IV INFORME DE GOBIERNO

MARCO MENA

TLAXCALA
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021

IV

INFORME DE GOBIERNO

MARCO MENA

IV INFORME DE GOBIERNO MARCO MENA

CONTENIDO

RESÚMEN EJECUTIVO..... 7

EJE 1. Empleo, desarrollo económico y prosperidad para las familias..... 11

Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicohténcatl..... 13
Fondo Macro para el Desarrollo Integral..... 15
Secretaría de Desarrollo Económico..... 17
Secretaría de Turismo..... 28
Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Taurino..... 45
Instituto de Capacitación para el Trabajo..... 47
Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario..... 51
Casa de las Artesanías de Tlaxcala..... 53
Instituto de Catastro..... 56
Secretaría de Fomento Agropecuario..... 60
Programa SUPÉRATE..... 81
SUPÉRATE Mujeres..... 97

EJE 2. Educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente..... 115

Instituto del Deporte..... 117
Secretaría de Educación Pública del Estado – Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala..... 125
Instituto Tlaxcalteca de la Cultura..... 149
El Colegio de Tlaxcala, A.C..... 157
Universidad Tecnológica de Tlaxcala..... 164
Universidad Politécnica de Tlaxcala, Región Poniente..... 171
Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco 174
Instituto Tlaxcalteca de Infraestructura Física Educativa..... 181
Instituto Tlaxcalteca de la Juventud..... 182
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia..... 185
Instituto Estatal de la Mujer..... 198
Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos..... 208
Centro de Educación Continua y a Distancia..... 211
Comisión Estatal de Arbitraje Médico..... 213
Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala..... 214
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala..... 217
Instituto Tlaxcalteca para las Personas con Discapacidad..... 223
Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud..... 226
O.P.D. Salud de Tlaxcala..... 229
Coordinación de Servicio Social de Instituciones de Educación Superior..... 259
Universidad Politécnica de Tlaxcala..... 260
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala..... 263

EJE 3. Integración regional ordenada y sustentable..... 269
Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda..... 271
Secretaría de Comunicaciones y Transportes..... 279
Coordinación General de Ecología..... 281
Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala..... 284
Comisión Estatal del Agua de Tlaxcala..... 285
Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala..... 289

EJE 4. Gobernanza, seguridad y protección para vivir en paz..... 293
Coordinación General de Información y Relaciones Públicas..... 295
Coordinación de Radio, Cine y Televisión..... 296
Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública..... 299
Despacho del Gobernador..... 303
Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana..... 308
Secretaría de Gobierno..... 318
Secretaría de Seguridad Ciudadana..... 327
Procuraduría General de Justicia del Estado..... 330
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos..... 348
Coordinación Estatal de Protección Civil..... 350
Consejo Estatal de Población..... 353

EJE 5. Gobierno honesto, eficiente y transparente..... 359
Contraloría del Ejecutivo..... 361
Oficialía Mayor de Gobierno..... 371
Secretaría de Planeación y Finanzas..... 376

RESUMEN EJECUTIVO

El Cuarto Informe de Gobierno que aquí se presenta, da cuenta de las principales acciones llevadas a cabo, a fin de mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de nuestro estado. Cada una de sus páginas narra los resultados obtenidos en este año 2020, para alcanzar este propósito. Se trata de un ejercicio democrático de rendición de cuentas, que describe los esfuerzos realizados en un año particularmente difícil, para atender las necesidades de la población tlaxcalteca.

Sin lugar a dudas, el año 2020 ha sido, para México, para el mundo y por supuesto, también para Tlaxcala, un año de retos inéditos. Hace 100 años que la humanidad no enfrentaba una pandemia como la que enfrentamos ahora por causa del virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad Covid-19. Hace 100 años, México y el mundo no experimentaban una crisis económica como la que hoy atravesamos, y que, dicho sea de paso, se vislumbra aún más profunda en el próximo año.

Ante la emergencia sanitaria, actuamos de inmediato. La prioridad del Gobierno del Estado ha sido proteger la vida y la salud de las personas. Hicimos un esfuerzo sin precedentes para asegurar que todo el personal del área de la salud tuviera las condiciones adecuadas y las herramientas debidas para la difícil misión que la nueva circunstancia sanitaria exigía: atender de la mejor manera posible a las y los pacientes y ayudarlos en su recuperación.

El Gobierno del Estado instruyó medidas para evitar concentraciones de personas y con ello, focos de contagio, y ordenó la suspensión de clases, aun antes de que a nivel nacional se determinara el cierre de los planteles educativos. En Tlaxcala se adelantaron las Fases 2 y 3 de la emergencia sanitaria a fin de prevenir nuevos contagios. Los resultados nos han dado la razón.

La respuesta de la sociedad tlaxcalteca ha sido formidable. Ha actuado con una gran convicción sobre la gravedad de la enfermedad y, al mismo tiempo, observado las disposiciones oficiales para contener la transmisión del virus. Contrario a lo que sucedió en otros estados, en Tlaxcala no se utilizó la fuerza pública ni se decretaron prohibiciones que limitaran los derechos de las personas. Es importante decir esto porque habla de la madurez y el compromiso de la sociedad de Tlaxcala, de lo cual todos debemos estar orgullosos.

El Gobierno del Estado ha cumplido con su responsabilidad de informar a la población sobre las medidas que deben seguir para cuidarse y cuidar a nuestras familias. Sin embargo, corresponde a cada ciudadano observar las recomendaciones de los expertos y asumir aún más la responsabilidad de cuidarse a sí mismo, a sus familias, a sus amistades y en general, a su entorno. En esta tarea, el Gobierno del Estado reitera su disposición para seguir informando y ofreciendo servicios de calidad que contribuyan a estos cuidados.

En este 2020 el mundo entero cambió sus hábitos cotidianos y aunque existen adelantos importantes en diversos proyectos de vacunas en varios países, e incluso algunos laboratorios han solicitado autorización al gobierno mexicano para iniciar las pruebas, el hecho de que una vacuna esté diseñada y lista implica también que puede tardar meses en ser producida, distribuida, aplicada y en cubrir a una mayoría de la población o su totalidad, por lo que, mientras tanto, deberemos seguir estas medidas de prevención. No se debe subestimar el riesgo.

El control de la pandemia en Tlaxcala ha sido bien calificado. Esto se debe esencialmente a que contamos con uno de los mejores personales médicos y uno de los de mayor compromiso en el país, así como a que se tomaron medidas oportunas. Fuimos el primer estado de la República en pasar a color amarillo en el Semáforo Epidemiológico nacional y el último estado en presentar un primer caso de contagio de Covid-19. Lamentablemente hemos tenidos fallecidos, pero también muchos casos de pacientes recuperados, e incluso, hemos tenido días en que no se han presentado defunciones.

Para las y los profesionales de la salud que han estado en la lucha contra esta enfermedad, va nuestro más elevado reconocimiento. Para los deudos de las personas que han perdido la vida a causa de esta enfermedad, nuestro sentido pésame. Todos ellos cuentan con el respaldo de mi gobierno.

Para enfrentar esta pandemia, también fue muy importante lograr un balance entre el cuidado de la salud y el cuidado de la economía. Había que cuidar la salud de la población y al mismo tiempo, proteger la economía de cada hogar en nuestro estado y la mayor cantidad de empleos posibles. Si bien la etapa de turbulencia económica no concluye, Tlaxcala exhibe algunos signos positivos.

De acuerdo con cifras del INEGI, Tlaxcala logró en 2019 un crecimiento económico de 6.5 por ciento, como ningún otro estado del país. Esto ubicó a nuestra entidad en el primer lugar nacional, algo no visto en décadas. Esto es producto de una decidida política de impulso al crecimiento económico, en donde la colaboración con la iniciativa privada ha sido fundamental.

El estado sigue consolidando su tendencia positiva en cuanto a la generación de empleo formal y como un destino para las inversiones. La atención que el Gobierno del Estado presta a las empresas que buscan un destino para producir, permitió que en este año se captara una inversión privada de 304 millones de dólares, lo que significó la creación de mil 905 nuevos empleos.

Hasta antes de la pandemia, habíamos logrado el mayor número de empleos formales de nuestra historia. En marzo, mes en que se decretó la emergencia sanitaria, Tlaxcala conservaba la tendencia al alza en este indicador del empleo, que se recuperó a partir de agosto, y que desde entonces muestra nuevamente números positivos.

La crisis económica en Tlaxcala exhibe cifras distintas —en términos positivos—a las del promedio del país. Sin embargo, en el futuro inmediato deberemos trabajar con presiones presupuestarias importantes. Se recibirán casi 500 millones de pesos menos por parte del Gobierno Federal y, si las expectativas de crecimiento del país no se concretan, los recursos que se recibirán podrían ser menores.

Al tiempo que en Tlaxcala hemos fomentado la competitividad y la atracción de inversiones, seguimos impulsando proyectos de obra pública, cuyo impacto en la vida de las familias tlaxcaltecas es positivo. Prueba de ello fue el mejoramiento de la infraestructura carretera que conecta a nuestros 60 municipios y a las dos zonas metropolitanas de la entidad, los segmentos Puebla-Tlaxcala y Tlaxcala-Apizaco. Este año, también, se inauguró el Paso Vehicular Ocotoxco, en el municipio de Yauhquemehcan.

En materia de infraestructura hospitalaria, se destinaron 42.5 millones de pesos para nueve obras de equipamiento urbano para la salud, entre recursos federales y estatales. Se continuó la construcción

del Nuevo Hospital General de Tlaxcala, mismo que deberá ser inaugurado en el primer trimestre de 2021 y será, por su diseño y equipamiento, uno de los de mayor vanguardia en México.

Destacan también por su importancia, obras como la remodelación y mantenimiento de los Hospitales Generales de Calpulalpan y Nativitas, así como los trabajos para la ampliación del área de Trasplante Renal en el Hospital Infantil de Tlaxcala.

Por lo que corresponde a la obra pública para la cultura, la recreación y el deporte, elementos importantes dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, sobresalen los trabajos de ampliación y remodelación del Estadio Tlahuicole en su quinta etapa. Igualmente, es importante resaltar las labores de construcción de canchas deportivas y la edificación de Áreas de Usos Múltiples, Unidades y Centros Deportivos en diversos municipios de nuestro estado. Estas obras tienen propósito benéfico en la vida de la población de Tlaxcala.

Los logros del Gobierno del Estado en el rubro del desarrollo social son relevantes. Desde 2019 pusimos en marcha el Programa “Supérate”, cuyo objetivo es acelerar el proceso para la reducción de la pobreza extrema en Tlaxcala. Se trata de uno de los programas mejor diseñados en la materia pues recoge las experiencias tanto de México como del ámbito internacional, y es supervisado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). A la fecha, “Supérate” atiende a 30 mil 368 personas de los 60 municipios de nuestro estado. En el periodo que se informa se le asignaron 188.7 millones de pesos que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la población más desprotegida.

Es sabido que el impacto de la pandemia de Covid-19 ha sido mayor entre la población más vulnerable; entre quienes tienen menores oportunidades laborales, suelen ganar menos y enfrentan más carencias sociales. Por ello, para apoyar a las familias tlaxcaltecas de menores ingresos y que no forman parte de los programas sociales, el Gobierno del Estado, a través del programa “Supérate”, repartió casi 4 mil despensas en colonias de alta o muy alta marginación.

Debido a la pandemia de Covid-19, el impacto en la salud física y mental de las personas ha sido profundo. A ello se suman otros problemas como la inestabilidad, la pérdida del empleo o la reducción de los ingresos. Estas afectaciones son más severas entre las mujeres, dada su vulnerabilidad económica y social. Por esta razón, el gobierno estatal publicó las Reglas de Operación del Programa “Supérate Mujeres” el 8 de abril, menos de un mes después de comenzada la emergencia sanitaria en el país. Con acciones como esta, entre otras que se señalan en el presente documento, atendemos el mandato establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, de administrar el presupuesto estatal con un enfoque a favor de la igualdad de género.

Cabe destacar que el Gobierno del Estado ha desplegado el programa de becas más importante en la historia de la entidad. Por medio del Sistema Estatal de Becas hacemos realidad el derecho de nuestra juventud a seguir estudiando y formarse como mejores ciudadanos y profesionistas, en beneficio de Tlaxcala y de México.

Estos logros no son fruto de la casualidad. Son el resultado del esfuerzo llevado a cabo por todos, sociedad y gobierno, trabajando juntos sector público, sector privado y sector social. Esto se refleja en el mayor crecimiento económico que haya tenido Tlaxcala, el mayor número de empleos formales

creados en la historia del estado (incluso a pesar de la pandemia), que es 10 por ciento mayor al que hallamos hace cuatro años cuando inicié mi mandato como Gobernador del Estado.

Es producto de la responsabilidad que todos hemos asumido por hacer de Tlaxcala un mejor lugar para nuestras hijas e hijos. Este gobierno asume el papel que le corresponde para incentivar el dinamismo de la economía, es un facilitador para la llegada de mayores inversiones, que, a su vez, significan más y mejores puestos de trabajo.

Esta administración fomenta entre los ciudadanos los deseos para emprender negocios propios. Esto lo lleva a cabo a través de la entrega de créditos y asesorías gratuitas a mujeres y jóvenes emprendedores de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), con la finalidad de generar empleos en nuestro estado y que les permitan a las familias de Tlaxcala contar con más oportunidades para acrecentar sus ingresos y tener mejores condiciones de vida.

En el presente año, por medio del Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala (FOMTLAX) se otorgaron 359 créditos a idéntica cifra de unidades productivas, por un monto superior a los 11.2 millones de pesos, lo que redundó en beneficios para más de 2 mil personas. A su vez, con el Programa "Mujer FOMTLAX", puesto en marcha desde 2019, se ha estimulado el financiamiento a grupos solidarios de emprendedoras. Es así que 110 mujeres obtuvieron un crédito que representó una inversión de 600 mil pesos.

El Gobierno del Estado de Tlaxcala refrenda su deber con las mujeres trabajadoras de nuestra entidad, brindándoles instrumentos financieros para el desarrollo de sus habilidades, el fortalecimiento de su capital humano y, en general sus oportunidades hacia un mejor futuro.

Producto de la pandemia hay y habrá sectores de la sociedad y la economía de Tlaxcala que requerirán más apoyo que otras para su reactivación. Uno de ellos es el turismo, que es de nuestras mejores cartas de presentación ante México y el mundo, y que para esta administración posee un carácter estratégico. El crecimiento sostenido de este sector se vio súbitamente interrumpido por el confinamiento sanitario y las restricciones a la movilidad. El reto es doble: recuperar al sector de manera segura y hacerlo cuidando la salud pública. Mientras tanto, hemos impulsado apoyos para las MIPYMES del ramo turístico local con créditos del Programa Emergente de Apoyo a la Economía Estatal.

Los resultados en materia de seguridad pública merecen ser destacados. Tlaxcala se mantuvo como la segunda entidad federativa más segura y pacífica de México, de acuerdo al *Índice de Paz México*, 2020. La incidencia delictiva en el año que transcurre es también una de las más bajas del país, la segunda a nivel nacional, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Este Cuarto Año de Gobierno ha quedado marcado por la pandemia de Covid-19. Aunque falta mucho para superar esta emergencia, hay signos alentadores. Trabajando unidos, sociedad y gobierno, seguiremos **construyendo y creciendo juntos** el Estado que deseamos para nuestras niñas y niños. Un estado seguro, trabajador, culto y responsable. Ese es el objetivo de este gobierno.

IV
INFORME
DE GOBIERNO
MARCO MENA

EJE 1

EMPLEO, DESAROLLO ECONÓMICO Y PROSPERIDAD PARA LAS FAMILIAS

IV

INFORME DE GOBIERNO

MARCO MENA

FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL XICOHTÉNCATL

Impulsar el crecimiento económico y la inversión en el estado

La emergencia sanitaria ha planteado problemas graves para todo el mundo y nos obliga a realizar múltiples cambios en infinidad de aspectos de la vida cotidiana y del servicio público. Es innegable que estamos enfrentando momentos difíciles e inéditos en materia de salud pública y en términos económicos. Como responsable del Gobierno del Estado de Tlaxcala, desde el comienzo de la pandemia instruí a los servidores públicos a actuar de manera responsable y coordinada para atacar frontalmente al virus que genera la enfermedad de Covid-19. Es así que, en lo que concierne al Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicohténcatl, ente encargado de promover las inversiones que generan empleos dignos para los tlaxcaltecas, desde el mes de abril se instalaron filtros sanitarios en las Ciudades Industriales de Huamantla y Tlaxco. Asimismo, en coordinación con las empresas instaladas, se implementaron medidas sanitarias con base en protocolos internos de seguridad e higiene, obteniendo respuesta unánime y positiva por parte de las 85 empresas ubicadas en las tres Ciudades Industriales.

Cabe mencionar que, en materia de empleo, la disminución fue temporal, ya que fue necesario por parte de las empresas realizar disminuciones estratégicas de jornadas laborales, descansos rotatorios del personal y paros técnicos, principalmente en aquellas dedicadas a la proveeduría automotriz de las armadoras Audi y Volkswagen, y en otros casos para atender las medidas sanitarias implementadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con motivo de la pandemia. Adicionalmente en las oficinas de atención del Fideicomiso, se implementó un protocolo interno de seguridad e higiene para el cuidado del público usuario y de los servidores públicos, protegiendo a 7 mil 008 empleados, lo que implicó una inversión de 616 mil pesos.

No obstante, lo anterior, y ante los nuevos retos que exige la nueva forma de comunicarnos a partir de la pandemia, continuamos participando en foros, conferencias y eventos similares, con la finalidad de promover las ventajas competitivas del estado y atraer mayor inversión privada nacional e internacional hacia las tres Ciudades Industriales que administra el Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicohténcatl. De esta manera, durante el 2020 se asistió a las reuniones trimestrales de la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados (AMPIP), una de tipo presencial y dos más virtuales, en las cuales participaron inversionistas nacionales y extranjeros, quienes representan un referente importante para la generación de nuevas inversiones.

En el Gobierno del Estado existe la firme e inquebrantable decisión de continuar cumpliendo con los ejes, políticas y objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021. Por esto, se continuará impulsando y consolidando el proceso de industrialización que ha dinamizado la economía de Tlaxcala, y que ha permitido al estado en el pasado reciente liderar el indicador mensual de la actividad industrial del país. Asimismo, se seguirán fomentando políticas y acciones que generen las condiciones necesarias para que la inversión privada voltee y vea a Tlaxcala como un lugar propicio para su desarrollo y que esto se traduzca en un incremento del empleo e ingresos para la población.

Como resultado de las acciones de política de promoción industrial realizadas por el Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicohténcatl durante el 2020, se ha logrado la permanencia y ampliación de empresas, lo que permite señalar que en el Estado de Tlaxcala continúa el desarrollo y existe confianza

en mi gobierno. Prueba de ello fue la ampliación de la empresa productora de cabeceras, descansabrazos y consolas automotrices Grammer Automotive, la cual genera 581 empleos directos y se ubica en Ciudad Industrial Xicohténcatl I Tetla.

De igual manera, la promoción a la industria realizada en 2020, permitió establecer contacto y la visita presencial o virtual a las Ciudades Industriales de 14 empresarios, de los cuales tres fueron de origen extranjero y 11 nacionales, con una inversión de 381 mil pesos.

Una parte sustantiva de mi gobierno consiste en crear un entorno de paz social y laboral, sin gravámenes onerosos, con certeza jurídica y, sobre todo, con atención personalizada hacia los empresarios. Como resultado de estas acciones, a inicios de año se llevó a cabo la inauguración de la empresa de capital italo-mexicano Industrias BM de México, fabricante de componentes plásticos para la industria automotriz, ubicada en Ciudad Industrial Xicohténcatl I Tetla, la cual genera en su primera etapa 35 empleos.

Otra de las actividades estratégicas realizadas en materia de atención y servicio a la planta productiva, es el arrendamiento de naves industriales a empresarios, por lo que durante 2020 se continuó brindando este servicio a las empresas Jopp Automotive de México S.A de C.V., y Antextextil S.A. de C.V. ubicadas en Ciudad Industrial Xicohténcatl III Tlaxco, así como a las empresas Saint Gobain Vetrotex América y Café Punta del Cielo Tlaxcala, ambas ubicadas en Ciudad Industrial Xicohténcatl I Tetla.

Con la finalidad de ofrecer una renovada imagen de la infraestructura y condiciones funcionales para la operación de las 85 empresas establecidas en las tres Ciudades Industriales, mismas que generaron en el año objeto de este informe más de 16 mil 105 empleos para la población de la región centro y nororiente del Estado, he dado instrucciones para que se continúen realizando de manera permanente trabajos de mantenimiento y equipamiento de los parques industriales, dentro de los cuales se incluye el suministro oportuno y suficiente de agua, alumbrado público, barrido de calles, poda de árboles y deshierbe, recolección de basura, pintado de guarniciones, bacheo y todas las acciones que permitan una adecuada conservación y funcionamiento de la infraestructura y servicios existentes. En este aspecto, en el año 2020 se registraron 2 mil 756 acciones de mantenimiento con una inversión de 3 millones de pesos.

Con la finalidad de disponer de mayor extensión de terrenos industriales para su promoción y la futura instalación de nuevas empresas, aprobé la recompra de un lote industrial de aproximadamente 3 hectáreas ubicado en Ciudad Industrial Xicohténcatl III Tlaxco, con una inversión de 14 millones de pesos.

Otro aspecto importante para promover el desarrollo industrial de Tlaxcala en el ámbito nacional e internacional, tiene que ver con la inseguridad que se vive en el país y en el estado, lo que en ocasiones desincentiva la instalación de nuevas empresas y genera inquietud entre las ya instaladas. Por esta razón instruí al personal del Fideicomiso para que llevara a cabo la implementación del Sistema Integral de Seguridad para las tres Ciudades Industriales, el cual considera entre otros aspectos, la colocación de un sofisticado sistema de cámaras de video-vigilancia y comunicación con un costo de 40 millones de pesos, el cual brindará seguridad y beneficiará a las empresas y a la población trabajadora.

FONDO MACRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TLAXCALA

El Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala (FOMTLAX) continúa fomentando el crecimiento económico de la entidad. Esto lo realiza a través de la entrega de créditos a jóvenes, mujeres, micro, pequeñas y medianas empresas, impulsando así la generación y conservación de empleos que permiten a las familias tlaxcaltecas contar con más oportunidades para aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

Es así que, de enero a abril del año en curso, se otorgaron 359 créditos a igual número de unidades productivas, por un monto superior a 11.2 millones de pesos, en beneficio de más de 2 mil personas.

Del total antes señalado, a través del Programa Especial "Mujer FOMTLAX", puesto en marcha desde el año 2019, con la finalidad de estimular a través del financiamiento a grupos solidarios de emprendedoras, 110 mujeres recibieron un crédito, con una inversión total superior a los 600 mil pesos. Esto les ha permitido garantizar un ingreso familiar. El Gobierno del Estado refrenda su compromiso de ser solidario y respaldar a las mujeres trabajadoras, con acciones que les brinden herramientas para cuidar de su salud, desarrollar habilidades, fortalecer su capital humano y acceder a un mejor futuro, debido a que este sector es el motor de las familias y de nuestra sociedad.

A partir del segundo trimestre de 2020, dada la contingencia sanitaria, esta administración tomó la decisión de llevar a cabo las medidas de salud y económicas necesarias para responder a esta emergencia. Se implementó el "Programa Emergente de Apoyo a la Economía Estatal ante la emergencia sanitaria de Covid-19", a fin de mantener un balance entre el cuidado de la salud y la economía, que permitiera conservar los empleos y apoyar el ingreso familiar.

Se instruyó a la Secretaría de Desarrollo Económico y al Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala para operar coordinadamente el "Programa de Protección al Empleo y al Ingreso en el Estado de Tlaxcala, ante la emergencia sanitaria Covid-19", a fin de que la economía estatal mantuviera su funcionamiento y que el impacto negativo de la pandemia fuera el menor posible.

Para esto, se destinaron 30 millones de pesos de recursos propios del FOMTLAX y, como iniciativa de esta administración, para proteger la formalidad laboral, se asignaron 20 millones de pesos más para sumar 50 millones de pesos en total. Esta acción se concretó con la entrega de 3 mil 138 créditos, 177 por ciento más que los otorgados el año anterior, cifra sin precedente desde la creación del organismo. Los créditos entregados fueron de 10 mil pesos para el sector del autoempleo, 25 mil pesos para negocios que tuvieran de dos a siete empleados y 50 mil pesos para los que emplean a más de siete personas. Esto permitió la conservación de 6 mil 700 empleos, en beneficio de más de 13 mil beneficiarios.

Bajo esta perspectiva, se intensificó la promoción del "Programa de Financiamiento de Proyectos Productivos", columna vertebral del Fondo Macro, a través de medios digitales, manteniendo permanentemente informada a la población sobre los beneficios de obtener un crédito estatal.

Para concluir el presente ejercicio fiscal, se benefició a más de 200 personas con la entrega de 106 créditos, invirtiendo 5.1 millones de pesos.

Con estos programas, reitero que seguiré trabajando para generar y mantener el empleo. Reconozco el esfuerzo y empeño que realizan jóvenes, mujeres, microempresarios y empresarios del Estado, para impulsar sus negocios y fortalecer la economía en favor de la población. Los créditos que se otorgan son un ejemplo de solidaridad hacia la sociedad.

El Gobierno del Estado seguirá redoblando esfuerzos interinstitucionales, financiando proyectos productivos para avanzar a mejores oportunidades de desarrollo, y que la entidad mantenga la tendencia positiva en materia de crecimiento económico, como un referente nacional.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Atención a inversionistas

La atención a los inversionistas es una actividad primordial para la SEDECO. Con la promoción de las ventajas competitivas del estado, se busca que más empresas lleguen al estado y con ellas, más y mejores empleos para los tlaxcaltecas, sobre todo en los sectores estratégicos en que destaca nuestra entidad.

Durante este año, se atendió a 32 compañías que buscaban un destino de inversión, lo que derivó en la concreción de tres nuevas inversiones. Al mismo tiempo, siguió la atención personalizada a las empresas ya establecidas en la entidad, y como resultado del buen clima de negocios, cinco firmas decidieron expandir sus operaciones en Tlaxcala.

En suma, durante 2020 se logró la captación de un monto de inversión privada por 304 millones de dólares, que generarán mil 905 nuevos empleos.

Tabla 1. Inversiones en la entidad por tipo de Industria.

No.	Empresa	Sector	País de origen	Ubicación industrial	Municipio	Monto de inversión (MDD)	Nueva / Expansión	Empleos a generar
1	Roumina México, S.A. de C.V.	Industria textil	México	Zona urbana	Apetatitlán de Antonio Carvajal	0.32	Expansión	100
2	Alejandro Guevara García (Trapimax)	Industria Textil	México	Zona urbana	Zacatelco	0.57	Nueva inversión	50
3	Grammer Automotive Puebla, S. A. de C. V.	Industria automotriz	Alemania	CIX I	Tetla de la Solidaridad	N/D	Expansión	N/D
4	MAP Group	Industria automotriz	México	Zona urbana	La Magdalena Tlaltelulco	0.82	Expansión	200
5	CPE Electrónica México S. de R. L. de C. V.	Industria de telecomunicaciones	Italia	Zona urbana	Santa Cruz Quilehtla	0.05	Expansión	80
6	DBW Fiber Technologies México	Industria automotriz	Alemania	CIX I	Tetla de la Solidaridad	N/D	Nueva inversión	200
7	ICO Energía, S. de R.L. de C.V. (Parque solar Ángel 2 - ENGIE)	Generación de energía eléctrica	Francia	Zona urbana	Calpulalpan	300	Nueva inversión	1,275

No.	Empresa	Sector	País de origen	Ubicación industrial	Municipio	Monto de inversión (MDD)	Nueva / Expansión	Empleos a generar
8	Cebadas y Maltas S.A. de C.V. (Grupo Modelo - AB InBev)	Industria de alimentos, bebidas y tabacos.	México	Zona Urbana	Calpulalpan	2.66	Expansión	N/D
		Total				**304.42**		**1,905**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. *N/D = No disponible. MDD: millones de dólares.

Giras y eventos de promoción

Las giras de promoción representan una alternativa importante para llevar el nombre de Tlaxcala más allá de nuestras fronteras. Durante el cuarto año de la presente administración, se promocionó al estado como destino de inversión industrial en una gira de trabajo por París, Francia, en la que se consolidaron vínculos con dos empresas.

La primera de ellas es *Engie*, líder mundial en energía, que confirmó la instalación de dos parques solares en el estado. Esta decisión consolida a Tlaxcala como un estado receptor de compañías mundiales generadoras de energía limpia. Esto se llevó a cabo organizando una reunión con Franck Bruel y Martin Jahan, director general adjunto y supervisor de las Unidades de Negocio del Reino Unido, Latinoamérica, Estados Unidos y Canadá, y director de Infraestructura de Línea de Negocio Global de la compañía, respectivamente. Ambos ejecutivos reconocieron las apropiadas condiciones de inversión que caracterizan a Tlaxcala.

También se realizó una reunión con el presidente de *Lohr Industrie* para consolidar un proyecto en la región de Calpulalpan, consistente en una planta para la producción de carrocerías y remolques para el transporte de todo tipo de vehículos. Además, tuvieron lugar dos importantes reuniones, una en la embajada de México en Francia con la finalidad de fortalecer la promoción de Tlaxcala en el ámbito empresarial, y la segunda, con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para establecer una relación de colaboración que fortalezca el vínculo entre la educación y el mercado laboral de Tlaxcala.

Asimismo, se promocionaron productos de diferentes empresas del estado en esos mercados, con la finalidad de incrementar las ventas en ese país. Para dicha gira se realizó una inversión de 50 mil pesos.

Cursos de capacitación en comercio exterior

Tlaxcala es un estado internacional. Nuestros productos se comercializan en más de 67 países y buscamos llegar a más destinos.

Con el fin de promover la capacidad exportadora y la inserción de empresas en cadenas de valor globales, se ofrecieron por cuarto año consecutivo dos cursos de capacitación, beneficiando a más de 525 emprendedores y profesionales del comercio exterior, que se encargan de llevar lo mejor de Tlaxcala al mundo. Los talleres fueron los siguientes: “Actualización en comercio exterior 2020” y el

webinar denominado "La relevancia del T-MEC y las oportunidades que brinda el desarrollo económico en Puebla y Tlaxcala", realizado en coordinación con la Secretaría de Economía y presentado por la Dra. Luz María de la Mora, subsecretaria de Comercio Exterior. Para lo anterior, se realizó una inversión de 40 mil pesos.

Asesorías en comercio exterior

La población tlaxcalteca es parte de la integración global. En este sentido, la participación de productores, emprendedores y empresarios es el motor para el desarrollo económico de la entidad. En este gobierno nos damos a la tarea de detectar y asesorar a micro, pequeñas y medianas empresas con potencial exportador para favorecer su internacionalización. En este ejercicio 2020, por cuarto año consecutivo, asesoramos a 20 productores, emprendedores y empresarios con potencial exportador en los rubros de alimentos y bebidas, textiles y artesanías.

Creación del Consorcio de investigación y de innovación del Estado de Tlaxcala

Con el objetivo de diseñar y construir un centro de investigación científica, tecnológica y de innovación en Tlaxcala, se iniciaron los trabajos de este Consorcio, el cual tiene una fuerte orientación hacia la resolución de problemas y la detección de oportunidades para las empresas de los sectores automotriz, textil y químico. Para estos fines, realiza una producción científico-tecnológica propia. Por tal razón, se beneficiaron a 60 firmas, realizando en el presente año 120 reuniones con empresas para el desarrollo de servicios tecnológicos, lo que ameritó una inversión de 21 millones de pesos, y está listo para su uso.

Jornadas Nacionales del Conocimiento

Por cuarto año consecutivo, las Jornadas del Conocimiento se realizaron en el estado, teniendo como objetivo la integración de las humanidades, la ciencia y la tecnología, en un evento anual que es ya un punto de encuentro para los principales líderes científicos y tecnológicos de los sectores público y privado, quienes presentaron sus experiencias. Participaron 25 mil personas, fortaleciendo la vinculación entre la ciencia y la tecnología con la empresa y la sociedad, y fomentando en los estudiantes una visión empresarial y humanista con base en el conocimiento tecnológico. Estas jornadas requirieron una inversión de 1 millón de pesos.

Durante el presente año en los meses de enero, febrero y parte de marzo, el tráiler realizó 20 visitas a diversos municipios del estado de Tlaxcala. Debido a la pandemia, se cancelaron las nuevas visitas, a fin de evitar la aglomeración de estudiantes, docentes y público en general.

Becas al Extranjero CONACYT-Gobierno del Estado de Tlaxcala

Para esta administración es sumamente importante contribuir a la preparación académica de los jóvenes tlaxcaltecas. Es así que por tercer año consecutivo se otorgaron tres becas para estudios en el extranjero para profesionistas en instituciones extranjeras de alta calidad internacional, preferentemente, dentro de las áreas establecidas en el "Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación", y que representó una inversión integral de 1 millón 600 mil pesos. Las becas se otorgaron para estudiar en Alemania, Países Bajos y Francia.

Sistema de información actualizado sobre la disponibilidad de condiciones y recursos que facilitan la inversión del Estado

Se puso en marcha una plataforma de información actualizada sobre las condiciones y recursos que faciliten la inversión en el Estado. Esta plataforma está disponible para que las empresas instaladas y de nueva inversión puedan conocer los recursos tecnológicos y humanos con los que cuentan las instituciones de educación superior y centros de investigación del estado, lo que ya beneficia a 100 empresas e instituciones educativas con una inversión integral de 7 millones de pesos. Esta plataforma de información está lista para su uso.

Talleres de capacitación, dirigidos a vinculadores, funcionarios, investigadores y personal académico de Institutos de Educación Superior y Centros de Investigación, que no han participado en proyectos de IDTI

Se realizaron tres diferentes talleres de capacitación, dirigidos a vinculadores, funcionarios, investigadores y personal académico de instituciones de educación superior y centros de investigación, que no han participado en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (IDTI), beneficiando a un total de 90 instituciones educativas.

Talleres de capacitación dirigidos a empresarios que no han participado en proyectos de IDTI

El objetivo de este programa consiste en generar actividades para el "Proyecto de Fortalecimiento para los sectores prioritarios en MIPYMES y emprendedores 2020". Esto se logró a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en Tlaxcala, la cual tiene presencia en el sector empresarial, en la educación y a nivel federal y que brinda atención en los 60 municipios. Proporciona información oportuna de los programas vigentes para MIPYMES y emprendedores tlaxcaltecas, y ofreció tres talleres de capacitación, 150 asesorías especializadas, mil asesorías básicas y mil aplicaciones de diagnóstico, acompañamiento y vinculación efectiva a través de una atención integral.

Programa de acompañamiento en la estrategia de certificación del sistema de gestión de calidad para cinco empresas del Estado

El objetivo de este programa es el acompañamiento a las empresas para la obtención de la certificación del sistema de gestión de calidad. Esta capacitación se impartió a cinco empresas de Tlaxcala, lo que requirió una inversión de más de 4.3 millones de pesos, y consistió en un entrenamiento en aula de forma grupal por un periodo de dos meses. Las empresas beneficiadas fueron:

- Eco Industrias San Rafael S.A. de C.V.,
- Confecciones Zavaleta (Minerva Pérez Hernández),
- Grupo Textil Santa Ana (Vicente Corral Mier),
- Industrias Herna S.A. de C.V., y
- Morphoplast, S.A. de C.V.

Curso de marketing digital para MIPYMES

El objetivo de este curso es proporcionar herramientas probadas de mercadotecnia que ayuden a micro, pequeñas y medianas empresas a captar nuevos clientes. Consiste, también, en un curso en línea con una duración de 40 horas, que benefició a 6 mil MIPYMES locales, con una inversión de 2 millones de pesos.

Atención empresarial del sector comercial

En cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, fueron atendidos diferentes empresarios del sector comercial y de servicios. Recibieron acompañamiento en sus trámites para el desarrollo de sus inversiones, a pesar de la contingencia sanitaria. Se logró en el presente año la instalación de nuevas tiendas comerciales y la consolidación de importantes cadenas de este sector.

Con estas acciones se logró posicionar al estado como un buen lugar para invertir, creando un sistema confiable para los inversionistas, quienes decidieron instalar en su conjunto nueve empresas del sector comercial y de servicios, trayendo consigo inversiones por 160 millones de pesos, lo que permitió generar 144 empleos formales directos.

Constitución de sociedades

En el cuarto año de esta administración, en el rubro de atención a Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustrial, se recibieron, a través de la Ventanilla Única de Gestión Microindustrial, un total de 51 solicitudes, de las cuales 42 corresponden a atención de contratos constitutivos, ocho a modificaciones de actas constitutivas y una a refrendo de cédula. Es conveniente resaltar que, gracias a la constitución de microindustrias, se generaron 63 nuevos empleos, con una inversión de 297 mil pesos de aportaciones de los socios participantes.

Todas estas acciones de atención son gratuitas para beneficio y crecimiento de las microempresas, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de diversos sectores productivos, tales como el agroindustrial, manufacturero y artesanal.

Trámite de registro de marca

Una de las prioridades del Gobierno del Estado de Tlaxcala, contenida en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, es ofrecer todo tipo de apoyos que fortalezcan y logren el desarrollo de las MIPYMES, las cuales son generadoras de empleo permanente y benefician a las familias tlaxcaltecas.

Durante el presente ejercicio se impulsó por cuarto año consecutivo el emprendimiento formal como alternativa de empleo en los sectores agropecuario, comercial y de servicios. Esto se realizó mediante acciones concretas dirigidas a este sector como es el caso de los Registros de Marcas, que permiten dar certeza y tranquilidad en el manejo de los productos de los micros y pequeños empresarios de Tlaxcala para su comercialización.

En coordinación directa con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y a través de la Ventanilla de Gestión, en el presente ejercicio se realizaron 125 búsquedas fonéticas y 70 registros de

marca, generando una inversión de más de 218 mil pesos. Con ello se logró incrementar el número de marcas registradas en el estado, y con ello, aumentar el número de microempresas con identidad protegida, cumpliendo así uno de los requisitos básicos de la NOM 051 de etiquetado de productos.

Registro de patentes

En lo referente a elevar el número de patentes registradas por empresas, emprendedores e instituciones académicas del Estado ante el IMPI, y facilitando la gestión de trámites asociados con el registro, en el presente año se realizaron los trámites correspondientes de una patente, la cual sigue su proceso para autorización del registro.

Signo distintivo #TeQuieroTlaxcala

La marca #TeQuieroTlaxcala fue desarrollada con la finalidad de que los productores estatales la puedan solicitar de manera gratuita ante la Secretaría de Desarrollo Económico. Esta etiqueta es integrada en sus productos o servicios, promoviendo así el orgullo y la calidad de los productos elaborados en el estado. Durante este año se promocionó este signo distintivo en 20 diferentes micro y pequeñas empresas, de las cuales 12 la adoptaron en sus productos, como alimentos, productos textiles, joyería y cosméticos, entre otros.

Trámite de código de barras

Para contribuir al emprendimiento formal en los sectores comercial y de servicios, esta administración brindó apoyo en el trámite de obtención de código de barras, imagen que identifica a un producto de manera estandarizada y única en todo el mundo. Se trata de un elemento imprescindible para que los productos puedan estar en tiendas y supermercados. En este periodo, por tercera ocasión, se tramitaron ante GS1 México (única instancia en México para tramitar códigos de barras) seis membresías, que fueron otorgadas a igual número de firmas comerciales. Estas acciones representaron una inversión de 6 mil pesos.

Ferias y expos nacionales

Para el Gobierno del Estado resulta importante apoyar a las empresas en la comercialización de sus productos con acciones que fomenten el desarrollo de las MIPYMES. Esto contribuye a elevar las oportunidades de empleo e ingreso de las familias tlaxcaltecas. Por este motivo, se participó en ferias y exposiciones a nivel nacional, buscando la apertura de nuevos nichos de mercado para los negocios de Tlaxcala, mismos que están regulados por la NOM-051, que se refiere al etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas.

Es por ello que por cuarto año consecutivo participamos en la Expo “Fábrica de Negocios 2020”, a la que acudieron 14 microempresarios de manera virtual, debido a la contingencia sanitaria de Covid-19 que estamos atravesando.

Programa de televisión "El Ofertón"

Para fomentar la comercialización de productos y servicios de las MIPYMES, nuevamente se promocionó en los medios de comunicación local el programa de televisión y radio "El Ofertón". Participaron diversas empresas con el fin de incrementar sus ventas e ingresos, propiciando así su permanencia en el estado y aumentando las oportunidades de empleo para más familias tlaxcaltecas.

El apoyo hacia los pequeños productores nos permitió difundir sus marcas y promocionarlas en el mercado. En este sentido, esta administración apoyó a 144 empresarios con la transmisión de 36 programas.

Expedición de Certificados de Promoción Fiscal

Durante la presente administración seguimos apoyando a las empresas generadoras de empleos con el Certificado de Promoción Fiscal (CEPROFI), así como a aquellas que contraten a personas mayores de 60 años o con capacidades diferentes, por el importe de las remuneraciones que les sean pagadas. Los contribuyentes que generen o adicionen trabajadores a su plantilla laboral, tendrán derecho a un subsidio fiscal del 100 por ciento del Impuesto Sobre Nóminas, derivado de las remuneraciones económicas de los empleos generados o adicionales del mes aplicable, y gozarán de un subsidio complementario del 20 por ciento del Impuesto Sobre Nóminas correspondiente al número de empleos registrados al 31 de diciembre.

En este año se otorgaron 69 Certificados de Promoción Fiscal, beneficiando a nueve empresas con los subsidios correspondientes.

Asesoría y gestión de trámites para empresas

En el periodo que se informa, 139 empresas recibieron apoyo estatal en las solicitudes para su instalación y operación ante autoridades federales, estatales y municipales. Esto se traduce en la eliminación de obstáculos regulatorios que pudieran afectar negativamente el clima de negocios e inversión en la entidad.

Se apoyó, además, con la revisión de requisitos de 2 mil 178 trámites realizados en línea a través de la plataforma www.tlaxcalaenlínea.gob.mx.

Atención a Emprendedores y MIPYMES

Para proteger la planta laboral en el estado, se creó el "Programa de Protección al Empleo y al Ingreso en el Estado de Tlaxcala ante la Emergencia Sanitaria Covid-19". Este programa es ejecutado por el Departamento de Financiamiento Empresarial de esta Secretaría de Desarrollo Económico y por el Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala (FOMTLAX), y tiene el objetivo de que los microempresarios conserven los empleos de sus trabajadores ante los desafíos que enfrentan patrones y trabajadores por causa de la pandemia.

Se tramitaron 3 mil 200 créditos, logrando conservar 6 mil 300 empleos, de los cuales son 3 mil son para mujeres y 3 mil 300 para hombres. Esto significó una inversión de 50 millones de pesos.

Programa de crédito a Micro Pequeñas y Medianas empresas

Una de las políticas de la actual administración consiste en fortalecer e impulsar a las MIPYMES con programas de financiamiento. Para este propósito se firmó, por segundo año, un convenio de colaboración con Nacional Financiera, denominado “Impulso Nafin + Tlaxcala”, a través del cual se facilitó el acceso al financiamiento a 70 MIPYMES, lo que ayudó a la conservación de 480 empleos de mujeres y 850 empleos de hombres, con una inversión de 20 millones de pesos.

Con decisiones como esta se contribuye a la formación de mercados financieros y fungir como fiduciario y agente financiero del Gobierno Federal, lo que permite impulsar la innovación, mejorar la productividad, la competitividad, la generación de empleos y el crecimiento regional. Con estas acciones, se logró que las MIPYMES tuvieran acceso al financiamiento a tasa preferencial.

Programa de financiamiento por Emergencia Sanitaria

Se llevó a cabo un evento en la Federación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo del Estado de Tlaxcala (FECANACO), para atender a los agremiados de las Cámaras de Comercio del Estado y dar a conocer los requisitos y el proceso para ser beneficiarios de los créditos vigentes.

Atención a MIPYMES

Fueron atendidos en oficina y de manera personalizada 150 representantes de MIPYMES, que acudieron para informarse de los programas vigentes y aplicables a cada uno de ellos. Esto les permitió identificar claramente las necesidades de su negocio mediante un diagnóstico gratuito realizado por personal de la SEDECO.

Cursos de capacitación para microempresarios

En colaboración con el Gobierno Federal a través del IMPI, IMSS y de empresas de consultoría especializada, se llevaron a cabo por cuarto año consecutivo cursos de capacitación para microempresarios en temas como “Neuroventas”, “Análisis de Puntos Críticos de Control”, “Perfeccionando mis Productos”, “Alineando Capacidades Comerciales con las Expectativas del Mercado”, “Investigación de Mercado para Emprendedores y Empresarios”, “Código de Barras” y un curso en línea titulado “Marketing digital para MIPYMES de Tlaxcala”.

Este último, sobre marketing, se hizo en línea por la contingencia sanitaria. Esta dependencia se vio en la necesidad de realizarlo de forma virtual y tuvo un registro mayor de 700 microempresas. De esta forma se logró el desarrollo de ocho cursos, siete de ellos presenciales y uno en línea, que permitieron la actualización de mil 055 productores en poco más de 174 horas impartidas. El curso en línea se impartió cuatro veces, con una duración de 40 horas cada uno.

Convenio de cooperación para la operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas en Línea

Contribuimos a establecer esquemas de tramitación ágiles y homologados en los municipios, para el establecimiento e inicio de operaciones de empresas de bajo o mediano riesgo en locales previamente construidos. Para este objetivo, inició la operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas en

Línea en los municipios de Tetla de la Solidaridad, Calpulalpan y San Pablo del Monte y que se suman al municipio de Tlaxcala. Estas acciones coadyuvan a transparentar la función pública, elevar la calidad de los servicios gubernamentales y, en su caso, detectar con oportunidad prácticas de corrupción al interior de las instituciones públicas, aprovechando al máximo la infraestructura tecnológica del Gobierno del Estado. Resultaron beneficiadas 3 mil 780 personas.

Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)

A fin de brindar un espacio en el que los emprendedores realicen los trámites municipales para la apertura de una empresa de bajo riesgo de forma ágil, se llevó a cabo, en coordinación con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) la inauguración de una ventanilla del Sistema de Apertura Rápida de Empresas SARE en el municipio de Contla de Juan Cuamatzi. Acciones de este tipo contribuyen a generar un entorno empresarial sólido, competitivo e innovador que facilita y fortalece la actividad económica. Bajo este modelo 52 MIPYMES han iniciado operaciones, generando 62 empleos. Además, 420 empresas refrendaron su licencia en estas ventanillas. Este modelo permitió que 36 millones de pesos se invirtieran en el estado.

Programa de Reconocimiento y Operación SARE

Con el objetivo de contar con una política pública actualizada que permita identificar áreas de oportunidad, fomentar la actividad empresarial e incrementar la competitividad, se llevó a cabo el "Programa de Reconocimiento y Operación SARE" (PROSARE) en los municipios de San Pablo del Monte, Yauhquemehcan, Tetla de la Solidaridad, Xicohtzinco, Tepetitla de Lardizábal y Santa Cruz Tlaxcala, los cuales obtuvieron la certificación por un periodo de dos años.

El PROSARE es una herramienta de política pública que permite diagnosticar y evaluar la operación de los módulos de apertura rápida de empresas a nivel nacional. Asimismo, busca fortalecer y preservar las características primordiales del SARE promovidas por la CONAMER, facilitar el ambiente para hacer negocios e impulsar la democratización de la productividad, estimulando a los inversionistas, grandes y pequeños, nacionales y extranjeros, para comenzar sus operaciones en el estado, beneficiando directamente a 3 mil 200 hombres y mujeres.

Atención ciudadana en trámites y servicios por medio de la plataforma www.tlaxcalaenlínea.gob.mx

Durante el periodo enero-diciembre de 2020, a través de la plataforma de atención ciudadana www.tlaxcalaenlínea.gob.mx, se tuvo como resultado un total de 122 mil 284 ciudadanos consultantes de información.

Tabla 2. Consultas de información, enero-diciembre, 2020.

Ciudadanos atendidos	**122,284**
Visitas a páginas	241,324
Páginas/sesión	1,45
Duración media de la sesión	00:02:08
Porcentaje de rebote	72.18%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

A su vez, con el fin de que las regulaciones sean claras, sencillas y eficientes, el área de Gobierno Electrónico trabaja por medio de *chats*, *tickets* y atención telefónica, registrando en 2020 un acumulado de 122 mil 284 atenciones ciudadanas. Es de resaltar el trabajo del chat en línea con 8 mil 320 trámites y servicios estatales, proporcionando un mejor servicio y contribuyendo a la simplificación administrativa en favor de los ciudadanos que se encuentran dentro y fuera del Estado.

Circuito de firma de los oficios intersecretariales de la SEDECO

Para esta administración es importante el circuito de firma de los oficios intersecretariales, porque aumenta la eficiencia de tiempos en las comunicaciones del gobierno. La aplicación está disponible para firmar oficios o trámites desde el móvil o en aplicación de escritorio. Existe el ordenamiento jurídico que otorga equivalencia funcional a los documentos firmados de manera autógrafa con los documentos signados mediante la Firma Electrónica Avanzada.

La firma electrónica surge como un sistema tecnológico mucho más seguro que la firma manuscrita y conlleva el mismo valor jurídico. También se traduce en un mecanismo de simplificación administrativa, con el cual se han firmado 5 mil 580 documentos con las diferentes dependencias del Gobierno del Estado, lo que representa 92 accesos de firma electrónica, con un beneficio directo en la calidad de los servicios y trámites proporcionados a los usuarios. Además, reduce los costos de envío de documentación física entre las dependencias.

Capacitación a funcionarios en el manejo de la plataforma www.tlaxcalaenlinea.gob.mx y herramientas relacionadas

Durante este año se realizaron 15 capacitaciones a dependencias estatales, de las cuales nueve fueron presenciales y seis virtuales. A causa de la contingencia por Covid-19, se tomaron las medidas correctas de seguridad para la protección de todo el personal capacitado, lo que redundó en el beneficio de 92 funcionarios públicos, para lo cual se realizaron presentaciones y seguimientos a personal directivo, administrativo, sistemas y enlaces de mejora regulatoria para implementar la tecnología pública. Esto le brinda al personal nuevas herramientas y mejora los procesos internos a través de la reducción del costo de envío de documentos, a la vez que incrementa la eficiencia en la comunicación intersecretarial.

Convenios de colaboración de la *e-firma*

Para simplificar y hacer más accesibles los actos, procedimientos y trámites de todas y cada una de las dependencias del Gobierno del Estado de Tlaxcala, se implementó el uso de la Firma Electrónica

Avanzada, misma que se fundamenta en los artículos 11 y 16 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tlaxcala.

Durante el presente año se firmaron 17 convenios de colaboración con diferentes dependencias de gobierno, lo que permitirá hacer más eficientes los beneficios para las dependencias, bajar los costos y estimular la innovación, la confianza, la productividad y la competitividad, y favorecer el crecimiento, el bienestar general y el desarrollo humano.

SECRETARÍA DE TURISMO

Logros Institucionales 2020

Es imprescindible citar lo que todos sabemos: las restricciones sanitarias a causa de la Covid-19 que afectaron a todos los sectores económicos. El turismo no escapó a sus consecuencias y todos los indicadores turísticos de referencia se vieron gravemente afectados de manera abrupta: la afluencia turística y la derrama económica. Las estimaciones muestran una caída de más del 80 por ciento y los efectos se hicieron más duros en toda la cadena de valor turística del estado. Ahora el reto es doble, recuperar al sector de manera segura y hacerlo compatible con la salud pública.

En el momento de escribir este capítulo que presenta los esfuerzos llevados a cabo, para de una forma sostener al sector turístico estatal, la fase post-coronavirus no ha llegado aún, ni siquiera se vislumbra. Pero ese día, en el que se reinicie un sistema que súbitamente se ha apagado, llegará, seguro estoy de ello y sobre pasar esta etapa de cuándo y cómo podremos poner en marcha la maquinaria de la economía en cuanto a turismo, toca empezar de nuevo.

Nunca habíamos vivido, ni siquiera imaginado, nada parecido y, por ello, no es descabellado pensar que en el sector de los viajes y el turismo habrá un antes y un después. Esta pandemia ha cambiado nuestro modo de vida y nos conducirá hacia otra condición de vida, completamente distinta a la anterior, con una redefinición de lo social, una redefinición de hacer turismo; y es ahí donde encontramos como Estado una oportunidad para relanzarnos con mayor brío y alcanzar mayores niveles de visitas bajo el contexto del turismo cultural, al agroturismo y el turismo de naturaleza.

A esta fecha ya se han reiniciado con prudencia sanitaria estricta, la reapertura de diversos centros de interés como Cacaxtla-Xochitécatl, signo de nuestra cultura ancestral; de igual forma están regresando a actividades paulatinas hoteles, restaurantes y centros de esparcimiento.

Es trascendental citar que el expediente del Ex Convento de San Francisco avanza en la a Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para su reconocimiento internacional. Para ello, el pasado mes de febrero asistí al Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO con sede en la ciudad de París, Francia, para formalizar la entrega de la solicitud de nominación de la candidatura de este monumento histórico de la ciudad capital, para su inscripción en la Lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad.

El Conjunto Conventual y Catedralicio de Nuestra Señora de la Asunción de la Ciudad de Tlaxcala, México, desde entonces, continúa en el proceso para que sus valores históricos y de conservación de gran trascendencia para nuestro país y el mundo sean reconocidos por la UNESCO, como una extensión de la Declaratoria de los Monasterios del siglo XVI en las laderas del Popocatépetl, de 1996.

A través de la Delegación Permanente de México ante la UNESCO y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Gobierno del Estado de Tlaxcala ya fue informado por el Centro de Patrimonio Mundial, que el Expediente y Plan de Gestión de nuestro convento franciscano, cumplen con todos los requisitos técnicos de las directrices operativas relativas a la verificación de integridad de las nominaciones a la Lista del Patrimonio Mundial.

Es importante mencionar que la solicitud ya fue turnada a la Unidad de Evaluación del Patrimonio Mundial del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), organismo consultivo de la UNESCO, para continuar con el proceso y programar este mismo año, si las condiciones sanitarias lo permiten, la visita de un experto que constatará el estado de conservación de nuestra Catedral.

Nunca antes un bien cultural monumental en Tlaxcala había llegado a esta fase en su proceso de inscripción como patrimonio mundial; trabajamos intensamente para lograr su reconocimiento internacional.

Otro reconocimiento importante en este 2020 que otorgó la UNESCO fue para la Talavera de Tlaxcala y Puebla como Patrimonio Cultural Inmaterial. México y España comparten el certificado binacional del *Proceso fabricación de la cerámica talavera como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad*.

Esto significa que la técnica de elaboración artesanal de cerámica de estilo talaverano que se practica en Puebla y en Tlaxcala, pero también la Talavera de la Reina y El Puente del Arzobispo, en España, queda inscrita en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del organismo multinacional.

Debe destacarse que se trata de la primera candidatura binacional en la que participa México y la primera transcontinental para América Latina. En el acto de entrega del certificado, realizado en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, asistieron la directora general de la UNESCO, Audrey Azoulay; los secretarios de Cultura y de Relaciones Exteriores de nuestro país, Alejandra Frausto Guerrero y Marcelo Ebrard Casaubón, respectivamente, y el embajador de España en México, Juan López-Dóriga Pérez, así como la representación de los artesanos de la Talavera Tlaxcalteca a cargo de Jackeline España Capilla, del municipio de San Pablo del Monte.

Como parte de las acciones para impulsar el apoyo a la protección de las manifestaciones culturales ligadas al desarrollo del turismo, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Turismo Estatal (SECTURE), participó en la “Capacitación en Metodologías e Instrumentos Pedagógicos para el Fortalecimiento del Patrimonio Cultural Inmaterial en México”. Esto engloba la capacitación general en planes de salvaguardia, implementado por la Dirección General de Culturas Populares Indígenas y Urbanas de la Secretaría de Cultura de México y el Ministerio de Cultura de Colombia.

En el tema de respaldo a las MIPYMES del sector turístico local ante la emergencia sanitaria nacional por Covid-19, se presentó el proceso de recepción de expedientes y los requisitos que deben cumplir las personas interesadas en acceder a los créditos del Programa Emergente de Apoyo a la Economía Estatal.

Este esquema de financiamiento benefició a empresas del sector turístico que se han sumado a las disposiciones para contener la propagación de la Covid-19, por lo que, de manera coordinada con el Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala, se atendieron las solicitudes de los prestadores de servicios y empresarios del ramo, otorgando un total de 608 créditos, dispersando un monto de recursos de aproximadamente 6.7 millones de pesos.

Bajo este mismo sentido de acciones emergentes, la Secretaría de Turismo del Estado y la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Tlaxcala (COEPRIST), llevaron a cabo

capacitaciones en plataformas digitales en el tema de “Medidas Preventivas, Covid-19" a los prestadores de servicios turísticos, que tienen como objetivo que el sector cuente con las herramientas necesarias para la reapertura de sus comercios ante la nueva normalidad, así como salvaguardar la salud de los tlaxcaltecas y turistas, por lo que se están tomando las medidas necesarias y acatando las indicaciones de la Secretaría de Salud para proteger a las personas. A la fecha se han realizado 59 cursos, logrando un impacto de más de 3 mil personas.

Resalto que es de suma importancia fortalecer los estándares de calidad e higiene en los productos y servicios, mediante cursos, talleres y capacitaciones, además de los distintivos y programas de calidad, que propicien mejoras en el proceso de producción del servicio.

La gestión del sector a través de la Secretaría de Turismo del Estado reconoció el trabajo que realizan empresarios hoteleros, restauranteros y prestadores de servicios para fortalecer la calidad y atención que ofrecen en sus establecimientos a través de la certificación en los distintivos H, M y “Punto Limpio”.

Los sellos de calidad implican la evaluación de la Calidad Higiénica y Buenas Prácticas por Unidad de Negocio, proceso que permite asegurar la calidad en todo el proceso de prestación del servicio.

Cabe señalar que estos reconocimientos se otorgan a Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) del sector turístico, así como a agencias de viajes, arrendadoras de autos, operadoras, centros de entretenimiento, entre otros.

Para contribuir a la recuperación de los espacios forestales con vocación turística de las zonas boscosas del Santuario de las Luciérnagas en los municipios de Nanacamilpa y Calpulalpan, la Secretaría de Turismo del Estado y la Coordinación General de Ecología llevaron a cabo la distribución y plantación de 150 mil árboles de las especies *patula* y *strobus*.

Este mismo programa impulsa y fortalece los nuevos productos turísticos sustentables, su impacto positivo en el entorno y apoya la economía de las familias tlaxcaltecas, por lo que seguiremos buscando alianzas y convenios con los diferentes sectores y empresas locales, nacionales e internacionales.

Con el objetivo de presentar el “Informe de la Competitividad de los Prestadores de Servicios Turísticos 2020”, llevamos a cabo a través de la Secretaría de Turismo del Estado y en coordinación con la Universidad del Valle de México la presentación del “Instrumento de Competitividad para Empresas Turísticas en México y Perú: Oportunidad de Impacto Social y Desarrollo 2019-2020”.

Para este año 2020 se logró lanzar el *Touritour Tlaxcala* con el propósito de tener una opción más para los visitantes y turistas que llegan a la Ciudad de México, la cual integra a la ciudad de Tlaxcala y sus sitios más importantes como el Palacio de Gobierno, la Plaza de Toros “Jorge Aguilar ´El Ranchero´”, el Exconvento Franciscano y el Santuario Basílica y Colegiata de Ocotlán. La ruta del *Touritour* se complementa con la zona arqueológica de Cacaxtla y el Complejo Turístico Val ´Quirico.

Turitour es una marca del Grupo Mobility ADO que se fundó en el año 2000. Este sistema de transporte está dirigido principalmente al visitante que recorre los más importantes sitios de interés en Ciudad

de México, cuenta con 27 autobuses y cinco circuitos además de otras ciudades como Puebla, Mérida, Cancún y Veracruz, entre otras.

Para apoyar la cadena productiva turística de Tlaxcala se implementó la Plataforma Digital *Eseety*, la cual otorga espacios gratuitos de difusión a las PYMES del estado como una forma de poder hacer frente a la crisis derivada de la pandemia. Esta plataforma impulsa la economía de las comunidades al fomentar el consumo de productos y servicios locales, para cerrar brechas sociales con el propósito de reducir los índices de pobreza.

En el mismo sentido, esto ayuda al mejoramiento del medio ambiente centrando servicios de publicidad digital dirigida en lugar de la impresión tradicional en papeles, plásticos y químicos.

Esta acción coloca a Tlaxcala a la vanguardia tecnológica a nivel nacional e internacional con este producto de desarrollo de software con talento 100 por ciento tlaxcalteca. Además, proyecta a nuestra entidad como el primer estado digitalizado y en “la nube”, a través de sus personas y negocios.

Con el apoyo del Director General de Engie México, Fernando Tovar, y el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de México (Concamin), Francisco Cervantes Díaz, llevamos a cabo el arranque del “Programa de Solidaridad con México de Engie” en Tlaxcala.

Este Programa benefició a mil familias en condición de vulnerabilidad de los municipios de Tlaxcala, Chiautempan, Apizaco, Huamantla, Zacatelco, San Pablo del Monte, Contla de Juan Cuamatzi, Yauhquemehcan y Calpulalpan, con la entrega de despensas quincenales durante tres meses.

Cabe señalar que, del total de familias beneficiarias por municipio, el 75 por ciento fueron seleccionadas por el Banco de Alimentos a partir de un estudio socioeconómico y nutricional, y el 25 por ciento restante por la Secretaría de Turismo del Estado, para respaldar a recepcionistas, camaristas, amas de llave, personal de intendencia y limpieza, ayudantes de cocina, meseros y artesanos del sector.

De igual forma se realizaron gestiones ante diversas instituciones como Fundación Banorte y Fondo Unido Dow, con lo cual se pudieron entregar al cierre del ejercicio más de 2 mil despensas en apoyo a músicos, mariachis, meseros, artesanos, transportistas, taxistas, entre otros, procedentes de todo el estado. La colaboración de estas instituciones nos permite tener la visión de continuar con estos apoyos en fechas posteriores.

Planeación Turística

Programa de Pueblos Mágicos

El Programa Pueblos Mágicos contribuye a revalorar a un conjunto de localidades del país que a través del tiempo y ante la modernidad, han conservado y valorado su herencia histórica, convirtiéndose en sitios de interés turístico. Representan opciones diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros. Estos pueblos con características culturales particulares, como leyendas, historia, artesanías, monumentos históricos, emiten magia que emana en cada una de sus manifestaciones socio-

culturales y su herencia arquitectónica, lo que representa una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico y el desarrollo del destino local.

Bajo este mismo orden, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Turismo del Estado, brindó acompañamiento técnico a los Pueblos Mágicos de Huamantla y Tlaxco, a fin de que mantuvieran su nombramiento.

Ruta del Pescado de Moctezuma

Durante los primeros días de marzo y gracias a las gestiones realizadas durante el primer Tianguis de Pueblos Mágicos, Tlaxco formó parte de la primera edición de la carrera "El Pescado de Moctezuma", la cual es una iniciativa del Programa "México Renace Sostenible". Esta carrera de relevos en equipos de 6 o 12 personas revive la leyenda de la época prehispánica.

Esta carrera se realizará anualmente, además de que se irá conformando, de manera paulatina, una ruta turística con el mismo nombre y que buscará emular la Ruta de Santiago en España.

La carrera contó con 100 equipos (y aproximadamente mil participantes), 271 kilómetros de carrera y un alcance mediático de más de 3.4 millones de personas. Aunque en esta primera edición se trató más de una convivencia que de una celebración, el equipo de Tlaxcala obtuvo el quinto lugar general.

Como parte de los resultados derivados de esta ruta, durante el mes de noviembre se recibió al equipo de Canal Once para realizar las grabaciones de un programa especial para Tlaxco Pueblo Mágico, a través del cual se dará a conocer la gran oferta turística de experiencias que ofrece este Pueblo Mágico integrante de la "Ruta del Pescado de Moctezuma".

Día Nacional de los Pueblos Mágicos

En este contexto el 5 de octubre pasado, el titular de Secretaría de Turismo del Gobierno Federal encabezó la primera celebración donde se instituyó el "Día Nacional de los Pueblos Mágicos". Se dio a conocer que, acorde a una visión socialmente integradora, el turismo se transforma y los Pueblos Mágicos ahora dejan de ser un programa de fomento exclusivo de la Secretaría de Turismo, para asumirse como una estrategia nacional.

Se recordó que el programa fue creado en 2001, concebido como una estrategia para el desarrollo turístico, orientada a diversificar la oferta en las diferentes regiones del país y basada fundamentalmente en los atributos históricos y culturales de las localidades. A la fecha, existen 121 localidades que ostentan esta denominación, dentro de los cuales en Tlaxcala contamos con Huamantla y Tlaxco.

A casi veinte años de su puesta en marcha, la marca "Pueblos Mágicos" se posicionó en la preferencia de los turistas nacionales gracias al importante esfuerzo de los ciudadanos y autoridades locales.

Motivo de orgullo para Huamantla y Tlaxcala que bajo esta primera celebración y bajo la temática general de la revista internacional *México Desconocido* "Lo Mejor de México", se distinga a Huamantla con la insignia de "Mejor Pueblo Mágico con Tradiciones Ancestrales".

Sin duda este reconocimiento a Huamantla se derivó por celebraciones de larga data en el Pueblo, como “La noche que nadie duerme”, los tapetes monumentales y su pasión por la mejor cultura taurina de México.

En ambos municipios se reactivaron las acciones de las cadenas productivas, que representan un instrumento de participación ciudadana que fomenta el trabajo en equipo, la comunicación y la puesta en marcha de diversas acciones que fortalecen a los Pueblos Mágicos, además de ser un factor clave en los ejercicios de evaluación de permanencia en el programa.

Durante el Tianguis Turístico Digital se presentó la oferta turística de los Pueblos Mágicos, a través de operadoras de *tours* que operan formalmente en cada uno de ellos.

Finalmente, se contó con participación dentro del programa “Rutas Mágicas de Color”, con una inversión total de 1.2 millones de pesos para la restauración de 150 fachadas en el municipio de Tlaxco, contando con aportación estatal (25 por ciento), municipal (25 por ciento) y de la asociación “Corazón Urbano, A.C.” (50 por ciento).

Tianguis de Pueblos Mágicos

En la segunda semana de diciembre, derivado de la pandemia por Covid-19, se realizará de manera virtual el segundo Tianguis de Pueblos Mágicos, que inicialmente estaba programado en la ciudad de San Luis Potosí de manera presencial, contando con la participación de los dos pueblos mágicos de Tlaxcala: Huamantla y Tlaxco.

El evento contará con la participación de tour operadores, artesanos y autoridades municipales de Huamantla y Tlaxco.

Programa de Fomento a la Gastronomía

Día de la Cocina Tlaxcalteca versión virtual 2020

El pasado marzo y a inicios de la pandemia sanitaria celebramos el “Día de la Cocina Tlaxcalteca”. Esta celebración se realiza con la finalidad de enaltecer y reconocer la riqueza gastronómica del estado, dada la participación de reconocidos chefs, cocineras tradicionales y el Embajador de la Gastronomía Tlaxcalteca, todo ello encausado a proteger, salvaguardar y preservar las expresiones de valores, usos, costumbres sociales y culturales de la gastronomía de nuestro estado.

En este marco se llevó a cabo el ciclo de videos y cápsulas transmitidas en las plataformas digitales de la Secretaría de Turismo del Estado, dirigido a estudiantes de gastronomía, comunicación, antropología, turismo, amantes de la gastronomía, empresarios y emprendedores del ramo, prestadores de servicios turísticos y público en general.

Exponentes:

- Chef Jorge Sandoval.
- Chef Gerardo Sánchez Mares.
- Chef Irving Cano.

- Chef Francisco Molina.
- Chef Mario Santacruz.
- Chef Gerardo Sánchez.
- Chef Irad Santacruz.
- Chef Iván del Razo.
- Cocinera tradicional Isela Islas.
- Cocinera tradicional Yara Muñoz.

Mes de la Gastronomía Tlaxcalteca en Quintana Roo

En marco del festival "Sabores de México" que se llevó a cabo en Quintana Roo, se destinó agosto como "Mes de Tlaxcala". Se tuvo la participación de dos figuras gastronómicas del estado en una cena maridaje protagonizada por el chef Paco Molina del restaurante *Evoka* y un *brunch* dominical, con la presencia del chef Marcos Morales del restaurante *Molino Xoletongo*.

Las participaciones bajo el título "Así Sabe Tlaxcala", fomentaron y exaltaron los recursos gastronómicos con los que cuenta cada uno de los municipios de nuestra entidad.

Feria Internacional de la Cerveza CERVEFEST 2020

El Estado de Tlaxcala acudió como Estado Invitado a la novena edición del "Festival Internacional de la Cerveza CERVEFEST 2020", una feria de negocios enfocada al sector cervecero, resaltando la promoción y difusión de los productores artesanales nacionales e internacionales.

El evento se realizó en el Club Deportivo Acalli, en la alcaldía de Xochimilco, en la Ciudad de México, del 13 al 15 de marzo, y contó con una afluencia de 20 mil personas durante los tres días del evento.

Tlaxcala participó con cinco marcas de cervezas artesanales:

- *Don Feyo* (Panotla).
- *Xicohténcatl* (Apizaco).
- *Seis H* (Calpulalpan).
- *Tresillos* (Zacatelco).
- *Mozencahua Brewery* (Tlaxcala).

Además, se contó con la asistencia de tres municipios que presentaron diversidad de artesanías, gastronomía y promoción de sus atractivos turísticos:

- Ciudad de Tlaxcala.
- Tlaxco, Pueblo Mágico.
- Zacatelco.

Medición de la Competitividad para Empresas Turísticas en México y Perú

Participamos en este proyecto internacional de la Universidad del Valle de México y de la red internacional *Laureate International Universities*. Este proyecto medirá la competitividad turística en la entidad, a fin de mejorar la calidad de los productos y servicios en las empresas del ramo para cumplir con las expectativas de los visitantes. Además, se crearán estrategias orientadas a diferenciar cada producto, con la finalidad de generar una experiencia única que permita el aprovechamiento de las ventajas competitivas de Tlaxcala, como la ubicación geográfica, sus buenos índices de seguridad, entre otras.

Para el caso Tlaxcala se contó con la participación de 94 empresas de diversas ramas del sector turístico como hoteles, restaurantes, tour operadores, centros de avistamiento, balnearios, entre otros.

Programa de Desarrollo Turístico

Asesorías para la obtención de financiamiento

La actual crisis económico-financiera derivada del problema sanitario existente en México y Tlaxcala, tiene su reflejo en las cantidades aprobadas para financiar proyectos turísticos. A pesar de ello, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Turismo estatal, asesoró y brindó seguimiento a 15 proyectos de financiamiento en este sector, y en esta búsqueda de solución se encuentra siempre la colaboración interinstitucional como con la Asociación de Bancos de México, Nacional Financiera y la Financiera Nacional de Desarrollo, así como los entes Estatales creados para estos fines, tal es el caso del Fondo Macro para el Desarrollo del Estado de Tlaxcala.

Prontuarios Turísticos

Con la finalidad de contribuir a mejorar la satisfacción de quien visita nuestro estado, se dio seguimiento e integración de 10 catálogos turísticos en los municipios de mayor vocación turística, estos catálogos serán referentes importantes de los visitantes y están impresos en idiomas como el inglés, francés y alemán.

Productos y rutas turísticas

La Secretaría de Turismo del Estado, con el fin de facilitar la planeación y desarrollo de productos turísticos que atiendan las exigencias, gustos y preferencias de quien demanda en el mercado turístico este tipo de servicios, ha trabajado en estandarizar y unificar criterios bajo el concepto del “Turismo de Naturaleza”, es así que se ha dado atención y apoyo a este sector, respaldando a la mejora de sus entornos y de la recuperación forestal en los ecosistemas geográficos del Santuario de las Luciérnagas.

En este mismo sentido y para dar atención a la línea estratégica de crear productos turísticos en torno a los eventos religiosos realizados en el estado, se ha desarrollado un conjunto de acciones que permiten poner a Tlaxcala como un buen referente en este tipo de segmento turístico, nuestra arquitectura religiosa, permite seamos una de las entidades con mayor patrimonio tangible e intangible que admirar.

Infraestructura Turística

En el marco de los proyectos para fortalecer la infraestructura turística en Tlaxcala, está la proyección de la iluminación interior de la Catedral de la Asunción del Ex-convento de San Francisco, en la ciudad de Tlaxcala, un inmueble de gran valor histórico y visitado por turistas nacionales y extranjeros, que forma parte del conjunto de los "Exconventos del Siglo XVI de los Alrededores del Volcán Popocatépetl", que buscan ser Patrimonio Mundial de la Humanidad de la UNESCO.

Otra acción de mejora es el proyecto de señalización exterior del Museo de las Artesanías de Tlaxco, una demanda atendida de los artesanos para una mayor presencia y difusión del sitio, que les permita mejorar su atención a visitantes locales y nacionales, contribuyendo así a la mejora de las condiciones de vida.

Bajo la implementación del proyecto de señalética turística, dirigida a prestadores de servicios en la comunidad de San Felipe Hidalgo, municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista, la Secretaría de Turismo del Estado contribuye en la mejora de la oferta de prestadores de servicios turísticos regionales, en su paso obligado cuando visitan el Santuario de las Luciérnagas.

Programa de Capacitación con Expertos por Covid-19

La Secretaría de Turismo del Estado implementó diversos programas de capacitación a distancia, en concordancia con la situación derivada de la pandemia por Covid-19. En total se realizaron 22 *webinars*, a través de la plataforma *Zoom*, logrando un impacto de más de 2 mil personas conectadas en directo.

A través de la capacitación virtual con expertos se llevaron a cabo 10 conferencias en temas como turismo religioso, la experiencia turística, patrimonio biocultural de Tlaxcala, entre otros.

Así también con el apoyo del cineasta Antonio Issac Gómez, se llevó a cabo el primer avistamiento virtual de luciérnagas BIOLUX, que se presentó con la innovación de paisaje sonoro en el Santuario de las Luciérnagas, a través de las plataformas *YouTube* y *Facebook*, logrando un alcance de más de 30 mil espectadores.

Día Mundial del Turismo

En el marco del "Día Mundial del Turismo" y en coordinación con El Colegio de Tlaxcala A.C., se llevaron a cabo siete conferencias en línea, entre ellas: "Turismo en Tlaxcala", "Retos y Oportunidades ante la Nueva Normalidad", "Asociatividad e Innovación", "Claves para el Turismo en la Nueva Normalidad", y "Agua, Disponibilidad y Requerimientos en la era Covid", logrando un aforo de más de mil personas.

Bajo esta misma celebración, con el apoyo de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) se realizó el *webinar* "Uso Especializado de la Plataforma Naturalista en el Sector Turismo", así como el "Taller Naturalista Uso Intensivo de la Plataforma de Ciencia Ciudadana", asimismo la conferencia "El Mágico y Frágil Mundo de las Luciérnagas", con un total de 135 personas que se conectaron en directo.

Convenios de Colaboración Institucionales

La Secretaría de Turismo del Estado fomenta la colaboración interinstitucional y el trabajo en equipo, a través de la firma de diversos convenios con instituciones educativas, municipios, entre otros. Este año se firmaron los siguientes convenios y sus respectivos objetos.

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado

Conjuntar esfuerzos con el fin de instrumentar acciones que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento del sector turístico y educativo en el Estado.

Universidad del Altiplano

Colaborar en el desarrollo de proyectos específicos en materia turística, eventos, operativos y diversas actividades que les permitan adquirir experiencia profesional en sector turístico, tener una visión real y práctica de su profesión, preparándose para su incorporación futura al mundo laboral.

Centro de Mediación y Conciliación Privada de Zacatelco

Programar, planear y desarrollar acciones de cooperación turísticas que permitan atender y solucionar las quejas presentadas a la secretaría en materia turística y cuando se requiera de su intervención en los siguientes casos y procedimientos previstos en el Reglamento de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo del Estado.

Municipios de Calpulalpan y Apetatitlán de Antonio Carvajal

Establecer las bases de colaboración entre la secretaría y los municipios para conjuntar esfuerzos con el fin de instrumentar acciones que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento del sector turístico en el estado. Entre otras, se podrán realizar convenios y acciones específicas en materia de:

- Proyectos de investigación turística.
- Diseño de una oferta turística diferenciada.
- Cadenas productivas.
- Difusión y promoción conjunta de los atractivos y productos del municipio.
- Proyectos de infraestructura turística.
- Estadística turística.
- Capacitación.
- Registro Nacional de Turismo.

Programa de Eventos Especiales, Ferias de Turismo Estatal, Nacional e Internacional

Dar a conocer los atractivos, servicios y productos turísticos con los que cuenta Tlaxcala es una tarea importante para el Gobierno del Estado; a través de la Secretaría de Turismo la promoción se ha vuelto una herramienta con la que se hace llegar la información eficaz, de tal manera que despierte el interés de los turistas nacionales e internacionales.

Tlaxcala ha demostrado ser competitivo dentro de la Promoción Turística, se ha alcanzado dentro de las estrategias en marketing, publicidad y plataformas digitales altos números de interés para visitar nuestra entidad.

De esta manera, la promoción turística es también un proceso permanente de acción, para lograr que nuestra gente conozca la costumbre local de sus platillos típicos, de su gente anfitriona, de su estructura arquitectónica y de todo el gran escaparate que representa Tlaxcala.

Es importante mencionar que a partir del mes de marzo con respecto a la contingencia Covid-19, se comenzó a trabajar a través de plataformas digitales para promovernos y participar en ferias y exposiciones nacionales de manera digital, así como la ejecución de campañas de promoción.

Tianguis Turístico

Dentro de esta contingencia, Tlaxcala tuvo presencia en el foro más importante de negocios en el sector turismo de México, realizado en su primera edición totalmente digital: el "Tianguis Turístico Digital México 2020", preestableciendo citas de negocios entre compradores y expositores nacionales e internacionales.

Esta fue una nueva forma de difundir la diversidad del destino, donde se logró la promoción de 32 estados de la República y 50 corporativos de relevancia nacional e internacional, obteniendo más de 232 citas de negocios con gran interés para implementar nuevas estrategias de promoción en medios de comunicación y prósperas visitas con la nueva normalidad de salud sanitaria.

Tlaxcala fue representado por cuatro prestadores de servicios: la Asociación de Hoteles y Moteles de Tlaxcala, la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera, Los dos Tesoros de México en Tlaxcala, Pueblos Mágicos Huamantla-Tlaxco y la Asociación Nacional de Tour Operadores de México A. C., ofreciendo la oferta turística de Tlaxcala a través de sus productos y servicios de cada sector, con el objetivo de atraer turismo al estado, siguiendo los protocolos necesarios y aprendidos durante el confinamiento a causa de la pandemia mundial.

Promoción Turística del Estado

A inicios de año se presentó la Celebración de 150 años de la Ganadería de Piedras Negras, con el objetivo de promover el legado taurino de Tlaxcala a nivel nacional e internacional. En este evento se realizó la promoción de seminarios, conferencias y documentales de la historia de Tlaxcala como pionera del campo bravo en sus legendarias haciendas y ganaderías.

Al mismo tiempo, tuvimos la oportunidad de recibir en el estado la *4ª Concentración Nacional de Clubes Mustang en Tlaxcala*, contando con la participaron de más de 150 corredores nacionales, lo que generó la promoción de la entidad en más de 20 estados de la República Mexicana.

Por tercera ocasión Tlaxcala tuvo presencia en la Expo Artesanal "Corazón de México 2020", realizada en la explanada del Zócalo de la Ciudad de México, en la que artesanos comercializaron sus productos durante la feria, alcanzando una venta global de casi 700 mil pesos, la cual permitió promocionar la entidad, las artesanías, gastronomía y productos turísticos a más de un millón de asistentes.

Como cada año celebramos nuestro “Carnaval de Tlaxcala 2020”, en la que dimos continuidad a la promoción turística, realizando tres ruedas de prensa nacionales en los estados de Puebla, Hidalgo, Ciudad de México, además de compartir el programa de actividades con otros estados a través de las redes sociales; obteniéndose un aproximado de más de 1.2 millones de personas alcanzadas.

La Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, por segunda ocasión invitó al estado para participar en el “LibroFest 2020”, presentando conferencias del destino y actividades culturales virtuales, referentes al turismo de Tlaxcala, teniendo un alcance de más de 10 mil seguidores en redes sociales.

La presencia de Tlaxcala en la Feria Internacional de Turismo de Naturaleza y Aventura *ATMEX 2020* viene a fortalecer a la industria nacional de aventura y naturaleza, por lo que se invitó a empresarios de este sector, para que de manera digital participaran en las conferencias y promoción de sus productos turísticos.

Es importante mencionar que, a partir del mes de marzo a la fecha, nuestras actividades y eventos turísticos de promoción han sido digitales, contemplando los protocolos de bioseguridad en relación a la contingencia Covid-19.

A través del Grupo Namis (Negocios Alianzas Medios Interactivos SA. de CV.), en coordinación con el servicio de televisión de paga *Dish*, se implementó sin costo alguno la primera fase de la campaña “A la distancia, Vive México”, con el objetivo de promocionar los atractivos turísticos de la entidad, con la transmisión de 350 *spots* de 30 segundos en cinco canales nacionales, impactando a más de 35 millones de telespectadores.

Acciones emergentes Covid-19 en materia de promoción

Con relación a la situación emergente que estamos pasando se generaron nuevas estrategias para seguir promocionando a Tlaxcala.

Campañas Turísticas en Redes Sociales:

- “Nos Vemos Pronto en Tlaxcala”.
- “Disfruta Tlaxcala desde Casa”.
- “Consume Local”.
- “Conoce Tlaxcala, ¿Sabías que?”
- “Cuidamos tu Salud, Cuidamos el Bosque”.
- “Haciendas Ganaderas”.
- “Cápsulas Turísticas”.
- “Apoyo a Prestadores de Servicios Turísticos”.
- “Programas Especiales de Turismo”.
- “Recorridos Turísticos Virtuales”.
- “Capacitaciones con Expertos a través de Plataformas Digitales”.
- “Avistamiento Virtual de las Luciérnagas”.

Cabe resaltar que dentro de las campañas “Disfruta Tlaxcala Desde Casa”, logramos llevar hasta cada hogar la belleza del estado sin salir de casa y con la campaña de “Conoce Tlaxcala, ¿Sabías que?” dimos

a conocer datos históricos, sitios relevantes y festividades sobre el estado llegando a más de 130 mil miembros de las redes sociales oficiales de la SECTUR.

Se ejecutó la promoción de segmentos turísticos en 11 medios de comunicación nacionales como: *Canal Once*, *Foro TV*, *Vive NorthWest "Secretos de México"*, *Teleformula "Trayecto México"*, *El Financiero*, *Imágenes de Turismo 90.5 FM*, *Turismo a Fondo*, *UNAM Documental Discovery*, *Platiquemos de Turismo*, *Diario Ovaciones* y *PE-TRA Operadora*, así como los medios estatales: *Centro Informativo*, *La Jornada de Oriente*, *El Sol de Tlaxcala*, *Radio Huamantla* (Noticiero en Punto, Programa Encuentro) y *FM Centro*.

Con la operadora de *tours* Viaja Bonito se realizaron más de 10 mil reproducciones del recorrido virtual "Tlaxcala Fascinante", teniendo un alcance de 23 mil personas; más de 500 mil visualizaciones de internautas en "Nos vemos pronto en Tlaxcala"; 18 mil reproducciones del "Primer Avistamiento Virtual de las Luciérnagas" realizado en coordinación con la CONABIO y el cineasta Antonio Issac, alcanzando gran impacto para los turistas que no pudieron visitar el lugar.

Se difundieron en redes sociales más de 20 juegos de mesa entre crucigramas, memoria, "Serpientes y escaleras", en los que se plasmó la belleza del estado y sus principales atractivos turísticos, invitando a participar a las familias mexicanas mediante la descarga e impresión de dichos juegos; así como el "Recetario Digital" en donde se divulgó el arte gastronómico de Tlaxcala.

A través de 14 *webinars* con expertos en turismo vía *Zoom* y *Facebook* se lograron más de 200 mil visualizaciones, con temáticas como: Turismo Religioso, Normatividad Turística, Plataforma Naturalista, entre otros.

A través de la ejecución de esta campaña digital se logró llegar a más de un millón de personas mediante redes sociales.

Material de Promoción Turística del Estado

Dentro del desarrollo de nuestras actividades de promoción y difusión turística estatal, se lleva a cabo la realización de diseños e impresión de material promocional en diferentes idiomas como inglés, español, mandarín, alemán y francés, esto para efectos de brindar con más eficacia la información de los atractivos turísticos a los visitantes del país como al extranjero. Bajo esta acción se aplicaron recursos de origen estatal por el orden de los 2 millones de pesos.

Asimismo, se impulsa una intensa campaña de promoción turística denominada "Reactivemos el turismo en Tlaxcala", en redes sociales como *Facebook*, *Instagram*, *Twitter*, además de la página electrónica visitatalaxcala.com.mx

Viajes de familiarización

Este año se logró hacer cinco recorridos turísticos a medios especializados de comunicación, con el objetivo de promover nuevos productos turísticos de manera digital, esto en colaboración con los prestadores de servicios turísticos del Estado:

- *Canal 11*, cápsula turística para ser transmitida en su área de noticias,
- *Foro TV*, para el noticiero "Expresso de la Mañana", entrevistando a las "Guardianas del Maíz" del municipio de Ixtenco,
- *Canal Sony Channel*, grabación de lugares turísticos de Tlaxcala para la producción del chef Aquiles Chávez, para el programa "Aventura Gastronómica",
- *Canal Gourmet*, se mostró la riqueza gastronómica de la entidad y el proceso de producción del maíz, maguey y amaranto, mismo que se distribuirá en este canal de alcance internacional, y
- *Air Femme Magazzine*, para la versión digital de esta revista se realizó un recorrido en los principales atractivos turísticos de la entidad.

En coordinación con Televisión Tlaxcala, se realizaron las cápsulas turísticas "Vive Tlaxcala Extraordinario" para ser publicadas dentro del área de "Noticias de Tlaxcala", así como cápsulas promocionales de turismo religioso, en el Conjunto Catedralicio del Ex Convento Franciscano de Nuestra Señora de la Asunción, Basílica de Ocotlán, Parroquia de Santa Isabel Xiloxoxtla, San Miguel del Milagro, Parroquia de la Concepción de Atlihuetzia y Ex Convento Franciscano de Atlihuetzia.

Operación Turística

Capacitación a prestadores de servicios turísticos

La capacitación es parte primordial para elevar la calidad de nuestros servicios turísticos, es por ello que en este año se realizaron 16 cursos de capacitación en los municipios de Apizaco, Tlaxcala, Huamantla y Nanacamilpa de Mariano Arista, beneficiando a 320 integrantes de la cadena de prestación del servicio, entre ellos personal operativo y de contacto al turista como gerentes, administradores, guías, agentes de viajes, tour operadores, cocineros, meseros, chefs, recepcionistas, barman y camaristas. Resultaron beneficiadas 100 empresas del sector, con una inversión de más de 570 mil pesos.

Cursos de patrimonio turístico y atención al turista

La capacitación en el rubro de patrimonio, atractivos y atención al turista, se llevó a cabo con el desarrollo de seis cursos de capacitación a 165 personas prestadoras de servicios turísticos.

Cursos Interinstitucionales

En coordinación con la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado, se llevaron a cabo en plataforma digital 59 cursos, capacitando a más de 3 mil personas con el tema "Medidas Preventivas del Coronavirus Covid-19", dirigido a prestadores de servicios turísticos como: agencias de viajes, hoteles, restaurantes, balnearios, guías de turistas, transportadoras turísticas,

zonas arqueológicas, entre otros. Asimismo, se brindó esta capacitación a personal del INAH en diferentes estados de la República, logrando un impacto de más de mil personas capacitadas.

Certificación a prestadores de servicios turísticos

Mediante este programa se fomenta que las empresas de servicios turísticos aseguren calidad y excelencia a sus clientes, mediante procesos permanentes de mejora que les hacen merecedoras de distintivos que garanticen las mejores experiencias para los usuarios.

Tabla 3. Distintivos de Calidad.

Distintivo	Empresas certificadas
Distintivo H	5
Distintivo Moderniza Básico	3
Sellos de Calidad Punto Limpio V.2020	78

Fuente: SECTURE.

A través de esta acción fueron beneficiadas 430 integrantes de la cadena de valor turística, de un total de 86 empresas, con una inversión de más de 1.4 millones de pesos.

Programa de Atención al Turista

Para que los visitantes y turistas conozcan la gran diversidad de atractivos con que cuenta Tlaxcala, se han instalado módulos de información turística en los sitios de mayor movilidad con el propósito de brindar información veraz con calidad y calidez a los visitantes y turistas, apoyados por la página de Internet, así como material impreso y audiovisual.

Módulos Permanentes

- Lobby de la Secretaría de Turismo del Estado de Tlaxcala.
- Oficinas de Correos de México, Delegación Tlaxcala.
- Plaza Principal del Santuario de Ocotlán.
- Zona Arqueológica de Cacaxtla.
- Pueblo Mágico de Huamantla.
- Pueblo Mágico de Tlaxco.
- Presidencia Municipal de Tlaxcala.
- Presidencia Municipal de Zacatelco.
- Presidencia Municipal de Chiahutempan.

Módulos Temporales

Se instalaron módulos durante la temporada de invierno, así como en la realización de la carrera “La Ruta del Pescado” que abarcó los estados del centro del país, incluyendo al Pueblo Mágico de Tlaxco.

Módulos en Municipios con Vocación Turística

En los municipios con mayor afluencia de turistas, se instalaron módulos de atención ubicados en las oficinas de las presidencias municipales de:

- Tlaxcala.
- Tlaxco.
- Huamantla.
- Chiautempan.

Durante el presente año se brindó atención a 7 mil 123 turistas en los diferentes módulos de información, así como recorridos en tranvía a 32 grupos con un total de 9 mil 083 turistas.

Es importante destacar que el 90 por ciento de los visitantes que acuden a la red de módulos de información turística son nacionales, principalmente de la Ciudad de México y de los estados de México, Hidalgo, Puebla, Veracruz y Oaxaca. El 10 por ciento restante son extranjeros provenientes de Estado Unidos, Canadá, Alemania, Francia, Reino Unido y España.

Atención a Turistas en Operativos Especiales

- Operativo Carrera "La Ruta del Pescado" en el mes de marzo en coordinación con Instituciones Federales y Estatales.
- Operativo de resguardo en los bosques de las luciérnagas en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales en el mes de agosto.

Atención a Embajadas, Instituciones y Organizaciones Civiles

De importancia resulta informar que debido al problema sanitario que vivimos, se redujeron en mucho las visitas presenciales en esta temática, sin embargo, considerando que la promoción turística es de primer orden, siempre atendimos con mucha anfitrionía a quien nos visita, como grupos organizados, embajadas, dependencias federales y organizaciones civiles entre otros, con el fin de dar a conocer los atractivos turísticos de Tlaxcala.

Destacamos la visita y atención a Christopher Landau, Embajador de los Estados Unidos de América en México el pasado mes de agosto.

Asimismo, nos congratuló la visita del presidente de la Asociación Nacional de Tesoros de México.

Programa de Normatividad

Registro Nacional de Turismo

A través de la coordinación entre los tres ámbitos de gobierno con el sector privado para fomentar el cumplimiento de la normatividad turística, en este año se realizó la renovación de constancia e inscripción de 150 prestadores de servicios turísticos en el Registro Nacional de Turismo; es decir, al término del 2020, el 40 por ciento del total del Padrón de Prestadores de Servicios Turísticos de la entidad cumple con este requisito.

Clasificación Hotelera

Para mejorar la competitividad turística de Tlaxcala, así como para mejorar la calidad y la disponibilidad de servicios turísticos de hospedaje en nuestra entidad, en este año se logró que 61 establecimientos de hospedaje turísticos obtuvieran mediante el Sistema Nacional de Clasificación Hotelera una categoría de una a cuatro estrellas, logrando incrementar en 27 por ciento el porcentaje de establecimientos clasificados respecto al año 2019.

Observatorio Turístico de Tlaxcala

Para difundir los indicadores que permiten conocer el desarrollo de la actividad turística de nuestra entidad, así como para socializar los programas de calidad, cursos de capacitación, entre otros programas de apoyo y de información relevante para el sector turístico, se realizó periódicamente la actualización del contenido de la plataforma del Observatorio Turístico de Tlaxcala, el cual registró en este 2020 alrededor de 50 mil visitas, siendo esta plataforma informativa una de las principales fuentes de consulta para el sector.

Atención a Proyectos Audiovisuales

En materia de la Comisión de Filmaciones, para mostrar los aspectos con los que cuenta Tlaxcala en temas turísticos, culturales y artísticos en donde se proyecta a la entidad a nivel nacional e internacional, se apoyó a las siguientes producciones:

- “NBN, Nacido Bajo las Nubes”, durante los meses de enero-febrero-marzo, 2020.
- “Ave María”, enero 2020.
- “Lift Cruz Roja Internacional”, abril 2020.
- “In and Out”, mayo 2020.
- “La Furia Cine”, agosto 2020.
- “Presencias DAF”, septiembre 2020.
- “El Tigre Dormido”, Fontana Films, octubre 2020.

INSTITUTO TLAXCALTECA DE DESARROLLO TAURINO

El Estado de Tlaxcala se ha caracterizado por su gran tradición taurina. La tauromaquia forma parte de nuestra historia y cultura y ha sido una importante generadora de fuentes de empleo, turismo e impulsora del desarrollo. En virtud de la derrama económica que aporta y derivado del Plan Estatal de Desarrollo, el Gobierno del Estado, a través del Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Taurino (ITDT), realizó diversas acciones con la finalidad de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Programa Operativo Anual 2020.

Tlaxcala cuenta con 37 ganaderías de toros de lidia registradas en la Asociación Nacional de Criadores de Toros de Lidia (ANCTL). La proyección que le han dado matadores, novilleros, así como personajes ligados a la Fiesta Brava a nivel nacional e internacional, ha sido fundamental en el impulso de la tauromaquia en el estado. Por esta razón, a los ganaderos de bravo se les apoyó con la gestión de los servicios de sanitización, seguridad pública, ambulancia y paramédicos, entre otros, con la finalidad de que realizaran eventos a puerta cerrada con todas las garantías de un evento apegado a la normatividad.

En Tlaxcala se realiza la crianza del toro bravo en un área ecológica de manera natural, contribuyendo así a la conservación de la biodiversidad, manteniendo naturalmente las tierras, sin la aplicación de químicos que dañen el medio ambiente, asegurándose de la protección de sus ecosistemas y preservando la flora y fauna.

Se ha fortalecido la conservación de los suelos de forma natural y es por ello que, a solicitud del Instituto Taurino, las ganaderías de toros de lidia del Estado de Tlaxcala fueron declaradas como “Ganaderías Ecológicas”.

Durante el 2020 se conmemoró el 150 aniversario de la fundación de la ganadería de Piedras Negras, la cual a través de seis generaciones de ganaderos nos demuestran el esfuerzo, conocimiento, pasión y vocación por mantener viva la crianza del toro bravo. Esta ganadería destaca por su casta, bravura y temperamento, convirtiéndose en simiente de divisas como Zotoluca, Rancho Seco, Zacatepec, Coaxamaluca, De Haro e Iturbe Hermano. Al respecto, se realizó un festival taurino con los matadores Jerónimo, Fermín Rivera y Diego Silveti, evento gratuito y trasmitido en vivo por radio y por Tlaxcala Televisión, con el objetivo de fomentar el turismo taurino y dar a conocer las actividades artísticas y recreativas que ofrece la entidad.

Existen 14 plazas fijas ubicadas en diferentes municipios y en las comunidades con mayor arraigo taurino. Por ello, para fortalecer la conservación de la Fiesta Brava, se otorgaron apoyos económicos para la compra de ganado por la realización de eventos taurinos, entre los que destacan la Corrida de la Prensa, realizada en el marco de la entrega al Premio Estatal de Periodismo y organizado por la Unión de Periodistas del Estado de Tlaxcala, y la corrida de alternativa del novillero Emilio Macías, quien en años anteriores, con apoyo del Ejecutivo estatal en su proceso de formación profesional, llegó como becerrista, avanzó como novillero y ahora tomó la alternativa como matador de toros.

Se realizó un festival taurino en homenaje al servicio médico (doctores, enfermeras, camilleros entre otros), como muestra de agradecimiento por su labor al frente de la pandemia por Covid-19. Se reconoció su profesionalismo debido a que en la entidad se cuenta con profesionales que son

miembros de la Sociedad Internacional de Cirugía Taurina, Capítulo Mexicano. Dichos eventos son dirigidos a todo público que gusta de esta afición, quienes además pudieron ver el evento desde la comodidad de su casa, a través de la transmisión en vivo y gratuita de Tlaxcala Televisión y redes sociales oficiales de la televisora, lo que permitió llegar a una mayor audiencia en otros estados y países, apoyando así a la campaña "Quédate en Casa".

El ITDT, como órgano desconcentrado del Gobierno del Estado, tiene por objeto coadyuvar en el desarrollo de la actividad taurina local, así como contribuir a la consolidación del prestigio del Estado de Tlaxcala en esta materia. Con el objetivo de fortalecer la vinculación del Ejecutivo con las autoridades municipales, las organizaciones y la ciudadanía, se firmaron 12 convenios de colaboración a efecto de trabajar de forma conjunta y coordinada e incidir en el desarrollo taurino. Entre los convenios firmados destacan el de la Unión de Periodistas del Estado (UPET), la Unión Mexicana de Picadores y Banderilleros (UMPyB), y con los municipios de Apizaco, Tlaxcala y Lázaro Cárdenas.

Para poder realizar eventos de calidad y apegados a la normatividad, se tiene que involucrar a todos los participantes. Con este fin, se realizaron cuatro campañas de difusión de normatividad con las autoridades municipales que realizan el mayor número de eventos taurinos, promoviendo en todo momento la correcta aplicación del Reglamento para los Espectáculos Taurinos. Asimismo, se ha participado en la inspección de plazas de toros fijas y portátiles. Dichas campañas contaron con muy poco aforo y fueron a puerta cerrada.

También se brindaron asesorías taurinas, lo que comprende la integración de expedientes para poder ser beneficiarios; se realizó la gestión de participación de los alumnos de las Escuelas Taurinas y se dieron apoyos para realizar eventos en colaboración.

Se llevaron a cabo diversas actividades como exposiciones de fotografía, escultura, pintura, conferencias, tertulias y presentaciones de libros, mismas que se difundieron a través del programa de televisión "Tlaxcala Taurino", que se realiza en colaboración con la Coordinación de Radio, Cine y Televisión, transmitiendo en cada hogar eventos gratuitos y de calidad para todas las familias tlaxcaltecas.

Con la finalidad de fomentar la tauromaquia en sus diversas manifestaciones artísticas y culturales, se realizaron exposiciones de pintura, escultura y artesanía taurina en la Semana de la Cultura y el Toro, esta vez en su octava edición. A su vez, se realizó un concierto de pasodobles amenizado por la Banda del Gobierno del Estado.

Finalmente, se realizaron gestiones para la presentación de la Banda Sinfónica de la Secretaría de la Marina-Armada de México, evento abierto a todo el público y, además, gratuito, con más de 2 mil 500 asistentes. Este concierto tuvo entre su repertorio melodías taurinas conocidas por toda la afición. Entre los asistentes destacó la presencia de ganaderos, matadores de toros, novilleros, becerristas, torileros y monosabios, entre otros.

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TLAXCALA

Con el propósito de salvaguardar la integridad de los tlaxcaltecas ante la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19), el Gobierno del Estado estableció formas de trabajo emergentes para incrementar y mejorar las competencias del capital humano y vincularlo estrechamente con el sector productivo.

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala (ICATLAX) dispuso nuevas formas de capacitación a distancia, respondiendo así al compromiso de dotar de conocimientos a hombres y mujeres en edad productiva en cada rincón de nuestro estado, mediante plataformas digitales tales como: *Facebook*, correo electrónico, *Zoom*, video llamada, *YouTube*, *Moodle*, *Google Meet*, *IMO*, *Google Plataform* y *Jitsi Meet*.

El apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como el desarrollo de propuestas educativas, permitió continuar con los procesos de aprendizaje de la población y generar condiciones para su incorporación al mercado laboral o al autoempleo.

En un hecho sin precedente, durante el 2020 el ICATLAX impartió un total de mil 900 cursos de capacitación en beneficio de más de 32 mil personas de 15 años o más. Mediante la capacitación gratuita a distancia en las especialidades de alimentos y bebidas, estilismo y diseño de imagen, inglés e informática, se benefició a 27 mil 455 personas, que representan al 85 por ciento de la matrícula total del Instituto.

Tabla 4. Cursos de capacitación por municipio, ICATLAX 2020.

Municipio	Cantidad
Acuamanala de Miguel Hidalgo	1
Atltzayanca	2
Apetatitlán de Antonio Carvajal	3
Apizaco	11
Benito Juárez	1
Calpulalpan	99
Chiautempan	200
Contla de Juan Cuamatzi	6
Cuapiaxtla	4
Cuaxomulco	2
El Carmen Tequexquitla	2
Españita	1
Huamantla	200
Hueyotlipan	2
Ixtacuixtla de Mariano Matamoros	1
Mazatecochco de José María Morelos	3

Municipio	Cantidad
Nanacamilpa de Mariano Arista	2
Natívitas	3
Panotla	6
Papalotla de Xicohténcatl	110
San Francisco Tetlanohcan	186
San José Teacalco	1
San Pablo del Monte	200
Sanctórum de Lázaro Cárdenas	1
Santa Ana Nopalucan	2
Santa Isabel Xiloxoxtla	1
Tenancingo	1
Teolocholco	1
Tepetitla de Lardizábal	210
Tetla de la Solidaridad	200
Tetlatlahuca	1
Tlaxcala	14
Tlaxco	292
Tocatlán	1
Totolac	1
Tzompantepec	125
Xicohtzinco	1
Zacatelco	3

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación del ICATLAX.

Durante 2020, se integraron 40 Comités Técnicos Consultivos de Vinculación constituidos por representantes de los sectores público, privado y social, actores fundamentales para el trabajo y mejoramiento constante de las actividades regulares de las nueve Unidades de Capacitación y la Acción Móvil. Se sumaron esfuerzos para fortalecer los servicios institucionales en materia de capacitación. De igual manera se realizaron 550 promociones a lo largo y ancho del estado ofreciendo los servicios institucionales.

Atendiendo a las disposiciones de las autoridades sanitarias de Tlaxcala, se instaló una Comisión de Salud, con el objetivo de mantener informada a toda la comunidad escolar y laboral sobre los protocolos de sana distancia. De esta manera, se implementaron filtros sanitarios en los espacios administrativos del ICATLAX y se llevó a cabo la sanitización de las nueve Unidades de Capacitación y la Acción Móvil. Con ello, se buscó mantener la operación de las diferentes áreas después de la pandemia y garantizar un regreso seguro del personal y del personal en capacitación.

El trabajo coordinado con los sectores público, privado y social se vio reflejado en la firma de 23 convenios de colaboración para impartir capacitación para el trabajo.

Tabla 5. Convenios de colaboración ICATLAX 2020.

Convenios
Autotransportes Tlaxcala, Apizaco, Huamantla, S.A. de C.V. (ATAH)
Ayuntamiento de San Pablo del Monte
Ayuntamiento de San Damián Texóloc
Centro de Reinserción Social (CERESO)
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)
Coordinación del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (COSSIES)
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF)
Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala (FOMTLAX)
Grupo ISIMA
Instituto Estatal de la Mujer (IEM)
Instituto Tlaxcalteca de la Juventud (ITJ)
Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad (ITPCD) (2)
Municipio de Calpulalpan y Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 154
Municipio de Ixtenco
Municipio de Natívitas
Municipio de Santa Ana Nopalucan
Municipio de San Juan Huactzinco
Municipio de Tepetitla de Lardizábal
Super Rivera
Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente (UPTrep) (2)

Fuente: Dirección de Vinculación del ICATLAX.

Junto con las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado para disminuir la pobreza, el ICATLAX y el programa estatal “Supérate”, atendieron a 13 municipios de la entidad, mediante la capacitación para la productividad, lo que favoreció a 666 personas con la puesta en marcha de 36 cursos de capacitación para el trabajo.

Tabla 6. Cursos de capacitación Supérate-ICATLAX.

Municipio	Cursos
Apizaco	Atención al cliente y estrategia de ventas
	Procedimientos para la operación de un negocio (2)
Calpulalpan	Principios básicos de primeros auxilios
	Plantas para el manejo de padecimientos
	Mantenimiento de máquinas de coser
Chiautempan	Preparación de platillos de la cocina mexicana
	Procedimientos para la operación de un negocio
Contla de Juan Cuamatzi	Elaboración de embutidos
	Instalaciones hidráulicas
	Confección de prendas para dama y niña
El Carmen Tequexquitla	Preparación de platillos de la cocina mexicana (2)
	Instalaciones hidráulicas
Huamantla	Atención al cliente y estrategia de ventas
	Elaboración de embutidos
	Elaboración de productos lácteos
Natívitas	Elaboración de productos lácteos
	Procedimientos para la operación de un negocio
	Elaboración de embutidos
Papalotla de Xicohténcatl	Instalaciones hidráulicas
	Diseño y fabricación de muebles de madera
San Pablo del Monte	Confección de prendas para dama y niña
	Paquetería en las áreas administrativas
	Atención al cliente y estrategia de ventas
Tlaxcala	Cocina y servicio a comensales
	Cuidado de niños maternales en centro de atención infantil
	Instalación y mantenimiento de calentadores solares
Tlaxco	Elaboración de productos lácteos (2)
	Instalación y mantenimiento de calentadores solares
Zacatelco	Preparación de platillos de la cocina mexicana
	Reparación y mantenimiento de celulares y tabletas
Zitlaltépec de Trinidad Sánchez Santos	Atención al cliente y estrategia de ventas
	Elaboración de embutidos
	Elaboración de productos lácteos.

Fuente: Dirección Técnico Académica del ICATLAX.

SISTEMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DESARROLLO COMUNITARIO

Este año, en un hecho sin precedente, el Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario (SEPUEDE) inició trabajos coordinados con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a fin de desarrollar un trabajo bilateral que permita la vinculación efectiva entre la educación y el mercado laboral.

Este proyecto trata de generar las condiciones para la recuperación de los empleos y la reactivación económica, esto, ante los efectos de la pandemia por Covid-19. Además, aprovechará las oportunidades del nuevo Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que este mismo año entró en vigencia.

Además, a través del Servicio Nacional de Empleo, hizo frente a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19) e implementó acciones y mecanismos con la finalidad de atender la demanda de la población para insertarse en el mercado laboral.

Para cumplir este propósito se puso en marcha la modalidad de reclutamientos virtuales, que permitió atender a 853 buscadoras y buscadores de empleo de manera coordinada con el sector empresarial, con la participación de 54 empresas formales, entre las que destacaron las dedicadas a la fabricación de barras de acero, fabricación de carrocería, armado de arneses automotrices, servicios educativos, entre otras.

Durante 2020, por medio del subprograma “Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá”, se beneficiaron mil 660 personas. Además, otros 229 tlaxcaltecas se encuentran trabajando en otros estados como Sonora y Jalisco, mediante el subprograma “Movilidad Laboral Interna”.

Tabla 7. Personas beneficiadas por subprogramas del SNE durante 2020.

Subprogramas	Beneficiarios
Capacitación para la Empleabilidad	413
Movilidad Laboral Interna	229
Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá	1,660
Portal del empleo	10,223
Bolsa de trabajo	6,660
Abriendo Espacios	135
Reclutamiento virtual	853
Total	**20,173**

Fuente: Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario. Dirección del Servicio Nacional de Empleo y Dirección de Desarrollo Comunitario y Pueblos Indígenas. Con fecha proyectada de corte: 31 de diciembre de 2020.

La Dirección de Desarrollo Comunitario y Pueblos Indígenas realizó la Primera Feria de Microempresarios 2020, del 17 al 19 de enero del año en curso, en el inmueble denominado “Cancha

13”, en la ciudad de Huamantla. Se tuvo la participación de 60 artesanos y microempresarios de los diferentes municipios del Estado de Tlaxcala, quienes ofertaron productos en:

- Madera tallada.
- Textiles.
- Dulces típicos.
- Talavera.
- Pepenado.
- Alimentos y bebidas.
- Industria rural.

Cabe mencionar que los microempresarios obtuvieron una derrama económica de 450 mil pesos de manera directa.

CASA DE LAS ARTESANÍAS DE TLAXCALA

Con el fin de mejorar la calidad de vida de las y los tlaxcaltecas y fortalecer nuestra identidad, se promueve, fomenta y difunde el Arte Popular de Tlaxcala, a través de acciones tendientes a impulsar el desarrollo integral de nuestros artesanos.

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, el objetivo de la Casa de las Artesanías consiste en potenciar la actividad artesanal del estado por medio del Programa de Fomento a la Producción Artesanal con capacitación, asesoría en comercialización y apoyos para participar en eventos de promoción nacional y estatal. A este respecto, esta administración se ha trazado el firme propósito de impulsar las artesanías de nuestra entidad, ya que estas representan una de nuestras manifestaciones culturales más destacadas y en la que se ocupan más de 3 mil familias de artesanos.

Al inicio de esta administración asumí el compromiso de fomentar la cultura para fortalecer la identidad de los tlaxcaltecas, reconstruir el tejido social y detonar los sectores estratégicos que permitieran impulsar el crecimiento económico, con el objetivo de generar las condiciones propicias para el desarrollo social y mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes.

Con el propósito de continuar impulsando el desarrollo de los artífices tlaxcaltecas aun frente a la pandemia de Covid-19, la Casa de las Artesanías de Tlaxcala convocó a la ciudadanía en general a participar en la campaña “Apoyemos la Artesanía Local”, mediante la cual se promovió el trabajo y los productos de 144 artesanos de diferentes ramas.

De igual forma, se impartieron dos capacitaciones y se entregaron 32 manuales del proceso de empaque y embalaje, así como manuales de elaboración de patrones para blusas de bordado nahua.

Asimismo, en conjunto con la Secretaría de Turismo del Estado, Casa de las Artesanías de Tlaxcala coordinó un intercambio cultural con la ciudad de West, Chicago, EUA, a fin de promover el Arte Popular de nuestra entidad y nuestros atractivos turísticos. En dicha actividad participaron 20 artesanos tlaxcaltecas, quienes mostraron su trabajo mediante plataformas digitales, contemplando que el próximo año, cuando las condiciones de salud lo permitan, dicho intercambio cultural se realice *in situ*, en la ciudad norteamericana referida.

Durante este año, en colaboración con la Secretaría de Cultura y la Secretaría del Bienestar (a través del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, FONART) del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, por medio de la Casa de las Artesanías de Tlaxcala, se realizaron siete concursos a nivel nacional, estatal y regional en donde participaron 117 artesanos y en los que se invirtieron 875 mil pesos en premiación, con el objetivo de propiciar el rescate, la calidad e innovación de la producción artesanal, coadyuvando a generar condiciones favorables para su desarrollo.

Este año 2020 hemos brindado a los artesanos apoyos de carácter asistencial para su desarrollo integral, cuya inversión en lo que va del año asciende a 87 mil pesos para el otorgamiento de 67 apoyos a la salud ocupacional.

Al inicio de este gobierno se planteó el objetivo de impulsar el crecimiento y desarrollo económico de nuestra entidad, con acciones que abran las puertas de mercado a la comercialización de las

artesanías tlaxcaltecas. En este sentido, destinamos recursos por 205 mil pesos para la compra de artesanías, beneficiando a 27 artesanos.

A su vez, con la finalidad de conocer cuántos artesanos hay en el estado e identificar sus necesidades e impulsar su desarrollo, se actualiza y depura de forma permanente el censo artesanal, en el cual se tiene un padrón de mil 843 artesanos, siendo entregadas 450 credenciales de acreditación (actualizadas) en las diferentes ramas artesanales.

Tabla 8. Comparativo de artesanos empadronados.

Año	Artesanos empadronados
2017	1,477
2018	1,645
2019	1,777
2020	1,843

Fuente: Casa de las Artesanías.

A partir de su afiliación a la Casa de las Artesanías, todos los artesanos son sujetos de recibir los servicios que brinda esta institución, tales como apoyos a la producción artesanal, capacitación y asistencia técnica, participación en expo ventas, concursos regionales y nacionales y la adquisición de productos.

Asimismo, para que exista un desarrollo social incluyente y se fortalezca el bienestar de nuestros artesanos tlaxcaltecas, con una inversión de más de 1.5 millones de pesos hemos firmado un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), denominado “Seguro de Salud para la Familia”. A través de este convenio se han afiliado y beneficiado directamente 185 artesanos; con ello hoy todos los afiliados artesanos pueden tener acceso al servicio médico en cualquier lugar del país. Cabe destacar que somos el único estado de la República Mexicana que proporciona este beneficio.

Gráfica 1. Montos ejercidos ante el IMSS.

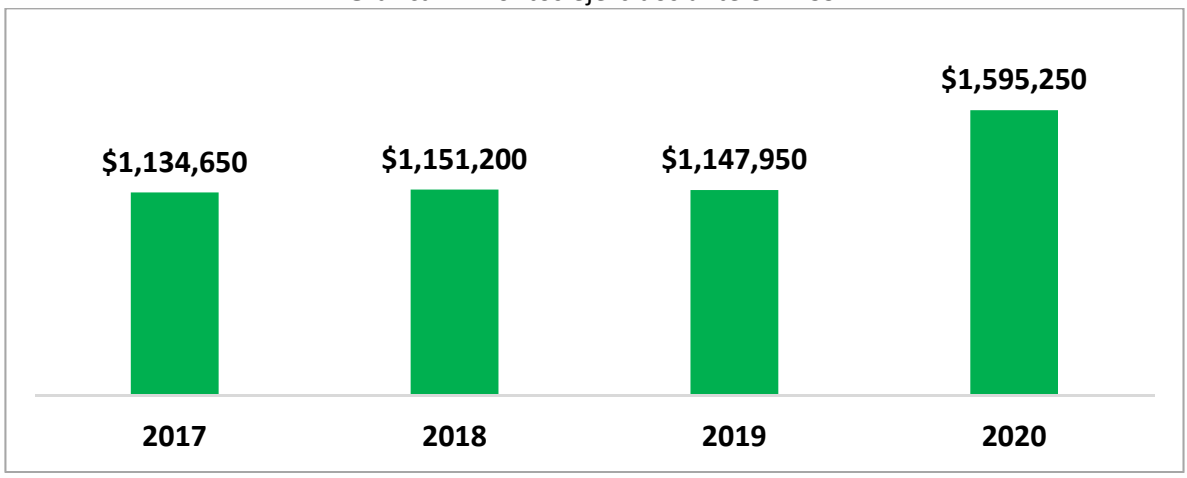

Fuente: registros de Casa de las Artesanías de Tlaxcala (cifras en pesos).

El Museo Vivo de Artes y Tradiciones Populares de Tlaxcala, el cual posee una variada colección de arte popular que constituye parte importante del acervo cultural y artístico local, regional y nacional, es uno de los principales atractivos turísticos y culturales del estado. Durante este año recibió a mil 732 visitantes, quienes, por medio de visitas guiadas, conocieron diferentes técnicas artesanales y diversas formas de elaboración de las artesanías.

En las salas de exposición permanente de este museo se fortalecieron las demostraciones técnicas en vivo de los artesanos-guía, integradas en el recorrido del museo, donde se elaboran gabanes, rebozos, saltillos, ceñidores, caminos de mesa, gobelinos, entre otros; y en la Sala de Espacios de Vida, las artesanas-guía dan su demostración de bordado otomí, con la técnica de pepenado, punto de cruz y chaquira, además de la narración de la vida cotidiana rural. Lo anterior genera un impacto en los visitantes de carácter cualitativo, ya que deja grabados aprendizajes significativos, lo que indudablemente se traduce en la perdurabilidad y experiencia de visitar el museo.

INSTITUTO DE CATASTRO

El Gobierno del Estado priorizó la continuidad de programas exitosos que posibiliten ampliamente el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

Por tal motivo, el Instituto de Catastro (IDC) realizó acciones encaminadas a fortalecer la certeza jurídica patrimonial, inducir el aprovechamiento de lotes baldíos ubicados en las manchas urbanas, promover el ordenamiento territorial de zonas urbanas y reducir la fragmentación de los predios agrícolas. Esto obedece a la intención de incluir a los principales municipios de Tlaxcala en la dinámica del desarrollo de ciudades competitivas a nivel nacional, que permita elevar la eficiencia y capacidad en la prestación de servicios públicos, optimizando el uso de los recursos humanos, materiales y financieros, y generando certeza jurídica inmobiliaria.

El Instituto de Catastro contó durante 2020 con un presupuesto de 6.1 millones de pesos derivado de participaciones estatales. Estos recursos permitieron realizar acciones y procesos alineados con la misión y visión del Modelo Óptimo de Catastro, así como el cumplimiento de las normas aplicables emitidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que se describe a continuación:

> "Vinculación del Registro Público de la Propiedad, el Instituto de Catastro y la Secretaría de Planeación y Finanzas mediante sistemas informáticos para agilizar la gestión Registral."

La base para el cobro del impuesto predial descansa fundamentalmente en el desarrollo del catastro, que es un instrumento que permite integrar el padrón de contribuyentes y conocer las características de las viviendas y los predios. Con la premisa de conformar un sistema eficiente de definición y respeto a los derechos de propiedad y mercantil, basado en la identificación plena de los inmuebles y en la seguridad jurídica de los títulos y actos registrales, y derivado del Programa de Modernización catastral implementado en años anteriores, por lo menos 10 municipios siguen operando y realizando movimientos al padrón catastral y cobro de impuesto predial en el sistema denominado "Módulo de Gestión Catastral Tributario".

De los 50 municipios restantes, el mismo Instituto de Catastro, con base en los reportes mensuales municipales, actualiza, depura, homogeneiza, estandariza e integra la información en la base de datos del Padrón Catastral. En el presente año mediante el trabajo en casa se registraron mil 215 predios rústicos y urbanos incrementándose en un 0.2 por ciento el padrón catastral de los 60 municipios, sumando actualmente 445 mil 529 predios en total, y beneficiando con esta regularización de inmuebles a 814 mil 165 ciudadanos.

Con relación a la evaluación anual que realiza la SEDATU a los catastros estatales, referente a los alcances del Modelo Óptimo de Catastro, seguimos avanzando. A la fecha, Tlaxcala se encuentra en el décimo lugar a nivel nacional, con respecto al 11° que tenía el año pasado, obteniendo un puntaje de 43.3 por ciento respecto a la línea base establecida**.**

Gráfica 2. Puntaje 2020 con respecto a línea base del Modelo Óptimo de Catastro.

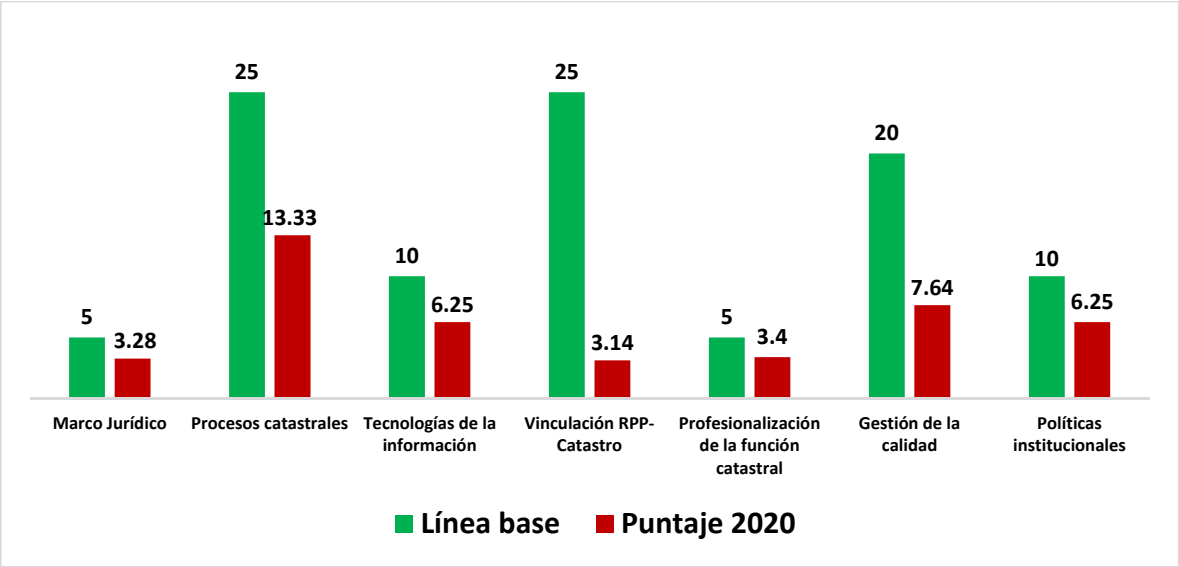

Fuente: elaboración propia con base en proyección a calificación 2020 emitida por la SEDATU.

A través de las Comisiones Consultivas y trabajando de manera coordinada con las autoridades de los municipios, se elaboraron las propuestas de tablas de valores catastrales y planos con valor de zona catastral de los 60 municipios. De esta forma se puso la información a disposición de los mismos, para ser analizada y en su caso ponerla a consideración del Congreso del Estado. Con estas acciones se dio cumplimiento a la Ley de Catastro del Estado de Tlaxcala**.**

En el rubro de capacitación a servidores públicos municipales, el Gobierno del Estado se vio afectado por la pandemia de Covid-19, ya que se suspendieron los cursos presenciales. No obstante, se beneficiaron 78 servidores públicos municipales, con idéntico número de asesorías en materia de catastro, las cuales fueron proporcionadas vía telefónica y remota, y en algunos casos —tomando todas las medidas sanitarias—, de manera presencial.

Derivado del distanciamiento social, se tomaron alternativas para seguir proporcionando los servicios, por lo que se implementaron estrategias a través de guardias para dar información vía telefónica y recibir documentos para trámites urgentes. Mediante la página electrónica institucional, esta administración se acercó a la ciudadanía poniendo a su disposición información actualizada y detallada para realizar trámites vía correo electrónico, sin necesidad de acudir físicamente a las oficinas.

En atención a la política de distanciamiento social, y con el objetivo de resolver dudas de los usuarios en materias diversas como el cobro del impuesto predial y otras contribuciones municipales, así como para trámites legales de escrituración de inmuebles, en el presente año se elaboraron 4 mil 996 avalúos catastrales a solicitud de los propietarios o poseedores, beneficiando a 24 mil 980 ciudadanos.

Cabe señalar que con estas acciones apoyamos también a las dependencias de gobierno y a los municipios, expidiendo 25 avalúos catastrales sin costo alguno. Esto, con la finalidad de regularizar la propiedad inmobiliaria del Gobierno del Estado, beneficiando además a 125 personas.

A solicitud de propietarios o poseedores, mediante citas agendadas, se realizaron visitas oculares para identificar y asignar valores a cuatro bienes inmuebles con la finalidad de conocer el valor comercial promedio, mismo que es utilizado para garantizar créditos hipotecarios o fianzas ante los juzgados de distrito en el estado. De igual manera, a solicitud de diversas dependencias del gobierno estatal, se brindó el apoyo institucional en la expedición sin costo alguno, de ocho avalúos comerciales, a fin de contar con una base para realizar el pago por afectaciones en obras de interés social. Con estos apoyos se benefició a 40 personas.

A través del correo institucional y en algunos casos de manera física, se recibieron solicitudes de inscripción de predios, lo que derivó en la expedición de 131 constancias de inscripción o no inscripción al padrón catastral, a solicitud de propietarios o poseedores, beneficiando a 655 personas.

Cabe señalar también que, a través de las guardias implementadas durante la pandemia, se atendieron las solicitudes de dependencias y entidades del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, para la emisión de 198 informes del Padrón Catastral a juzgados y dependencias del sector público federal y estatal, beneficiando con esto a igual número de ciudadanos.

Gráfica 3. Informes de Inscripción al Padrón Catastral.

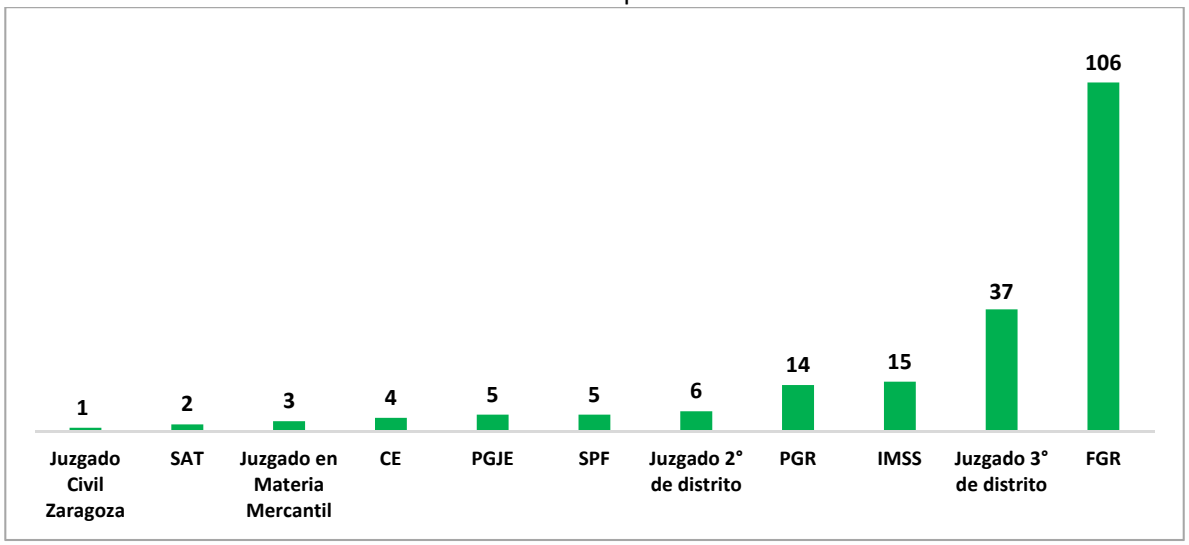

Fuente: elaboración propia con información estadística del IDC.

Como se observa en la gráfica previa, se apoyó a diferentes dependencias y entidades, proporcionando información para dar agilidad y seguimiento a trámites administrativos y legales.

Otra de las estrategias implementadas durante la pandemia de Covid-19, fue agendar por cita las solicitudes de levantamientos o deslindes topográficos, con la finalidad de dar certeza y legalidad a los trámites administrativos. Así, fueron certificados 12 planos topográficos a solicitud de propietarios o poseedores de bienes inmuebles, beneficiando a 72 personas.

De igual manera, mediante citas y con el propósito de apoyar a los contribuyentes para realizar trámites legales de regularización de la propiedad inmobiliaria, y para dar respuesta a las solicitudes por parte de propietarios o poseedores, se efectuaron trabajos técnicos de apeo y deslinde y

levantamientos topográficos a solicitud de autoridades estatales, judiciales o particulares. En total, se realizaron 12 levantamientos o deslindes topográficos de predios a particulares, que representan una superficie total de 443 mil 714 metros cuadrados levantados en predios rústicos y urbanos, beneficiando a 72 ciudadanos. Adicionalmente, a solicitud de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se mensuró una superficie total de 26 mil 640 metros cuadrados, derivado de un levantamiento o deslinde topográfico, beneficiando con ello a 59 mil 481 ciudadanos.

Gráfica 4. Levantamientos topográficos (en metros cuadrados).

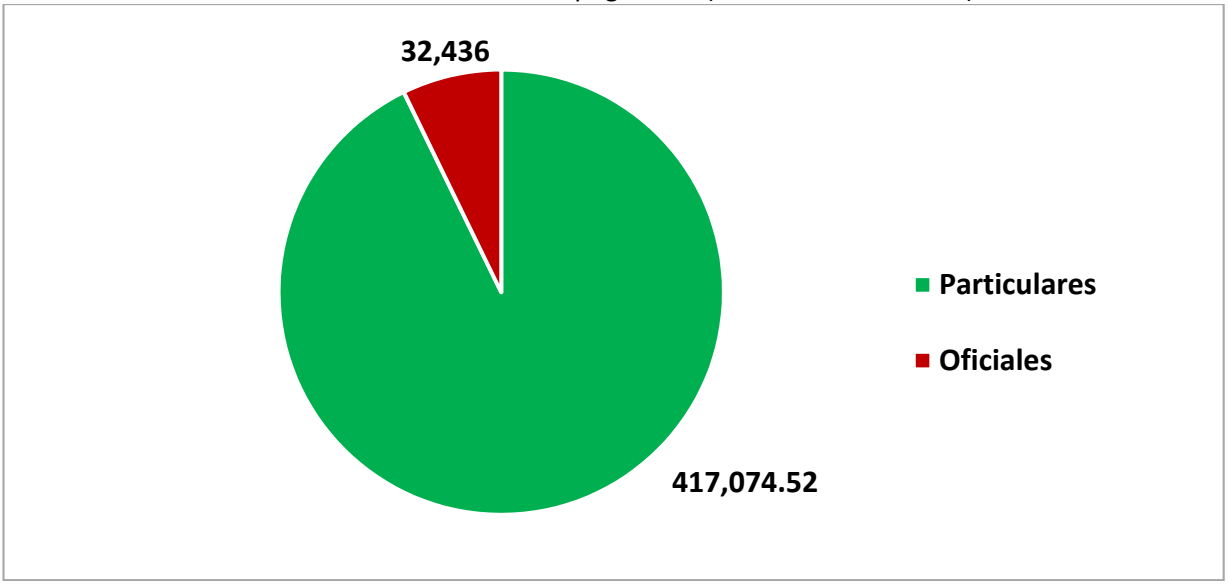

Fuente: elaboración propia con información estadística del IDC.

Como puede observarse en la gráfica previa, el 94 por ciento de los levantamientos topográficos corresponde a superficie mensurada a solicitud de particulares y el 6 por ciento restante a solicitud de dependencias del Gobierno del Estado.

Los servidores públicos del Instituto de Catastro están comprometidos con la ciudadanía. La pandemia no fue un obstáculo y se siguieron atendiendo las demandas de la sociedad. Se montaron guardias, se implementó el servicio a través de correo electrónico y se trabajó desde casa para no detener el sistema de atención, considerando que el catastro es una herramienta fundamental para el ordenamiento territorial y el funcionamiento del sistema económico, ya que contribuye a brindar seguridad jurídica sobre los bienes inmuebles de las personas físicas y morales, así como al crecimiento económico con base en el cobro justo y equitativo de los impuestos a la propiedad inmobiliaria.

SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO

El desarrollo de Tlaxcala en materia agropecuaria se ha consolidado en estos cuatro años de gobierno. Uno de los ejes principales para obtener buenos resultados es la capacitación permanente, la asesoría y el desarrollo de capacidades de los principales actores que participan en este sector: las y los productores, las organizaciones, los funcionarios y el personal técnico y de investigación.

Dirección de Agricultura

Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola, (PAISA 2020)

Con la finalidad de no desproteger al sector agrícola tlaxcalteca durante la contingencia por Covid-19, y con la intención de disminuir las consecuencias generadas por la cuarentena obligatoria en todo el país, como el desabasto de alimentos, el Gobierno del Estado de Tlaxcala implementó un plan de prevención sanitaria para la apertura de las bodegas del Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola (PAISA 2020). A través de este programa se otorgaron subsidios parciales en beneficio de las y los productores agrícolas tlaxcaltecas, para la adquisición de insumos como semillas, fertilizantes y agroquímicos, mismos que son fundamentales para las siembras de los principales cultivos en el territorio estatal.

El gobierno estatal autorizó un presupuesto original por 65.4 millones de pesos, sin embargo, debido a la cancelación de apoyos a nivel federal y municipal para este sector, la demanda aumentó de manera considerable, requiriéndose una ampliación financiera para la adquisición de fertilizante químico, en su componente urea, por un monto de 2.3 millones de pesos. Así, en este año se ejercieron, en total, 67.8 millones de pesos.

En el presente ejercicio fiscal fueron beneficiados 11 mil 288 productoras y productores agrícolas, a quienes se otorgaron subsidios parciales para la adquisición de:

- Semillas de maíz híbrido, avena, triticale, alfalfa y ebo.
- Fertilizante químico en sus componentes urea, DAP y cloruro de potasio, fertilizante mineral en sus componentes mineral para maíz y complejo químico mineral y fertilizante orgánico.
- Agroquímicos como herbicida para maíz, herbicida para triticale, avena y fungicida para cultivos susceptibles a la plaga de la roya lineal amarilla.

Tabla 9. Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola (PAISA), 2020.

Beneficiarios	11,288 productores
Cobertura	60 municipios
Inversión estatal	67.8 millones de pesos
Aportación de beneficiarios	142.2 millones de pesos

Fuente: Dirección General, SEFOA.

Tabla 10. Operación PAISA, 2020.

Apoyo	Cantidad
Semilla de maíz híbrido	15,000 sacos
Semilla de avena	750,000 kilogramos
Semilla de triticale	325,000 kilogramos
Semilla de alfalfa	9,251 kilogramos
Semilla de ebo	20,275 kilogramos
Fertilizante químico	13,532.96 toneladas
Fertilizante mineral	3,778.45 toneladas
Fertilizante orgánico	9,740 toneladas
Herbicida para maíz	7,430 paquetes
Herbicida avena/triticale	3,000 paquetes
Fungicida para cultivos susceptibles a la roya lineal amarilla	1,379 paquetes

Fuente: Dirección de Agricultura, SEFOA.

Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola 2020

1. SUBPROGRAMA DE REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO

Con este programa se busca fomentar e incrementar la producción y superficie agrícola en distritos de riego, unidades de riego y distritos de temporal tecnificado, mediante la preservación, rehabilitación, mejoramiento y ampliación de la infraestructura hidroagrícola y la promoción de proyectos en zonas de atención prioritaria. De esta manera, se pretende que la infraestructura hidroagrícola se constituya en un motor de desarrollo para cubrir los grandes retos y metas nacionales en materia agroalimentaria.

Los apoyos otorgados en 2020 fueron destinados a los usuarios hidroagrícolas inscritos en el padrón, para acciones de rehabilitación o modernización de la infraestructura hidroagrícola concesionada o particular, que cumplió con los requisitos generales y específicos y con los procedimientos de selección.

El programa está orientado al aprovechamiento de las inversiones con fuentes de abastecimiento de aguas superficiales y subterráneas, que actualmente operan con baja eficiencia, que no se utilizaban por la falta o falla de algunos de sus elementos, la falta de conservación y/o mantenimiento e infraestructura ociosa o no concluida, todo lo cual impedía que fueran empleadas para los fines que fueron construidas. De esta manera se busca hacer más eficiente la inversión pública.

Para el ejercicio fiscal 2020 se entregaron cinco cartas de autorización para la rehabilitación de la infraestructura hidroagrícola (rehabilitación de pozo y construcción de líneas de conducción) en beneficio de cinco unidades de riego. Esto, por un monto federal y estatal de 1.693 millones de pesos, en los municipios de Atltzayanca, Huamantla, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros y Tocatlán.

Tabla 11. Operación Unidades de Riego.

Subprograma de rehabilitación, tecnificación y equipamiento de unidades de riego, 2020	
Inversión CONAGUA	1.1 millón de pesos
Inversión estatal	0.56 mil pesos

Fuente: Dirección de Agricultura, SEFOA.

2. SUBPROGRAMA DE REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE RIEGO 2020

Estos apoyos se destinaron a los usuarios hidroagrícolas inscritos en el padrón, para impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador, que preserve el patrimonio natural y al mismo tiempo genere riqueza, competitividad y empleo. Tiene como propósito fundamental incrementar la eficiencia operativa.

Para el ejercicio fiscal 2020 se entregaron ocho cartas de autorización para la modernización mediante el revestimiento de concreto del canal lateral y la rehabilitación mediante la reposición de losas de concreto de canales en cuatro módulos de riego. Esto, por un monto total de 6.96 millones de pesos en los municipios de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tepetitla de Lardizábal, Natívitas, Tlaxcala, Muñoz de Domingo Arenas y Atlangatepec.

Tabla 12. Operación Distritos de Riego.

Subprograma de rehabilitación, tecnificación y equipamiento de distritos de riego, 2020	
Inversión CONAGUA	4.64 millones de pesos
Inversión estatal	2.32 millones de pesos

Fuente: Dirección de Agricultura, SEFOA.

Proyecto Estatal de Reforestación

Este proyecto está orientado a las y los productores tlaxcaltecas que buscan conservar sus superficies y recursos hídricos, mediante prácticas de mejoramiento de suelos y conservación de mantos acuíferos. Esto lo realizan a través de la plantación de barreras vivas que evitan la erosión por medio de la reforestación de árboles de renuevo, colocando cortinas rompe-viento.

Asimismo, busca contribuir al desarrollo social, económico, ecológico y ambiental en el estado, temas que son una prioridad para esta administración y que se encuentran establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021. Esto se logra con el fomento, preservación, conservación y sustentación de zonas forestales y zonas erosionadas a través de la reforestación, con especies como cedro blanco, sabino, pino ocote y pino piñonero.

Tabla 13. Operación del Proyecto Estatal de Reforestación.

Proyecto estatal de reforestación		
Acciones encaminadas a mejorar la producción del campo tlaxcalteca.	Beneficiarios	154 productores agropecuarios
	Cobertura	21 municipios
	Inversión del estado	1.02 millones de pesos
	Aportación beneficiarios	.341 mil pesos

Fuente: Dirección de Agricultura, datos generados hasta octubre de 2020. SEFOA.

Este programa reforestó una superficie de 765 hectáreas con 170 mil 709 árboles, contribuyendo a la conservación del suelo, reduciendo la erosión y mejorando la calidad de los mantos freáticos.

Para garantizar la entrega de apoyos, en tres ocasiones se amplió la convocatoria de recepción de documentos. En el caso de los solicitantes de la tercera edad, se permitió que, con un escrito de carta poder, un representante designado pudiera solicitar el apoyo en su nombre.

Proyecto de Capacitación en Sanidad Vegetal y Campaña "Campo Limpio"

Con la finalidad de elevar la producción agrícola a través de la transferencia de tecnología moderna, se realizaron 17 talleres de capacitación para el mejoramiento de la producción agrícola, puntualizando temas como:

- Cosecha de forraje y su almacenamiento,
- Análisis de suelos, su importancia e interpretación,
- Control de plagas y enfermedades en el cultivo de maíz,
- Conservación de suelo y agua,
- El cultivo del maguey, plagas, enfermedades y selección de semilla,
- La importancia de la mujer en el sector agropecuario, y
- Buen uso y manejo de agroquímicos.

Asimismo, se abordaron temas sobre el manejo adecuado de pesticidas, con la finalidad de obtener conocimientos técnicos modernos para elevar la producción agrícola de forma amigable con el medio ambiente, evitando la proliferación de plagas y enfermedades. Además, se transfirió tecnología para un mejor manejo en los cultivos impactando a 440 agricultores tlaxcaltecas, con una inversión estatal de 462 mil 400 pesos.

Este programa se orienta a la preservación de la ecología y al uso y manejo de los agroquímicos. Durante el periodo de siembra se promovió el Programa "Campo Limpio", en coordinación con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, para recuperar y destruir los envases de los agroquímicos, con el fin de evitar que sean arrojados a orillas de las parcelas, barrancas o ríos. En este año se recibió en los centros de recolección, más de tonelada y media de estos envases.

Tabla 14. Operación del Proyecto de Capacitación en Sanidad Vegetal y Campaña Campo Limpio.

Proyecto de capacitación en sanidad vegetal y Programa "Campo Limpio"		
Acciones de capacitación	Beneficiarios	440 productores agropecuarios
	Cobertura	Estatal
	Inversión del estado	462,400 pesos

Fuente: Dirección de Agricultura datos generados hasta octubre de 2020. SEFOA.

Proyecto Renovación y Mantenimiento a Maquinaria para Uso Agrícola (PRYMMA)

DISCOS DE RASTRAS Y ARADOS Y LLANTAS PARA TRACTOR

El Estado de Tlaxcala cuenta con aproximadamente 240 mil hectáreas cultivables. La mayoría de ellas se encuentran en el régimen de propiedad ejidal y culturalmente se cultivan de manera tradicional. Aunque hoy en día el cultivo y preparación de suelos con tiro animal prácticamente ha desaparecido, los métodos de labranza aún se realizan con maquinaria obsoleta, excesivamente desgastada y/o con deficiencias, habiendo zonas en donde los cultivos se realizan sin preparación de suelos, a causa de los altos costos de mantenimiento y cambio de piezas de desgaste, aminorando la producción por un manejo inadecuado.

A través de este proyecto los agricultores de Tlaxcala se benefician minimizando los costos de mantenimiento y el cambio de piezas de desgaste. A su vez, maximizan el potencial de los equipos y como consecuencia obtienen una mayor producción gracias a una mejor preparación de sus tierras de labor. En el año que se informa, 13 productoras y productores se beneficiaron obteniendo apoyos para realizar el cambio de discos agrícolas y 60 más fueron beneficiados para cambiar las llantas de su tractor.

Tabla 15. Discos para rastra y arados.

Operación del Programa Infraestructura Equipamiento y Maquinaria Agropecuaria componente Agrícola Renovación y Mantenimiento a Maquinaria Agrícola, (discos para rastra y arado)		
Acciones encaminadas a mejorar la producción del campo tlaxcalteca	Beneficiarios	13
	Cobertura	Estatal
	Inversión del estado	113,040 pesos
	Aportación de beneficiarios	167,500 pesos

Fuente: Dirección de Agricultura SEFOA.

Tabla 16. Llantas para tractor.

Operación del Programa Infraestructura Equipamiento y Maquinaria Agropecuaria componente Agrícola Renovación y Mantenimiento a Maquinaria Agrícola, (llantas para tractor)		
Acciones encaminadas a mejorar la producción del campo Tlaxcalteca	Beneficiarios	60
	Cobertura	Estatal
	Inversión del estado	786,100 pesos
	Aportación beneficiarios	1.34 millones de pesos

Fuente: Dirección de Agricultura SEFOA.

Proyecto de Repoblación y Aprovechamiento Sustentable de Maguey en el Estado de Tlaxcala

Por tradición, en Tlaxcala se ha cultivado la planta de maguey para la obtención de productos y subproductos. Nuestro estado es uno de los principales productores de pulque a nivel nacional, gracias a su superficie idónea para su cultivo. Asimismo, los productores han utilizado al maguey como barreras vivas para evitar la erosión del suelo y como melgas para delimitar una superficie.

Esta actividad ha ido en decremento a causa de la baja repoblación y la alta demanda de productos de maguey, principalmente mixiote, gusanos y agua miel, y por el tráfico de sus productos (pencas mixiotes). Por este motivo, y atendiendo a la demanda de los productores interesados, se implementó un proyecto de repoblación con la finalidad de evitar la desaparición de esta agavácea en la zona. Por medio de la plantación de maguey, se está fomentando la cultura de la conservación del suelo y el aprovechamiento sustentable de los productos y subproductos del mismo.

Tabla 17. Repoblación y aprovechamiento sustentable del maguey.

Operación del Programa Repoblación y Aprovechamiento Sustentable de Maguey		
Acciones encaminadas a mejorar la producción del campo tlaxcalteca	Beneficiarios Cobertura Inversión del estado Aportación beneficiarios	129 Estatal 1.7 millones de pesos 731,000 pesos

Fuente: Dirección de Agricultura SEFOA.

Con este programa se contribuye a la preservación de suelos a través de la plantación de barreras vivas, con un total de 54 mil 540 plantas de maguey, en beneficio de 129 productoras y productores pertenecientes a 21 municipios de esta entidad federativa.

Proyecto de Aprovechamiento de Agua Captada para Uso Agrícola

El recurso más valioso para la agricultura después de la tierra es, sin duda, el agua. En Tlaxcala predomina la agricultura de temporal, por lo que los agricultores tlaxcaltecas se han dado a la tarea de aprovechar al máximo los recursos hídricos construyendo jagüeyes, bordos de tierra compactada, ollas de agua, etc. El recurso captado es aprovechado para mejorar la producción agrícola.

En este orden de ideas, el Gobierno del Estado contribuye a la optimización de los recursos hídricos, mediante prácticas de mejoramiento de la tecnificación de proyectos de captación de agua. Esto se logra a través de equipamiento con infraestructura que permita aprovechar, de manera sustentable, los recursos captados y de esta manera, incorporar riegos de auxilio a 51.59 hectáreas en 14 unidades de producción, que representan un apoyo de 956 mil pesos, así como el concepto de apoyo para cisternas de captación de agua pluvial en bodegas agrícolas, con la finalidad de captar este valioso recurso a través de la infraestructura agrícola existente. En este rubro, se construyeron 14 cisternas con una capacidad de captación total de cerca de un millón de litros de agua pluvial, con un monto de apoyo de 969 mil pesos.

Tabla 18. Aprovechamiento de agua captada, equipamiento con sistemas de riego.

Operación del Proyecto Aprovechamiento de Agua Captada para uso Agrícola (equipamiento con sistemas de riego)		
Acciones encaminadas a mejorar la producción del campo Tlaxcalteca	Beneficiarios Cobertura Inversión del estado Aportación beneficiarios	14 Estatal 956 mil pesos 915 mil pesos

Fuente: Dirección de Agricultura SEFOA.

Tabla 19. Aprovechamiento de agua captada, cisternas de captación.

Operación del Proyecto Aprovechamiento de Agua Captada para uso Agrícola (cisternas de captación)		
Acciones encaminadas a mejorar la producción del campo Tlaxcalteca	Beneficiarios Cobertura Inversión del estado Aportación beneficiarios	14 Estatal 969 mil pesos 1.26 millones de pesos

Fuente: Dirección de Agricultura SEFOA.

Dirección de Desarrollo Rural

El Gobierno del Estado de Tlaxcala, a través de la Dirección de Desarrollo Rural, dependiente de la Secretaría de Fomento Agropecuario, fortalece las acciones relacionadas con la asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología, a fin de seguir recuperando la capacidad productiva del sector agropecuario, fortalecer el crecimiento económico, la seguridad alimentaria de las familias rurales y en general, el bienestar social de la población de nuestra entidad.

Para el cumplimiento de los objetivos sustantivos, se está operando una serie de programas de forma integral y complementaria, siendo el desarrollo de capacidades en el productor la columna principal. De esta forma, nuestro mayor reto radica en la generación de conocimiento útil, fomentando proyectos de inversión y conformando alianzas productivas agropecuarias.

El desarrollo y la competitividad del sector rural de Tlaxcala se logran, entre otras maneras, propiciando la participación, la confianza y la credibilidad de los productores. Se continúa trabajado con ellos para reactivar la economía del estado. Desde el comienzo de esta administración, los recursos y esfuerzos estratégicos se están canalizando al desarrollo de capacidades en el productor, a la innovación tecnológica y al desarrollo rural a través de la integración de empresas territoriales, en cadenas de valor e investigación y transferencia de tecnología.

La SEFOA ha conformado un sólido equipo de profesionales del medio rural con habilidades empresariales y especialización en aspectos de producción primaria y procesos agroindustriales, con capacidad para la solución de problemas e identificación de oportunidades para pequeñas y medianas empresas agropecuarias, con enfoque de red de valor para brindar asesoría técnica especializada y, metodológicamente, formados para brindar capacitación a los productores agrícolas. Apoyan las tareas de planeación, operación, seguimiento y evaluación de los proyectos y empresas.

Por cuarto año consecutivo, esta administración opera a través de la SEFOA cuatro programas estatales y dos proyectos orientados, fundamentalmente, a facilitar procesos de aprendizaje entre los productores agropecuarios de Tlaxcala. Esto se logra mediante la asesoría y la asistencia técnica, la capacitación y el apoyo con incentivos para la puesta en marcha de proyectos de desarrollo económico. Estos programas y proyectos son los siguientes:

- Sistema Estatal de Asistencia Técnica,
- Unidades Móviles de Capacitación (TECNOMOVIL),
- Agricultura urbana,
- Impulso a la agroindustria rural,
- Financiamiento a Microempresas para Mujeres y Jóvenes Rurales, y
- Proyectos Integrales de Desarrollo Rural.

Programa de Unidades Móviles de Capacitación (Tecnomóviles)

La SEFOA ofrece acompañamiento técnico a través de Unidades Móviles de Capacitación, denominadas TECNOMÓVILES. Cada una de estas unidades ha sido acondicionada para brindar servicios de asesoría, asistencia y entrenamiento profesional en campo en diversos temas como

reproducción, sanidad, manejo y nutrición en ovinos y bovinos lecheros, industrialización de leche y análisis de suelos.

Este programa está dirigido a la población rural y áreas conurbadas de Tlaxcala, que mediante sus actividades concurren en el sector rural. Además, otorga servicios de capacitación, asesoría técnica e innovación tecnológica. El programa apoya con subsidio a la formación permanente de los productores, la organización de foros o la asistencia a ellos, talleres de capacitación, cursos, congresos, giras de intercambio tecnológico, establecimiento de módulos, parcelas demostrativas y otros eventos de transferencia de tecnología.

A pesar de la emergencia sanitaria, en el año 2020 se invirtieron más de 2.4 millones de pesos para brindar 476 acciones de capacitación y asistencia técnica permanente en beneficio de 3 mil 782 productores, con una cobertura de atención en 42 municipios.

Actualmente la Dirección de Desarrollo Rural cuenta con:

- Una unidad móvil de análisis de suelo y agua para riego.
- Una unidad móvil para el manejo zootécnico de la cadena de ovinos.
- Dos unidades móviles para el manejo zootécnico de la cadena de bovinos leche.
- Dos unidades móviles dedicadas a dar capacitación y asistencia técnica en agroindustria láctea.
- Una unidad móvil de tecnologías domésticas agroalimentarias.

Tabla 20. Operación del Programa Unidades Móviles de Capacitación (TECNOMÓVILES).

Capacitación especializada a productores de las principales cadenas agroalimentarias del estado	
Beneficiarios	3,782 productores agropecuarios
Acciones de capacitación	476
Cobertura	42 municipios
Inversión estatal	2.4 millones de pesos

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA.

Los resultados concretos del Tecnomóvil de análisis de suelo en términos tecnológicos, económicos y ecológicos en el presente año son los siguientes: 85 análisis de laboratorio procesados, de los cuales, tres son análisis de agua, dos de solución nutritiva y 80 de fertilidad de suelo. Esta información ha servido para ofrecer recomendaciones específicas para la correcta fertilización de las tierras de cultivo en más de 400 hectáreas para diferentes cultivos agrícolas.

Por otra parte, se capacitó a 435 productores en temas básicos para el adecuado aprovechamiento y conservación del recurso suelo dentro de los cuales destacan: talleres de capacitación sobre toma de muestras de suelo, interpretación de resultados de análisis de suelo, nutrición de cultivos, aplicación fraccionada de fertilizantes nitrogenados, producción y aplicación de fertilizantes orgánicos, dosificación de fertilizantes, fertilización foliar, entre otras.

Estas capacitaciones aseguran el adecuado aprovechamiento de los resultados obtenidos mediante el análisis del suelo.

Utilizar el análisis de suelo como herramienta tecnológica genera ahorros para los productores de hasta un 20 por ciento en los costos de producción por concepto de fertilización, ya que los

productores al aplicar dosis de fertilización de manera fraccionada y racional, con base en los requerimientos del cultivo y la situación de los suelos, garantizan que el fertilizante sea aprovechado por el cultivo y no se pierda fuera de las unidades de producción.

La cobertura de este servicio es de 32 localidades pertenecientes a 17 municipios, ofreciendo asesoría técnica en los cultivos de aguacate, alfalfa, amaranto, avena, calabaza, cebada, durazno, frijol, haba, jitomate, maíz, tomate de cáscara y trigo.

El Tecnomóvil de ovinos, en lo que va del año 2020, ha realizado 119 análisis coproparasitoscópicos en distintas regiones del estado. Lo anterior, para conocer la carga parasitaria de los rebaños y orientar a los productores de manera más precisa sobre los tratamientos antiparasitarios que deben aplicarse.

Además, se han efectuado 328 diagnósticos de gestación en los rebaños en 15 municipios del estado, a fin de identificar el estado de los vientres y establecer un mejor manejo de las hembras en gestación. También se han brindado los servicios de evaluación de carneros, evaluación de sementales, instalaciones ovinas y necropsias.

Las principales acciones del Tecnomóvil de bovinos leche para este cuarto año de gobierno tienen incidencia en 14 municipios del estado con 66 inseminaciones artificiales que contribuyen a la mejora genética de los hatos lecheros en el estado, así como el desarrollo de habilidades y destrezas de los productores. Se han realizado 15 diagnósticos de gestación y seis sincronizaciones de estos.

El Tecnomóvil de la agroindustria láctea contribuye a fortalecer los procesos de agregación de valor como la pasteurización y la elaboración de subproductos. En este año se han procesado poco más de 5 mil 200 litros de leche mediante la impartición de 77 cursos, en los que los productores aprenden a elaborar queso manchego, queso panela, queso morral, queso asadero, queso *petitsuisse*, queso Oaxaca, queso botanero, rompope, yogurt y chongos zamoranos. Actualmente se tiene una cobertura en 33 municipios del estado.

La unidad móvil destinada a otorgar capacitación en tecnologías domésticas agroalimentarias capacitó este año a productores agropecuarios en la elaboración de conservas, mermeladas, deshidratación de frutas y hortalizas, embutidos y productos para el hogar, a través de la impartición de 42 capacitaciones entre cursos y asesorías técnicas.

La estrategia diseñada por el Gobierno del Estado de Tlaxcala, a través de la SEFOA, para llegar con capacitación y transferencia de tecnología agropecuaria hasta las unidades de producción, es reconocida a nivel nacional e internacional como un modelo innovador y sostenido en el desarrollo de capacidades de productores.

Adicionalmente y como resultado de los servicios proporcionados a los productores a través de las unidades móviles, se ingresaron recursos al estado por concepto de cuotas de recuperación por dichos servicios, por un monto de más de 89 mil pesos.

Programa "Sistema Estatal de Asistencia Técnica"

En este año, los servicios de capacitación y asistencia técnica favorecieron a un universo de 2 mil 221 productores pertenecientes a 53 municipios del estado, lo que significó una inversión de más de 3.7 millones de pesos.

El Sistema Estatal de Capacitación y Asistencia Técnica de Tlaxcala está integrado por 28 técnicos especialistas que brindan acompañamiento tecnológico a productores de las cadenas productivas de aguacate, amaranto, aves de postura, bovinos leche, caprinos, durazno, hortalizas, jitomate, maguey, maíz, miel, nopal, ovinos y porcinos.

Tabla 21. Operación del Programa Sistema Estatal de Asistencia Técnica 2020.

Capacitación especializada a productores de las principales cadenas agroalimentarias del estado	
Beneficiarios	2,221 productores agropecuarios
Acciones de capacitación	2,876
Cobertura	53 municipios
Inversión estatal	3.7 millones de pesos

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA.

A través de los servicios técnicos profesionales se atienden las demandas de asesoría y capacitación que se generan al interior del estado, dándoles solución oportuna de acuerdo con los sistemas de producción y las cadenas de valor que se tienen en la entidad.

La capacitación y asesoría técnica a productores se ve reflejada a través de 2 mil 876 acciones de capacitación y asistencia técnica, que se han proporcionado tanto a productores individuales como a grupos organizados.

Programa de Agricultura Urbana

Uno de nuestros propósitos centrales para el medio rural es desarrollar acciones concretas que permitan abatir la desnutrición familiar, mejorar la alimentación, fortalecer las capacidades productivas de las unidades de producción, contribuir a producir más y mejores alimentos para el autoconsumo y con ello, propiciar ahorros en el gasto cotidiano.

El incremento sostenido en los precios de los productos de la canasta básica en la última década, requiere que se consoliden estrategias para el fortalecimiento de la producción local de alimentos. Los recursos que se tienen en las unidades de producción familiar se pueden potenciar con desarrollo e innovación tecnológica, desarrollo de capacidades en los sujetos y con apoyo para el incremento de activos productivos.

Particularmente, en este cuarto año de operación del programa, se ha puesto énfasis en consolidar soluciones productivas y tecnológicas con módulos que trasciendan a la producción de autoconsumo y empiecen a generar ingresos y autoempleo. También se ha enfatizado retomar los espacios de venta de productos frescos de los huertos y de procesos agroindustriales, así como de transformación doméstica de frutas y verduras.

El Programa Agricultura Urbana ha instalado módulos productivos en 30 municipios de zonas urbanas y periurbanas de la entidad. Se han llevado a cabo acciones en 71 comunidades, beneficiando a 191 familias, con una inversión estatal de más de 4.1 millones de pesos, incluida la aportación de las familias seleccionadas.

Tabla 22. Operación del Programa de Agricultura Familiar 2020.

Acciones encaminadas a la producción de alimentos	
Beneficiarios	191 familias
Cobertura	30 municipios
Inversión estatal	4.1 millones de pesos
Aportación de beneficiarios	353 mil pesos

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA.

Este nivel de inversión permitió que se ejecutaran 191 acciones encaminadas a la producción de alimentos para el autoconsumo en espacios pequeños, así como a la generación de ingresos. Se instalaron módulos de producción de hortalizas con diferentes modalidades y tamaños para mejorar la dieta familiar, y otros módulos que tienen el énfasis en la generación de ingresos y para probar soluciones tecnológicas cada vez más eficientes y sostenibles.

Tabla 23. Operación del Programa de Agricultura Familiar.

Módulos de producción	
Cama biointensiva de 20 m^2	45
Cama biointensiva de 30 m^2	59
Cama biointensiva de 50 m^2	1
Cultivo en maceta	9
Lombricomposta	2
Huerto comercial de 200 m^2	3
Deshidratador	10
Módulo de hongo zeta	3
Módulo de jitomate de 50 m^2	24
Módulo de frutillas rojas de 50 m^2	7
Módulo de nopal de 30 m^2	12
Parcela de frijol de 500 m^2	7
Parcela de frijol de 1000 m^2	4
Parcela de frijol de 2500 m^2	4
Parcela de frijol de 5000 m^2	1
Total	**191**

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA.

Las capacitaciones trascienden a los aspectos técnicos y productivos. Ahora se generan aprendizajes en otras dimensiones de la vida y el trabajo de los sujetos de atención, como saberes nutricionales, conservación de alimentos, aspectos comerciales, financiamiento y gestión comunitaria.

Para asegurar la persistencia del programa y sus resultados entre las familias atendidas, el desarrollo de capacidades se convierte en un elemento estratégico y fundamental. Los aprendizajes ponen énfasis en el uso de insumos locales, la inocuidad de los alimentos y la sustentabilidad ambiental y económica de los sistemas productivos que se atienden.

Programa de Impulso a la Agroindustria Rural

La operación de estrategias para fortalecer la productividad de las micro y pequeñas agroindustrias rurales, que generen valor agregado para sus productos y que impulsen la integración de cadenas productivas, es de gran impacto para el crecimiento agroalimentario de Tlaxcala.

A través de la SEFOA se promueve el desarrollo de alternativas para dar valor agregado y desarrollo comercial a los productos agropecuarios, esto, por medio de la implementación del programa "Impulso a la Agroindustria Rural".

A través de este programa, el Gobierno del Estado de Tlaxcala contribuye al desarrollo y crecimiento sustentable del sector, por medio del apoyo a la transformación y agregación de valor que nos permiten la generación de empleo, el fomento de la organización y la promoción del desarrollo empresarial en el campo.

En este 2020, con una inversión estatal de 1.6 millones de pesos, se impulsó la puesta en marcha de 19 agroindustrias rurales en 15 municipios del estado, beneficiando a 51 productores.

Vinculamos la producción primaria con la transformación industrial promoviendo la creación de unidades agroindustriales, mediante el apoyo a la inversión en infraestructura y equipamiento.

Tabla 24. Operación del Programa Impulso a la Agroindustria Rural.

Agroindustrias rurales	
Beneficiarios	51 productores
Microempresas	19
Cobertura	15 municipios
Inversión estatal	1.6 millones de pesos
Aportación de beneficiarios	1.5 millones de pesos

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA.

Proyectos Integrales de Desarrollo Rural

Para el Gobierno del Estado de Tlaxcala es prioritario impulsar la competitividad de las cadenas agropecuarias con un enfoque de integralidad y sustentabilidad. Mi compromiso fue aumentar la inversión pública para rehabilitar y ampliar la infraestructura productiva, así como fortalecer el crecimiento de las unidades de producción familiar.

En este sentido y con la finalidad de fortalecer las cadenas de valor en el estado tales como maíz, durazno, frijol, nopal, maguey, aguacate, jitomate, así como las cadenas pecuarias de bovinos leche, ovinos, cerdos, aves y la apicultura, el gobierno estatal invirtió 16.4 millones de pesos a través de los Proyectos Integrales de Desarrollo Rural, en beneficio de 315 productores de 37 municipios en 120 localidades, con la puesta en marcha de 67 proyectos.

Con este proyecto, se busca incrementar la productividad y la capitalización de las unidades agrícolas y pecuarias de los productores y de esta forma, con la ayuda de los recursos, modernizar las actividades agrícolas y pecuarias en la entidad.

Mi gobierno da la cara al campo apoyándolo con infraestructura y equipamiento, con construcciones de centros de acopio, galeras y corrales, ordeñadoras mecanizadas o automáticas, sembradoras, molinos de martillos, tractores, kits de herramientas, con lo cual hemos facilitado la transformación para volver más competitivas y tecnificadas a las unidades de producción.

Proyectos Integrales de Desarrollo Rural se da a la tarea de cobijar al productor en sus distintas etapas. De esta manera, los que inician en la producción primaria, evolucionan hasta convertirse en empresarios rurales. Además, Proyectos Integrales se da a la tarea de enlazar los distintos programas para que el productor vaya fortaleciéndose e identificando por cuenta propia la forma en que el Gobierno del Estado lo respalda en el camino hacia su empoderamiento.

El Gobierno del Estado ha hecho de la organización, la capacitación y la tecnificación los pilares de la atención al campo tlaxcalteca. El desarrollo del agro local ha sido posible gracias a que las políticas públicas de apoyo al campo favorecen a quienes de verdad producen la tierra, sin intermediarios y sin exclusiones.

Tabla 25. Operación de Proyectos Integrales de Desarrollo Rural.

Proyectos Integrales de Desarrollo Rural	
Beneficiarios	315 productores agropecuarios
Cobertura	37 municipios
Inversión estatal	16.4 millones de pesos
Aportación de beneficiarios	16.4 millones de pesos

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA.

Tabla 26. Desglose de Inversión por Cadena.

Cadena/ Cultivo	**Inversión (cifras en pesos)**
Ovinos	313,250
Porcinos	416,250
Bovinos leche	2,731,500
Bovinos carne	67,500
Apícola	275,950
Cunícola	44,480
Arándano	1,000,000
Aguacate	452,170
Brócoli	813,850
Durazno	1,497,760
Hortaliza	97,500
Jitomate	3,934,700
Maguey	275,100
Maíz	3,529,950
Maíz/ avena	305,000
Maíz/cebada	450,000
Maíz/frijol	51,000
Nogal	94,450
Nopal	18,000
Papa	106,500
Total	**16,474,910**

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA.

Financiamiento a Microempresas para Mujeres y Jóvenes Rurales

La inclusión de las mujeres y de los jóvenes rurales constituye un área central y estratégica de la política del Gobierno en Tlaxcala. En este sentido, se siguen impulsando programas y proyectos específicos en favor de ambos grupos. Este programa está especialmente destinado a reconocer el esfuerzo, empeño y dedicación que realizan las mujeres y los jóvenes en el sector rural de Tlaxcala.

Mi Gobierno en este año creó el componente de Financiamiento a Microempresas para Mujeres y Jóvenes Rurales, mediante el cual se otorgan subsidios que tienen como propósito contribuir a la generación de ingresos, a través de la integración económica de proyectos para la producción primaria, servicios de apoyo a la producción, beneficio, transformación y agregación de valor.

Tabla 27. Operación de Financiamiento a Microempresas para Mujeres y Jóvenes Rurales.

Proyectos de desarrollo económico	
Beneficiarios	53 productores agropecuarios
Cobertura	15 municipios
Inversión estatal	1.7 millones de pesos
Aportación de beneficiarios	1.4 millones de pesos

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA.

Con este componente el gobierno estatal cumple con las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, fomentando la participación de las mujeres y jóvenes rurales, a través de acciones ligadas a la generación de ingresos.

Mi administración refrenda el compromiso de impulsar y promover las condiciones para el desarrollo rural integral mediante este componente, entregando recursos por un monto de más de 1.7 millones de pesos para la ejecución y puesta en marcha de 19 proyectos regionales, con una cobertura en 15 municipios y beneficiando a 53 productores.

Tabla 28. Desglose de inversión por cadena.

Cadena/ Cultivo	Inversión (cifras en pesos)
Apícola	99,700
Avícola	447,740
Bovinos Leche	27,275
Champiñón	78,000
Fresa	21,750
Hortalizas	78,150
Jitomate	139,325
Nopal	450,810
Ovinos	400,397
Porcícola	29,050
Total	**1,772,197**

Fuente: Dirección de Desarrollo Rural, SEFOA.

Dirección de Ganadería

Programa de Apoyo a la Competitividad Ovinos (PACO)

En muchas comunidades del estado la ovinocultura es una actividad común, puesto que complementa los ingresos del productor por la cercanía geográfica con los grandes mercados de consumo y la dinámica de la demanda.

Es por ello que el Programa de Apoyo a la Competitividad Ovinos (PACO), contribuye a mejorar la competitividad de los ovinocultores, a través de esquemas de producción más rentables, que permiten hacer de la ovinocultura una actividad redituable.

Con un subsidio del 50 por ciento para la adquisición de semovientes, los ovinocultores no sólo incrementan sus inventarios, sino que también mejoran la productividad de sus unidades de producción, ya que los ovinos son buenos productores de leche y carne, además de ser proveedores de lana, misma que se emplea en la industria textil.

Con el programa se benefició a 139 productores de 85 comunidades, correspondientes a 38 municipios del estado, con una inversión estatal de 2 millones de pesos y una aportación, por parte de los beneficiarios, de 1.2 millones de pesos.

Tabla 29. Programa de Operación de Apoyo a la Competitividad Ovinos.

Operación del Programa de Apoyo a la Competitividad Ovinos (PACO)	
Beneficiarios	139 productores pecuarios
Cobertura	38 municipios
Acciones con medidas preventivas por pandemia de Covid-19	4,260
Inversión estatal	2 millones de pesos
Aportación de beneficiarios	1.2 millones de pesos

Fuente: Dirección de Ganadería, SEFOA.

Proyecto Genético Estatal

El establecimiento de programas de mejoramiento genético permite aumentar significativamente la productividad y competitividad de los sistemas pecuarios. La prolificidad, junto al rendimiento cárnico, son los parámetros de mayor relevancia para potenciar la productividad de las unidades de producción pecuaria.

La implementación del Proyecto Genético Estatal ha contribuido al mejoramiento genético de las especies ovina, caprina y porcina a un bajo costo. Es así que se ha capitalizado a las unidades de producción pecuarias con un subsidio al 50 por ciento para la adquisición de semovientes, germoplasma y equipo especializado para grupos organizados dedicados al mejoramiento genético.

Asimismo, se puso en marcha el servicio de inseminación de yeguas con semen de burro, con lo que se generará la nacencia de 11 mulas que coadyuvarán al trabajo de los productores en sus tierras de labor.

Con este proyecto se benefició a 82 productores de 59 comunidades, correspondientes a 29 municipios del estado, lo que significó una inversión estatal de 1.3 millones de pesos y una inversión, por parte de los beneficiarios, de 1.1 millones de pesos.

Tabla 30. Proyecto Genético Estatal.

Operación del Proyecto Genético Estatal	
Beneficiarios	82 productores pecuarios
Cobertura	29 municipios
Acciones con medidas preventivas por pandemia de Covid-19	573
Inversión estatal	1.3 millones de pesos
Aportación de beneficiarios	1.1 millones de pesos

Fuente: Dirección de Ganadería, SEFOA.

Programa para la Adquisición de Semovientes CAPITALÍZATE

El Programa para la Adquisición de Semovientes CAPITALÍZATE, contribuye a la capitalización de las unidades de producción pecuaria, a través de subsidios al 50 por ciento para la adquisición de ovinos, caprinos, porcinos, acémilas y núcleos apícolas, incrementando los inventarios de semovientes en el estado.

Asimismo, se ha fortalecido a los productores pecuarios con equipamiento e infraestructura, permitiendo mejorar la producción y rentabilidad de las unidades de producción.

Con este programa se benefició a 455 productores de 155 comunidades, correspondientes a 49 municipios del estado, con una inversión estatal de 3.7 millones de pesos y una inversión, por parte de los beneficiarios, de 3.8 millones de pesos.

Tabla 31. Programa CAPITALÍZATE.

Operación del Programa para la Adquisición de Semovientes, CAPITALÍZATE	
Beneficiarios	455 productores pecuarios
Cobertura	49 municipios
Acciones con medidas preventivas por pandemia de Covid-19	1,365
Inversión estatal	3.7 millones de pesos
Aportación de beneficiarios	3.8 millones de pesos

Fuente: Dirección de Ganadería, SEFOA.

Proyecto de Fortalecimiento a la Lechería Familiar

El sector lechero se caracteriza por ser sostenible y equitativo y porque incide positivamente en el crecimiento económico de una entidad, debido a que la actividad lechera es una fuente regular de ingresos, proporciona alimentos nutritivos, mejora el uso de los recursos y genera empleo.

El Proyecto de Fortalecimiento a la Lechería Familiar implementa acciones integrales que contribuyen a mejorar la rentabilidad de los productores dedicados a esta actividad. El proyecto mejora la producción y la eficacia de las cadenas productivas, con un subsidio al 50 por ciento para la adquisición de equipos para la producción primaria y equipos para el manejo post-ordeña.

Para este proyecto se han conformado grupos de trabajo, logrando producciones de leche a bajo costo y elevados márgenes de utilidad en toda la cadena láctea, beneficiando a los productores de pequeña escala y a los intermediarios.

Con este proyecto se benefició a 200 productores de 81 comunidades, correspondientes a 27 municipios del estado, con una inversión estatal de 3.8 millones de pesos y una inversión, por parte de los beneficiarios, de 3.6 millones de pesos.

Tabla 32. Proyecto de Fortalecimiento a la Lechería Familiar.

Operación del Proyecto de Fortalecimiento a la lechería familiar	
Beneficiarios	200 productores pecuarios
Cobertura	27 municipios
Acciones con medidas preventivas por pandemia de Covid-19	1,950
Inversión estatal	3.8 millones de pesos
Aportación de beneficiarios	3.6 millones de pesos

Fuente: Dirección de Ganadería, SEFOA.

Proyecto de Acciones de Mitigación del Cambio Climático para el Sector Acuícola y Pecuario (PAMCCAP)

Con el Proyecto de Acciones de Mitigación del Cambio Climático para el Sector Acuícola y Pecuario (PAMCCAP), se sensibiliza y capacita a los productores sobre el impacto que tienen estas actividades en el calentamiento global. Ofrece apoyos e incentivos para implementar sistemas amigables con el medio ambiente y de recuperación de los ecosistemas ganaderos y acuícolas, como son la reforestación, acciones de conservación de suelo y agua, ecotecnias y uso de energías renovables.

Se brindaron acciones de sensibilización y capacitación a 300 personas, apoyando a 39 unidades de producción para la implementación de tecnologías ecológicas, con una inversión estatal de 3.5 millones de pesos y una aportación de los productores de más de 2.6 millones de pesos.

Tabla 33. Proyecto de Acciones de Mitigación del Cambio Climático para el Sector Acuícola y Pecuario.

Operación del Proyecto de Acciones de Mitigación del Cambio Climático para el Sector Acuícola y Pecuario (PAMCCAP)	
Proyectos	39 unidades de producción
Beneficiarios	63 beneficiarios directos
Capacitaciones	300 personas
Cobertura	14 municipios
Inversión estatal	3.5 millones de pesos
Aportación de beneficiarios	2.6 millones de pesos

Fuente: Dirección de Ganadería, SEFOA.

Se realizaron 12 acciones para la recuperación de jagüeyes con vocación acuícola y pecuaria, como desazolves e impermeabilizaciones con geomembrana y la implementación de un proyecto de reforestación con flora néctar-polinífera con enfoque a la actividad apícola. Además, se llevaron a cabo cinco proyectos de infraestructura sustentable con uso de "ecotecnias" y materiales reciclados, un sistema de producción de lombricompostas, cinco sistemas fotovoltaicos autónomos, dos sistemas de bombeo fotovoltaicos autónomos y 13 biodigestores. Todo esto provocará que se dejen de emitir a la atmósfera 136.78 toneladas de CO_2.

Tabla 34. Proyecto de Acciones de Mitigación del Cambio Climático para el sector Acuícola y Pecuario (PAMCCAP).

Concepto	Acciones
Recuperación de jagüeyes con vocación acuícola y pecuaria	12
Reforestación con flora néctar-polinífera	1
Sistema de producción de lombicomposta	1
Sistemas fotovoltaicos autónomos	5
Sistemas de bombeo fotovoltaicos autónomos	2
Biodigestores	13
Infraestructura sustentable que contemple el uso de ecotecnias o materiales reciclados.	5

Fuente: Dirección de Ganadería, SEFOA.

Tabla 35. Comparativo de emisiones de CO_2 que se han dejado de emitir a la atmósfera (2017-2020), con los apoyos del Proyecto de Acciones de Mitigación del Cambio Climático para el Sector Acuícola Y Pecuario (PAMCCAP).

Año	N° de equipos de biodigestores	Toneladas de CO_2 dejadas de emitir a la atmosfera	N° de equipos de sistemas fotovoltaicos	Toneladas de CO_2 dejadas de emitir a la atmosfera
Emisiones 2017	17	142.47	7	6.42
Emisiones 2018	16	134.55	8	10.35
Emisiones 2019	13	127.92	11	8.86
Emisiones 2020	13	158.11	7	4.63

Fuente: Dirección de Ganadería, SEFOA.

Programa de Fomento a la Actividad Acuícola y Pesquera (FAAP)

A través del Programa de Fomento a la Actividad Acuícola y Pesquera (FAAP), se logró proveer a las unidades de producción acuícola de crías de carpa y tilapia, así como de capacitación y asistencia técnica. Además, se fortaleció la infraestructura del Centro Acuícola de Atlangatepec y continuó la profesionalización del personal involucrado en el programa, ejerciendo una inversión estatal de 1.6 millones de pesos.

Con este programa se benefició a más de 2 mil 400 familias de 39 municipios, involucradas de manera colaborativa en el desarrollo de la actividad acuícola. Esto permitió incrementar la productividad de las pequeñas unidades de producción y contribuir a la integración de cadenas productivas, así como a la adecuada nutrición de la población tlaxcalteca.

Tabla 36. Programa Fomento a la Actividad Acuícola y Pesquera (FAAP).

Operación del Programa Fomento a la Actividad Acuícola y Pesquera (FAAP) 2020	
Beneficiarios	2,400 familias
Cobertura	39 municipios
Inversión estatal	1.6 millones de pesos
Aportación de beneficiarios	149.178 mil pesos

Fuente: Dirección de Ganadería, SEFOA.

Programa de Apoyo a la Economía Familiar (PAEF) 2020

Este programa tiene como objetivo integrar a las actividades cotidianas de las familias tlaxcaltecas la producción de las especies de traspatio, habilitando áreas en sus domicilios. Se trata de una opción que genera la oportunidad de mejorar la calidad de la dieta alimenticia (huevo, carne) y generar excedentes que sirvan como ingresos extras, fomentando así actividades agropecuarias dentro del núcleo familiar, mejorando el entorno de desarrollo social y el bienestar de las familias tlaxcaltecas.

El Programa de Apoyo a la Economía Familiar (PAEF) en este año, cubre 60 municipios y representa una inversión estatal de 15 millones de pesos, así como una aportación por parte de los beneficiarios de más de 4.9 millones de pesos. Esto significó un importante beneficio para 22 mil 150 familias con el subsidio y entrega de 25 mil paquetes de especies menores.

Tabla 37. Programa Apoyo a la Economía Familiar.

Operación del Programa Apoyo a la Economía Familiar 2020	
Beneficiarios	22,150 productores agropecuarios
Cobertura	60 municipios
Inversión estatal	15 millones de pesos
Aportación de beneficiarios	4.9 millones de pesos

Fuente: Dirección de Ganadería SEFOA

El PAEF coordina y capacita enlaces para brindar un mejor manejo y cuidado básico de acuerdo a las diferentes especies que se otorgan, para que los beneficiarios tengan éxito en la cría y producción de sus paquetes adquiridos.

Tabla 38. Operación del Programa Apoyo a la Economía Familiar.

Conceptos de paquetes entregados	
Abeja reina	30
Codorniz	400
Conejo	1,500
Gallina de postura	20,000
Pato	685
Pavito criollo	1,000
Pollo campero	1,385

Fuente: Dirección de Ganadería, SEFOA.

Proyecto Estatal de Sanidad Fito zoosanitaria

El Proyecto Estatal de Sanidad Fito Zoosanitaria tiene como objetivo controlar la diseminación de plagas y enfermedades que afectan al sector agropecuario y acuícola. En 2020 se actualizaron convenios con 15 ayuntamientos y actualmente se cuenta con 17 centros expedidores de guías de tránsito en el estado, los cuales están ubicados en los municipios de Lázaro Cárdenas, San Damián Texoloc, El Carmen Tequexquitla, Terrenate, Tlaxco, Españita, Atlangatepec, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Apizaco, Calpulalpan, Cuapiaxtla, Emiliano Zapata, Zacatelco, San Pablo del Monte, Papalotla, “La Aguanaja” en San Pablo Apetatitlán y Huamantla.

A su vez, se acreditó a cuatro oficiales estatales en materia de sanidad agropecuaria para la coordinación interinstitucional, promoción, identificación de animales, pruebas de diagnóstico, medicina preventiva, cuarentena de unidades de producción afectadas, eliminación de animales reactores y verificación de mercancías agropecuarias.

A la par de las acciones de control de enfermedades en el ganado, se adquirieron 43 mil 800 identificadores oficiales para bovinos, ovinos, caprinos y colmenas, los cuales son subsidiados al 100 por ciento por el gobierno estatal, por lo que las y los productores pueden, a través de esta Secretaría, obtenerlos de manera gratuita.

Con el subsidio de los aretes identificadores se refuerzan las acciones para salir del rezago estatal que limita la comercialización de animales en la región. Asimismo, se reducen los riesgos zoosanitarios y de salud pública y el robo de ganado.

La SEFOA a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tlaxcala (CESAVETLAX, S.C.) organismo auxiliar en materia de sanidad e inocuidad vegetal, ha realizado el control químico de la plaga denominada “Gusano defoliador” del cultivo del maíz, en 9 mil 561 hectáreas protegidas y distribuidas en los municipios de Ixtenco, Zitlaltepec, Tocatlán y Xalostoc. El control se ha realizado directamente a la plaga ubicada en 4 mil 951 árboles situados en los cultivos agrícolas.

Con un presupuesto total asignado de 3.09 millones de pesos, se realizaron operativos de verificación para el control de la movilización de mercancías agropecuarias. Además, se expidieron 5 mil 600 guías de tránsito y se supervisó el sacrificio de animales en seis centros de matanza municipales y en nueve centros de acopio de aves. Se han expedido 53 permisos de internación apícola a productores foráneos, y se han realizado 230 operativos de control en la movilización de animales y sus productos

en los municipios de Calpulalpan, Tepetitla, San Pablo del Monte, Tlaxco, Tequexquitla, Cuapiaxtla y Huamantla.

Adicionalmente, se han realizado 10 cursos de capacitación a elementos de seguridad pública municipal, levantando 138 actas circunstanciadas a movilizadores irregulares que se retornaron a su lugar de origen. Las actas circunstanciadas se levantan a movilizadores que infringen lo establecido en el Capítulo de Movilización de la Ley Federal de Sanidad Animal. Se han registrado siete fierros marcadores correspondientes a productores de siete municipios.

Tabla 39. Operación de Proyecto Estatal de Sanidad Fito Zoosanitaria.

Acciones en salud animal	
Presupuesto total asignado estatal	3.09 millones de pesos
Municipios involucrados	60
Comunidades involucradas	Todo el estado
Operativos realizados	230
Actas circunstanciadas levantadas	138
Supervisión de centros de matanza y centros de acopio	15
Expedición de guías de tránsito	5,600
Permisos de internación apícola	53
Registro de fierro marcador	7
Identificadores oficiales de ganado	43,800

Fuente: Dirección de Ganadería, SEFOA.

En el marco de la pandemia provocada por el Covid-19, en todos y cada uno de los programas y proyectos la difusión de la convocatoria se realizó a través de la página electrónica de la SEFOA y las redes sociales oficiales, donde se especificó que la inscripción de productoras y productores se llevaría a cabo con cita programada.

Aunque la inscripción y entrega de subsidios se realizó de manera presencial para cotejar la autenticidad de los documentos aportados, cuando las y los productores acudieron a las instalaciones de la SEFOA se les dotó de alcohol en gel, se estableció el obligatorio el uso de cubrebocas que, en su caso, fue aportado por la dependencia. Se hizo la toma de temperatura corporal a los asistentes, incluido el personal de gobierno.

Para reforzar las medidas sanitarias y brindar mayor seguridad a las y los asistentes, se solicitó a la Secretaría de Salud la capacitación sobre medidas preventivas para evitar contagios por Covid-19. A su vez, se dotó de careta, cubre boca, alcohol en gel y guantes de látex a las y los colaboradores de la SEFOA. Con este tipo de acciones, garantizamos la reducción al máximo de la posibilidad de contagio.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado de Tlaxcala logró mantener los porcentajes de subsidio, así como las cantidades de apoyo en los diferentes insumos que se ofertaron e incluso, en algunos programas se tomó la determinación de ampliar la inversión estatal, ello, con la única finalidad de acompañar a las y los tlaxcaltecas en la complejidad sanitaria y económica que trajo consigo la Covid-19.

PROGRAMA SUPÉRATE EN TLAXCALA

1. Antecedentes

La pobreza multidimensional[1] en el país ha disminuido a un ritmo lento: el porcentaje de la población total en situación de pobreza pasó de 44.4 por ciento a 41.9 por ciento entre 2008 y 2018, lo que representa una disminución anual media de 0.24 puntos porcentuales. La reducción porcentual ha sido insuficiente para que menos personas vivan en pobreza, por lo que su número pasó de 49.5 a 52.4 millones, entre 2008 y 2018.

En Tlaxcala, la pobreza disminuyó, de 59.6 por ciento a 48.4 por ciento durante el mismo periodo, pero destaca el resultado logrado por el Gobierno del Estado, de 2016 a 2018. En estos dos años, el porcentaje bajó, de 53.9 por ciento a 48.4 por ciento. Esta reducción, de -5.5 puntos porcentuales, fue la tercera más alta del país, equivalente a 3.2 veces la mejoría que hubo en el promedio de todas las entidades de la República (-1.7 puntos porcentuales). La reducción porcentual en pobreza, en Tlaxcala, significa que 55.9 mil personas salieron de la pobreza de 2016 a 2018.

Gráfica 5. Porcentaje de pobreza en México y en Tlaxcala, de 2008 a 2018.

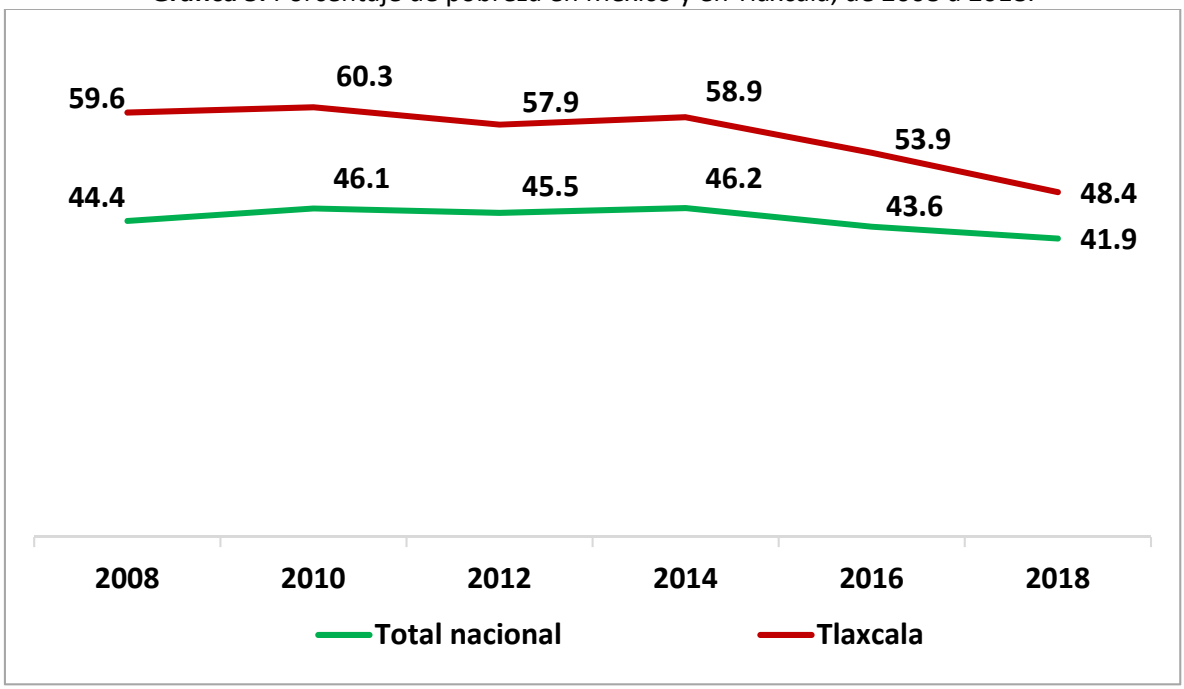

Fuente: CONEVAL, 2018.

[1] Según el CONEVAL una persona se encuentra en situación de pobreza cuando su ingreso es inferior al valor de la línea de pobreza por ingresos y padece al menos una carencia social. Los seis indicadores de carencias sociales definidos por el CONEVAL son: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación. CONEVAL, Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, México, CONEVAL, 2018, p. 37.

En el país, la pobreza extrema multidimensional[2] muestra una tendencia a la baja más sostenida. Así, la pobreza extrema pasó de 11 por ciento a 7.4 por ciento, entre 2008 y 2018. En este periodo, el número de personas en situación de pobreza extrema pasó de 12.3 a 9.3 millones.

En Tlaxcala, la pobreza extrema ha disminuido a una tasa más acelerada que en el promedio nacional. En el estado, la pobreza extrema pasó de 9.5 por ciento a 3.1 por ciento, de 2008 a 2018. Destaca el esfuerzo del Gobierno del Estado que se muestra un descenso de la pobreza extrema, de 2016 a 2018: de 5.7 por ciento a 3.1 por ciento. Esto representa una reducción de -2.6 puntos porcentuales, la tercera reducción más alta entre todas las entidades del país. Como resultado, el número de personas en pobreza extrema disminuyó en casi 33 mil personas, de 2016 a 2018.

Gráfica 6. Porcentaje de pobreza en México y en Tlaxcala, de 2008 a 2018.

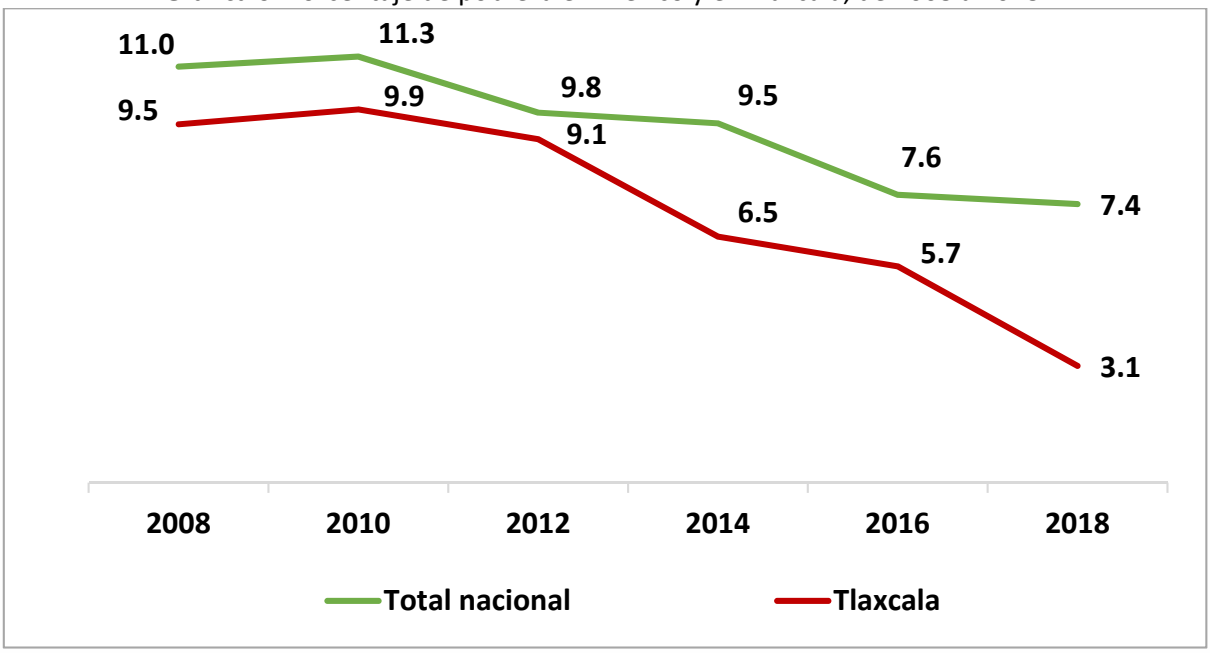

Fuente: CONEVAL, 2018.

En Tlaxcala, la pobreza extrema tiene efectos negativos en muchas de las propias variables que las causan, es decir, hay una relación endógena que crea círculos negativos. Entre los efectos negativos más relevantes están movilidad social baja y alta vulnerabilidad. Éstos, a su vez, ocasionan un bajo ejercicio de los derechos sociales y un bajo desarrollo humano.

a. **Movilidad social baja y reproducción intergeneracional de la pobreza.** Para las personas en pobreza extrema, cuyo ingreso no satisface sus necesidades de alimentación básicas, su estado les impide invertir en salud, educación, tiempo de calidad para sus hijos, diversión, etc., lo cual limita las mejoras en capital humano propias y de sus hijos, quienes tendrán menos habilidades cognitivas y no cognitivas, como el autocontrol, la autoestima, la disciplina o la motivación. Por

[2] Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias sociales y dispone de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana. *Ibid*., p. 38.

lo tanto, la situación de pobreza actual tiene un efecto directo en la reproducción generacional de la pobreza, sobre todo en un entorno macro, como el de México y Tlaxcala, donde hay otras variables que también condicionan una baja movilidad social. Es decir, hay pocas oportunidades para que las personas cambien la posición socioeconómica en la que nacieron.

b. **Alta vulnerabilidad en los hogares.** La vulnerabilidad es la exposición de los hogares a contingencias, riesgos y presiones, y a su dificultad para afrontarlas. El concepto de vulnerabilidad tiene dos lados, uno externo que indica los riesgos, choques, presiones y contingencias a las que se enfrenta un individuo o un hogar; y otro lado interno, que implica indefensión. En otras palabras, la carencia de medios para afrontar esos eventos negativos externos sin salir perjudicado.

   Las personas en pobreza extrema tienen fuera de su alcance muchas de las estrategias que los hogares en mejores condiciones relativas utilizan para reducir su vulnerabilidad: 1) construir una base diversificada de activos (como maquinaria agrícola o ganado) que potencialmente genere ingresos en tiempos de mayor necesidad; 2) incrementar los ahorros y reducir los gastos; 3) reducir el consumo especialmente en alimentos, ropa y educación; 4) aumentar los ingresos laborales, por ejemplo, trabajando más horas en actividades nuevas o ya existentes; 5) vender activos que no estaban contemplados para su venta, por ejemplo, aparatos electrodomésticos; e 6) integrar grupos informales dedicados a proveer préstamos de dinero o asistencia de otro tipo.

   Los hogares más pobres tienen una tendencia mayor a poner en práctica estrategias negativas para enfrentar los riesgos, tales como dejar de comer o sacar a los niños de la escuela.

c. **Bajo ejercicio de los derechos sociales y bajo desarrollo humano.** Según el artículo 6 de la Ley General de Desarrollo Social, “son derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación”. Los hogares en pobreza extrema no disfrutan de estos derechos sociales en el presente, pero su condición reduce las probabilidades de ejercerlos en el futuro, sobre todo para los grupos vulnerables, como las personas indígenas, las mujeres, los niños, los jóvenes, las personas de la tercera edad y las que enfrentan alguna discapacidad.

d. **Además, la pobreza extrema impide el desarrollo humano de los tlaxcaltecas que la padecen.** Mayor desarrollo humano significa mayor libertad, cuya expansión implica procesos que posibilitan la libertad de acción y de elección, y que expanden las oportunidades reales que las personas gozan.

2. Programa "Supérate"

En 2019, el Gobierno del Estado de Tlaxcala diseñó y puso en práctica el programa "Supérate" para acelerar la reducción de la pobreza extrema en Tlaxcala y así mitigar los efectos negativos de este problema. A partir del diagnóstico de la pobreza en Tlaxcala y de la revisión de las experiencias de atención del problema en México y en el ámbito internacional, la definición del programa sigue cuatro lineamientos:

1. Integra componentes relacionados con las causas más próximas de la pobreza extrema multidimensional: bajo ingreso per cápita, falta de articulación de la política social federal y estatal, y exclusión social y económica.
2. Incluye componentes relacionados con efectos de largo plazo, pero que permitan un margen de mejora a mediano plazo y que los programas federales y estatales vigentes en 2020 no atienden de manera directa, como la atención a la primera infancia.
3. Prescinde de componentes con incidencia en la pobreza extrema multidimensional de manera indirecta y que los programas federales y estatales vigentes ya atienden.
4. Define los componentes con base en experiencias internacionales y nacionales sustentadas en evidencia sólida.

Durante 2020, el Gobierno del Estado de Tlaxcala ha consolidado y ampliado la operación del programa Supérate, cuyo objetivo general es contribuir a reducir el porcentaje de personas en pobreza extrema al mínimo en Tlaxcala. Además, el programa tiene ocho objetivos específicos:

1. Reducir las carencias sociales de los hogares en pobreza extrema e incrementar sus ingresos por encima de la línea de bienestar mínimo, que se utiliza para dividir a las personas en las categorías de pobreza y pobreza extrema, a lo largo de un proceso de 24 meses.
2. Lograr que los integrantes de los hogares en pobreza extrema tengan los recursos monetarios para adquirir la canasta alimentaria mensual, que el CONEVAL define y actualiza cada mes.
3. Proteger a los hogares de los gastos catastróficos ocasionados por daños en la vivienda y por el fallecimiento de alguno de sus miembros, ya sea por accidente o enfermedad.
4. Mejorar las habilidades productivas de la población económicamente activa (PEA) de los hogares y su potencial de obtener mayores ingresos a mediano plazo.
5. Impulsar la actividad productiva con mayor potencial de generar ingresos en cada hogar.
6. Fomentar el ahorro en los hogares, impulsar la creación de una reserva de recursos que reduzca su vulnerabilidad, incluirlos en el sistema financiero formal y apoyar la ampliación del alcance de sus proyectos productivos.
7. Fortalecer la formación de la primera infancia, mediante mayores inversiones en su capital humano.
8. Resolver las carencias sociales de las personas en pobreza extrema mediante su canalización y apoyo para la inscripción a los Programas sociales estatales y federales.

El Programa "Supérate" está alineado directamente con seis de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). La alineación directa significa que el impacto de Supérate puede modificar una de las variables o factores que definen al menos un indicador de estos seis ODS:

- **Objetivo 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- **Objetivo 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- **Objetivo 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- **Objetivo 4.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- **Objetivo 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- **Objetivo 10.** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

Tabla 40. Alineación entre el Programa "Supérate", los ODS 1, 2, 3, 4, 8 y 10; y sus indicadores.

ODS	Indicadores con relación directa con los impactos potenciales del programa Supérate
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	1.1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural). 1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad. 1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales. 1.a.1 Proporción de los recursos generados a nivel interno que el gobierno asigna directamente a programas de reducción de la pobreza. 1.a.3 Suma del total de las subvenciones y asignaciones no generadoras de deuda dedicadas directamente a programas de reducción de la pobreza en proporción al PIB. 1.b.1 Proporción de los gastos públicos periódicos y de capital que se dedica a sectores que benefician de forma desproporcionada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.1.1 Prevalencia de la subalimentación. 2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria. 2.2.1 Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS) entre los niños menores de 5 años. 2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años. 3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal.
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover	4.2.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo desarrollo es adecuado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial, desglosada por sexo.

ODS	Indicadores con relación directa con los impactos potenciales del programa Supérate
oportunidades de aprendizaje permanente para todos	
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.10.2 Proporción de adultos (a partir de 15 años) que tienen una cuenta en un banco u otra institución financiera o un proveedor de servicios de dinero móvil.
10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	10.1.1 Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total.

Fuente: Objetivos del Desarrollo Sostenible.

El Programa "Supérate" tiene una vinculación directa con tres objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 del Estado de Tlaxcala:

- **Objetivo 2.16.** Consolidar el acceso universal a la protección a la salud, en específico, mediante la mejora a las condiciones de salud de las poblaciones que viven en condiciones de pobreza y grupos vulnerables.
- **Objetivo 2.18.** Reducir la vulnerabilidad en la población de Tlaxcala, en especial con tres estrategias:
    - Reordenar la política social en los ámbitos Estatal y Municipal a fin de mejorar su efectividad, sustentabilidad y conexión con las oportunidades de desarrollo económico de Tlaxcala.
    - Fomentar condiciones para reducir la pobreza en el Estado de Tlaxcala.
    - Atender las condiciones que generan vulnerabilidad en la población de bajos ingresos en Tlaxcala.
- **Objetivo 2.19.** Reducir las inequidades que padecen las personas que hablan una lengua indígena, las mujeres, los niños y adolescentes, así como las personas con discapacidad, a fin de mejorar su calidad de vida; con tres estrategias:
    - Reducir las brechas de bienestar social que afectan a las personas que hablan una lengua indígena.
    - Impulsar la igualdad de género.
    - Mejorar las condiciones de vida de los niños y adolescentes de Tlaxcala.

"Supérate" contribuye a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de los tlaxcaltecas reconociendo la importancia de que las familias superen por su propio esfuerzo la condición de pobreza extrema multidimensional en que viven. La estrategia es fortalecer y conectar el capital humano con las oportunidades que genera la economía para promover una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que empodere a las familias para mantenerse en una línea de progreso social y material, a mediano y largo plazos.

El programa "Supérate" tiene siete componentes que atienden las carencias de sus beneficiarios y les brindan las bases para salir de la pobreza extrema de manera sostenible:

Componente 1. Apoyo monetario mensual

Este apoyo tiene el objetivo de lograr que los integrantes de los hogares en pobreza extrema tengan los recursos monetarios para adquirir la canasta alimentaria mensual, que el CONEVAL define y actualiza cada mes. Al mes de enero de 2020, el CONEVAL estableció el valor de esta canasta en mil 615.21 pesos en el ámbito urbano y mil 149.18 pesos en el rural.

El cálculo de esta transferencia monetaria considera el ingreso corriente total per cápita de las personas en pobreza extrema que viven en Tlaxcala, según la estimación del CONEVAL de 2018. El monto de la transferencia es de tal magnitud que compensa los ingresos de las personas en pobreza extrema a lo largo de casi toda la distribución de ingresos en este segmento poblacional. La transferencia es igual a:

a. 764 pesos mensuales por beneficiario en los hogares dentro de Áreas Geo Estadísticas Básicas (AGEBS) urbanas.
b. 531 pesos mensuales por beneficiario, en los hogares dentro de AGEBS rurales.

Las jefas del hogar, quienes también son el punto de contacto oficial con el Programa, reciben el monto total de la transferencia, con topes por hogar urbano y rural, de 4 mil 183 pesos y 2 mil 301 pesos, respectivamente. Estos topes máximos son igual al valor de la transferencia por beneficiario, multiplicados por el tamaño promedio del hogar escalado en cada ámbito, urbano y rural.

A fin de mantener el poder adquisitivo de la transferencia, el monto se actualiza mensualmente conforme a la publicación del valor de la canasta alimentaria por persona que el CONEVAL calcula y publica en la página: https://bit.ly/2EvkT2r

La transferencia se reparte mediante una tarjeta bancaria y tendrá una duración máxima de 24 meses por hogar, según el cumplimiento de las condiciones de graduación del Programa:

1. Un ingreso mensual neto que les permita contar con más de mil 615.21 pesos en el ámbito urbano y mil 149.18 en el rural, para cada integrante del hogar.
2. Menos de tres carencias sociales en rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

El mantenimiento del apoyo monetario mensual está sujeto a la asistencia de los beneficiarios a las actividades y cursos de entrenamiento en habilidades productivas (tercer componente del programa), así como a su seguimiento de los tres elementos del sexto componente del programa (atención a la primera infancia), para aquellos hogares con niños entre cero y cinco años.

Componente 2. Esquema de aseguramiento

El esquema de aseguramiento atiende a las viviendas y a sus integrantes, mediante dos elementos:

1. **Seguro de vivienda.** Cubre los daños a las viviendas de los beneficiarios ocasionados por desastres naturales, como sismos o fenómenos meteorológicos extremos, por un monto igual a 50 mil pesos. El seguro permite que los beneficiarios cubran una parte de los gastos en que incurran, en caso de experimentar daño en su patrimonio.
2. **Seguro de vida.** Es un seguro que otorga 50 mil pesos para gastos funerarios en casos de muerte natural, por enfermedad o accidente, de los miembros del hogar. El seguro no cubre muerte del asegurado provocada por sí mismo o de manera intencional por otra persona.

El objetivo de este componente es proteger a los hogares de los gastos catastróficos ocasionados por los daños a sus viviendas, por ejemplo, por fenómenos naturales extremos; así como por el fallecimiento de alguno de sus miembros, en cuyo caso, el monto de cobertura permite atender los gastos funerarios de estos eventos.

Componente 3. Entrenamiento en habilidades productivas

El objetivo de este componente es mejorar las habilidades productivas de la Población Económicamente Activa (PEA) de los hogares y su potencial de obtener mayores ingresos a mediano plazo. El entrenamiento se otorga en espacios acondicionados y está dirigido a los miembros del hogar, entre 15 y 64 años. Los temas de este entrenamiento son, principalmente, aunque la lista es enunciativa, más no limitativa:

a. Alfabetización.
b. Capacitación para el empleo formal en actividades conectadas a los sectores estratégicos para el Estado de Tlaxcala.
c. Emprendimiento de micronegocios.
d. Actividades agropecuarias.

Componente 4. Transferencia de activos para desarrollar una actividad productiva

Una vez que los beneficiarios del Programa asisten a las primeras fases del entrenamiento en habilidades, comienzan a recibir los activos productivos que impulsan la obtención de ingresos que les permitan superar la pobreza extrema por sí mismos, sin apoyo posterior del gobierno.

El objetivo de este componente es impulsar la actividad productiva con mayor potencial de generar ingresos en cada hogar. Para algunos hogares, la actividad productiva es su fuente principal de ingresos, para otros es complementaria; pero el objetivo es que este apoyo represente un impulso que mejore sus perspectivas de obtener ingresos propios a mediano plazo.

Cada hogar recibe un máximo de dos activos productivos y la obtención de este beneficio está sujeto a la asistencia de todos sus integrantes elegibles para estas actividades a las sesiones de entrenamiento productivo (personas de 15 a 64 años), así como a la preparación de un plan de negocios básico que diseñan en conjunto con el Programa “Supérate”.

La transferencia de activos se da en especie, como máquinas, equipos, instrumentos, herramientas, animales, etc.; pero también en transferencias de capital equivalentes a los montos máximos permitidos para las transferencias de activos. El máximo permitido es igual a 10 mil pesos por hogar, ya sea para un activo o para la suma de los dos que cada hogar puede obtener como máximo.[3]

Componente 5. Acompañamiento, apoyo e incentivos monetarios para ahorrar

Con base en las características de cada hogar, el Programa establece una meta de ahorro. Al concluir 24 meses, el Programa aportará a cada hogar un monto igual al ahorrado, a fin de fortalecer su ahorro de mediano plazo. El monto máximo de aportación gubernamental será de 7 mil 500 pesos.

El objetivo de este componente es fomentar el ahorro en los hogares, impulsar la creación de una reserva de recursos que reduzca su vulnerabilidad, mantenerlos en el sistema financiero formal y apoyar la ampliación del alcance de sus proyectos productivos.

Componente 6. Atención a la primera infancia

Este componente da atención integral a los padres y a los niños de cero a cinco años, mediante tres mecanismos:

a. Capacitación en vigilancia del desarrollo de la primera infancia.
b. Talleres para madres y padres que incluyen manejo de habilidades socioemocionales, salud en el hogar y educación de los niños.
c. Entrenamiento a las madres y a los padres en sus hogares, con diversas actividades de estimulación temprana para mejorar las habilidades cognitivas y de lenguaje de los niños (durante 12 meses, a las madres y a sus niños de entre 12 y 24 meses de edad).

Este componente busca fortalecer la formación de la primera infancia, mediante mayores inversiones en su capital humano. Los resultados de esta intervención serán a largo plazo, con beneficios sociales en términos económicos, de salud y educativos.

Componente 7. Acceso a los Programas estatales que resuelvan las carencias sociales de los hogares

Las personas en pobreza extrema enfrentan tres de las siguientes seis carencias sociales: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

Hay programas sociales estatales que atienden estas carencias, pero con frecuencia las personas más pobres los desconocen, carecen de los documentos formales para solicitar los apoyos o de las habilidades para inscribirse y dar seguimiento a sus peticiones.

[3] El monto máximo de 10 mil pesos se estimó con base en las experiencias de Programas similares en otras partes del mundo, ajustado por la paridad del poder de compra en México y las condiciones de vida de la población potencial y objetivo del Programa “Supérate”.

El objetivo de este componente es resolver las carencias sociales de las personas en pobreza extrema mediante su canalización y apoyo para la inscripción a los programas sociales estatales y federales que las atienden y para los cuales son elegibles.

El programa "Supérate" levanta la información necesaria para identificar las carencias específicas de cada hogar y canaliza a sus beneficiarios con los funcionarios estatales responsables de estos programas sociales, a fin de que evalúen su incorporación a sus esquemas de apoyo, conforme a su disponibilidad presupuestal, capacidad operativa y el cumplimiento de sus Reglas de Operación.

Tabla 41. Componentes, objetivos y miembros del hogar beneficiados por el programa "Supérate".

Componente	Objetivo	Miembros del hogar beneficiados directamente
1. Apoyo monetario mensual	Lograr que los integrantes de los hogares en pobreza extrema tengan los recursos monetarios para adquirir la canasta alimentaria mensual, que el CONEVAL define y actualiza cada mes.	Todos, aunque los recursos se concentrarán en una cuenta a nombre de la jefa del hogar.
2. Esquema de aseguramiento	Proteger a los hogares de los gastos catastróficos ocasionados por daños en la vivienda y por el fallecimiento de alguno de sus miembros, ya sea por accidente o enfermedad.	Todos.
3. Entrenamiento en habilidades productivas	Mejorar las habilidades productivas de la población económicamente activa (PEA) de los hogares y su potencial de obtener mayores ingresos a mediano plazo.	Personas de 15 a 64 años.
4. Transferencia de activos para desarrollar una actividad productiva	Impulsar la actividad productiva con mayor potencial de generar ingresos en cada hogar.	Personas de 15 a 64 años (hasta dos activos productivos, para la misma actividad productiva).
5. Acompañamiento, apoyo e incentivos monetarios para abrir una cuenta de ahorro.	Fomentar el ahorro en los hogares, impulsar la creación de una reserva de recursos que reduzca su vulnerabilidad, incluirlos en el sistema financiero formal y apoyar la ampliación del alcance de sus proyectos productivos.	Una cuenta de ahorro por hogar, donde la titular será preferentemente la jefa del hogar.
6. Atención a la primera infancia	Fortalecer la formación de la primera infancia, mediante mayores inversiones en su capital humano.	Padres de familia y niños de 0 a 5 años.
7. Acceso a los programas estatales y federales que	Resolver las carencias sociales de las personas en pobreza extrema mediante su canalización y apoyo para la inscripción	Todos.

Componente	Objetivo	Miembros del hogar beneficiados directamente
resuelvan las carencias sociales de los hogares	a los programas sociales estatales y federales.	

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

El Programa "Supérate" ayudará a cada hogar durante un plazo máximo de 24 meses. La duración fija del apoyo, que los beneficiarios conocen desde su inscripción, los impulsa a fortalecer sus fuentes de ingreso y así mantenerse fuera de la pobreza extrema, aun y cuando la transferencia monetaria termine. Durante los 24 meses, la Secretaría de Planeación y Finanzas evalúa el avance de cada hogar y los gradúa de la pobreza extrema multidimensional cuando reúnen las siguientes condiciones:

1. Un ingreso mensual neto que les permita contar con más de mil 615.21 pesos en el ámbito urbano y mil 149.18 pesos en el rural, para cada integrante del hogar.[4]
2. Menos de tres carencias sociales en rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

Imagen 1. Secuencia de los componentes del Programa y esquema de graduación.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

[4] Para la definición de la población potencial y la selección de beneficiarios de Supérate, este valor será el de referencia y se actualizará conforme al INPC.

3. Avances del programa Supérate en 2020

a. Población de referencia, potencial y objetivo

Las Reglas de Operación de "Supérate" definen a las poblaciones relevantes para el programa así:

Población de referencia. Corresponde al total de la población del Estado de Tlaxcala. Según las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO), esta población es igual a 1 millón 380 mil 011 habitantes en el año 2020. Esta población es la referencia para el cálculo, la comparación y el análisis de la población objetivo.

Población potencial. Es la parte de la población de referencia que enfrenta pobreza extrema multidimensional, por lo que requiere de los servicios y bienes del Programa. Según los últimos datos del CONEVAL, correspondientes a 2018, 41 mil 700 tlaxcaltecas vivían en pobreza extrema multidimensional. Este número es una estimación puntual, es decir, es un valor calculado a partir de una muestra de la población del estado. Por lo tanto, este número tiene un error, lo cual significa que el número real de personas en pobreza extrema puede ser menor o mayor. El CONEVAL reporta un error estándar de 0.432 en este estimador, lo cual quiere decir que el número real de personas en pobreza extrema puede estar entre 26 mil 840 (límite inferior) y 56 mil 560 personas (límite superior).

A fin de reducir el error de exclusión, el Programa considera que la población potencial son 56 mil 560 tlaxcaltecas que viven en pobreza extrema multidimensional, es decir, aquellas que tienen un ingreso inferior a mil 149.18 o a mil 615.21 pesos mensuales en los ámbitos rural y urbano, respectivamente,[5] y padecen al menos tres de las seis carencias sociales que el CONEVAL estima para la medición de la pobreza en el país (rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación). Estas personas viven en los 60 municipios del Estado de Tlaxcala.

Población objetivo para el ejercicio fiscal 2020. Es la parte de la población potencial, integrada por las personas que viven en los hogares donde todos sus integrantes padecen de pobreza extrema multidimensional, a la que el Programa estará en condiciones reales de atender. Esta población es igual al límite superior del intervalo de confianza del estimador del CONEVAL, 56 mil 560 personas, quienes viven en las zonas rurales y urbanas de los 60 municipios del Estado de Tlaxcala.

[5] Este monto corresponde al valor de la canasta alimentaria para enero de 2020. Esta canasta es el conjunto de alimentos cuyo valor sirve para construir la línea de bienestar mínimo. El CONEVAL estima y actualiza el valor de esta canasta mensualmente. Para la definición de la población potencial y la selección de beneficiarios de Supérate, el valor de enero de 2020 será el de referencia y se actualizará conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). En caso de que el valor del INPC disminuya, el Programa Supérate considerará el monto inmediato anterior a la disminución, a fin de no reducir su monto, aun y cuando las condiciones inflacionarias promedio del país así lo indiquen.

b. "Supérate" en 2020

A la fecha, Supérate atiende a 30 mil 368 personas en 7 mil 605 hogares de los 60 municipios de Tlaxcala. Durante 2020, Supérate han invertido 188 millones 736 mil 274 de pesos, entre sus beneficiarios, distribuidos en sus componentes:

- 136 millones de pesos en el apoyo monetario mensual que los hogares reciben en sus tarjetas bancarias los días 15 de cada mes.
- 3 millones de pesos en pagos de seguros, ya sea de vida o de vivienda, para los deudos y familias que han enfrentado el fallecimiento de algún miembro de su hogar o que su vivienda ha sufrido daños por fenómenos naturales.
- 1.3 millones de pesos en 37 cursos de capacitación en habilidades productivas, incluyendo la alfabetización de adultos. Estos cursos se brindaron en actividades relacionadas con los sectores productivos de mayor crecimiento en el Estado de Tlaxcala.
- 36.2 millones de pesos en activos productivos para los hogares, tales como sistemas de hidroponía, invernaderos, animales de traspatio y apoyos económicos para impulsar la actividad productiva con mayor potencial de generar ingresos en cada hogar.
- 9.2 millones de pesos en atención para la primera infancia, ya sea en atención médica especializada, en capacitaciones dentro de los hogares beneficiarios o en talleres para padres que se realizan periódicamente en las instalaciones de "Supérate".
- 2.5 millones de pesos en apoyos de programas estatales vinculados a "Supérate".

En cada hogar beneficiario, una persona es la representante de su familia ante el programa y es quien está a cargo de la administración de los apoyos monetarios. "Supérate" impulsa el empoderamiento de las mujeres en sus hogares y en sus entornos comunitarios inmediatos, ya que 94 por ciento de las personas representantes de los hogares son mujeres.

Tabla 42. Resumen de apoyos de Supérate al 24 de noviembre de 2020.

Componente	Personas beneficiadas	Montos globales (cifras en pesos)
1. Apoyo monetario mensual	30,368 personas en 7,605 hogares	136,465,274
2. Esquemas de aseguramiento	240 personas en 60 hogares	3,000,000
3. Entrenamiento en habilidades productivas	11,316 personas en 2,836 hogares	1,300,000
4. Transferencia de activos para desarrollar una actividad productiva	30,368 personas en 7,605 hogares	36,240,000
5. Acompañamiento, apoyo e incentivos monetarios para abrir una cuenta de ahorro.	Los beneficiarios están en proceso de ahorro, por lo que aún no es tiempo para que obtengan los beneficios	0
6. Atención a la primera infancia	13,236 personas: 4,412 niños menores de 6 años y sus padres o tutores; en 3,058 hogares	9,231,000

Componente	Personas beneficiadas	Montos globales (cifras en pesos)
7. Acceso a los Programas estatales que resuelvan las carencias sociales de los hogares	798 personas en 200 hogares mediante el programa de Pisos y Techos	2,500,000
TOTALES (sin duplicados)	**30,368 personas en 7,605 hogares**	**188,736,274**

Fuente: Supérate Tlaxcala

c. Apoyos extraordinarios de "Supérate" por Covid-19

La pandemia de Covid-19 ha afectado los ingresos de una buena parte de las familias mexicanas y tlaxcaltecas, quienes tienen menos oportunidades laborales, ganan menos y enfrentan más carencias sociales. El CONEVAL ha documentado estos efectos negativos:[6]

- En México, el ingreso laboral real mostró una disminución de 6.7 por ciento entre el tercer trimestre de 2019 y el tercer trimestre de 2020, lo que aumentó la pobreza laboral (porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al valor de la canasta alimentaria) de 38.5 por ciento a 44.5 por ciento en este periodo, lo cual se vio reflejado en un incremento de la pobreza laboral en 28 de las 32 entidades federativas.
- En el país, entre el primer y tercer trimestre de 2020, el ingreso laboral real tuvo una disminución de 12.3 por ciento, y un aumento de la pobreza laboral de 35.7 por ciento a 44.5 por ciento. Este comportamiento contrasta con la tendencia creciente en el ingreso de los últimos años.
- Un total de 12 entidades federativas tuvieron porcentajes de pobreza laboral por encima de 45 por ciento en julio, agosto y septiembre de 2020 (Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz).

Para apoyar a las familias tlaxcaltecas de menores ingresos y quienes aún no formaban parte de "Supérate" o de "Supérate Mujeres", entre junio y agosto de este año, el programa "Supérate" repartió 3 mil 883 despensas en colonias con alta y muy alta marginación en 46 municipios del Estado de Tlaxcala. Las despensas incluían 19 artículos de primera necesidad:

- 1 aceite marca Patrona 1 L.
- 1 paquete papel baño marca Regio (cuatro rollos).
- 2 paquetes galletas Saladitas 186 G C/U.
- 2 gelatinas marca Sayes 120 G C/U.
- 1 paquete galletas Surtido Rico 164 G.
- 1 paquete leche en polvo marca Nutrirendes 460 G.
- 1 lata de chiles en vinagre marca La Morena 389 G.
- 1 sal marca La Fina 1 Kg.
- 1 sardina marca Calmex 425 G.

[6] Nota completa disponible en https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2020/COMUNICADO_32_ITLP_3er_TRIMESTRE_2020.pdf?platform=hootsuite

- 2 atunes marca Dolores 133 G.
- 3 bolsas de sopa marca Barrilla 300 G C/U.
- 1 arroz marca Italrriso 1 Kg.
- 1 frijol marca Bueno 900 G.
- 1 azúcar 1 Kg.
- 1 mayonesa chica McCormick 190 G.
- 1 mermelada McCormick 270 G.
- 1 frasco de Nescafé 120 G.
- 2 sobres de atole marca Maizena 45 G.
- 1 paquete de servilletas Pétalo 220 piezas.

Gráfica 7. Número de despensas entregadas por "Supérate", por municipio, en colonias de muy alta y alta marginación.

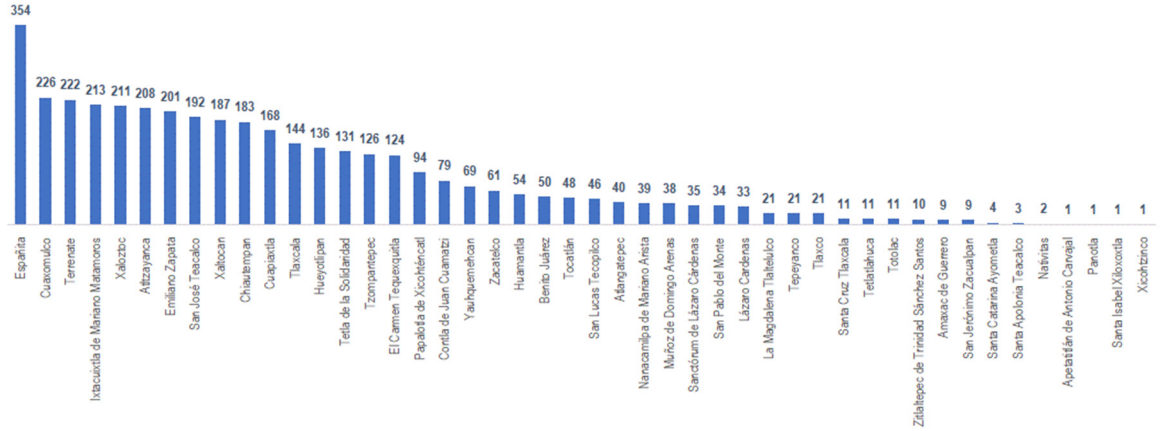

Fuente: Programa "Supérate".

<u>d. El censo de Supérate en 2020</u>

Entre mayo y julio de 2019, el programa "Supérate" realizó un censo para conocer las condiciones socioeconómicas de 291 mil 890 personas, quienes vivían en 85 mil 925 hogares, en las zonas de alta y muy alta marginación de los 13 municipios de Tlaxcala donde se encuentra la mitad de los habitantes en pobreza extrema del estado: San Pablo del Monte, Huamantla, Zitlaltépec, Contla, Chiautempan, Tlaxco, Tlaxcala, Apizaco, El Carmen Tequexquitla, Calpulalpan, Natívitas, Papalotla y Zacatelco.

Este censo se concentró en 203 Áreas Geo Estadísticas Básicas (AGEBS), urbanas y rurales, con mayores carencias de los 13 municipios. Estas AGEBS corresponden a 176 incluidas en las Zonas de atención prioritarias (ZAP), definidas por el gobierno federal, en 2019, así como a 27 AGEBS rurales que hay en estos municipios.

En 2020, el Gobierno del Estado de Tlaxcala realizó un nuevo Censo socioeconómico para ampliar el Programa "Supérate" a los 47 municipios restantes. El objetivo de éste fue conocer las necesidades en los hogares en pobreza extrema y, de esta manera, focalizar mejor la segunda etapa de ejecución de este programa social, durante 2020.

El Censo Supérate 2020 cubrió 233 AGEBS urbanas y 70 rurales en 47 municipios de la entidad. La selección de estas AGEBS siguió los criterios siguientes:

1. Son AGEBS con alta o muy alta marginación.
2. Son AGEBS con un grado de rezago social alto.
3. Son AGEBS en localidades urbanas de los municipios con 15 mil habitantes o más, para las que el CONEVAL estima un rango de pobreza mayor a 50 por ciento.
4. Son todas las AGEBS rurales de los 47 municipios de la Fase 2 del Programa “Supérate”.

Con este Censo se obtuvo información de más de 320 mil personas quienes viven en casi 80 mil hogares. La información socioeconómica es la base para la selección de los nuevos hogares beneficiarios del programa, conforme a la metodología del CONEVAL para la definición y estimación de la pobreza extrema multidimensional.

Actualmente, “Supérate” está en proceso de afiliación de más de 12 mil nuevos hogares al programa, quienes comenzarán a recibir los apoyos entre diciembre de 2020 y enero de 2021. Debido a la crisis económica y sanitaria por Covid-19, “Supérate” atenderá a más hogares a los que las Reglas de Operación habían considerado antes de la pandemia. Como el propio CONEVAL ha documentado, a partir de las nuevas condiciones socioeconómicas del país, más personas cayeron en pobreza y pobreza extrema durante 2019.

SUPÉRATE MUJERES

1. Antecedentes

El 31 de diciembre de 2019, las autoridades chinas notificaron a la oficina de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre un brote de enfermedad por un nuevo tipo de coronavirus (Covid-19) en la ciudad de Wuhan. Esta enfermedad se extendió fuera de China y el director general de la OMS, Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus la declaró una pandemia el pasado 11 de marzo.

Durante 2020, el virus SARS-CoV2, causante de la enfermedad Covid-19, ha ocasionado una crisis sanitaria mundial que progresivamente ha afectado la vida y la economía de miles de millones de personas. En México, los gobiernos han puesto en práctica diversas medidas para atender la emergencia sanitaria y reducir los contagios. En esta línea, el Gobierno Federal publicó, publicó, el 30 de marzo, un Acuerdo que ordenó la suspensión inmediata de todas las actividades no esenciales de los sectores público, social y privado; con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión de la enfermedad.

Por su parte, el Gobierno del Estado de Tlaxcala instaló el Consejo Estatal de Salud en sesión permanente, a partir del cual ha diseñado e implementado iniciativas de política para controlar la propagación del SARS-CoV2. Una de estas iniciativas fue la publicación, el pasado 2 de abril, del Acuerdo por el que se adoptan medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus Covid-19. Este Acuerdo suspendió en los sectores público, social y privado todas las actividades consideradas como no esenciales en el Estado, a fin de mitigar la emergencia sanitaria y salvaguardar la salud de la sociedad en general.

La pandemia del Covid-19 ha tenido un profundo impacto en la salud física y mental de la población mundial, su empleo, sus ingresos y sus relaciones sociales; así como en su confianza en las instituciones públicas, sobre todo para las personas con menores ingresos y mayores carencias sociales; tal y como lo estimaba la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en su documento "Covid-19: *Protecting people and societies*", publicado el pasado 2 de abril.

La pandemia del Covid-19 ha afectado negativamente los ingresos y los medios de vida de millones de mexicanos, al crear una recesión económica, incluso más grave que la crisis financiera de 2008-2009. En Tlaxcala, la economía enfrenta un reto histórico por los efectos negativos de la pandemia en la salud, el empleo y los ingresos de los tlaxcaltecas. Las mujeres tlaxcaltecas están entre las principales afectadas por los efectos de la Covid-19, debido a su vulnerabilidad económica y social:

a. **Tienen menor participación laboral.** Según datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), en febrero de 2020, 40.6 por ciento de las mujeres tlaxcaltecas formaba parte de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, mientras el porcentaje equivalente para los hombres fue de 59.4 por ciento.
b. **Las mujeres que viven en estado enfrentan mayor informalidad laboral.** La tasa de informalidad laboral es de 71.8 por ciento para las mujeres y 70.9 por ciento para los hombres tlaxcaltecas. Esto significa que las mujeres tienen menores oportunidades de contar con seguridad social de manera directa.

c. **Las mujeres realizan la mayor carga de trabajo no remunerado.** Según datos de la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto de Estadística y Geografía (INEGI), en Tlaxcala las mujeres dedican más del doble de tiempo al trabajo no remunerado que los hombres. Nueve de cada diez mujeres realizan trabajo no remunerado, mientras sólo seis de cada diez hombres dedican tiempo a estas actividades. A la semana, las mujeres del estado dedican 49 horas a este tipo de actividades, mientras los hombres apenas 21.
d. **Las mujeres reciben salarios más bajos.** Según la STPS, en febrero de 2020, del total de personas que percibe menos de un salario mínimo, la mayoría (54 por ciento) está integrada por mujeres. Esta inequidad salarial se repite en cada una de las categorías de ingreso. Sólo una de cada cuatro personas que gana más de diez salarios mínimos es mujer.
e. **En términos educativos, también hay una brecha de género.** Según los datos de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, en Tlaxcala el indicador de los años promedio de escolaridad para los hombres es mayor que para las mujeres (9.42 y 9.14 años, respectivamente).
f. **Las mujeres enfrentan condiciones de violencia.** Según datos del INEGI, al igual que en el resto del país, seis de cada diez mujeres (61.9 por ciento) que viven en el estado han sufrido algún tipo de violencia.

Para apoyar a las mujeres tlaxcaltecas, quienes están entre las más afectadas por la pandemia de Covid-19, el 8 de abril de 2020 el Gobierno del Estado de Tlaxcala publicó las Reglas de Operación (ROP) del programa "Supérate Mujeres".[7]

El objetivo general de "Supérate Mujeres" es contribuir a mejorar el desarrollo humano de las mujeres que viven en situación de pobreza moderada en Tlaxcala mediante una transferencia monetaria no condicionada. Este programa tiene cuatro objetivos específicos:

1. Apoyar los ingresos de las mujeres tlaxcaltecas para que hagan frente a los efectos negativos de la pandemia de Covid-19.
2. Contribuir a que las mujeres tlaxcaltecas puedan adquirir la canasta alimentaria mensual, que el CONEVAL define y actualiza cada mes.
3. Impulsar la creación de una reserva de recursos entre las mujeres tlaxcaltecas para reducir su vulnerabilidad.
4. Reducir las brechas de género a fin de mejorar la calidad de vida de las mujeres en el Estado de Tlaxcala

El programa "Supérate Mujeres" otorga una transferencia de 500 pesos mensuales a sus beneficiarias mediante una tarjeta bancaria. Las beneficiarias comenzaron a recibir este apoyo a partir del mes de abril de 2020 y se les deposita los días 20 de cada mes.

"Supérate Mujeres" atiende el mandato del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, el cual establece que el presupuesto de la entidad debe contemplar un enfoque a favor de la igualdad de género. Ello implica etiquetar de forma específica las asignaciones presupuestarias a políticas y programas con perspectiva de género, así como fortalecer las capacidades institucionales en materia de prevención,

[7] Disponibles en http://periodico.tlaxcala.gob.mx/indices/Peri15-2a2020.pdf

atención y combate de la violencia contra las mujeres. Además, "Supérate Mujeres" está alineado con dos objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021:

- **Objetivo 2.18.** Tiene como estrategias reordenar la política social en los ámbitos estatal y municipal a fin de mejorar su efectividad, su sustentabilidad y su conexión con las oportunidades de desarrollo económico de Tlaxcala; fomentar condiciones para reducir la pobreza en el Estado y atender las condiciones que generan vulnerabilidad en la población de bajos ingresos en Tlaxcala.
- **Objetivo 2.19.** Busca reducir las inequidades que padecen las personas que hablan una lengua indígena, las mujeres, los niños y adolescentes, así como las personas con discapacidad, a fin de mejorar su calidad de vida.

2. Lineamientos de operación de Supérate Mujeres

a. Población de referencia, potencial y objetivo

Las Reglas de Operación de "Supérate Mujeres" definen a las poblaciones relevantes para el programa así:

- **Población de referencia.** Corresponde al total de mujeres que viven en el Estado de Tlaxcala. Según las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO); 707 mil 365 mujeres viven en el estado en 2020.
- **Población potencial.** Es la parte de la población de referencia que vive en condiciones de pobreza moderada multidimensional y que enfrenta la carencia de acceso a la alimentación. La población potencial son 88 mil 793 mujeres tlaxcaltecas, según las estimaciones de pobreza del CONEVAL para 2018.[8]
- **Población objetivo para 2020.** Es la parte de la población potencial que "Supérate Mujeres" está en condiciones de atender y que corresponde a 26 mil 782 mujeres que residen permanentemente en cualquiera de los 60 municipios del Estado de Tlaxcala y que cumplen con tres condiciones adicionales: i) formaban parte del programa federal PROSPERA en 2018 como titulares beneficiarias en sus hogares, ii) actualmente no reciben apoyos del Programa de Becas "Benito Juárez" y iii) tampoco forman parte del Programa "Supérate".

b. Selección de las beneficiarias

La identificación de las beneficiarias e integración del padrón del Programa "Supérate Mujeres" ha seguido cuatro etapas.

I. Primera etapa

Consistió en la confrontación del padrón del programa PROSPERA vigente en el último trimestre de 2018 con los correspondientes a las Becas "Benito Juárez" y al Programa "Supérate", vigentes al primer

[8] Información calculada a partir de las bases de datos del CONEVAL disponibles en https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx

trimestre de 2020. La Secretaría de Planeación y Finanzas siguió seis pasos para la definición de las mujeres que integran la población objetivo para 2020.

Paso 1. Revisión general de la operación de PROSPERA Programa de Inclusión Social para 2018. Este programa estuvo vigente hasta 2018 y su objetivo general era "contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que amplíen sus capacidades en alimentación, salud y educación, y mejoren su acceso a otras dimensiones del bienestar".[9]

PROSPERA daba apoyos para todos los miembros del hogar, pero el contacto directo era con la titular beneficiaria (Imagen 2). PROSPERA tenía componentes de alimentación, salud y educación (Tabla 43), aunque las transferencias monetarias se concentraban en dos áreas (alimentación y educación, Tablas 44, 45 y 46).

Imagen 2. Población objetivo y punto de contacto clave en el programa PROSPERA.

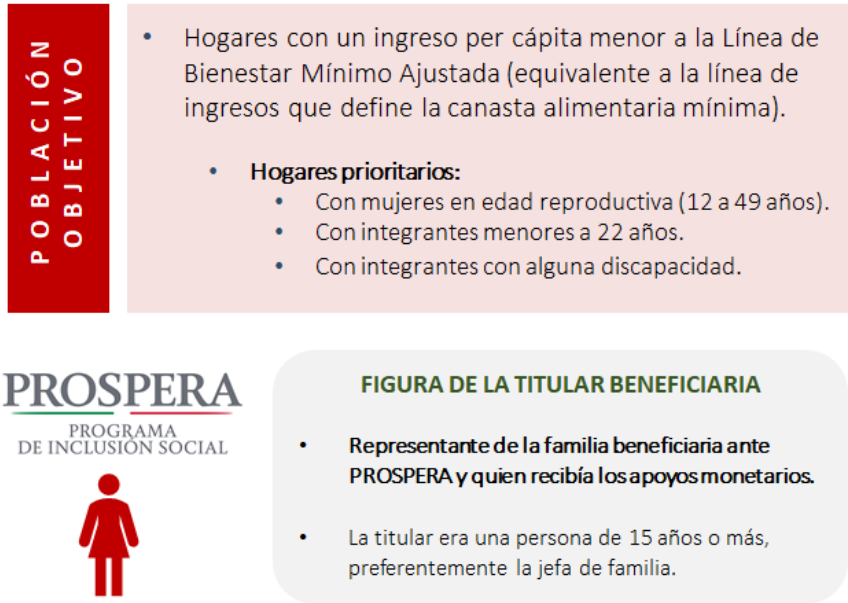

Fuente: Elaboración propia a partir de las Reglas de Operación del Programa PROSPERA en 2018.

Tabla 43. Componentes del programa PROSPERA en 2018.

Componente	Subcomponente	Objetivo	Población beneficiada	Transferencia monetaria
Alimentario	Alimentario	Mejorar la cantidad, calidad y diversidad de la alimentación.	Todos los miembros del hogar.	Sí.
	Complementario	Compensar por el alza internacional de los precios de los alimentos.	Todos los miembros del hogar.	Sí.
	Infantil	Fortalecer el desarrollo de los niños de 0 a 9 años.	Integrantes de 0 a 9 años.	Sí.

[9] Reglas de Operación de PROSPERA Programa de Inclusión Social para 2018, p. 5.

Componente	Subcomponente	Objetivo	Población beneficiada	Transferencia monetaria
Salud	Transición	Fortalecer la economía de los hogares que pasan de no tener a tener corresponsabilidades.	Todos los miembros del hogar.	Sí.
	Paquete de salud	Brindar servicios de salud a los beneficiarios.	Todos los miembros del hogar.	No.
	Nutrición: seguimiento y suplementos	Prevenir y atender la mala nutrición (desnutrición y obesidad).	Menores de entre 6 y 59 meses, mujeres embarazadas y en lactancia.	No.
	Comunicación educativa	Fomentar y mejorar el autocuidado de la salud.	Todos los miembros del hogar.	No.
	Adultos mayores	Apoyar la manutención.	Personas con 70 años y más.	Sí.
Educación	Becas a primaria, secundaria, preparatoria y formación laboral	Apoyar la inscripción, permanencia y asistencia.	Personas de hasta 22 años, según el grado educativo.	Sí.
	Apoyos para útiles	Apoyar la inscripción, permanencia y asistencia.	Inscritos en primaria, secundaria, preparatoria y formación laboral.	Sí.
	Beca y apoyo al transporte para la educación superior	Apoyar la inscripción, permanencia y asistencia.	Estudiantes en el primer año de licenciatura y técnico superior.	Sí.

Fuente: elaboración propia a partir de las Reglas de Operación del Programa PROSPERA en 2018.

Tabla 44. Montos (en pesos) de apoyos de los componentes del programa PROSPERA en 2018.

Apoyos educativos: Primaria			
Primero	175	Cuarto	205
Segundo	175	Quinto	265
Tercero	175	Sexto	350

Fuente: elaboración propia a partir de las Reglas de Operación del Programa PROSPERA en 2018.

Tabla 45. Montos de apoyo (en pesos) de los componentes del programa PROSPERA en 2018.

Apoyos educativos: otros niveles		
Secundaria	**Hombres**	**Mujeres**
Primero	515	540
Segundo	540	600
Tercero	570	660
Laboral	**Hombres**	**Mujeres**
Primero	865	990
Segundo	925	1,055
Tercero	980	1,120
Media Superior	**Hombres**	**Mujeres**
Primero	865	990
Segundo	925	1,055
Tercero	980	1,120
Superior		
Beca	750	Transporte 202

Fuente: elaboración propia a partir de las Reglas de Operación del Programa PROSPERA en 2018.

Tabla 46. Montos de apoyo (en pesos) máximo por hogar del programa PROSPERA en 2018

Apoyos máximos por hogar		
Componente	**Subcomponente**	
Alimentario	1. Alimentario	335
	2. Complementario	140
	3. Infantil	120
Salud	4. Adultos mayores (por persona)	370
Educativo	Con becarios en primaria y secundaria	Máximo: 1,350
	Con becarios en media superior	Máximo, 2470

Fuente: elaboración propia a partir de las Reglas de Operación del Programa PROSPERA en 2018.

Paso 2. Revisión de los padrones de beneficiarios de PROSPERA. Este programa estuvo vigente hasta el cuarto trimestre de 2018. Al cierre de su vigencia, PROSPERA atendía a 6 millones 680 mil 368 familias activas,[10] de las cuales 6 millones 124 mil 889 seguían el esquema de corresponsabilidad, mientras 555 mil 479 no tenían las corresponsabilidades en servicios de salud o educación (Tabla 47).

Las familias beneficiarias vivían en todas las entidades federativas del país, aunque con concentración en las zonas rurales, sobre todo en el esquema de corresponsabilidad. En esta modalidad, 54 por ciento habitaba en localidades rurales, 21 por ciento en semiurbanas y 25 por ciento en urbanas. Por su parte, entre las familias del esquema sin corresponsabilidad, 20 por ciento vivía en localidades rurales, 23 por ciento en semiurbanas y 57 por ciento en urbanas.[11]

Al concluir 2018, PROSPERA atendía a 63 mil 287 hogares en los 60 municipios de Tlaxcala (Gráfica 8), de los cuales 61 mil 949 seguían el esquema con corresponsabilidades y mil 338 sin corresponsabilidades. En 10 municipios estaba la mitad del padrón activo de beneficiarios de PROSPERA: Huamantla, San Pablo del Monte, Tlaxco, Contla de Juan Cuamatzi, Chiautempan, El Carmen Tequexquitla, Apizaco, Calpulalpan, Atltzayanca e Ixtacuixtla de Mariano Matamoros. Entre las familias tlaxcaltecas beneficiarias, 98 por ciento contaba con una persona titular del programa de sexo femenino (aproximadamente 62 mil 021 titulares beneficiarias).

Al mes, PROSPERA invertía más de 41 millones de pesos en transferencias en Tlaxcala, lo cual representaba aproximadamente 621 pesos promedio por familia mensuales (incluyendo todos los componentes del programa). De los 41 millones, 8.2 millones de pesos correspondían al componente educativo (Gráfica 9).

[10] Las familias eran hogares incorporados al programa, que recibían los beneficios de PROSPERA.

[11] La información corresponde a la fecha de corte 10/12/2018. Secretaría de Bienestar, Cuarto informe trimestral 2018. Programas de subsidio del Ramo administrativo 20, México, Secretaría de Bienestar, 2018, pp. 120 – 157.

Tabla 47. Cobertura de familias beneficiarias de PROSPERA al cierre del programa.

Estado	Familias programadas	Familias activas		Total de familias activas	Familias activas (%)
		con corresponsabilidad	sin corresponsabilidad		
Aguascalientes	30,973	27,463	331	27794	90
Baja California	87,140	64,618	13,970	78,588	90
Baja California Sur	37,726	35,227	585	35,812	95
Campeche	67,142	72,025	2,311	74,336	111
Colima	23,405	24,348	285	24,633	105
Chiapas	761,510	748,692	29,694	778,386	102
Chihuahua	146,441	106,309	41,140	147,449	101
Ciudad de México	98,105	47,901	76,355	124,256	127
Durango	106,636	104,212	13,078	117,290	110
Guanajuato	271,690	236,491	37,056	273,547	101
Guerrero	488,086	463,073	3,245	466,318	96
Hidalgo	220,458	242,887	5,959	248,846	113
Jalisco	207,154	147,392	55,155	202,547	98
México	686,076	557,625	111,677	669,302	98
Michoacán	341,454	272,663	16,141	288,804	85
Morelos	81,009	93,319	2,556	95,875	118
Nayarit	43,852	40,231	3,511	43,742	100
Nuevo León	72,316	59,226	476	59,702	83
Oaxaca	469,499	472,845	38,441	511,286	109
Puebla	502,128	493,517	25,538	519,055	103
Querétaro	93,910	71,047	6,829	77,876	83
Quintana Roo	83,586	64,437	8,094	72,531	87
San Luis Potosí	191,881	184,565	10,856	195,421	102
Sinaloa	144,151	145,527	8,679	154,206	107
Sonora	90,905	77,076	19,506	96,582	106
Tabasco	204,368	173,774	2,832	176,606	86
Tamaulipas	166,621	153,006	1,826	154,832	93
Tlaxcala	**67,407**	**61,949**	**1,338**	**63,287**	**94**
Veracruz	690,047	605,407	9,923	615,330	89
Yucatán	133,698	138,940	3,999	142,939	107
Zacatecas	97,803	89,944	449	90,393	92
Total nacional	**6,770,00**	**6,124,889**	**555,479**	**6,680,368**	**99**

Fuente: Secretaría de Bienestar, Cuarto informe trimestral 2018. Programas de subsidio del Ramo administrativo 20, México, Secretaría de Bienestar, 2018, p. 123.

Gráfica 8. Familias beneficiarias de PROSPERA por municipio del Estado de Tlaxcala, 2018.

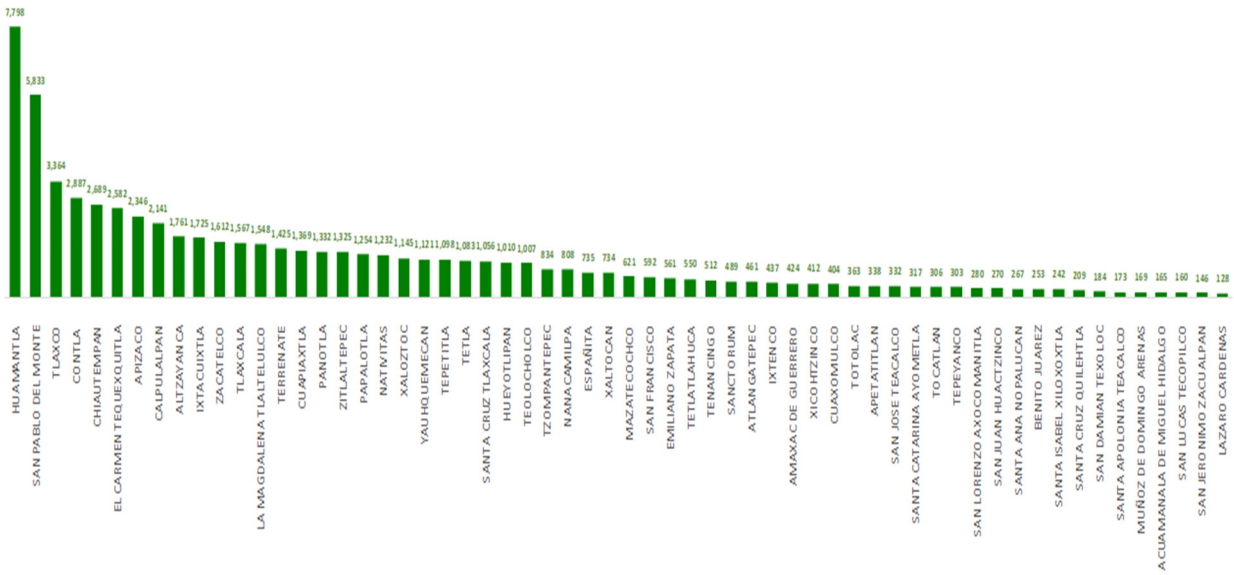

Fuente: elaboración propia con base en el padrón del programa PROSPERA al sexto bimestre de 2018.

Gráfica 9. Monto del gasto total mensual de PROSPERA, por componente, en Tlaxcala al primer bimestre de 2018 (en pesos).

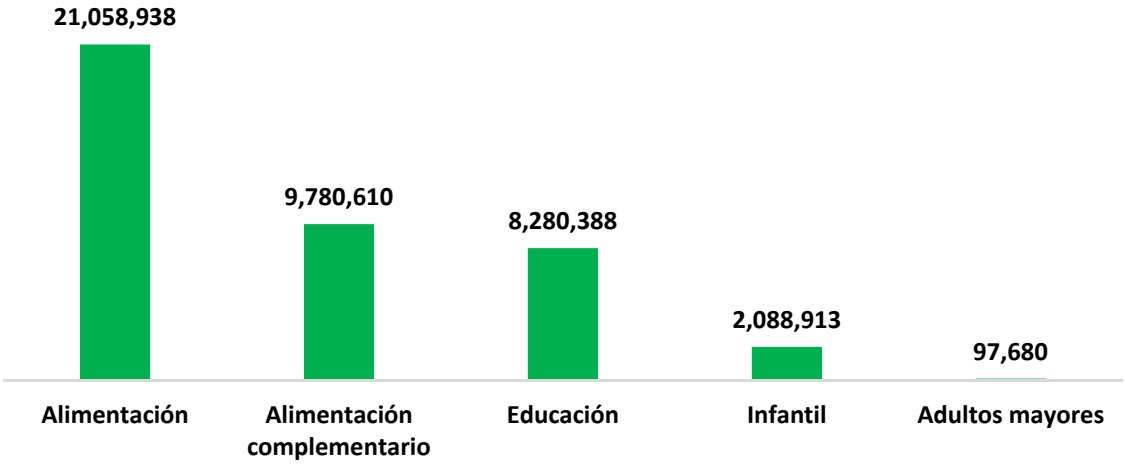

Fuente: elaboración propia con base en el padrón del programa PROSPERA al primer bimestre de 2018.

Gráfica 10. Monto del gasto total mensual de PROSPERA, por componente, en Tlaxcala al primer bimestre de 2018 (%).

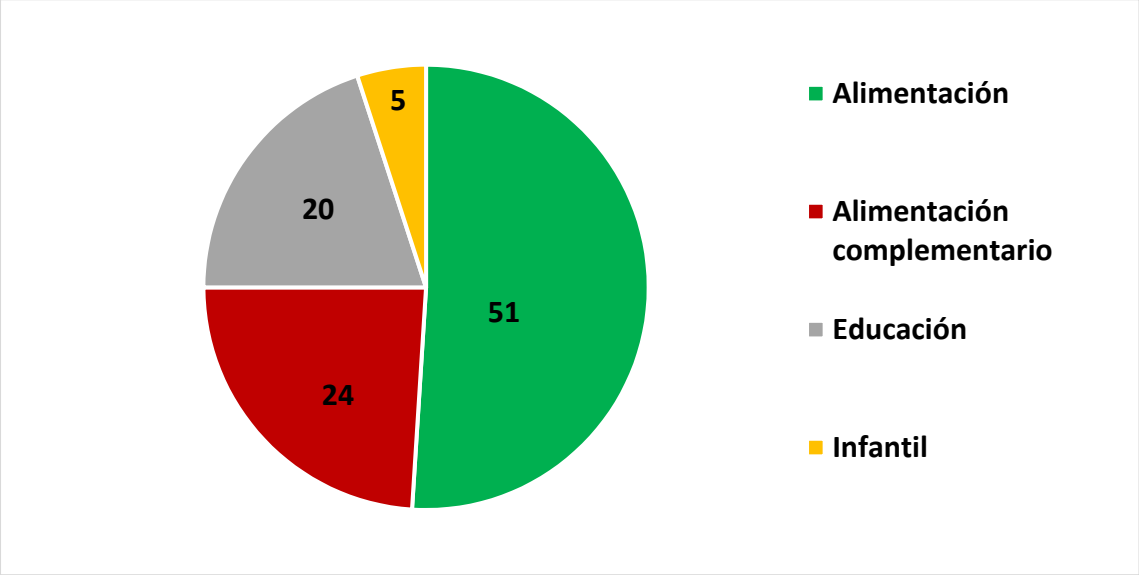

Fuente: Elaboración propia con base en el padrón del programa PROSPERA al primer bimestre de 2018.

Con esta información como referencia, la Secretaría de Planeación y Finanzas reconstruyó el Padrón de familias beneficiarias de PROSPERA, a partir de fuentes de información oficiales. Este Padrón de PROSPERA es importante porque es la base para identificar a las mujeres que formaban parte de este programa federal en 2018 como titulares beneficiarias y que son la fuente de información clave para contrastar los padrones de Becas "Benito Juárez" y "Supérate".

Paso 3. Revisión a la operación de las Becas "Benito Juárez". Este programa sustituyó a PROSPERA, a partir de 2019. La población objetivo de las Becas "Benito Juárez" (BBJ) se concentra en educación básica, media superior y superior. Las BBJ eliminaron los componentes de alimentación y salud de PROSPERA y dan apoyos individuales, salvo en educación básica, donde son por familia. Todos los esquemas de las BBJ son transferencias monetarias.

En Tlaxcala, en 10 municipios está la mitad del padrón de beneficiarios de las BBJ: Huamantla, Tlaxcala, San Pablo del Monte, Apizaco, Chiautempan, Calpulalpan, Panotla, Tetla, Tlaxco y Contla. Las BBJ otorgan más de 75 millones de pesos mensuales a sus 86 mil 731 beneficiarios en Tlaxcala (transferencia promedio: 858 pesos por beneficiario).

- En educación básica, las BBJ benefician a 31 mil 547 familias, aproximadamente la mitad de las familias con estudiantes en escuelas públicas de este sistema.
- En media superior, las BBJ cuentan con 49 mil 011 becarios; casi 97 por ciento del total que cursa estudios en las escuelas públicas de este tipo.
- En educación superior, las BBJ otorgan 6 mil 173 becas; lo cual representa 20 por ciento del total de estudiantes en escuelas públicas de este tipo.

Imagen 3. Población objetivo de las Becas "Benito Juárez".

Educación básica

- Familias con un ingreso por debajo de la línea de bienestar mínimo o en localidades prioritarias o con una adolescente embarazada.
- Personas inscritas en educación básica con calidad de víctima, migrante, refugiados y/o en condición de desplazamiento forzado interno.

Media superior

- Estudiantes de instituciones públicas.

BECAS Benito Juárez

Educación superior

- En condición de pobreza o vulnerabilidad.
- Que viven en zonas con altos índices de violencia.
- De origen indígena y afrodescendientes, inscritos en alguna institución prioritaria pública.

Fuente: Reglas de operación de las Becas "Benito Juárez" para 2020.

Tabla 48. Características principales de las Becas "Benito Juárez".

Becas	Objetivo	Población beneficiada	Transferencia monetaria
Educación básica	Contribuir a que estudiantes de Instituciones de Educación Básica (IEB) y que son integrantes de familias pobres, marginadas o de localidades prioritarias o que asisten a escuelas en esas localidades, permanezcan y continúen sus estudios	Familias con niñas, niños y/o adolescentes inscritos en IEB. Niñas, niños y/o adolescentes inscritos en IEB o menores de cinco años con calidad de víctima, migrante, refugiados y/o en condición de desplazamiento forzado interno.	Sí.
Universal	Contribuir a la permanencia escolar.	Estudiantes de educación media superior de instituciones públicas.	Sí.
"Jóvenes escribiendo el futuro"	Contribuir a la permanencia escolar y a la eficiencia terminal.	Estudiantes en condición de pobreza o vulnerabilidad, que viven en zonas con altos índices de violencia. Estudiantes de origen indígena y afrodescendientes, que estén inscritos en alguna institución prioritaria pública superior.	Sí.
"Elisa Acuña"	Contribuir a la permanencia escolar y acompañar el servicio social, la titulación, la movilidad nacional e internacional, la capacitación y las prácticas	Estudiantes de una institución de educación superior.	Sí.

Becas	Objetivo	Población beneficiada	Transferencia monetaria
	profesionales (incluida la profesionalización de docentes).		

Fuente: Reglas de operación de las Becas Benito Juárez para 2020.

Tabla 49. Montos de los apoyos de las Becas "Benito Juárez".

Componente	Subcomponente	Apoyo monetario (cifras en pesos)
Educación básica	Familias con niñas, niños y/o adolescentes inscritos en IEB.	800 por familia.
	Niños en vulnerabilidad.	800 por niño.
Universal	Educación media superior.	800 por estudiante.
"Jóvenes Escribiendo el Futuro"	Estudiantes de educación superior.	2,400 por estudiante.
"Elisa Acuña"	Diversos subcomponentes.	Varía en función de cada beca.

Fuente: Reglas de operación de las Becas Benito Juárez para 2020.

Gráfica 11. Número de beneficiarios de BBJ por municipio del Estado de Tlaxcala al primer bimestre de 2020.

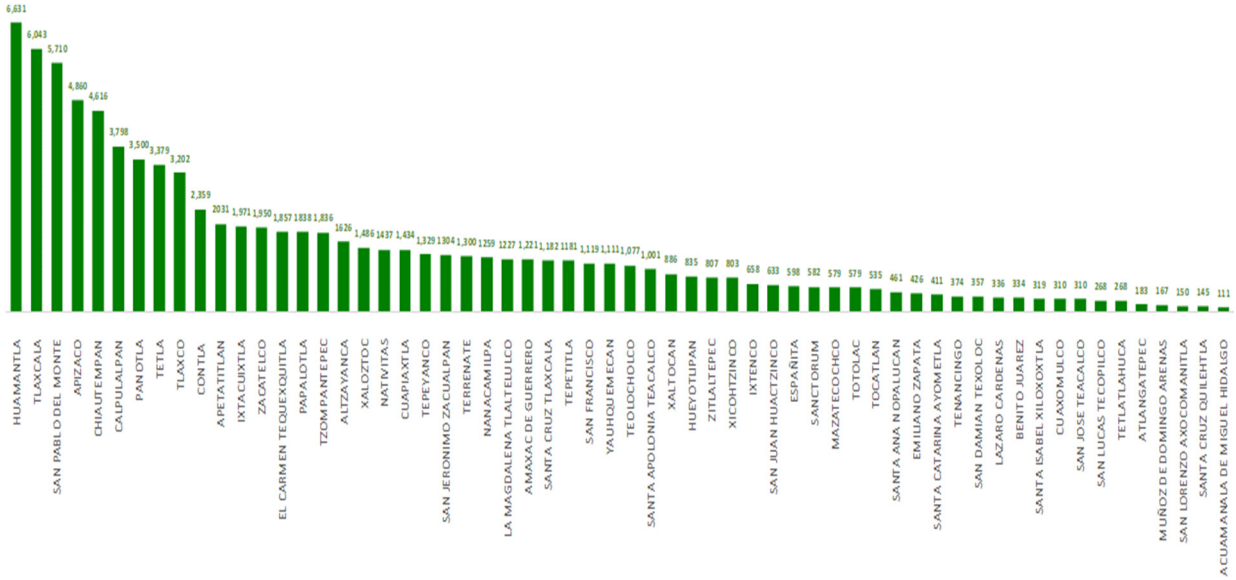

Fuente: Elaboración propia con base en el padrón del programa BBJ al primer bimestre de 2020.

Gráfica 12. Monto del gasto total mensual de BBJ, por componente, en Tlaxcala al primer bimestre de 2020 (cifras en pesos).

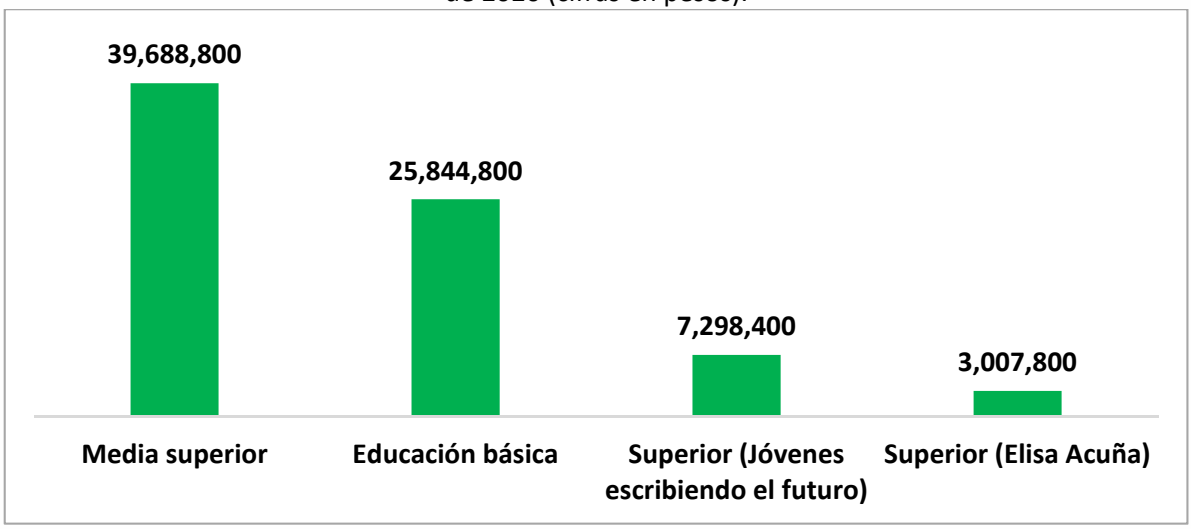

Fuente: Elaboración propia con base en el padrón del programa BBJ al primer bimestre de 2020.

Gráfica 13. Monto del gasto total mensual de BBJ, por componente, en Tlaxcala al primer bimestre de 2020 (%).

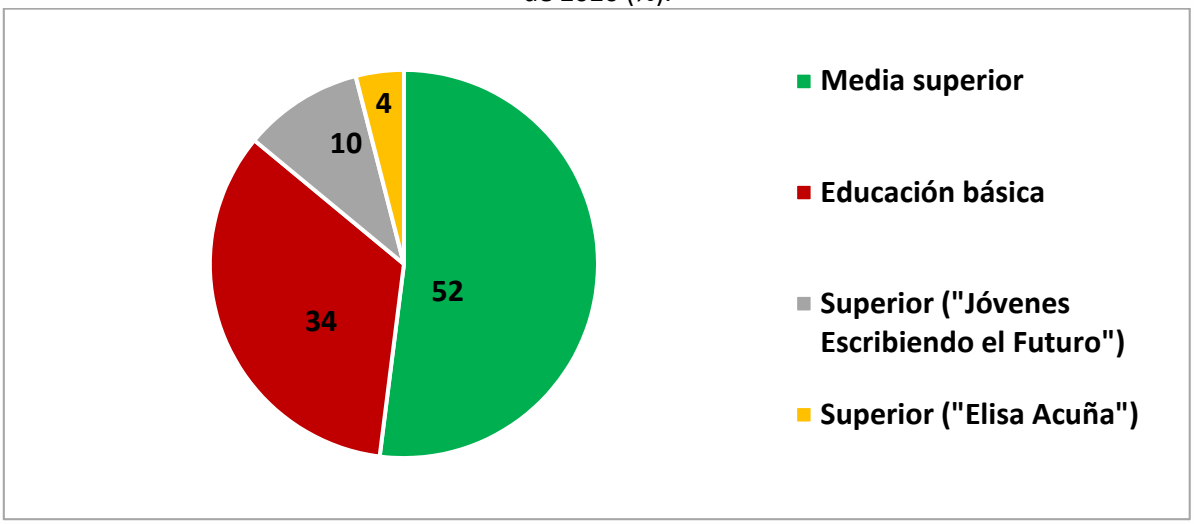

Fuente: elaboración propia con base en el padrón del programa BBJ al primer bimestre de 2020.

Paso 4. Construcción del padrón total de beneficiarios de las Becas "Benito Juárez". Obtener el padrón de beneficiarios de todos los componentes de las BBJ es relevante para contrastarlo con el de PROSPERA e identificar a las mujeres que se quedaron sin apoyos de este tipo. Para construir el padrón total de las BBJ, la Secretaría de Planeación y Finanzas obtuvo esta lista de fuentes de datos oficiales.[12]

[12] Del sitio https://datos.gob.mx/

Este documento incluye 86 mil 731 registros y es la lista útil para confrontar con la de beneficiarias de PROSPERA.

Paso 5. Obtención del padrón vigente del programa "Supérate". Las Reglas de Operación de "Supérate Mujeres" señalan que las beneficiarias debían formar parte de PROSPERA, pero estar fuera de los beneficios de las BBJ y del programa "Supérate". Para validar su pertenencia a "Supérate", la Secretaría de Planeación y Finanzas obtuvo el padrón activo de titulares beneficiarios de "Supérate", correspondiente a abril de 2020.

Paso 6. Confrontación de los tres padrones para identificar a las beneficiarias potenciales de "Supérate Mujeres". El último paso en la construcción del Padrón inicial de beneficiarias de "Supérate Mujeres" fue confrontar los padrones de PROSPERA, BBJ y "Supérate" a fin de identificar a aquellas mujeres que cumplen los requisitos establecidos en las Reglas de Operación de "Supérate Mujeres" para integrar su población objetivo en 2020.

Al contrastar los tres padrones, el Padrón inicial tuvo 26 mil 782 mujeres que residen permanentemente en alguno de los 60 municipios del Estado de Tlaxcala y que cumplen con las tres condiciones de las Reglas de Operación de "Supérate Mujeres": i) formaban parte del programa federal PROSPERA en 2018 como titulares beneficiarias en sus hogares, ii) actualmente no reciben apoyos del Programa de Becas "Benito Juárez" y iii) tampoco forman parte del Programa "Supérate".

De las 26 mil 782 mujeres del listado inicial, 3 mil 208 registros tenían inconsistencias en sus datos de identificación y/o en su domicilio, por lo que es complejo buscarlas por teléfono o de manera personal para validar sus datos, previo a recibir el apoyo de "Supérate Mujeres".

Así, el Padrón inicial de beneficiarias de "Supérate Mujeres" se integró por 23 mil 574 mujeres, de las cuales 15 por ciento (3 mil 618 personas) tenía registrado un teléfono, mientras el resto (19 mil 956) de los registros solamente contaba con el domicilio completo.

II. Segunda etapa

Consistió en la confirmación de datos personales, socioeconómicos y de supervivencia de las 23 mil 574 beneficiarias con datos suficientes para intentar ubicarlas. Esta labor se realizó por teléfono o en visitas en sus hogares, en función de la información disponible para cada persona. Esta confirmación fue indispensable para contar con información completa y certera de la población objetivo. Durante la etapa de confirmación también se indicó a las personas cuáles eran los documentos necesarios que deberán llevar a su cita para formalizar su ingreso al Programa.

La verificación de esta información validó la supervivencia de las personas, revisó si aún residen en el Estado de Tlaxcala, hizo una nueva evaluación con respecto a su pertenencia al programa de las BBJ y recolectó datos de contacto extra, como su número telefónico. En conjunto, la información a verificar y adicionar fue útil para la formalización del apoyo de "Supérate Mujeres" por medio de una tarjeta bancaria y para establecer un contacto cotidiano entre el programa y las beneficiarias.

La verificación tuvo dos fases: la telefónica y la domiciliaria. La verificación telefónica incluyó a las 3 mil 618 personas con las que la Secretaría de Planeación y Finanzas contaba con su teléfono y tuvo las características siguientes:

- Fecha de la verificación telefónica: entre el 23 y el 27 de abril de 2020.
- Instrumento: cuestionario.
- Método: hasta cuatro llamadas telefónicas a las 3 mil 618 personas con las que se contaba con número telefónico en su registro. Las llamadas se realizaron mediante el sistema CATI (*Computer Assisted Telephone Interviewing*) con el uso de la herramienta de *software Survey to Go*.
- Personal a cargo: participaron 15 encuestadores con amplia experiencia en la realización de entrevistas telefónicas.
- Hallazgos principales:
    - De las 3 mil 618 personas, mil 225 contestaron la llamada de verificación.
        - De las mil 225 personas que contestaron; 671 eran quien se estaba buscando.
            - De las 671 personas que contestaron, 84 mencionaron que cuentan con apoyos de las BBJ y 587 declararon no contar con ellos. Por lo tanto, sólo las 587 personas sin BBJ calificaron para recibir el apoyo de "Supérate Mujeres".
            - De las 671 personas que contestaron, a nueve se les hicieron correcciones en alguno de los campos de su nombre completo y 99 tuvieron correcciones en las variables relativas a la dirección de su domicilio.
        - De las mil 225 personas que contestaron; de 554 no fue posible verificar su información debido a las siguientes razones:
            - 489 dijeron desconocer a la persona que se buscaba.
            - 30 personas dijeron conocer a quien se buscaba, pero indicaron que no estaba.
            - 29 personas dijeron conocer a quien se buscaba, pero se negaron a transferir la llamada con la potencial beneficiaria.
            - Seis personas indicaron que había fallecido la potencial beneficiaria.
    - De las 3 mil 618 personas, con 2 mil 393 no fue posible realizar la verificación vía telefónica, por las siguientes razones:
        - 672 no contestaron al cuarto intento de comunicación. Los intentos fueron en diferentes días y horas, para maximizar la probabilidad de contactar a la persona.
        - 511 eran números inexistentes.
        - 346 eran números no disponibles.
        - 264 estaban fuera del área de servicio.
        - 254 enlazaban directamente al buzón de voz.
        - 225 eran números suspendidos.
        - 63 eran números con los que no se pudo enlazar la llamada.
        - 58 eran números con clave de larga distancia inexistente.

A la par de la verificación telefónica, la Secretaría de Planeación y Finanzas realizó visitas domiciliarias a cada una de las mujeres inscritas en el Padrón inicial de beneficiarias de "Supérate Mujeres" de

quienes no fue posible obtener información vía telefónica. Esta verificación domiciliaria incluyó a 22 mil 868 personas, quienes correspondían a las categorías siguientes:

1. 19 mil 956 registros de personas con las que sólo se contaba con el domicilio completo.
2. 2 mil 393 personas con quienes no fue posible realizar la verificación telefónica.
3. 489 que mencionaron desconocer a la persona durante la verificación telefónica.
4. 30 personas que no estaban disponibles durante la verificación telefónica.

Con motivo de la contingencia sanitaria por el Covid-19, todo el personal a cargo de la verificación domiciliaria contó con equipo protector, además de portar credenciales de identificación expedidas por el programa "Supérate Mujeres". La verificación domiciliaria tuvo las características siguientes:

- Fecha de la verificación domiciliaria: entre el 22 de abril y el 10 de mayo de 2020.
- Instrumento: cuestionario.
- Método: hasta cinco visitas al hogar para recolectar la información de verificación mediante la herramienta de *software Survey to Go*.
- Personal a cargo: participaron 97 encuestadores con amplia experiencia en la realización de entrevistas cara a cara.
- Hallazgos principales:
    - De las 22 mil 868 personas a verificar:
        - 15 mil 402 fueron encontradas, se validaron sus datos y se constató que no reciben apoyos de la BBJ.
        - Mil 402 fueron encontradas, se validaron sus datos y se constató que reciben apoyos de la BBJ.

III. Tercera etapa

En esta etapa se integró un padrón preliminar que incluyó a las personas con datos personales, socioeconómicos y de supervivencia confirmados. En suma, la verificación domiciliaria aportó a 15 mil 402 personas con datos verificados y que cumplían con los requisitos de "Supérate Mujeres". Estas 15 mil 402 personas se suman a las 587 de la verificación telefónica, por lo que en total se identificaron 15 mil 989 mujeres con sus datos listos para obtener la afiliación y los apoyos del programa.

A estas personas se les hizo una cita para formalizar el apoyo de manera presencial, mediante el procedimiento siguiente:

1. El equipo de "Supérate Mujeres" llamó a sus teléfonos y les asignó un día y hora para afiliarse y recoger su tarjeta bancaria.
2. Las beneficiarias asisten a su cita. En esta visita, un promotor comunitario del programa "Supérate Mujeres" realiza una sesión de orientación con las personas durante la cual les explica las características del Programa.
3. En la misma visita, un promotor comunitario del programa "Supérate Mujeres" les ayuda a formalizar su afiliación mediante el llenado de los formatos correspondientes.
4. El promotor solicita los siguientes documentos, en tres copias y original, para el cotejo inmediato:

i) Identificación oficial (alguno de los siguientes documentos):
a. Credencial para votar con fotografía vigente.
b. Constancia de identidad con fotografía o de residencia emitida por la autoridad local, expedida en un periodo no mayor de seis meses previo a su presentación.
c. Pasaporte.
d. Credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).
e. Documentos migratorios.
f. Licencia de conducir.
g. Credencial con fotografía de servicios médicos de una institución pública de salud o seguridad social.
h. Credencial con fotografía de jubilado (a) o pensionado (a), emitida por una institución de seguridad social.

ii) Clave Única de Registro de Población (sólo en caso de que su identificación oficial sea diferente a la Credencial de votar vigente con fotografía).

iii) Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor cuatro meses.

5. En la misma visita las personas reciben la credencial que los acredita formalmente como beneficiarias del Programa "Supérate Mujeres". Esta credencial tiene la fotografía y el nombre completo de las beneficiarias.
6. Las beneficiarias también reciben su tarjeta bancaria, la cual incluye el monto correspondiente a los meses acumulados al momento de su recepción.

IV. Cuarta etapa

En esta etapa se continúa con la confirmación de datos personales, socioeconómicos y de supervivencia de las 10 mil 793 beneficiarias que no fue posible ubicar en la segunda etapa (26,782 – 15,989 = 10,793).

Durante la cuarta etapa también se reciben peticiones de personas que pidan ingresar al Programa y que declaren que cumplen con los requisitos. Los datos de estas personas se confrontan con los padrones de PROSPERA, del Programa de Becas "Benito Juárez" y del Programa "Supérate" para garantizar que reúnen las condiciones de ingreso

A estas personas también se les hará una confirmación telefónica de datos personales y socioeconómicos. La confirmación será domiciliaria sólo en casos de fuerza mayor. A partir de la evaluación de la información, el Programa "Supérate Mujeres" decidirá si procede o no a la afiliación de las solicitantes.

3. Avance del programa

Al finalizar el año, "Supérate Mujeres" cumplirá su meta de beneficiar a 26 mil 782 mujeres tlaxcaltecas con apoyos económicos globales de 120 millones 519 mil pesos, lo cual equivale a 4 mil 500 pesos por cada beneficiaria.

Al 23 de noviembre de 2020, "Supérate Mujeres" ha entregado 15 mil 989 tarjetas bancarias a igual número de beneficiaras, quienes integran el padrón inicial de quienes la Secretaría de Planeación y

Finanzas cuenta con sus datos listos para obtener la afiliación y los apoyos del programa. A la fecha, el monto de recursos distribuidos a las beneficiarias es igual a 63 millones 956 mil pesos y corresponde a ocho meses de apoyos económicos por persona, de abril a noviembre de 2020.

Durante diciembre de 2020, "Supérate Mujeres" entregará el resto de tarjetas bancarias que tiene planeadas a igual número de beneficiarias (10 mil 793, para entregar 26 mil 782 tarjetas totales) y continuará con los apoyos a las 15 mil 989 mujeres que ya cuentan con su tarjeta. De esta forma, al concluir 2020, "Supérate Mujeres" entregará un total de 120 millones 519 mil pesos a mujeres que viven en pobreza moderada multidimensional en el estado.

Tabla 50. Beneficiarias y montos distribuidos globalmente por municipio por Supérate Mujeres (estimado al 24 de noviembre de 2020).

Municipio	Beneficiarias	Monto global (en pesos)
ACUAMANALA DE MIGUEL HIDALGO	38	152,000
ATLTZAYANCA	517	2,068,000
AMAXAC DE GUERRERO	109	436,000
APETATITLÁN DE ANTONIO CARVAJAL	54	216,000
APIZACO	544	2,176,000
ATLANGATEPEC	183	732,000
ATLTZAYANCA	3	12,000
BENITO JUÁREZ	54	216,000
CALPULALPAN	461	1,844,000
CHIAUTEMPAN	539	2,156,000
CONTLA DE JUAN CUAMATZI	790	3,160,000
CUAPIAXTLA	415	1,660,000
CUAXOMULCO	77	308,000
EL CARMEN TEQUEXQUITLA	603	2,412,000
EMILIANO ZAPATA	178	712,000
ESPAÑITA	129	516,000
HUAMANTLA	1,846	7,384,000
HUEYOTLIPAN	266	1,064,000
IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS	441	1,764,000
IXTENCO	122	488,000
LA MAGDALENA TLALTELULCO	410	1,640,000
LÁZARO CÁRDENAS	43	172,000
MAZATECOCHCO DE JOSÉ MARÍA MORELOS	140	560,000
MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS	61	244,000
NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA	213	852,000
NATÍVITAS	322	1,288,000
PANOTLA	330	1,320,000
PAPALOTLA DE XICOHTÉNCATL	334	1,336,000
SAN DAMIÁN TEXOLOC	39	156,000
SAN FRANCISCO TETLANOHCAN	179	716,000

Municipio	Beneficiarias	Monto global (en pesos)
SAN JERÓNIMO ZACUALPAN	28	112,000
SAN JOSÉ TEACALCO	77	308,000
SAN JUAN HUACTZINCO	42	168,000
SAN LORENZO AXOCOMANITLA	65	260,000
SAN LUCAS TECOPILCO	45	180,000
SAN PABLO DEL MONTE	1,097	4,388,000
SANCTÓRUM DE LÁZARO CÁRDENAS	158	632,000
SANTA ANA NOPALUCAN	46	184,000
SANTA APOLONIA TEACALCO	32	128,000
SANTA CATARINA AYOMETLA	77	308,000
SANTA CRUZ QUILEHTLA	40	160,000
SANTA CRUZ TLAXCALA	310	1,240,000
SANTA ISABEL XILOXOXTLA	43	172,000
TENANCINGO	99	396,000
TEOLOCHOLCO	348	1,392,000
TEPETITLA DE LARDIZÁBAL	256	1,024,000
TEPEYANCO	40	160,000
TERRENATE	428	1,712,000
TETLA DE LA SOLIDARIDAD	248	992,000
TETLATLAHUCA	96	384,000
TLAXCALA	182	728,000
TLAXCO	943	3,772,000
TOCATLÁN	71	284,000
TOTOLAC	94	376,000
TZOMPANTEPEC	182	728,000
XALOZTOC	284	1,136,000
XALTOCAN	199	796,000
XICOHTZINCO	143	572,000
YAUHQUEMEHCAN	306	1,224,000
ZACATELCO	250	1,000,000
ZITLALTÉPEC DE TRINIDAD SÁNCHEZ SANTOS	320	1,280,000
TOTAL	**15,989**	**63,956,000**

Fuente: Supérate Tlaxcala

IV INFORME DE GOBIERNO
MARCO MENA

EJE 2

EDUCACIÓN PERTINENTE, SALUD DE CALIDAD Y SOCIEDAD INCLUYENTE

IV

INFORME DE GOBIERNO

MARCO MENA

INSTITUTO DEL DEPORTE DE TLAXCALA

El Instituto del Deporte de Tlaxcala trabaja para consolidar, planear, coordinar y promover la cultura física la promoción deportiva y el desarrollo del deporte con el objetivo del bienestar saludable de la población y el mejoramiento de la competitividad de los deportistas representativos del Estado de Tlaxcala. A su vez, se coordinan esfuerzos con los tres órdenes de Gobierno, Municipal, Estatal, Federal, y con el sistema educativo del Estado.

Nuestra prioridad en Tlaxcala es fortalecer la calidad de vida de la población a través de la activación física, la recreación, el deporte y la alta competencia, así como subsanar, los malos vicios el sedentarismo y la obesidad.

Desarrollo del deporte

Este año 2020 fue de resultados positivos para el deporte tlaxcalteca. Con el apoyo de mi administración, la atleta Madaí Pérez Carrillo participó en la prueba de maratón internacional de la ciudad de Valencia, España, recabando puntuación para lograr su participación en los próximos juegos olímpicos de Tokio 2021.

En la categoría de paratleta, Leonardo de Jesús Pérez Juárez logró también su clasificación a juegos paralímpicos Tokio 2021, deporte adaptado en la especialidad de silla de ruedas en las categorías 100, 200 y 400 metros.

Cabe destacar que estos atletas de alto rendimiento y los talentos deportivos del estado se encuentran en el “Programa de apoyo a deportistas de alto rendimiento” del Instituto del Deporte de Tlaxcala, recibiendo apoyos especiales y económicos, así como también lo recibe su equipo técnico. Todo ello con una inversión de un millón de pesos.

Con vistas a los juegos Nacionales CONADE 2021, así como Paralimpiada y Juegos Nacionales Populares 2021, y dadas las restricciones de entrenamiento deportivo presencial, se tomaron las acciones instruidas por las autoridades sanitarias preventivas (tanto estatales como federales), por lo que los entrenadores llevaron a cabo las actividades bajo orientaciones técnico-metodológicas a través del sistema virtual y en redes sociales oficiales en todas las disciplinas deportivas.

De esta forma, continuamos dando seguimiento a nuestros seleccionados, que representan orgullosamente al Estado en las cuatro etapas: municipal, estatal, regional y nacional. En general participaron 3,600 deportistas de forma presencial en los tres primeros meses del año, a nivel estatal, en estos eventos se invirtieron 1.6 millones de pesos.

Asimismo, se cubrió el pago puntual de entrenadores deportivos para atletas de alto rendimiento y talentos deportivos siendo una inversión anual de 898 mil pesos.

Juegos nacionales CONADE 2020

En los Juegos Nacionales CONADE 2020, se realizaron 14 juegos estatales con registro de 177 deportistas Tlaxcaltecas. Los juegos regionales en esta ocasión se realizaron en los estados de Morelos, Ciudad de México y Tlaxcala.

En los juegos nacionales clasificatorios se registraron en esta etapa 275 deportistas de las disciplinas de Judo, Triatlón, Pentatlón y Frontón. Para este rubro se invirtió un millón de pesos.

Dentro de las actividades desarrolladas en Juegos Nacionales CONADE 2020, aplicando los protocolos de salud de Covid-19, el IDET implementó los siguientes mecanismos para dar cumplimiento a las metas y objetivos:

Tabla 51. Cuadro de actividades juegos nacionales 2020.

No.	Nombre	Disciplina	Evento	Lugar del evento
1	Actividad física en tiempo de confinamiento	Todas	Conferencia Transmisión en Vivo	Redes sociales oficiales
2	Recomendaciones para un retorno seguro a la actividad física y el deporte	Todas	Conferencia Transmisión en Vivo	Redes sociales oficiales
3	El uso adecuado de las nuevas tecnologías en el deporte y la actividad física	Todas	Conferencia Transmisión en Vivo	Redes sociales oficiales
4	Curso retorno seguro al trabajo ante el covit-19	Todas	Conferencia Transmisión en Vivo	Redes sociales oficiales

Fuente: Departamento de Desarrollo del Deporte del Instituto del Deporte de Tlaxcala, y Área de Prensa y Difusión del Instituto del Deporte de Tlaxcala.

Atención a deportistas y becas económicas

En mi gobierno se impulsa a los deportistas con el "Programa de estímulos a través de becas económicas para atletas de alto rendimiento y talentos deportivos" otorgando en este periodo mil 100 becas en apoyos económicos a 110 deportistas, con una inversión de más de 1.1 millones de pesos.

También en este rubro, se acompañó y apoyó la preparación de los deportistas de alto rendimiento y talentos deportivos, con: ejercicios y entrenamientos especializados, viajes de preparación, viáticos, multivitamínicos, material deportivo, uniformes, pants deportivos (a atletas registrados en el proceso a juegos nacionales CONADE 2020), concentraciones, y campamentos. Derivado de la contingencia se atendieron a los deportistas de forma virtual (salvo de enero a marzo que se les atendió de manera presencial), así como con la integración a actividades programadas relacionadas con el deporte y la pandemia.

Se realizaron trámites de gestión y apoyo de índole interinstitucional, administrativo y escolar con los deportistas los cuales sumaron en total 400 acciones.

Como cada año en mi administración se realiza el "Premio Estatal del Deporte", los ganadores fueron galardonados con una bolsa de 110 mil pesos, repartidos entre los cuatro mejores lugares. Los ganadores fueron: (i) en deporte convencional, Axel Maldonado Juárez (en la disciplina de Squash); (ii) en paratletismo, deporte adaptado en la especialidad de silla de ruedas, Diego Iván Gonzales Galán; (iii) al mejor entrenador del año 2020 en esta ocasión se premió al profesor José Alfredo Mijares Muñoz en la disciplina de squash y (iv) al maestro Miguel Ángel Muñoz Guzmán por fomento, protección e impulso de la práctica de los deportes.

Ciencias del deporte

A través del área de Ciencias del Deporte, se apoyó con medicina deportiva, fisioterapia, psicología y nutrición. En este año, se efectuaron mil 31 intervenciones de este tipo, invirtiéndose 82 mil pesos.

En la tabla siguiente, se enlistan actividades desarrolladas antes de la pandemia de Covid-19 así como los mecanismos desarrollados para el cumplimiento de las metas y objetivos del año:

Tabla 52. Psicología del deporte

No.	Nombre	Acciones	Evento	Lugar del evento
		Presencial		
1	Atención en centros deportivos	10	Presencial	Centros de Desarrollo Deportivo
		Virtual		
1	Orientaciones psicológicas	204	Virtual, telefónica, video llamada	Redes sociales oficiales
2	Evaluación Psico deportivas	204	Virtual, telefónica, video llamada	Redes sociales oficiales
3	Asesoramiento a entrenadores deportivos	60	Virtual, telefónica, video llamada	Redes sociales oficiales
4	Conducción de cursos de ciencias del deporte (Psicología)	12	Virtual	Redes sociales oficiales

Fuente: Departamento de Desarrollo del Deporte del Instituto del Deporte de Tlaxcala, y Área de Prensa y Difusión del Instituto del Deporte de Tlaxcala.

Tabla 53. Nutrición Deportiva

No.	Nombre	Acciones	Evento	Lugar del evento
		Presencial		
1	Atención en competencia	2	Presencial	Centros de Desarrollo Deportivo
2	Evaluación de composición corporal	70	Presencial	Instituto del Deporte de Tlaxcala (Tetla)
3	Atención nutricional en centros deportivos y concentraciones deportivas	2	Presencial	Centros de Desarrollo Deportivo y en el Instituto del Deporte de Tlaxcala (Tetla).
		Virtual		
1	Orientación nutricional	155	Virtual, telefónica, video llamada	Redes sociales oficiales
2	Actualización de nutrición en congresos, diplomados, cursos y maestría	8	Virtual	Redes sociales oficiales

Fuente: Departamento de Desarrollo del Deporte del Instituto del Deporte de Tlaxcala, y área de Ciencias del Deporte y área de Prensa y Difusión del Instituto del Deporte de Tlaxcala.

Tabla 54. Medicina deportiva

No.	Nombre	Acciones	Evento	Lugar del evento
		Presencial		
1	Exámenes médicos	55	Presencial	Redes sociales oficiales
2	Apoyo en eventos deportivos clasificatorios estatales	4	Presencial	Redes sociales oficiales
		Virtual		
1	Orientaciones médicas	194	Virtual, telefónica, video llamada	Redes sociales oficiales
2	Capacitación a entrenadores	3	Virtual	Redes sociales oficiales
3	Actualización médica (talleres, congresos, diplomados y cursos)	2	Virtual	Redes sociales oficiales

Fuente: Departamento de Desarrollo del Deporte del Instituto del Deporte de Tlaxcala, y Área de Ciencias del Deporte y Área de Prensa y Difusión del Instituto del Deporte de Tlaxcala.

Tabla 55. Fisioterapia Deportiva

No.	Nombre	Acciones	Evento	Lugar del evento
1	Terapias fisioterapéuticas	46	Presencial	Consultorio del fisioterapeuta del IDET en Cd. De Tlaxcala

Fuente: Departamento de Desarrollo del Deporte del Instituto del Deporte de Tlaxcala, y Área de Ciencias del Deporte del Instituto del Deporte de Tlaxcala.

Departamento de cultura física y promoción deportiva

Área de eventos deportivos y de carácter escolar y social

Para no perder la continuidad de la recreación y el ánimo de nuestros niños y niñas tlaxcaltecas, realizamos el tradicional curso de verano, el cual en esta ocasión denominamos "Campamento Deportivo". Se realizó de forma virtual para menores de entre cuatro y 13 años a nivel estatal, se divirtieron con juegos recreativos y participaron en 14 disciplinas deportivas.

Para eventos de cultura física y promoción deportiva, eventos deportivos de carácter escolar y social y eventos deportivos realizados 2020, se invirtieron 98 mil pesos.

También realizamos un convenio con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y diversos municipios del estado. Se puso en marcha el programa "Centros del Deporte Escolar y Municipal" (Cedem) que se compone de dos subprogramas: (i) "Jóvenes Construyendo el Deporte en México", que incluye 20 municipios y a través del cual 27 jóvenes se capacitan y preparan para coadyuvar en su municipio con los directores del deporte para impulsar al deporte y el sano esparcimiento y (ii) "Campamentos Deportivos" que incluye 10 municipios con la finalidad de promover entre las niñas, niños y jóvenes la práctica de actividades deportivas y recreativas.

El Instituto del Deporte de Tlaxcala ha beneficiado a 14 mil 530 personas, con una inversión de 10 millones de pesos, especialmente en centros escolares deportivos y municipales, así como también en espacios públicos para la iniciación deportiva a jóvenes que van de los seis a 17 años de edad. El apoyo se ha dado principalmente en material deportivo para 28 disciplinas deportivas, uniformes, y pintura para instalaciones deportivas.

Eventos especiales

Tlaxcala fue sede nacional de la Reunión Técnica Nacional de Centros del Deporte Escolar Municipal (Cedem) de la CONADE, para lo cual se requirió una inversión de un millón de pesos.

Área de capacitación

Con la finalidad de ofrecer herramientas deportivas, el IDET organizó 124 acciones dirigidas a 289 entrenadores, instructores deportivos y público en general entre los que destacan directores municipales de cultura física y deporte (Dimcufides), activadores físicos, gestores y voluntarios a nivel estatal para que promuevan las actividades físicas y técnico-metodológicas en las escuelas.

Tabla 56. Capacitación a instructores y entrenadores deportivos

No.	Nombre	No. de Participantes	Evento	Lugar del evento
		Presencial		
1	Eventos de difusión de técnicas deportivas	33	Presencial	Instituto del Deporte de Tlaxcala
2	Curso del sistema de capacitación y certificación para entrenadores deportivos (Sicced)	32	Presencial	Instituto del Deporte de Tlaxcala
3	Curso propedéutico	30	Presencial	Instituto del Deporte de Tlaxcala
		Virtual		
1	Conferencias deportivas	20	Conferencia transmisión en vivo virtual	Redes sociales oficiales
2	Seminarios deportivos	40	Conferencia transmisión en vivo virtual	Redes sociales oficiales
3	Congresos	2	Conferencia transmisión en vivo virtual	Redes sociales oficiales
4	Diplomado	18	Conferencia transmisión en vivo virtual	Redes sociales oficiales
5	Pláticas con instructores deportivos	40	Conferencia transmisión en vivo virtual	Redes sociales oficiales
6	Curso taller a entrenadores deportivos	15	Conferencia transmisión en vivo virtual	Redes sociales oficiales
7	Entrevistas a profesionales del deporte	13	Conferencia transmisión en vivo virtual	Redes sociales oficiales
8	Foros deportivos	12	Conferencia transmisión en vivo virtual	Redes sociales oficiales
9	Talleres técnicos metodológicos del deporte	19	Conferencia transmisión en vivo virtual	Redes sociales oficiales
10	Clínicas deportivas	15	Conferencia transmisión en vivo virtual	Redes sociales oficiales
	Total	**289**		

Fuente: Departamento de Desarrollo del Deporte del Instituto del Deporte de Tlaxcala, y Área de Capacitación a Instructores y Entrenadores Deportivos del Instituto del Deporte de Tlaxcala.

Cabe mencionar que estas actividades de capacitación fueron retransmitidas de manera constante en redes sociales oficiales.

Área de prensa y difusión

Entre las actividades que se realizaron están: (i) videos promocionales del uso del cubre bocas, (ii) entrenamiento de los deportistas durante el confinamiento, (iii) iniciación a la actividad deportiva, (iv) activación física en tiempos de confinamiento, (iv) recomendaciones a un sano retorno, campamentos deportivos y de ciencias del deporte (nutrición, psicología, fisioterapia y medicina del deporte).

Además, se transmitieron por medios de comunicación las actividades señaladas en la Tabla 57. alcanzando una asistencia virtual y seguidores de 14,681 personas.

Tabla 57. Actividades y acciones difundidas por el área de prensa y difusión.

Evento/actividad	Cantidad	Observaciones
Ciencias del Deporte (nutrición, psicología, fisioterapia y medicina del deporte)	18 publicaciones	Todas las disciplinas
Entrenamientos desde casa deportistas	10 videos	Disciplinas de atletismo, ciclismo, judo, hockey sobre pasto, tenis de mesa
Ponencias en cultura física y deporte	20 transmisiones	En vivo
Campamento deportivo virtual	130 videos	15 disciplinas
Campaña #Quédate Encasa	24 videos	Todas las disciplinas
Rutinas de activación física	20 rutinas	Todas las disciplinas
Ponencias entrenadores	3 videos	Uno en vivo
Reunión virtual con directores municipales de cultura física y deporte	2 *streaming*	En vivo
Seguimiento deportivo	15 rutinas	(Fechas especiales, cumpleaños deportivo, información respectiva a Covid-19).
Eventos especiales	5 videos	Día del desafío, día del abuelo, *walk the talk*, cuatro pilares de un evento juvenil y método futbol mundialito.

Fuente: Área de Prensa y Difusión del Instituto del Deporte de Tlaxcala.

Centro Regional de Alto Rendimiento Tlaxcala (CRART) y gastos de operación

Pendiente de las necesidades de la población que realiza algún deporte, he dado instrucciones para que el CRART cuente con la infraestructura adecuada y en condiciones óptimas. Por ello, se dio mantenimiento correctivo mayor a las áreas de la alberca, así como las calderas y bombas para mantener la temperatura del agua adecuada. También, se adquirieron: material didáctico para las prácticas deportivas, productos químicos, material eléctrico, y combustibles (gas y gasolina). Igualmente, se trabajó en el rediseño de programas de enseñanza técnico deportiva. Para el mantenimiento de estas instalaciones y sus gastos operativos se realizó una inversión de 1.2 millones de pesos para beneficio de 10 mil 200 deportistas y público en general.

Continuamos fomentando la actividad en el Centro de Formación de Taekwondo, por lo que se ha atendido a un total de 50 atletas con edades comprendidas entre seis y 20 años de edad, incluyendo atletas de deporte adaptado. Asimismo, se brinda asesoramiento a la asociación de Taekwondo del estado para la preparación de los seleccionados estatales en torneos nacionales y juegos nacionales de la CONADE.

Cabe precisar que en tiempo de confinamiento por la Covid-19, las acciones que se realizaron en Taekwondo fueron entrenamientos virtuales vía la aplicación *Zoom* a los seleccionados estatales para los torneos nacionales e internacionales.

Igualmente, se continuó el trabajo en el Centro de Desarrollo de Gimnasia ubicado en el municipio de San Juan Totolac. Durante el confinamiento se realizaron las acciones de prevención seguimiento deportivo de atletas con sesiones de entrenamiento de forma virtual, donde 10 alumnos de gimnasia de trampolín recibieron cinco cursos de capacitación, así como 15 alumnos de gimnasia artística recibieron nueve cursos de capacitación.

Para el cierre este año los objetivos estratégicos están cubiertos por este Instituto, con lo que damos cumplimiento a lo establecido por el Plan Estatal de Desarrollo. Con una inversión total de más de 7.1 millones de pesos en el “Programa deporte incluyente estatal” y 11.1 millones de pesos en programas federales.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA

La educación es la esencia de una sociedad próspera, por lo que, en Tlaxcala, he trabajado para reforzar la calidad de los métodos educativos y mejorar las condiciones de este sector; para ello he tomado acciones para adaptarnos y enfrentar los retos que presenta la pandemia de Covid–19, por lo que este año aprovechamos los medios existentes para que nuestros niños y jóvenes cuenten con herramientas, conocimientos y habilidades que incrementen el desarrollo intelectual, afectivo, artístico y deportivo, que a la vez refuercen los valores fundamentales para la convivencia pacífica en sociedad.

En Tlaxcala, a través de la Secretaría de Educación Pública y la Unidad de Servicios Educativos en el Estado, se atiende una matrícula de 377 mil 867 alumnos de todos los niveles educativos: Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria, Educación Media Superior y Superior, todos albergados en 2 mil 109 planteles, con una plantilla de personal de 34 mil 313 trabajadores de la educación.

Desagregada la matrícula por nivel educativo tenemos los siguientes datos: En Educación Básica se atendieron a 281 mil 583 alumnos que representan el 74.52 por ciento, en Educación Media Superior se atienden 57 mil 583 alumnos que corresponde al 15.24 por ciento y en Educación Superior 38 mil 701 que significa el 10.24 por ciento.

Gráfica 14. Matrícula ciclo escolar 2019 – 2020.

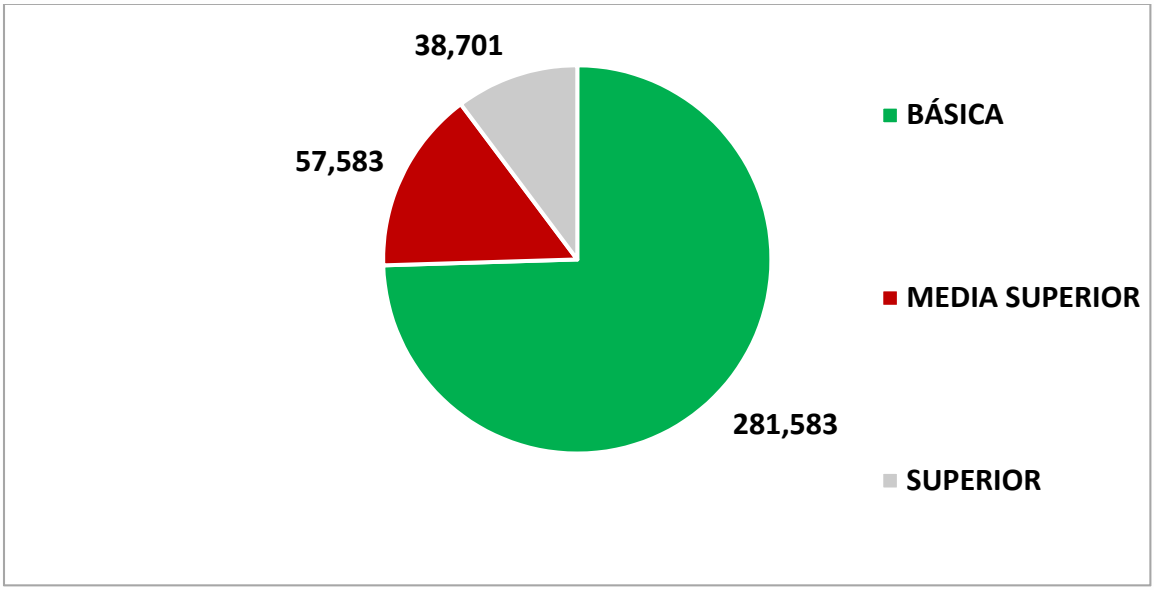

Fuente: Departamento de Estadística de la Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala.

Cobertura Estatal

A pesar de la contingencia sanitaria, la responsabilidad de los padres de familia, del personal docente y en general de los trabajadores de la educación ha repercutido de forma positiva en un cambio en el indicador estatal de cobertura.

Así, en el nivel preescolar o inicial —que incluye la modalidad de indígena, comunitaria y general—, se atendieron 52 mil 306 alumnos, lo que representa una cobertura del 71.79 por ciento respecto a la demanda potencial de 72 mil 855 niños y niñas conforme a la Proyección de Población elaborada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO). En este nivel, el primer grado obligatorio se está atendiendo en su mayoría por particulares, en los Centros de Atención Infantil (CAI) y en un menor grado en escuelas de sostenimiento oficial. La educación inicial indígena certifica a niños de tres años en primer grado de preescolar, incrementado de manera significativa la atención que se da a la obligatoriedad de este servicio.

En el nivel de Educación Primaria —que incluye la modalidad de indígena, comunitaria y general—, se atiende una matrícula de 152,891 alumnos, lo que representa un 103.43 por ciento de la demanda potencial de 147 mil 823 niños de seis a 11 años según la proyección de CONAPO. En este nivel se atiende la totalidad de la demanda y se tiene la capacidad para atender a la población estudiantil adicional que solicita el servicio.

Para Secundaria –que incluye la modalidad General, Técnica, Telesecundaria y Comunitaria–, la matrícula es de 74 mil 395 alumnos y representa una cobertura del 99.02 por ciento. Tenemos la capacidad para dar atención a 99 de cada cien niñas y niños de 12 a 14 años de acuerdo a la proyección de población de CONAPO.

En lo que se refiere a la Educación Media Superior, la cobertura total es de 57 mil 583 alumnos: 56 mil 597 en la modalidad escolarizada y 986 que cursan el nivel en Bachillerato no presencial de la modalidad no escolarizada. Esto representa el 75.97 por ciento de la demanda total de la población en edad oficial de 15 a 17 años de acuerdo con proyecciones de CONAPO. Un dato importante es la capacidad de absorción en este nivel, de 23 mil 143 egresados del nivel inmediato inferior, ingresan 21 mil 155 a Educación Media Superior y representa el 91.41 por ciento, es decir, 91.4 alumnos de cada cien, tienen la oportunidad de ingresar a cualquiera de las instituciones de Educación Media Superior que tenemos en el estado.

Respecto a Educación Superior, la matrícula es de 38 mil 701 alumnos de los cuales 38 mil 265 cursan la modalidad escolarizada y 436 alumnos en la modalidad no escolarizada, esto representa una cobertura del 26.43 por ciento en proporción a la demanda potencial de 144 mil 779 según la Proyección de CONAPO, jóvenes de 18 a 21 años de edad.

En la siguiente tabla, se muestra la cobertura educativa:

Tabla 58. Cobertura Educativa en Tlaxcala, Ciclo Escolar 2019-2020.

Nivel	Matrícula	Demanda*	Edad (Años)	Cobertura Estatal (%)	Media Nacional
Preescolar	52,306	72,855	3-5	71.79	77.60
Primaria	152,891	147,823	6-11	103.43	104.80
Secundaria	74,395	75,135	12-14	99.02	96.90
Media Superior	56,597	74,496	15-17	75.97	79.30
Superior	38,265	144,779	18-21	26.43	31.90

*Proyección de Población. CONAPO 2015

Nota: Para efectos de cálculo del indicador de cobertura, no se consideran los alumnos que cursan la modalidad no escolarizada en Educación Media Superior y Superior (1,422). En educación especial Centros de Atención Múltiple (CAM) 854 y los atendidos en educación inicial lactantes y maternales 1,137 más 374,454 de la modalidad escolarizada es igual a 377,867.

Fuente: Departamento de Estadística de la Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala.

Eficiencia Terminal

Este indicador permite conocer el número de alumnos que terminan un nivel educativo de manera regular dentro del tiempo ideal establecido. En Educación Primaria se tiene una eficiencia terminal de 100.60 por ciento, es decir de un ingreso a primer grado de 25 mil 581 alumnos se tiene un egreso de 25 mil 735 alumnos, lo que muestra la capacidad de retención del nivel y la capacidad de captar alumnos que llegan en el transcurso de esta generación, ubicando a la entidad por arriba de la media nacional en 3.90 puntos porcentuales (sexto lugar a nivel nacional).

En Educación Secundaria la eficiencia terminal es del 88.61 por ciento, aun cuando no se alcanza el cien por ciento de los alumnos inscritos en esa generación, el estado se encuentra en la séptima posición a nivel nacional.

En Educación Media Superior, la eficiencia terminal es de 68.19 por ciento, es decir 68 de cada cien alumnos que ingresan concluyen el nivel satisfactoriamente. El 31.81 por ciento, por algún motivo no lo concluye, la deserción escolar influye en este indicador. El Estado ha implementado programas para abatir el abandono escolar, obteniendo resultados positivos, ya que se logró incrementar la eficiencia terminal en el último ciclo escolar en un 1.93 puntos porcentuales con relación al ciclo escolar anterior.

Tabla 59. Eficiencia terminal en educación media superior

Nuevo ingreso		Egresados		Eficiencia terminal	
2017-2018	**2018-2019**	**2017-2018**	**2018-2019**	**2017-2018**	**2018-2019**
21,305	23,100	14,117	15,753	66.26	68.19

Fuente: Departamento de Estadística de la Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala

Abandono Escolar

Este indicador ha sido un logro muy importante en la entidad. En Educación Primaria, se ha logrado abatir casi en su totalidad, ya que es del 0.4 por ciento, ubicándonos en el escenario nacional por debajo de la media en 0.56 puntos porcentuales.

En Educación Secundaria, aun con todos los esfuerzos realizados en el estado, el indicador muestra que 3,082 alumnos abandonan las aulas, lo que representa un abandono de 4.10 por ciento, esto repercute en la eficiencia terminal.

En Educación Media Superior gracias al apoyo del Gobierno del Estado con las becas otorgadas se logró reducir el abandono, ya que en el ciclo escolar 2016-2017 desertaron 7,140 alumnos mientras que para el ciclo escolar 2017-2018 desertaron 6,578. La diferencia fue de 562 alumnos lo que representa un avance de 1.21 puntos porcentuales (pasando del 12.83 por ciento al 11.62 por ciento). Finalmente, para el ciclo escolar 2018-2019 se registraron 6,827 desertores representando un 11.77 por ciento, manteniéndose dentro de la media nacional.

Reprobación

La reprobación en Educación Primaria, se ha logrado abatir en los últimos ciclos escolares. De 153,449 alumnos que terminan el ciclo escolar, únicamente reprobaron 198. Esto representa el 0.13 por ciento, colocando al estado en la primera posición a nivel nacional durante cuatro años consecutivos.

En Educación Secundaria, de 73 mil 579 alumnos se tuvo una reprobación del 7.61 por ciento, lo que significa que reprobaron 5 mil 598 alumnos. Comparado con el ciclo escolar anterior, se tuvo un ligero incremento en este indicador del dos por ciento.

Cabe resaltar que en nuestro estado la cobertura en Educación Primaría rebasa el cien por ciento de la demanda potencial, en 3.43 puntos porcentuales. Y en Educación Secundaria atendemos el 99 por ciento de la demanda, colocándonos en 2.12 puntos porcentuales por arriba de la media nacional y en la séptima posición a nivel nacional.

Respecto a la eficiencia terminal en Educación Primaria, el indicador nos muestra que el cien por ciento de alumnos que ingresan en esa generación la culminan satisfactoriamente. En lo que toca a reprobación en este mismo nivel, el 99.87 por ciento son alumnos aprobados; es decir, el 0.13 por ciento de reprobación nos coloca por debajo de la media nacional y en la primera posición a nivel nacional.

Educación Básica

La Secretaría de Educación Pública en el mes de marzo, determinó por motivos de la contingencia sanitaria por la Covid–19, el cierre de escuelas en todos los niveles y modalidades educativas (públicas y privadas); con esta medida se inició de manera articulada entre las autoridades educativas de nivel federal y estatal, la estrategia de educación a distancia que permitió continuar y asegurar el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes en el estado de Tlaxcala.

Nadie esperaba ni estaba preparado para enfrentar una pandemia de estas dimensiones, las consecuencias se traducen en retos y desafíos para la salud y la educación, es por ello que se implementó la estrategia de educación a distancia denominada “Aprende en Casa”, la cual se sustenta en llevar a cada región de Tlaxcala mediante la televisión los aprendizajes esperados con base en el plan y los programas de estudio vigentes para la educación básica; además de considerar al libro de texto gratuito como una herramienta didáctica indispensable. Esta modalidad exigió un cambio de paradigma en la educación; el rol de las maestras y los maestros se modificó dando paso a una capacitación emergente para el desarrollo de habilidades digitales, lo que permite el día de hoy contar con el uso de diferentes plataformas educativas con alto contenido de materiales interactivos alineados a la planeación docente centrada en el contexto de los alumnos.

Un papel relevante es el que mantienen actualmente las madres y padres de familia, quienes han asumido una corresponsabilidad en la formación escolar de sus hijas e hijos. El compromiso de los 23,392 agentes educativos en esta modalidad a distancia logró mantener una comunicación constante, asertiva y empática con las familias para ofrecer acompañamiento educativo y socioemocional que garantice la permanencia en el trayecto educativo de todos los alumnos. “Aprende en Casa” permitió culminar el ciclo escolar 2019-2020 y con esa experiencia de impacto se inició el ciclo escolar 2020-2021 con “Aprende en Casa II” para atender a todos los alumnos en el Estado.

Estos meses de pandemia han profundizado las desigualdades; el cierre de las escuelas afectó a la población mayormente vulnerable, empero la implementación emergente del “Programa Aprende en Casa” manifestó desde sus inicios la realización de diagnósticos educativos que atiendan los rezagos en cobertura y logro de aprendizajes, y también con la finalidad de evitar el abandono escolar. Ante ello, en Tlaxcala se resaltó la aplicación de dos diagnósticos al interior de los mil 742 Consejos Técnicos Escolares; el primero, al final del ciclo escolar 2019-2020 para identificar las condiciones reales de cada alumno; y el segundo al inicio del ciclo escolar 2020-2021 con la finalidad de establecer alternativas compensatorias en aspectos relacionados a la condición socioeconómica, emocional, de capacitación docente y de aprendizajes a través del Sistema de Alerta Temprana (SisAT).

Tabla 60. Estadística Estatal de Educación Básica Ciclo 2020–2021.

Nivel	Modalidad	Total de Escuelas	Docentes			Total de alumnos		
			M	H	Total	M	H	Total
Preescolar	Indígena	20	3	60	63	713	763	1,476
	General	419	1,516	8	1,524	18,640	18,856	37,496
Primaria	Indígena	14	54	65	119	1,539	1,521	3,060
	General	570	3,620	1,481	5,101	66,054	67,814	133,868
Secundaria	Telesecundaria	145	499	293	792	8,030	8,839	16,869
	General	65	657	486	1,143	13,000	13,081	26,081
	Técnica	74	609	447	1,056	12,729	13,010	25,739
Educación Especial	Preescolar	21	141	36	177	320	534	854
Totales		**1,328**	**7,099**	**2,876**	**9,975**	**121,025**	**124,418**	**245,443**

Fuente: Estadística estatal del ciclo escolar 2020-2021.

Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) y Sistema de Asesoría y Acompañamiento al Aprendizaje a Distancia (SAAA)

La estrategia de educación a distancia establece un mecanismo de asesoría y acompañamiento para ofrecer herramientas y superar las limitaciones y consecuencias que impone la nueva normalidad. En el estado de Tlaxcala, el SAAA tiene la finalidad de mantener evaluaciones diagnósticas con miras de elaborar las mejores estrategias educativas para disminuir el rezago y abandono escolar; en este sentido se han realizado 215 reuniones virtuales para la implementación, seguimiento y evaluación a las líneas de trabajo (1. Aprende en Casa I y II. 2. Consejos Técnicos Escolares. 3. Práctica docente a distancia) con 29 jefes de sector, 205 supervisores y 2 mil 154 directores. De esta manera y con todas las herramientas digitales, se implementaron estrategias en todas las áreas y programas de esta Secretaría.

Con el objetivo de favorecer la permanencia de los alumnos este año con el "Programa de Apoyos Complementarios a la Educación Básica y Normal" de la Secretaria de Educación Pública del Estado, beneficiamos a 404 alumnos de nivel primaria, 282 de alumnos de nivel secundaria y 17 alumnos de normal, dando un total de 703 alumnos con aprovechamiento escolar y mayor necesidad económica. Para ello, se destinó un presupuesto total de 1.4 millones de pesos, con el fin de ayudar y estimular el rendimiento académico de alumnos de escuelas oficiales públicas del Estado.

Programa de Distribución de Libros de Texto Gratuitos

Al inicio del ciclo escolar 2020–2021, se cumplió con la encomienda de que se distribuyeran un millón 616 mil 326 ejemplares de libros de texto gratuitos, beneficiando a 258 mil 977 alumnos de educación básica. Esto, con el propósito de que pudieran comenzar de manera efectiva el inicio de clases de manera virtual, debido a la contingencia a nivel nacional por la pandemia (Covid-19).

Los libros de texto fueron sanitizados y distribuidos a cada centro de trabajo de los diferentes niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria y Telesecundaria, haciéndolos llegar a cada padre de familia con las medidas de higiene que el sector salud indica.

Además, como acción solidaria a las familias tlaxcaltecas, el Gobierno del Estado ejerció en el nivel de secundaria un apoyo extraordinario en la compra de libros por la cantidad de 1.6 millones de pesos. Así también, se realizó la entrega de 263 mil 674 paquetes de útiles escolares a todas las escuelas públicas del nivel básico en el Estado con una Inversión de 47.2 millones pesos. Reitero de esta manera, el compromiso y continuidad de tan importante beneficio que desde hace 60 años hay para toda la sociedad educativa.

Programa Nacional y Estatal de inglés (PRONI)

Desarrollamos acciones para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje del idioma inglés, mediante la distribución de materiales didácticos (libros) para la enseñanza del idioma en 509 escuelas de nivel preescolar y primaria, con una inversión de 4.1 millones de pesos**.** Con esta acción beneficiamos en el presente año a 95 mil 322 alumnos; distribuyendo 9 mil 227 ejemplares para el nivel preescolar y 86 mil 095 para el nivel primaria, con ello facilitamos el proceso enseñanza-aprendizaje en las aulas.

Gráfica 15. Compra de libros de inglés para su distribución 2018-2020 (número de ejemplares).

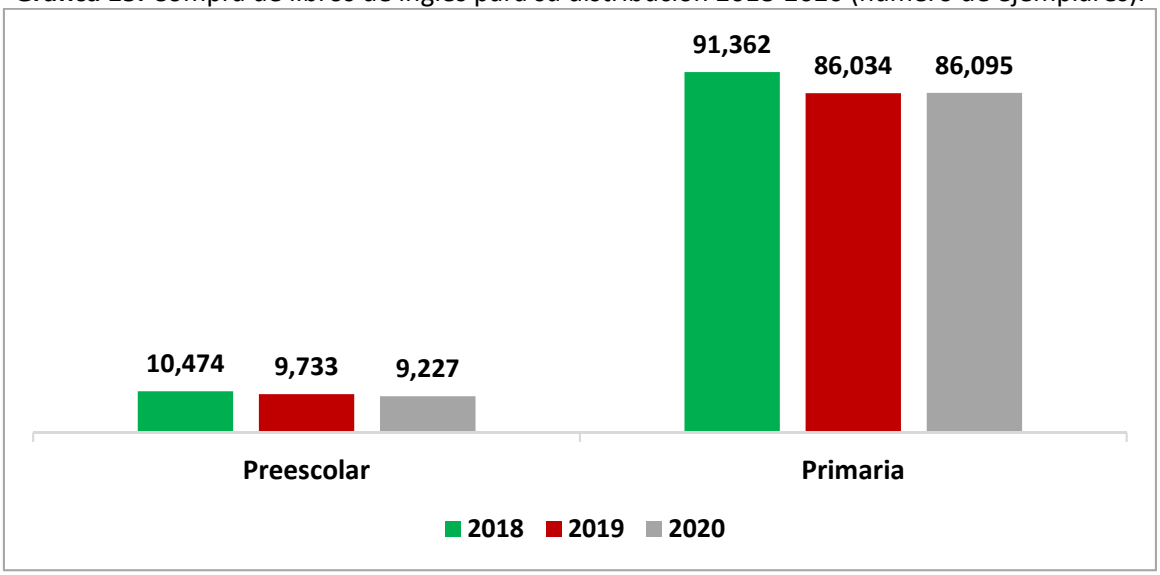

Fuente: Coordinación del Programa Nacional en Tlaxcala, Pauta de distribución 2018-2019. 2019-2020 y 2020-2021.

Hemos asegurado —a pesar de la pandemia—, las condiciones para que las escuelas ocupen el centro del quehacer del sistema educativo y reciban el apoyo necesario para cumplir con los fines a favor de los alumnos, propiciando el contacto y la familiarización con el idioma inglés; mediante el involucramiento de prácticas sociales del lenguaje, el desarrollo de las cuatro habilidades del idioma (escuchar, hablar, leer y escribir) y las competencias específicas enmarcadas en los programas de estudio.

Para ello, contratamos el servicio de asesores externos especializados a fin de impartir clases de inglés a los alumnos y alumnas de nivel preescolar y primaria; en el año 2018 dimos cobertura a 133 escuelas beneficiando a 45 mil 898 alumnos y en este año 2020 ampliamos la cobertura a 168 escuelas con la estrategia de educación a distancia, proporcionando el seguimiento, acompañamiento y retroalimentación adecuada para que se consoliden los aprendizajes, favoreciendo a 44 mil 417 alumnos; esto con una inversión total de 9.1 millones de pesos (5.8 millones del presupuesto federal y 3.2 millones del presupuesto estatal).

Gráfica 16. Número de escuelas beneficiadas con Asesor Externo Especializado para la impartición de contenidos de inglés 2018-2020.

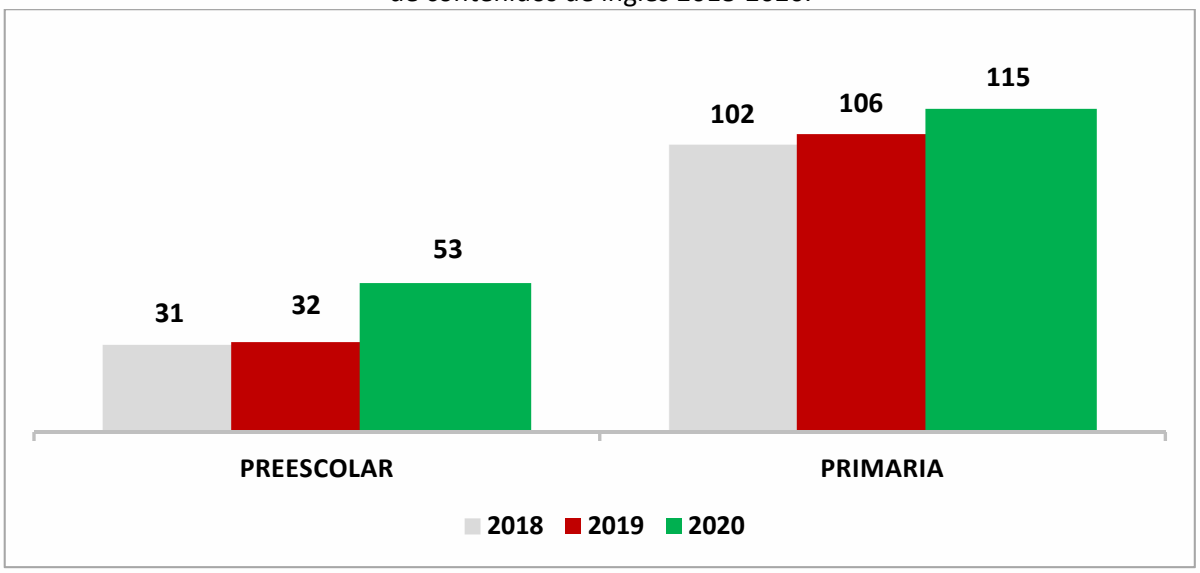

Fuente: Coordinación del Programa Nacional en el estado de Tlaxcala, Bases de datos 2018, 2019 y 2020.

Considerando los retos que implica la educación a distancia y producto de la emergencia sanitaria que nuestro país enfrenta en este momento, se contrató el servicio de una plataforma para fortalecer la enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera (inglés) en 168 escuelas (53 de nivel preescolar y 115 de nivel primaria) incorporadas al PRONI. Así, se beneficiaron 44 mil 417 alumnos. Dicha plataforma está totalmente alineada al programa de estudios y al Marco Común Europeo de Referencia (MCER); los alumnos pusieron en práctica el dominio de las cuatro habilidades lingüísticas, con ello mejoraron su comprensión lectora y auditiva, así como su expresión escrita y oral, ya que las actividades promovieron el desarrollo de competencias (con secuencias didácticas de autoaprendizaje alineados al contexto específico de nuestro país). Todo ello implicó una inversión de 2.3 millones de pesos**.**

Gráfica 17. Número de escuelas beneficiadas con Plataforma Tecnológica para la Enseñanza del Inglés 2020.

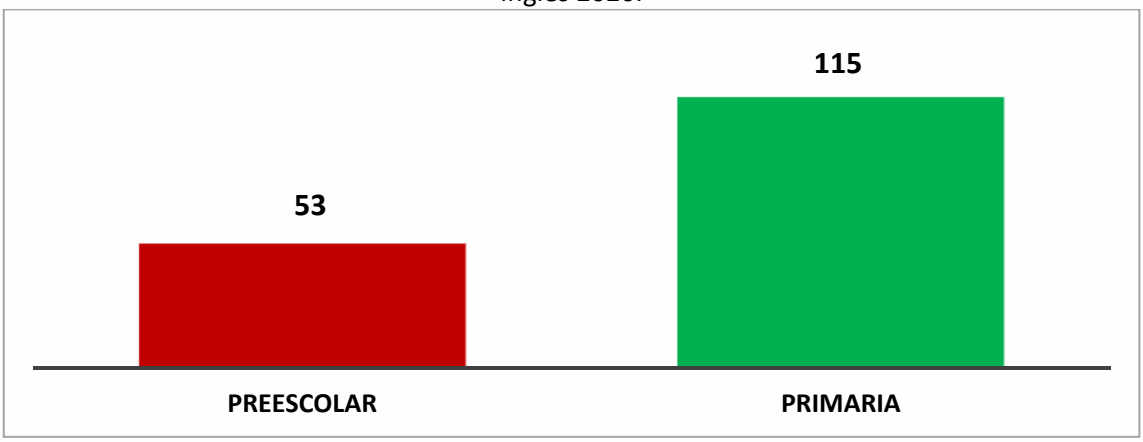

Fuente: Coordinación del Programa Nacional en el estado de Tlaxcala, Bases de datos de escuelas beneficiarias con plataforma tecnológica para la enseñanza del inglés 2020.

Este año promovimos capacitaciones para preparar a los docentes y/o asesores externos especializados de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) en evaluaciones basadas en estándares internacionales, a fin de contribuir a elevar la calidad educativa en la enseñanza del idioma inglés; favoreciéndolos con certificaciones internacionales para que pudieran acceder a la Certificación Académica de Nivel de idioma (CENNI), documento que permite referenciar de manera confiable y objetiva el nivel de conocimiento del idioma.

Se evaluaron, acreditaron y certificaron a cien docentes y asesores externos especializados. De esta manera, afirmamos con certeza que cuentan con los conocimientos, habilidades y aptitudes en materia de lengua extranjera; para brindar una a los alumnos una enseñanza de calidad. Para ello se realizó una inversión de más de 670 mil pesos**.**

En la siguiente tabla se muestra, el número de docentes y/o Asesores Externos Especializados que obtuvieron la certificación:

Tabla 61. Docentes que obtuvieron la certificación internacional.

Certificaciones académicas	2018	2019	2020
Nivel de Dominio del Idioma Inglés	221	49	50
Metodología de la enseñanza de idioma inglés	56	60	50
TOTAL	277	109	100

Fuente: Coordinación del "Programa Nacional de inglés". Tabla de compromisos MIR (Matriz de Indicadores de Resultados) 2018, 2019 y 2020.

En este año generamos la certificación internacional de alumnos en el nivel del dominio del idioma, en la cual se les evalúo las cuatro habilidades lingüísticas (escuchar, hablar, leer y escribir); logrando certificar a 180 alumnos (90 de 6° grado de primaria con la certificación MOVERS y 90 para 3° grado de secundaria con la certificación FLYERS); con ello, se avanzó en tener certeza de que los alumnos cuentan con los conocimientos y habilidades del idioma inglés; así como para tomar decisiones oportunas para seguir avanzando en la mejora de los aprendizajes y en la enseñanza del idioma; realizando una inversión de 328 mil pesos.

Gráfica 18. Certificación internacional de alumnos (*MOVERS* y *FLYERS*).

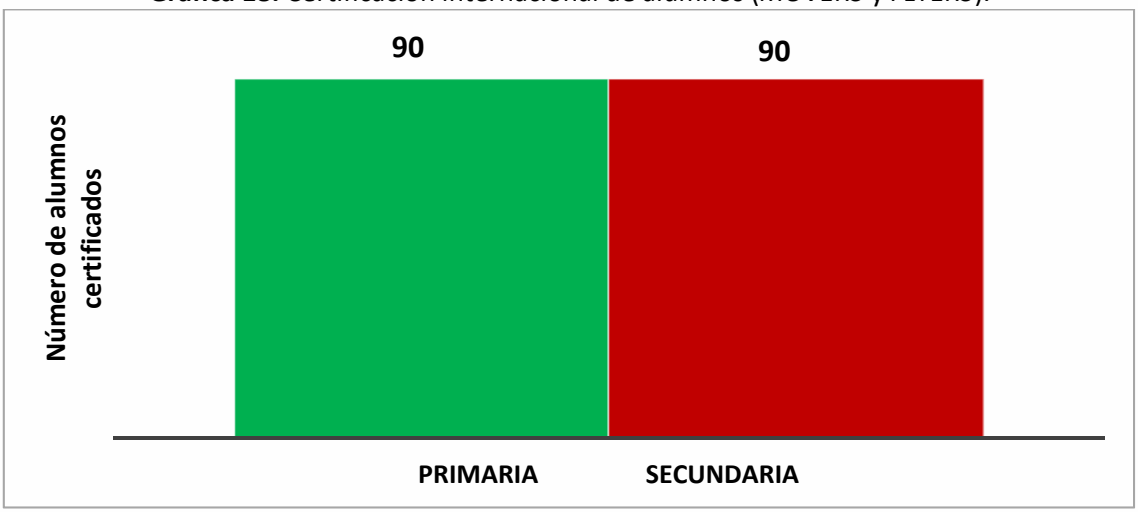

Fuente: Coordinación del "Programa Nacional de inglés". Lista de Resultados de Certificación de la empresa evaluadora.

Generamos condiciones para apoyar a los docentes y asesores externos especializados en la implementación de enseñanza-aprendizaje del inglés, impulsando el desarrollo de competencias profesionales y fortalecimiento de sus capacidades académicas.

A fin de construir y crecer juntos en la calidad educativa y con base a la supervisión, seguimiento y acompañamiento implementada a asesores externos especializados, dimos prioridad a las áreas de oportunidad detectadas; abordando temas sobre: la metodología de la enseñanza, dominio del idioma inglés y orientaciones didácticas de la propuesta curricular vigente para su aplicación en las aulas (planeación, evaluación, inclusión, motivación, uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación "TIC's", uso de material didáctico, entre otros).

Durante este periodo 2018-2019, implementamos un "minicongreso" al cual se le dio un seguimiento anual, en este año 2020 se modificó a un congreso virtual por las condiciones de salud que imperan a nivel nacional. A través de ese congreso, brindamos formación teórica y metodológica de la enseñanza del inglés, fortaleciendo el conocimiento y aplicación del enfoque pedagógico de la asignatura de inglés y el uso de las TIC's para la enseñanza y evaluación. Se benefició a 500 docentes y/o asesores externos especializados lo cual contribuyó a la reflexión y análisis para la mejora de la enseñanza a distancia y de manera presencial. En esta acción invertimos más de 295 mil pesos.

Además, en este mismo periodo (2018-2020) implementamos dos cursos para que nuestros docentes y asesores externos especializados, contaran con las habilidades y competencias necesarias para impartir la asignatura, beneficiando a 210 docentes y/o Asesores Externos Especializados que accedieron a un nivel B2 colocándose como usuarios independientes del idioma, es decir; que ya cuentan con la fluidez necesaria para comunicarse sin esfuerzo con hablantes nativos y a 166 que fortalecieron sus conocimientos y habilidades en la enseñanza del lenguaje inglés, en cuanto a planeación de clases, uso de recursos para su enseñanza y el dominio del proceso de enseñanza y aprendizaje; elevando de esta manera la calidad educativa; invirtiendo 665 mil pesos**.**

En la siguiente tabla, se muestra la capacitación permanente implementada a lo largo de estos tres años.

Tabla 62. Capacitación permanente implementada.

Acciones de Fortalecimiento Académico	Docentes y Asesores Externos beneficiados		
	2018	**2019**	**2020**
"Minicongreso" virtual de inglés.	354	600	500
Curso de nivelación académica B1 a B2 para docentes y/o asesores externos especializados.	100	60	50
Curso en la metodología de la enseñanza del inglés.	56	60	50
Total de docentes y/o AEE Fortalecidos académicamente	**510**	**720**	**600**

Fuente: Coordinación del "Programa Nacional de inglés". Anexo II Obras y Acciones 2018, 2019 y 2020.

Programa Nacional de Convivencia (PNCE)

A través del "Programa Nacional de Convivencia Escolar" PNCE: se distribuyeron paquetes de materiales educativos con recomendaciones de control socioemocional en las escuelas con una "Nueva Normalidad", se incorporó un nuevo eje temático de resiliencia socioemocional y se realizaron capacitaciones virtuales. Todo ello con diferentes herramientas tecnológicas, favoreciendo el bienestar emocional de niños, niñas, adolescentes, maestras y maestros, personal directivo y de supervisión, padres de familia y demás integrantes de la Comunidad Escolar de las escuelas de educación básica y Centros de Atención Múltiple, a fin de coadyuvar a la generación de ambientes seguros y saludables en dichos planteles escolares.

En este sentido, los mecanismos de seguimiento se llevaron a cabo de manera conjunta entre la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (USET) y la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (DGDGE), con una inversión total para el PNCE de 1.1 millones de pesos.

Asimismo, con una inversión de más de 894 mil pesos, por primera vez desde 2016 el programa entregó dos diferentes materiales a la totalidad de instituciones públicas de educación básica. Además de dotar a mil 328 escuelas de material educativo en beneficio de las comunidades educativas.

Todos los materiales educativos, así como los apoyos audiovisuales y de difusión del PNCE se encuentran disponibles gratuitamente en la página web https://www.gob.mx/escuelalibredeacoso. Estos materiales fueron diseñados ante la Covid-19, con la intención de facilitar la reincorporación de los alumnos a las actividades escolares; se articularon con los siguientes y principales ejes: (i) sensibilización sobre lo que los alumnos experimentaron durante el aislamiento, (ii) medidas de prevención de la enfermedad, y (ii) la escuela como un lugar seguro de comunicación y convivencia. Con estos contenidos, se busca ayudar a los docentes a enfrentar la contingencia, en la cual los niños siguen procesando sus emociones y dando sentido a la nueva normalidad en todas las escuelas públicas de educación básica.

A través del seminario virtual denominado "Educación Socio Emocional, herramienta para formar niñas, niños y adolescentes resilientes", se capacitó al equipo técnico estatal para reforzar la implementación de temas de convivencia escolar. Se propicia un enfoque humanista de la educación por medio del fomento del desarrollo de habilidades socioemocionales como una medida de

prevención para contrarrestar los estados emocionales negativos prevalecientes en el alumnado; difundiendo la resiliencia (especialmente importante en estos momentos) como herramienta que contribuyó a controlar emociones negativas prevalecientes y a fortalecer aquellas emociones positivas y valores, así también promovimos el autocuidado en el docente. En la segunda capacitación, la Coordinación estatal recibió asistencia técnica para cerrar con éxito el proceso de cierre de ejercicio fiscal 2020. Ambas capacitaciones implicaron un gasto de más de 8 mil pesos.

De igual forma, contribuimos con una capacitación estatal, impartida por los integrantes del Equipo Técnico Local para fortalecer las estrategias para mejorar la convivencia escolar. La capacitación se dio en línea, de manera gratuita, para diferentes figuras educativas de educación básica, entre ellos: 40 Jefes de Sector, 178 supervisores y 217 Asesores Técnicos Pedagógicos (ATP´S).

Dado que el confinamiento por la Covid–19 se extendió, implementamos acciones para salvaguardar la integridad y bienestar de las comunidades educativas, reorientando más de 72 mil pesos para la dotación de paquetes de higiene y sanitización a 14 escuelas participantes del PNCE, ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación.

También entregamos apoyos directos de 50 mil pesos a cinco escuelas de diversos municipios en los territorios más conflictivos (identificados en la Estrategia Nacional de Seguridad), del nivel de educación secundaria.

Incluimos en los gastos de operación, las acciones de Contraloría Social por más de 21 mil pesos, para difundir en trípticos e infografías, las actividades de transparencia a cargo de un comité por escuela, ello para dar seguimiento a los apoyos que reciben las instituciones participantes del PNCE.

Tabla 63. Escuelas Participantes en el PNCE.

Nivel	Modalidad	Escuelas a atender	Docentes			Total de alumnos		
			M	H	Total	M	H	Total
Preescolar	**General**	131	599	3	602	7,414	7,541	14,955
Primaria	**Indígena**	14	65	54	119	1,539	1,521	3,060
	General	381	2,848	1,079	3,927	51,541	52,922	104,463
Secundaria	**Telesecundaria**	145	499	293	792	8,030	8,839	16,869
	General	65	657	486	1,143	13,000	1,381	14,381
	Técnica	74	609	447	1,056	12,729	13,010	25,739
Educación Especial	**Preescolar**	21	141	36	177	320	534	854
Totales		831	5,418	2,398	7,816	94,573	85,748	180,321

***Fuente:** Base de Datos de escuelas participantes en el PNCE del ciclo escolar 2020-2021

Con la intención de generar un impacto de carácter integral en las comunidades educativas, se conformó un paquete de seminarios sobre “Desarrollo de Habilidades Socioemocionales” dirigido a docentes, Jefes de Departamento, ATP´S, padres de familia y alumnos de educación básica, los cuales llevaron a cabo en dos sesiones, contando con la participación en línea de 800 personas y una inversión de más de 108 mil pesos.

La acción educativa en todas las escuelas de Tlaxcala, se realiza en condiciones muy distintas a las de los años anteriores. Nuestro reto y compromiso es asegurar que, en condiciones por demás adversas, todas las niñas, todos los niños y adolescentes tengan oportunidades de aprendizaje con la nueva normalidad, y con especial atención a quienes carecen de condiciones propicias para su avance académico y desarrollo integral en sus hogares.

Con el propósito de restaurar entornos seguros en la comunidad escolar, seguimos brindando acompañamiento y seguimiento a reportes en la línea telefónica de casos graves de violencia, suscitados y registrados en las escuelas participantes en el PNCE. Así, continuamos implementando acciones de corresponsabilidad entre la comunidad educativa y diferentes instancias de nuestro gobierno, que inciden en la resolución de conflictos.

Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI)

En los últimos meses las repercusiones ocasionadas por la Covid–19 se han expandido con fuerza por todo el estado de Tlaxcala, afectando seriamente a las poblaciones indígenas. Esta situación de vulnerabilidad, resalta la necesidad de elaborar acciones extraordinarias para disminuir las barreras del aprendizaje y garantizar la retención, reincorporación y continuidad educativa de la niñez en riesgo de exclusión, es por ello que a través del “Programa de Atención a la Diversidad de la Educación Indígena”, dotamos de herramientas a 351 docentes mediante una conferencia sobre literacidad, así como un taller virtual en escritura y gramática en lengua náhuatl y otomí. Estas acciones tuvieron una inversión de 240 mil pesos.

Aunado a lo anterior, para reforzar los aprendizajes de los alumnos, otorgamos kits de material didáctico a 56 escuelas, beneficiando a 5 mil 368 alumnos con una inversión de más de 1.5 millones de pesos.

Programa de Atención Educativa a la Población Escolar Migrante (PAEPEM)

Mediante el “Programa Atención Educativa de la Población Escolar Migrante”, aseguramos que todas las niñas, niños y adolescentes ejerzan su derecho constitucional a recibir educación básica en las escuelas oficiales y particulares. Para lograrlo, este año dimos atención a 132 figuras educativas a través de la conferencia virtual “Conocimiento Pleno del Plan y Programas Vigentes y Estrategias Didácticas para Fortalecer la Diversidad Cultural y Lingüística de los Alumnos”, la cual tuvo una inversión de 170 mil pesos, sumado a ello dotamos de mobiliario y kits de material académico para reforzar la práctica educativa en el aula en 31 escuelas, beneficiando a mil 265 alumnos, con una inversión de más de 3.4 millones de pesos.

Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)

Con el “Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial”, este año, con una inversión de más de 251 mil pesos, participamos en la actualización de 610 docentes a través de tres conferencias y cuatro talleres virtuales con temáticas para atender las necesidades de este nivel; además, fortalecimos la infraestructura tecnológica de 10 Centros de Atención Múltiple (CAM) y 25 Unidades de Apoyo a la Educación Regular (USAER) mediante la entrega de 29 softwares y 38 computadoras portátiles con una inversión de más 499 mil pesos. También, dotamos a 172 padres de familia de

cuadernillos que ayudan con temas como la “Resiliencia en la Familia” y la “Identificación y Favorecimiento de las Aptitudes” de sus hijos esto con una inversión de 30 mil pesos.

Celebramos un acuerdo de colaboración con la Universidad Autónoma de Tlaxcala para sensibilizar a la comunidad educativa, fortalecer la participación de los alumnos y promover una educación inclusiva y de excelencia en la educación de los alumnos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes. Así, se benefició a 618 alumnos con una inversión de más de 105 mil pesos.

Escuelas de Tiempo Completo

A través del “Programa Escuelas de Tiempo Completo” hemos contribuido a la mejora de los aprendizajes y el incremento de sus posibilidades en la formación integral, mediante la ampliación y uso eficaz de la jornada escolar, beneficiando a 86,563 alumnos de 540 escuelas de educación básica. Se realizó una inversión de 90.9 millones de pesos aplicados al pago de maestros que utilizan la propuesta pedagógica durante la jornada ampliada logrando que los alumnos expresen su máximo potencial en las aulas.

A principios de 2020, para estimular las competencias de niños en situación de vulnerabilidad y fortalecer las habilidades del pensamiento lógico matemático y lectura mediante clases de música, se constituyó la orquesta “Tlaxcallan”. Así, se vieron beneficiados 200 niñas, niños y adolescentes del internado “General José Amarillas” ubicado en el municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal. Para ello, se requirió una inversión de 1.3 millones de pesos.

Con la finalidad de minimizar el impacto negativo en comunidades marginadas por la emergencia sanitaria de Covid-19, se entregaron en los meses de abril, mayo y junio, 38 mil paquetes de alimentación con productos de la canasta básica (fomentando una alimentación saludable y apoyando a la economía regional) en beneficio de 12,675 infantes. Esto requirió una inversión de más de 7.6 millones de pesos, mismos que se entregaron a cada escuela participante en el programa y mediante horarios establecidos a los padres de familia y/o tutores.

Finalmente, con el servicio de alimentación, el programa apoyó —con una inversión de 13.6 millones de pesos— a 115 escuelas mediante asesorías virtuales impartidas por especialistas en nutrición, quienes brindaron orientación en preparación de alimentos y medidas sanitarias en los comedores escolares, logrando así promover una sana alimentación y hábitos saludables en el entorno escolar y familiar de 15 mil 545 niñas, niños y adolescentes, en los niveles de preescolar, primaria y telesecundaria.

Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica

Con el “Programa Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica” se realizaron acciones formativas de fortalecimiento para favorecer el liderazgo académico de directivos y docentes en 17 escuelas de jornada regular; además, con el “Subprograma Autonomía Curricular” apoyamos la formación integral de los alumnos mediante propuestas curriculares que utilizan materiales educativos de uso individual y colectivo, que apoyan en el desarrollo de las cuatro líneas estratégicas que marca el programa: (i) pensamiento matemático y científico, (ii) estrategia nacional de lectura, y (iii) estrategia nacional de seguridad escolar y educación financiera.

En este año se invirtió más de un millón de pesos a fin de fortalecer académicamente el liderazgo de 44 directivos escolares y la práctica pedagógica de 70 docentes de escuelas focalizadas con jornada regular, de preescolar, primaria y secundaria. Primero, se ofrecieron metodologías que promueven activamente el disfrute, gusto y aplicación de las matemáticas y las ciencias en situaciones reales; por otro lado, se brindó a directores estrategias didácticas para el fortalecimiento de prácticas de lectura y escritura con la finalidad de que los alumnos los vean como ejemplo a seguir. Las estrategias puestas en práctica por los docentes favorecieron en los alumnos la escritura creativa, la comprensión eficiente de textos desde todas las asignaturas; el conocimiento de una educación financiera y estrategias de seguridad escolar.

En correspondencia con las acciones de fortalecimiento académico de directores y docentes, en se distribuyeron materiales educativos para 17 instituciones de educación básica con un valor de más de 178 mil pesos que favoreció en mil 240 alumnos, la apropiación de diversos conocimientos en relación con las líneas estratégicas del programa.

Con las acciones formativas de fortalecimiento académico de directivos y docentes en estrategias para el desarrollo del pensamiento matemático y científico, impulsamos el logro del aprendizaje significativo de los alumnos, y con la apropiación docente de estrategias lúdicas para leer y escribir desde todas las asignaturas, favoreciendo la competencia lectora de los alumnos. En conjunto las acciones permitieron un acercamiento a la educación financiera y la seguridad escolar, con el único fin de brindar una educación con calidad, equidad e inclusión, como parte de la educación integral de la niñez Tlaxcalteca.

Tecnología Educativa

La situación que se presentó con la contingencia de salud por la Covid-19 y la aplicación de medidas de sana distancia hizo necesaria la búsqueda de alternativas para interactuar y mantener la comunicación y el intercambio de información en todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana, incluyendo el educativo. Las TIC’s resultaron una alternativa en esta realidad que, si bien encontró dificultades en un inicio, estas se han ido superando con el apoyo, el interés, esfuerzo y aplicación de padres de familia, alumnos, maestros y directivos de forma que el trabajo escolar, la comunicación y el intercambio de información han encontrado una nueva forma de realizarse, con la apropiación y uso de las TIC’s disponibles.

Nuestros programas, proyectos y acciones abren un abanico de opciones, que buscan fortalecer el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de habilidades en el uso de TIC’s, desde la educación básica hasta la superior.

Así, docentes, personal administrativo y directivos mantuvieron la comunicación y el intercambio de información con los alumnos, participando en videoconferencias, *webinars*, y diversos procesos administrativos, que permitieron el intercambio de ideas y la coordinación de acciones del sector educativo.

Se ha establecido una mesa de soporte y asesoría técnica que atiende 3 mil 430 solicitudes técnico-pedagógicas de escuelas, directivos, docentes, alumnos e incluso padres de familia para la operación de la estrategia de educación a distancia del sector educativo. La infraestructura de cómputo y

comunicaciones del sector educativo se mantiene en operación, atendiendo las 4 mil 500 solicitudes de servicio presentadas en ese año, gracias a la optimización de recursos materiales y humanos y a la reorganización del proceso de atención.

En coordinación con mesas técnicas de los diferentes niveles y modalidades educativas se diseñó, desarrolló, administró y gestionó repositorios de información; espacios virtuales con materiales educativos y programas educativos en línea apoyando a 121 mil 857 alumnos y docentes. Además, con el "Programa Formación Docente", se diseñan y ejecutan programas educativos para la formación de docentes y directivos en el uso de las TIC's, para que las integren al proceso de enseñanza-aprendizaje. De la misma manera se ofrece asesoría y acompañamiento a estas figuras educativas, lo que permitió atender a mil 750 docentes en este año.

Con un presupuesto de seis millones de pesos, se administran 22 centros comunitarios de aprendizaje asesorando y dando seguimiento académico y escolar e infraestructura de cómputo y comunicaciones al servicio de las comunidades donde se ubican. Ante el reto de la emergencia sanitaria, se han buscado e implementado medidas extraordinarias de atención, mismas que en este año contribuyeron a la formación de 4 mil 80 personas que han tomado alguno de los cursos de educación continua disponibles, además de apoyar a que 185 alumnos completen su educación primaria y secundaria.

En convenio con instituciones como el Colegio de Bachilleres y la Universidad Tec Milenio, ofrece una opción de bachillerato y de curso profesional en línea para 460 alumnos de niveles medio superior y superior, asesorándolos y dándoles seguimiento académico y escolar, este programa tiene una inversión de 2.7 millones de pesos.

A través de un convenio de colaboración entre la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey contribuimos a la capacitación y actualización de 309 profesores y directivos de educación básica a través del programa "Formando Formadores", logrando fortalecer sus competencias y habilidades con diplomados y cursos que se desarrollan en la modalidad en línea.

Finalmente, en el Sistema Integral de Información del Sector Educativo, se han integrado módulos para: el Sistema de Alerta Temprana, el Sistema de Apoyo Técnico a la Escuela, Estructuras Ocupacionales, preinscripción para Educación Básica y Media Superior, el Sistema de Control Escolar, la Certificación Electrónica para Escuelas Normales y la Certificación Escolar para Educación Básica. Esta última permitió a padres de familia obtener los certificados de culminación de estudios de sus hijos, beneficiando a 304 mil 644 alumnos, docentes y directivos.

Pensamiento Lógico Matemático

La educación es una forma de brindar estabilidad y seguridad a la niñez ya que ayuda a implementar una rutina y utilizar su tiempo de forma productiva. Mediante el "Programa Pensamiento Lógico Matemático" se realizan diversas acciones para fortalecer la capacitación y actualización matemática en los docentes de educación básica. Este año, con un recurso de más de 175 mil pesos, realizamos la capacitación y actualización matemática en docentes a través de cuatro talleres, mediante los cuales adquirieron conocimientos lógicamente estructurados, propiciando el desarrollo de otras capacidades

cognitivas, así como el fortalecimiento pensamiento lógico, el razonamiento inductivo, el deductivo y el analógico.

Además, realizamos la edición 2020 del "Congreso Estatal sobre la Enseñanza de las Matemáticas", de manera virtual, atendiendo a 800 maestros de los diferentes niveles y modalidades de educación básica. Aunado a ello, dotamos a maestros de paquetes de material didáctico para ayudar a fortalecer el concepto de fracción, así como actualizar el dominio de contenidos curriculares y el diseño de estrategias de enseñanza. Estas acciones tuvieron una inversión de más de 112 mil pesos.

También llevamos a cabo el "Maratón Matemático para la Educación Básica" y participamos en las convocatorias nacionales de la Olimpiada Mexicana de Educación Básica (OMMEB) y la Olimpiada Mexicana de Matemáticas con 6,700 alumnos participantes y una inversión de más de 92 mil pesos, acciones que permitieron reforzar los conocimientos cognitivos y aplicarlos en el desarrollo evolutivo del razonamiento y pensamiento matemático.

Programas de Fomento Deportivo

Ante la contingencia sanitaria por Covid-19 se impulsó la actividad física mediante propuestas que las maestras y los maestros de la modalidad elaboraron para socializar con los docentes de grupo durante el desarrollo de "Aprende en Casa I" la importancia de la actividad física durante el confinamiento. La aplicación de estas propuestas logró la participación de los 23,392 agentes educativos en la promoción del cuidado de la salud en la comunidad educativa. La Secretaría de Educación Pública a Nivel Federal estableció como iniciativa de política educativa la implementación de la asignatura Vida Saludable, esta acción determinó que en la programación televisiva de "Aprende en Casa II" se atiendan contenidos educativos para favorecer la salud física y mental de las niñas, niños y adolescentes.

La nueva asignatura Vida Saludable que se imparte en el ciclo escolar 2020-2021 integra temas curriculares para una adecuada nutrición con medidas preventivas con la intención de combatir el sobre peso y la obesidad; además de resaltar los beneficios de la actividad física en la vida cotidiana. Esta asignatura tiene un enfoque transversal y se imparte en todos los niveles y modalidades de la educación básica tratando temas de nutrición; higiene y limpieza; activación física y deporte escolar; prevención de adicciones; y salud mental, con un enfoque integral.

Huertos Escolares

Este año, debido a la pandemia de Covid-19, nuestros alumnos han tenido que permanecer en casa para salvaguardar su salud al igual que la de docentes y padres de familia. Es por ello que con el "Programa Huertos Escolares" realizamos acciones para fortalecer y dar continuidad al desarrollo de actitudes y valores relacionados con el bienestar personal, social y familiar.

En este ámbito, de enero a marzo, rehabilitamos 27 huertos escolares y seis invernaderos didácticos en beneficio de 4 mil 61 alumnos y 183 docentes con una inversión de 210 mil pesos. Además, construimos 10 invernaderos didácticos distribuidos en Huamantla, Hueyotlipan, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, La Magdalena Tlaltelulco, Panotla, Tetla de la Solidaridad, Tetlatlahuca, Tlaxco y Totolac. Con ello se favorecieron mil 697 alumnos y 74 docentes con una inversión de más de 473 mil

pesos. Para fortalecer estas acciones repartimos 45 charolas con plántula de cebolla y lechuga en beneficio de 35 escuelas, 4 mil 715 alumnos y 133 docentes.

Finalmente se realizó la compra de semillas y fertilizantes para el invernadero didáctico de la Unidad de Servicios Educativos del Estado con el propósito de tener cultivos demostrativos y producción de plántula para las escuelas que participan en el "Programa de huertos escolares", invertimos más de 105 mil pesos.

Unidad de Igualdad de Género

En Tlaxcala decidimos, desde el inicio de esta administración, incorporar la perspectiva de género al interior de todas las instituciones y lograr la transversalización de las políticas de igualdad de género, de tal manera que la igualdad sea una realidad en el día a día de las niñas y niños.

También, con este programa se ha dado asistencia de primer contacto a víctimas directas o indirectas de trata de personas, así como el acompañamiento necesario para su reinserción al sistema educativo. Se mantiene una estrecha relación con el Instituto Estatal de la Mujer, la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, la Secretaría de Salud y la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, que han permitido ser una red de apoyo, contención y vinculación en casos de emergencia, dentro de nuestras facultades.

Programa Desarrollo Profesional Docente

En este año a través del "Programa para el Desarrollo Profesional Docente" formamos, capacitamos y actualizamos a mil 240 maestros y maestras de Educación Básica de manera virtual, con diferentes propuestas formativas que parten de las necesidades reales de las escuelas. El objeto es que los docentes cuenten con las herramientas, actitudes, conocimientos, habilidades y destrezas que les permitan resolver diferentes situaciones que se les presenten en su quehacer cotidiano y les permita asegurar la calidad de enseñanza y aprendizaje de sus alumnos.

Con la finalidad de tener mejores capacitaciones se creó una oferta formativa de la evaluación de satisfacción, que está diseñada para que los participantes expresen sus puntos de vista acerca del impacto del curso aplicado en su práctica docente, además de evaluar el nivel de desempeño de facilitadores o formadores e instituciones que imparten dichos cursos. Se trata de una herramienta que proporciona un panorama amplio para futuras ofertas formativas. En el presente año estas acciones tuvieron una inversión de más de 4.7 millones de pesos.

Tabla 64. Participantes del Programa de Desarrollo Profesional Docente.

Participantes del Programa de Desarrollo Profesional Docente	
Año	Beneficiarios
2020	1,240 figuras educativas

Fuente: Base de Datos del "Programa de Desarrollo Profesional Docente" del Ciclo Escolar 2020-2021.

Convocatoria para el Ingreso a la Educación Básica

En cumplimiento a la *Ley General del Sistema para la carrera de las Maestras y los Maestros*, así como a las *Disposiciones Generales del Proceso de Selección para la Admisión del personal con funciones Docente y Técnico Docente en Educación Básica y Educación Media Superior*, se asignaron entre enero y septiembre; 592 plazas distribuidas entre los diferentes niveles educativos que conforman la Educación Básica, correspondiente a los ciclos escolares 2019-2020 y 2020-2021:

Tabla 65. Asignación de Plazas Definitivas.

Nivel Educativo	Enero-septiembre
Educación Inicial	1
Educación Preescolar	114
Educación Primaria	223
Educación Primaria Inglés	13
Enseñanzas Artísticas	4
Educación Tecnológica	3
Educación Secundaria (General y Técnicas)	67
Educación Especial	65
Educación Telesecundarias	42
Educación Física	38
Educación Indígena	21
Educación Extraescolar	1
Totales	**592**

Fuente: Dirección de Relaciones Laborales de la Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala.

Concurso de Oposición para la Promoción en Educación Básica

En cumplimiento a los lineamientos normativos de la *Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros*, se asignaron 84 plazas distribuidas de para funciones docentes, técnico-docentes, de asesoría técnica pedagógica, de dirección y supervisión que conforman Educación Básica, correspondiente al ciclo escolar 2019-2020 y 2020-2021, con los siguientes datos:

Tabla 66. Asignación de plazas a promoción a cargos directivos, subdirección y de supervisión.

Plazas	Enero-Septiembre
Funciones Directivas	52
Funciones de Subdirección	26
Funciones de Supervisión	6
Totales	**84**

Fuente: Dirección de Relaciones Laborales de la Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala.

Servicios Personales

Período enero-septiembre 2020

Los pagos de nómina se han realizado en tiempo y forma, a pesar de la contingencia sanitaria, a más de 17,705 trabajadores erogando 3,077.7 millones de pesos, del cual 3,057.3 millones de pesos se han aplicado del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo "FONE" y 20.3 millones de pesos, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 67. Servicios Personales (cifras en pesos)**.**

Ente- USET	Importe (ejercido Ene-Sept)	Presupuestado (Ene-Dic 2020)
Recursos FONE	3,057,368,324.11	5,316,344,007.00
Recursos Estatales	20,360,139.05	54,930,200.00

Fuente: Dirección de Relaciones Laborales de la Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala.

Estímulos Económicos por Jubilación

De enero a septiembre se han realizaron 187 trámites por jubilación, erogándose así 5.6 millones de pesos.

Estímulos Económicos por años de servicio

Este año, se entregaron más de 38.6 millones de pesos de reconocimientos a 289 docentes que cumplieron 30 y 40 años de servicio, así como a 973 trabajadores de apoyo y asistencia a la educación que desempeñaron de 10, 15 y hasta 50 años de servicio.

Tabla 68. Estímulos Económicos por Años de Servicio.

Criterios	Beneficiados	Derrama Económica
Docentes 30	255	$13,920,921.75
Docentes 40	34	$3,016,429.00
Personal de apoyo y asistencia a la educación	973	$21,700,317.00
Totales	**1,262**	**$38,637,667.75**

Fuente: Dirección de Relaciones Laborales de la Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala.

Educación Terminal

La pandemia de Covid-19 ha impactado directamente los sistemas educativos de todos los municipios de la región, afectando a hogares, alumnos, docentes y directivos. A pesar de ello, este año mediante el "Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales" (PACTEN) logramos fortalecer a las escuelas normales en sus procesos de mejora institucional, brindado a sus

docentes capacitación, actualización y profesionalización, mejorando el servicio educativo y la gestión de las instituciones formadoras de docentes en los rubros de: profesionalización, infraestructura y equipamiento. Para ello, se realizó una inversión de más de 6.1 millones de pesos contribuyendo a elevar el nivel del perfil de egreso de los alumnos y favoreciendo la inserción al campo laboral en las escuelas de Educación Básica.

Asimismo, con el "Programa de Beca de Estímulo al Desempeño del Personal Docente", este año beneficiamos a 28 docentes de las Escuelas Normales y del Centro de Actualización del Magisterio. Se evaluaron rubros como, dedicación, permanencia y calidad en el desempeño docente. Se destinaron 6.6 millones de pesos.

También, mediante el "Programa de Becas Comisión y Becas Económicas" se otorgaron remuneraciones a los docentes que realizan estudios de especialización, maestría, doctorado o posdoctorado y al personal de apoyo y asistencia a la educación que realiza estudios de licenciatura. El presupuesto que se ejerció para este año es de más de dos millones de pesos, beneficiando a 85 trabajadores al servicio de la educación.

Este año se destinó un presupuesto de 562 mil pesos para apoyar a cuatro docentes con el "Programa de Beca de Estímulo" de la Universidad Pedagógica Nacional, reconociendo el desarrollo de la carrera docente, en los rubros de permanencia, dedicación y calidad en el desempeño docente.

Infraestructura y Equipamiento en Educación Básica

Continuamos atendiendo las necesidades más apremiantes de nuestras escuelas, este año se programaron 176 obras de consolidación dentro de las que destacan aulas didácticas, áreas administrativas, bodegas, módulos sanitarios, cisternas de agua, bardas y desayunadores escolares; también se programó la rehabilitación de módulos sanitarios, instalación eléctrica, impermeabilizaciones, pintura, sustitución de losas y transformadores en los planteles, además se atienden a las escuelas en la sustitución de mobiliario y equipo escolar en malas condiciones. Para ello se efectuó una inversión anual de 105.3 millones de pesos, en beneficio de 46,362 alumnos. Cabe resaltar que estas acciones y obras son contratadas y ejecutadas por el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa. Asimismo, con un recurso estatal de más de 486 mil pesos, se realizaron cinco acciones en oficinas centrales y en escuelas, que consistieron en reparaciones, sustituciones, conexiones y pintura.

En lo que refiere a la atención de las instalaciones dentro de las escuelas, se validaron expedientes técnicos de 14 techumbres en áreas deportivas. Es importante destacar, que pese a la contingencia por Covid–19, seguimos dando atención de los servicios de agua y energía eléctrica en las mil 174 escuelas de educación básica, con una inversión de 44.8 millones de pesos. Logrando crear espacios educativos dignos para alumnos y docentes.

Cultura, Recreación y Deporte

En el mes de febrero y antes de que fuera decretado el confinamiento por Covid–19 en nuestro Estado, nuestra fiesta de Carnaval continuó teniendo proyección estatal, nacional e internacional, con la presencia en la ciudad capital de 373 camadas de "Huehues" de las diferentes comunidades y estilos

de danzas tradicionales, teniendo una afluencia de más de 60 mil espectadores, además se realizó el Certamen Fotográfico "El Carnaval de Tlaxcala en Imágenes 2020" teniendo la participación de 27 autores con 81 fotografías, que reflejan la riqueza cultural de nuestra fiesta de Carnaval, beneficiando a cinco ganadores con una inversión total estatal de 25 mil pesos.

Fomento a la Cultura

De enero a marzo se realizaron 13 presentaciones de danza dentro y fuera de Tlaxcala, con la presencia de 3 mil espectadores de Instituciones educativas comunidades y dependencias a nivel local y nacional.

Igualmente, participamos como jurado calificador en 10 concursos de carácter cultural y artístico en diferentes niveles educativos, sumando 50 mil espectadores.

También, realizamos 120 servicios con las Bandas de Viento, Orquesta y Quinteto Romántico, logrando fortalecer el conocimiento de la música y beneficiando a 24 mil personas de diferentes municipios y comunidades de Tlaxcala.

A través de 12 actividades de ludoteca móvil, se fortaleció la sensibilidad y destreza psicomotriz en los educandos de nivel preescolar de diferentes comunidades, por medio de juegos y dinámicas grupales, beneficiando a 380 alumnos.

Finalmente brindamos apoyo logístico en 15 eventos protocolarios y cívicos teniendo como espectadores a 5 mil asistentes.

Fortalecimiento Cívico

En el periodo enero–marzo, reafirmamos la identidad nacional local mediante la preservación difusión y promoción de acciones cívicas. Realizamos 41 ceremonias de Honores a la Bandera (con 540 asistentes), 64 ceremonias para recordar y honrar los hechos trascendentales en la historia nacional (con mil 220 asistentes) y cuatro abanderamientos en diferentes centros escolares de educación básica —pública y privada— (con 200 asistentes).

Asimismo, para fortalecer el conocimiento de la música clásica y sus autores, realizamos dos conciertos didácticos interactivos en los que participaron 800 asistentes.

En las 140 bibliotecas públicas se realizaron acciones como **"**El Carnaval en tu Biblioteca", "Biblioteca Nocturna" y "Ajedrez en tu Escuela". Estas acciones tuvieron la finalidad de rescatar nuestras tradiciones y costumbres, así como promover la formación de lectores en voz alta, aplicando diferentes estrategias de fomento a la lectura e introduciendo a los alumnos de nivel básico en el conocimiento del juego de ajedrez, desarrollando un pensamiento crítico y objetivo.

Específicamente para el público infantil (2 mil 700 niños) se ofreció el taller "El Carnaval en tu Biblioteca"; las actividades versaron en lecturas enfocadas a las fiestas carnavalescas, dinámicas de integración, talleres de pintura y manualidades.

Atendimos a 290 alumnos en el programa “Ajedrez en tu Escuela”, a través de una lectura dramatizada para después iniciar las partidas simultaneas, con el objetivo de que los alumnos reflexionaran sobre sus decisiones en las estrategias de los movimientos que se marcan.

También implementamos nuevas estrategias de fomento a la lectura y actividades que sean atractivas para la comunidad en general y que puedan llegar a través de la plataforma de *YouTube* y/o las redes sociales. Realizamos videos y audiocuentos de fácil acceso y entendimiento para el apoyo y reforzamiento del sector estudiantil del nivel básico, retomando temas del plan y programas de estudio de la Secretaría de Educación Pública y de fomento a la lectura. Fue así como surgieron los programas: “Un Viaje en la Literatura”, “Escucha y Diviértete” y “Bibliotutorías”.

Educación Media Superior y Superior

Con el “Programa Formación y Capacitación para el Trabajo, Educación Media Superior y Educación Superior”, este cuarto año administración gubernamental, garantizamos la calidad de los servicios en la educación media superior y superior en Tlaxcala con plena observancia de los lineamientos institucionales de cuidado a la salud y con la integración de las TIC’s. Se impulsó el fortalecimiento de los saberes de los alumnos de educación media superior y superior a través de 236 acciones que abarcan: reuniones de articulación y concertación de esfuerzos institucionales, reuniones de academias, campañas de sensibilización y orientación vocacional y profesiográfica y talleres para el intercambio de buenas prácticas docentes. Se benefició a 129 mil 776 alumnos de los niveles de formación y capacitación para el trabajo, educación media superior y educación superior en nuestro estado.

Con todas estas acciones se logró un incremento significativo en su aprovechamiento académico, al pasar de un promedio de 7.7 en el ciclo escolar anterior, a un 7.8. En cuanto al abandono escolar, éste disminuyó en 11 por ciento, ligeramente por debajo de la media nacional de 12.3 por ciento. La eficiencia terminal fue de un 66.2 por ciento, por debajo de la media nacional que es de un 66.6 por ciento. Asimismo, tuvimos una cobertura de 78.07 por ciento.

Aunado a ello, con la finalidad de elevar el nivel educativo de los trabajadores de seguridad, este año realizamos a través de la Coordinación de Preparatoria Abierta, la firma del “Convenio para la Nivelación Académica de Policías y Familiares directos”, entre la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Tlaxcala, el cual representa un avance significativo a favor de la educación de 263 policías y sus familias, que les permitirá mejorar su nivel académico y profesional en beneficio del desarrollo de Tlaxcala.

Por otra parte, con el propósito de optimizar la preparación de los futuros profesionistas para enfrentar exitosamente las exigencias del mercado laboral y contribuir activamente al desarrollo de nuestro estado, se impulsó el modelo de formación dual, beneficiando a 30 mil 112 alumnos de los planteles de Bachillerato Tecnológico y Técnico Profesional y a 15 mil 700 alumnos de las Instituciones de Educación Superior en Tlaxcala.

También se logró, con un enfoque de equidad de género, que 8 mil 500 alumnas ingresaran a carreras científicas y tecnológicas en igualdad de proporción a sus compañeros varones por elección propia, para combatir el prejuicio de que estas carreras son únicamente del dominio masculino.

Aunado a ello, mediante el Sistema Estatal de Becas en su componente “Tu Prepa Terminada”, otorgamos apoyos a los alumnos de educación superior en Tlaxcala, a través de la entrega de un recurso económico a quienes concluyeron sus estudios en 2019, con una inversión de más de 12.2 millones de pesos, beneficiando a 3 mil 678 egresados.

A través del componente “Beca Gobernador”, por tercer año consecutivo otorgamos a 55 alumnos tlaxcaltecas, mil dólares americanos, para que continúen con sus estudios a nivel Licenciatura, Maestría o Doctorado en instituciones internacionales.

Asimismo, producto de las buenas relaciones con la Embajada de China en México, nuevamente apoyamos a tres ciudadanos tlaxcaltecas para realizar estudios de nivel superior en ese país, el cual se ha consolidado como una potencia económica, industrial, tecnológica y social.

Finalmente, de conformidad con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo de “Mejorar la coordinación y la interacción entre los sectores público, privado y social en beneficio de la educación”; con el “Programa Fondo de Inversión Estatal en Infraestructura para la Educación Media Superior”, hemos invertido recursos por un monto de más de 17.8 millones de pesos para modernizar la infraestructura y el equipamiento de 15 centros educativos de Educación Media Superior; (COBAT-TBC, CECyTE-EMSAD, CONALEP, CBTiS y CBTA). Así, se beneficia a un promedio de 11 mil 104 alumnos.

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA CULTURA

El fenómeno de salud pública que originó la Covid-19 nos dio la oportunidad de consolidar al arte y la cultura como un importante apoyo emocional y social, para que las familias tlaxcaltecas tengan, a pesar del confinamiento, la posibilidad de conocer y disfrutar de diversas manifestaciones.

Haciendo uso de herramientas tecnológicas acompañamos a niños, jóvenes y adultos en este momento difícil, a través de: festivales, conciertos, obras teatrales, exposiciones, recorridos virtuales a nuestros museos, así como cursos y talleres. Por ello, a pesar de las circunstancias de salud que vivimos, sin poner en riesgo la integridad física de artistas, creadores y público en general, continuamos garantizando y ampliando el acceso a la cultura de los tlaxcaltecas, siendo el objetivo sustancial promover, difundir, coordinar, desarrollar y preservar las manifestaciones de la cultura estatal.

Una vez declarada la pandemia, a finales de marzo de este año, se suspendieron actividades de manera presencial. Sin embargo, el Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, continuó brindando una amplia oferta tanto académica como de apreciación y disfrute a la población, aprovechando el uso de distintas plataformas y redes sociales que nos permiten atender al público con buenos resultados, para lo cual fue necesario replantear proyectos.

Uno de nuestros principales objetivos fue apoyar al sector artístico y cultural que también se vio afectado en su economía, para lo cual, en coordinación con la Secretaría de Cultura federal, emitimos diversas convocatorias para estimular la creación y otorgar recursos económicos.

Para preservar, difundir y promover nuestra cultura identitaria, se desarrollaron 12 proyectos por medio del “Programa de Acciones Multilingües y Comunitarias” (PACMyC), fortaleciendo la identidad y la diversidad cultural de las comunidades, con una inversión de 660 mil pesos, beneficiando a mil 800 personas en los municipios de Papalotla de Xicoténcatl, Ixtenco, Calpulalpan, Xicohtzinco, Mazatecochco de José María Morelos, Contla de Juan Cuamatzi, San Francisco Tetlanohcan y San Pablo del Monte.

Para fomentar entre niños, jóvenes y adultos el gusto por las manifestaciones artísticas, ofrecimos a la ciudadanía los “Domingos Culturales” en el Centro en las Artes, con actividades para el disfrute familiar como talleres, visitas al museo, galería, proyecciones de cine, obras de títeres, música, expo venta de arte, artesanía y alimentos tradicionales. Con esta actividad beneficiamos a más de 400 personas.

Para fomentar la lectura y promover la riqueza cultural, histórica y artística de la entidad, así como estimular la creación literaria, el Instituto editó diez libros con títulos que abordan diversos géneros (ver tabla siguiente), tanto literarios cómo de carácter histórico. Con ello, beneficiaremos de manera directa a 10 creadores y/o investigadores y, de manera indirecta, a 10 mil personas a quienes se distribuyó un ejemplar. Se invirtieron 1.3 millones de pesos.

Tabla 69. Producción editorial 2020.

	Título	Autor	Ejemplares
1.	Producción Intelectual de los pueblos Tlaxcaltecas	Raúl Macuil Martínez	1000
2.	Desde lo religioso: Virgen de Ocotlán y la Guadalupana	Desiderio Hernández Xochitiotzin – Miltzin Sarmiento, compiladora	1000
3.	Biografía. Desiderio Hernández Xochitiotzin. 1968 – 1979	Citlalli H. Xochitiotzin, compiladora	1000
4.	Obra Poética (Reedición)	Miguel N. Lira	1000
5.	Retablos	Alba Tzuyuki Flores	1000
6.	Ficciones para llevar	Salvador Armas	1000
7.	Tejidos	Gabriela CInformación del ITConde	1000
8.	Me llamo Leónid Bausend	Javier Bautista	1000
9.	Apellidos Nahuas	Hugo Zacapantzi Quintero	1000
10.	Entre el Cielo y el Ruedo	Anakaren Rojas	1000

Fuente: Información del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.

A través de la Red de Museos, se realizaron 14 exposiciones y ocho muestras unitarias de igual número de artistas, destacando la exposición "150 años del Ferrocarril en México, línea Apizaco 1869". También, se efectuaron 24 presentaciones vía internet, como parte de las "Noches de Museos", para apoyar la economía del sector.

Se difundieron nueve conferencias sobre temas de Tlaxcala, tres conciertos y tres funciones de títeres. Se presentaron dos foros para discusión de literatura, de artes plásticas y su perspectiva para los creadores tlaxcaltecas. Se concluyó un mural de vitrofusión sobre la historia de Tlaxcala. Una antología de 50 poetas y poetisas, para difundir su obra. En suma, participaron un total de 262 creadores, investigadores y artistas tlaxcaltecas de diversas disciplinas, entre otras actividades. Contamos con más de 59 mil 600 espectadores y efectuamos una inversión de un millón de pesos.

Como parte de las acciones de descentralización de la cultura implementadas por la Red de Centros Culturales, a través del proyecto "Promoción, difusión, formación de expresiones artísticas en los recintos culturales y extramuros", se realizaron tres murales de arte urbano: en Tepetitla de Lardizábal, San Damián Texóloc y en el Centro de las Artes de Tlaxcala. Dichos murales retratan temas de historia local e identidad de los pueblos. Benefician a más de 40 mil habitantes de las localidades donde se realizaron, generando sentido de pertenencia. Para ello, se realizó una inversión de 300 mil pesos.

Se implementó el proyecto "Intervenciones artísticas en el Centro de las Artes de Tlaxcala"; para apoyar de manera inmediata a los creadores del estado que perdieron su fuente de empleo con motivo de la pandemia, generando bienes culturales. Este proyecto logró beneficiar de manera directa a más de 50 creadores, con una inversión de 300 mil pesos.

Para la preservación de nuestra identidad sonora, se efectuaron 16 sesiones de escucha en las cuatro audiotecas (ubicadas en los Centros Culturales de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxco, Papalotla y Huamantla); estas sesiones se llevaron a cabo de manera digital con material sonoro que resguarda la

Fonoteca Estatal y la Fonoteca Nacional. Este proyecto atendió a más de 8 mil beneficiarios, con una inversión de 40 mil pesos.

Se realizó el "*35º.* Festival Internacional de Títeres *Rosete Aranda*, Tlaxcala 2020*"* de manera virtual, con gran impacto y aceptación, con una inversión de 660 mil 423 pesos, destinado en su mayor parte al apoyo a creadores y artistas, principalmente locales. Se realizaron a distancia 49 eventos entre funciones de títeres, exposiciones y conferencias. Durante los 14 días de festival, más de 280 mil personas disfrutaron de las presentaciones de 28 compañías de títeres tlaxcaltecas de cinco estados de la República, así como de cinco países. Se entregó la presea "Rosete Aranda", a María del Rocío Adriana Pérez Juárez, titiritera oriunda de Huamantla con más de 25 años de trayectoria. Asimismo, se inauguró en el Museo Nacional del Títere, la sala de la Presea Rosete Aranda, para reconocer a los personajes del ámbito titiritero que han recibido esta distinción por su aportación y trayectoria durante los festivales internacionales, desde 1993 hasta este 2020.

En cuanto al "9° Festival Internacional de Coros *Tlaxcala Canta* 2020", con el objetivo de: impulsar el canto coral a través de conciertos corales virtuales*,* para contribuir en la promoción de esta práctica entre niños, jóvenes y adultos. En esta ocasión se efectuó en la modalidad de concurso, otorgando tres premios, tres menciones honoríficas. Participaron 20 agrupaciones corales de Tlaxcala, Campeche, Ciudad de México, Veracruz, Estado de México, Baja California Norte y Sur, Guanajuato, San Luis Potosí, así como de otros países (Venezuela, Perú, Cuba, Colombia y Rusia). Por primera vez se otorgó la Presea Festival Internacional de Coros "Tlaxcala Canta", al coro de niños Yumhú de Ixtenco por poner en alto el nombre de Tlaxcala en escenarios nacionales e internacionales. El alcance del festival fue de más de 120 mil personas, de distintas ciudades del mundo.

Con el objetivo de preservar, rescatar y promover el patrimonio de los títeres, se efectuó el proyecto *"*Memoria Histórica y Cultural del MUNATI*"* para la creación de un Centro de Documentación del Arte de los Títeres, que proporcionará servicio a investigadores y público interesado, con una inversión de 300 mil pesos.

Para contribuir a la apreciación y difusión de la música, la Escuela de Música del Estado, realizó grabaciones de la serie de conciertos con motivo del Día Internacional de la Música con los grupos tlaxcaltecas: Salterios de Atltzayanca, Trío Príncipe, La Murga Xicohtl, Axel Rock Band, Quinteto Simón Brass y el conversatorio "Recordando a Beethoven". De igual forma se grabaron varios conciertos, como los de la temporada primavera-otoño, así como diversas conferencias en la sala de conciertos Estanislao Mejía.

La Casa de Música, ofreció 37 conciertos virtuales, con la participación de maestros y alumnos. Antes del inicio de la pandemia, realizó 22 conciertos presenciales y efectuó dos programas especiales que crearon hace siete años: (i) "Una nota musical en tu lectura*"*, en coordinación con la Red de Bibliotecas Pública del estado; y, (ii) "Hospitalarte*"*, en coordinación con la Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). También, se conmemoró el 16° aniversario de la camerata femenil "Matlalcueyetl", orquesta de cámara conformada solo por mujeres de diferentes edades, quienes realizan conciertos en los principales escenarios del estado, así como conciertos de carácter social en el anexo femenil del CERESO, hospitales, escuelas y asilos, entre otros, beneficiando a más de 10 mil personas.

El Teatro Xicohténcatl, foro abierto a las artes escénicas de Tlaxcala, presentó diversas obras de teatro y una exposición litográfica en su vestíbulo. Con motivo de la pandemia cerró sus puertas al público. Sin embargo, en septiembre retomó sus actividades a puerta cerrada con la grabación de actividades que se difunden en los medios digitales. Se llevaron a cabo presentaciones de libros, conferencias, entrevistas y presentaciones del "35º Festival Internacional del títere *Rosete Aranda*". También fue sede del concierto acústico del destacado artista tlaxcalteca Carlos Rivera, como parte de los festejos patrios. Se realizaron un total de 64 eventos, con la asistencia de 3 mil 344 personas. En el mes de octubre iniciaron las obras de remodelación de este recinto por parte de la SECODUVI, tales como: impermeabilización, pintura y acabados, cambio de instalación eléctrica, reposición de butacas, cambio de alfombra; en el espacio escénico, cambio de piso de madera y vestiduras teatrales.

Por otra parte, se realizó un programa de "Conservación del Acervo Artístico del Estado", con la restauración de obras de arte de caballete por un monto de 150 mil pesos y un lote de 70 obras de artista tlaxcaltecas como Desiderio Hernández Xochitiotzin.

Para rescatar el patrimonio musical de nuestro estado, la Casa de Música realizó la orquestación de ocho obras de compositores oriundos, mismas que fueron ejecutadas y transmitidas por redes sociales, como parte del proyecto "Orquestación y Difusión de la Música Tradicional y Popular Tlaxcalteca". Los doce conciertos tuvieron un público de más de 19 mil personas. La inversión fue de 350 mil pesos.

A través del "Programa de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas de Tlaxcala", en coordinación con la Secretaría de Cultura y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se realizó a distancia el "V Congreso Internacional de Experiencias de Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial*",* con 2 mil 700 beneficiarios.

En cuanto al "Programa de Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial de lengua Yuhmú en Riesgo de Ixtenco", se efectuaron talleres, conversatorios, elaboración de materiales didácticos y paisaje lingüístico comunitario, beneficiando a 200 personas. Por otra parte, se otorgaron reconocimientos a tres "Tesoros Humanos Vivos para la Salvaguarda del Patrimonio inmaterial" para portadores con trayectoria, otorgando estímulos por un total de 300 mil pesos.

Para salvaguardar el patrimonio sonoro de Tlaxcala, se generó el proyecto *"*La voz de la memoria*",;* una serie de testimonios registrados con el objeto de preservar la historia oral contemporánea de Tlaxcala, así como fomentar la cultura de la escucha abordando temas como "La radio en Tlaxcala", "La Talavera" y la vida cotidiana en las comunidades; así como el registro sobre la vida cotidiana de 1950 a la fecha; ambos con la colaboración de los cronistas de los municipios de Huamantla, Apizaco, Tlaxco y Hueyotlipan. Estos registros se hospedaron en las cuatro audiotecas ubicadas en distintos centros culturales del Instituto, los cuales se transmitieron vía digital, atendiendo a más de 15 mil beneficiarios, además del valor de salvaguardia y preservación del patrimonio sonoro. La inversión fue de 100 mil pesos.

Se realizaron 126 cápsulas y vídeos promocionales sobre el quehacer de los creadores locales, en distintas disciplinas artísticas, que se transmitieron en las redes sociales institucionales, de abril a noviembre, para apoyar de manera directa a 126 creadores en las disciplinas de teatro, música, canto,

títeres, danza, letras, artes plásticas; y atendió a más de 450 mil espectadores, con una inversión de 190 mil pesos.

Por su parte, la red de museos utilizó las redes sociales durante el periodo de contingencia para la difusión de una pieza diaria de sus acervos, así como de sus actividades a la sociedad tlaxcalteca y en el ámbito nacional, privilegiando la promoción del mayor número de creadores y de disciplinas de manera ordenada y conceptual.

Para impulsar la formación artística y la apreciación de las artes en sus diversas manifestaciones, en materia de patrimonio cultural, los Semilleros Comunitarios de Tlaxcala, realizaron actividades en las poblaciones de Tenancingo, San Pablo del Monte, Tzompantepec, Santa Ana Nopalucan, Acuamanala de Miguel Hidalgo, Yauhquemehcan, Zacatelco, Natívitas y Chiautempan con talleres de clown, teatro, artes plásticas, títeres, radio, música, todo en forma virtual. En total participaron 530 niños y jóvenes.

Con el "Programa Estímulos para la Creación y el Desarrollo Artístico", se desarrollaron 31 proyectos artísticos individuales y grupales en las disciplinas de literatura, artes visuales, medios audiovisuales, danza, teatro, música, lenguas originarias y publicación de obra inédita, por un monto total de un millón de pesos; con lo cual se benefició a más de 2 mil 600 personas en forma presencial y virtual.

Durante este año, la convocatoria para otorgar los Premios de Artes Visuales, en las categorías de pintura, grabado, fotografía, ilustración y arte digital, tuvo una participación de 277 obras y se otorgaron once premios con un monto total de 443 mil pesos.

Los Premios Estatales de Literatura recibieron 50 obras a concurso en las categorías de Poesía, Narrativa y Cuento. La inversión destinada para premios fue de 186 mil pesos que incluyen la publicación de las tres obras ganadoras.

En cuanto al "Programa Desarrollo Cultural Infantil: *Alas y Raíces*", se realizó el proyecto "Actividades Artísticas y Culturales para niñas, niños y adolescentes de Tlaxcala" que ofreció jornadas artísticas, talleres y atención para público específico en hospitales con un total de 10 mil 435 asistentes; se celebró el Día del Niño en forma virtual, con talleres y presentaciones artísticas. Tlaxcala participó en el evento nacional denominado "Vitamina Sé" de la Secretaría de Cultura, beneficiando a 600 personas, en su mayoría niños y adolescentes. También, se realizó el programa de radio infantil y juvenil "La voz de la Matlalcueyetl", en San Pablo del Monte, con 300 beneficiarios en forma virtual. En todas estas actividades se invirtieron 500 mil pesos.

Por medio del programa "de Fomento a la Lectura", se llevaron a cabo las Jornadas Culturales de Fomento a la lectura, la celebración de Día del Libro y la lectura, así como las Jornadas de Fomento a la Lectura, de manera virtual, con la participación en línea de 15 mil personas de todas las edades, con inversión de 80 mil pesos.

Implementamos el proyecto "Promoción, difusión, formación de expresiones artísticas en los recintos culturales y extramuros", mediante el cual se realizaron 28 talleres de capacitación y formación artística y 12 presentaciones artísticas en la Red de Centros Culturales, todo ello con una inversión de 350 mil pesos.

Por otro lado, a través del proyecto de "El Arte Nos Une" se realizaron cinco talleres de formación de "Animación a la Lectura", dirigido a mediadores, bibliotecarios y público en general, con 120 horas de clases. Asimismo, mediante un convenio con la Red Estatal de Bibliotecas, se atendió a más de 350 agentes culturales, que a su vez replicaron lo aprendido en sus comunidades, con una inversión de 50 mil pesos. Con ambos proyectos, se beneficiaron a más de 10 mil personas.

Para impulsar la formación artística y contribuir a la profesionalización de estudiantes y creadores en vías de consolidación, el Centro de las Artes de Tlaxcala efectuó talleres, cursos y seminarios especializados con maestros y especialistas de alto nivel y reconocida trayectoria. Además, se realizaron más de 40 actividades de profesionalización en las disciplinas de teatro, música, artes plásticas y visuales, cinegráfica, literatura, promoción y gestión cultural, con lo que contribuimos a elevar el nivel de las propuestas artísticas que generan los participantes.

Para continuar con la formación de artistas tlaxcaltecas, se generaron los cursos a distancia, mediante plataformas digitales, para ofrecer opciones de aprendizaje para niños y jóvenes que disfrutan de las artes. Así, se transmitieron a través de las redes sociales, tutoriales en las disciplinas de danza, teatro, modelado, títeres, grabado, dibujo y pintura. De igual forma, se llevaron a cabo talleres de formación artística en las disciplinas de teatro, danza y gráfica, mediante la plataforma zoom. Con estas acciones beneficiamos a más de 3 mil personas, entre niños, jóvenes, docentes, creadores, promotores, y gestores culturales. Para lo cual se invirtieron 1.5 millones de pesos.

En cuanto a la enseñanza musical, la Escuela de Música del Estado, suspendió clases el 17 de marzo en cumplimiento con las disposiciones emitidas por el Sector Salud y la Secretaría de Educación Pública del Estado por la pandemia de Covid-19. Sin embargo, para dar continuidad y poder cumplir con los planes y programas establecidos, se implementaron diversos procedimientos para impartir las clases en línea por medio de las plataformas y aplicaciones vía internet para mantener contacto, ya sea de forma personal o grupal con sus alumnos.

A través de estos medios se realizaron los exámenes finales del ciclo escolar 2019 – 2020, así como los exámenes de graduación y de pase de nivel. En julio, egresó la XX generación con 19 alumnos, de los cuales cuatro terminaron sus estudios con mención honorífica. La ceremonia se realizó en línea con la presencia de autoridades de la Secretaría de Educación Pública, del Instituto, maestros y alumnos. Asimismo, egresó la primera generación de la sede de la ciudad de Tlaxcala, con 13 alumnos. A finales de julio y agosto se llevó a cabo el proceso de admisión y el 24 de agosto inició el semestre "A" del ciclo escolar 2020–2021, con un total de 333 alumnos en sus cinco sedes (Centro de las Artes, Calpulalpan, Huamantla, Mazatecochco de José María Morelos y Tlaxcala), siendo todas las clases en línea.

Por su parte, la Casa de Música a través de sus cinco Orquestas Sinfónicas Infantiles y Juveniles y los Talleres libres, en las sedes de Huamantla, Apizaco, Santa Cruz Tlaxcala y Tlaxcala, continuó a distancia la enseñanza de instrumentos musicales a niños, jóvenes y adultos mayores, con la finalidad de impulsar su formación artística. Por medio del proyecto "Fortalecimiento de la Enseñanza Musical Infantil", se realizaron 15 cursos, que inicialmente se habían contemplado presenciales y se re direccionaron a virtuales.

La convocatoria "El Arte Nos Une", es un proyecto que nació en estrecha coordinación entre la Secretaría de Cultura y el Gobierno del Estado, a través del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, el cual

se implementó como una contundente respuesta de mi gobierno para apoyar de manera directa y ágil a los creadores de Tlaxcala ante la emergencia sanitaria de Covid-19, al otorgarles un estímulo económico para subsistir ante los cierres de los recintos culturales y la cancelación de sus presentaciones artísticas. El proyecto permitió apoyar de manera directa a 126 creadores en las disciplinas de teatro, música, canto, títeres, danza, letras, artes plásticas, con una inversión de 560 mil pesos.

La Galería de Arte Tlaxcala, es un espacio del Gobierno del Estado, para promover la venta de obra de los artistas locales; en este sentido, se han implementado una serie de estrategias y acciones para cumplir con los objetivos, entre ellos, la realización de una serie de cápsulas sobre las piezas de los artistas que exhibieron en el 1º. y 2º. lote de venta de obra, todos ellos ganadores de los Premios Tlaxcala en Artes Visuales en sus distintas emisiones. Esta acción ha permitido promover alrededor de 100 piezas de 50 artistas y se logró colocar la venta de 28 obras, beneficiando directamente al artista con el 100 por ciento de la venta; muchas de las piezas han llegado hasta la Riviera Maya o incluso Maryland, en E.E.UU.

La difusión del arte tlaxcalteca se realizó también a través de las exposiciones virtuales en los Museos de la Red Estatal. Al dar a conocer la obra se genera interés de la población por adquirirla.

En un esfuerzo coordinado entre el Instituto Tlaxcalteca de la Cultura y la Secretaría de Cultura Federal, este año se emitió por primera ocasión la convocatoria Mujeres en el Arte y la Cultura, con el objetivo de promover la inclusión y la mayor participación de las mujeres en los distintos niveles del ámbito artístico y cultural, así como fomentar la creación artística y cultural de colectivos y agrupaciones de mujeres. A través de esta convocatoria se apoyaron seis proyectos que realizan propuestas tanto de manera presencial como a distancia, de acuerdo a la naturaleza del mismo. Este proyecto beneficia de manera directa a seis agrupaciones y de manera indirecta a más de mil personas, invirtiendo para ello un monto de 300 mil pesos.

Al iniciar el periodo de aislamiento social por Covid- 19, el Instituto Tlaxcalteca de la Cultura modificó su agenda artística y la llevó al plano virtual en donde con el apoyo de la Galería de Arte de Tlaxcala, se transmitieron videos para impulsar la difusión y venta de las obras que se exhiben en dicho recinto de al menos 22 creadores locales.

La Fonoteca Estatal continuó otorgando servicio al público, a través de plataformas digitales y redes sociales, generando nuevos contenidos. Además de ofrecer sesiones de escucha temáticas, acerca de la tradición musical de Tlaxcala y nuestro país. Así como registros sonoros de vida cotidiana, costumbres y tradiciones.

Los Museos de la Red Estatal también generaron recorridos virtuales de todas sus exposiciones, para continuar ofreciendo al público la visita a los recintos y cumplir con el objetivo de proporcionar un servicio de educación no formal. Recibieron este beneficio más de 15 mil visitantes virtuales.

La mayor parte de las actividades institucionales se capturaron en formato digital (video, fotografía o transmisión en vivo), facilitando el acercamiento de los contenidos hacia el público que puede volver a consultarlos tanto en la página web como en las redes sociales. De manera general, se agregaron contenidos diarios en las plataformas tecnológicas: recorridos de exposiciones, artista del mes,

conciertos, función de teatro de títeres, conferencias, *perfomance*, cursos y talleres, entre otras actividades.

Al iniciar el periodo de aislamiento social por Covid- 19, el Instituto Tlaxcalteca de la Cultura modificó su agenda artística y la llevó al plano virtual.

El Centro de las Artes, ofreció a la ciudadanía diversas actividades en formato virtual, a través del uso de plataformas digitales. Dentro de estas actividades resaltan la celebración del Día Internacional de la Música, con la presentación de seis conciertos y un conversatorio, a través de las redes sociales del Instituto, agrupaciones en su mayoría tlaxcaltecas con distintos géneros musicales, así como la "XIV Muestra Estatal de Teatro Tlaxcala 2020*"*. Con estas actividades beneficiamos aproximadamente a 10 mil personas, con una inversión de 200 mil pesos.

Por su parte, la Escuela de Música del Estado publicó en medios digitales lo relacionado al proceso de admisión para el ciclo escolar 2020 – 2021. Como contribución al cuidado de la salud de la comunidad estudiantil, se realizaron videos con la participación de los docentes para invitar a la población a aplicar las medidas de protección y el confinamiento para evitar contagios.

Se desarrolló el proyecto "Programa de Televisión por internet: *Así es Tlaxcala*", para difundir vía *streaming* las actividades que efectúa la institución y promover el conocimiento de la cultura local y las manifestaciones universales. De esta manera, se transmitieron 52 programas con un alcance de más de 430 mil personas en Tlaxcala, en todo el país y en el extranjero, con una inversión de 400 mil pesos.

De esta manera, se realizaron más de mil 200 publicaciones en página web, plataformas, aplicaciones y redes sociales para difundir las actividades del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura como cursos, talleres, presentaciones artísticas, concursos, convocatorias e inauguración de exposiciones; registrando más de 3 mil 500 espectadores al día (por cada publicación). Dichas publicaciones se reprodujeron más de 441 mil 800 veces, el público interactuó con más de 5 mil 600 comentarios y se compartieron más de 9 mil 800 veces.

Como medida emergente de mi gobierno, todas las actividades artístico-culturales y de enseñanza se trasladaron a medios digitales, propiciando la interacción a distancia con el público y el impulso a la difusión de las mismas a través de la página Web y redes sociales del Instituto.

Así, la Fonoteca estatal continúa ofreciendo al público en general el servicio de sesiones de escucha. Los usuarios pueden acceder a la plataforma de la Fonoteca Nacional y al Centro de Documentación e investigación del patrimonio sonoro de Tlaxcala.

EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C.

El Colegio de Tlaxcala, A.C. (COLTLAX), en el presente año desplegó los recursos económicos, tecnológicos, logísticos e intelectuales disponibles al logro de su objetivo central que es promover y realizar investigación científica, docencia, extensión y difusión de la cultura, así como la cooperación técnica y financiera nacional e internacional.

Es importante destacar que derivado de la contingencia sanitaria por la pandemia de Covid-19, las actividades del COLTLAX se adaptaron a las nuevas condiciones buscando en todo momento salvaguardar la salud de nuestra comunidad. Es así que, haciendo uso de las nuevas tecnologías se implementó el trabajo a distancia que fue la mejor vía para dar continuidad a las actividades programadas para este 2020.

A continuación, se informan los resultados obtenidos en sus diferentes áreas: (i) de investigación, (ii) académica que compete a las funciones de docencia y titulación, y (iii) en el área de comunicación social, extensión y difusión de la cultura.

En materia de investigación, al igual que en otras áreas del COLTLAX, se racionalizaron los tiempos de gabinete y de campo para dar cumplimiento al compromiso en cada una de ellas, sea con trabajo desde casa o con trabajos parciales de campo, tratando de mantener estándares de calidad y en cantidad de los resultados.

Es así que los investigadores trabajaron a lo largo de este año en 24 proyectos de investigación individuales, además de seis proyectos colectivos en siete líneas de generación y aplicación del conocimiento; se desarrollaron también tres proyectos integradores de centros de investigación. Es relevante mencionar que se trabajó en un proyecto colectivo financiado por CONACYT dirigido a conformar redes horizontales de actores del turismo en los alrededores de la montaña La Malinche. Como producto de la investigación en el COLTLAX se realizaron 29 publicaciones conformados por: dos libros, 12 capítulos de libros y 15 artículos, así como 15 reseñas sobre publicaciones de investigadores que no pertenecen al COLTLAX.

Tabla 70. Libros publicados por el COLTLAX.

Autor	Título de Libro
1. Sergio Flores González	Retos de las políticas públicas para el desarrollo regional sostenible en una sociedad incluyente y solidaria
2. María de Lourdes Hernández Rodríguez	Dinámica multifuncional de la agricultura familiar: Alimentación y economía

Fuente: El Colegio de Tlaxcala, A.C.

Tabla 71. Capítulos de libros publicados por el COLTLAX.

Autor	Capítulo de Libro	Título de Libro
1. Angélica Cazarín Martínez	Escenarios cambiantes. Elecciones Federales en Tlaxcala. 2018	Los estados en 2018. Contexto federal y desafíos en los procesos locales
2. Moise Lindor	Reflexiones desde la ética y la educación para combatir la violencia contra las niñas y mujeres en México. Propuesta de política pública en materia de igualdad y no discriminación	Repensando el desarrollo: Políticas públicas de atención a niños, niñas y adolescentes en contextos de vulnerabilidad, violencia y pobreza
3. Adriana Montserrat Pérez Serrano	Transformación productiva de los campesinos de Cuatro Rayas, Ixcaquixtla, Puebla. Un abordaje desde el marco de medios de vida sostenible	Dinámica multifuncional de la agricultura familiar. Alimentación, ecología y economía
4. Julio Cesar González Morales	La indagación apreciativa en la formación de actores locales del turismo: Antídotos de la pobreza espiritual.	Turismo para abatir desigualdades y superar la pobreza, estrategias y casos de éxito en México e Iberoamérica.
5. Andrés María Ramírez	La economía ecológica en la protección de los maíces nativos	El desarrollo sostenible con equidad y su promoción a partir de políticas públicas en cultura, educación y tecnología
6. Ivonne Virginia Campos Rico	Traditional Chinese medicine as an alternative therapy in México	Chinese immigration in Latin America: Some cultural contributions
7. José Dionicio Vázquez Vázquez	Las prácticas escolares de niños retornados de los Estados Unidos a Tlaxcala	Migración, desplazamiento forzado y violencia, desde el contexto político global en México y Colombia contemporáneos
8. Rafael de Jesús López Zamora	El extensionismo rural en la cuarta transformación de México	Retos de las políticas públicas para el desarrollo regional sostenible en una sociedad incluyente y solidaria
9. María de Lourdes Hernández Rodríguez	Legislación en materia de aguas subterráneas en México. Una agenda pública excluyente	Agenda pública, gobernanza metropolitana y planeación prospectiva para un desarrollo sostenible, incluyente y solidario
10. Serafín Ríos Elorza	Ex haciendas de Tlaxcala. Hacia la reconfiguración del paisaje rural	Paisajes patrimoniales. Resiliencia, resistencia y metrópoli en América Latina
11. Andrés María Ramírez	La economía nacional, neoliberalismo y propuesta alternativa	Agenda pública, gobernanza metropolitana y planeación prospectiva para un desarrollo sostenible, incluyente y solidario

Autor	Capítulo de Libro	Título de Libro
12. Víctor Manuel López Guevara	La disrupción de imaginarios sociales mediante el uso de la interpretación del patrimonio en el turismo rural	Enfoques y experiencias turísticas en contextos rurales

Fuente: El Colegio de Tlaxcala, A.C.

Tabla 72. Artículos publicados por el COLTLAX.

Autor	Título de Artículo
1. Serafín Ríos Elorza	Turismo taurino como estrategia de conservación de un patrimonio en riesgo. El caso de las ganaderas de toros de lidia en Tlaxcala México
2. José Dionicio Vázquez Vázquez	El capital cultural de niños migrantes provenientes de Estados Unidos en localidades de Tlaxcala
3. Carolina Sthephania Muñoz Canto	Hacia una aproximación conceptual del estudio de la cultura de lo político
4. José Luis Carmona Silva	Cultivation of *asperguillus oryzae* and *saccharomyces cerevisiae* in whey for the production of single-celled protein intended for feeding cattle
5. Angélica Cazarín Martínez	Violencia política de género en Tlaxcala. Legisladoras en las elecciones de 2018
6. Angélica Cazarín Martínez	Impactos jurídico-políticos de la reforma en la Ley Orgánica Municipal en materia de juntas auxiliares realizada en 2013
7. María de Lourdes Hernández Rodríguez	Gestión del agua para uso doméstico estrategias familiares en los entornos rural y urbano de Tecali de Herrera, Puebla
8. María de Lourdes Hernández Rodríguez	Aproximación a la problemática hídrica en México. Conflictos por agua en un territorio hortícola del acuífero Valle Tecamachalco
9. Sergio Flores González	El impacto de la pandemia por covid-19 en las zonas urbanas en México: Elementos para un análisis crítico
10. Andrés María Ramírez	Aproximación a la problemática hídrica en México
11. José Luis Carmona Silva	Es posible una soberanía alimentaria en México
12. María de Lourdes Hernández Rodríguez	Las ADVC: una revisión crítica de su implementación para la conservación del patrimonio natural.
13. Angélica Cazarín Martínez	Revista de ciencias sociales Tla-Melaua
14. Alfonso Pérez Sánchez	Una mirada a los determinantes que inciden en el sobrepeso y obesidad en escolares de una localidad rural de Tlaxcala, México

Autor	Título de Artículo
15. Serafín Ríos Elorza	Agroturismo como estrategia de diversificación de la cadena agroalimentaria del amaranto en Natívitas, Tlaxcala, México

Fuente: El Colegio de Tlaxcala, A.C.

También, como producto de la investigación realizada en este 2020, se impartieron 37 ponencias (la mayoría de forma virtual) en eventos científicos asociados con temas diversos, tales como desarrollo, gobierno, territorio, agricultura, política, medio ambiente, economía y cultura. Adicionalmente, se elaboraron 83 dictámenes de artículos, capítulos de libros y ponencias, enviados por instituciones de prestigio en el país y a nivel internacional, a nuestros investigadores que son miembros de comités evaluadores y dictaminadores en cuando menos cinco redes de investigación.

Tabla 73. Ponencias del COLTLAX.

Nombre de Ponencia	Nombre del Congreso
1. La gestión del agua para uso doméstico. Un análisis desde los postulados de acción colectiva. El caso de Ranchería Pocitos, Tlax.	Semana de difusión de la educación ambiental
2. Crisis civilizatoria y cambio climático	Hacia un desarrollo sostenible
3. Derechos e identidad lingüística de la población indígena en Tlaxcala	Día internacional de la lengua materna
4. Problemática del rio Zahuapan-Atoyac	Seminario académico sobre la problemática del rio Zahuapan -Atoyac
5. Identidad nacional y etnicidades en China	Diplomado en estudios sobre Asia 2020
6. Método etnográfico	Seminario de metodologías cualitativas
7. Cultura política y comunidades en Tlaxcala	II Encuentro nacional de cultura política y violencia
8. Modelo de gestión social para ciudades sustentables en la región centro de México, factores estructurales para mitigar el cambio climático: Horizonte 2050	Cátedra latinoamericana: Retos y desafíos de la investigación en ciencias humanas
9. El turismo ante la Covid-19. El futuro de una actividad estructuralmente innecesaria	Diálogo. La pandemia y el medio ambiente
10. Sinofobia en México	Seminario Antropología e Historia de los racismos, las discriminaciones y las desigualdades
11. Experiencias en la planificación del paisaje	Ciclo de conferencias sobre el desarrollo regional y la identidad profesional
12. Perspectivas del turismo mexicano post Covid.	Panel virtual. El día después para el turismo en México
13. Resiliencia en los pueblos originarios	Panel nacional covid-19 desde las ciencias sociales: Pueblos originarios y nuevos escenarios
14. El proceso de desindustrialización neoliberal y su impacto sobre el incremento de la violencia en las ciudades	Congreso Internacional Desarrollo Urbano Transgresión Violencia y Derechos Humanos

Nombre de Ponencia	Nombre del Congreso
15. La importancia de realizar investigación científica. Alcances, ventajas y quehaceres	Evento académico
16. El impacto de la pandemia por covid-19 en las zonas urbanas en México: Elementos para un análisis crítico	AMECIDER 2020
17. El Covid y lo sagrado	XII Coloquio Construcción de Identidades y Visiones del Mundo en Sociedades Complejas
18. Epistemologías otras, economías otras: La vida en el centro de los procesos productivos y reproductivos	*Webinar* en el marco del foro social mundial de las economías transformadoras 7 SSFS
19. Pueblos originarios y epistemologías otras	Foro social mundial de las economías transformadoras
20. Regiones fisiográficas patrimonio biocultural y alteridad	Jornada académica emergente 2020 turismo en entornos no presenciales
21. Turismo sustentable discursos ámbitos generales de acción y líneas de trabajo en el estado de Tlaxcala	Conferencia
22. La informalidad económica y financiera en los mercados actuales	Ciclo de conversatorios sobre temas económicos y sociales de actualidad en México y Tlaxcala
23. Economía campesina y lógica reproductiva sistema milpa y metepantle	Encuentro virtual de agroecología para el fortalecimiento de la soberanía alimentaria, la resiliencia y las ciencias campesinas
24. Instituciones y democracia rumbo a las elecciones del 2021	Diplomado: estudios de procesos electorales y campañas políticas
25. Elecciones locales en Tlaxcala. ¿Una nueva alternancia?	XXXI Congreso Internacional de Estudios Electorales. Los Dilemas de la Democracia en América Latina
26. Desierto de Cuapiaxtla, Tlaxcala, contribución a una propuesta como posible ANP bajo un análisis FODA	Foro nacional de turismo 2020
27. *The homegarden as a food safety strategy*. Tlaxcala, Mexico *case study*	The 8th world sustainability forum
28. Cafés de chinos: La cultura culinaria chino mexicana en la ciudad de México	Jornadas de americanística: Coloquio sobre cuatro temas relevantes de la americanística actual
29. Efectos socioeconómicos inmediatos de la pandemia en México	Efectos socioeconómicos de la pandemia en México
30. La cultura política de los jóvenes de la comunidad indígena de El Mirado, Ixtacamaxtitlán, Puebla	XXXI Congreso Internacional de Estudios Electorales los Dilemas de la Democracia en América Latina
31. Competitividad del sector agrícola en la alcaldía Milpa Alta en el año 2018. Políticas públicas, instituciones, territorio y perspectiva organizacional	XVIII Ciao Congreso Internacional de Análisis Organizacional

Nombre de Ponencia	Nombre del Congreso
32. El desarrollo local en la alcaldía Milpa Alta en el año 2018	XVII Ciao Congreso Internacional de Análisis Organizacional
33. Políticas públicas económicas estatales en atención a la pandemia de covid-19 en México	XVII Ciao Congreso Internacional de Análisis Organizacional
34. La interpretación del patrimonio en los recorridos turísticos. Necesidades y oportunidades en la operación de itinerarios de turismo cultural y gastronómico.	Celebración del día mundial del turismo
35. Primer coloquio doctoral de Felipe de Jesús Esquivel Torres	Coloquio de la sexta generación de la maestría en ciencias políticas
36. Y decían que la teoría nada tiene que ver con la práctica.	Seminario-taller ciencia, derechos humanos y género
37. Regiones fisiográficas, patrimonio biocultural y alteridad tres piezas clave	Jornada académica emergente 2020

Fuente: El Colegio de Tlaxcala, A.C.

La plantilla de personal cuenta con 25 investigadores, que a la vez realizan actividades de docencia de los posgrados; 22 de ellos son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), lo cual equivale a 88 por ciento de los investigadores del COLTLAX, adscritos a los tres centros de estudio en que se organiza la investigación: (i) el Centro de Estudios en Desarrollo Regional y Análisis Económico, (ii) el Centro de Estudios en Turismo, Medio Ambiente y Sustentabilidad y (iii) el Centro de Estudios Políticos y Sociales.

En el área académica que compete a las funciones de docencia y titulación, durante este 2020 se ofrecieron seis programas de posgrado: (i y ii) doctorado y maestría en Desarrollo Regional, (iii) maestría en Política y Acción Pública; (iv) maestría en Gestión del Turismo Regional Sustentable y (v y vi) doctorado y maestría en Gobierno, Gestión y Democracia. De enero a junio se atendieron 63 alumnos; para el periodo de verano se atendieron con el curso propedéutico a 19 aspirantes a dos programas de posgrado maestría en Desarrollo Regional y Maestría en Política y Acción Pública. Para el período agosto-diciembre hay una matrícula de 55 alumnos y de septiembre a noviembre se impartió a 10 aspirantes el curso propedéutico de la maestría en Gestión del Turismo Regional Sustentable.

Gracias a la pertenencia de dos programas activos en nuestra institución al “Programa Nacional de Posgrados de Calidad”, 39 alumnos obtuvieron beca del CONACYT, durante el periodo enero–junio 2020, durante este mismo período la SEP otorgo cuatro becas y el COLTLAX otorgó 20 becas adicionales. Para el período agosto-diciembre hay 40 estudiantes becados por CONACYT, 11 alumnos con beca del COLTLAX y cuatro con beca SEP, con lo que es posible afirmar que todos nuestros alumnos cuentan con apoyo de beca en alguna de las modalidades vigentes.

Uno de los puntos trascendentales en el COLTLAX es la eficiencia terminal, con 24 alumnos egresados en los diferentes programas de Maestría y debe destacarse que, en el periodo enero-diciembre se titularon 12 estudiantes: seis del doctorado en “Desarrollo Regional”, dos de la maestría en “Desarrollo Regional” y cuatro de la maestría en “Gestión de Turismo Regional Sustentable”.

En el área de comunicación social, extensión y difusión de la cultura, en este año el COLTLAX buscó establecer una relación entre ciencia y sociedad; para ello, se implementaron estrategias que le han permitido fortalecer vínculos con los sectores privado, público y social, con la finalidad de posicionar su imagen como un centro de investigación de calidad a nivel estatal, nacional e internacional. Como resultado de ello se logró de enero a diciembre la firma de ocho convenios de colaboración que se orientan a promover la movilidad académica y estudiantil, generar proyectos conjuntos de investigación y estimular la realización de actividades académicas.

En el mismo sentido, se realizaron en este periodo 22 eventos académicos de manera digital: foros, conferencias, paneles, *webinars*, conversatorios, entre otros. Adicionalmente, se ejecutaron mil 625 acciones de difusión y promoción con el objetivo de socializar los diferentes productos y actividades que el COLTLAX realiza, entre los que destacan la oferta académica, productos y subproductos de los centros de investigación, eventos académicos e institucionales y servicios especializados y de consultoría. Se organizó y realizó en este periodo y de manera digital el "XIX Aniversario de El Colegio de Tlaxcala, A.C." a través de redes sociales vinculando a los distintos sectores de la población con información en tiempo real, entre los eventos difundidos tales como materiales audio-visuales, videos, conferencias magistrales, cápsulas informativas, infografías, charlas y transmisiones en vivo, se obtuvo un registro de 17 mil 740 personas visualizando e interactuando con nuestros investigadores en las diversas actividades programadas.

De esta manera, el COLTLAX se posiciona como una institución que orienta su atención al bienestar colectivo de la sociedad tlaxcalteca y de la región central del país, que es el ámbito que conforma su entorno inmediato y al cual debe su existencia como motor del cambio desde la investigación social, la educación superior y la vinculación.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLAXCALA

La UTT, se posiciona como la mejor opción en el Estado, por la formación de Técnicos Superior Universitarios e ingenieros, con una preparación sólida en competencias profesionales y con programas de estudio pertinentes al mundo laboral del Estado y la región.

La pandemia de Covid-19 generó un enorme desafío para las instituciones de educación superior pública. Correspondió a la UTT proponer acciones eficaces, viables y pertinentes, para lidiar con las circunstancias. No se han escatimado esfuerzos para fortalecer a la Universidad y se han implementado mecanismos que le permiten ofrecer a los estudiantes una educación de calidad y excelencia académica.

Por lo anterior, el 85 por ciento del total de la matrícula está inscrita en programas reconocidos por su buena calidad, por parte del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior en México, (COPAES), siendo el porcentaje más alto de las Instituciones de Educación Superior en Tlaxcala.

En el presente ciclo escolar 2020-2021, la UTT alcanzó una matrícula total de 2 mil 311 estudiantes distribuidos de la siguiente forma: mil 302 en programas de estudio en Técnico Superior Universitario, y mil nueve en los programas de Ingenierías y licenciaturas, en términos de equidad de género 57 por ciento hombres y 43 por ciento mujeres del total de matrícula alcanzada.

La oferta educativa está integrada por 20 programas de estudio, 11 de técnico superior universitario, siete de ingeniería y dos licenciaturas. En este año en particular se realizaron seis estudios de factibilidad para la apertura de nuevos programas de estudio y fueron aprobados y validados por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP) y por la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), beneficiando a 209 estudiantes.

Con el objetivo de mejorar la cobertura en el Estado y para que un mayor número de personas que se encuentran laborando, puedan concluir con su educación superior, se ofreció al personal de las empresas PEMEX, Ductos Tlaxcala, su inscripción al programa de estudios en la modalidad despresurizado de Técnico Superior Universitario en Mantenimiento Industrial y el programa de estudio en línea de Técnico Superior Universitario en Negocios y Gestión Empresarial Área Mercadotecnia.

Este año se dio inició al curso de maestría en Ingeniería de Procesos Industriales, cuyo objetivo es formar recurso humano de alto nivel en el área de gestión, innovación y optimización de procesos industriales, que apliquen conocimiento en beneficio de las organizaciones, la economía, el cuidado del medio ambiente, y el empleo eficiente de la energía en los sectores vulnerables del estado y el país. El posgrado se cursa en dos años y la tesis de grado se generará a partir de estadías en las empresas, siguiendo el modelo académico por competencias de la UTT.

Tabla 74. Apertura de Nuevos Programas de Estudio 2020.

Nivel	Programa de Estudio	Modelo Académico
Técnico Superior Universitario	Mecatrónica Área Robótica	70% Práctico 30% Teórico
Ingeniería	Desarrollo y Gestión de Software Entornos Virtuales y Negocios Digitales Redes Inteligentes y Ciberseguridad	60% Práctico 40% Teórico
Licenciatura	Gestión del Capital Humano	
Maestría	Gestión de Procesos Industriales	55% Práctico 45% Teórico

Fuente: Registros administrativos de la UTT

Para mantener el distanciamiento social y preservar la salud de la comunidad universitaria, y dando continuidad a las actividades académicas, se hace uso de la plataforma "Entornos Virtuales de Aprendizaje" (EVAUTT) en su versión más actual V3.9 de Moodle que integra un total de 90 asignaturas en línea.

Sin duda un factor importante para la promoción y difusión de la oferta educativa se llevó a cabo a través del uso de redes sociales, se publicaron 840 anuncios en *Facebook* (Universidad Tecnológica de Tlaxcala), *Instagram* (ut_Tlaxcala), *Twitter* (@UTTlaxcala) y página web institucional (http://www.uttlaxcala.edu.mx/), así también se utilizaron los medios de comunicación con mil 360 *spots* en radio, mil 80 *spots* en la televisión y 24 entrevistas con la participación de personal de la institución. Así, se logró captar a 633 estudiantes de nuevo ingreso, aunque se ha reducido el número de estudiantes que ingresan a educación superior, este año, se recibieron a todos los aspirantes, gracias al programa "Rechazo Cero".

Este año se sustituyó el examen de admisión presencial que aplica el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) por el de la modalidad remota. En éste también se evalúan los conocimientos, habilidades y destrezas; también es elaborado por académicos de la institución. El puntaje se obtiene de manera inmediata al concluir el examen. En esta ocasión, el examen fue gratuito para todos los aspirantes de nuevo ingreso, y se evaluaron a más de 633 estudiantes que actualmente están inscritos.

La evaluación diagnóstica se realizó por medios virtuales para identificar las habilidades, conocimientos, aptitudes e intereses de los aspirantes de acuerdo a la carrera de su elección, y así obtener un informe por parte del Centro Integral de Desarrollo Universitario (CIDU). Se tuvo en cuenta a todos los aspirantes, para brindarles seguimiento con las estrategias planteadas en el programa de fortalecimiento institucional. Los resultados arrojaron de un total de 454 estudiantes, 349 obtuvieron el perfil deseable afines al programa de estudio de su elección. Se establecieron estrategias pedagógicas para que estudiantes que no obtuvieron el perfil, no abandonen sus estudios.

El proceso de solicitud de ficha, inscripción y reinscripción, se realizó mediante la plataforma Sistema Integral de Información de las Universidades Tecnológicas (SAIIUTT) que integra estos procesos permitiendo al aspirante y estudiante realizar sus pagos en línea, evitando acudir a las instalaciones y hacer los procesos desde su domicilio.

Asimismo, la gestión de becas, se realizó por medio virtual, beneficiando a un total de 726 estudiantes, lo que corresponde al 31 por ciento del total de la matrícula. Se otorgaron de la siguiente forma: 526 becas externas, 194 becas internas y seis becas que aporta el sector productivo.

La UTT siempre está en la búsqueda de oportunidades para el desarrollo integral de su comunidad estudiantil, en este año se ha fortalecido la movilidad académica saliente nacional e internacional a través de los intercambios académicos (de entre cuatro y seis meses) en universidades nacionales y del extranjero.

Asimismo, la UTT abrió sus puertas a estudiantes procedentes de universidades extranjeras para fomentar la multiculturalidad, incrementar las redes de colaboración académica, el uso compartido de los recursos humanos, físicos y materiales. Así, se concretaron becas de reciprocidad entre las instituciones extranjeras con las que se han firmado convenios: Colombia, Perú, Francia y recientemente España.

La movilidad y el intercambio académico son parte importante de las acciones de internacionalización de la UTT, pues aportan múltiples beneficios que aportan a los estudiantes participantes. A pesar de la situación sanitaria, la movilidad presencial tuvo que ser cancelada, buscando nuevas formas de colaboración, que derivó en la movilidad académica virtual, con los resultados siguientes: 14 estudiantes de las diferentes carreras de la UTT están cursando asignaturas en Universidades Colombianas y Peruanas en modalidad virtual y seis estudiantes extranjeros de las mismas nacionalidades fueron recibidos en la UTT y colocados en empresas del Estado para realizar sus estadías vía *home office*.

En el proceso de estadía en este año atípico, se realizaron dos procesos: (i) en el caso de estudiantes de las Ingenierías, inicio en el cuatrimestre enero-abril; (ii) para Técnico Superior Universitario correspondió al cuatrimestre mayo-agosto. Se colocaron el 95 por ciento de un total de 652 estudiantes.

La universidad mantiene convenios con más de 615 empresas de estado, del país y con organizaciones internacionales, para el logro de esta importante actividad académica, se realizaron las siguientes acciones:

- Digitalización de todo el proceso de estadías, por medio de la plataforma EVAUTT.
- Inducción al proceso de Estadías nivel Técnico Superior Universitario en modalidad remota.
- Constante comunicación con el sector empresarial, para la realización de estadías *Home Office.*

El proceso de titulación y toma de protesta, se llevó por medio de la plataforma *Meet*, alternativa que contribuye al acercamiento entre estudiantes y docentes, permitiendo al estudiante concluir sus procesos académicos e iniciar la búsqueda del empleo o su incorporación a la vida laboral.

Es importante señalar que los servicios estudiantiles y extracurriculares se continuaron ofreciendo a la comunidad estudiantil, en este año en particular se realizaron ocho en la modalidad virtual beneficiando a 2 mil 311 estudiantes. Entre dichos servicios se encuentran las tutorías, las asesorías, el acceso a servicios de bibliotecarios, servicios de apoyos psicopedagógico, becas, acceso a

laboratorios, cursos sabatinos de inglés, trámites de expedición de certificados (parcial o final), constancias de estudios y trámites de titulación.

Dentro de las actividades culturales y deportivas se realizaron eventos de pretemporada en la montaña Malinche y se logró la asistencia a los juegos Regionales de Universidades Tecnológicas y Politécnicas en Oriental Puebla, con la participación de 160 estudiantes durante los meses de enero y febrero.

Durante el inicio del confinamiento en Tlaxcala, se realizaron actividades virtuales en Facebook, donde los profesores grabaron videos con contenido didáctico, visitas virtuales a museos y conciertos como el de la Orquesta Sinfónica Nacional.

Se utiliza el canal de YouTube (https://www.youtube.com/channel/UC0Qb_08NIoLOuHxNogtrZQw) para que los estudiantes de nuevo ingreso, tengan acceso a material didáctico de talleres. Del mismo modo, se programaron: el concurso de ofrendas, videos de terror *TikTok y* tarde de cortometrajes día de muertos. Con ello, se benefició a 570 estudiantes suscriptores (correspondientes al 24.6 por ciento de total de la matrícula).

Con el propósito de fortalecer el emprendimiento en la comunidad estudiantil, a través del departamento de incubadora de empresas, se implementaron talleres en línea de la cultura emprendedora e innovación, habilidades blandas como liderazgo y trabajo en equipo. Se benefició así a 500 estudiantes de diferentes programas de estudio.

También se llevó a cabo el proceso de incubación de 15 proyectos, beneficiando a 28 emprendedores para la creación de su propio negocio. Esto se dio mediante asesorías remotas y con la participación del Banco Santander, la Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas (ANUT), así como de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

En la UTT el idioma inglés es una de las materias de suma importancia y parte de la formación académica que reciben los estudiantes. Es por ello, que la Universidad aplica el examen TOEFL ITP a los estudiantes de décimo cuatrimestre de todas las carreras, con la finalidad de certificarse en el idioma. Además, este examen es requisito en su proceso de titulación y es parte de la culminación de sus estudios profesionales. Los resultados obtenidos han demostrado que los estudiantes cuentan con ventajas competitivas en el sector laboral. Se logró aplicar el examen a 160 estudiantes este año.

Respecto a la empleabilidad de los egresados en el sector laboral, cabe destacar que en lo que va del año, de un total de 251 vacantes publicadas en la página de Bolsa de trabajo de la Universidad, 73 corresponden a egresados de ingeniería y 46 a Técnicos Superiores Universitarios, haciendo un total de 119 egresados colocados.

Al respecto, las principales acciones fueron:

- Constante contacto con el sector empresarial para publicar sus vacantes de trabajo en la página http://bolsaut-tlaxcala.com/.
- Renovación del convenio de *OCCMundial* para que publiquen las vacantes.
- Publicación de Ferias de Empleo y vacantes en las redes sociales.

La capacitación docente es sin duda una de las características más relevantes del modelo académico, en esta ocasión se conjuntaron los esfuerzos académicos y administrativos para el fortalecimiento de las competencias docentes en el área de pedagogía en la modalidad virtual con los siguientes cursos, beneficiando a un total de 141 docentes:

Tabla 75. Cursos para Docente en Modalidad Virtual.

Nombre del Curso	Número de Participantes
Herramientas Tecnológicas dirigidas al Entorno Educativo	10
Diseño para Rúbricas de Evaluación	98
Desarrollo en Dispositivos móviles con Xamarin	4
B-learning	123
Planeación y Secuencia Didáctica en línea	123
Tutorías	123
Seguridad Informática	15
Diplomado Diseño y Tutoría de Programas Educativos para Entornos Virtuales	54
Gestión de Conferencias Web y Protocolos de Seguridad	62

Fuente: Registros administrativos de la UTT

Asimismo, se fortaleció la calidad académica dándole certeza a los profesores y esto se logró con los exámenes de oposición a través de dos vertientes: (i) la renovación de la planta académica y (ii) la entrega de nombramientos de base a trabajadores a 30 docentes de tiempo completo, siendo un derecho laboral y un reconocimiento a su esfuerzo.

Así también, se dotó a los docentes investigadores con préstamo de equipos de cómputo y espacios de laboratorios desinfectados para el desarrollo de proyectos de investigación durante el confinamiento.

La capacitación para el personal directivo, administrativo y de servicios es importante para la institución pues tiene el propósito de cuenten con las herramientas necesarias para el desarrollo de sus competencias digitales y así construir un equipo de trabajo de alto rendimiento y realizar una labor con los mejores estándares de calidad como se muestra en la tabla:

Tabla 76. Cursos para Directivos, Administrativos en Modalidad Virtual.

Nombre del Curso	Número de Participantes
Reformas fiscales 2020	16
Comunicación efectiva en el trabajo	18
Herramientas digitales, manejo y dominio del lenguaje y la cultura digital para la docencia	93
Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio	15
Técnicas de Liderazgo	51
Habilidades directivas	14

Fuente: Registros administrativos de la UTT

En lo referente a la certificación de los procesos educativos y de educación continua conforme a la norma ISO 9001:2015, se realizó la evaluación de los servicios internos y externos como medio para verificar el cumplimiento que reciben los estudiantes por medio de encuestas virtuales de satisfacción, con el objetivo de mejorarlos de manera inmediata. En este mismo orden, se llevó a cabo la revisión de objetivos para verificar el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en el Plan Institucional de Desarrollo PIDE 2020-2024.

Para mantener la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad por primera vez la institución realizó de manera remota la auditoría externa por parte del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC).

En la UTT se implementaron acciones para hacerle frente a la pandemia de Covid-19; a partir de la suspensión inmediata de actividades académicas conforme a las indicaciones por parte de la Secretaría de Educación Pública de Estado y con el propósito de mantener la comunicación directa e inmediata con estudiantes, docentes, personal directivo, administrativo y de servicios, se determinaron canales de comunicación como: la página web de la institución, correos electrónicos, el uso de *Google drive* para compartir información entre las áreas sustantivas de la Universidad, grupos de *WhatsApp* (de directivos, jefes de departamento y jefes de grupos), "comunícate UTT", redes sociales y el uso de plataformas como *Meet* y *Zoom*. Todo ello con el propósito de establecer agendas de trabajo y reuniones para atender en tiempo y forma los compromisos de la institución.

También, se integró un Comité de Protección y Seguridad, que estableció los siguientes protocolos:

- Equipos de respuesta para atención de inventario de material preventivo, equipo de protección personal y medidas de desinfección.
- Protocolo de limpieza profunda y desinfección en el acceso de estudiantes, administrativos, docente, y empresas que den servicios de apoyo a la Universidad.
- Protocolo de aislamiento y entrenamiento del coordinador responsable.
- Protocolo para cuidar la distancia social entre la comunidad universitaria.
- Protocolo de regreso al trabajo de visitantes y prestadores de servicios externos a la universidad.

Las actividades de prevención realizadas al interior de la Universidad fueron las siguientes:

- Fumigación de todas las áreas de la Universidad.
- Adquisición de pruebas para detección de casos Covid-19.
- Distribución de cubrebocas a la comunidad universitaria.
- Adquisición de termómetros infrarrojos.
- Suministro de gel antibacterial en casetas de vigilancia.
- Colocación de carteles de "Medidas de Prevención" en la entrada a los edificios y áreas administrativas.
- Adquisición de Tótems automáticos para la toma de temperatura y dispensador de gel antibacterial.
- Instalación de dispensadores de gel en áreas de aulas y docencia.
- Colocación de señalética en edificios, pasillos y andadores.

Tabla 77. Resumen de actividades preventivas Covid-19.

Actividad	Cantidad
Flechas peatonales en andadores	1,113
Calcomanías en pisos interiores	523
Fumigación y desinfección	2
Limpieza y desinfección cisternas	12
Tapetes desinfectantes	122
Carteles Vinil “medidas de Prevención”	24
Tótem de la Salud	6
Dispensadores de gel antibacterial	36
Protecciones de acrílico	90
Cinta “Precaución”	1,150
Pruebas rápidas Covid-19	500
Termómetros infrarrojos	10
Cubrebocas	1,500
TOTAL	**5,088**

Fuente: Registros administrativos de la UTT

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA REGIÓN PONIENTE

La Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente se vio afectada por la suspensión de clases y actividades presenciales, como medida preventiva por contagio del (Covid-19), sin embargo, se reaccionó con rapidez para lograr que el aprendizaje no se interrumpiera y así poder mitigar el daño de tal suerte que se transformó en una nueva oportunidad de brindar educación en línea de calidad.

La Universidad dio un giro completo a la forma de impartir las materias a los alumnos, ante la imposibilidad de hacerlo físicamente se implementó en el Sistema Integral Universitario (SIU), la plataforma de aprendizaje de *e-learning* denominado *Moodle* en línea, la cual ofreció a los estudiantes y docentes acceso a los recursos pedagógicos, contenidos curriculares y tutorías desde cualquier parte del país, flexibilidad de tiempos y cobertura. Así se benefició a una población de 555 estudiantes que actualmente se encuentran inscritos en la Institución; además se capacitaron a cuatro profesores de tiempo completo y 23 docentes de asignatura para el uso y desarrollo de la enseñanza a distancia. También, para proporcionar este servicio a tantos accesos externos, se adquirió un servidor que amplió la capacidad de respuesta y trabajo, además se climatizó el *SITE* para garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos que alberga con una inversión de 240 mil pesos.

Como complemento a la impartición de clases en línea, se incrementó la velocidad de la plataforma de acceso a internet, de 20 a 600 MB. Esta adecuación nos permitió contar con mayor capacidad de acción para la implementación del Sistema Integral de Servicios Escolares (SISE) a través del cual, se realizan; la emisión de fichas para examen de admisión, la recepción de pagos, la aplicación de exámenes de nuevo ingreso, la recepción de documentos, inscripción y reinscripción, todos estos trámites, 100 por ciento en línea. El SISE se encuentra enlazado en tiempo real con el sistema de Control de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Se implementó de manera inmediata la “Beca por Contingencia Covid-19”, beneficiando a mil 84 estudiantes inscritos en los cuatro programas educativos ofertados en la UPTREP, con la finalidad de contrarrestar la deserción y el abandono escolar por la crisis económica; lo que representó un monto de 875 mil pesos. Además, 11 alumnos se beneficiaron con la beca “Los Mejores Mil” del Gobierno del Estado con un monto de 355 mil pesos; y el Gobierno Federal beneficio a 52 alumnos con la beca “Jóvenes Escribiendo el Futuro” con un monto de 702 mil pesos.

Tabla 78. Comportamiento: deserción de la matrícula escolar.

Periodo	Año	Número de alumnos que causaron deserción	Matricula total	Deserción escolar (%)
Enero-abril	2018	33	443	7.44
Mayo-agosto	2018	11	405	2.71
Septiembre-diciembre	2018	44	587	7.40
Enero-abril	2019	11	445	2.47
Mayo-agosto	2019	7	433	1.60
Septiembre-diciembre	2019	63	658	9.50
Enero-abril	2020	15	481	3.20
Mayo-agosto	2020	28	462	6.00

Periodo	Año	Número de alumnos que causaron deserción	Matricula total	Deserción escolar (%)
Septiembre-diciembre	2020	--	555	--
Total de alumnos con deserción		**212**		

Fuente: Departamento de Servicios Escolares UPTREP.

Se logró la autorización de un nuevo programa académico denominado "Licenciatura en Arquitectura Bioclimática" que inició con una matrícula inscrita de 20 alumnos el 1° de septiembre del año en curso.

Se inauguró también la "Estación Digital: Radio Universidad Poniente", con una inversión de 185 mil pesos que permite contar con un medio de difusión siempre disponible, beneficiando a los alumnos, personal docente y administrativo al fortalecer los canales de comunicación para la comunidad universitaria, además de ser un medio propio útil para difundir la oferta educativa de la UPTREP.

Por otro lado, la UPTREP fue beneficiada con la asignación de recursos del "Programa de fortalecimiento a la excelencia educativa PROFEXCE" (antes PFC), por la cantidad de 137 mil pesos que se aplicaron en tres cursos de capacitación para reforzar los temas de equidad de género.

Se obtuvo la renovación del Certificado ISO 9001-2015M, con la finalidad de asegurar que las condiciones de la institución cumplen con el objetivo del quehacer del Sistema Educativo del Estado. Con esta acción, se logra el beneficio directo de los 555 alumnos matriculados en la licenciatura y las diferentes ingenierías impartidas, para garantizar la impartición de una educación con alta calidad.

La Universidad fue beneficiada con la asignación de 20 millones de pesos dentro del "Fondo de Aportaciones Múltiples 2020, Infraestructura Media Superior", destinados para la construcción de un nuevo edificio: el Centro de Información y Documentación, mismo que beneficiará a los estudiantes, al personal docente y al personal administrativo. La construcción dio inicio el día 26 de octubre del año en curso, y se prevé su conclusión el 31 de marzo de 2021.

El nuevo edificio contará con lo siguiente:

- Sala de cómputo: espacio para talleres/cursos donde se tenga como uso 34 equipos de cómputo.
- Cubículos de estudio destinados para la atención de grupos de cuatro a 10 usuarios como máximo, que ofrece un entorno privado y adecuado para el estudio en grupo e intercambio de ideas.
- Sala de Internet dedicada para la consulta de fuentes de información digitales con un total de 24 terminales.
- *Lockers* con 30 espacios individuales asignados a usuarios para que depositen sus artículos personales antes de hacer uso de las instalaciones.
- Uso de material bibliográfico con acceso directo a las colecciones para uso de investigación académica.
- Sala de audio y video, un espacio para realizar exposiciones de proyectos, presentación de memorias, proyección de películas, talleres de inducción, juntas directivas entre otras.

- Sala de lectura la cual permitirá realizar talleres y promociones de libros, cuenta con una pequeña sala privada.

A fin de garantizar al máximo nivel posible la integridad sanitaria de los alumnos, el personal docente y administrativo integraron el "Comité de Salud de la UPTREP" el cual elaboró y publicó el "Protocolo Sanitario para el Regreso a la Nueva Normalidad", complementándolo con la adquisición de materiales de protección personal que serán distribuidos entre los alumnos al regreso a clases presenciales, y consta de: cubre bocas, caretas, gel antibacterial, túnel sanitizante y termómetros infrarrojos. Todo ello con una inversión de 520 mil pesos.

Asimismo, para garantizar la sanidad de las instalaciones, también se adquirieron mochilas aspersores, ozonizadores, desinfectantes y antibacteriales, con los que el personal de mantenimiento logrará establecer las condiciones de acceso y permanencia en las instalaciones, acordes a las medidas de seguridad.

Se conformaron nueve salones espejo con una inversión de 819 mil pesos para que, al reanudarse la impartición de clases presenciales, se pueda ofrecer y garantizar la "Sana Distancia" entre los alumnos de los grupos más numerosos de las distintas carreras. Su funcionamiento es a través de un sistema de videoconferencia entre el salón natural y salón espejo, así, salvaguardamos la integridad de los estudiantes y docentes de la Universidad.

Como parte del fomento al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, se desarrollaron 15 proyectos de investigación beneficiando a 555 alumnos de las diferentes ingenierías de la Universidad, gracias a estas investigaciones se lograron la publicación de cuatro artículos en revistas arbitradas e indexadas.

Tabla 79. Publicación en revistas arbitradas e indexadas.

No.	Programa académico	Nombre del proyecto	Medio publicado
1	Ingeniería en Logística y Transporte	*Driving Training and Evaluation Using the Big Rid HD1 Driving Simulator*	Revista
2		*Logistics Performance Evaluation in the Auto Parts Sector of* Tlaxcala	Libro
3	Ingeniería en Agrotecnología	Evaluación Agrotecnológica del Recurso Filogenético Agrícola de "Vicia Faba" en Suelo Acrilloso	Revista
4		Evaluación del Desarrollo Vegetativo de 3 variedades criollas de "Vicia Faba L"	Revista

Fuente: Secretaria Académica

La Ingeniería en Logística y Transporte fue beneficiada con la asignación de 3.17 millones de pesos dentro del Fondo de Aportaciones Múltiples 2020, Infraestructura Media Superior los cuales se destinaron al equipamiento del Laboratorio de Gestión de Almacén, con ello se beneficia a 316 estudiantes de la Universidad.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TLAXCO

La educación es el proceso de socialización de los individuos. Al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos, también implica una concienciación cultural y conductual, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores.

La educación superior tecnológica forma personas en los campos de la ciencia, la tecnología y las artes, para contribuir con su desarrollo individual, social inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral estatal y nacional.

En este sentido, y con el firme compromiso de estar en vanguardia en la educación, se ha fortalecido la calidad en la educación superior tecnológica, al dotarles a los estudiantes tanto las herramientas como los conocimientos suficientes que les permitan ponerlos en práctica en el sector productivo a efecto de desarrollar proyectos científicos y tecnológicos que tengan un impacto en el sector empresarial de nuestro estado, así como en el país.

Para ejemplo de ello, el Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco continúa con el desarrollo de estrategias que le permitan asegurar su calidad educativa y la consoliden como una Institución que forma a profesionistas con alto grado de preparación académica capaces de resolver situaciones con un enfoque humano y profesional.

A la fecha, el Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco continúa trabajando con su “Programa Institucional de Innovación y de Desarrollo 2013 – 2018” (PIID 2013 - 2018), el cual ha tomado como marco de referencia lo establecido por el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en materia educativa, así como la alineación de los objetivos trazados en el “Programa Sectorial de Educación” y en el “Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Tecnológico Nacional de México”.

Objetivo general

El Instituto tiene como objetivo impulsar la educación superior tecnológica, mediante planes y programas acreditados por su calidad, que formen estudiantes con pensamiento creativo, crítico y reflexivo, que les permitan participar activamente en el desarrollo sustentable de la región, estado y nación, todo ello a través de sus cinco programas educativos: Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Materiales, Ingeniería Química, Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en Logística.

El Instituto prepara a jóvenes profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y con valores, a través de una política de cobertura en educación superior de calidad, teniendo como eje principal y fundamental el bienestar social.

El Instituto ha establecido como objetivo estratégico el fortalecer la calidad a través de la mejora en la habilitación del personal docente, su formación y actualización permanente, garantizar la calidad de los programas educativos mediante las acreditaciones obtenidas; así como a proveer los recursos necesarios y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de Tlaxcala.

Por otra parte, los cambios en la economía también exigen programas interdisciplinares, además de que los estudiantes necesitan de un apoyo mayor y mejor para tener éxito en sus estudios y desarrollar las competencias que necesitan en sus futuros empleos. Para ellos, se ha incrementado la proporción de personal académico permanente que cuenta con Posgrados a fin de fortalecer la calidad de la investigación, transferencia de conocimiento y tecnología y contribución a la educación.

La plantilla académica atiende las consideraciones previstas en el artículo 5 de los "Lineamientos que Establecen los Requisitos y Condiciones que debe reunir el Personal Académico que Imparte Planes y Programas de Estudio en Educación Superior Tecnológica", estando conformada por 26 docentes de Tiempo Completo y 15 de asignatura.

La situación actual que vivimos a consecuencia de la Covid-19 no limitó el cumplimiento de actividades sustanciales. Se implementaron estrategias para la difusión de la oferta educativa a través de redes sociales y periódicos digitales, en donde la matrícula para el ciclo escolar 2020-2021 registró 926 estudiantes que optaron por cursar sus estudios en una de las cinco ingenierías con las que cuenta el Instituto. Actualmente y con la finalidad de garantizar el derecho a la educación, se ha optado por impartir las clases vía plataforma virtual con apoyo de diversas herramientas tecnológicas, lo cual permite a los estudiantes continuar en su proceso de enseñanza aprendizaje, sin duda un reto de adaptabilidad a distancia.

Gráfica 19. Matrícula escolar 2018-2020.

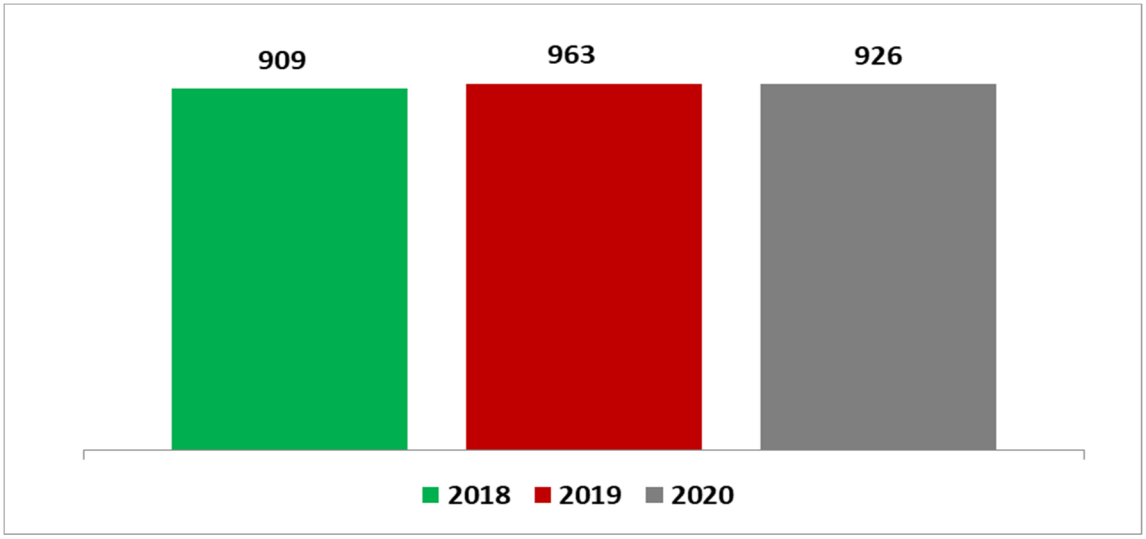

Fuente: Departamento de Servicios Escolares del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco.

Las medidas de confinamiento adoptadas como respuesta al Covid-19 interrumpieron la enseñanza convencional con el cierre a nivel nacional de las escuelas. Si bien la comunidad educativa emprendió iniciativas importantes para mantener la continuidad del aprendizaje durante este periodo, los estudiantes tuvieron que depender más de sus propios recursos para seguir aprendiendo a distancia a través de Internet y los docentes también tuvieron que adaptarse a los nuevos conceptos pedagógicos y modos de impartir la enseñanza. Las instituciones de educación superior sustituyeron con rapidez las clases presenciales con el aprendizaje en línea, y el mayor reto a cumplir ha sido concebir nuevos formatos de impartición de educación y tareas. Sin embargo, esta situación no detuvo que nuestros estudiantes pudieran concluir sus estudios y obtengan su grado de licenciatura que

acredite sus conocimientos y competencias como ingenieros a través de la obtención de su título, por lo que, a partir de agosto se han realizado ceremonias virtuales de titulación, asistidas de los Jefes de División de los programas educativos respectivos.

Gráfica 20. Eficiencia terminal 2018-2020.

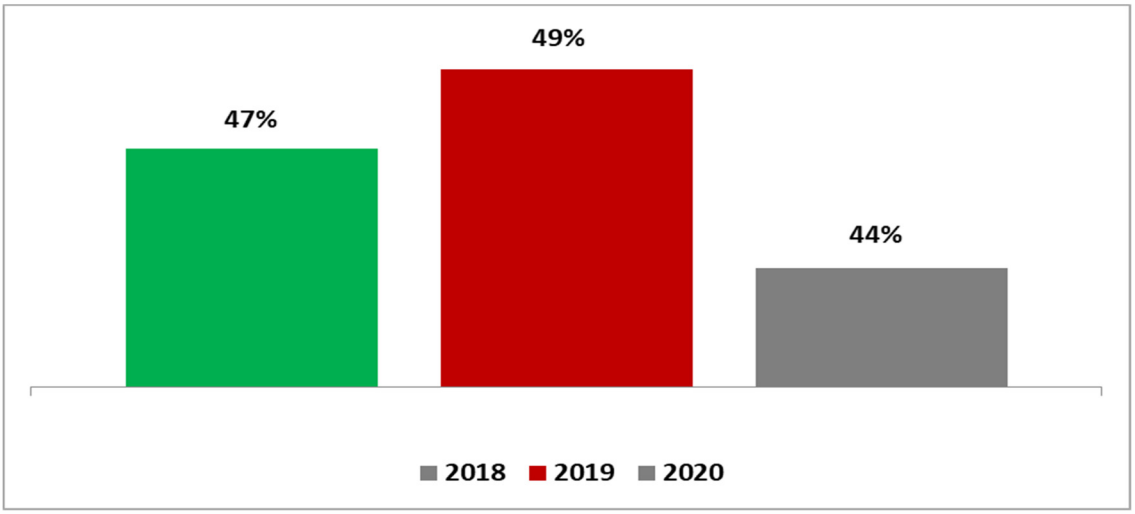

Fuente: Departamento de Servicios Escolares del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco.

La deserción escolar es el abandono de estudios académicos de forma temporal o definitiva. Se han establecido estrategias para disminuirla y asegurar la permanencia del estudiante, en donde en 2020 se redujo en uno por ciento respecto a 2019.

Gráfica 21. Porcentaje de deserción escolar 2018-2020.

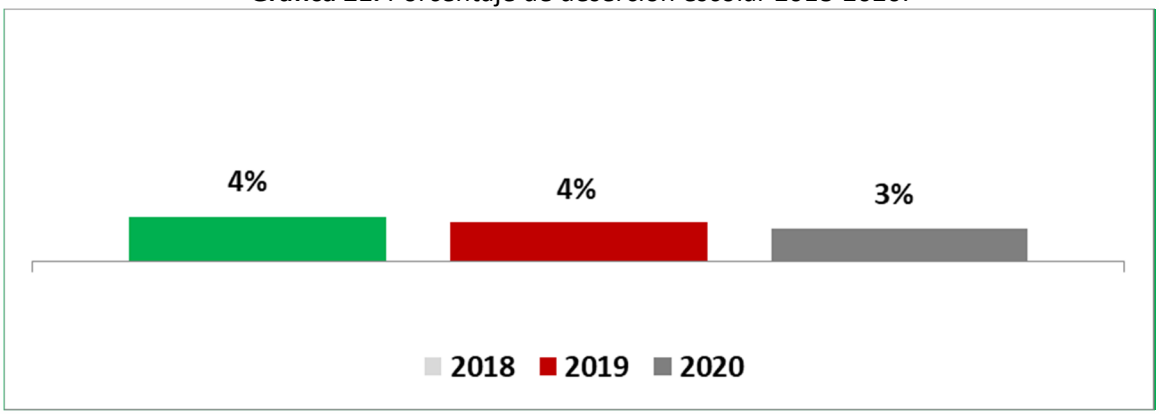

Fuente: Departamento de Servicios Escolares del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco.

Se consolidó la implantación del Sistema Integral Único de Gestión Escolar, que responde a las necesidades de unificar procesos administrativos y mejora del servicio, disponibilidad de información y la protección de datos personales, sistema que es trabajado en conjunto con el Tecnológico Nacional de México (TecNM), herramienta tecnológica que ha permitido que el área académica de seguimiento puntual a la trayectoria escolar del estudiante.

Pero aquí no terminan los retos educativos a los que nos hemos enfrentado desde la declaración de pandemia de Covid-19. El encontrar los medios de apoyo en donde se ofrezcan subvenciones y becas a los estudiantes para animarlos a que se matriculen en programas que están alineados con las necesidades del mercado laboral, es una constante en nuestro sistema educativo estatal. Para el ciclo escolar 2019-2020, se realizó la gestión oportuna de becas que permitieron prevenir la deserción e incrementar el aprovechamiento de los estudiantes, en donde 238 estudiantes actualmente cuentan con beca.

Tabla 80. Becas otorgadas durante Ciclo Escolar 2019-2020.

Ciclo escolar	Institucionales	Federales	Beneficiarios	Matriculados	Cubierto (%)
2017-2018	74	310	384	900	43
2018-2019	97	497	594	909	65
2019-2020	183	52	238	963	25

Fuente: Departamento de Desarrollo Académico del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco.

La consolidación del uso de las TIC's en la educación ha incorporado nuevos recursos tecnológicos para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento, en donde a través de la plataforma MOODLE se ha creado un sistema de enseñanza virtual adaptado a las necesidades de estudiantes y docentes que permite controlar todas las actividades de formación no presencial, en donde su principal característica es que al ser un software libre y gratuito para cualquier institución puede hacer uso de él adaptándolo a sus necesidades. Esto es ejemplo de adaptación y compromiso con nuestros estudiantes universitarios. Durante la pandemia, el aprendizaje a distancia se convirtió en el sustento de la educación y las oportunidades que la tecnología digital ofrece van mucho más allá de una solución de emergencia durante la crisis. La tecnología digital permite encontrar respuestas completamente nuevas a los cuestionamientos sobre qué aprenden las personas, la manera como aprenden, dónde aprenden y cuándo lo hacen. Por otra parte, la tecnología no solo puede cambiar los métodos de enseñanza y aprendizaje, sino también elevar el papel de los docentes de impartir conocimientos recibidos al de trabajar como cocreadores de conocimiento, como asesores, como mentores y como evaluadores.

El fortalecimiento de la infraestructura física se ve reflejada al contar con 23 aulas, todas conectadas a las TIC; diez cubículos para docentes para fortalecer el programa de tutorías y asesorías; once laboratorios (de química básica; de química analítica; de espectrofotometría; de simulación; de inglés; de física; de neumática e hidráulica; de electromecánica; de ingeniería en materiales; de ingeniería en gestión empresarial y de Logística) y un centro de cómputo.

Reconocimiento de logros

Por séptimo año consecutivo, Tlaxcala fue sede a nivel estatal para la realización del "Rally Latinoamericano de Innovación" organizado por la Asociación Nacional de Facultades de Escuela de Ingeniería (ANFEI), con la diferencia de que esta ocasión fue desarrollado de forma virtual, con una participación virtual total de 200 estudiantes, en donde el Tecnológico de Tlaxco obtuvo el primer lugar dentro de la categoría "Innovación".

A inicios de año, la institución obtuvo el distintivo de “TecNM 100% Libre de Plástico de un solo uso”, que promueve la eliminación del plástico basura enfatizando acciones hacia una nueva cultura del cuidado y preservación de nuestro entorno.

Se tienen 15 profesores de tiempo completo con reconocimiento de perfil deseable, 13 líneas de investigación, dos cuerpos académicos en formación (CAEF) y uno en consolidación (CAEC), consolidando a su vez la publicación de artículos en la revista institucional REVISTEC.

En marzo de este año se realizó la publicación en el Periódico Oficial del Estado el Manual de Organización, lo cual garantiza certeza jurídica en las funciones de los trabajadores del Instituto.

Vincular al sector educativo con el productivo

La vinculación es un eje estratégico para el enriquecimiento de las funciones sustantivas y la retroalimentación de las actividades académicas, promoviendo el intercambio, la colaboración y la cooperación, mediante la firma y operación de convenios nacionales e internacionales. En total en el año 2020 se han firmado 72 convenios nacionales (17 con el gobierno, 21 con el sector educativo y 34 con el sector industrial) y uno a nivel internacional.

Tabla 81. Convenios suscritos por el Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco.

Sector privado
1. RLM Forwarding & Contraadu
2. Funhedi S.A. de C.V.
3. Saint Gobain America S.A. de C.V.
4. Euwe Eugen Wexler de México S.A. de C.V.
5. Smartsoft America business applications S.A. de C.V.
6. Consultores en procesos e ingeniería de software S.A. de C.V.
7. Treck automotive de México S. de R.L. de C.V.
8. Centro de investigaciones Campeche S.A. de C.V. (cic)
9. CSA de Baja California S.A. de C.V.
10. Desarrollo de tecnología led S.A. de C.V.
11. Aspel de México S.A. de C.V.
12. Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
13. Fundación Educación Superior-Empresa A.C. (la FESE)
14. Centro de innovación italiano-mexicano CIIMMATH en manufactura de alta tecnología-Hidalgo
15. Servicio de administración tributaria "SAT"
16. Vemequim S.A. de C.V.
17. Global flock de México s. De R.L. de C.V.
18. Aspel de México S.A. de C.V.
19. General cable de México S.A. de C.V.
20. Ing. Cristian Castro Díaz
21. Agroenzymas sach S.A. de C.V.
22. La fábrica de impresos S.A. de C.V.
23. Embragues y fricciones Roga

Sector privado

24. Ricardo Sánchez Cornejo (Pollos Guerrero)
25. Asociación de empresas y empresarios de Tlaxcala
26. Coindu México s. De R.L. de C.V.
27. Grupo Vázquez
28. Antextextil S.A. de C.V.
29. Ceditecc-tlaxcala S.A. de C.V.
30. Funhedi S.A. de C.V.

Sector público

1. Museo Regional de Tlaxcala (INAH)
2. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado
3. H. Ayuntamiento de San Damián Texoloc
4. H. Ayuntamiento de San Francisco Tetlanohcan
5. H. Ayuntamiento del Municipio de Tlaxco
6. Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Huamantla (CAPAMH)
7. H. Ayuntamiento del Municipio de Huamantla
8. H. Ayuntamiento del Municipio de Atlangatepec
9. Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala
10. Oficialía Mayor de Gobierno
11. H. Ayuntamiento del Municipio de Tetla de la Solidaridad
12. H. Ayuntamiento del Municipio de Yauhquemehcan
13. Secretaria de Desarrollo Económico (SEDECO)
14. Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos
15. Jóvenes Construyendo el Futuro
16. H. Ayuntamiento de la Magdalena Tlaltelulco
17. La Libertad Centro Cultural de Apizaco

Instituciones de Educación Superior

1. Instituto Tecnológico Superior de Apizaco
2. Universidad Autónoma de Chapingo
3. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora
4. Universidad Politécnica de Tlaxcala, Universidad Politécnica Región Poniente, Universidad Tecnológica de Tlaxcala, Instituto Tecnológico de Apizaco e Instituto Tecnológico del Altiplano de Tlaxcala.
5. Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan
6. Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
7. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE)
8. Colegio de Bachilleres de Tlaxcala A.C.
9. Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Número 212 (CBTIS)
10. Instituto Reforma
11. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos no. 20 (CECYTE 20)
12. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos no. 22 (CECYTE 22)

Internacional

1. Universidad Privada del Norte S.A.C.

Fuente: Departamento de Departamento de Vinculación y Extensión Cultural del Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco.

La vinculación que el Instituto tiene con organismos como la Organización de las Américas para la Excelencia Educativa (ODAEE), el Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos (IMIQ) y la ANFEI, tiene como fin formar parte de la comunidad de profesionales en educación para reflexionar sobre los fundamentos de la excelencia educativa y asegurarla en nuestro sistema educativo. Se promueve el estudio de la ingeniería química participando en congresos, cursos y foros, que contribuyen al desarrollo de la industria química del país.

Se continuaron los trabajos en conjunto con PRODEP, dependiente de la SEPE-USET en Tlaxcala y personal del Instituto capacitó en total a 50 docentes de educación básica a través del curso "Habilidades y manejo de las TIC" el cual fue impartido a inicios de año.

Por lo que respecta a sus certificaciones, se logró la recertificación en los Sistemas de Gestión de Calidad 9001 y Ambiental 14001 ambos versión 2015, Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo (OSHAS) 19001 versión 2007 y Sistema de Gestión de Igualdad de Género y no Discriminación, además de obtener la certificación en el Sistema Energético 50001.

La Certificación de Competencia Laboral, brinda un soporte y un respaldo a los profesionales independientes, ya que les ayuda a trabajar con procesos orientados a la calidad de los servicios y les ayuda a que los clientes confíen más en un servicio que cuenta con una certificación oficial la cual está respaldada y tiene validez en todo el país, posee carácter curricular y es emitida por instancias gubernamentales oficiales como es CONOCER. Para este año nueve trabajadores obtuvieron la certificación en el estándar 0076 lo cual permite ayudar a los profesionales a trabajar con procesos más robustos que permitan mejorar la calidad de sus servicios, siendo este un claro ejemplo del compromiso con la sociedad tlaxcalteca.

El compromiso del Gobierno del Estado para fortalecer el equipamiento de los laboratorios del Tecnológico de Tlaxco que permitan a los estudiantes realizar prácticas que consoliden su formación profesional se ve reflejado con la firma de convenio de apoyo financiero en el marco del "Programa de expansión de la educación media superior y superior" (tipo superior), siendo el Instituto beneficiado por más de 1.5 millones de pesos recurso destinado para equipar el laboratorio de simulación.

El fortalecimiento a la infraestructura como parte de la estrategia a la mejora de la imagen institucional se materializa a través de la aplicación de remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples por más de 1.2 millones de pesos para la construcción de muros, fachada, andador, rampa, instalación eléctrica, fabricación de estructura metálica cubierta translúcida y adoquinamiento en su segunda etapa.

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Es una institución que se encarga de administrar, normar, certificar, establecer y aplicar lineamientos con calidad en la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de la infraestructura educativa en la entidad, así como asesorar en materia de prevención y atención de daños ocasionados por desastres naturales, tecnológicos o humanos en el sector educativo, con el fin de cumplir con los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad y pertinencia de las obras de infraestructura física educativa en congruencia con la política educativa determinada en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021.

En este contexto, las actividades del ITIFE se insertan en el segundo eje programático del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, en donde se ha señalado la importancia insoslayable de atender las necesidades de las escuelas. Conjuntamente con la Unidad de Servicios Educativos del Estado, Direcciones de Educación de Nivel Medio Superior y Superior, padres de familia y gobiernos municipales, que se solidaricen para avanzar juntos y trabajar brazo con brazo, hacer más, juntar recursos y atender más necesidades.

En razón de lo anterior, mi gobierno a través del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa durante el año 2020, se ejercieron recursos en los programas y convenios siguientes:

- Fondo de Aportaciones Múltiples FAM Básica 2020 (PGO).
- Infraestructura Educativa Terminal 2020.

A través de recursos del Ramo 33, Fondo de Aportaciones Múltiples, “Programa General de Obra” con una inversión contratada de más de 37.7 millones de pesos, nos permitió realizar cincuenta y nueve acciones en el nivel básico, en diferentes espacios educativos, beneficiando a 14,179 estudiantes. Estas acciones se determinan por un análisis previo de prioridad y costo-beneficio a través de la Dirección de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación Pública del Estado.

Con una inversión contratada de más de 857 mil pesos, de Infraestructura Educativa Terminal se ejecutó una acción en beneficio de 190 estudiantes de nivel superior.

En suma, durante este cuarto año de gobierno, a través del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa se han invertido más de 38.5 millones de pesos en la ampliación, mejoramiento y rehabilitación de la Infraestructura Física Educativa en todos los niveles, en beneficio de los alumnos pensando en el futuro de Tlaxcala.

Tabla 82. Distribución de Infraestructura Física Educativa 2020.

Concepto	Cantidad	Inversión
Ampliación	36	$27,878,760.45
Mejoramiento	2	$937,691.02
Rehabilitación	22	$9,756,023.16
Totales	**60**	**$38,572,474.63**

Fuente: Registros del Departamento Administrativo del ITIFE, con corte al 15 de octubre de 2020.

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD

Durante este cuarto año de mi administración el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud (ITJ) continúa trabajando para cumplir con los compromisos adquiridos en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, mismo que contempla que la política social basada en la perspectiva de juventud debe priorizar acciones que potencien el desarrollo de capacidades, que incrementen el acceso a esquemas de prosperidad y bienestar.

Asimismo, en atención a la emergencia sanitaria causada por el potencial peligro del contagio del virus SARS-CoV-2 que provoca le enfermedad Covid-19, nos ha obligado a replantearnos la forma en que se realizan las acciones en beneficio de la juventud del Estado, es por ello que en congruencia con las recomendaciones del Consejo Estatal de Salud, el ITJ detuvo todas las actividades que implicaba la concentración de personas jóvenes desde el inicio de la pandemia y hasta que el estado se ubicó en color amarillo en el Semáforo Covid-19. Con la finalidad de dar cumplimiento a las metas y objetivos, se hizo uso de las tecnologías de la información y comunicación para continuar fomentado la participación de los jóvenes en programas, talleres, conferencias, cursos y campañas que incrementen su potencial participativo en los ámbitos social, educativo, económico y recreativo.

De igual forma, con la intención de incidir en el cuidado de los jóvenes el ITJ distribuyó 4 mil kits de sanitización individual con información de las medidas sanitarias en distintos municipios y comunidades del estado de Tlaxcala.

El ITJ en coordinación con el OPD Salud de Tlaxcala, la Delegación del IMSS, la Delegación de ISSSTE y la Delegación Estatal de la Cruz Roja se brindaron sesiones informativas sobre las medidas de seguridad sanitaria para prevenir el contagio del virus SARS-CoV-2 y la propagación de la Covid-19, en las actividades presenciales con jóvenes.

Incrementar las oportunidades de la población joven para acceder a los sistemas escolares, productivos y de obtención de vivienda

La pobreza es una de las principales barreras que enfrenta la juventud tlaxcalteca es por ello que, con la intención de apoyar a los jóvenes de escasos recursos, en mi gobierno a través del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud opera el programa “Ayudas Sociales a Personas Jóvenes”, el cual tiene como objetivo proporcionar apoyos económicos y/o en especie a personas de escasos recursos, que posibiliten su acceso a la educación, a la salud y fomenten el esparcimiento, la recreación y la cultura. Dicho programa benefició a un total de 62 jóvenes que solicitaron apoyo, con una inversión de más de 90 mil pesos.

De igual forma, consiente de las dificultades que viven los jóvenes hoy en día y con la finalidad de promover el autoempleo, a través del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud fomentamos la iniciativa productiva con financiamientos a proyectos productivos para jóvenes, a los cuales acceden por medio de participación en la convocatoria “Jóvenes Emprendedores Tlaxcala”, logrando beneficiar a 20 jóvenes emprendedores tlaxcaltecas, con una inversión de 600 mil pesos.

Para fomentar la organización juvenil de colectivos formales y no formales que promuevan proyectos de interés público en beneficio de la comunidad, el ITJ a través de la convocatoria “Expansión 2020 de

apoyo a organizaciones juveniles," se logró beneficiar a 16 organizaciones de la Sociedad Civil con una inversión de más de 300 mil pesos, beneficiando a 2 mil 450 jóvenes de distintos municipios de Tlaxcala.

Con un ejercicio de proximidad gubernamental que busca vincular a la población joven con todas las instituciones de los tres órdenes de gobierno que brindan servicios para jóvenes, mi gobierno a través del ITJ realizó cinco caravanas transversales de servicios a la juventud en los municipios de Emiliano Zapata, Hueyotlipan, Españita, Calpulalpan y Nanacamilpa de Mariano Arista, beneficiando a 343 jóvenes tlaxcaltecas.

Para mejorar la coordinación y la interacción entre los sectores público, privado y social en beneficio de la población joven en mi gestión el ITJ en coordinación con los ayuntamientos y las instituciones educativas realizó tres campañas de servicios integrales para el desarrollo de la juventud donde participaron 518 jóvenes de los municipios de Yauhquemehcan, Natívitas e Ixtacuixtla de Mariano Matamoros.

Mi administración se preocupó por fomentar la participación juvenil en diversas actividades con la finalidad de estimular y acrecentar sus valores e incidir en su pleno desarrollo; en consecuencia, el ITJ realizó actividades de reforestación, el Premio Estatal de la Juventud, el concurso de carta a las mujeres y niñas "Abre tus brazos a la libertad", cursos de capacitación para el empleo dirigidos a madres jóvenes, cursos de oratoria debate y liderazgo, convocatorias de participación juvenil, detección de talentos, conciertos, emitió una serie de recomendaciones a los jóvenes para estudiar en casa etc., logrando la participación de mil 257 jóvenes que se han convertido en actores sociales y detonadores del cambio en el estado de Tlaxcala.

Tabla 83. Premio Estatal de la Juventud.

Distinción	Ganador	Premio
Logro académico.	Yesica Yazmín Escobar Ortega	Reconocimiento, presea y estímulo económico de $20,000.00
Expresiones artísticas y artes populares.	Adrián Mendieta Moctezuma	
Compromiso social.	Ezequiel Julio Moreno Pérez	
Ingenio emprendedor.	Oscar Netzahual Cocoletzi	
Discapacidad e integración.	José Fernando Padilla González	
Aportación a la cultura política y democracia.	Sara María Romero Blancarte	
Ciencia y tecnología.	Víctor Hugo Vega Gutiérrez	

Fuente: Información de la Oficina de Asistencia Social y Atención Integral a la Juventud del ITJ.

El desarrollo integral de los jóvenes es un tema primordial para el Gobierno que dirijo, por lo cual a través del ITJ se realizaron seis ferias para promover la educación sexual y respeto a la diversidad sexual en distintos municipios del estado, seis ferias de prevención de adicciones, seis ferias de prevención del embarazo en adolescentes y siete ferias para Fortalecimiento de la cultura democrática y derechos humanos, beneficiando a 2 mil 265 jóvenes.

Ser joven significa encontrarse en una época de cambios que representa una oportunidad fundamental para la toma de decisiones de vida: dejar atrás la infancia para adquirir nuevas responsabilidades y un papel diferente en la sociedad, en este sentido, para garantizar la sensibilización en los jóvenes para poder tomar decisiones responsables informadas y consientes, mi Gobierno por medio del ITJ realizó 20 talleres de prevención de adicciones y educación sexual, ocho talleres de prevención de trata de personas, 22 talleres de formación de mediadores escolares, 16 talleres de educación financiera y cuatro talleres de valores y fomento al respeto mutuo, beneficiando a mil 601 jóvenes de nuestro estado, que ahora cuenta con la información necesaria para reducir los factores de riesgo que los vulneran ante distintas problemáticas sociales.

Subsidios a programas para jóvenes

Con el objeto de acercar a los jóvenes a las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones y fomentar la empleabilidad y el emprendimiento, mi Gobierno a través del ITJ, en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud, fortalecimos los programas de Centros Territorio Joven – Clubes por la Paz mediante el reequipamiento y el cambio de imagen del Centro Territorio Joven del Municipio de Tlaxcala, y Fábricas de Economía Solidaria. Equipando la Fábrica de Economía Solidaria de San Juan Totolac misma que funciona como un espacio donde las juventudes podrán crear, idear y desarrollar proyectos y emprendimientos de economía social.

SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Durante estos cuatro años de gestión gubernamental, instruí al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), la ejecución de políticas públicas para brindar oportunidades laborales, de salud, educación, alimentación y protección de los derechos de aquellas personas que viven en situación vulnerable, entre ellos mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Dada la contingencia que prevalece en el país a causa de la pandemia por la Covid-19, los programas del SEDIF se han ejecutado de conformidad con la *Ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala*, para contribuir a mejorar la calidad de vida de aquellas familias que han sido más afectadas, al perder la fuente de sus ingresos tras el confinamiento.

Además de realizar acciones de orientación y prevención en temas como embarazo adolescente, nutrición, salud, integración familiar, agricultura sostenible, movilidad de personas con discapacidad motriz y rehabilitación, entre otros, el SEDIF, encabezado por mi esposa Sandra Chávez Ruelas, continúa en su afanoso empeño de restituir al mayor número posible de niñas, niños y adolescentes su derecho a vivir en familia, gracias a la *Ley de Adopciones para el Estado de Tlaxcala*, aprobada recientemente, así como su última actualización.

Asistencia alimentaria y nutrición

Uno de los programas prioritarios del SEDIF es la asistencia alimentaria, dirigida exclusivamente a grupos vulnerables de comunidades marginadas, con el fin de abatir la desnutrición, mejorar sus hábitos de vida y encaminarlos hacia el consumo de una dieta correcta.

De acuerdo con los datos estadísticos del CONEVAL 2018, hubo una disminución de 4,600 personas entre quienes tenían un ingreso suficiente para comprar la canasta alimentaria y no alimentaria, al pasar de 752,300 en el 2008 a 747,700 en el 2018. El porcentaje de personas sin acceso a la alimentación correcta fue de 20.2 por ciento, lo que representa 270.1 miles de personas.

En mi gobierno se cumple el objetivo dos de la agenda 2030, “Hambre Cero”, que implica lograr la seguridad alimentaria y mejorar la calidad nutricia, así como promover la agricultura sostenible. El Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, en lo concerniente a la inclusión e integración social, estableció mejores condiciones de vida para la población vulnerable, con políticas públicas focalizadas en la atención a niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores.

En seguimiento a dichos objetivos, hemos ejecutado acciones en favor de la alimentación saludable, sostenible y justa, con especial énfasis en niñas y niños inscritos en los planteles públicos del sistema educativo nacional, basadas en los criterios de calidad nutricia que han contribuido a revertir la problemática por la obesidad y desnutrición, e impulsar la inclusión de una mayor variedad de insumos y alimentos recomendados por la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC). Estos son entregados directamente a los niños de preescolar y primaria, sin olvidar a familias y comunidades en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que se encuentran bajo nuestro cuidado y atención permanente.

Tras la contingencia sanitaria SARS-CoV-2, se implementaron acciones de emergencia que permitieron continuar con la entrega de apoyos alimentarios a los beneficiarios, con base en la "Guía Práctica de los Programas Alimentarios" del Sistema Nacional DIF. En este sentido, las entregas se han estado realizando directamente, en coordinación con los Sistemas Municipales DIF y los Comités de Padres de Familia.

Tabla 84. Comparativo de asistencia alimentaria y nutrición.

		Subprograma	
		Desayunos escolares fríos	**Desayunos escolares calientes**
2017	Beneficiarios	57,000	42,000
	Insumos	$10'602,000	$7'854,000
2018	Beneficiarios	54,500	42,000
	Insumos	$10'191,500	$7´896,000
2019	Beneficiarios	54,500	42,000
	Insumos	$10'356,381	$8´064,000
2020	Beneficiarios	54,247	42,500
	Insumos	$9'764,460	$7'522,500

Fuente: Datos estadísticos del SEDIF

Dicha estrategia favorece a más de 96 mil beneficiarios, quienes reciben una dieta correcta de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012.

Para dar prioridad a la primera infancia, personas con discapacidad y adultos mayores en los 60 municipios del estado, se realizaron cambios en los programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario, de la siguiente manera:

El programa "Atención alimentaria a menores de 5 años en riesgo no escolarizados", se convirtió en el "Programa de Asistencia Social Alimentaria en los primeros 1000 Días de Vida"; mientras que el "Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables", cambió a Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria.

Tabla 85. Comparativo de asistencia alimentaria y nutrición.

		Subprograma	
		Atención alimentaria a menores de cinco años en riesgo/programa de asistencia alimentaria en los primeros mil días de vida	**Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables y familias en desamparo/programa de asistencia alimentaria a personas de atención prioritaria**
2017	Beneficiarios	4,890	16,061
	Insumos	$58,680	$149,549
2018	Beneficiarios	4,890	16,061
	Insumos	$58,680	149,549
2019	Beneficiarios	4,890	16,061
	Insumos	$58,860	$192,732
2020	Beneficiarios	1,400	6,758
	Insumos	$16,800	$81,096

Fuente: Datos estadísticos del SEDIF

Con la finalidad de fortalecer los programas alimentarios, se siguen impartiendo pláticas y talleres de Orientación y Educación Alimentaria, mismos que promueven los hábitos saludables necesarios para tener una adecuada nutrición.

Como medida preventiva ante la Covid-19, se han impartido 600 talleres digitales, y difundido cápsulas de información y orientación alimentaria, para que los beneficiarios adquieran conocimientos básicos sobre el higiénico manejo de alimentos y a observar la calidad nutricia de los productos que ingieren diariamente.

Con los programas alimentarios, el SEDIF logra atender a más de 104 mil beneficiarios en los 60 municipios del estado, además de otorgar más de 17 millones de raciones alimentarias que cumplen con criterios de calidad nutricional.

Servicios de salud preventivos y curativos con medidas preventivas ante la pandemia

En el cuarto año de mi gobierno, el SEDIF ha redoblado esfuerzos para dar servicios durante la pandemia en beneficio de 10 mil 863 personas, con 19 mil 681 servicios de salud preventivos y curativos, tomando todas las medidas indicadas por el sector salud. En sus oficinas fueron instalados arcos de desinfección y fue capacitado el personal en técnica de lavado de manos, detección de síntomas de Covid-19 y prevención con sana distancia y el uso de careta, cubrebocas, bata, guantes y gel antibacterial.

El programa “Fomento a la Salud” se mantiene en comunicación directa e indirectamente con la población, al difundir medidas preventivas de enfermedades, tanto en jornadas de salud, como en los consultorios, además de campañas informativas con carteles, trípticos, dípticos, pláticas y sesiones de salud digitales. También proporciona orientación para evitar accidentes en el hogar, cuyas pláticas dirigidas al público en general, beneficiaron a 497 personas.

En el presente año se otorgaron 175 sesiones educativas de prevención de enfermedades, en las diferentes etapas de la vida, a mil 860 beneficiarios.

También, se ha dado atención preventiva de cáncer cérvico uterino y mamario a mil 396 mujeres, con exploración mamaria y citología cérvico vaginal, actividad que contribuye al desarrollo pleno y saludable de la vida reproductiva de la mujer, que en nuestra entidad sigue siendo el pilar de la familia.

Se promueven estilos de vida saludable en los niños menores de cinco años, autocuidado de la salud y determinación de factores condicionantes de daños, asimismo se da seguimiento para evitar desnutrición y favorecer su pleno desarrollo, mediante somatometrías.

En el presente ejercicio fiscal se realizaron 3 mil 450 diagnósticos del estado nutricional al mismo número de niños y niñas, además de realizar seguimiento a las cartillas de vacunación, dotación de cepillo dental y aplicación de flúor a 3 mil 500 beneficiarios.

En estos cuatro años, se han realizado mil 977 diagnósticos preventivos de diabetes mellitus y 4 mil 40 de hipertensión arterial, en beneficio de cinco mil adultos.

Debido al confinamiento, la unidad médica del SEDIF vio limitados sus recorridos para acercar los servicios de salud en zonas rurales, particularmente en comunidades apartadas y con menos de 2 mil 500 habitantes. Sin embargo, con las debidas recomendaciones sanitarias, se realizaron un total de 90 jornadas de salud. En total, el SEDIF otorgó en el presente año 7 mil 217 consultas externas de medicina general, odontología y optometría.

Además, se brindaron servicios a los adultos mayores, con esquemas de activación física e integración social, que benefician su salud e incrementan su autoestima y autonomía. Para ello se formaron en la entidad, 120 grupos de adultos mayores, en los 60 Sistemas Municipales DIF, los cuales al inicio del año realizaron jornadas de activación física, visitaron los museos de la entidad beneficiando a 207 adultos mayores, se recomendó la medida de su resguardo en casa, por lo que por vía digital hemos continuado con las actividades culturales, recreativas, deportivas, artísticas y de promoción de la salud.

Atención a población en situación de vulnerabilidad

Durante mi administración hemos dado pasos firmes encaminados a contar con una sociedad incluyente, donde los tlaxcaltecas puedan contar con mejor calidad de vida mediante políticas públicas que tomen en cuenta a la población con menores oportunidades: niñas, niños, adolescentes, mujeres jefas de familia, adultos mayores, personas con discapacidad y grupos indígenas; todos merecemos tener las mismas oportunidades.

En el programa “Apoyos Económicos y en Especie”, se validaron y aprobaron mil 300 solitudes destinadas a la asistencia social de la población vulnerable, en casos como: gastos funerarios, medicamentos controlados, intervenciones quirúrgicas específicas de enfermedades crónico-degenerativas, etcétera.

Derivado de la pandemia por la Covid-19, declarada el pasado 11 de marzo como una emergencia de salud pública mundial, en el SEDIF Tlaxcala se tomaron todas las medidas indicadas para resguardar la salud de los tlaxcaltecas, primordialmente niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores.

Sin embargo, hemos mantenido los programas asistenciales de apoyos en especie, para familias tlaxcaltecas que enfrentan una situación económica difícil, tras la contingencia. El Gobierno del Estado destinó un total de 48 mil 500 apoyos alimentarios extraordinarios, mediante despensas integradas con productos de la canasta básica, en los 60 municipios de la entidad, para así atender a la población sujeta de asistencia social, en situaciones de emergencia o desastre.

De igual forma, se entregaron un total de 950 despensas de los programas alimentarios, beneficiando a 214 personas que presentaron diagnósticos de Insuficiencia Renal Crónica, en sus diferentes etapas, con el fin de mejorar su calidad de vida mediante la entrega de insumos alimentarios de la canasta básica, para cubrir sus necesidades de nutrición; dentro de los insumos que conforman el apoyo alimentario se encuentran avena, amaranto, cereal, pan tostado, atún, arroz, frijol y aceite vegetal, entre otros.

El DIF atiende también a los adultos mayores en estado de abandono y situación de extrema vulnerabilidad, albergados en los diferentes centros asistenciales. Se realizaron 544 acciones enfocadas a 10 mujeres; y 376 a nueve hombres, con la finalidad de mejorar sus condiciones de salud. Se otorgaron 800 dosis de eritropoyetina, a 194 personas enfermas de insuficiencia renal crónica en dichas condiciones de vulnerabilidad.

Durante el presente ejercicio se beneficiaron 100 familias tlaxcaltecas con huertos rústicos de traspatio, al recibir 240 paquetes de semillas destinadas a la producción de alimentos para autoconsumo, cuya cobertura de atención está focalizada en localidades de alto y muy alto grado de marginación que, con base en la información estadística del Consejo Nacional de Población, se ubican en los municipios de Atlangatepec, Atltzayanca, Calpulalpan, Contla de Juan Cuamatzi, Papalotla, Tlaxco y Xaloztoc,

Con el programa “Mejoramiento de Servicios Básicos de Vivienda”, que se destina a los municipios y localidades con alto y muy alto grado de marginación (según datos de CONAPO y CONEVAL 2018), en este ejercicio se entregaron 180 paquetes hidráulicos que constan de un tinaco *Rotoplas* de mil 200 litros, un calentador solar de 10 tubos y todos los aditamentos necesarios para su instalación y funcionamiento, para mejorar su calidad de vida de las personas más vulnerables de los municipios de: Cuapiaxtla, El Carmen Tequexquitla, Ixtacuixtla, Nanacamilpa, Muñoz de Domingo Arenas, San José Teacalco, Tepetitla de Lardizábal, Tlaxco y Xaloztoc.

Para prevenir enfermedades por la falta de inocuidad, en hogares que no cuentan con los servicios básicos de vivienda, se entregaron 100 equipos de cocinas rurales en los municipios de Apizaco, Chiautempan, Cuaxomulco, Tocatlán y Yauhquemehcan; cada equipo con una estufa de cuatro quemadores, un tanque de gas LP de 20 kilos y un refrigerador de siete pies cúbicos.

En el desarrollo de capacidades individuales y colectivas, el programa “Salud y Bienestar Comunitario”, dirigido a localidades con alto y muy alto grado de marginación, promueve la organización y

participación social para crear proyectos comunitarios que generen alternativas para satisfacer necesidades básicas, como alimentación, protección, ingreso, seguridad y trabajo.

Dicho programa promueve además la conservación y cuidado del entorno ecológico, la convivencia igualitaria solidaria, y la prevención y resiliencia ante emergencias o desastres; se otorgan proyectos de autogestión, basados en el autocuidado, recreación y manejo del tiempo libre, gestión integral de riesgos, espacios habitables, sustentabilidad y economía solidaria, con la participación de grupos de desarrollo social, humano y comunitario, en beneficio de 320 familias, de 21 localidades prioritarias de atención en los siguientes municipios: Atltzayanca, Atlangatepec, Calpulalpan, Españita, El Carmen Tequexquitla, Hueyotlipan, Ixtenco, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Papalotla de Xicohténcatl, San Pablo del Monte, Sanctórum de Lázaro Cárdenas, Terrenate, Tetla de la Solidaridad, Tzompantepec, Teolocholco, Tlaxco, Xaloztoc y Zitlaltépec de Trinidad Sánchez Santos.

Con la suma de esfuerzos se entregaron más de 50 mil apoyos a la población en situación de vulnerabilidad, gracias al trabajo realizado por SEDIF.

Atención integral a personas con discapacidad

Para fortalecer las acciones de la población con discapacidad de nuestro estado, el SEDIF coordina a las instituciones públicas y privadas que atienden a personas con discapacidad; suscribe convenios con los tres órdenes de gobierno, para obtener servicios prioritarios como educación, salud y transporte, que contribuyen a su desarrollo; y valida cerca de 600 solicitudes de diversos apoyos para su otorgamiento.

En mi gobierno construimos cambios transcendentales en la inclusión social, con oportunidades en todos los ámbitos para las personas con discapacidad. Con el objetivo de ampliar la cobertura de atención en el estado, eficientar los recursos y evitar la duplicidad en la entrega de diversos apoyos, se opera el Padrón Único de Beneficiarios, que durante este año suma un poco más de mil 500 beneficiados atendidos de manera interinstitucional.

Uno de los objetivos más importantes de mi gobierno ha sido generar mecanismos que permitan establecer convenios de colaboración con instituciones afines, para fortalecer el servicio de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) en los programas de atención a personas con discapacidad, en las 42 UBR´s estatales y municipales, donde se otorgaron más de 164 mil sesiones de terapia física, ocupacional, de lenguaje, de psicología y estimulación temprana a menores de cinco años, en beneficio de 8 mil 500 personas con discapacidad temporal y/o permanente.

También se realizaron 150 pláticas, talleres y jornadas informativas sobre la prevención de la discapacidad y los derechos de las personas en esta situación, a más de 2 mil 800 tlaxcaltecas que, durante el primer trimestre fueron de manera presencial, pero ante la situación generada por la pandemia por la Covid-19, el trabajo ha sido realizado con el apoyo de los medios digitales, para evitar riesgos por contagios y seguir brindando el servicio.

En coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), fortalecimos la atención de terapia física a personas con discapacidad temporal o permanente, al equipar 12 Unidades Básicas de Rehabilitación localizadas en diversos municipios de la entidad.

Gracias al convenio del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS), se entregaron cinco unidades móviles adaptadas a los municipios Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Papalotla de Xicohténcatl, San Pablo del Monte, Teolocholco y Tlaxcala, para brindarles la oportunidad de traslado a sus lugares de trabajo, estudio, atención médica y rehabilitación. Se realizaron 4 mil 400 traslados en unidades móviles adaptadas, en beneficio de más de mil personas con discapacidad temporal o permanente.

Por tercer año consecutivo el SEDIF, en colaboración con la Organización Internacional Vida Independiente, realizaron el curso Rehabilitación Activa para Personas con Discapacidad Motora, a 28 personas en dicha situación, quienes, una vez terminada la capacitación, recibieron las llamadas "sillas activas" con las que podrán mejorar su movilidad, lograr su autonomía e independencia y así mejorar su calidad de vida.

Se entregaron 500 apoyos funcionales, el cual se validaron y se entregaron 300 credenciales nacionales, mediante la atención a personas con discapacidad, por citas telefónicas; se aplicaron las medidas preventivas sanitarias establecidas para evitar la propagación del Coronavirus, reforzando los filtros de entrada y salida, toma de temperatura, aplicación de gel antibacterial y la sana distancia de los solicitantes.

Es preponderante para mi gobierno impulsar la inserción laboral de las personas con discapacidad por medio de seis convenios con los sectores público y privado, beneficiando a 12 mil 985 personas con discapacidad, por ello, a través de la Agencia de Integración Laboral del SEDIF y del Centro de Capacitación para Personas con Discapacidad (CECAPDIF), se integraron al mercado laboral 185 personas con discapacidad permanente y adultos mayores.

Departamento Especializado contra la Violencia Familiar

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia realiza actividades de carácter preventivo, formativo e informativo en temas como violencia familiar y riesgos psicosociales, así como a las personas con discapacidad, a fin de mejorar su calidad de vida, estas acciones están encaminadas a hacer frente a los riesgos psicosociales y evitar sumarse a los índices de violencia.

Tras la contingencia sanitaria y ante la necesidad de fortalecer las relaciones sanas, los medios de comunicación y las redes sociales se han vuelto nuestros aliados para continuar con las labores preventivas. En este año, se realizaron campañas informativas y formativas en beneficio de la juventud tlaxcalteca, para prevenir el embarazo en niñas y adolescentes, lo que les permite visualizar las causas y efectos de un embarazo no planeado.

Entre sus funciones, el DIF debe sensibilizar a la población sobre la importancia de tomar medidas preventivas de seguridad y cuidado de niñas, niños y adolescentes; este año se realizó el concurso interactivo de prevención sobre la explotación sexual infantil y trata de personas, donde tuvimos seis ganadores entre niñas, niños y adolescentes; además de pláticas de prevención respecto a este tema, en beneficio de 629 niñas, niños y adolescentes.

Para mi gobierno es de suma importancia la igualdad entre mujeres y hombres, por lo que instruí al SEDIF a ser difusor de estos temas, en coordinación con los Sistemas Municipales, quienes recibieron

talleres para fortalecer la igualdad entre hombres y mujeres, así como, la prevención en materia de género, que beneficia a 217 servidoras y servidores públicos.

Como fortalecimiento de los programas de desarrollo familiar este año, se ejecutaron acciones de prevención de riesgos psicosociales en niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres generadores y receptores de violencia en beneficio de 3 mil 966 participantes.

En apoyo a las jefas de familia y/o madres trabajadoras que carecen de prestaciones sociales, los Centros de Atención Infantil continúan la atención integral en educación inicial y preescolar a distancia; actualmente se benefician mil 081 niñas y niños. Este año se ejecutaron 84 supervisiones para verificar su funcionamiento de acuerdo con los lineamientos legales.

En enero del presente año se realizó la "Caravana Día de Reyes" donde mi esposa, Sandra Chávez Ruelas, y el equipo DIF realizaron un recorrido por los Centros de Atención Múltiple (CAM) localizados en comunidades rurales del estado. Las niñas, niños y adolescentes de estas instituciones recibieron una bolsa ecológica con un gorro, una bufanda, guantes, juego de pants, un cuadernillo sobre los valores humanos para colorear, una caja de lápices de colores, una golosina y un juguete didáctico. Esta caravana llevó alegría y cobijo a 10 mil niñas, niños y adolescentes en situación vulnerable.

Con las debidas medidas de precaución, se realizó de manera virtual la Convivencia de "DIFusores" Municipales, el Protocolo de Prevención del Abuso Sexual en Niñas, Niños y Adolescentes, la Conmemoración del Día Mundial sin Tabaco y el Día de la Prevención contra la Explotación Laboral Infantil, la elección del "DIFusor" Estatal 2020, la Convención de los Derechos del Niño, la Conmemoración de la Prevención del Abuso Sexual Infantil y la Semana de la Familia y Buen Trato.

Lo anterior, en beneficio de 329 niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres, que fueron sensibilizados sobre la importancia de conocer y reconocer que, ante la problemática social, existen alternativas que permiten fortalecer la comunicación asertiva entre padres e hijos. Asimismo, se realizó la "Caravana Verano en Casa" donde se entregaron a 3 mil familias con niñas, niños y adolescentes: una mochila con un cuadernillo de derechos y deberes para colorear, una caja de lápices de colores, un juego de "Serpientes y Escaleras", una pelota y seis mantelitos con información nutrimental, con la finalidad de fortalecer un desarrollo, integral y saludable.

Con el objetivo de fortalecer el interés en la educación y evitar el trabajo infantil y la deserción escolar en niñas, niños y adolescentes, se realizó la "Caravana Escuela en Casa", en beneficio de 300 familias con niñas, niños y adolescentes, que recibieron una pantalla para poder continuar con su educación básica, ante la nueva normalidad que transmite clases por televisión.

El SEDIF realizó cursos de capacitación a mil 569 servidoras y servidores públicos de los Sistemas DIF Municipales, en temas de prevención y protección de niñas, niños, adolescentes y mujeres; también se impartieron pláticas a los responsables de los Centros de Atención Infantil (CAI), en materia de riesgos psicosociales, para fortalecer la atención de las niñas y niños del estado. Fueron capacitados 511 colaboradores de estos centros.

De acuerdo con la *Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Tlaxcala*, el Sistema Estatal DIF brindó asesoría jurídica, psicológica y social, a 150 mujeres víctimas de violencia.

En atención a hombres receptores y generadores de violencia, el SEDIF realizó asesorías psicológicas, jurídicas y de trabajo social a este sector de la población.

Como parte de las acciones preventivas en materia de violencia, se impartió el curso-taller "Escuela para Padres" a 160 madres y padres de familia, con el objetivo de fortalecer los lazos familiares y potencializar las habilidades para ejercer, de manera responsable, su maternidad y paternidad mediante la crianza positiva, libre de violencia.

Centro de Asistencia Social (CAS)

Una importante tarea del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, quien mediante el Centro de Asistencia Social (CAS), proporciona atención especializada, resguarda y protege a los menores de edad que son víctimas de algún delito y/o sin cuidado parental.

En apego a sus derechos humanos, en un ambiente respetuoso, cálido y libre de violencia el SEDIF recibe en el CAS a niñas, niños, adolescentes y migrantes no acompañados, quienes por diversos factores económicos, sociales, vínculos familiares y emocionales, vieron vulnerados sus derechos y, por su propia seguridad, fueron separados de sus familias de origen. Ahí, un equipo multidisciplinario se encarga de su atención, para que vivan en condiciones óptimas de seguridad, nutrición, atención médica y psicológica, para que tengan un sano desarrollo en tanto se resuelve su situación jurídica.

De acuerdo a las recomendaciones sanitarias por parte del Consejo General de Salud, así como por el Consejo Estatal de Salud, se implementaron acciones para prevenir contagios de las niñas, niños y adolescentes al interior del CAS, se instalaron filtros de acceso, portal desinfectante y tapetes, así como el uso de cubre bocas, guantes, batas desechables, caretas, toma de temperatura, técnica de lavado de manos y sana distancia, y se desinfectan constantemente las áreas de uso común.

A la fecha, no se ha reportado ningún contagio dentro de las instalaciones del CAS. La higiene se vio reforzada con la entrega de artículos de higiene personal, papelería, vestido, calzado, limpieza, medicamentos y alimentos, además de insumos adicionales que se requirieron por las acciones implementadas, que en suma se traducen en 180 solicitudes que, de manera específica, restituyen el derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.

Durante su estancia en esta casa hogar, las niñas, niños y adolescentes reciben alimentación de calidad; se suministran en promedio 6 mil 197 raciones de alimentos mensualmente, que se proporcionan de acuerdo a un plan de alimentación alta en nutrientes y vitaminas, adecuada para cada etapa y edad, con lo cual se refuerza el cuidado del sistema inmunológico, con la finalidad de prevenir enfermedades virales.

Se brindaron servicios enfocados al desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes. Para favorecer su salud física y mental, se realizan controles médicos, historia clínica, carnet de citas, expediente y esquema de vacunación actualizada. Otorgamos 294 atenciones a los residentes del CAS en lo que va del año, por personal médico especializado de la Secretaria de Salud, adscrito al CAS quienes, en caso de detectar algún padecimiento, proceden a la inmediata canalización del paciente a las instituciones médicas correspondientes de 2do y 3er nivel, para brindar servicios oportunos y asertivos, tales como consulta de nutrición, neuropsicología, neurología,

estomatología, gastroenterología, psiquiatría, infectología pediátrica, endocrinología, nefrología, alergología y pediatría, entre otras. Los residentes reciben atención médica las 24 horas y los 365 días del año, mediante convenios de colaboración con hospitales especializados, centros de salud y clínicas.

En el Centro de Asistencia Social se proporciona terapia preventiva de estimulación temprana a infantes de cero a tres años de edad, con la finalidad de prevenir alteraciones en su desarrollo psico-motor; se dan terapias de rehabilitación a las niñas, niños y adolescentes que presenten algún tipo de discapacidad temporal o permanente, para mejorar su desarrollo y calidad de vida. Se realizaron 120 sesiones de terapia en el año.

Para contribuir a un buen desarrollo psicológico y mental de las niñas, niños y adolescentes, se brinda contención psicológica, tanto individual y grupal, siendo un total de 129 sesiones al año, aunado a pláticas de valores, emociones, resiliencia y al duelo.

En estos cuatro años de gobierno se ha velado por el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, a quienes fueron vulnerados sus derechos. Con la intención de lograr su reintegración en un ambiente familiar sano, en el Centro de Asistencia Social se restituye el derecho al juego y esparcimiento, sin embargo, a partir del confinamiento por la pandemia, todas las actividades se realizan al interior del CAS, por lo que se programan actividades como conmemoración de festejos patrios, curso de verano, *rallys*, juegos de mesa y deportivos, recreación acuática, días de campo, cine cultural y fiestas infantiles, entre otros, bajo los principios de justicia, igualdad, calidad, calidez, seguridad y protección, en estricto apego a sus derechos humanos, así como al principio del interés superior de la niñez. Durante el presente año se han realizado 12 eventos y actividades virtuales.

También se implementan mecanismos para la comprensión de los derechos de niñas, niños y adolescentes, apoyo al desarrollo biológico, cognoscitivo, psicomotriz y socio-efectivo, enseñanza del lenguaje, comunicaciones, comprensión lectora, educación en valores, revisión y supervisión de tareas, con el acompañamiento en su progreso académico, a fin de crear un vínculo emocional que derive en su empoderamiento y alta autoestima. En promedio, este año se realizaron un total de 260 asesorías.

En el presente ciclo escolar se incorporó a la educación formal a niñas, niños y adolescentes en los diferentes niveles educativos: Centro de Atención Múltiple, Centro de Atención Infantil, preescolar, primaria y secundaria. A fin de generar oportunidades de crecimiento intelectual, próspero e igualitario, que les permita desarrollar habilidades y competencias que utilizarán en la vida social productiva, para así impulsar su transformación y construir una mejor sociedad, así como una visión clara del camino para alcanzar una educación incluyente y equitativa para todos, por medio de la promoción de su desarrollo en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo.

Los servicios mencionados son reflejo del trabajo realizado por las diferentes áreas que integran la Dirección de Asistencia Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Entre dichos servicios tenemos alimentos, consultas médicas, sesiones terapéuticas, pedagógicas y psicológicas; entrega de vestido y calzado, de manera individual, personalizada y diferenciada a cada una de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran bajo acogimiento residencial temporal. Estos servicios son adecuados a las necesidades que presentan desde su particularidad, situación, edad o características y se otorga más allá de lo básico o primordial. Se reporta mes con mes de manera resumida, para llevar un control

óptimo del recurso material y humano que se invierte para su bienestar, además de conocer el progreso en las metas trazadas, para restituir los derechos vulnerados de este sector.

Como parte de la colaboración que realiza mi gobierno con instituciones públicas y privadas, se generaron acciones para la formación en el trabajo. En este sentido, se adquiere nuevos conocimientos y refuerzan los existentes, con la finalidad de prepararlos para su egreso del CAS y así ser ciudadanos productivos y comprometidos con su comunidad. Los residentes aprenden sobre el cuidado de gallinas, para la producción de huevo; reciben enseñanzas sobre un idioma extranjero (inglés), computación y clases de maquillaje artístico, los cuales se han realizado a distancia para evitar el ingreso de personal externo, como medida preventiva para disminuir el riesgo de contagio por Covid-19.

En el Centro de Asistencia Social se realizan prácticas vivenciales sobre los productos orgánicos que cosechan en su propio invernadero y sobre el beneficio del consumo de plantas medicinales y su cultivo, en la llamada “farmacia verde”. Todo esto encaminado a desarrollar habilidades y capacidades que les permitan tener una vida autónoma y libre de violencia, al cumplir la mayoría de edad.

Como parte de la estrategia para combatir los riesgos que se corren durante el tránsito ilegal de un país a otro, en particular con niñas, niños y adolescentes que son ubicados en nuestro estado, una vez que se encuentran en acogimiento residencial temporal en el Centro de Asistencia Social, y mientras se resuelve su situación migratoria, reciben pláticas personalizadas para prevenir los peligros que corren cuando deciden salir de su país de manera ilegal y sin cuidado parental; y acerca de los riesgos que existen actualmente, ante contingencias como la ocasionada por la Covid-19. Lo anterior para concientizarlos sobre su situación, sobre la importancia de proteger su integridad física y emocional, atendiéndolos de forma personalizada, de acuerdo a las necesidades y circunstancias particulares de cada uno.

Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia tiene a su cargo la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, realiza las siguientes acciones, con la finalidad de restituir y proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes:

En el contexto de la pandemia ocasionada por la propagación de la Covid-19, los trabajos de la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se multiplicaron para poder brindar la atención oportuna. Con el afán de garantizar la salud del personal, la institución implementó filtros de desinfección para el ingreso de las personas y se entregaron kits de protección individual (careta, batas, guantes, cubrebocas, además del uso frecuente de gel antibacterial y guardar la sana distancia).

Se realizaron capacitaciones en materia adopción, acogimiento familiar, atención a niñez migrante, acogimiento residencial, psicología especializada en niñas, niños y adolescentes y restitución de derechos a los servidores públicos de la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, así como a los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, defensores públicos, ministerios públicos y personal del Poder Judicial, con el fin de garantizar una protección integral a niñas, niños y adolescentes. Las capacitaciones se efectuaron a través de plataformas virtuales, para respetar las medidas de seguridad instauradas por la contingencia sanitaria.

Por otro lado, se continúan implementado los diversos cuidados alternativos contemplados en el artículo 26 de la *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, tales como reintegración familiar, acogimiento familiar, adopción y acogimiento residencial.

Durante este año, se incrementó en un 60 por ciento el número de niñas, niños y adolescentes a quienes se les ha restituido su derecho a vivir en familia, mediante la adopción. Lo anterior ha sido posible gracias a una adecuada implementación de la *Ley de Adopciones para el Estado de Tlaxcala*.

También se concretaron las primeras adopciones internacionales en el estado de Tlaxcala. De conformidad con lo establecido en el Tratado Internacional en la materia, se realizaron acciones coordinadas para hacerlas posibles, de manera directa con los gobiernos de Suiza, Austria y Estados Unidos, lo cual representa un hecho sin precedentes. En estos procesos de adopción internacional se restituyó el derecho a vivir en familia de cuatro niñas, un niño y una adolescente.

Para lograr estos trabajos, el Comité Técnico de Adopciones para el estado de Tlaxcala sesionó en más de 30 ocasiones, tanto de forma ordinaria como extraordinaria. El Comité emitió un acuerdo para autorizar la celebración de sesiones virtuales, mediante el uso de las tecnologías de la información.

El 25 de agosto del 2020, se presentó una iniciativa para reformar la *Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Tlaxcala* y la *Ley de Adopciones para el estado de Tlaxcala*, la cual se aprobó en sus términos por el Congreso del Estado. Con esto, se refuerzan los procesos para proteger y garantizar de manera integral el derecho a vivir en familia.

Asimismo, se atendieron casos de posible situación de vulneración de derechos, mediante la intervención de grupos multidisciplinarios de la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, de los cuales, se ejecutaron acciones con el fin de salvaguardar sus derechos, teniendo en cuidado temporal a 90 niñas, niños y adolescentes, mediante una medida de protección ante su circunstancia de desamparo familiar. Es importante destacar que, en la actualidad, Tlaxcala reporta su cifra histórica más baja de niñas, niños y adolescentes institucionalizados.

En el rubro de reintegraciones familiares de niñas, niños y adolescentes nacionales, durante el año 2020 se reintegraron 46 personas menores de edad con sus familias de origen o extensas. Asimismo, dos personas menores de edad se encuentran en acogimiento familiar, por lo que se ha logrado restituir el derecho a vivir en familia mediante la reintegración, adopción y acogimiento familiar a más de 60 niñas, niños y adolescentes institucionalizados.

Tlaxcala se ha convertido en una de las primeras 10 entidades federativas en la implementación del “Programa de Acogimiento Familiar”, teniendo a la fecha cuatro familias certificadas. Dichos procesos se llevan a cabo mediante pláticas informativas y evaluaciones de manera virtual, asimismo las sesiones por parte del Consejo de Evaluación a Familias de Acogida se celebran a distancia utilizando las tecnologías de la información.

En este año se proporcionaron servicios integrales a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados. También se colabora con instituciones nacionales e internacionales para la protección de la niñez y adolescencia migrante, así como para la obtención de visas humanitarias y condición de refugiado.

De lo anterior, se realizaron más de 100 acciones en beneficio de la reintegración y adopción de niñas, niños y adolescentes en el estado de Tlaxcala.

Se realizan Planes de Restitución de Derechos de niñas, niños y adolescentes nacionales y extranjeros; se brindan 440 asesorías jurídicas en aquellos casos que involucran a personas menores de edad, hombres y mujeres que ejercen la guarda y custodia, patria potestad, tutela o curatela; asimismo, se ejercen 620 representaciones legales en suplencia o coadyuvancia a niñas, niños, adolescentes e incapaces en procedimientos judiciales.

Mediante la intervención de grupos multidisciplinarios de la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y a solicitud de la autoridad judicial o en respuesta a denuncias anónimas, se practican más de 200 visitas domiciliarias en todo el estado, a fin de verificar las condiciones de vida a familias en situación de conflicto, por posible vulneración de derechos, procediendo en los casos que lo ameriten, a presentar denuncias penales y custodias ante las autoridades administrativas y jurisdiccionales competentes, respectivamente, tendientes a lograr que las niñas, niños y adolescentes estén en pleno ejercicio de sus derechos.

Se ejecuta y da seguimiento a las acciones establecidas en los Planes de Restitución de Derechos de niñas, niños y adolescentes, así como a las medidas de protección dictadas por la autoridad competente, mediante 120 resoluciones de autoridades administrativas y jurisdiccionales que restituyen sus derechos.

Igualmente, se realizan supervisiones al Centro de Asistencia Social del Sistema Estatal DIF, para verificar su adecuada operación a fin de garantizar el cumplimento de los derechos de niñas, niños y adolescentes privados de cuidado parental o familiar.

Finalmente, el 5 de agosto de 2020, SEDIF a través de la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y el Departamento de Protección y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, realizó el Foro académico virtual “La protección de los derechos de la niñez frente a los procesos electorales”, evento que contó con la personalidad de autoridades del Poder Judicial de la Federación, del Instituto Nacional Electoral, del Tribunal Electoral de Quintana Roo, y del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; así como con académicas y litigantes expertas en materia electoral.

El foro se realizó mediante la plataforma de Zoom, del SEDIF transmitió paralelamente en el *Facebook* oficial de la institución, el cual alcanzo un aforo de más de 5 mil personas.

Con esta actividad, la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Tlaxcala dio cumplimiento a la obligación constitucional de promover los derechos de la infancia.

INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER

A lo largo de mi administración, las mujeres han formado parte fundamental de la construcción y crecimiento de nuestro estado. El desarrollo de un estado no puede alcanzarse si no se toman en cuenta a las mujeres, por ello es importante lograr que tengan las mismas oportunidades de participación sin discriminación de género, se busca que las mujeres sean tratadas de manera igualitaria esto implica el despliegue de sus libertades.

Durante mi mandato atender la discriminación y la violencia contra las mujeres en nuestra entidad resulta hiperactivo para lograr que cuenten con las condiciones donde se garantice su dignificación y empoderamiento, en la cual puedan ser centro de las políticas públicas y también puedan ser protagonistas en el crecimiento y desarrollo de nuestra entidad.

Este año, ha resultado ser uno de los más preocupantes para mi gobierno, al observar que la violencia contra la mujer resultó ser unos de los efectos colaterales de la pandemia, de ahí la importancia de continuar trabajando con perspectiva de género a través de las instituciones, programas y servicios.

Capacitación para el Empleo

A través del "Programa de Capacitación para el Empleo", se busca brindar a las mujeres Tlaxcaltecas que se encuentren en situación de vulnerabilidad o violencia las herramientas necesarias de aprendizaje y capacitación beneficiar para potencializar sus habilidades productivas, aprovechar el gasto familiar y el uso sustentable de los recursos naturales de las regiones.

El sector privado es un socio clave en los esfuerzos de promoción de la igualdad de género y del empoderamiento de las mujeres. Las investigaciones recientes demuestran que la diversidad de género ayuda a las empresas a mejorar sus resultados, y señalan que el interés personal y el interés común pueden ir de la mano.

Para garantizar la inclusión del talento, las aptitudes y la energía de las mujeres es necesario adoptar medidas y políticas específicamente dirigidas al logro de ese objetivo. Con base en el Plan de Desarrollo Estatal para la incorporación de la mujer en el ámbito económico y cumpliendo con el objetivo de promover igualdad de oportunidades de trabajo y la igualdad de retribuciones en trabajos similares adoptamos las líneas de acción en las que se establecen políticas de capacitación para el trabajo con nuevos enfoques de género, con la finalidad de que puedan acceder a las oportunidades de ascenso y mejores salarios.

Durante el 2020 se asignó un presupuesto total para el "Programa de Capacitación para el empleo" de más 84 mil pesos con el cual se beneficiaron a 540 mujeres en coordinación en convenio con ICATLAX. Se impartieron 12 cursos presenciales y 18 en línea en áreas enfocadas al empleo. Durante el 2020 fueron atendidos 11 municipios del estado con cursos de capacitación.

Cabe resaltar que el Instituto Estatal de la Mujer atiende solicitudes para cursos de capacitación de los 60 municipios y sus comunidades.

Prevención de la violencia de género y fomento de la igualdad sustantiva

A través de la oficina de Prevención de la Violencia del Instituto Estatal de la Mujer, se impartieron pláticas y talleres de sensibilización dirigidas a diferentes instituciones, entre ellas de educación básica y media superior, en centros de trabajo públicos y privados; los primeros meses del año de enero a marzo se realizaron de forma presencial, posteriormente debido a la contingencia sanitaria por Covid-19 diferentes intervenciones se llevaron a cabo a través de plataformas, los principales temas que se abordaron fueron: construcción sociocultural de género, prevención de la violencia hacia las mujeres, noviazgo sin violencia, derechos sexuales y reproductivos, nuevas masculinidades y nuevas feminidades, prevención del hostigamiento y acoso sexual, y prevención del embarazo en adolescentes. Cada temática es adaptada dependiendo de la población a la que se dirige, teniendo acceso a ésta a 6,184 personas.

Vinculación Interinstitucional

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021, mi gobierno trabaja en reducir las inequidades que padecen las personas que hablan una lengua indígena, las mujeres, los niños y adolescentes, a través del Instituto Estatal de la Mujer como instancia rectora en temas de Igualdad, Derechos Humanos de las Mujeres, Prevención y Atención de Violencia de Género.

El Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, de enero a diciembre ha realizado tres sesiones ordinarias en las que se aprobó la realización de metas en materia de capacitación, prevención y atención a mujeres en situación de violencia, del “Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2020”, así como la puesta en marcha de la aplicación Botón de Pánico “BONI” el cual es una aplicación cívica que se puede instalar en celulares con sistema operativo *Android* o *IOS*, y funciona para que mujeres que se encuentren en una situación de peligro al oprimir un botón de su celular, puedan solicitar ayuda, esta aplicación se encuentra vinculada al sistema del C4 estatal.

En lo que respecta al Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, este sistema ha sesionado de manera virtual en tres ocasiones en lo que va del año 2020, en las cuales se han aprobado metas del “Programa Transversalidad 2020”, así como la presentación y difusión de las líneas de trabajo, resultado de la evaluación de la información enviada a la plataforma México rumbo a la igualdad 2020, dichos materiales son establecidos por ONU Mujeres, *HeForShe*, y el INMUJERES, y destacan temas de cuidados en casa de manera igualitaria, así como videos, cartillas y cuestionarios alusivos al tema.

Se llevaron a cabo 42 vinculaciones interinstitucionales con servidoras y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, así como con instituciones educativas y empresas privadas, con la finalidad de llevar a cabo acciones en conjunto que permitan transversalizar la perspectiva de género, y buscar en todo momento el respeto y fomento a los derechos humanos de las mujeres tlaxcaltecas.

Departamento administrativo

Se realizaron tres eventos para el beneficio de mil 90 personas en su mayoría mujeres, invirtiendo 110 mil pesos. Los eventos se realizaron: (i) el 12 de marzo, para conmemorar el “Día Internacional de la

Mujer", (ii) el 5 de noviembre, una conferencia denominada "Conmemoración del Sufragio Femenino en México" con motivo del 67 aniversario, y (iii) el 25 de noviembre, "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer".

En el mes de noviembre se realizó el Acondicionamiento del Albergue del municipio de Calpulalpan y la Capacitación sobre la "Prevención del Feminicidio a través de la Atención Integral con Perspectiva de Género" con una Inversión de cinco millones de pesos.

Banco Estatal de datos e Información sobre Casos de Violencia Contra las Mujeres (BANESVIM).

Desde el inicio de mi administración solicité el apoyo a la Dirección de Elaboración y Difusión de Instrumentos de Apoyo de la Secretaría de Gobernación, para que el Instituto Estatal de la Mujer cuente con un Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM), el cual tiene como objetivo proporcionar y administrar la información procesada de las instancias involucradas en la Atención, Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia en Contra de las Mujeres, con el fin de instrumentar políticas públicas desde la perspectiva de género y derechos humanos.

Derivado de lo anterior, solicité que el Instituto Estatal de la Mujer realice una serie de capacitaciones para los integrantes del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEV) y los enlaces de los 60 municipios que conforman nuestro Estado.

Las fechas en que se realizaron las capacitaciones fueron los días 13, 14 y 17 de febrero, 29 de septiembre y 5 de octubre del presente año, para mejorar la captura de información al BANESVIM, en las que se capacitaron a un total de 150 enlaces, además entregaron un total de 191 cuentas de enlace capturista e institucional para el acceso al Banco.

Tabla 86. Total de casos registrados en el BANESVIM.

Expediente Único de Victima	Casos	Agresores Hombres	Agresores Mujeres	Sexo No Especificado	Órdenes de Protección	Servicios Otorgados
164,66	16,645	13,583	592	2,736	1,142	11,060

Nota: datos al 19 de noviembre de 2020.

Fuente:https://banavim.segob.gob.mx/Banavim/Informacion_Publica/Informacion_Publica.aspx

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

Actualmente el Instituto Estatal de la Mujer como órgano rector de la política pública de igualdad trabaja en impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el Estado, principalmente en evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación hacia las mujeres y niñas, garantizando los derechos humanos de las mujeres a partir de la incorporación de la perspectiva de género de manera transversal en los tres órdenes de gobierno, permitiendo acortar las brechas de desigualdad existentes.

En este contexto, al inicio de este ejercicio fiscal gestioné ante el Instituto Nacional de las Mujeres el subsidio del "Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género", mismo

que permitió ser una herramienta para fortalecer a través de procesos de sensibilización y capacitación a las mujeres tlaxcaltecas, con la finalidad de desarrollar en ellas habilidades y capacidades que les permitan auto emplearse.

Por lo anterior, y dando respuesta a lo establecido en materia de igualdad en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, se ejecutó el proyecto denominado "Generando Acciones para Fortalecer la Vida de las Mujeres Tlaxcaltecas", el cual contempló nueve acciones en diferentes vertientes como son: fortalecimiento institucional, condiciones mínimas para implementar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, innovación para la igualdad de oportunidades y coordinación interinstitucional para contribuir a la implementación de la política de igualdad; con una inversión de 6.06 millones de pesos.

Dentro de la vertiente de fortalecimiento institucional, destacan el fortalecimiento de las capacidades y habilidades de gestión de las titulares de las instancias municipales de las mujeres, a través del modelo de intervención en empoderamiento político y económico SUMA; cumpliendo así con la promoción del respeto y la protección de los derechos políticos de las mujeres, establecidos en el marco constitucional y reglamentario; capacitando a 30 Directoras de las Instancias Municipales de la Mujer.

Dentro de la vertiente de condiciones mínimas para implementar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres; destaca el promover la modificación del marco normativo y/o programático en materia de igualdad; a través de la reforma a la *Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* y al *Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala*.

El fortalecimiento a las mujeres tlaxcaltecas fue prioridad para este ejercicio fiscal, por lo que, dentro de la vertiente de innovación para la igualdad de oportunidades, destaca el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres en la entidad Federativa, a través de talleres sobre corresponsabilidad familiar, *e-commerce* (comercio en línea) y oficios no tradicionales como plomería y electricidad para mujeres, realizando 24 talleres con una población beneficiada de 720 mujeres. Asimismo, y como parte de esta vertiente se encuentra el promover que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM), en las entidades federativas, municipios y localidades impulsen la profesionalización personas cuidadoras, preferentemente mujeres; a través de talleres sobre atención, cuidado y desarrollo integral de niñas y niños, cuidado básico de la persona adulta mayor en domicilio y primeros auxilios; realizando 30 talleres con una población beneficiada de 750 mujeres.

De igual manera se impulsó la participación activa, organizada y voluntaria de las mujeres a través del diseño y ejecución de dos proyectos para el bienestar comunitario con perspectiva de género, en materia de cuidados de las cuidadoras y prevención y detección de cáncer de mama y cervicouterino, beneficiando a 40 mujeres.

De manera simultánea y por ser un proyecto dirigido en su mayoría a mujeres ya que este año es una prioridad el enfocarse en materia de cuidados; se promovió que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM), en las entidades federativas, municipios y localidades diagnosticaran el estado de profesionalización de personas cuidadoras, preferentemente mujeres; realizando un diagnóstico para identificar la ubicación, necesidades e intereses de las personas cuidadoras, obteniendo una población muestra de 400 mujeres.

Finalmente, dentro de la vertiente de coordinación interinstitucional para contribuir a la implementación de la política de igualdad; destaca el fortalecimiento de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el Estado, contratando a 27 profesionistas con los perfiles siguientes: Abogada(o), Psicóloga(o) y Trabajadora(dor) Social, con el objetivo de promover acciones coordinadas con actores estratégicos, mediante el fortalecimiento institucional, organizacional y operativo de las Instancias de las Mujeres de las Entidades Federativas (IMEF) e Instituto Municipal de la Mujer (IMM) para fomentar el desarrollo integral de las mujeres a partir de la detección de sus intereses y necesidades e impulsar su autonomía y empoderamiento.

Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) llevan a cabo una serie de fases operativas que consisten en: integrar, fortalecer grupos , vincular y canalizar, estas acciones se promueven a favor de las mujeres en el ámbito local que contribuyan a garantizar las oportunidades, acceso, control y uso de los recursos, bienes y servicios con la finalidad de disminuir las brechas de desigualdad de género entre mujeres y hombres, con especial énfasis en las tareas de cuidado; impulsa la coordinación entre los órdenes de gobierno y entre las dependencias de la administración pública local. Para el 2020, se enmarca la importancia de la ejecución de talleres, con la intención de formación, que les permita a las usuarias conocer y ejercer sus derechos, desarrollar y fortalecer sus habilidades, conocimientos y capacidades. Los municipios en donde operan los CDM, son: Atltzayanca, Cuapiaxtla, Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos, Tocatlán, Muñoz de Domingo Arenas, Yauhquemehcan, Tlaxco, Teolocholco y Hueyotlipan. A través de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres se ha beneficiado a un total de 2 mil 143 mujeres, incluyendo en ocasiones la atención y el servicio para hombres.

Otra actividad importante dentro de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) fueron los 36 talleres que se realizaron en los municipios que se ubican, beneficiando a un total de 628 mujeres y hombres.

La población de mujeres, hombres y servidoras/es públicas beneficiadas hasta el momento es de 4 mil 331 y se busca obtener una población beneficiada de 4 mil 400. Precisando que el paquete de reformas propuestas, así como el diagnostico beneficiaran a la ciudadanía y principalmente a las mujeres que viven en el estado de Tlaxcala.

Programa Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2020

Actualmente el Instituto Estatal de la Mujer como órgano rector de la política pública de igualdad trabaja en impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el Estado, principalmente en evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación hacia las mujeres y niñas que habitan en el estado de Tlaxcala; garantizando los derechos humanos de las mujeres específicamente en la salud sexual y reproductiva de niñas y adolescentes.

En este contexto, gestioné ante el Instituto Nacional de las Mujeres el subsidio del “Programa FOBAM 2020”, mismo que por segundo año se ejecutará a nivel nacional con la finalidad de realizar acciones que contribuyan con la disminución del embarazo infantil y adolescente en los municipios considerados como “foco rojo” por el alto índice de embarazos en adolescentes de la entidad, desde el absoluto respeto a los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos que posibiliten el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres a decidir sobre su vida.

Por lo anterior, y dando respuesta a lo establecido en materia de igualdad en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, se ejecutó el proyecto denominado "Impulsando Acciones desde la Perspectiva de Género que Contribuyan con la Disminución del Embarazo Adolescente y la Erradicación del Embarazo Infantil en Tlaxcala", el cual contempló cuatro acciones de impacto a nivel nacional, dirigidas al grupo etario de 10 a 19 años de los municipios con alto índice de embarazo en adolescente como son: Huamantla, Apizaco, San Pablo del Monte y Calpulalpan, alineadas en un único eje temático: Ciudadanía, Derechos Sexuales y Reproductivos; con un monto total de 2.3 millones de pesos.

De modo que dentro de la vertiente de ciudadanía, derechos sexuales y reproductivos, destaca el fortalecimiento de la capacidad de incidencia y la mejor instrumentación de acciones locales articuladas por los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA), con el liderazgo de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), generando el plan de monitoreo y evaluación del plan de trabajo del GEPEA, así como el desarrollo de metodologías para su implementación efectiva. Así, se benefició a las y los 17 enlaces que conforman el grupo.

Además, se trabajó en el impulso de espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos a través de:

(i) La implementación de una Escuela de Liderazgo Adolescente, con un eje fundamental en derechos sexuales y reproductivos;
(ii) Un foro sobre el derecho a la participación de niñas y adolescentes, con la asistencia de funcionarias/os públicos, padres y madres de familia, para la construcción de una agenda de infancia y adolescencia con énfasis en derechos sexuales y reproductivos que tenga enfoque de derechos y perspectiva de género; y
(iii) La conformación de una red de niñas y adolescentes que puedan posicionar la agenda de derechos, derechos sexuales y reproductivos y prevención del embarazo y generar espacios de incidencia para sus integrantes.

Beneficiándose con estas tres acciones a 80 personas entre madres y padres de familia, adolescentes, niñas y niños.

También se realizó el impulso a estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente a través de:

(i) La integración y difusión de un directorio de enlaces institucionales estatales y municipales para la atención, referencia y contrarreferencia de las niñas y adolescentes embarazadas ante violencia o abuso sexual;
(ii) Talleres de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia) sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como, del derecho a la IVE;
(iii) Jornadas comunitarias para población adulta y adolescente sobre la ruta de respuesta ante la violencia y el abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, de su derecho a la IVE; y
(iv) Talleres de capacitación, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, dirigido a madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y

adolescentes sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes, así como, del derecho a la IVE.

Con estas acciones se benefició a 200 servidoras(es) públicos de salud, educación, desarrollo social y procuración de justicia, así como, madres y padres de familia, adolescentes, niñas y niños.

Finalmente, se fortalecieron las capacidades de actores estratégicos en materia de educación integral en sexualidad (EIS) a través de:

(i) Talleres de formación de adolescentes y jóvenes como multiplicadoras y multiplicadores de información en derechos sexuales y reproductivos (con enfoque de género e interculturalidad), vinculándoles a una red de servicios;
(ii) Talleres de sensibilización y capacitación integral dirigidos al personal docente en educación integral en sexualidad, incluyendo la participación de la sociedad civil y los colectivos formados y/o en los que participan los jóvenes;
(iii) Un foro sobre la EIS, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, en colaboración con las escuelas y subsistemas del nivel medio superior;
(iv) La participación de las y los jóvenes del “Programa Beca Universal Benito Juárez García” y la definición de un plan de acción a corto plazo para fortalecer la prevención del embarazo en adolescentes;
(v) Campañas de difusión en redes y medios (incluidas las radios comunitarias) para difundir entre niñas, niños, adolescentes las estrategias digitales para prevenir el embarazo adolescente; y
(vi) Jornadas en EIS en el ámbito comunitario para niñas, niños y adolescentes no escolarizados, con participación de madres, padres o tutoras/es, que provean información y herramientas para el autocuidado, la vivencia de una sexualidad libre y placentera, así como para la prevención de la violencia sexual.

A través de estas seis acciones se benefició a 300 personas entre docentes, madres y padres de familia, adolescentes, niñas y niños.

Es importante mencionar que las acciones citadas anteriormente fueron acciones integrales ya que en cada acción se enmarcan diferentes actividades realizadas. La población de madres y padres de familia, adolescentes beneficiados (mujeres y hombres de 10 a 19 años) hasta el 19 de noviembre era de 587 y se busca obtener una población beneficiada de 800 en lo que resta del año. Precisando que la población de servidoras y servidores públicos beneficiados es de 217.

Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

Se realizaron 105 pláticas virtuales, beneficiando a 600 niñas(os), 600 adolescentes y 600 jóvenes, a través de las siguientes acciones:

(i) 35, pláticas virtuales de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y la prevención de las violencias contra las mujeres, empleando recursos didácticos como títeres y botarga, dirigidas a 600 niñas/os de primaria,

(ii) 35 pláticas virtuales con la temática de prevención de la trata de personas con fines de explotación sexual y derechos sexuales y reproductivos en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en las Entidades Federativas (ENAPEA), dirigidas a 600 adolescentes, y

(iii) 35 pláticas virtuales con la temática de violencia en el noviazgo y nuevas masculinidades, dirigidas a 600 jóvenes.

Se realizaron las siguientes acciones, beneficiando a 300 habitantes del Estado:

(i) Implementación de la estrategia de vinculación, mediante acciones de información, difusión y promoción para la prevención de las violencias contra las mujeres, así como dar a conocer los servicios que en la materia se ofrecen a la población por parte del Instituto Estatal de la Mujer.

(ii) 20 pláticas de prevención de la violencia contra las mujeres, con diversas temáticas: (a) conceptos básicos, (b) órdenes de protección y (c) masculinidades alternativas. Estuvieron dirigidas a 150 habitantes de los municipios y a grupos específicos detectados por las autoridades municipales.

(iii) Se fortaleció la Unidad Móvil (UMA-29-26-144) del IEM mediante gastos de operación, equipamiento y servicios profesionales, para brindar servicios de información y sensibilización en los temas de género, violencias contra las mujeres y derechos humanos, a grupos específicos en modalidad virtual y presencial, así como especializados de orientación y canalización.

(iv) Implementación de una estrategia de información para prevenir las violencias contra las mujeres y promover sus derechos humanos, dirigida a mujeres y niñas indígenas, en los municipios de San Pablo del Monte y Teolocholco.

(v) Implementación de una estrategia de información para prevenir las violencias contra las niñas mujeres migrantes y promover sus derechos humanos en el municipio de Tlaxcala.

El programa PAIMEF cuenta con atención especializada a mujeres en situación de violencia, a través de 10 unidades fijas de atención, con servicios totalmente gratuitos jurídicos, de trabajo social y psicológicos a mujeres en situación de violencia, así como a sus hijas/os menores de edad.

Gráfica 22. Resultados vertiente ciudadanía.

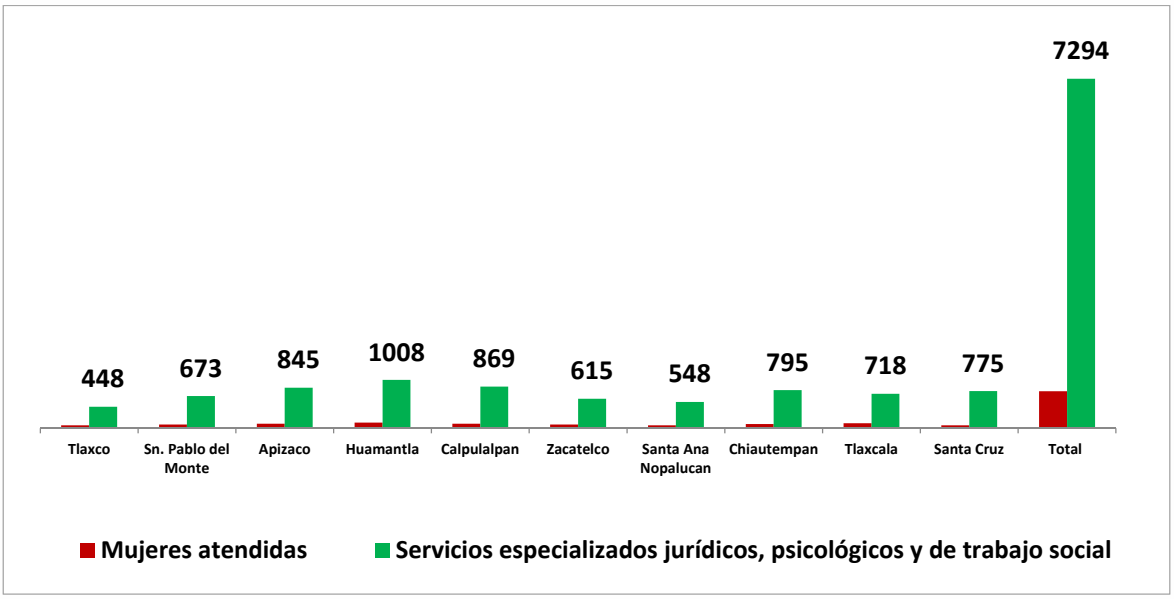

Fuente: Informes emitidos para el Instituto Nacional de Desarrollo Social.

Ante la contingencia, se habilitó un número disponible las 24 horas del día: 246-331-37-31, con la finalidad de poder atender a las mujeres que soliciten asesoría y en caso de así requerirlo, canalización con las y los profesionistas de las unidades fijas, quienes, por este periodo de contingencia, se brindan los servicios también por teléfono. Cabe mencionar que este número de atención 24 horas fue proporcionado a las usuarias y se colocó en un lugar visible para que quien acuda a las unidades de atención en el periodo de contingencia, pueda comunicarse y tener acceso a la asesoría telefónica. Una vez concluido este periodo de contingencia, las y los profesionistas van a dar los seguimientos necesarios a las usuarias que se atendieron telefónicamente.

El pasado miércoles 8 de abril se mantuvo una videoconferencia con personal del Instituto Nacional de Desarrollo Social, INDESOL (del cual provienen los recursos federales con los que opera el PAIMEF), del Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES y personal del 911 Nacional; en la cual nos solicitaron se estableciera vinculación con el 911 estatal para poder beneficiar a las mujeres que llaman al 911, con servicios especializados jurídicos, psicológicos y de trabajo social.

Con base en lo anterior se solicitó al 911 estatal que, en caso de resultar procedente, nos sean transferidas las llamadas que reciben con las siguientes características:

(i) Mujeres en situación de violencias.
(ii) Que, al concluir con el protocolo de atención de su Institución, se les ofrezca la posibilidad de transferir la llamada para recibir servicios de orientación y canalización en las áreas jurídica, psicológica y de trabajo social, especializada y que acepten se transfiera su llamada.
(iii) En caso de ser una mujer en situación de violencias que no desee que se transfiera su llamada, proporcionarle el número para que, en caso de requerirlo, llame al 246-331-37-31.

A partir de ese momento, el número telefónico de 24 horas ha seguido atendiendo a mujeres en situación de violencias, obteniéndose el siguiente resultado:

Gráfica 23. Línea de atención a las violencias 24 horas.

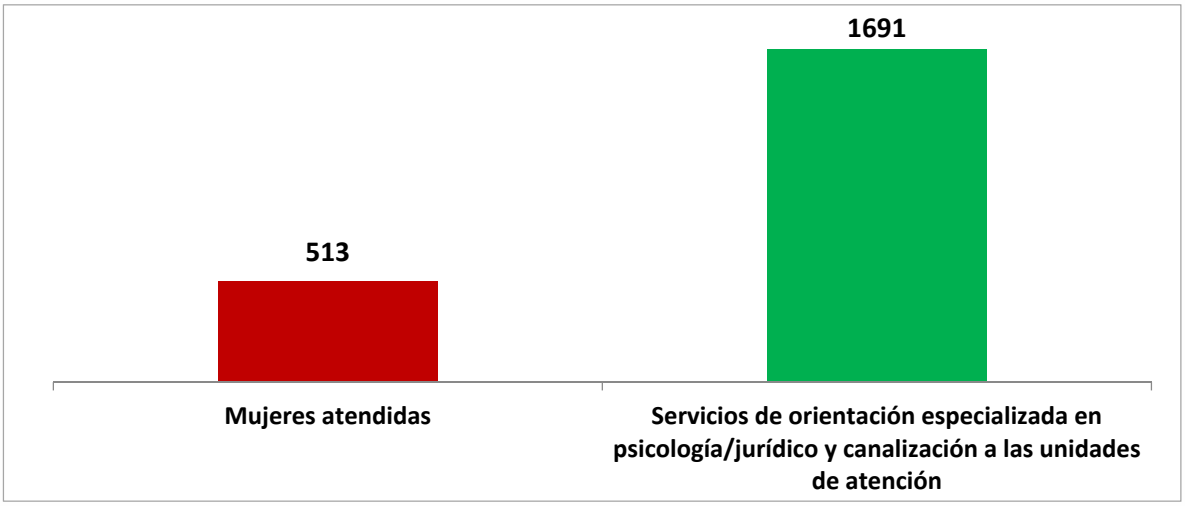

Fuente: Informes emitidos para el Instituto Nacional de Desarrollo Social.

INSTITUTO TLAXCALTECA PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

El Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA), se enfoca en reforzar la educación y capacitación en adultos mayores de 15 años o más con el propósito de incrementar competencias en el capital humano, vinculándolo con el sector productivo y disminuyendo el índice de analfabetismo, y del rezago educativo en el Estado.

Esta institución tiene como misión prestar los servicios de educación primaria, secundaria y la formación para el trabajo, coadyuvando a la extensión de los servicios de educación comunitaria destinada a los adultos en los diferentes niveles educativos básicos, así como fomentar y realizar investigaciones y/o estudios a fin de adoptar las técnicas adecuadas para motivar y proporcionar la acción comunitaria.

De acuerdo a estadísticas, en Tlaxcala contamos con un rezago educativo de 261 mil 677 personas, de las cuales 22 mil 199 son analfabetas, 66 mil 692 sin primaria terminada y 172 mil 786 sin secundaria terminada, por lo que en este ejercicio al Instituto se le asignaron recursos y aportaciones superiores a 66.8 millones de pesos; la aportación federal fue superior a los 52.5 millones de pesos y la aportación estatal superó los 14.2 millones de pesos, lo que permitió aplicar las estrategias y actividades dirigidas a los adultos mayores de 15 años o más, otorgándoles seguimiento, atención, acreditación y certificación a través del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo y con el "Programa Especial de Certificación". Anudado a esto se atendió a 10 mil 446 adultos en los diferentes niveles educativos básicos, acreditando 10 mil 215 exámenes en los diversos módulos y niveles que se manejan incrementando su competitividad educativa.

Gráfica 24. Usuarios en atención.

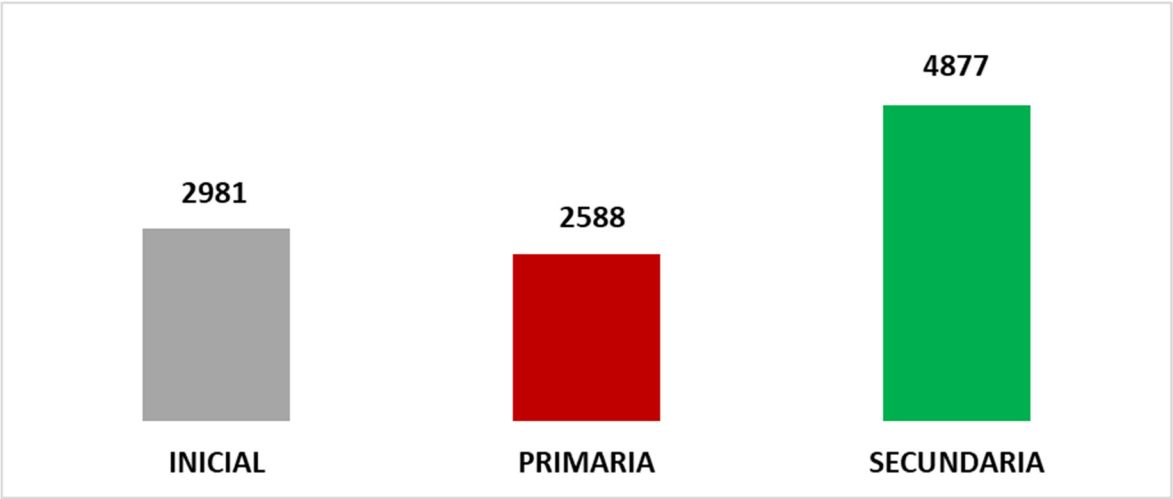

Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)

Derivado de la contingencia que se vive por el virus Covid-19, en este ejercicio se implementaron nuevas estrategias para apoyo de nuestros colaboradores, así como para dar el seguimiento y acreditación de nuestros educandos, implementando esfuerzos con el marco del programa educativo "Aprende en casa", e incorporando a las redes a Formadores, Asesores y Educandos para proporcionar la atención a distancia, basándose en el aprendizaje colaborativo y teniendo como propósito

desarrollar competencias de lengua y comunicación, razonamiento lógico, así como promover la formación de hábitos de estudio constituyendo una oportunidad para mejorar la convivencia familiar.

Anudando a este programa el cual cuenta con tres opciones educativas a distancia, el MEVyT en línea, MEVyT virtual y MEVyT de libre acceso, se habilitaron mesas de atención a distancia y se atendió la emisión y distribución electrónica de certificados y/o constancias de estudio, contando con un plazo de seis meses de dispensa para entregar el certificado de terminación de estudios. Presentando exámenes finales de manera programada, gradual y casuística, con protocolos de seguridad para evitar contagios.

Derivado de esta contingencia y de la nueva modalidad de trabajo y seguimiento aplicada en este ejercicio, exhortó a la institución a obtener un logro de 2 mil 141 educandos que concluyeron nivel inicial, primaria y secundaria, de los cuales se han emitido mil 972 certificados, con 280 educandos acreditados con el "Programa especial de certificación".

Gráfica 25. Logros del ejercicio.

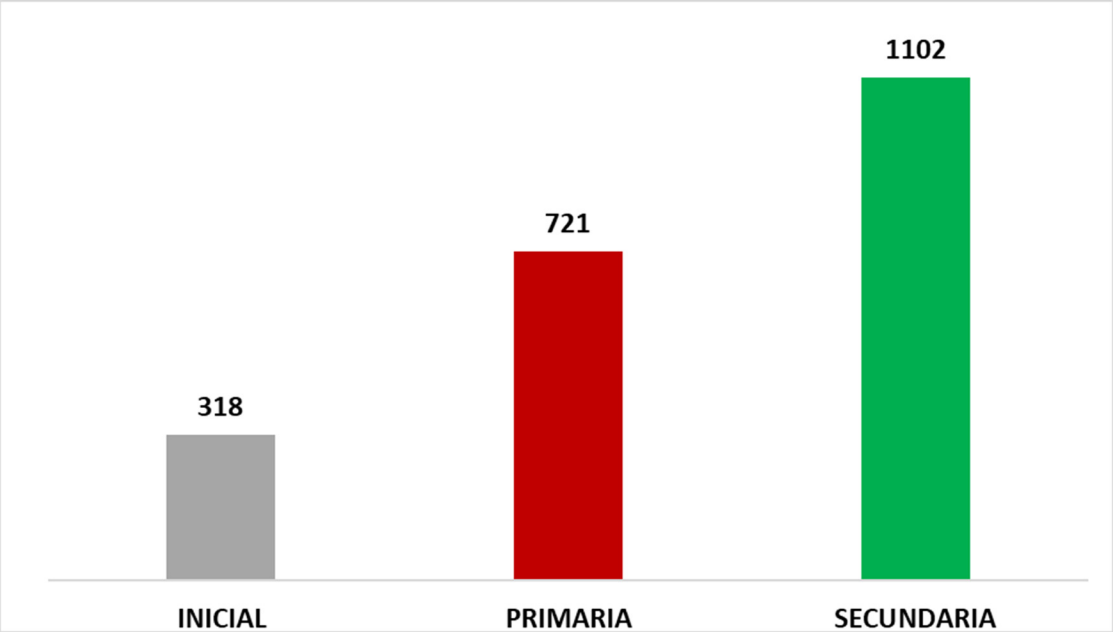

Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)

Los servicios que ofrece el Instituto se otorgan mediante distintas vertientes, auxiliándonos de aliados estratégicos para acercarnos al beneficiario con distintos programas y proyectos de gobierno federal, estatal y municipal, así como la búsqueda de Instituciones de carácter social, empresas con trabajadores en rezago educativo y organizaciones. Esta actividad se basa en el otorgamiento del "Reconocimiento a Empresa/Institución/Administración comprometida con la educación de sus trabajadores" y el "Reconocimiento a Empresa/Institución/Administración libre de rezago educativo", mismos que se entregan en las distintas etapas de Incorporación y Certificación de sus beneficiarios y que les ayudan a tramitar distintos apoyos y/o regalías ante las distintas Secretarías o Cámaras de Comercio con las que tengan relación.

Esta institución cuenta con una cobertura estatal, a través de la Dirección General, siete Coordinaciones de Zona, 43 plazas comunitarias (40 plazas comunitarias en las cabeceras municipales, dos CERESOS y una plaza móvil). Su operación está sustentada por proyectos y programas que forman parte del Instituto, los cuales hacen uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, a fin de hacer llegar a la ciudadanía la información pública, a través de la página web institucional, informando al público de los servicios disponibles.

CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA, UNIDAD TLAXCALA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

El Centro de Educación Continua y a Distancia, Unidad Tlaxcala del Instituto Politécnico Nacional, (CECUTLAX-IPN), es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública del Estado, la cual cuenta con normatividad académica y técnica del Instituto Politécnico Nacional, una institución rectora en la educación tecnológica y pública en México, la cual en convenio con el Estado de Tlaxcala, desarrolla programas de capacitación, formación, actualización y especialización permanente a los diferentes sectores del Estado en beneficio de la población.

Durante este año, el CECUTLAX-IPN así como a muchas otras instituciones se vieron afectadas por la contingencia sanitaria provocada por la Covid-19, motivo por el cual este Centro decidió por seguridad de sus usuarios suspender actividades presenciales, aun así las actividades de CECUTLAX-IPN no cesaron, ya que se trabajó en la adaptación de nuevas modalidades de enseñanza, así como, la utilización de nuevas herramientas de comunicación, estos trabajos permitieron seguir contribuyendo en el fomento de la alta competitividad en el Estado, además de atender los requerimientos específicos de los tlaxcaltecas en la ciencia y la tecnología.

En beneficio de la población tlaxcalteca, de dependencias de gobierno a nivel federal, estatal y municipal, así como, de empresas del sector privado; durante este ejercicio fiscal se realizaron 47 programas de capacitación los cuales se dividieron en 18 cursos presenciales con actividades asincrónicas o a distancia, siete cursos en línea, 20 conferencias y videoconferencias y dos ferias educativas, todas ellas en beneficio de más de 2 mil 625 personas logrando coadyuvar con estas en la reducción del porcentaje de marginación del Estado de Tlaxcala, dichas acciones tuvieron una inversión superior a los 2.6 millones de pesos.

Gráfica 26. Formación, capacitación, actualización y especialización en modalidades presencial y virtual (Beneficiarios).

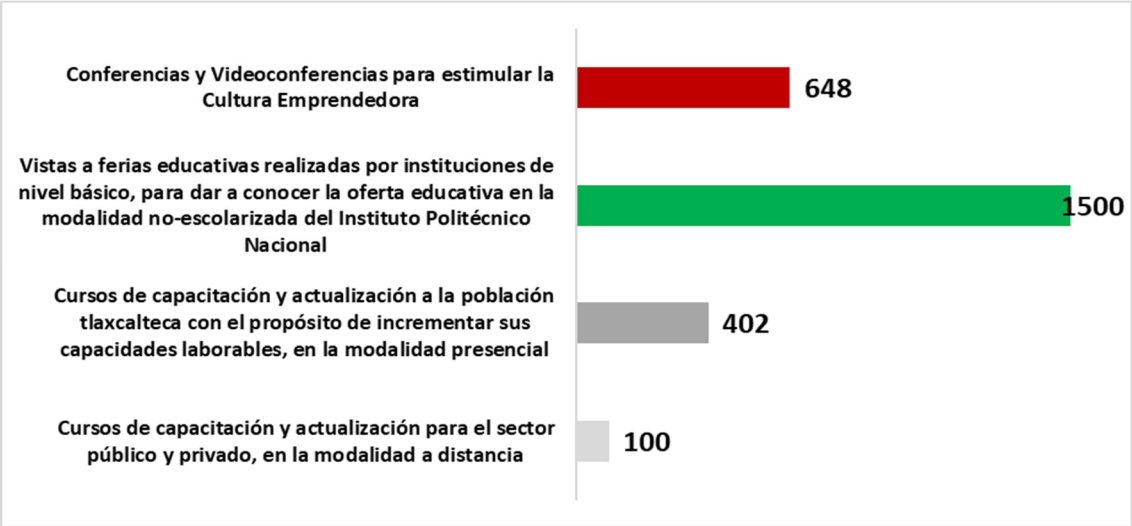

Fuente: CECUTLAX-IPN.

Como parte integral del desarrollo de las y los servidores públicos, docentes, directivos y personal administrativo y operacional de organizaciones públicas y privadas, se diseñaron programas en las modalidades presencial, virtual, mixta y modelo asincrónico, haciendo uso de tecnologías de vanguardia del Instituto Politécnico Nacional, así como, la creación de redes de vinculación y colaboración institucional que coadyuven al desarrollo de una cultura emprendedora para la generación de empleos y bienestar social.

Por otro lado, en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo, se logró la capacitación de 400 servidores y servidoras públicos, siendo beneficiados con 10 programas integrales de capacitación en diferentes temas como; programas de mejora continua, la calidad en los servicios y formación de equipos de alto rendimiento, manejo de conflictos, *Excel*, atención al usuario en el servicio público, entre otros, con el propósito de contribuir al desarrollo integral de las dependencias del gobierno estatal y el crecimiento profesional y personal de sus integrantes.

Una parte fundamental de los objetivos del CECUTLAX-IPN es favorecer el incremento de las competencias laborales y la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas de los egresados de las instituciones educativas del Estado de Tlaxcala, por lo que el trabajo del CECUTLAX-IPN es continuo, con el objetivo de fortalecer los programas de formación y capacitación para el trabajo, garantizando de ese modo la exitosa incorporación de jóvenes a la vida laboral, en este mismo sentido y en relación al desarrollo económico y el fomento empresarial en el Estado que impulsa y respalda mi gobierno, el CECUTLAX-IPN está comprometido en brindar asesoría para el desarrollo de MIPYME, así como, a emprendedores y emprendedoras en el diseño de la imagen corporativa completamente gratuita, logrando durante este cuarto año de gobierno la entrega de 24 manuales de imagen corporativa, beneficiando a 24 líderes de proyecto.

COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO DE TLAXCALA

Durante el 2020, a través de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico mediante el Proyecto de Trabajo denominado "Fortalecer la Conciliación y el Arbitraje Médico contribuyendo a la Calidad de la Atención a la Salud en Tlaxcala", mantengo comunicación constante con la ciudadanía para responder con efectividad, las demandas de atención, favoreciendo la buena relación entre el personal de salud, el paciente y sus familiares, previniendo así, conflictos derivados del acto médico, contribuyendo a la protección de la salud de los Tlaxcaltecas.

En este periodo, se atendieron 594 asuntos, 284 orientaciones, 114 asesorías especializadas, 164 gestiones inmediatas y 32 quejas, acciones estratégicamente encaminadas a mejorar la confianza de los usuarios en las instituciones estatales, prestadoras de servicios de salud.

Difusión

Las acciones de difusión del quehacer gubernamental son de suma importancia es por ello que durante el presente año se realizaron 120 eventos de difusión los cuales llegaron por diferentes medios impresos y digitales a la población tlaxcalteca, beneficiando a más de 25 mil personas en general y con especial énfasis en los sectores más vulnerables como son las mujeres y los niños.

Gráfica 27. Eventos de difusión 2020.

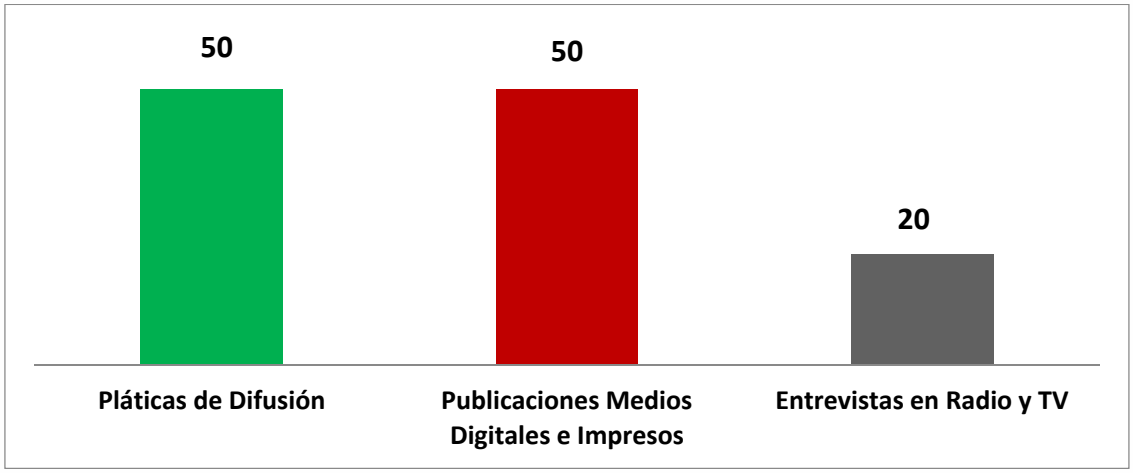

Fuente: Informes de la CEAM.

Capacitación

El propósito de mi gobierno, es aumentar las competencias profesionales de los trabajadores de la salud en los aspectos relacionados con la buena práctica médica y resolver las inconformidades contra el servicio médico de manera especializada, imparcial y gratuita en beneficio de la sociedad en general; es por ello que se llevaron a cabo 94 eventos de Capacitación a personal del área de la salud en diferentes modalidades, actividades académicas que contaron con la asistencia de 3,984 prestadores de servicio médico multidisciplinario destacando la utilización de plataformas digitales, con motivo de la pandemia.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TLAXCALA

Eficiencia terminal en la Educación Media Superior

El propósito fundamental de lograr mejores oportunidades y condiciones de vida para los tlaxcaltecas, cuyo triángulo ha estado basado en la educación, salud y empleo, refleja importantes resultados en la educación media superior.

En el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala se atienden a 15 mil 195 estudiantes en modalidad escolarizada, por medio de 24 planteles ubicados en veintidós municipios, y en la modalidad de Telebachilleratos Comunitarios, se ofrecen servicios de educación a 328 jóvenes de comunidades de cinco municipios del Estado.

Derivado de la contingencia sanitaria el 85 por ciento de los estudiantes recibe clases a distancia a través de diversas plataformas digitales, donde con el esfuerzo de directivos, docentes y padres de familia, se implementaron diversas estrategias de acompañamiento académico para que los estudiantes no dejen de estudiar.

Por lo que respecta al 15 por ciento de jóvenes que no tienen acceso a herramientas tecnológicas, se ofrecen servicios de atención a través de orientadores educativos, docentes y jefes de materia para que reciban sus clases con las medidas de sanidad establecidas para garantizar el cuidado a su salud.

De tal forma que la misión de mi gobierno es lograr que el mayor número de jóvenes concluyan su bachillerato, de ahí que, en el ciclo escolar 2019–2020 se incrementó el índice de la eficiencia terminal en el COBAT, cuyo logro fue del 70 por ciento, y en el caso de los Telebachilleratos Comunitarios se alcanzó el 72 por ciento, que corresponde a dos y tres puntos por encima de la media estatal y nacional respectivamente.

Asimismo, se entregaron 4,388 certificados a estudiantes egresados del COBAT, y 83 a estudiantes egresados de los Telebachilleratos Comunitarios, con el propósito de que continúen sus estudios en el nivel superior.

Programa Cátedras COBAT de fomento a la lectura

De acuerdo a los preceptos de la Nueva Escuela Mexicana, la lectura permite a los estudiantes entender mejor el mundo, estructurar un pensamiento analítico, y tener una forma de expresión oral y escrita más ordenada.

Por esa razón, se implementa el programa cátedras COBAT, cuyo propósito es fomentar el hábito de la lectura entre los estudiantes que cursan la educación media superior, actualmente desarrollándose esta de manera virtual, modalidad que ha permitido la interacción con los docentes para la selección de temas, y contenidos de su interés en tiempos de pandemia.

Campañas para el rescate de valores y prevención de problemáticas sociales

En lo que va de este año se han diseñado 12 campañas con gráficos e imágenes, a través de las que se fomentan los valores y se previenen problemas de índole social, mediante información preventiva sobre diversas temáticas como: drogadicción, prevención de embarazos, violencia en el noviazgo, delitos cibernéticos, y hoy en día la promoción del cuidado de la salud, entre otros que atañen a la juventud, generando impacto en más de 15 mil estudiantes que visualizan la *Fan Page*, y perfil de Facebook del COBAT.

Talleres y pláticas sobre derechos humanos y equidad de género

Establecí en el Plan Estatal de Desarrollo mejorar las condiciones de vida a través de una política educativa con amplia perspectiva de inclusión, para reducir las brechas de acceso a la educación, la cultura y el conocimiento, es por eso que con el apoyo de la Comisión de Derechos Humanos se realizaron cinco talleres sobre los derechos humanos y equidad de género, dirigida a docentes y estudiantes del Colegio.

Conferencias que promuevan la educación sexual y el respeto a la diversidad sexual desde el enfoque científico

Sin duda el cuidado de la salud en los jóvenes es una premisa que desde el sector en donde nos ubiquemos debemos atender, por lo que se refiere al trabajo en los planteles de Educación Media Superior, se lleva a cabo trabajo colaborativo con la Secretaría de Salud y docentes que imparten Orientación Educativa, para que desde un enfoque científico se promueva una educación sexual y el respeto a la diversidad sexual, y así prevenir enfermedades y embarazos a temprana edad; por eso se organizaron 12 conferencias en las que se logró la participación de 3 mil 600 estudiantes de diferentes planteles.

Programa E-COBACH de Desarrollo Sustentable

El desarrollo social debe ir de la mano con un manejo sustentable del medio ambiente, de ahí que se ha fomentado la participación de 7 mil jóvenes que contribuyen activamente en el cuidado y salud de nuestro entorno, a través de actividades como: reciclaje, reforestación e instalación de invernaderos, ellas establecidas en el programa E-COBACH.

Capacitación al personal directivo, administrativo y de apoyo del Colegio

En el marco de la “Nueva Escuela Mexicana” se ha incentivado en las instituciones la formación, capacitación y profesionalización docente, de tal forma que bajo las nuevas formas de trabajo a distancia se realizaron: dos conferencias con ponentes internacionales, y se organizaron dos jornadas académicas, logrando la participación de 712 docentes en tres áreas: (i) pedagógica, (ii) tecnológica y (iii) emocional.

De igual manera, se capacitó en dos periodos al personal directivo y administrativo de los 24 planteles, con el propósito de fortalecer el desarrollo de sus actividades en el área que les corresponde.

Asesorías académicas para la regularización de los estudiantes

La contingencia sanitaria Covid-19 nos enfrenta a nuevos retos, entre ellos el buscar alternativas y estrategias que ofrezcan a los estudiantes diversas opciones para continuar sus estudios, por eso 300 jóvenes que se encontraban en riesgo de reprobación y abandono escolar fueron atendidos mediante el programa de "Horas de Fortalecimiento Académico", impartido por docentes de los campos disciplinares de comunicación, humanidades, ciencias sociales, ciencias experimentales y matemáticas.

Ferias de Orientación Educativa

Por lo que respecta a orientación vocacional de los jóvenes, se organizaron 24 ferias virtuales, que brindaron información a 4 mil estudiantes de quinto semestre sobre la oferta de distintas instituciones de Educación Superior, para que puedan continuar con sus estudios de acuerdo a la formación profesional que decidan elegir.

Estudios de equivalencia para estudiantes de los diferentes subsistemas que desean ingresar al Colegio

El instrumentar opciones que faciliten a los estudiantes la movilidad educativa, entre modalidades y servicios educativos, sin duda alguna contribuye en elevar el logro académico y evitar la deserción escolar, es por ello que se dio la oportunidad a 280 estudiantes de realizar su trámite de equivalencias de estudio para no interrumpir su bachillerato.

Construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los planteles y unidades administrativas

El mantener el buen estado de los centros educativos, ha sido una constante para garantizar a los estudiantes mejores espacios educativos, e incentivar el interés y permanencia en sus planteles.

Por esta razón, se han intensificado acciones de saneamiento en los 24 planteles del COBAT, de los cinco Telebachilleratos Comunitarios, y áreas administrativas de la Dirección General. Asimismo, se ha dotado de material de higiene y cuidado de la salud a los trabajadores de este subsistema, incluyendo: gel antibacterial, jabón, caretas, cubrebocas, guantes, tapetes sanitizantes, etc.

El mejoramiento de la infraestructura ha avanzado positivamente, ya que en el COBAT se invirtieron 29.4 millones de pesos, con los que se realizaron obras de construcción de aulas, cubículos de tutorías, desayunadores escolares y sanitarios para estudiantes, asimismo se rehabilitaron instalaciones con el cambio de cancelería, impermeabilizante, pintura y lavado de cisternas; por otro lado, respecto al equipamiento se dotaron microscopios, equipos de cómputo, proyectores, butacas y pizarrones, beneficiando a los estudiantes de los 24 planteles del COBAT y de los cinco Telebachilleratos Comunitarios.

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS

Educación Integral para Todos

En el CECyTE-EMSaD, tenemos el compromiso de formar egresados de nivel medio superior con visión humanista y competencias científicas, tecnológicas, de innovación y emprendimiento para su incorporación a la universidad o a la actividad productiva, administrando eficientemente los recursos disponibles y promoviendo la mejora continua. La Nueva Normalidad, exige, a las instituciones educativas, fortalecer los procesos formativos aprovechando al máximo las herramientas tecnológicas, reconociendo las necesidades educativas de los estudiantes e identificando, en este proceso, las fortalezas como Colegio.

Para hacer frente a estos cambios en el CECyTE-EMSaD, preparamos a los jóvenes a través de clases a distancia para lo cual se brinda capacitación a sus docentes en habilidades digitales, así como la modernización de sus procesos y trámites administrativos y académicos en línea, reforzando los canales de comunicación interna, así como con estudiantes y padres de familia; acciones que se verán fortalecidas con la nueva plataforma digital SIGA.

Nos adaptamos a las nuevas condiciones. Queremos que el CECyTE-EMSaD se ajuste a las exigencias de este momento y se distinga por su flexibilidad, calidad de atención y vanguardia. No nos conformamos con lo que ya hemos logrado, ni damos por sentado que será suficiente. Nos mantenemos abiertos a la mejora constante y creemos que el sello del éxito de la enseñanza remota para nuestro Colegio será nuestra capacidad de adaptación al cambio.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Tlaxcala para el ciclo 2020-2021 cuenta con una matrícula de 13 mil 721 estudiantes en sus 32 planteles. Mientras que para el ciclo escolar 2019 – 2020 la matricula fue de 13 mil 542 alumnos, generando los siguientes indicadores académicos:

Tabla 87. Indicadores académicos CECYTE.

CCT	Nombre del Plantel	Eficiencia Terminal	Abandono Escolar	Reprobación	Titulación	Alumnos becados
29ETC0001K	01 Tequexquitla	62%	1%	2%	100%	100%
29ETC0002J	02 Xicohtzinco	60%	12%	1%	89%	99%
29ETC0003I	03 Terrenate	72%	3%	0%	90%	100%
29ETC0004H	04 Sanctórum	53%	2%	0%	100%	101%
29ETC0005G	05 Zacatelco	67%	9%	7%	13%	91%
29ETC0006F	06 Tepeyanco	75%	3%	0%	79%	96%
29ETC0007E	07 Ahuashuatepec	72%	7%	1%	81%	87%
29ETC0008D	08 Apetatitlán	40%	2%	4%	100%	99%
29ETC0009C	09 Mazatecochco	67%	9%	1%	87%	96%
29ETC0010S	10 Yauhquemehcan	53%	11%	1%	98%	92%
29ETC0011R	11 Atexcatzinco	67%	7%	6%	59%	101%
29ETC0012Q	12 Atotonilco	67%	1%	4%	98%	111%
29ETC0013P	13 Tepetitla	59%	1%	0%	95%	100%

CCT	Nombre del Plantel	Eficiencia Terminal	Abandono Escolar	Reprobación	Titulación	Alumnos becados
29ETC0014O	14 San Isidro Buensuceso	56%	5%	1%	68%	100%
29ETC0015N	15 Huactzinco	74%	5%	0%	100%	99%
29ETC0016M	16 Tlaltelulco	61%	11%	0%	100%	105%
29ETC0017L	17 Tlalcuapan	70%	7%	0%	39%	99%
29ETC0018K	18 Nopalucan	66%	13%	1%	95%	100%
29ETC0019J	19 Totolac	72%	8%	1%	50%	75%
29ETC0020Z	20 Huiloapan	71%	8%	10%	56%	100%
29ETC0021Y	21 Lázaro Cárdenas	70%	6%	2%	95%	100%
29ETC0022X	22 El Rosario	25%	-13%	1%	47%	101%
29ETC0023W	23 Texcalac	62%	8%	0%	84%	98%
29ETC0024V	24 Cuahuixmatlac	50%	15%	19%	42%	101%
29ETC0025U	25 Tecopilco	86%	0%	1%	80%	101%
29ETC0026T	26 Tlachco	64%	6%	0%	65%	106%
29ETC0027S	27 Villa Alta	64%	11%	1%	76%	100%
29ETC0028R	28 Unión Ejidal	66%	7%	4%	54%	91%
29ETC0029Q	29 Tocatlán	68%	7%	0%	87%	99%
29ETC0030F	30 Texmolac	75%	5%	0%	91%	100%
29ETC0031E	31 Papalotla	64%	10%	0%	86%	93%
29ETC0032D	32 Zitlaltepec	80%	9%	1%	0%	103%
Totales		**64%**	**6%**	**2%**	**75%**	**98%**

Fuente: CECyTE.

Indicadores académicos del Departamento de Planeación y Evaluación del Colegio

La eficiencia terminal refleja el cumplimiento del principal objetivo del CECyTE que, durante el proceso de formación, el estudiante desarrolle competencias profesionales; logrando para el ciclo escolar 2019 – 2020 un total de 3 mil 606 egresados y 3 mil 554 titulados en CECyTE y 999 egresados en EMSaD, para así cumplir con lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo, “Asegurar las condiciones para que las escuelas ocupen el centro del quehacer del Sistema Educativo y reciban el apoyo necesario para cumplir con sus fines a favor de los estudiantes”. De igual forma, a pesar de las condiciones por la pandemia, liberamos las constancias de Servicio Social de 3 mil 90 estudiantes de CECyTE y 991 de EMSaD y 3 mil 64 constancias de Prácticas Profesionales del CECyTE.

Como parte de las actividades, y de acuerdo al “Nuevo Modelo Educativo”, capacitamos a 385 docentes del CECyTE con una inversión de más de 1.5 millones de pesos y 189 docentes de EMSaD invirtiendo 635 mil pesos, durante el primer semestre del año a través de 20 cursos, así también en el mes de agosto, se impartió un diplomado en línea, mejorando así los servicios educativos que ofrecemos a los estudiantes.

Con el propósito de que nuestros alumnos continúen sus estudios apoyamos a 12 mil 748 estudiantes del CECyTE y 3,554 estudiantes del EMSaD por medio de becas para mejorar las condiciones en las que están estudiando. Debido a la contingencia sanitaria tuvimos que mejorar los procesos para registro de los estudiantes y apoyarlos a conseguir la Beca Benito Juárez. Ha sido importante este apoyo para ellos para que puedan continuar sus estudios en línea y muchos de ellos no estaban acostumbrados a este nuevo sistema.

Uno de los principales objetivos que tenemos es mejorar las condiciones y apoyar a los estudiantes a desarrollar sus capacidades y competencias profesionales, en este sentido, hemos dado seguimiento y continuidad con la firma de nuevos convenios de colaboración en beneficio de la comunidad estudiantil; contando con un total de 76 convenios con diferentes sectores, social, productivo y educativo.

Con el fin de que los estudiantes adquieran conocimientos mediante la práctica fuera del aula y complementen su formación con experiencia profesional incluimos a 11 estudiantes al “Modelo de Formación Dual”, normalmente en una empresa con la que hemos establecido algún convenio en beneficio de nuestros alumnos. Este método de trabajo ha beneficiado a muchos egresados para poder tener trabajo al culminar sus Estudios de Educación Media Superior, así también para que ellos identifiquen cuáles son sus fortalezas y enfoquen sus estudios de Educación Superior al mismo tiempo que están inmersos en el campo laboral.

En cuestiones de infraestructura física educativa tuvimos avances significativos, concluyendo 17 obras en el CECyTE, con una inversión superior a 22.53 millones de pesos con lo que se logra tener instalaciones adecuadas para nuestros estudiantes cuando se regrese a clases presenciales, mientras que para el EMSaD se concluyeron cuatro obras. En las siguientes tablas se pueden observar a detalle el monto de la inversión, así como los planteles en los que realizamos acciones para mejorar la situación del Colegio.

Tabla 88. Infraestructura Física Educativa CECYTE – EMSaD (FIEIEMS).

No.	Plantel	Obra	Estudiantes beneficiados	Monto de inversión
1	31 Papalotla	Construcción de edificio "A" de 14 E.E. Estructura U-2C: Planta baja de: dos aulas didácticas de 2.5 E.E., construcción de modulo sanitario de 3 E.E, construcción de bodega de un E.E., construcción de módulo de escalera de un E.E., construcción de laboratorio multidisciplinario de 4 E.E, murete eléctrico y obra exterior. Planta alta: construcción de dos aulas didácticas de 2.5 E.E + construcción de un aula didáctica de 2 E.E y construcción de laboratorio de cómputo de 6 E.E.	212	$8,433,674.00
2	17 Tlalcuapan	Construcción de subestación y rehabilitación eléctrica.	360	$416,459.42
3	19 Totolac		362	$437,890.70

No.	Plantel	Obra	Estudiantes beneficiados	Monto de inversión
4	20 Huiloapan		226	$500,985.53
5	25 Tecopilco	Construcción de subestación y rehabilitación eléctrica.	191	$426,952.20
6	30 Texmolac		430	$521,381.07
7	07 Ahuashuatepec	Equipamiento a laboratorio de química industrial.	721	$449,647.38
8	13 Tepetitla		240	$205,627.97
9	15 Huactzinco	Equipamiento a laboratorio químico.	471	$349,648.59
10	27 Villa Alta		385	$349,838.90
11	05 Zacatelco	Equipamiento a taller de mantenimiento automotriz y Rehabilitación a maquinaria de taller de mantenimiento automotriz	1098	$824,844.25
12	27 Villa Alta	Construcción de aula didáctica planta alta de 2 E.E. Impermeabilización de laboratorio de química de 5 E.E.	385	$501,922.76
13	13 Tepetitla	Construcción de aula didáctica planta baja de 2.5 E.E. y línea de drenaje	240	$861,028.96
14	04 Sanctórum	Aplicación de impermeabilizante a edificios y mantenimiento correctivo a instalación eléctrica de edificios.	179	$641,402.30
15	09 Mazatecochco	Construcción de un aula didáctica de 2.5 E.E. Estructura U-2C.	326	$771,956.79
16	15 Huactzinco	Construcción de dos aulas didácticas de 2.5 E.E. Estructura U-2C.	471	$1,612,081.16
17	31 Papalotla	Construcción de dos aulas didácticas estructura U-2C y Construcción de taller de transformación de plásticos 4E.E.	212	$5,228,974.76
18	Benito Juárez-Benito Juárez	Construcción de aula didáctica Estructura U-1C de 2 E.E.	167	$624,285.58
19	Benito Juárez - Huamantla		182	$444,792.27
20	Yauhquemehcan	Equipamiento a laboratorio multidisciplinario.	182	$569,804.71
21	Santa Cruz Pocitos		140	$569,804.71

*E.E: Espacios educativos
Fuente: CECYTE – EMSaD (FIEIEMS).

Departamento de Infraestructura del CECyTE

Buscamos asegurar las condiciones para que los estudiantes no abandonen sus estudios, a pesar de la contingencia sanitaria, se implementaron acciones virtuales como conferencias, clases y lecciones para beneficio de los alumnos en los 32 planteles del Colegio del programa "Yo no Abandono", cubriendo un total de 2 mil 820 estudiantes que participaron en dichas actividades.

Debido a la contingencia, implementamos un mecanismo para realizar las graduaciones que merecían los estudiantes que culminaron sus estudios de Educación Media Superior, dichas graduaciones se realizaron de manera virtual en 14 planteles, de los cuales participaron mil 600 estudiantes, ahora egresados del Subsistema.

Centros de Educación Media Superior a distancia.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Tlaxcala para el ciclo 2020-2021 cuenta con una matrícula de 3,544 estudiantes en los 25 planteles del EMSaD, obteniendo los siguientes resultados en los indicadores académicos:

Tabla 89. Indicadores Académicos EMSaD.

CCT	Nombre del Plantel	Eficiencia Terminal	Abandono Escolar	Reprobación	Alumnos becados
29ems0002a	Emiliano Zapata	48%	14%	19%	100%
29ems0004z	Patria y Libertad	74%	6%	0%	100%
29ems0005y	La Palma	85%	3%	3%	100%
29ems0006x	Capula	88%	-2%	0%	100%
29ems0007w	Jesús Horacio Cano Ríos	74%	2%	0%	100%
29ems0008v	Tenancingo	39%	19%	37%	101%
29ems0009u	Tzompantepec	72%	-4%	3%	93%
29ems0010j	Francisco Villa	64%	1%	0%	100%
29ems0011i	Yauhquemehcan	63%	5%	1%	100%
29EMS0012H	Villareal	64%	8%	0%	100%
29EMS0013G	Atotonilco	67%	8%	0%	97%
29EMS0014F	Constituyentes de 1935	69%	9%	0%	100%
29EMS0015E	Cuauhtenco	62%	-1%	0%	100%
29EMS0016D	José Vasconcelos	69%	10%	1%	100%
29EMS0018B	Benito Juárez	71%	13%	1%	99%
29EMS0019A	Españita	63%	10%	0%	100%
29EMS0020Q	Ferrocarril Mexicano	68%	2%	0%	98%
29EMS0021P	Acopinalco del Peñón	45%	8%	0%	97%
29EMS0022O	Benito Juárez	53%	3%	24%	100%
29EMS0023N	Díaz Ordaz	71%	11%	7%	100%
29EMS0024M	Santa Cruz Pocitos	61%	7%	1%	99%
29EMS0025L	San Pedro Xochiteotla	85%	9%	0%	100%
29EMS0026K	Ignacio Zaragoza	56%	6%	0%	100%
29EMS0027J	Felipe Carrillo Puerto	74%	8%	7%	94%
29EMS0028I	Santiago Cuaula	78%	5%	3%	100%
Totales EMSaD		**67%**	**6%**	**4%**	**99%**

Fuente: EMSaD.

Indicadores académicos del Departamento de Planeación y Evaluación del Colegio

Para preparar a los estudiantes como a los docentes a esta “nueva normalidad”, se realizaron entregas de obras literarias con una inversión de más de 25 mil pesos, así también libros de inglés invirtiendo 253 mil pesos, libretas y mochilas por la cantidad de 413 mil pesos, mientras que casi 2 mil en material didáctico a los 25 centros EMSaD, beneficiando los 3544 estudiantes inscritos en el ciclo escolar, quienes contaran con las herramientas necesarias para sus estudios.

INSTITUTO TLAXCALTECA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En el entendido de la importancia de la intervención del Estado en la provisión y correcta distribución de los bienes y servicios requeridos para satisfacer las necesidades de los tlaxcaltecas, en mi gobierno se ha hecho el compromiso de mejorar la calidad de vida de cada ciudadano, no importando sexo, edad, religión, creencias ni estatus social, entre otros factores, razón por lo que el Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad (ITPCD), es la instancia signada para que realice las acciones necesarias en la atención a este sector vulnerable como son las personas que presentan una discapacidad, ya que son parte fundamental de la sociedad tlaxcalteca.

Para lograr la prioridad del tener y hacer un gobierno sensible que atienda las necesidades de este sector vulnerable, es como queda plasmada la política de "Inclusión e integración Social" establecida con sustento en los datos emitidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014, en la cual se mostraba que de los 120 millones de personas que habitaban en el país en ese periodo, el seis por ciento presenta alguna discapacidad (7.1 millones), en este proceso de actualización de la información en Tlaxcala, habitan un millón 272 mil 847 personas de las cuales el 5.4 por ciento representa a la población con discapacidad (68,734), de estas el 45 por ciento son hombres (30,930) y el 55 por ciento son mujeres (37,803).

Pero actualmente los datos han cambiado y en la actual Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018, las personas con discapacidad han incrementado debido a que no pueden o tienen mucha dificultad para hacer alguna de las ocho actividades evaluadas por la ENADID como lo es: caminar, subir o bajar usando piernas (52.7 por ciento); ver aunque use lentes (39 por ciento); mover o usar sus brazos o manos (17 por ciento); aprender, recordar o concentrarse (19.1 por ciento); escuchar aunque use aparato auditivo (18.4 por ciento); bañarse, vestirse o comer (13.8 por ciento); hablar o comunicarse (10.5 por ciento); o bien tienen problemas emocionales o mentales (11.9 por ciento). Llegando a la conclusión que la mayor parte de las personas con discapacidad en el Estado, son adultas mayores, y tienen 60 años o más (49.9 por ciento), mostrándose en este grupo la mayor concentración de personas que viven con esta condición, situación relacionada con la tendencia demográfica mundial y nacional hacia el envejecimiento (fenómeno ligado precisamente a la discapacidad y que augura un aumento de la misma), le siguen las que tienen entre 30 y 59 años (35 por ciento), las de 15 a 29 (10 por ciento) y las de cero a 14 años (5.1 por ciento).

Es premisa de mi gobierno asegurar que se apliquen y cumplan los derechos humanos de las personas con discapacidad como cualquier ciudadano y contribuir a su pleno desarrollo, para lograr su inclusión al mercado de trabajo y en la dinámica social, e impulsar estrategias que coadyuven a transformar la actual cultura excluyente y discriminatoria en una cultura abierta a la tolerancia y a la diversidad, que es el marco sobre el que se sustenta el Plan Nacional de Desarrollo y es compromiso del gobierno estatal realizar acciones efectivas y apoyar a este sector de la población para que se integre plenamente al entorno social, al mundo cultural y a las actividades productivas.

Con la finalidad de cumplir con la tarea de apoyar al cuidado de la salud, física y mental como parte del proyecto de bienestar de las personas con discapacidad, y con el objetivo de apoyar en la economía de los familiares y de las personas con discapacidad que acuden a diversas instituciones de salud para la atención de su condición de discapacidad, –de carácter local y nacional- se puso en marcha el

servicio de transporte adaptado (de ida y vuelta desde su domicilio). Este servicio ha realizado durante el presente ejercicio, 910 traslados en beneficio de 42 personas en situación de discapacidad, quienes junto con 40 familiares recibieron este apoyo. Sin embargo, esta cifra se ha visto disminuida debido a las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias, con la finalidad de disminuir los índices de contagio de Covid-19, razón por la que también se han aplicado diferentes estrictas medidas de seguridad en el Instituto tales como es la instalación de un filtro sanitario de ingreso, y se le otorgo al personal equipo de protección como: batas, overoles, cubrebocas, caretas, atomizadores con gel antibacterial, sanitizante, entre otros.

Otra de las acciones en beneficio de la salud, es el apoyo psicológico y las terapias de rehabilitación física que son fundamentales en el proyecto de vida en las personas con discapacidad, pues ya sea que ésta sea de nacimiento o adquirida, el impacto emocional en la persona o en sus familiares es muy fuerte; y a través de otorgar estas terapias se aprende la aceptación de la discapacidad, ya que puede presentar alguno de los ocho problemas evaluados por la ENADID en 2018, por lo que durante este cuarto año de gestión, se han impartido gratuitamente 516 terapias psicológicas en beneficio de 105 personas, y mil 146 terapias de rehabilitación física en apoyo de 155 personas con discapacidad, todas estas llevadas a cabo aplicando las más estrictas medidas de seguridad sanitaria, ya que el ingreso al Instituto de personas con discapacidad y/o familiares directos se realiza con previa cita, quienes deben pasar por el filtro sanitario establecido en la entrada, así como del uso obligatorio de cubrebocas y careta.

Como parte fundamental a la integración social de las personas con discapacidad, se estableció la entrega de ayudas técnicas, siendo estas dispositivos tecnológicos que ayudan a mitigar o minimizar la discapacidad, y que es una acción fundamental para lograr la autonomía personal y la inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito socioeconómico, por lo que se han entregado a 304 beneficiarios, 304 ayudas técnicas las cuales son: prótesis, órtesis, auxiliares auditivos, sillas para parálisis cerebral adulto o infantil, sillas hospitalarias, andaderas, muletas axilares, bastones normales y para invidentes, zapatos ortopédicos, lentes y muletas canadienses todas ellas por un monto económico superior a los 2.6 millones de pesos.

En este mismo sentido se entregaron 758 apoyos económicos en especie consistentes en la dotación mensual de pañales, beneficiando a 190 personas con discapacidad en apoyo a su salud, higiene personal y a la economía familiar.

Las personas con discapacidad requieren de la sensibilización de la ciudadanía con la finalidad de que se apliquen y respeten sus derechos humanos, y lograr la inclusión en todos los ámbitos de la sociedad de este sector, es así que durante este año de gobierno, se han impartido 19 pláticas relacionadas a este tema, a un total de 429 personas del Estado, dirigidas principalmente a estudiantes de diferentes niveles educativos, choferes del servicio de transporte público (estas llevadas a cabo en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado), personal del DIF del municipio de Tetla de la Solidaridad y la Red de Vinculación Laboral del Estado de Tlaxcala.

El cuidado personal, la capacitación y la prevención de la discapacidad, son acciones permanentes del Instituto, por lo que con el objetivo de apoyar a la ciudadanía y de sensibilizarla sobre la importancia del auto cuidado y de atender a tiempo alguna discapacidad que se presente en algún miembro del hogar es primordial, por lo que en este año se realizaron cinco jornadas de rehabilitación en diversos

municipios, participando 250 personas que recibieron capacitación sobre la atención y prevención de la discapacidad.

La coordinación entre las instancias gubernamentales es básica para el logro de los objetivos, es por ello que con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado (SECTE), durante el presente ejercicio, se gestionaron y entregaron 12 pases gratuitos para el uso de transporte público, a un mismo número de personas con discapacidad y de igual manera se gestionó con esta misma dependencia tres formatos-placa para vehículos de personas con discapacidad.

En el mismo sentido de coordinación interinstitucional, y para que a nivel nacional y estatal se apoye a generar espacios que permitan a la movilidad y accesibilidad de las personas con discapacidad que influya a su inclusión, a través del Instituto se han entregado 60 Manuales de Recomendaciones de Accesibilidad (documento que recopila el conjunto de normas para crear o modificar espacios físicos en las infraestructuras), a las autoridades de los ayuntamientos y empresas privadas para que se apliquen en los casos donde las edificaciones requieran: la construcción de rampas, sanitarios adaptados, asignación de espacios en los estacionamientos, etcétera.

Siempre la economía familiar es un reto para las personas con discapacidad y sus familiares directos, obtener un ingreso que les permita satisfacer sus necesidades básicas es fundamental ya que los datos que emite el INEGI, es que en el Estado, la tasa de participación económica de las personas con 15 años y más era de 66.1 por ciento, mientras la tasa de personas con discapacidad del mismo grupo de edad era de 46.5 por ciento (INEGI, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018) ante ello, se determinó realizar acciones concretas en coordinación con diversas instituciones gubernamentales e iniciativa privada para la inserción al ámbito laboral, logrando para este año la integración de una persona al ámbito laboral, ello debido a la presencia de la contingencia sanitaria; en temas de capacitación laboral se logró a través de impartir cuatro cursos (“Globo, papel y listón”, “Elaboración de conservas de origen animal y vegetal”, “Servicio a comensales”, “Bordado de listón y chocolatería”) en beneficio de 67 personas, en este sentido no omito mencionar en referencia a la generación del autoempleo, a través de gestiones para la obtención de recursos económicos para negocios del sector comercio, logrando en este año 18 proyectos productivos para personas con discapacidad y sus familiares directos, teniendo como resultado de todas estas acciones favorecer la economía familiar de 86 personas.

INSTITUTO TLAXCALTECA DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD

El Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud (ITAES), se ha convertido en uno de los activos más valiosos de la administración pública estatal, por brindar servicios médicos de alta especialidad, a través de servicios de diagnóstico especializado en materia de salud, con equipos biomédicos de alta tecnología y con personal especializado y comprometido, para atender de forma eficiente, con calidad y calidez a la población tlaxcalteca.

Uno de los principales objetivos de este gobierno, es mejorar la calidad de los servicios estatales de salud, razón por la cual el ITAES ofrece a la población tlaxcalteca estudios especializados de diagnóstico médico a precios accesibles, logrando fortalecer la red integral de servicios auxiliares de diagnóstico tal y como dispone el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

El ITAES se consolida como la mejor institución de tercer nivel en el Estado de Tlaxcala y la región, para brindar servicios de diagnóstico especializado con calidad y confiabilidad, en la realización de estudios de imagenología, atención a la mujer y laboratorio de microbiología de alta tecnología, tales como: resonancia magnética, tomografía axial computarizada (TAC), mastografía, ultrasonidos, densitometría ósea, electrocardiograma, ecocardiograma, prueba de esfuerzo, consulta cardiológica, rayos x, electroencefalograma, exámenes toxicológicos, análisis clínicos, consulta ginecológica, colposcopía, papanicolaou, tratamientos ginecológicos con láser, toma de biopsias, área de patología y aplicación de la vacuna del virus del papiloma humano.

Durante el presente ejercicio 2020 el número de pacientes atendidos en el ITAES se vio disminuido en relación a ejercicios anteriores, esto con motivo de la pandemia de Covid-19, por lo que se atendieron en el módulo de imagen a 8 mil 524 pacientes, en el módulo de microbiología a 4 mil 457 y en el módulo de la mujer a mil 381, haciendo un total de 14 mil 362 personas atendidas en el año.

Cabe hacer mención que en el presente ejercicio en el módulo de imagen se han realizado 10,584 estudios; en el módulo de microbiología 11 mil 716 estudios, y en el módulo de la mujer mil 734 estudios, haciendo un total de 24 mil 34 estudios realizados durante 2020.

De esta manera se detectan y previenen en la población tlaxcalteca, de manera oportuna, diversas enfermedades crónico-degenerativas. Asimismo, a través de la promoción de paquetes integrales para los diferentes estudios se promueve la cultura de la prevención de enfermedades entre los jóvenes, mujeres, hombres y adultos mayores.

Una de las prioridades de esta administración ha sido brindar y acercar a todos los ciudadanos un sistema de salud de alto nivel, que los atienda con prontitud y se refleje en su desarrollo integral. El gobierno estatal se ha ocupado y preocupado por mejorar la infraestructura y el equipamiento en las instituciones de salud pública, logrando con ello atender las necesidades médicas y realizar estudios especializados de diagnóstico, control, seguimiento y prevención de enfermedades crónico-degenerativas entre la población de Tlaxcala y la región, tales como: detección de tumores malignos, detección de diabetes mellitus, cáncer cérvico-uterino, cáncer de próstata, cáncer de mama, enfermedades óseo-degenerativas (artritis, artrosis, deformaciones de diversas partes del cuerpo), hipertensión arterial, trastornos de vías urinarias y trastornos digestivos, previniendo con ello enfermedades y salvando cientos de vidas.

Es por ello que; se ha brindado atención especial a pacientes con tumores y diabetes mellitus. Siendo atendidos un total de 45 personas con algún tipo de tumor. En el caso de pacientes con diabetes mellitus, han sido atendidas mil 312 personas durante el presente año.

Cabe hacer mención que; en relación a estudios específicos relacionados con el virus SARS-CoV-2, para detectar pacientes contagiados o sospechosos con el virus mencionado, en este instituto durante el periodo abril-septiembre se realizaron 225 tomografías de tórax y 421 tele de tórax, con la finalidad de detectar oportunamente a los pacientes infectados.

De manera oportuna, se otorgó equipo de protección al personal de este instituto para hacer frente a la pandemia y evitar posibles contagios, entre los que destacan:

- Overol tipo *Tyvek*
- Batas desechables
- Gel antibacterial
- Cubrebocas de tres capas
- Guantes de látex
- Gorro quirúrgico desechable
- Botas impermeables
- Caretas anti fluidas
- Sanitas desechables
- Champú para manos
- Alcohol etílico
- Tapetes sanitizantes
- Atomizadores

Asimismo, se llevó a cabo capacitación para todo el personal del Instituto de la técnica en el lavado de manos, uso correcto de gel antibacterial y uso correcto del equipo de protección personal, lo que es esencial para evitar contagios en determinadas enfermedades. Se estima que el correcto lavado de manos ayuda a prevenir el contagio de hasta 200 enfermedades habituales, ya que se acumulan una gran cantidad de gérmenes.

Con la finalidad de lograr atender al mayor número posible de pacientes, el ITAES lleva a cabo la difusión hacia la población en general de los servicios de alta especialidad que brinda, lo cual realiza de manera mensual a través de los medios de comunicación oficiales del Gobierno del Estado, así como también en medios de comunicación particulares digitales y en estaciones de radio. Al respecto, se consideran cinco espacios mensuales (entrevistas de radio y televisión, publicaciones impresas en periódico y publicaciones digitales), haciendo un total de 60 espacios anuales.

Durante el ejercicio 2020 el ITAES implementó, en coordinación con la Dirección de Informática Financiera de la Secretaría de Planeación y Finanzas, un sistema de consulta de estudios médicos a través de internet. Mediante el cual los pacientes interesados pueden solicitar sus resultados de laboratorio e interpretaciones de imagenología para que sean publicados en dicha plataforma y los pacientes consulten sus resultados en cualquier lugar y en cualquier momento. Teniendo como resultado una respuesta favorable por parte de la población usuaria y hasta la fecha se tienen un total de 4,243 resultados e interpretaciones en la plataforma para ser consultados por los pacientes.

Derivado de lo anterior, el ITAES se perfila para ser uno de los mejores Centros de diagnóstico especializado del sector público a nivel nacional.

O.P.D. SALUD DE TLAXCALA

Dentro de las acciones impulsadas por el Gobierno de Tlaxcala podemos ver claramente que la protección y atención a la salud son y deberán seguir siendo unas de las prioridades para el Estado de Tlaxcala.

De esta manera y con el fin de poder dar cumplimiento a las acciones de salud que son contenidas dentro del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021, hemos impulsado a la salud como prioridad en todo el Estado; dando un enfoque de prevención, equidad y calidad. Para lograr su cumplimiento, se han establecido el manejo de dos políticas de salud; dentro de las cuales se desarrollan tres estrategias:

- "Programa de salud renal", por medio del uso de tratamientos sustitutivos (Tamizaje).
- Manejo de la pandemia de Covid-19, definiendo las siguientes líneas de acción: (i) promoción a la Salud, (ii) vigilancia epidemiológica, (iii) atención médica en diferentes niveles de atención, y (iv) participación comunitaria y capacitación permanente a personal de salud. De igual manera se dio soporte con el desarrollo del tratamiento TNR4.
- Fortalecimiento del enfoque en los servicios de salud hacia la promoción del cuidado, prevención y atención oportuna de la salud; a través del manejo de RUTA por tu Salud, "Programa de Salud a la Mujer".

Es primordial seguir impulsando la prevención a la salud como un pilar dentro de las políticas de gobierno, acompañada siempre de la promoción de la salud y de la atención médica específica; se han redefinido las líneas de acción atendiendo al individuo, la familia y la comunidad, dando certeza y una nueva realidad a la población tlaxcalteca, con énfasis en la atención primaria, cuya misión es contribuir a mejorar la salud de la población a través del otorgamiento de servicios de calidad con sentido humano.

Atención primaria a la salud

La Secretaría de Salud realizó más de 770 mil consultas médicas en primer nivel de atención en el Estado de Tlaxcala, en el período comprendido de enero a diciembre del presente año, para beneficiar una población que no es derechohabiente, de más de 950 mil habitantes.

A través del programa de Fortalecimiento a la Atención Medica (FAM) con sus 12 caravanas de salud se ha logrado:

1. Ampliar la cobertura de atención a las comunidades sin acceso a servicios de salud y fortalecer la capacidad resolutiva que garantice el acceso a una atención de salud de vanguardia tecnológica.
2. Garantizar que la prestación equitativa, oportuna, con perspectiva de género y con calidad de los servicios de salud a través de un conjunto de recursos humanos capacitados, con sensibilidad intercultural y respeto a la diversidad;
3. Promover la participación social y comunitaria para el desarrollo de una cultura de auto cuidado de la salud, basado en la promoción, prevención, control y atención oportuna de enfermedades, que coadyuve a mejorar estilos de vida en las personas, las familias y comunidades;

4. Proporcionar atención médica y odontológica con base a la cartera de servicios de salud a la población beneficiaria por medio de la organización y operación de equipos de salud itinerantes y unidades médicas móviles.
5. Participar en la contingencia por Covid-19, prestando servicios de atención en consulta de primer nivel en los hospitales de San Pablo del Monte, Natívitas y General de Huamantla.

Con el propósito de contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población sin acceso a servicios de salud, se extendió la cobertura de los servicios del primer nivel de atención a la salud a través del "Programa Fortalecimiento a la Atención Médica" en regiones de difícil acceso geográfico. Durante este año se operó con 12 unidades móviles, se visitaron 35 municipios y se atendieron 131 localidades, realizando mil 380 visitas a las comunidades, con una población objetivo de 48,601 personas, lo que ha permitido realizar más de 200 mil acciones de promoción, prevención, atención médica y odontológica.

Se otorgaron durante este año más de 25 mil consultas a la población beneficiaria del "Programa Fortalecimiento a la Atención Médica", reforzando de esta manera la extensión de cobertura de la Red Integrada de Servicios de Salud en el Estado de Tlaxcala.

Se brindó apoyo a la contingencia por Covid-19, reforzando las acciones de promoción, prevención y atención médica en las 132 localidades; y en los Hospitales de San Pablo del Monte, Hospital General de Natívitas y Hospital General de Huamantla, otorgando un aproximado de mil 650 consultas médicas de primer nivel y alrededor de 5 mil acciones de promoción y prevención a la salud.

Consolidar el acceso universal a la protección de la salud

En el "Programa de Determinantes Colectivos" se tiene como objetivo: promover dentro de las comunidades la participación social, el intensificar una cultura de prevención de enfermedades y el orientar a tener un estilo de vida saludable; se realizaron diagnósticos en salud de ocho municipios de la entidad, lo que permitió que ocho comunidades fueran capacitadas e informadas en temas de Covid-19, con alineación a los planes de desarrollo municipal y a la agenda 20-30 las cuales son: Cuaxinca, San Francisco Tenexyecac, Ayometitla, Colonia Capulín, Col José López Portillo, Guadalupe Cuauhtémoc, San Jorge Tezoquipan y San Marcos Contla, beneficiando a 13,448 habitantes.

Durante este año el "Programa de Determinantes Personales" se ayudó de medios de plataforma digital y realizo más de 3 mil eventos educativos para lograr orientar a distancia, brindando información como: alimentación correcta, la importancia del consumo de agua simple potable, entre otros, con el objetivo primordial de prevenir enfermedades a través de estilos de vida saludables. Se obtuvo la participación de 80 personas por evento logrando así un impacto de 248 mil individuos.

Se brindó a la población más de 532 mil consultas con presentación de Cartillas Nacionales de Salud (CNS) y atención integrada de línea de vida, propiciando el auto cuidado de la salud y medidas preventivas para evitar riesgos.

Con la realización de mil 100 talleres de promoción de la salud se logró beneficiar a más de 43 mil habitantes en el Estado. Asimismo, se llevaron a cabo tres ferias de la salud e interculturales, dando beneficio a más de mil 200 personas de población indígena y migrantes. Además, se les otorgaron 3,520 consultas, con más de mil beneficiados directos en este importante grupo poblacional.

Derivado de la actual pandemia generada por Covid-19, se realizó perifoneo en los municipios del Estado con el fin de informar, sensibilizar y reforzar en la población las medidas preventivas; realizando la difusión de más de 28,800 mensajes, abarcando un total de 504,440 personas.

Encaminado a mejorar las condiciones para lograr una vida sana en las comunidades, se ha propiciado la participación de los municipios para fortalecer los gobiernos locales y municipales con acciones de promoción y prevención de la salud ante la pandemia de Covid-19 que permitan coadyuvar a la disminución de los casos ante esta pandemia, por lo cual:

- Se realizaron reuniones del Comité Coordinador de la Red Tlaxcalteca de Municipios por la Salud en Tlaxcala, Chiautempan y Atltzayanca.
- Se logró la participación del cien por ciento de la Red Tlaxcalteca de Municipios por la Salud para realizar acciones de prevención y promoción ante la contingencia de Covid-19; capacitando al personal del ayuntamiento, así como saneamiento de entorno de flujo de personas, difusión de perifoneo, difusión de carteles.

En materia de mercadotecnia social se elaboraron y distribuyeron productos publicitarios para promoción y difusión de la salud con información de medidas preventivas sobre enfermedades trasmisibles y no transmisibles, beneficiando a la mayor parte de la población del Estado, mencionando algunas de las siguientes temáticas:

- Puntos clave para cuidar tu salud en temporada de frío.
- Prevención de enfermedades diarreicas.
- Promoción de las Cartillas Nacionales de Salud.

Todos los materiales fueron realizados bajo el “Programa de Acción Específica Determinantes Personales” utilizando diversos canales de comunicación masiva, de visibilidad externa, electrónica, impresa y complementaria.

Salud de los niños y adolescentes

Una de las políticas de salud pública que han impactado de manera importante en la reducción de la mortalidad por diarreas, se encuentra la capacitación y actualización constante a personal de salud que atiende a los menores de cinco años, en preparación y uso de Vida Suero Oral, capacitación integral de las enfermedades diarreicas y a los responsables de los menores de cinco años también se les orienta en el manejo de las enfermedades diarreicas agudas (EDA´s) dentro del hogar; se proporcionaron más de 2 mil 200 consultas y se entregaron más de 6,700 sobres de vida suero oral en consulta para niños menores de cinco años y otros 102 mil 900 en promoción durante las Jornadas nacionales de Salud.

En el presente año se realizaron más de 11,300 consultas en niños menores de cinco años, para prevenir que las infecciones respiratorias agudas se compliquen en neumonía otorgando el tratamiento correcto a las mismas.

Como bien sabemos el sobrepeso también es uno de los problemas que más afectan a la población infantil; de esta manera, como estrategia para atender esta problemática, se realizaron más de 119

mil 200 consultas en menores de 10 años, logrando así llevar a cabo acciones preventivas, de vigilancia y control en la nutrición de la población infantil y de adolescentes.

Cáncer en infancia y adolescencia

En la actualidad, uno de los padecimientos que se presentan también en la población infantil son los tumores malignos, por lo que se impartieron acciones para poder prevenir, diagnosticar y atender estos casos a tiempo; en este año se diagnosticaron 31 pacientes con cáncer, de los cuales únicamente seis tumores sólidos fueron diagnosticados en etapas tempranas de la enfermedad (etapas I y II).

Se ha logrado detectar que los tres principales tipos de cáncer son: leucemias, linfomas y tumores del sistema nervioso central; presente principalmente en el grupo etario de menores de cinco años.

Programa de atención a la salud de la adolescencia

El "Programa de atención a la salud de la adolescencia" tiene como objetivo desarrollar en las y los adolescentes competencias que los lleven a un estilo de vida más saludable; logrando así contribuir en la disminución de enfermedades como la obesidad, las adicciones, la violencia, entre otras; asimismo se contribuye en la reducción de la mortalidad adolescente por accidentes de vehículo automotor y suicidio.

Durante este año se establecieron algunas estrategias virtuales de educación para la salud, transmitiendo sesiones informativas dirigidas a adolescentes entre 10 y 19 años de edad, padres, madres y cuidadores de adolescentes con temas de: prevención de la violencia en la adolescencia, prevención de la violencia en el noviazgo adolescente, prevención del suicidio, adicciones, salud bucal, prevención de accidentes, infecciones de transmisión sexual, cáncer en la adolescencia, depresión en la adolescencia y nutrición en la adolescencia; hidratación y obesidad.

El alcance que se obtuvo con las estrategias virtuales fue de más de 62,300 adolescentes con una participación activa vía zoom y página de Facebook; así también se logró llegar a más de 307,700 personas entre los 13 y 60 años, incluyendo a los padres y tutores.

Vacunación

A través de la aplicación de vacunas; se adoptan dos grandes estrategias: la fase permanente y acciones intensivas llamadas Semanas Nacionales de Salud, derivado de la excelente cobertura de vacunación que se ha mantenido en el Estado se ha logrado el Segundo lugar a nivel nacional en los premios caminando a la excelencia que otorga la Secretaria de Salud a nivel nacional.

La Jornada Nacional de Salud Pública, se propone como una acción complementaria a los servicios permanentes de salud, donde participan diversas instancias a nivel federal, estatal y municipal, con el propósito de otorgar acciones intensivas de salud a la población y promover actividades preventivas y de educación para la salud a lo largo de toda la línea de vida.

En la fase permanente se aplican 17 vacunas para proteger contra 15 enfermedades; asimismo, las campañas Nacionales de salud realizadas en el año contribuyen a romper la cadena de transmisión y con ello lograr la erradicación y control de enfermedades como la poliomielitis.

En el presente año se han aplicado más de 553 mil dosis de vacunas, de las cuales más de 293 mil dosis son dirigidas a la vacuna de Influenza, lo cual ha permitido evitar casos de Enfermedades Prevenibles por vacunación en menores de cinco años principalmente tales como sarampión, tosferina, difteria, poliomielitis.

La conservación de vacunas a la temperatura adecuada es un factor indispensable para garantizar su efecto protector contra las enfermedades, por ello continuamos monitoreando en tiempo real la RED DE FRÍO, único sistema computarizado para este fin a nivel nacional.

Enfermedades crónicas

Las enfermedades cardiometabólicas (diabetes, hipertensión arterial y obesidad) ocupan los primeros lugares a nivel nacional de muertes, aumentando en forma anual la incidencia de las mismas, es por ello que el "Programa de salud en el adulto y en el anciano" realizó la detección de factores de riesgo para Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial Sistémica, a través de la aplicación del cuestionario de factores riesgo que incluye la toma de glicemia capilar y atención oportuna según diagnóstico, a toda la población de 20 años en adelante, así como el diagnóstico nutricional (sobrepeso y obesidad), mediante antropometría, calcular el Índice de Masa Corporal (IMC) y proceder conforme a diagnóstico, con la finalidad de dar a conocer a la población la importancia de la detección temprana y la oportunidad de ser tratada a tiempo la enfermedad y evitar complicaciones agudas o crónicas que llevan a la muerte.

Se informa a los pacientes sobre temas de nutrición y actividad, para que tengan una alimentación saludable, así como una actividad física constante y el monitoreo de su padecimiento para dar a conocer su control de la enfermedad mediante pruebas rápidas como perfil de lípidos, hemoglobina glucosilada y microalbuminuria.

La detección de factores de riesgo es uno de los indicadores que más peso se tiene en la población ya que si logramos detectar a tiempo la enfermedad o bien descubrir factores de riesgo para desarrollar enfermedades crónicas, podemos actuar en el momento y dar seguimiento oportuno evitando complicaciones, por lo que en este año se realizaron 197 mil 805 detecciones de Diabetes Mellitus a la población igual o mayor de 20 años, teniendo un resultado del 90 por ciento; con lo que respecta al indicador de control de diabetes se logró atender a 6 mil 228 pacientes lo que nos hace cubrir un 95 por ciento de lo programado. El Estado de Tlaxcala obtuvo en el ICAD un 66 por ciento por arriba de la media nacional (65.6 por ciento), situados en el lugar 19 de 32 entidades federativas.

Programa de salud mental

El "Programa de salud mental" ha establecido estrategias para atender oportunamente padecimientos mentales de las y los tlaxcaltecas, mediante acciones orientadas a la prevención primaria, detección temprana, atención oportuna, capacitación e investigación y canalización eficaz a tratamiento, logrando un total de 3 mil 100 consultas psiquiátricas de primera vez, se ha dado la capacitación a 300

profesionales de la salud, se realizaron campañas de promoción para el cuidado de la salud mental atendiendo a 6 mil 800 personas.

Salud bucal

La Secretaría de Salud de Tlaxcala cuenta con 77 unidades médicas en las que se proporciona el servicio de odontología, durante este año se otorgaron 50 mil 800 consultas odontológicas, en las que se realizaron 162 mil 500 actividades de atención preventiva intramuros y 61 mil 200 actividades curativas asistenciales.

Salud reproductiva y planificación familiar

La Promoción de la Planificación Familiar y anticoncepción, permite el uso de los diversos métodos anticonceptivos, manteniendo la cobertura al 92 por ciento de la meta establecida con un total de 76 mil 196 usuarias activas de métodos anticonceptivos temporales y definitivos, permitiendo gozar a la población Tlaxcalteca de una vida sexual libre de riesgos, estas acciones han permitido colocar al Estado en cuarto lugar con mayor prevalencia de uso de métodos anticonceptivos con un resultado aproximadamente del 77.3 por ciento, por arriba de la media nacional que es del 73.1 por ciento.

Gráfica 28. Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos.

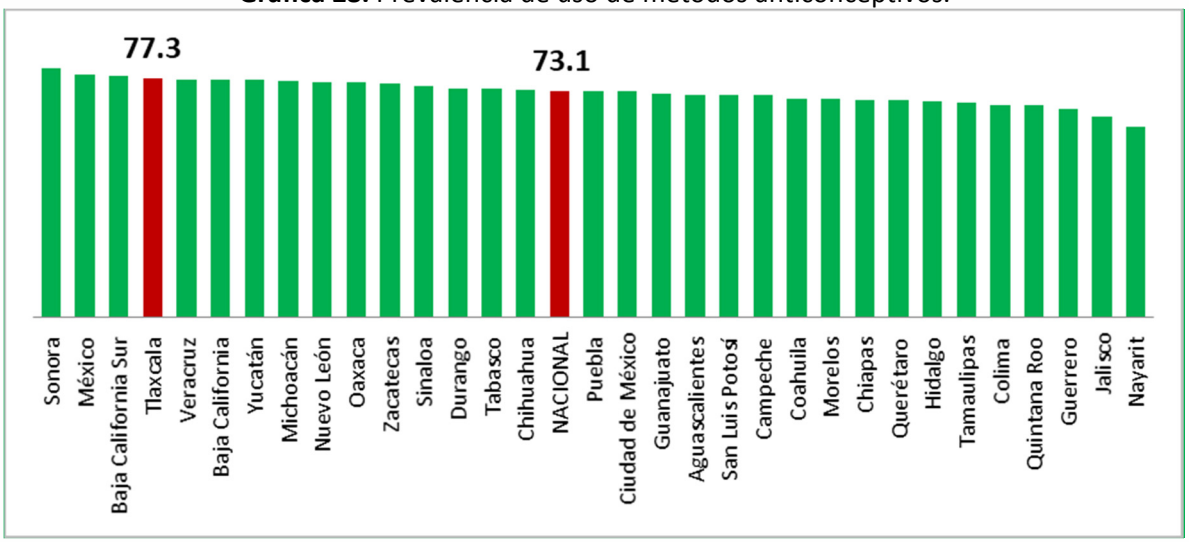

Fuente: Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2019

Informar, orientar y promover el uso de algún método de anticoncepción a las puérperas por el personal de salud, ha permitido que el Estado de Tlaxcala se encuentre en el cuarto lugar nacional en la Anticoncepción Post Evento Obstétrico (APEO), otorgando métodos anticonceptivos de larga duración, logrando una cobertura por arriba de la media nacional del 86 por ciento que representan 9 mil 500 puérperas.

Gráfica 29. Usuarias Activas 2012-2020.

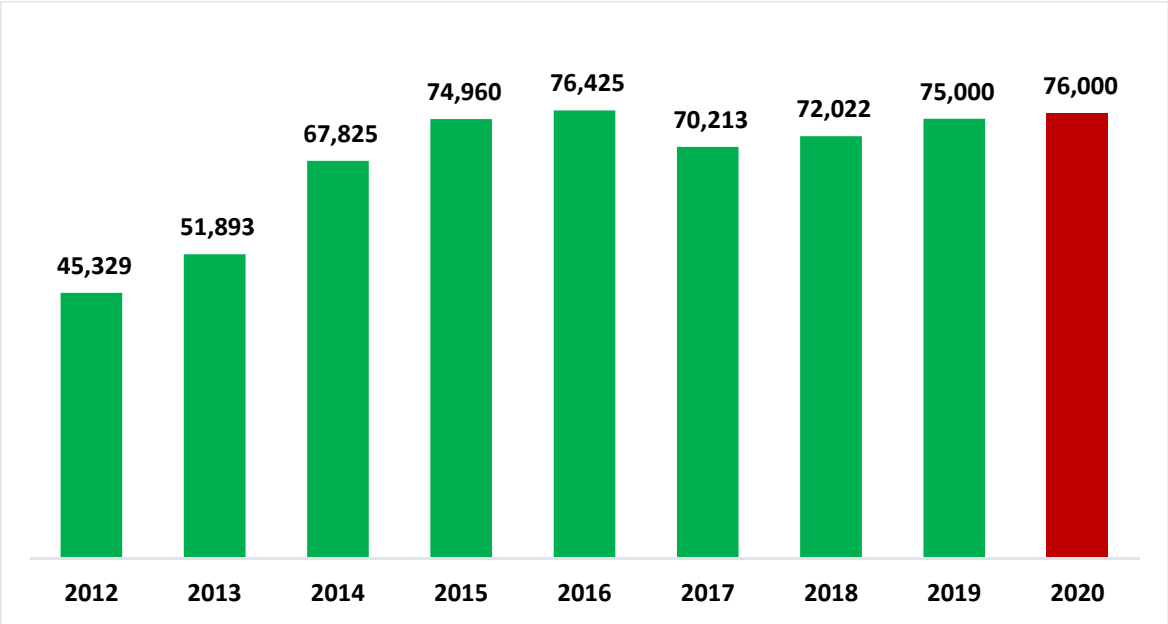

Fuente: O.P.D Salud.

Salud sexual y reproductiva del adolescente.

La estrategia "*Like* por tu salud", permitió que las personas vieran el contenido en las páginas teniendo un impacto de 10 millones 302 mil 321 visualizaciones, así como 703 mil 864 interacciones y un total de 93 mil 700 reproducciones de material informativo virtual; además, a través de la aplicación "aprende+", se logró una participación de 5 mil 300 participantes de jornadas virtuales.

También se consolidaron 52 redes virtuales conformadas por profesionales de la salud (médicas y médicos), la asistencia (personal de DIF municipal), de la Educación (orientadores educativos) y adolescentes de cada municipio para informar, orientar y referir tempranamente a los servicios amigables ubicados en los 60 municipios del estado. Esto generó un total de 112 mil 440 métodos de planificación familiar entregados a 9 mil 370 adolescentes de 10 a 19 años de edad sexualmente activas, un total de 2 mil 500 adolescentes mujeres aceptantes de una anticoncepción post evento obstétrico, además de un total de ocho mil consultas de adolescentes hombres, sobre salud sexual y reproductiva.

Salud materna y perinatal

Con el propósito de reducir la mortalidad y morbilidad materna y perinatal, se han implementado las siguientes estrategias en comunidades de las tres jurisdicciones sanitarias para contribuir en la búsqueda intencionada de embarazadas y mujeres en edad fértil con alguna comorbilidad y para el fortalecimiento de un embarazo saludable, parto y puerperio seguro:

Tabla 90. Capacitaciones.

Capacitaciones	Total de asistentes
Embarazadas	6,893
Madrinas y Padrinos obstétricos	4,188
Puérperas	1,222
Madres en Lactancia	1,518
Hombres y mujeres en edad fértil	1,800
Personal de unidad médica en temas de Salud Materna	329
Capacitaciones en temas complementarios en salud materna y perinatal	10,348

Fuente: O.P.D Salud.

Tabla 91. Acciones 2020.

Acciones	Total
Pacientes beneficiadas por redes digitales	5189
Reconquista de pacientes y acercamiento a los servicios de salud	299
Gestión de traslado de transporte AME	80
Manejo de redes sociales	11,081

Fuente: O.P.D Salud.

Asimismo, dentro de la atención prenatal de calidad se fortalece la educación nutricional para el mejoramiento del estado fisiológico de la mujer embarazada, mediante la realización de sesiones en las unidades médicas de primer y segundo nivel por parte de los instructores en Psicoprofilaxis, alcanzando en este año un total de 98 sesiones a 784 embarazadas de las cuales, 425 tuvieron una resolución en el parto eutócico del 54 por ciento y un 46 por ciento en cesárea.

Se ha distribuido en 82 unidades médicas de las tres jurisdicciones del estado el “Recetario regional para la mujer embarazada” el cual cuenta con 94 menús cuyo objetivo primario es mejorar el estado nutricional de la usuaria con el uso de ingredientes nutritivos, biodisponibles y a bajo costo el cual tuvo un primer tiraje de 10 mil piezas.

Se cuenta con 190 Transportes AME los cuales realizaron 262 traslados a mujeres embarazadas que requirieron urgentemente atención médica a fin de disminuir la mortalidad materna.

Se otorgaron más de 8 mil 700 consultas de control prenatal de primera vez y 45 mil 557 consultas subsecuentes, lo cual se ve reflejado en que el promedio de consultas otorgadas durante el control prenatal fuera en promedio de 5.2.

Este año se tamizaron más de 12 mil 238 recién nacidos con el servicio de Tamiz auditivo y Metabólico para la población sin seguridad social.

Gráfica 30. Traslados realizados en municipios prioritarios de Muerte Materna, 2020.

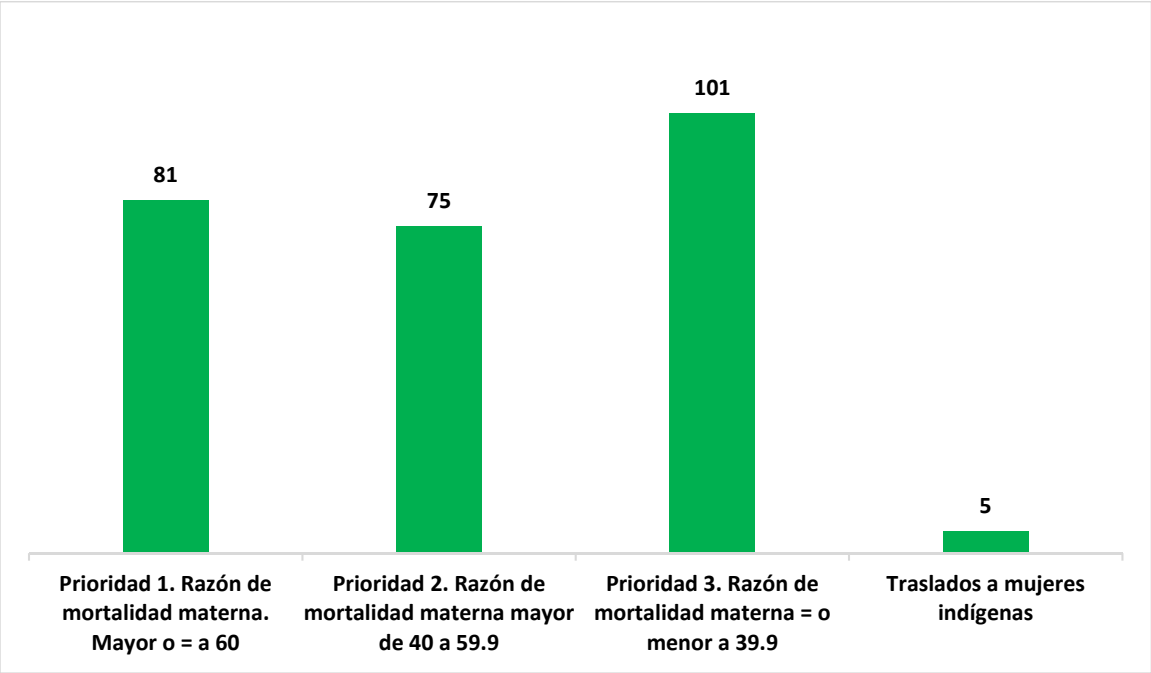

Fuente: O.P.D Salud.

Cáncer de la mujer

La salud de la mujer tlaxcalteca es una prioridad para este Gobierno, por lo que en este–año se efectuaron un total de 37 mil 120 acciones para la detección y diagnóstico oportuno de cáncer de mama; La "Red de Mastógrafos" ha realizado más de 28 mil estudios de mastografías y mil 410 ultrasonidos mamarios, así como 9 mil 20 exploraciones clínicas mamarias a 25 mil 38 mujeres, logrando diagnosticar 82 casos nuevos de cáncer de mama en mujeres mayores de 25 años, de los cuales el 30 por ciento de ellos son de forma oportuna; asegurando su atención oportuna en los centros oncológicos de referencia.

En cuanto a las pruebas de detección de cáncer de cuello uterino, se realizaron 5 mil 296 citologías cervicales (Papanicolaou) y 2 mil 451 pruebas de VPH, en este año se han detectado un total de mil 256 lesiones pre malignas lo que representa atención oportuna a más de mil mujeres, realizando más de 2 mil 100 consultas en el servicio de colposcopia, identificando 84 casos sospechosos y siete diagnósticos de cáncer cervical.

Dentro del "Programa de Salud a la mujer", se puso en operación "Ruta por tu Salud", que es una estrategia emergente, la cual nos permite facilitar a la población el acceso a los servicios de salud, abarcando así la mayor parte de la población.

En lo que va del año en curso se han realizado acciones dentro de 26 municipios del Estado, obteniendo como resultados el poder beneficiar a 69 mil 462 pacientes; con estas acciones le proporcionamos servicios médicos a más de 165 mil 776 pacientes. De igual manera hemos podido brindar servicios de laboratorios clínicos a 29 mil 500 pacientes y se han realizado a través de este programa, 9 mil 451 mastografías.

Como apoyo adicional del programa “Ruta por tu Salud”, se llevó a cabo la implementación de más de 6 mil 800 vacunas de Influenza dentro de los municipios de Tlaxcala, Zacatelco y Papalotla.

Igualdad de género

Se ha logrado fortalecer en el marco del respeto a los derechos humanos, la calidad de atención brindada a personas usuarias, impulsando y promoviendo acciones encaminadas a las denominadas: “Unidades de Salud que Atienden con Mecanismos Incluyentes” (USAMI), para este año se suman tres unidades: (i) Centro de Salud Rural de Cuapiaxtla, (ii) Hospital Comunitario de El Carmen Tequexquitla y (iii) Hospital Comunitario de Contla; haciendo un total de ocho.

Entre las principales actividades realizadas se encuentran:

- *Cursos de capacitación virtuales:* Se llevaron a cabo 12 cursos de sensibilización virtuales a 179 personas del nivel operativo de las unidades médicas de primer y segundo nivel de atención, en temas relacionados a—género, derechos humanos, no discriminación e interculturalidad.
- *Ventanillas Incluyentes:* Se inicia en el año 2019 únicamente en el Centro de Salud Urbano de Villa Vicente Guerrero, en este año las ventanillas se implementaron en áreas clínicas y administrativas de todas las USAMIS, con la finalidad de que los adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y hablantes de alguna lengua indígena fueran atendidas de manera pronta de acuerdo con sus requerimientos.

Atención médica especializada

Para que la población sin servicios de salud pueda tener acceso a éstos sin costo en todas las unidades del O.P.D. Salud de Tlaxcala se mantiene incorporado un esquema de aseguramiento médico con la aprobación de la gratuidad de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (GRASESAMI).

Con el propósito de obtener recursos públicos para la prestación de servicios de salud se mantienen vigentes los siguientes acuerdos y convenios.

- Acuerdo de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en los términos previstos en el Título Tercero Bis de la *Ley General de Salud*, que celebran la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Tlaxcala.
- Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas AFASPE Tlaxcala.
- Convenio Específico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios para la Operación del “Programa Fortalecimiento a la Atención Médica”.
- Convenio Específico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios para el desarrollo de acciones correspondientes a la vertiente dos del “Programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral para el ejercicio 2020”.

Asimismo, se mantiene vigente el Intercambio de Servicios, que celebran la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en apego al acuerdo general de coordinación federal, para el intercambio y/o prestación unilateral de servicios de atención médica para asegurar el acceso a servicios de salud de la población del Estado de Tlaxcala, asimismo se mantiene vigente el Acuerdo Marco de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Tlaxcala para facilitar la concurrencia en la prestación de servicios en materia de salubridad general, también se mantienen vigentes los Lineamientos para la adquisición de medicamentos asociados al catálogo universal de servicios y al fondo de protección contra gastos catastróficos por las entidades federativas.

Con la finalidad de fortalecer la prestación de servicios de salud se mantiene en operación convenios para la prestación de servicios de salud, que tienen por objeto contribuir a mejorar la prestación de servicios de salud a través de la coordinación con otras dependencias e instituciones a nivel estatal o nacional.

Se renovaron los siguientes convenios de coordinación para su aplicación durante el año 2020:

- Convenio de Colaboración para la Transferencia de Recursos que Celebran Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala y el O.P.D. Centro de Rehabilitación Integral y Escuela de Terapia Física y Rehabilitación CRI-ESCUELA.
- Convenio de Colaboración con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Tlaxcala.

Trasplantes

Como parte del proyecto de investigación encaminado a establecer una posible causalidad de la enfermedad renal crónica se realizan dos mil estudios de orina para determinar la presencia de metales pesados en población del Estado de Tlaxcala.

Se oferta el trasplante renal en el Estado como una alternativa viable y accesible para tratamiento de la enfermedad renal crónica, realizándose cinco trasplantes de los cuales uno de ellos es proveniente de una donación cadavérica.

Se realizan obras para mejorar la infraestructura de atención del paciente con enfermedad renal crónica modernizando las unidades de trasplante renal del Hospital Regional de Tzompantepec y su unidad de hemodiálisis para mejorar su funcionamiento, además se crean dos nuevas unidades de hemodiálisis en los hospitales general de Huamantla y Calpulalpan para acercar los servicios a la población, las que sumadas a las ya existentes del General de Tlaxcala e Infantil de Tlaxcala conforman un total de 21,465 sesiones de diálisis y hemodiálisis beneficiando a 642 pacientes.

Se realizará vía convenio con el Instituto de Salud Pública la capacitación en su primera etapa de 150 médicos del primer nivel de atención para mejorar las capacidades diagnósticas y de tratamiento en la enfermedad renal crónica sin costo para el Estado.

Visto la salud renal como problema de Salud Pública la Institución, ha diseñado como prioridad la atención a la población tlaxcalteca, a través del tamizaje, con la finalidad de detectar de manera

temprana a aquel paciente que en un futuro curse con enfermedad renal crónica y esto nos permita establecer un servicio integral de manera oportuna.

Se programa la realización de 18 mil 460 encuestas y 3 mil 692 pruebas de orina para la realización de un tamizaje que permita la detección de la enfermedad renal crónica en forma temprana y favorecer la cultura de prevención al delimitar los riesgos en la población evitando el desarrollo de la enfermedad.

Hospitales

En el presente año, se han otorgado: 38 mil 185 consultas de especialidad, 25 mil 561 egresos hospitalarios; 9 mil 653 cirugías realizadas, y 42 mil 803 atenciones de urgencias, así como 16 mil 037 consultas generales en las cuales se incluyeron los servicios de psicología, odontología, planificación familiar, nutrición, medicina de rehabilitación, terapia del lenguaje y audiología, entre otros. Dentro de los auxiliares de diagnóstico, referente a servicios de radiología e imagen se realizaron 24 mil 252 estudios.

Se han subrogado 40 servicios en los hospitales, con la única finalidad de contar con apoyos diagnósticos que permitan integrar un diagnóstico definitivo y un tratamiento oportuno en favor de la Salud Integral de los pacientes.

Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM)

Establecer la secuencia de las actividades específicas para la atención médica pre hospitalaria en el sitio del evento crítico, el traslado y la recepción del paciente en el establecimiento para la atención medica designada, con la finalidad de brindar atención oportuna y especializada las 24 horas del día los 365 días del año, es de suma importancia en lo que va del año han realizado:

- 1 mil 116 atenciones por el personal operativo asignado a las ambulancias del centro regulador de urgencias médicas, de las cuales 774 fueron traslados interhospitalarios y 342 pre-hospitalarios.
- Se disminuyó la necesidad de ambulancias en un 40 por ciento, del total de los servicios registrados.
- En coordinación con la COFEPRIST, se realiza la supervisión de las ambulancias en el estado.
- Enlace físico con el Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE), participando nueve médicos reguladores y tres técnicos en urgencias médicas, para la coordinación del despacho de ambulancias de las diversas corporaciones.
- Se cuenta con 10 ambulancias para el centro regulador de urgencias, incluyendo una ambulancia especializada en comando de incidentes para contingencias mayores, la cual está equipada con cuatro diferentes equipos de comunicaciones VHF, UHF, MATRA Satelital y grabación continua, así como sistemas de TRIAGE.
- Durante los meses de enero y febrero se brindó apoyo con unidad pre hospitalario y atención médica en 10 eventos de carácter deportivo y cultural.
- Se realizaron 4 mil 380 acciones por parte de Atención Hospitalaria durante la contingencia.

Sistema de referencias y contrarreferencias

Con la finalidad de favorecer la atención integral de calidad, oportuna, permanente y continua, a través del enlace entre unidades operativas de los diferentes niveles de atención medica que conforman la red de servicios, se vio afectado este sistema de referencias derivado del plan de contingencia en donde se dio la instrucción del cierre de la atención médica por la consulta externa en las unidades hospitalarias, con el objetivo de minimizar los efectos derivados de esta situación por los contagios que se pueden generar, adoptando medidas de prevención y contención necesarias con el objeto de garantizar la atención médica en los casos únicamente de urgencias y apegados a los protocolos de seguridad del paciente por lo que únicamente se realizaron 2 mil 815 referencias alcanzando el 14.97 por ciento de la meta programada.

Vigilancia epidemiológica convencional

En este año el "Programa de Vigilancia Epidemiológica", fue vital en la detección y notificación de los diferentes enfermedades transmisibles y no transmisibles que se concentran en el Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUIVE), en donde participan Centros de Salud de primer nivel y hospitales de la Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE, SEDENA, FUNDACION BEST.

Dentro de las acciones de este programa se logran 324 mil 444 notificaciones de padecimientos sujetos a vigilancia epidemiología. Los casos detectados de Síndrome Coqueluchoide, cuatro salieron positivos a Tosferina, los cuales fueron atendidos adecuadamente y controlado los brotes por medio del apoyo de las jurisdicciones sanitarias, de los tres casos sospechosos de Enfermedad febril Exantemática se descartó el virus del Sarampión.

Urgencias epidemiológicas y desastres

En el estado por parte de este programa se tiene durante este año, la atención de 167 brotes atendidos, de los cuales un 75 por ciento con diagnóstico confirmado a Covid-19, un 10 por ciento con diagnóstico de Enfermedad Febril Exantemática, un nueve por ciento con respecto a Intoxicaciones químicas y alimentarias, y un seis por ciento a otras enfermedades.

Enfermedades diarreicas y cólera

Continuamos con cero casos de Cólera en el estado desde 1997, gracias al trabajo coordinado del Sector Salud, CONAGUA, Municipios, SEP y COEPRIST, mediante acciones de promoción, prevención, tratamiento y vigilancia epidemiológica y sanitaria.

La Vigilancia epidemiológica activa de los casos de enfermedad diarreica con muestras de laboratorio a través de las Unidades Médicas de 1º y 2º Nivel de atención ha permitido la intervención oportuna llevando a cabo actividades de promoción y control de la salud entre la población, como resultado de estas actividades se han detectado algunos aislamientos en humanos de la familia de la bacteria Vibrio, la cual ocasiona el Cólera, en este año, hemos detectado dos Vibrios NO:01, así como un Vibrio *Parahemolyticus*, llevando a cabo un operativo preventivo con las actividades de vigilancia y de control epidemiológico oportunamente.

Se fortaleció la capacitación del personal médico y de enfermería sobre aspectos clínicos diagnóstico y tratamiento adecuado de las Enfermedades Diarreicas; se realizaron dos capacitaciones en el mes de octubre, con 80 asistentes.

Se llevaron a cabo dos supervisiones en el mes de noviembre en las jurisdicciones sanitarias 1° y 3°, dirigida a los epidemiólogos jurisdiccionales y a las personas de apoyo al programa.

Detección de VIH, Sida y otras infecciones de transmisión sexual.

Prevención de la transmisión vertical del VIH y la sífilis congénita

En el año 2018 nuestro Estado fue distinguido por el Centro Nacional de Prevención y Control del VIH, Sida e infecciones de Transmisión Sexual (CENSIDA) como "Primera entidad libre de Transmisión vertical de VIH y sífilis congénita" Logro que se ha mantenido gracias al especial énfasis en la detección oportuna del VIH en el cien por ciento de las embarazadas, en el presente año se han aplicado 27 mil pruebas de detección de VIH con una inversión de cuatro millones de pesos garantizando de esta forma la aplicación de al menos dos pruebas rápidas durante la gestación en las unidades médicas de la Secretaría de Salud.

Dichas acciones han tenido que modificarse en razón de la pandemia de SARS-CoV-2, por lo que como medida de prevención y ante la disminución de consultas de control, únicamente se aplica una prueba en la primera consulta de control prenatal y previo a la atención del nacimiento, de esta manera se fortalece la detección de VIH y Sífilis, situación que no ha sido obstáculo para mantener al Estado libre de transmisión vertical de VIH y de Sífilis congénita.

Detección de VIH y otras infecciones de transmisión sexual

En este año se invirtieron 3.5 millones de pesos para realizar 12 mil detecciones de VIH a la población vulnerable y de mayor riesgo de adquirir esta infección, proporcionando tratamiento a más de mil personas que no son derechohabientes, manteniendo la atención en la unidad del CAPASITS, realizando acciones que permite que la detección sea más efectiva; de esta manera contribuimos a la reintegración de las personas afectadas a su ámbito laboral, familiar y social sin lesionar la economía, ya que los tratamientos antirretrovirales se expiden de manera gratuita.

Atención de Hepatitis C

En el presente año, se realizó una inversión de 2.76 millones de pesos para dar respuesta al objetivo nacional de la eliminación de la Hepatitis C dirigido a la población vulnerable y en general que no son derechohabientes, dicho tratamiento incluye la detección, diagnóstico y tratamiento de esta enfermedad de forma gratuita, por lo que para tal efecto se adquirieron seis tratamientos completos para la atención de pacientes con esta patología.

Programa de prevención y control de la Tuberculosis

En el Estado de Tlaxcala las Instituciones que conforman el Sistema de Salud, conjuntan esfuerzos para unificar y homologar las estrategias y líneas de acción del "Programa de Tuberculosis" para hacer frente común a esta esta enfermedad, lo que ha llevado a lograr que:

- Tlaxcala es la entidad con la menor tasa de incidencia (4.1) y mortalidad (0.15) por Tuberculosis en el país.
- En los servicios de salud de primer y segundo nivel se realiza la búsqueda intencionada de Caso probable de Tuberculosis Pulmonar (TBP): Toda persona que presenta tos con expectoración o hemoptisis, de dos o más semanas de evolución. En menores de 15 años que presenten durante dos o más semanas tos con o sin expectoración y por lo menos uno de los siguientes: fiebre vespertina, diaforesis nocturna, detención del crecimiento o baja de peso sin causa aparente, con un logro de 2 mil detecciones realizadas.
- No se han presentado abandonos a tratamiento desde el año 2008.
- En el estado no se han presentado casos de Tuberculosis con farmacorresistencia.
- Éxito en la curación de pacientes con Tuberculosis al 90 por ciento.
- Se cuenta con tratamiento de alta calidad garantizado para los casos diagnosticados con Tuberculosis en todas las formas
- Calidad de la muestra para el diagnóstico de Tuberculosis respiratoria al 99 por ciento.
- Búsqueda de comorbilidades como son VIH-Diabetes Mellitus al cien por ciento de los casos que no se habían diagnosticado con estas patologías.

En este año, se fortaleció la capacitación para el personal de Salud Interinstitucional con criterios de actualización y estandarización, en temas prioritarios del "Programa de tuberculosis", dirigidos al personal que se encarga del manejo de pacientes y de sus contactos intra y extra domiciliarios afectados por Tuberculosis en el estado.

En el mes de noviembre se realizaron los Cursos de actualización en el diagnóstico y tratamiento de la lepra y Actualización en el diagnóstico y tratamiento de la Tuberculosis contando con una asistencia de 200 personas entre médicos, enfermeras y personal del laboratorio de las diferentes Instituciones de Salud del Estado de Tlaxcala.

Con la finalidad de fortalecer las acciones del "Programa de Tuberculosis" en el estado, se han reforzado las acciones de la Red TAES de Enfermería en Tuberculosis a través de la integración de las diferentes Instituciones como IMSS, ISSSTE, Centros de readaptación social y SEDENA.

Se llevó a cabo la conmemoración del día mundial de la lucha contra la tuberculosis en las unidades médicas de los 60 municipios el 24 de marzo de este año, con actividades de promoción y prevención realizadas con las medidas sanitarias establecidas por las autoridades de salud del estado.

Programa de prevención y control de rabia

Los avances en el control de la rabia canina en los últimos años representan un hecho histórico en el campo de la salud pública en el Estado de Tlaxcala; esta acción es el resultado del trabajo planeado y

sistematizado en la Secretaría de Salud que conjunta y coordina la participación de Instituciones de los tres órdenes de gobierno.

Lo anterior nos lleva a tener en el Estado de Tlaxcala a través del compromiso con la salud de los Tlaxcaltecas los siguientes logros:

- Único estado de la república certificado como libre de rabia, lo que ha permitido que durante ocho años consecutivos Tlaxcala obtenga el primer lugar nacional en los premios caminando a la excelencia.
- 25 años sin defunciones por rabia en humanos.
- 15 años sin casos de rabia canina.
- Atención inmediata y de calidad a personas agredidas por animales transmisores del virus de la rabia.

Con el fin de mantener al Estado de Tlaxcala libre de la transmisión de la rabia canina durante este año realizamos las siguientes actividades:

- Reuniones de trabajo con los responsables de la salud en los 60 municipios que conforman el Estado; informando la sobrepoblación canina en cada una de sus localidades.
- Seguimiento a los municipios que optaron por poner en marcha sus vehículos de control canino, así como la orientación de aquellos que están buscando implementarlo en sus municipios.
- En este año se lograron aplicar 337 mil 400 dosis de vacuna antirrábica con el apoyo de personal de Salud del O.P.D. Salud de Tlaxcala y autoridades municipales.
- Se han llevado a cabo 13 mil 496 cirugías de esterilización (ovario histerectomía y orquiectomía), resultado de la visita a los 60 municipios del estado, actualmente se implementaron estrategias como la modalidad “previa cita”.
- A la fecha se han trabajado en el Laboratorio de Diagnóstico de Rabia mil 600 muestras con el objetivo de monitorear la circulación del virus rábico en el Estado.
- Capacitación del personal de Control Canino adscrito al Módulo Canino Estatal, así como del personal de Control Canino de los Municipios que cuentan con Vehículo de Acopio de perros y gatos.
- A raíz de la publicación de la *Ley de Bienestar y Protección Animal para el Estado de Tlaxcala*, el Módulo Canino ha comenzado pláticas de cooperación con Asociaciones Protectoras de Animales y personas afines con el objetivo de encaminar una sana relación entre la Salud Pública y el Bienestar Animal.

Derivado de las acciones anteriores, Tlaxcala ha otorgado siete tratamientos Antirrábicos a personas agredidas, esto habla del gran trabajo que el personal médico dedica en todas las unidades médicas del Estado apegados a los lineamientos de la Guía para la Atención médica antirrábica de la persona expuesta al virus de la Rabia.

Dengue, paludismo, chikungunya y Zika

Tlaxcala es un estado que se encuentra libre del vector transmisor del dengue, chikungunya, Zika y paludismo; no obstante, se realizan acciones de vigilancia epidemiológica, así como de prevención y

promoción a la salud con la finalidad de educar a la población y continuar sin la presencia del mosquito *Aedes Aegypti*, mediante medidas preventivas para la población en general, tales como:

- La "Jornada Nacional de Dengue", estrategia implementada como parte de la Jornada Nacional de Salud Pública; que tiene como objetivo brindar a la población las acciones integrales de control vectorial, posibilita intensificar las acciones de sensibilización a la población para fomentar entornos libres de criaderos de mosquitos, con estrategias como patio limpio, lava, tapa, voltea y tira, *descacharrización* en el domicilio y peridomicilio, estas actividades se realizan en los 60 Municipios del estado de manera coordinada con el sector salud y/o Ayuntamientos Municipales.
- Saneamiento básico de áreas comunes en las localidades de riesgo para el estado, se realiza actividad de descacharrización: dentro de los municipios participantes se encuentran: Tlaxcala, Panotla, Huamantla, Totolac, Apizaco y San Jerónimo Zacualpan.
- Vigilancia epidemiológica a través de un curso de capacitación sobre las arbovirosis: dirigida a cien personas que viajan a otros estados de la república en los que sí existe transmisión endémica de enfermedades transmitidas por vector (dengue, chikungunya, Zika y paludismo), mediante la atención médica, diagnóstico por laboratorio, clasificación y en su caso tratamiento adecuado.
- Vigilancia entomológica en el Estado para poder detectar la presencia de vectores transmisores de enfermedades virales (dengue, Zika y chikungunya) o parasitarias (paludismo); mediante colocación de ovitrampas en las localidades de riesgo, se realizan 80 acciones de colocación en potenciales criaderos de mosquitos a la semana, algunos de ellos dentro de viviendas y otras más en sitios a campo abierto.
- Asimismo, como medidas continuas de prevención y promoción a la salud con la finalidad de educar a la población y acatando las medidas de la sana distancia, se efectúa un curso reunión los días 20 de septiembre y 30 de octubre del año en curso, en el aula de capacitación del departamento de epidemiologia, con personal epidemiológico de las jurisdicciones sanitarias, hospitales y dependencias de salud, para la vigilancia epidemiológica de paludismo (diagnóstico y tratamiento), con finalidad de reforzar las acciones antes mencionadas y para replica al resto del personal operativo.

Accidentes

Durante este año, en el Estado se ha realizado la captura de un total de mil 180 accidentes, analizando dichos datos se obtiene información de municipios prioritarios para la toma de decisiones que benefician al total de la población lo que permitió implementar puntos de alcoholimetría, auditorías viales, sensibilización a la población etc., identificando a la población por grupos de edad, factores de riesgo, principales vialidades etc. Se realizaron cuatro reuniones de forma virtual con el grupo interinstitucional del Observatorio Estatal de Lesiones con la finalidad de mejorar la calidad de la información.

En el estado para promover las conductas adecuadas se generó a través de imágenes informativas difundidas por redes sociales principalmente *Facebook*, en esta temporada de "Quédate en Casa" considerando llegar a la población clave.

Covid-19

Este año la población mundial se enfrentó a una pandemia provocada por un virus llamado SARS-CoV-2 (Covid-19), esto nos reafirma que los sistemas de salud requieren ajustes y modificaciones constantes debido a nuevos factores de riesgo y la aparición de nuevos padecimientos; por lo cual, es necesario realizar acciones que permitan la detección prevención y atención oportuna de éstos factores, para que de ésta manera, se logre un control de riesgos y enfermedades infecciosas, evitando así un problema de salud pública y de seguridad de la población.

Derivado de la pandemia, el Gobierno de Tlaxcala invirtió más de 436 millones de pesos y trabajó a través de la O.P.D. Salud de Tlaxcala para la realización del "Plan de Contingencia para la atención de pacientes por coronavirus (Covid-19)" en el Estado.

Dicho plan nos permitió contar con estrategias e instrumentos donde se especifiquen los mecanismos de organización y evaluación de las diversas áreas que intervienen para dar una respuesta inmediata, eficaz y organizada.

El objetivo primordial de este plan, fue establecer los lineamientos específicos para la vigilancia epidemiológica y por laboratorio de esta enfermedad en Tlaxcala, permitiendo así la detección de casos presentados en el estado y los riesgos ocasionados por Covid-19. De esta manera se logró generar información epidemiológica de calidad que nos orientó a la toma de decisiones, para así implementar medidas eficaces de prevención y control, las cuales fueron apropiadas para reducir los potenciales daños a la salud de la población.

Tabla 92. Objetivos y acciones del Plan de Contingencia para la atención de pacientes con Covid-19

Objetivos
1. Describir los procedimientos específicos para la vigilancia epidemiológica de la enfermedad por Covid-19 que orienten las acciones en Salud Pública, en el estado de Tlaxcala. **2.** Establecer los procedimientos para la toma, manejo, envío y procesamiento de las muestras de casos sospechosos de enfermedad por Covid-19, en el estado de Tlaxcala **3.** Realizar el monitoreo, alertamiento y difusión con respecto al comportamiento epidemiológico de la enfermedad por Covid-19, a nivel federal y estatal para orientar las medidas oportunas de prevención y eficacia en la contención de probables casos. **4.** Asegurar insumos para la atención de la población tlaxcalteca, con sospecha y confirmación por Covid-19. **5.** Integración de Brigadas epidemiológicas, para garantizar la atención y seguimiento de casos probables de Covid-19.
Acciones
1. Garantizar la atención oportuna y búsqueda activa de casos probables de enfermedad respiratoria viral, con toma de muestra, estudio de caso y contactos; enfatizando en población con factores de riesgo. **2.** Identificación y referencia oportuna de casos con presencia de complicación al nivel hospitalario, para su atención. **3.** Entrega de Tratamiento TNR4 a pacientes positivos de Covid-19 a domicilio y en unidades hospitalarias.

4. Seguimiento del caso hasta su alta sanitaria otorgando medidas integrales que garanticen, la contención.
5. Vigilancia epidemiológica de las enfermedades Respiratorias Virales incluyendo, SARS-CoV-2, a través de la plataforma de información federal SISVER.
6. Análisis de la información diaria y oportuna, con la finalidad de vigilar el comportamiento epidemiológico del virus SARS-CoV-2.
7. Generar el informe diario de la situación epidemiológica en el estado por Covid-19.
8. Capacitación a personal de Salud, población general, y dependencias del Estado.
9. Se capacitó a 720 operadores de diferentes rutas del transporte público con la finalidad de reforzar el tema de uso correcto de cubrebocas.

Fuente: O.P.D Salud.

La Secretaría de Salud del estado presentó el tratamiento TNR4 que se implementó en Tlaxcala para atender a pacientes con diagnostico por Covid-19, este tratamiento también se difundió a médicos del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) y del Hospital General de México, así como a representantes del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, con la finalidad de dar a conocer las bondades del mismo.

El tratamiento TNR4 fue implementado por expertos de la Secretaria de Salud de Tlaxcala; el cual está conformado por cuatro medicamentos (Ivermectina, Montelukast, Ácido Acetilsalicílico y Azitromicina), es efectivo en la recuperación de pacientes con diagnostico positivo a Covid-19, el cual ha demostrado disminuir la mortalidad, ya que siete de cada 10 personas infectadas se recuperaron (equivalente al 70 por ciento).

De acuerdo al reporte generado en el Estado de Tlaxcala al 18 de noviembre se entregaron más de 10 mil 500 tratamientos y se efectuaron 26 mil 586 notificaciones y 8786 detecciones en las diferentes unidades médicas de primer nivel de atención y por parte de las brigadas jurisdiccionales, asimismo se realizaron más de 2 mil 200 pruebas PCR y se realizaron mil 381 valoraciones.

Para poder dar una mejor respuesta ante los efectos de esta pandemia y brindar una mejor atención médica especializada, el Estado se vio en la necesidad de reconvertir hospitales y enfocarlos a “Hospitales Covid” (hospitales reconvertidos para recibir únicamente pacientes con SARS-CoV-2), esto como resultado de acción extraordinaria para brindar una atención especializada. Los hospitales reconvertidos fueron tres: Hospital General de Natívitas, Hospital General de San Pablo del Monte, Hospital General de Huamantla; con una inversión total de infraestructura de 1.5 millones de pesos.

Tabla 93. Personal Médico adscrito a la Secretaria de Salud que atienden a los pacientes Covid-19.

Unidad medica	Personal	Unidad medica	Personal
Hospital Infantil	60	Hospital General de Calpulalpan.	16
Hospital de la Mujer	94	Hospital Comunitario de Contla	8
Hospital General de Natívitas	33	Hospital General de San Pablo del Monte	73
Hospital General de Tlaxcala	31	Hospital Comunitario de Zacatelco	9
Hospital General de Huamantla	37	Hospital Comunitario del Carmen Tequextitla	5
Hospital General de E.S.P.	10	Hospital Comunitario de Tlaxco	6

Fuente: O.P.D Salud.

Asimismo, durante este año, se ha establecido una estrecha relación con la Coordinación Estatal de Registro Civil y el área de epidemiología con la finalidad de contar de manera oportuna con los Certificados de Defunción por Covid-19 y/o posible Covid-19; esto con el objetivo de tener información registrada, dando la posibilidad de realizar estudios y evaluaciones sobre el comportamiento de esta pandemia, tanto a nivel estatal y como complemento a nivel federal.

Como estrategia del Estado se realizaron un total de 35 capacitaciones adicionales dirigidas a el personal de Salud, tanto de primer nivel de atención como del segundo nivel y de todas las dependencias; logrando así llegar a más de 14,200 trabajadores del sector salud. También se impartieron estas capacitaciones a la población general, teniendo así un impacto total de más de 91 mil personas capacitadas. Las capacitaciones tuvieron gran énfasis en la pandemia Covid-19 y en bioseguridad, las cuales fueron estructuradas e impartidas por la Secretaría de Salud y el Sindicato de Trabajadores de la Salud Sección XXVII.

Uno de los temas principales de las capacitaciones fue el tratamiento TNR4 establecido en el estado. El resto de las capacitaciones versaron sobre: (i) lineamientos técnicos en la pandemia por Covid-19, (ii) bioseguridad, (iii) equipo de protección personal, (iv) limpieza y desinfección, (v) higiene de manos, (vi) taller de cuidados del paciente en estado crítico, (vii) código TRIAGE, y (viii) acciones esenciales para la seguridad del paciente.

Todos los cursos tuvieron como propósito reforzar los esfuerzos en la operación de todo el personal de salud incluyendo en estos al personal administrativo de los diferentes niveles de atención (10 Hospitales de Segundo Nivel de Atención, dos Unidades Hospitalarias de Especialidad y 194 establecimientos de atención de primer nivel), con un total de 13,700 asistentes. Cabe precisar que cada trabajador contó con la disponibilidad de más de un tema de interés para el reforzamiento de su desempeño laboral, resultando este total de asistentes superior a la plantilla actual de la Secretaría.

Además, se llevó a cabo el “Primer Coloquio de Medicina Crítica” para el manejo de la Covid-19, dirigido al personal que labora en unidades médicas de segundo nivel, para conservar las medidas de sana distancia. Se impartió los días 25 de septiembre y 8 de octubre; contando con 48 y 82 participantes, respectivamente. Los temas abordados fueron:

1. Analgesia, sedación y relajación neuromuscular.
2. Ventilación mecánica y manejo de paciente en posición prono.

Asimismo, se instalaron siete mesas de discusión, en las cuales se trabajaron los siguientes temas:

1. Analgesia, sedación y relajación neuromuscular.
2. Ventilación mecánica y manejo de paciente en posición prono (2).
3. Manejo metabólico-nutrición y uso de anticoagulación.
4. Uso de esteroides e indicadores clínicos, bioquímicos y radiológicos de severidad.
5. Consideraciones especiales en el paciente pediátrico.
6. Consideraciones especiales en la paciente obstétrica.

Igualmente, se realizaron mil 500 visitas a cadenas de supermercados, centros comerciales, mercados municipales, tiendas de conveniencia, tiendas de electrodomésticos y terminales de autobuses con el objetivo de disminuir los contagios por Covid-19 y romper las cadenas de transmisión, beneficiando a más de 68 mil socios y colaboradores de los establecimientos mencionados.

También se aplicó el formato a los 60 municipios de acciones de prevención, protección y seguridad de los centro de trabajo municipales para contribuir en la disminución de casos de Covid-19; se colocaron mensajes en lugares visibles sobre la Jornada de Sana Distancia, desinfección de gimnasios y juegos infantiles públicos, disponibilidad de gel antibacterial tanto en instalaciones de al ayuntamiento y establecimientos públicos, difusión de información sobre síntomas de coronavirus y a donde llamar o acudir en caso de emergencia.

Además, se capacitó a 40 autoridades municipales sobre procesos de bioseguridad ante Covid-19 y se rescataron ocho espacios recreativos en los diversos municipios de la identidad tlaxcalteca, a fin de mejorar la convivencia familiar y disminuir las incidencias de violencia.

A través del Departamento de Promoción a la Salud se realizaron las siguientes actividades preventivas y de difusión:

Tabla 94. Actividades preventivas y de difusión.

Actividad	Lugar de impacto	Población de Impacto
Sesiones y Pláticas informativas en medidas de Prevención de Covid-19.	• Centros y Plazas Comerciales. • Mercados Municipales. • Tianguis Municipales. • Empresa Coppel, Elektra, Bicileyca, Porcelanite Lear Corporation. • Grupo RIVERA	68,512 personas
Entrega de Material de Difusión para prevención de Covid-19. (Digital e Impreso).	Presidencias Municipales	60 Presidencias Municipales (18,632 ejemplares)
Capacitación y Asesoría a Regidores de Salud.	Presidencias Municipales	60 Regidores
Colocación de tótem.	Hospitales de Segundo Nivel del O.P.D. Salud de Tlaxcala	8 Hospitales

Actividad	Lugar de impacto	Población de Impacto
Entrega de Guía Informativa Covid-19.	Presidencias Municipales	60 Presidencias Municipales
Perifoneo	• 12 vehículos • 120 días • 21 municipios visitados • 18,000 reproducciones • 7 spots	504,440 personas

Fuente: O.P.D Salud.

Otra acción que se llevó a cabo para evitar la propagación de este virus fue establecer filtros sanitarios en los tianguis y mercados de mayor concentración, teniendo 58 mil 880 beneficiados, se entregaron 45mil 600 cubrebocas, 492 litros de gel antibacterial y se tomó la temperatura a 38 mil 600 personas.

En materia de mercadotecnia social se elaboraron y distribuyeron productos publicitarios para promoción y difusión de la salud con información de medidas preventivas sobre enfermedades trasmisibles y no transmisibles, beneficiando prácticamente a toda la población del estado, para sensibilizar a la población tlaxcalteca a seguir las medidas de prevención y autocuidado se reprodujeron más de 93 mil 97 materiales con las diversas temáticas entre las que destacan:

- Prevención ante Covid-19 e influenza.
- Técnica correcta de lavado de manos.
- Uso correcto de cubrebocas.
- Sana distancia.
- Técnica correcta de estornudo.
- Puntos clave para cuidar tu salud en temporada de frío.

Durante la pandemia por Covid-19 se pusieron a disposición cuatro líneas telefónicas de atención psicológica de emergencia atendiendo a más de 750 personas, asimismo se brindaron 270 talleres de contención al personal de salud con un impacto de mil 800 profesionales.

Además, en conjunto con la CPEPRIST, se tuvieron que implementar algunas actividades emergentes de contención para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2, tales como:

- Vigilancia sanitaria sobre medidas de prevención para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 realizando 2 mil 758 verificaciones en comercios del estado;
- Aplicación de 3 mil 666 cedulas de autoevaluación de seguridad sanitaria de reapertura de establecimientos por Covid-19.
- Colocación de 3,390 distintivos de cumplimiento en establecimientos que cumplían con las medidas sanitarias.
- Capacitación y entrega de material referente al tratamiento TNR4, a 382 consultorios médicos privados, con 450 asistentes y 38 hospitales privados, con 828 asistentes.
- Capacitación a personal de 59 funerarias del Estado para el protocolo de manejo de cadáveres con Covid-19.

Cabe hacer mención que a partir del mes de marzo a la fecha el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), ha estado brindando atención medica inter y pre hospitalaria a la población vulnerable que se encuentre bajo sospecha y con diagnostico confirmado para Covid-19 por SARS-CoV-2.

Durante este año se realizaron más de 9 mil servicios, incluyendo las atenciones brindadas para casos Covid-19.

En julio, tras la necesidad y demanda de la población ante la pandemia, se integran las "brigadas cuídate" para reforzar las actividades en los municipios del Estado de Tlaxcala; cuyo objetivo es difundir medidas preventivas y de protección contra Covid-19, así como para el paciente con enfermedades crónicas, estas acciones se realizan a través de 15 brigadas conformadas por personal médicos, de nutrición y educación física.

Tabla 95. Resultados de las "Brigadas Cuídate".

Acciones	Tlaxcala	Apizaco	Huamantla	Total
Visitas domiciliarias	7,605	3,776	1,480	**12,861**
Toma de PCR	5,165	2,630	999	**8,794**
Seguimientos presenciales	2,550	1,146	481	**4,177**
Seguimientos telefónicos	5,694	1,456	921	**8,071**
Rastreos telefónicos	10,348	4,364	1070	**15,782**
Apoyos Económicos entregados	620	279	124	**1,023**
Tratamientos entregados	2,347	974	317	**3,638**
Acciones de promoción a la salud	16,074	7,208	3,100	**26,382**
Acciones de promoción a la salud en tianguis	32	19	11	**62**
Certificados de defunción	13	6	4	**23**
Total de acciones	**50,448**	**21,858**	**8,507**	**80,813**

Fuente: O.P.D Salud.

Departamento de calidad y educación en salud

Mayor oferta y calidad de los servicios estatales de salud: acreditación de unidades médicas

La Secretaría de Salud de Tlaxcala cuenta con 216 Unidades Médicas, de las cuales 185 se encuentran acreditadas en calidad por el Gobierno Federal, lo que representa más del 85 por ciento, en este año se evaluaron 26 unidades médicas para acreditación de las cuales 14 fueron evaluadas en la modalidad de evidencia fotográfica y 12 en visita en modalidad mixta por video llamada y presencial con el menor equipo para respetar las medidas de bioseguridad por la contingencia de Covid-19.

Asimismo, se encuentran acreditados seis Fondos de Protección contra Gastos Catastróficos, (Cuidados Intensivos Neonatales, Tumores del Sistema Nervioso Central y Tumores Sólidos fuera del Sistema Nervioso Central, Hematopatías Malignas, Malformaciones Congénitas Quirúrgicas y

Adquiridas del Sistema Cardiovascular), que garantizan la atención médica evitando el gasto de bolsillo de las familias Tlaxcaltecas.

Uno de los mecanismos importantes para dar cumplimiento con la Contraloría Social es a través de la participación del "Aval Ciudadano", que en este año se han instalado 213 personas de un total de 214 unidades médicas con 238 buzones disponibles para su apertura, que corresponden al Sistema Unificado de Gestión (SUG), dichos buzones se abren una vez al mes en presencia del Director de la unidad médica, Gestor de Calidad, aval ciudadano o en su caso paciente en sala de espera con apego a la sana distancia.

A la fecha para medir la satisfacción del usuario se han captado 500 notificaciones clasificadas, en quejas, sugerencias, felicitaciones y solicitudes de gestión, dando solución al 90 por ciento de las quejas y el 10 por ciento restante en seguimiento.

Educación médica

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría Salud, Tlaxcala participó en la capacitación de recursos humanos para la salud mejorando los servicios de salud a nuestra población además de contribuir a la formación de los futuros médicos, enfermeras, trabajadores sociales, nutriólogos tanto de las instituciones públicas como privadas, actualmente rotan 718 estudiantes y becarios de las diferentes áreas proporcionando cinco cursos de capacitación para su desarrollo y desempeño en las diferentes unidades médicas, con la disminución de campos clínicos por indicación de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud por el panorama epidemiológico.

Los hospitales de Salud de Tlaxcala son sede del internado medico de pregrado destacando el Hospital General de Tlaxcala, el Hospital Regional Emilio Sánchez Piedras, el Hospital General de Huamantla y el Hospital General de Calpulalpan, donde rotan becarios de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía y Escuela Superior de Medicina ambas del I.P.N., la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, mediante los convenios correspondientes, en el transcurso de la presente administración se ha cubierto el cien por ciento de las plazas de becarios.

Tlaxcala ha sido modelo de la innovación de las carreras del área de la salud en lo que corresponde a la innovación del servicio social rotatorio con énfasis en medicina familiar, en este 2020 Tlaxcala continua como sede del proyecto de servicio social multidisciplinario incorporando equipos compuestos de un médico en servicio social, un nutriólogo y una enfermera con lo que se pretende otorgar atención multidisciplinaria en el medio rural, en un hospital comunitario y en una unidad especializada (UNEME) fomentando el trabajo en equipo y la investigación, actualmente en las unidades médicas rota un total de 718 becarios de medicina, odontología, enfermería y carreras afines a la salud.

Tlaxcala es formadora de recursos de especialidad, el Hospital Infantil de Tlaxcala es sede de la formación de especialistas en el área de pediatría, teniendo hasta la fecha ocho residentes de la especialidad en sus diferentes grados.

El Hospital General de Tlaxcala es subsede de formación de recursos humanos del primer año de la especialidad en ginecobstetricia, pediatría, medicina interna, cirugía y anestesiología. En el hospital se forman actualmente 12 residentes de las diferentes especialidades.

El Hospital Regional de Apizaco y el Hospital General de Huamantla son sedes de rotación rural de especialidades médicas, recibiendo 30 residentes del Hospital Juárez de México cada año.

En este año se realizaron 59 cursos de capacitación para el desarrollo y desempeño del personal de salud con una asistencia de 3 mil 135 personas, entre médicos, paramédicos y a fin los cuales han sido realizados en sedes con la capacidad para poder realizar las medidas de bioseguridad.

Con el propósito de capacitar a los pasantes se realizó un curso de capacitación en metodología de la investigación en 50 Médicos Pasantes en Servicio Social de la modalidad rotatoria, y en 30 pasantes en la modalidad multidisciplinario (Enfermeros, Nutriólogos y Médicos); para que desarrollen un estudio de investigación y lo presenten en un congreso Estatal.

Respecto a las actividades de Investigación en Salud, la Secretaría de Salud de Tlaxcala en colaboración con el Hospital Infantil de México "Federico Gómez", y el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV), la Universidad Panamericana, y otras instituciones, realizan el estudio de investigación: **"**Prevalencia de la Enfermedad Renal Crónica y Detección de Factores de Riesgo en Población de 11 a 18 Años de Edad del Estado de Tlaxcala". El estudio se realiza en 4,500 jóvenes de 11 a 18 años de edad, que sean alumnos de escuelas secundarias y bachilleratos (públicos y privados), de 33 Municipios del estado de Tlaxcala.

Se tienen actualmente dos convenios de investigación, el primero con el Instituto Nacional de Salud Pública, el cual fue elaborado para realizar el estudio "Nuevas alternativas en la Detección Oportuna de Cáncer Cervical: el estudio de TRIAGE de las mujeres VPH positivas", en el cual se han tamizado 30,829 mujeres con TRIAGE y con citología líquida. Por otro lado, con la Facultad de Medicina de la UNAM; el otro, de colaboración para realizar un estudio de Tamizaje Renal en 10 mil adolescentes y adultos jóvenes aparentemente sanos y con factores de riesgo, del estado de Tlaxcala. Recordando que los proyectos de investigación por el panorama epidemiológico se mantienen en pausa para disminuir el riesgo de exposición de los participantes.

Finalmente, como resultado de los cursos de capacitación, estudios de investigación y convenios de colaboración, se han publicado cuatro artículos en revistas internacionales y nacionales con los temas: "Influencia de la calidad de vida laboral sobre el desempeño de trabajadores de hospitales públicos de México: una visión desde la gestión directiva"; "Estudio piloto en Enfermedad Renal Crónica en niños de seis a 15 años de edad y Factores de Riesgo asociados en Apizaco, Tlaxcala, México"; "Mayor riesgo de Hospitalización y muerte en Pacientes con Covid-19 y Enfermedades No Transmisibles preexistentes y Factores de Riesgo Modificables en México".

Recursos humanos

Durante el presente año el OPD Salud de Tlaxcala, mantuvo la estabilidad en su plantilla de empleados con 7,172 trabajadores y prestadores de servicio de salud, de los cuales el 61.7 por ciento estuvo

haciendo frente a la contingencia sanitaria Covid-19, con el fin de garantizar los servicios de salud prestados a la población tlaxcalteca.

Tabla 96. Plantilla de empleados O.P.D Salud.

Contrato	Médica	Paramédica	Afín	Afín administrativa	Confianza	Total
Federal	413	974	113	362	170	2,032
Contrato estatal	3	5	0	0	0	8
Estatal	171	233	45	179	0	628
Formalizado	392	584	110	358	0	1444
Homologado	38	99	0	41	2	180
Regularizado	465	684	169	576	0	1894
Suplencias	76	291	77	66	0	510
AFASPE	35	23	64	66	0	188
FAM	8	12	0	13	0	33
U013	23	35	0	0	0	58
Contrato federal	50	49	98	0	0	197
Total	**1,674**	**2,989**	**676**	**1,661**	**172**	**7,172**

Fuente: O.P.D Salud.

Compra consolidada

Como parte de la política de ahorro y austeridad del Gobierno de México, así como la política de combate a la corrupción, la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en coordinación con el Sector Salud, ha implementado un sistema de contrataciones consolidadas basado en las mejores prácticas internacionales, y del cual la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala forma parte.

La integración de la demanda busca la optimización de acuerdo con la política en materia de salud pública, lo que se traduce en material de curación, medicamentos y tratamientos médicos más eficaces y apropiados para las necesidades de la población mexicana. Además, la optimización, conforme a la política en materia de contrataciones públicas, mejora las condiciones de precio y calidad, con el fin de garantizar condiciones que permitan otorgar servicios integrales de salud.

Tabla 97. Compras consolidadas.

No.	Concepto	Procesos de Licitación	Total de Claves	% Adjudicado	Monto Adjudicado
1	Medicamentos	SHCP	618	83	175’895,933.09
2	Material de curación	SHCP	431	78	51’057,454.38

Fuente: O.P.D Salud.

Infraestructura

Programa de Modernización de los Sistemas de Gestión y de Información

En este año con la finalidad de apoyar en el mejoramiento de los procesos para tener un mejor control de los programas de salud, se desarrollaron los siguientes sistemas:

- Sistema de Seguimientos Covid-19.
- Sistema de Acuerdos Covid-19.
- Sistema de Vacunación.
- Sistema de Infraestructura.

Asimismo, se continúa con el fortalecimiento al Expediente Clínico Electrónico, el Sistema de Información Financiera entre otros. Con ello se busca la entrada a una nueva era tecnológica en salud, desplegando sistemas con la más avanzada tecnología y seguridad que sirven de apoyo en los procesos de gestión, implementación y análisis de información en salud para el beneficio de la población.

En mi administración uno de los objetivos es brindar información clara, oportuna y de calidad, siendo una herramienta de apoyo para la generación de políticas públicas adecuadas, así como ser de utilidad en la toma de decisiones para su ejecución en los problemas de salud de la población, por indicaciones de la Dirección General de Información en Salud (DGIS) se estableció una coordinación interinstitucional que permitirá contar con información oportuna en el registro de los Certificados de Nacimiento, Defunción y Muerte Fetal, incorporando las unidades médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Hospital del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) a la plataforma del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA).

Se ha mantenido en operación El Consejo Estatal de Salud que es un Órgano Consultivo de coordinación y asesoría del Gobierno del Estado, durante este año se han realizado nueve sesiones del Consejo Estatal de Salud permitiendo planear, implementar acciones y evaluar los servicios de salud pública en el estado.

Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social

En relación a la Infraestructura en salud, durante este año se ha priorizado la inversión para el mantenimiento de unidades médicas con el objetivo de mantener en óptimas condiciones los establecimientos de salud que se encuentran operando cotidianamente y así otorgar un mejor servicio a la población tlaxcalteca, se han programado 34 acciones de obra pública en el rubro de “Conservación y Mantenimiento” por un monto de 27.7 millones de pesos, para unidades médicas de primer y segundo nivel de atención.

Mi Gobierno siempre ha estado comprometido con la salud de los tlaxcaltecas, tal es así el caso que se llevó a cabo el proyecto del “Nuevo Hospital General de Tlaxcala”; actualmente presenta un avance del 85 por ciento en su construcción. El HGT brindará servicios de salud de calidad a más de 393 mil tlaxcaltecas y específicamente de los más de 245 mil habitantes que no cuentan con seguridad social.

Comisión de bioética

La Comisión de Bioética del Estado de Tlaxcala, es un Organismo Público Desconcentrado de la Secretaría de Salud, integrada por un Consejo; con la participación de doce Instituciones, un Director Ejecutivo y sus Unidades Administrativas. El propósito de la Comisión es situar a la bioética como política de gestión y de desarrollo del Sector Salud, así como promover la observancia de criterios internacionales y nacionales de bioética acordes con el interés y las políticas de salud del Estado.

En materia de capacitación y difusión, la Comisión participó en el Curso de Inducción a Pasantes de Servicio Social de medicina, enfermería, odontología, psicología y trabajo social con un total de 300 alumnos en la promoción de febrero con el objetivo de generar el actuar ético en la prestación del servicio social en salud.

En el mismo sentido se han realizado 30 actividades académicas con perspectiva bioética con profesionales de la salud de la Secretaria de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado con un total de 450 participantes.

Cabe destacar las sesiones de difusión de la cultura bioética a la población abierta con el objetivo de crear conciencia sobre la bioética en los diversos ámbitos de la vida, se realizaron 28 sesiones con un total de 540 participantes.

En seguimiento del Control Interno de la institución, se instalan los siguientes comités; Comité de Administración de Riesgos, Comité de Auditoría Interna y el Comide de Ética y prevención de conflicto de interés, al igual se instala la Unidad de Genero dentro de la Comisión.

Se destaca la realización de la Primera Reunión Ordinaria del Consejo de la Comisión de Bioética del Estado de Tlaxcala en el seno del cual se propuso realizar el análisis de la Contaminación del rio Zahuapan, por lo cual se efectuaron dos reuniones extraordinarias con la participación de expertos con objeto de caracterizar el problema.

Comités hospitalarios de bioética

Los Comités Hospitalarios de Bioética tienen como una de sus funciones, emitir recomendaciones para la toma de decisiones más prudentes en los casos en que alguien se encuentre en un dilema bioético ya sea de salud, sistemas de salud, genoma humano, reproducción asistida, aborto, discapacidad, relación clínica, confidencialidad, expediente clínico, trasplantes, eutanasia, limitación del esfuerzo terapéutico, políticas públicas, medio ambiente o conflicto moral. Durante el periodo se han llevado a cabo 20 sesiones ordinarias y cuatro sesiones generales; para el análisis de los mismos, en los que se establecen espacios de reflexión, deliberación y educación, así como también se analizan los conflictos de valores y principios bioéticos que surgen en la atención médica o en la docencia en salud.

Comités de ética en investigación

Es tarea de estos Comités fomentar que la investigación atienda criterios éticos de pertinencia, integridad científica y protección de los derechos humanos. Durante el periodo se han realizado 18

sesiones por parte de los Comités de Ética en Investigación con los siguientes propósitos: primero de renovar su integración y analizar su funcionamiento, ya que son cuerpos colegiados multidisciplinarios de análisis y deliberación y segundo para la evaluación de los contenidos éticos en los protocolos de investigación que se pretenden realizar en el Estado, emitiendo en consecuencia un dictamen favorable para llevar a cabo el proyecto o bien las recomendaciones para efectuar las modificaciones pertinentes a cada caso.

Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Tlaxcala (COEPRIST)

La Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Tlaxcala (COEPRIST), es la autoridad sanitaria responsable de proteger a la población de los riesgos que se pueden presentar por el consumo o uso de medicamentos y dispositivos médicos, además de los derivados del consumo de alimentos y de otros productos que utiliza la población cotidianamente.

En referencia al control sanitario se han emitido 2 mil 304 dictámenes, a través de los cuales la autoridad reguladora califica y notifica a los prestadores del sector público o privado, el cumplimiento de la normativa sanitaria en beneficio de la salud de la población consumidora de algún servicio o producto, garantizando con ello el derecho de petición de los usuarios como de la ciudanía que acudió ante la autoridad reguladora solicitando la atención de quejas sanitarias; se han realizado cinco verificaciones a hospitales y mil 553 verificaciones de vigilancia sanitaria para identificar las buenas prácticas de higiene de los prestadores de servicios hacia la ciudadanía.

La COEPRIST lleva a cabo 267 platicas y 9 mil 509 asesorías de capacitación y difusión de la normativa sanitaria vigente (*Ley General de Salud*, y sus Reglamentos, además de las Normas Oficiales Mexicanas, la *Ley de Salud del Estado de Tlaxcala* y la *Ley General para el Control del Tabaco*), en instituciones educativas, dependencias públicas, establecimientos que elaboran y procesan alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, establecimientos de insumos para la salud (farmacias boticas, droguerías, depósitos dentales y de dispositivos médicos etc.) y servicios de atención médica (clínicas y hospitales, laboratorios clínicos, consultorios médicos y odontológicos, gabinetes de ultrasonido, de rayos X, etc.) de los tres sectores, así como con la iniciativa privada (CANACOS, CANIRAC, Asociación de Restauranteros del Estado, Asociación de Hoteles y Moteles del Estado, Asociaciones de Profesionistas, etc.).

Se realizan 295 muestreos en alimentos para comprobar la aplicación de prácticas adecuadas de higiene y sanidad, y 216 muestreos bacteriológicos y fisicoquímicos en agua, reduciendo con ello de manera significativa el riesgo de intoxicaciones a la población por consumo de alimentos contaminados.

En materia de capacidad analítica, el Laboratorio Estatal efectuó el diagnóstico de enfermedades infecciosas, diagnóstico de cáncer cervicouterino y de identificación de riesgo sanitarios. Se ha realizado el análisis de 30 mil 680 muestras, mejorando su desempeño con tecnología de vanguardia como la de biología molecular.

Mediante el Programa *"Agua Limpia"*, se distribuyeron un millón 10 mil kilogramos de Hipoclorito de Sodio, a través de los nueve centros de acopio ubicados estratégicamente en la entidad de donde se abastecen de cloro, los 500 sistemas de agua potable de los 60 municipios y sus respectivas

localidades, desinfectándose aproximadamente 102 mil 632 millones de metros cúbicos de agua beneficiando a un millón 380 mil 11 habitantes en el estado. Asimismo, y a fin de mantener en condiciones de operación la infraestructura instalada de cloración se adquirieron 209 kits para la rehabilitación de bombas dosificadoras de cloro. Lo anterior ha permitido que a nivel estatal se mantenga una eficiencia en la cloración del 95 por ciento, que incide de manera directa en la reducción de enfermedades gastrointestinales del orden hídrico.

Se realizan 36 mil 382 servicios auxiliares de diagnóstico del marco analítico básico de más de 27 diagnósticos de enfermedades para la vigilancia epidemiológica en la entidad, 24 con reconocimiento a la competencia técnica tales como influenza, IRAS, dengue, chikungunya, Zika, VIH, tuberculosis, cólera, enfermedades prevenibles por vacunación, VPH y citología para la detección de cáncer cérvico uterino por lo que ha sido elegido como el segundo laboratorio revisor de control de calidad externo a nivel nacional**.** Es el único laboratorio en la región con el equipo, personal calificado, pruebas validadas y evaluadas por terceros autorizados, reconocido como laboratorio con referencia regional.

COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

A lo largo de este año la COSSIES se reestructuró institucionalmente, lo que implicó la revisión y modificación de sus procesos mediante la implantación de mecanismos de mejora continua, de una estructura orgánica funcional y la utilización intensiva de tecnologías de la información, impactando de manera sustantiva el vínculo entre los estudiantes y su entorno laboral y productivo, mediante un sistema articulado y diversificado de programas de servicio social que complementan su formación académica y se traduce en oportunidades de empleo, desarrollo de habilidades, y mejores condiciones para su desarrollo profesional.

SICOSER

Con la finalidad de contribuir en la modernización de los procesos gubernamentales, se diseñó la plataforma digital denominada Sistema de Control de Servicio Social (SICOSER), que permitió a los estudiantes de nivel medio superior y superior de escuelas públicas y particulares realizar totalmente en línea su trámite de servicio social, sin tener que trasladarse físicamente a las oficinas de la COSSIES. Dando como resultado para este año que 3 mil 300 jóvenes estudiantes realizarán su servicio social a través del SICOSER, de los cuales 2 mil 651 correspondieron al servicio social tradicional y 649 al servicio social formativo.

Servicio Social Formativo

La nueva modalidad a distancia por la contingencia de Covid-19 representó un reto para la realización del servicio social, es así como surge el Servicio Social Formativo, como un programa en el cual los jóvenes estudiantes de nivel medio superior y superior pudieron realizar su servicio social desde casa, sin poner en riesgo su salud, mediante la acreditación de cursos virtuales que les permitieron fortalecer sus habilidades, actitudes y aptitudes.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA

Educación

La Universidad Politécnica de Tlaxcala tiene como objetivo incrementar la eficiencia terminal y la permanencia escolar, razón por la cual en este año se implementaron diversas acciones derivado de la pandemia de Covid-19; como lo fueron descuentos del 50 por ciento en las cuotas de reinscripción en dos cuatrimestres: mayo-agosto y septiembre-diciembre, teniendo esta acción una inversión de más de 5.1 millones de pesos y logrando beneficiar a 5 mil 816 estudiantes.

En este mismo sentido, y con la finalidad de dar continuidad en la impartición de clases en línea a consecuencia de la pandemia, la Universidad realizó tanto la apertura de la dirección de "Servicios educativos a distancia, educación continua y comunicación", esta con la finalidad de que los programas educativos sean flexibles y se adapten a las necesidades de los alumnos, permitiendo así beneficiar a 5 mil 816 alumnos de la Universidad, con una inversión superior a 1.2 millones de pesos; así como la implementación de la plataforma del campus virtual de la UPTLAX, para impartir las clases en línea y almacenar los materiales académicos de maestros y alumnos, con una inversión de cien mil pesos y beneficiando a 6 mil 203 alumnos, personal docente y administrativos quienes hacen uso de dicha plataforma.

Tutorías y asesorías

En lo concerniente al "Programa de Tutorías y Asesorías", este año contó con una inversión de 700 mil pesos de recurso federal y 700 mil pesos de recurso estatal, en el cual se atendieron a 4 mil 519 estudiantes con dificultades académicas, a quienes se les da seguimiento y acompañamiento por un tutor, para así evitar la reprobación y deserción escolar.

Consultas médicas y psicológicas

Como parte de los servicios a los estudiantes, al personal académico y administrativo, otorgamos mil 340 consultas médicas con una inversión de más de 496 mil pesos, donde se brindó orientación, prevención, consulta médica, otorgamiento de medicamentos, aplicación de inyecciones, oxígeno, curaciones y vendajes. Así como la atención inmediata a urgencias y mediata a otro tipo de padecimientos para el tratamiento diagnosticado.

Asimismo, se brindó atención de salud psicológica a mil 15 estudiantes, personal académico y administrativo, con una inversión de 232 mil pesos; en el caso de los estudiantes dicha acción permite dar orientación y acompañamiento para que concluyan sus estudios. Cabe añadir que debido a la contingencia sanitaria se tienen dos líneas telefónicas para continuar con dicho acompañamiento y atención psicológica.

Programas Académicos

La Universidad oferta siete Programas Académicos eficaces en ingenierías; Ingeniería en Mecatrónica, Industrial, Química, Financiera, Biotecnología, Tecnologías de la Información y Sistemas Automotrices, mismas que cuentan con calidad en su operación por la aplicación de los procesos académicos y

administrativos, atendiendo con ellas a 5 mil 816 estudiantes. Además, con la finalidad de seguir formando estudiantes con perfiles competentes, actualmente la Universidad tiene 39 laboratorios funcionales con equipamiento y materiales para la realización de prácticas de los estudiantes.

Con el objetivo de que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea eficaz y eficiente, la Universidad implementó el servicio de biblioteca virtual, de modo que se permite a los estudiantes y docentes, consulten libros electrónicos desde cualquier lugar, beneficiándose 6 mil 203 estudiantes, personal académico y administrativo, contando con una inversión para esta acción de 120 mil pesos.

Becas

Como apoyo a los estudiantes para que concluyan sus estudios y tengan un buen aprovechamiento académico, otorgamos mil 362 becas de excelencia a estudiantes, de los cuales 701 son al cien por ciento de descuento en las aportaciones escolares, estas con una inversión de más de 876 mil pesos, y 661 al 50 por ciento de descuento de las aportaciones escolares, las cuales implicaron una inversión mayor a los 413 mil pesos.

Capacitación y actualización

Como parte de la competitividad académica, la Universidad realizó tres cursos de inglés para la capacitación y actualización de 6 mil 203 alumnos, personal docente y administrativo, con una inversión superior a 1.5 millones de pesos de recurso federal, y más de 1.5 millones de pesos de recurso estatal.

En lo tocante a la formación profesional de los docentes, se capacitaron 150 docentes y administrativos, estas capacitaciones fueron en Educación Basada en Competencias (EBC), así como temas didácticos y de especialidad, que permiten seguir aplicando el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera eficaz, acción que tuvo una inversión de 140 mil pesos de recurso federal y 42 mil pesos de estatal.

Fondo de Aportaciones Múltiples

Con la finalidad de dar un mejor servicio a la población estudiantil, a través del programa “Fondo de Aportaciones Múltiples 2020” (FAM 2020), se logró iniciar la construcción del laboratorio pesado y el taller LT- 3, acción que tuvo una inversión federal de más de 8.9 millones de pesos, en este mismo sentido, pero con el FAM 2016, se construye la segunda etapa de la “Unidad de docencia 5”, esta con una inversión federal superior a los 19.1 millones de pesos, cabe observar que estas acciones fueron realizadas en coordinación con el Instituto Tlaxcalteca de Infraestructura Física y Educativa (ITIFE).

Por otro lado, no omito hacer mención que se adecúa el laboratorio de calidad del agua, mismo que permitirá dar servicios de análisis de aguas residuales, teniendo esta una inversión federal de más de 1.1 millones de pesos, con recurso del remanente de Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) potenciado 2019.

Por último, refiero que la Universidad Politécnica de Tlaxcala logra sus metas mediante la planeación participativa, prospectiva y oportuna, a fin de formar profesionistas competentes, bajo un sistema de

calidad congruente con las necesidades del desarrollo tecnológico, empresarial, social y sustentable del entorno, orientado a la mejora continua, siempre adoptando la calidad en sus procesos académicos.

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TLAXCALA

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala (CONALEP) es un organismo público descentralizado, creado mediante el Decreto No. 35 de fecha 17 de noviembre de 1999, que opera bajo las líneas de trabajo marcadas por Oficinas Nacionales de CONALEP, como subsistema de educación media superior. El objetivo del Colegio es contribuir al desarrollo educativo nacional, mediante la formación de recursos humanos calificados, conforme a los requerimientos y necesidades del sector productivo, así como educación de bachillerato dentro del tipo medio superior, a fin de que los estudiantes puedan continuar con estudios del nivel superior.

Iniciativas para elevar el logro académico

Derivado de la pandemia por el virus SARS-CoV-2, se declaró la suspensión de clases presenciales como medida de distanciamiento y seguridad en materia de salud pública. Lo cual implicó un reto para dar continuidad en el servicio educativo. Mediante herramientas digitales y a distancia el CONALEP Tlaxcala implementó: "Jóvenes Aprendiendo en Casa", como una estrategia para continuar en la formación académica y de los aprendizajes esenciales de la comunidad escolar.

La estrategia "Jóvenes Aprendiendo en Casa", fue diseñada desde el concepto básico de la educación a distancia, lo cual implicó principalmente: un tutor, materiales didácticos (cuadernos de trabajo), un medio de comunicación y una red de acompañamiento escolar. De hecho, simplificó el modelo presencial, haciendo eficiente el tiempo, esfuerzo y dedicación de las actividades que los alumnos realizaron hasta el cierre del ciclo escolar 2019-2020.

El resultado de la estrategia se reflejó en los principales indicadores escolares de tal forma que el CONALEP Tlaxcala, obtuvo el quinto lugar nacional en aprovechamiento escolar, con un 97.4 por ciento (Índice de Aprobación).

Abandono Escolar

Por quinto ciclo escolar consecutivo, el porcentaje de Abandono Escolar en CONALEP Tlaxcala disminuyó significativamente; situando este indicador por debajo de la media nacional de CONALEP y por debajo de la media estatal en el nivel educativo de la media superior.

Gráfica 31. Porcentaje de abandono escolar CONALEP Tlaxcala (2015-2020).

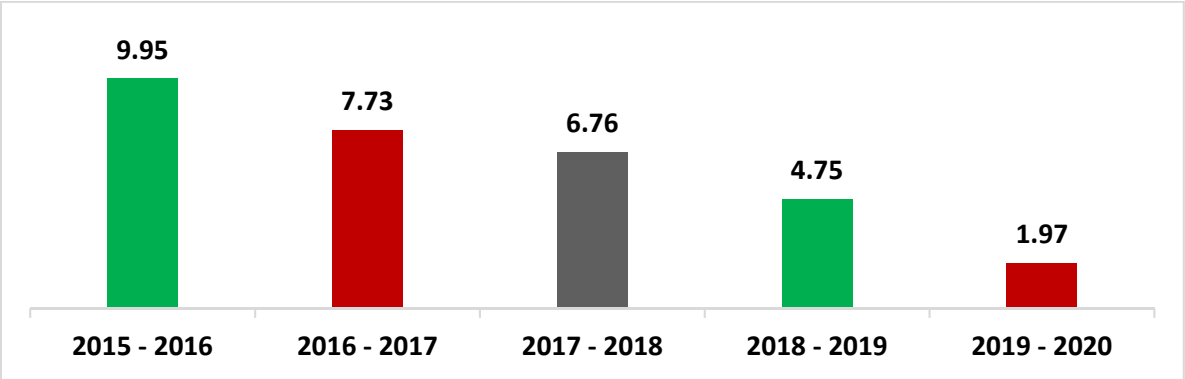

Fuente: Dirección Académica, Colegio de Educación Profesional Técnica de Tlaxcala (CONALEP).

Becas

En el ciclo escolar 2019-2020, se recibieron becas del sector productivo otorgadas por la empresa Kimberly Clark de México, S.A.B. de C.V. y del sector social por parte de Fundación Río, I.B.P. y Fondo Unido Chihuahua, A.C., por un monto superior a los 745 mil pesos beneficiando a 104 alumnos de los tres planteles.

Tabla 98. Becas 2020.

Otorgante de la Beca	Alumnos beneficiados	Importe
Fundación Río, I.B.P.	15	$450,000.00
Fondo Unido Chihuahua, A.C.	85	$110,925.00
Kimberly Clark de México, S.A.B. de C.V.	4	$184,648.00
TOTAL	**104**	**$745,573.00**

Fuente: Dirección Académica, Colegio de Educación Profesional Técnica de Tlaxcala (CONALEP).

Eficiencia Terminal

Resultado de un seguimiento permanente en el desempeño escolar de los alumnos, mediante los programas de acompañamiento escolar, la retención de los alumnos impacta gradualmente en el aumento significativo de la eficiencia terminal, por lo cual por tercer año consecutivo este indicador muestra un avance en la eficacia del Sistema CONALEP para brindar mayor certeza en la conclusión de estudios del nivel medio superior.

Gráfica 32. Eficiencia Terminal.

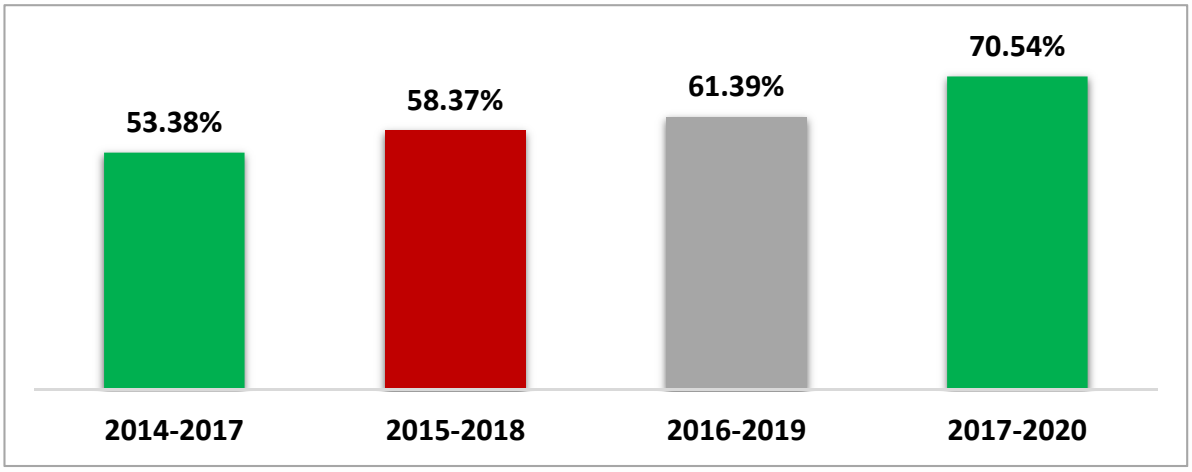

Fuente: Dirección Académica, Colegio de Educación Profesional Técnica de Tlaxcala (CONALEP).

Matrícula

Ante el reto derivado por la pandemia en salud pública, existe una diversidad de motivos por los cuales el sector educativo se ha afectado principalmente en el interés por el estudio de los jóvenes, a pesar de las circunstancias por las cuales afronta la institución ante este fenómeno social, mediante la estrategia "Aprendiendo en casa" y acciones institucionales para continuar con el servicio educativo a distancia, el CONALEP Tlaxcala ha mantenido la capacidad de oferta educativa y ha cubierto la meta en cuanto a la proporción de cobertura y capacidad instalada.

Gráfica 33. Matrícula atendida (alumnos).

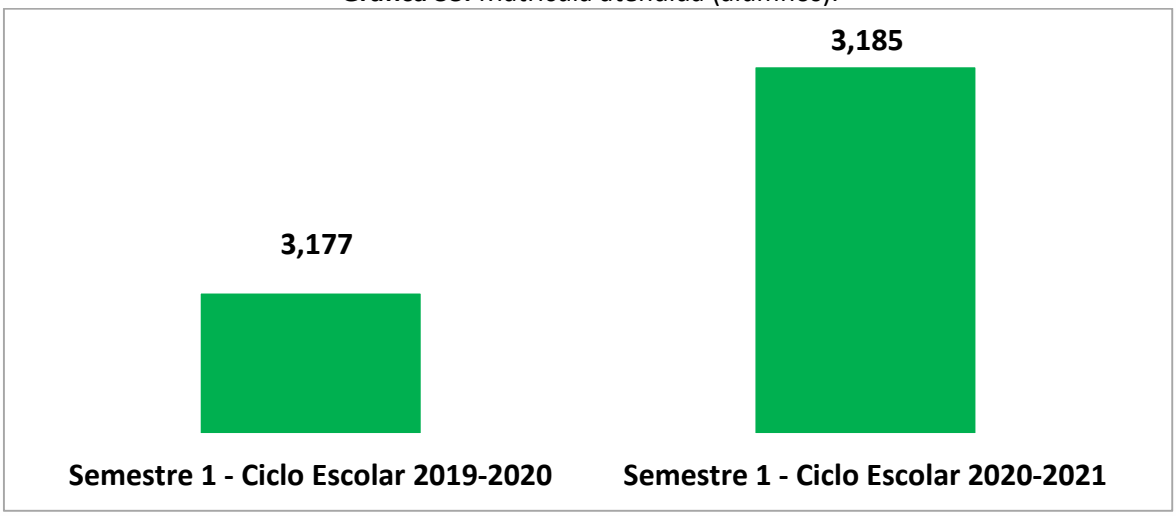

Fuente: Dirección Académica, Colegio de Educación Profesional Técnica de Tlaxcala (CONALEP).

Formación Dual

Desde el año 2009, el CONALEP Tlaxcala incursionó en esquemas de formación dual, bajo convenios con el sector productivo; durante 10 años, se han operado: (i) Educación Dual (Formación Dual-Modelo Alemán – 2010-2012), (ii) Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD 2014-2016) y (iii) Formación Dual (Modalidad Mixta opción Dual 2015-2020).

Durante estos años, han sido más de 350 alumnos los que han logrado culminar su formación profesional técnica en la empresa. En los últimos tres años, la formación dual en CONALEP ha registrado un crecimiento de 129 por ciento, en beneficio de los jóvenes tlaxcaltecas y el sector productivo.

En el ciclo escolar 2019-2020 participaron 111 alumnos en formación dual. Las carreras principalmente demandadas, en este rubro, son:

- Electromecánica Industrial (Plantel Amaxac),
- Contabilidad (Plantel Amaxac y Teacalco),
- Seguridad e Higiene y Protección Civil (Plantel Amaxac y Teacalco),
- Mantenimiento Automotriz (Plantel Amaxac).
- Electricidad Industrial (Plantel Teacalco)

- Mantenimiento de Sistemas Automáticos (Plantel Teacalco).
- Administración (Plantel Zacualpan),
- Informática (Plantel Zacualpan), y
- Máquinas-Herramientas (Plantel Zacualpan).

Gráfica 34. Alumnos en Formación Dual por Ciclo Escolar*.

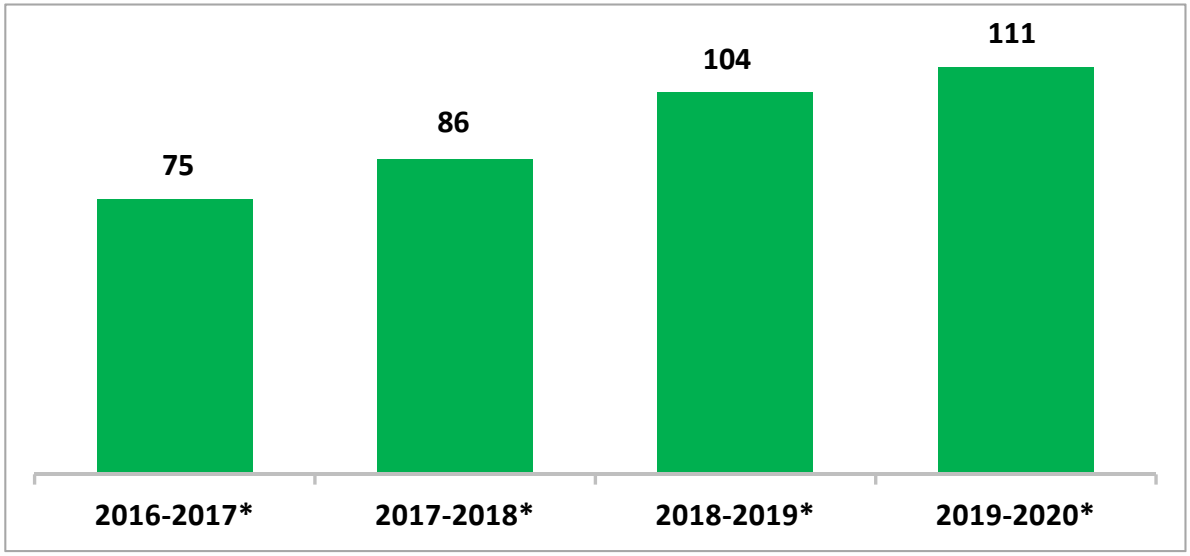

Fuente: Dirección Académica, Colegio de Educación Profesional Técnica de Tlaxcala (CONALEP).

Infraestructura

Una buena infraestructura escolar, con espacios renovados, posibilita que los jóvenes tiendan a mejorar la asistencia e interés en el plantel, es decir, les permite tener un sentido de pertenencia, lo que a lo largo de su trayecto académico se redituara en un mejor aprovechamiento escolar, una menor deserción y un mayor número de jóvenes con un alto grado de competencias académicas y laborales.

El objetivo de la educación media superior en Tlaxcala, consiste en brindar a los estudiantes oportunidades de aprendizaje con calidad, independientemente del nivel socio-económico, es por ello que la Dirección General de CONALEP se preocupa por que los alumnos de este subsistema tengan los espacios educativos y servicios en las mejores condiciones, y con ello poder recibir con calidad el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Así, en el CONALEP Tlaxcala, definimos que la infraestructura en los planteles comprende aquellos servicios y espacios que permitan el desarrollo de las tareas educativas. Las características de la infraestructura física de los planteles contribuyen a la conformación de los ambientes en los cuales nuestros educandos están desarrollando competencias y, por tanto, funcionan como plataforma para prestar servicios educativos promotores del aprendizaje que garanticen su bienestar.

Para poder dar cumplimiento a lo anterior, en CONALEP Tlaxcala, se ha invertido un monto superior a los 247 mil pesos de los ingresos propios para la adquisición de: equipo de cómputo, impresoras, maniquíes para prácticas de la carrera de Seguridad e Higiene y Protección Civil. También se realizó el

reemplazo del conmutador en el plantel Zacualpan, así como una inversión superior a los 611 mil pesos para el mantenimiento de los sistemas fotovoltaicos que hay en cada una de nuestras cuatro unidades administrativas. Además, se dio mantenimiento en la Dirección General del Colegio y la impermeabilización de edificios en el plantel Teacalco.

El CONALEP en este momento, es el único sistema estatal de educación media superior en contar con un suministro de energías limpias y renovables, con lo cual nos unimos a los esfuerzos que se hacen por preservar el medio ambiente.

Gráfica 35. Inversión en equipamiento y mantenimiento.

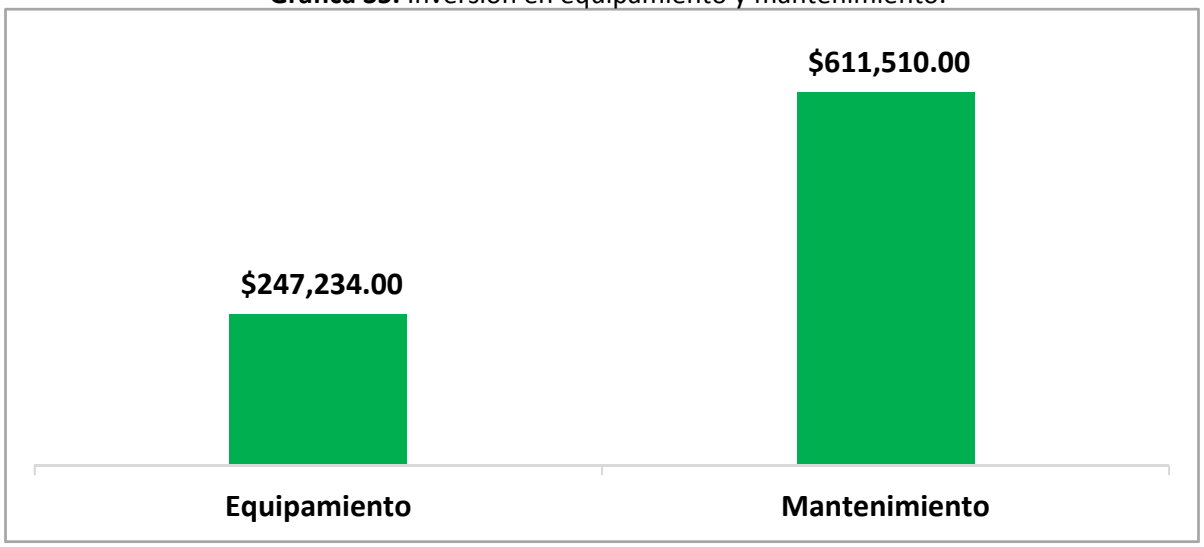

Fuente: Dirección de Informática e Infraestructura, Colegio de Educación Profesional Técnica de Tlaxcala (CONALEP) 2020.

También hemos sido participes del Fondo de Inversión en Infraestructura para la Educación Media Superior 2020 (FIIEMS 2020), por un importe de 3.8 millones de pesos, con los cuales se atendieron los equipamientos de laboratorios de cómputo de los tres planteles, y el reacondicionamiento de espacios comunes en el Plantel Zacualpan 101.

Gráfica 36. Monto asignado por plantel FIIEMS 2020.

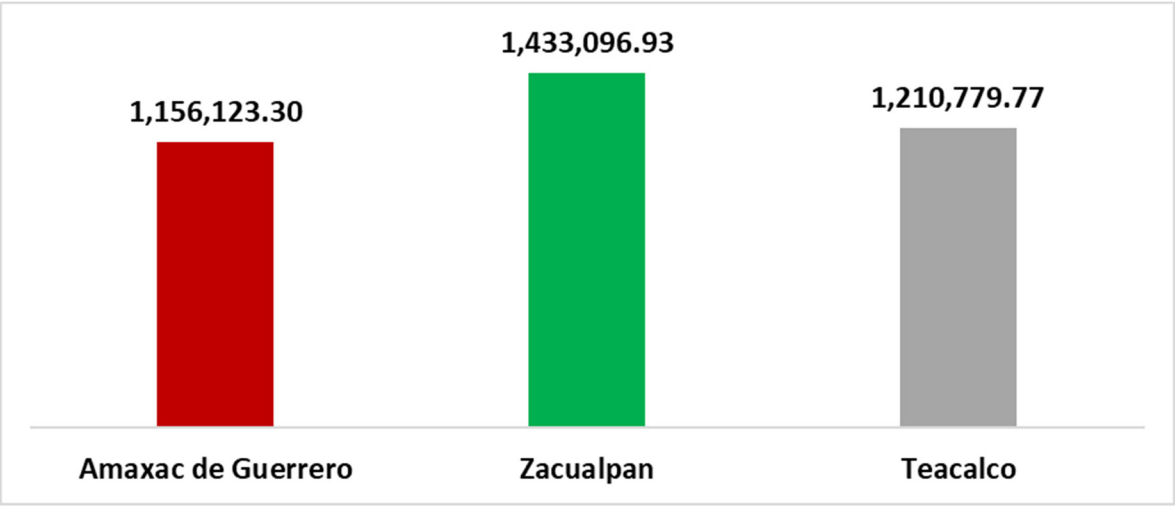

Fuente: Dirección de Informática e Infraestructura, Colegio de Educación Profesional Técnica de Tlaxcala (CONALEP) 2020.

IV INFORME DE GOBIERNO
MARCO MENA

EJE 3

INTEGRACIÓN REGIONAL ORDENADA Y SUSTENTABLE

IV

INFORME DE GOBIERNO

MARCO MENA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

A pesar de la persistencia de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 y cumpliendo las disposiciones sanitarias de las autoridades federales y estatales de salud, en 2020 ejercimos una inversión total de 1,113.85 millones de pesos en materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas, para continuar impulsando el desarrollo urbano y rural, así como el ordenamiento territorial en los 60 municipios que integran nuestro Estado, de los cuales el 92 por ciento provienen de la federación, el siete por ciento del estado y el uno por ciento restante de los municipios.

Cuidando las medidas sanitarias, con el parque de maquinaria del Gobierno del Estado proporcionamos los apoyos que nos solicitaron el sector campesino, las autoridades municipales y las presidencias de comunidad, ejecutando trabajos de prevención y atención de contingencias, obras de beneficio comunitario y diversos apoyos al sector agropecuario, logrando así impulsar el desarrollo de sus diversas actividades, fortalecimos su economía familiar y mejoramos su calidad de vida.

Con muchos esfuerzos, pues la pandemia interrumpió nuestras actividades productivas cotidianas, en 2020 ejecutamos 239 estudios, proyectos, obras y acciones complementarias, en atención a las necesidades prioritarias de las familias tlaxcaltecas y de los sectores productivos, así como también coadyuvamos a resolver los problemas más urgentes en los 60 municipios y en las dos Zonas Metropolitanas: Puebla-Tlaxcala y Tlaxcala-Apizaco, con el fin de que Tlaxcala sea una de las entidades federativas con mayores ventajas comparativas y competitivas, logrando ser un referente a nivel nacional e internacional por sus niveles de crecimiento y bienestar social.

Con este gran monto de inversión pública y todos los estudios, proyectos, obras y acciones complementarias ejecutadas, resultado del trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno, avanzamos significativamente en el mejoramiento de la integración regional ordenada y sustentable de Tlaxcala que nos propusimos desde el inicio de este gobierno en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

Rehabilitación, Repavimentación y Reconstrucción de la Red Estatal de Carreteras

Mejoramos la infraestructura carretera, la movilidad y la conectividad de los 60 municipios y las dos Zonas Metropolitanas: Puebla-Tlaxcala y Tlaxcala-Apizaco con otras entidades federativas, puesto que ejecutamos 51 estudios, proyectos y obras de rehabilitación, repavimentación, reconstrucción y modernización de la red estatal de carreteras, logrando una mejor integración del desarrollo económico y social.

Ejercimos más de 619.54 millones de pesos en infraestructura carretera, de los cuales el 97 por ciento provienen del Gobierno Federal y el tres por ciento del Gobierno del Estado, mismos que se destinaron a los principales ejes carreteros que proporcionan servicios a toda la población tlaxcalteca, así como a las carreteras con mayor aforo vehicular y alto grado de deterioro, cumpliendo las metas siguientes:

- Bacheo de 872.83 kilómetros de la Red Estatal de Carreteras, antes y durante la temporada de lluvias, para reducir costos de traslado y coadyuvar a evitar accidentes;
- Rehabilitación, repavimentación y reconstrucción de 111.25 kilómetros de carreteras de los principales ejes carreteros y vialidades con mayor aforo vehicular y alto grado de deterioro,

dentro de los cuales sobresalen las carreteras: Tlaxco-Unión Ejidal Tierra y Libertad, Natívitas-San Miguel Analco, Atotonilco-Espíritu Santo, Lázaro Cárdenas-Emiliano Zapata e Ixtacuixtla-Cuaxonacayo, para dar mayor seguridad vial e incrementar la competitividad; y

- Construcción, limpieza y desazolve de 13.31 kilómetros de Cunetas, para canalizar el agua pluvial y evitar inundaciones que muchas veces causan problemas viales.

Además, por su gran impacto socioeconómico intermunicipal, metropolitano, regional y nacional continuamos dando especial atención a la modernización de la carretera Tlaxcala-Apizaco, pues en este año construimos el Distribuidor Vial de Atlihuetzía e iniciamos la modernización de 1.4 kilómetros, con el fin de conectar los distribuidores viales de Ocotoxco y Atlihuetzía que ya operan de manera muy eficiente.

Por la magnitud, complejidad técnica y alto costo de esta importante obra vial, nuevamente les pido su apoyo y comprensión, porque continuaremos trabajando hasta el final de la presente administración estatal para llegar al Distribuidor de "La Y", pues, si bien es cierto que hemos provocado y provocaremos nuevas molestias por los cierres temporales de la carretera y los forzaremos a tomar vías alternas, también es cierto que muchas familias son muy felices, puesto que disfrutan los tramos que ya concluimos y pusimos en operación como el Distribuidor Vial "El Molinito" y los accesos a Belén y al Zoológico de Tlaxcala, los cuales, en su conjunto, inauguramos el pasado día miércoles 28 de octubre en la noche, con una vista espectacular y de primer mundo.

Estimados ciudadanos, con mucha orgullo les notifico que continuaremos trabajando intensamente, porque estamos convencidos que el tener una Red Estatal de Carreteras moderna y en buenas condiciones sirve para reducir los costos de traslado, dar mayor seguridad al tránsito vehicular y peatonal, reducir los índices de accidentes y proporcionar mayores ventajas comparativas y competitivas en el mercado, lo cual es la base para atraer más inversiones productivas en todos los sectores, mayor turismo y mejores servicios, logrando incrementar el empleo, los ingresos familiares y elevar la calidad de vida de nuestras familias, a quienes invito nuevamente a guardar sana distancia, como lo hemos venido haciendo en todas las obras, para superar positivamente la contingencia sanitaria que estamos viviendo.

Gráfica 37. Repavimentación, reconstrucción y rehabilitación de carreteras (kilómetros).

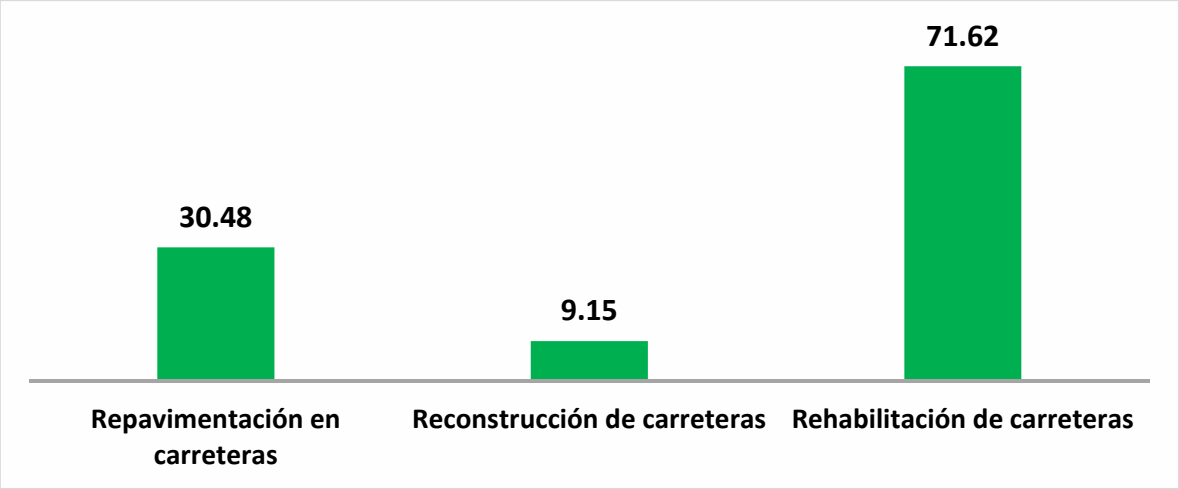

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, 2020.

Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura de Salud, conforme lo determina el Plan Maestro Validado por las Autoridades de Salud

Desde el primer día de este gobierno hemos garantizado el derecho a la salud de las familias tlaxcaltecas, ya que estamos conscientes que es una de las necesidades básicas y, por lo tanto, una de las prioridades de desarrollo estatal, pues así está determinado en los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

Todos los años hemos trabajado de manera firme en el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento para la salud, construyendo obras nuevas y rehabilitando o ampliando las existentes, sin interrumpir la prestación de estos servicios elementales para la población.

En 2020, destinamos más de 42.52 millones de pesos en nueve obras de equipamiento urbano para la salud, de los cuales el 82 por ciento provienen de la federación y el 18 por ciento son recursos estatales, cumpliendo siempre la normatividad de la Secretaría de Salud.

Dentro de las metas cumplidas, están las siguientes:

- La construcción de la Clínica Renal en el Hospital General Regional de Tzompantepec “Lic. Emilio Sánchez Piedras”;
- La ampliación del Área de Trasplante Renal en el Hospital Infantil de Tlaxcala;
- La remodelación y mantenimiento de los Hospitales Generales de Calpulalpan y Natívitas; y
- El mantenimiento a los Hospitales Comunitarios de Contla, Zacatelco, el Carmen Tequexquitla y Tlaxco.

Además, continuamos con la construcción del Nuevo Hospital General de Tlaxcala, mismo que terminaremos el próximo año y lo pondremos en operación debidamente equipado antes que termine la administración estatal, en beneficio de todos los tlaxcaltecas, pero dando mayor prioridad a los sectores más desprotegidos.

Crecimiento de la Red de Alcantarillado Sanitario y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

En infraestructura de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales ejercimos más de 60.81 millones de pesos, de los cuales 84 por ciento son recursos federales, cuatro por ciento estatales y 12 por ciento municipales.

Elaboramos estudios, proyectos ejecutivos y construimos obras nuevas, además de la rehabilitación, ampliación y reingeniería de la infraestructura de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales en 21 localidades de 16 municipios.

En coordinación con las autoridades municipales y bajo la normatividad de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) realizamos estudios, proyectos y ejecutamos importantes obras de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales, dentro de las cuales sobresalen las siguientes:

- Rehabilitación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y construcción de Fosa Séptica en San Andrés Cuamilpa, municipio de Tetlatlahuca;

- Construcción de Alcantarillado Sanitario, Fosa Séptica, Biodigestores y Pozos de Absorción en Titichilco, municipio de Tlaxco;
- Construcción de Colectores y Emisores para captar las descargas al Río Zahuapan del Tramo Comprendido entre la PTAR Apizaco "B" y la "Cascada de Atlihuetzía"; y
- Desazolve y limpieza de siete Fosas Sépticas, principalmente en comunidades con alto grado de marginación, donde no existe red de alcantarillado sanitario.

Con estas obras de infraestructura básica, beneficiamos a 114 mil 058 tlaxcaltecas que habitan en zonas urbanas y comunidades rurales, en virtud de que disminuyen los problemas de contaminación y los índices de enfermedades gastrointestinales por descargas de aguas residuales sin tratamiento, mejorando así la calidad de vida de nuestras familias.

Pavimentación de Calles y Mejoramiento de la Imagen Urbana, para Continuar Promoviendo el Turismo

La pavimentación de calles, incluyendo la construcción de guarniciones, banquetas, alumbrado público y mobiliario urbano, así como el mejoramiento de la imagen urbana en general, es una de las prioridades de desarrollo de este gobierno, porque son obras que benefician directamente a las familias tlaxcaltecas y nos sirven para promover y atender mejor al turismo local, nacional e internacional.

En este rubro, ejercimos más de 148.54 millones de pesos, logrando ejecutar 24 estudios, proyectos y obras, en beneficio de 20 localidades de 14 municipios, dentro de las cuales sobresale la Segunda Etapa del mejoramiento de la Imagen Urbana de la Zona de la Central Camionera de Tlaxcala, incluyendo obras complementarias, con las cuales logramos mejorar los índices de desarrollo humano y los niveles bienestar social.

Las metas cumplidas son las siguientes:

- Pavimentamos 57,167.22 metros cuadrados de Calles con Adoquín, Concreto Hidráulico y Asfalto, para dar mayor seguridad vial y mejorar la movilidad ciudadana;
- Construimos 13 mil 795.39 metros de Guarniciones;
- Construimos 19 mil 363.04 metros cuadrados de Banquetas;
- Instalamos 702 lámparas para Alumbrado Público, para mejorar la imagen urbana y coadyuvar a la prevención del delito; y
- Rastreo y nivelación de 40.70 kilómetros de calles con el parque de maquinaria del Gobierno del Estado.

Con estas importantes obras, logramos fortalecer la infraestructura urbana básica en 20 localidades de 14 municipios, beneficiando directamente a 82 mil 950 personas, lo cual significa que cada día tenemos más y mejor infraestructura para promover el turismo, la cual tiene efectos multiplicadores que sirve para incrementar las actividades económicas, el empleo, los ingresos y la calidad de vida de las familias tlaxcaltecas, gracias al cuidado que tienen y coadyuvan con nosotros a contrarrestar los efectos negativos de la pandemia persistente que se sufre a nivel mundial.

Gráfica 38. Pavimentación de calles (metros cuadrados).

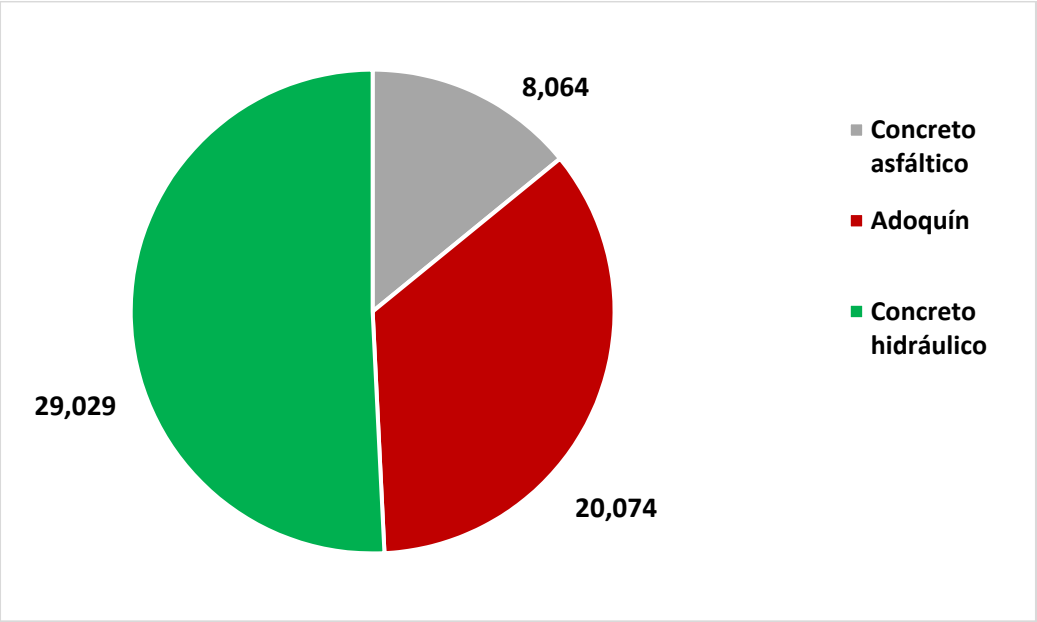

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, 2020.

Grandes Obras para la Cultura, la Recreación y el Deporte de la Niñez y Juventud Tlaxcalteca

En grandes obras de equipamiento para la cultura, la recreación y el deporte ejercimos más de 165.26 millones de pesos, de los cuales el 72 por ciento provienen de la federación y el 28 por ciento del Gobierno del Estado.

Ejecutamos 26 estudios, proyectos y obras prioritarias de equipamiento urbano para la cultura, la recreación y el deporte, dentro de las cuales sobresalen:

- La ampliación y remodelación del Estadio Tlahuicole (Quinta Etapa);
- La construcción de tres canchas de Fútbol Rápido con gradas, alumbrado y obras complementarias en los municipios de Xaloztoc, Terrenate y Nanacamilpa de Mariano Arista;
- La construcción de dos canchas de Fútbol 7 con gradas, techumbre y alumbrado (Segunda Etapa) en San Diego Metepec y Tepeyanco, para beneficio de la niñez y juventud tlaxcalteca;
- La construcción de Áreas de Usos Múltiples, gimnasios al aire libre, alumbrado y obras complementarias en seis Unidades y Centros Deportivos en los municipios de Atltzayanca, San Juan Huactzinco, Contla de Juan Cuamatzi, Santa Isabel Xiloxoxtla, San Pablo del Monte y Tlaxcala; y
- El rastreo y nivelación de 12 campos deportivos.

En este sector, tenemos que destacar por su cobertura a nivel estatal, gran impacto y beneficio social, la Reestructuración y Adecuación del Inmueble denominado Plaza Bicentenario, para que a partir de enero del 2021 el Instituto Politécnico Nacional (IPN) inicie el curso de cinco carreras profesionales vinculadas directamente al sector industrial, con lo cual incrementamos sustantivamente la oferta educativa y damos mayores posibilidades de empleos y mejor pagados para la juventud tlaxcalteca.

Asimismo, debemos resaltar las obras de equipamiento para el deporte y la recreación, ya que están destinadas a evitar el sedentarismo, promover la activación física y el deporte, coadyuvando a mejorar la salud y prevenir el delito, principalmente en la niñez y juventud, logrando beneficiar a 115 mil 154 tlaxcaltecas que habitan en zonas urbanas y en comunidades rurales de 17 localidades de 14 municipios.

Fortalecimiento de las Obras de Equipamiento para la Prevención del Delito, Seguridad Pública, Impartición de Justicia y Reinserción Social

En materia de equipamiento para la prevención del delito, seguridad pública, impartición de justicia y reinserción social, ejecutamos cinco obras y ejercimos más de 47.66 millones de pesos, provenientes del Gobierno Federal.

Con este monto de inversión, cumplimos las metas siguientes:

- Construcción del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Tlaxcala (Primera Etapa), pues actualmente funciona en un edificio adaptado, mismo que forma parte del Centro de Evaluación y Control de Confianza (C-3);
- Construcción de la Dirección Operativa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; y
- Mejoramiento de los CERESOS de Tlaxcala y Apizaco.

Importantes Obras con Maquinaria en Apoyo al Sector Campesino, Autoridades Municipales y Presidencias de Comunidad

A pesar de la contingencia sanitaria, nos pudimos coordinar con los campesinos, las autoridades municipales y las presidencias de comunidad, logrando ejecutar 71 obras con el Parque de Maquinaria del Gobierno del Estado, en apoyo al sector campesino, autoridades municipales y presidencias de comunidad, cumpliendo las metas siguientes:

- 155.52 kilómetros de rastreo, nivelación, revestimiento y cuneteo de caminos rurales y saca cosechas, para beneficio del sector campesino;
- 141.25 hectáreas de roturación y nivelación de tierras para cultivo, incluyendo la construcción de terrazas donde era necesario;
- 32.68 kilómetros de construcción de zanjas y bordos de protección, para retener el agua de lluvia, evitar la erosión del suelo agrícola e infiltrarla para beneficio de los cultivos; y
- Construcción, ampliación y desazolve de diez jagüeyes, los cuales sirven como abrevadero para el ganado y sistemas de riego, sobre todo en la época de estiaje.

Con estas obras de beneficio directo al sector campesino, demostramos que estamos comprometidos con la atención de sus necesidades prioritarias, porque coadyuvamos a mejorar su productividad, economía, alimentación y calidad de vida, pues habitan principalmente en comunidades rurales y forman parte de la población más vulnerable, donde sus actividades sustantivas son la agricultura y la ganadería, pero son muy felices porque toda la familia participa de manera integral.

Prevención y Atención de Contingencias Urbanas y Rurales

La prevención y atención de contingencias, tanto en las zonas urbanas como en las comunidades rurales, forman parte de las acciones prioritarias de protección civil que realizamos todos los años, con el fin de proteger las viviendas de las familias tlaxcaltecas, puesto que es su patrimonio principal, así como también protegemos su ganado, cultivos y demás propiedades.

Ejecutamos 29 obras con el Parque de Maquinaria del Gobierno del Estado, trabajando siempre en coordinación con los beneficiados, con las autoridades municipales y las presidencias de comunidad, guardando la sana distancia por la pandemia persistente, así como también trabajamos bajo la normatividad de las Instituciones Normativas Federales, Estatales y Municipales, según corresponda al tipo de obra, al grado que a pesar de las circunstancias sanitarias cumplimos las metas siguientes:

- 10.33 kilómetros de desazolve y reforzamiento de bordos en los principales ríos, barrancas y canales que conducen agua pluvial;
- Construcción de 2.19 kilómetros de drenaje pluvial, para captar el agua de lluvia y evitar inundaciones en las zonas urbanas;
- 7.55 kilómetros de desazolve de Sistemas de Alcantarillado Sanitario, incluyendo red de atarjeas, colectores y emisores, para evitar el taponamiento que provoca contaminación por aguas negras e inundaciones en las zonas urbanas; y
- Limpieza y desazolve de 147 pozos de visita de la red de alcantarillado sanitario, retirando una gran cantidad de basura, piedras y lodos.

Con estas obras de gran impacto social y ambiental, beneficiamos directamente a más de 85 mil 806 personas, quienes habitan en zonas urbanas y comunidades rurales, proporcionándoles mayor seguridad y mejorando su calidad de vida.

Gráfica 39. Obras para la prevención y atención a contingencias (kilómetros).

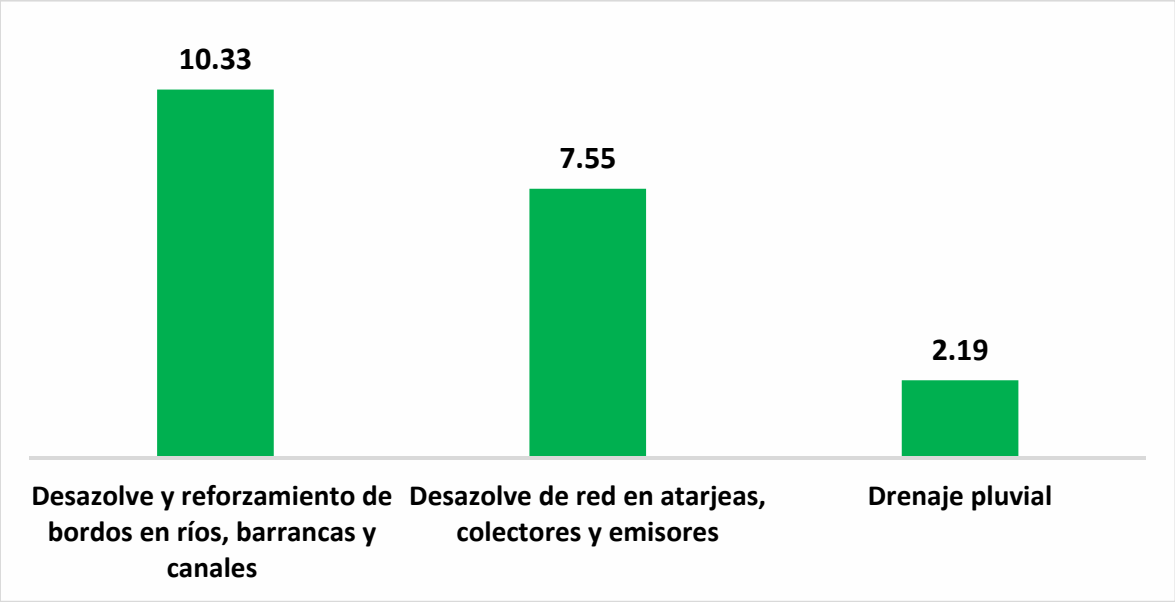

Fuente: Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, 2020.

Infraestructura para Mejorar la Vialidad, Movilidad y Conectividad Ciudadana

En la construcción de puentes peatonales y vehiculares, los cuales forman parte integral del mejoramiento de la vialidad, movilidad y conectividad ciudadana, ejercimos más de 9.04 millones de pesos, de los cuales el 89 por ciento provienen de recursos federales y el 11 por ciento es inversión estatal, logrando cumplir las metas siguientes:

- Dos estudios y proyectos ejecutivos para la construcción de un puente peatonal y un Paso Superior Vehicular (PSV) sobre la vía del ferrocarril;
- Construcción de dos puentes peatonales vehiculares y un Paso Inferior Vehicular (PIV) sobre la carretera Tlaxcala-Apizaco, para dar mayor seguridad vial a las familias tlaxcaltecas; y
- Dimos inicio a la construcción del Viaducto de San Pablo Apetatitlán, para mejorar el cruce vehicular del Camino Real sobre la carretera federal vía corta Puebla-Santa Ana-El Molinito, el cual terminaremos antes de que concluya la presente administración estatal y lo pondremos en operación inmediatamente, para mejorar los niveles de bienestar social.

Con estas obras, se benefician directamente a más de 73 mil 316 tlaxcaltecas, esto al mejorar la seguridad vial, la movilidad y la conectividad intermunicipal, pues se evitan accidentes al cruzar dichas carreteras federales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Las comunicaciones y transportes son un factor central en el desarrollo económico y social de cada estado, es por ello que, para el Gobierno del Estado, la movilidad es uno de los temas más importantes.

El crecimiento urbano hace necesario una mejora continua en la forma de traslado de los habitantes del Estado de Tlaxcala en la necesidad de desplazarse de sus domicilios a sus fuentes de trabajo, de los estudiantes a las escuelas y de la gente a la compra de sus necesidades básicas.

Todo lo anterior se agrava por la pandemia que sufre la comunidad mundial, por lo que el Gobierno del Estado tiene que responder a esta problemática con sistemas de transporte público moderno, eficiente y de calidad que permitan trasladar y comunicar a los tlaxcaltecas.

La labor se realiza de manera coordinada entre concesionarios, operadores, usuarios y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se trabaja en mejorar las necesidades de movilidad y, con ello, poder brindar mejores oportunidades para los habitantes del Estado de Tlaxcala, generando así una mejor calidad de vida.

Este año 2020, derivado de la contingencia sanitaria de Covid-19, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, atendiendo a las recomendaciones del Consejo Estatal de Salud, implementó el sistema de citas por Internet y atención mediante la entrega de fichas con la asistencia de los interesados, con el fin de atender las necesidades de la población tlaxcalteca en cuanto a trámites vehiculares y así no tener concentraciones de un gran número de personas en cada una de las Delegaciones y en la propia Secretaría.

Es por ello que, en este año 2020, se ejecutaron 5 mil 746 supervisiones al servicio de transporte público, buscando identificar las limitantes a las cuales se les dé respuesta y así brindar un servicio de primera calidad en este rubro.

Mediante convenios entre empresas que brindan el servicio de transporte público y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, desde años atrás, se ha logrado establecer el 50 por ciento de descuento de la tarifa autorizada a estudiantes de instituciones públicas de nivel superior. Este año, derivado de la contingencia sanitaria, únicamente se pudo otorgar durante el primer semestre de 2020, beneficiando a 6 mil 35 estudiantes. Asimismo, se otorgaron 150 pases a personas con discapacidad.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes contribuye al mejoramiento de infraestructura de señalización vial, mantenimiento y conservación de la existente, brindando así seguridad a los transeúntes, conductores particulares y del servicio público como medida preventiva de situaciones de riesgo. Por ello, durante este 2020 se instalaron 166 señalamientos viales en calles y carreteras de jurisdicción estatal en los municipios de Amaxac de Guerrero, Apizaco, Zacatelco, Tlaxcala, Españita, así como en las comunidades de Santa Cruz Guadalupe, perteneciente al municipio de Chiautempan y San Antonio Tecoac, perteneciente al municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, dando siempre prioridad a las necesidades escolares.

De igual importancia, los semáforos forman parte del control de tránsito, por lo que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes celebra convenios de coordinación de acciones para brindar mantenimiento y asesoría técnica a los municipios que cuentan con este tipo de dispositivos. Se celebraron convenios con los municipios de Apetatitlán de Antonio Carvajal, Calpulalpan, Chiautempan, Contla de Juan Cuamatzi, Hueyotlipan, Nanacamilpa de Mariano Arista, Panotla, San Pablo del Monte, Tlaxcala, Tlaxco, Totolac, Xaloztoc y Zacatelco; atendiendo así un total de 107 cruceros semaforizados, a los cuales se les han realizado un total de 615 servicios de mantenimiento para que se tengan un correcto funcionamiento.

Cabe mencionar que el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ha modernizado la red de semáforos de la zona conurbada, modernizando 14 cruceros semaforizados e instalando tres nuevos cruceros, estos últimos en intersecciones de alto volumen vehicular y con una inversión superior a los 6.8 millones de pesos.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, continúa proporcionando el monitoreo, control y mantenimiento del Servicio de Internet Satelital al Sector Educativo y de Salud, donde se supervisan 364 servicios en escuelas públicas, 20 en bibliotecas comunitarias y 157 en centros de salud, resultando en un total de 541 sitios que cuentan con Internet Satelital.

COORDINACIÓN GENERAL DE ECOLOGÍA

Se han establecido políticas públicas dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 para tener una integración regional ordenada y sustentable que mejore, dentro de sus habitantes, la calidad de vida en un entorno de paz y seguridad, dando lugar a un crecimiento ordenado y sostenible.

La sostenibilidad es un pilar importante, ya que se encuentra implícita en el desarrollo para satisfacer las necesidades de la población sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

En su vertiente ambiental, la sostenibilidad define que la naturaleza no es una fuente inagotable de recursos, por lo tanto, hay que velar por su protección y uso racional. Aspectos como el cuidado del medio ambiente, la inversión en energías renovables, el ahorro de agua, la apuesta por la movilidad sostenible o la innovación en construcción y arquitectura sostenible contribuyen a lograr esta sostenibilidad ambiental desde varios frentes.

Recursos Forestales

Uno de nuestros objetivos es promover la conservación, restauración y recuperación de los ecosistemas y zonas forestales deterioradas en el estado mediante la reforestación con árboles de calidad, es por ello que, con una inversión de más de ocho millones de pesos, se lograron recuperar diversos ecosistemas en la entidad, incluyendo zonas forestales, zonas deforestadas y Áreas Naturales Protegidas. De igual manera, incrementamos la colección del Jardín Botánico, con lo que podemos asegurar la conservación del capital biológico de nuestro estado.

Al producir y mantener árboles forestales y de ornato de calidad, con características fitosanitarias óptimas, incrementamos el porcentaje de sobrevivencia de los árboles que son llevados a campo, logrando con ello detener y revertir la deforestación en mil 200 hectáreas del estado. Asimismo, durante el presente año fueron reforestadas con un millón 200 mil árboles de especies propias de la región.

Con el apoyo y trabajo de la población se realizaron 11 mil jornales para los trabajos de reforestación de 550 hectáreas, entre los meses de mayo y junio, dando empleo temporal a 11 municipios que están dentro del polígono de Parque Nacional Malinche (Ixtenco, Huamantla, Chiautempan, Mazatecochco de José María Morelos, Acuamanala de Miguel Hidalgo, Santa Cruz Tlaxcala, San José Teacalco, San Pablo del Monte, Teolocholco, San Francisco Tetlanohcan y Contla de Juan Cuamatzi) y a 22 municipios del resto del Estado (Amaxac de Guerrero, Apetatitlán de Antonio Carvajal, Atltzayanca, Cuapiaxtla, Cuaxomulco, El Carmen Tequexquitla, Españita, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Lázaro Cárdenas, Natívitas, Nanacamilpa de Mariano Arista, Sanctórum de Lázaro Cárdenas, Tetlatlahuca, Tlaxcala, Tocatlán, Terrenate, Tlaxco, Tzompantepec, Tepetitla de Lardizábal, Xicohtzinco, San Damián Texoloc y Zacatelco), beneficiando a 598 personas, 311 de ellas mujeres y 287 hombres, con una inversión total de 2.2 millones de pesos.

Para conservación de zonas a lo largo del estado se destinaron 650 mil árboles, del mismo modo, para poder restaurar áreas afectadas por incendios forestales, se plantaron dentro del Parque Nacional

Malinche 500 mil árboles con la participación de brigadas del sector público, ciudadano, empresas y ONG's.

Derivado de la eficiencia y eficacia de los 37 elementos conformados por tres brigadas contra incendios forestales este año dentro del Parque Nacional Malinche, se atendieron 127 incendios con una superficie de 354 hectáreas afectadas, por lo que hay una reducción en comparación del año anterior. También se realizaron más de 15 mil metros lineales de trabajos zanja bordo y más de 5 mil metros lineales de brechas corta fuego, todas estas acciones dentro del Parque Nacional Malinche con una inversión de 5.5 millones de pesos.

Manejo de Residuos Sólidos

Es de suma importancia la disposición adecuada de residuos sólidos, esto debido al grado de contaminación que éstos generan, es por ello que operan, de manera permanente, cuatro rellenos sanitarios para la disposición final de los residuos sólidos urbanos dentro del estado.

En este sentido, se han realizado acciones de rehabilitación en los cuatro rellenos sanitarios con una inversión de 800 mil pesos, acciones que contribuyen a la rehabilitación de caminos, desazolve de lagunas de lixiviado, acomodo de talud, compactación y cubierta de residuos. Cabe destacar que, en comparación con el año pasado, existe una disminución en la generación de residuos sólidos debido a las medidas tomadas por la pandemia, llegando a una confinación de 320 mil toneladas, ello con una inversión superior a los 5.4 millones de pesos, permitiendo así reducir el impacto ambiental.

Zoológico de Tlaxcala

Gracias a la aplicación de los programas de bienestar animal, reproducción, alimentación, sanidad y enriquecimiento ambiental, este año contamos con 38 nacimientos de 18 especies, destacando el nacimiento de fauna exótica en peligro de extinción como lo son cinco leones africanos. De igual manera, con la aplicación del programa de intercambio de especies hemos logrado aumentar la colección faunística, adquiriendo ejemplares como lémures cola anillada y puerco espín. Con estos programas se genera una demanda de espacios dentro del zoológico, por ello se adecuaron tres albergues más para garantizar su calidad de vida.

Debido a la pandemia por la Covid-19, el Zoológico de Tlaxcala recibió a 2 mil 080 estudiantes de todos los niveles en los meses enero-marzo, mismos que participaron dentro del "Programa de Educación Ambiental". Cabe mencionar que los temas que se manejan son relevantes para la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales. Para poder mantener en operación el Zoológico de Tlaxcala se invirtieron más de 4.3 millones de pesos.

Calidad del Aire

En materia de Calidad del Aire, el estado de Tlaxcala, como parte de los estados contemplados por la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), trabaja en conjunto con el Estado de México para que los hologramas emitidos dentro del programa de verificación vehicular cuenten con el reconocimiento que contempla el programa "Hoy No Circula", vigente dentro del Estado de México.

El programa de verificación vehicular obligatorio 2020, con la vigilancia y coordinación de las 29 Unidades Ciudadanas de Calidad Ambiental (UCCA), ha dado cumplimiento a más de 160 mil fuentes móviles contaminantes con un presupuesto de 2.7 millones de pesos.

Continuamos fortaleciendo la red de monitoreo atmosférico de la calidad del aire con capacitaciones para operar las estaciones automáticas gracias al apoyo y coordinación con el Instituto Nacional de Cambio Climático.

Para garantizar el cumplimiento regulatorio de Leyes, Reglamentos y Normas Oficiales Mexicanas, mediante los instrumentos de gestión y regulación ambiental se otorgaron más de 390 permisos.

INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA

Es la vivienda de calidad la base del núcleo familiar y el factor que contribuye a que el individuo se desarrolle en condiciones de seguridad y bienestar, le proporciona dignidad, agrega sentimientos de pertenencia y le permite la integración con el entorno, logrando así el desarrollo social comunitario; es por esto que, en este cuarto año de Gobierno, continuando con la estrategia del Plan Estatal de Desarrollo y manteniendo como prioridad la atención a la población en situación de pobreza, a través del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala se ha llevado a cabo el "Programa de Vivienda 2020", aplicando recursos en acciones de vivienda y mejorando la calidad de vida de la población tlaxcalteca.

Programa de Vivienda 2020

El "Programa de Vivienda" impulsado por el Gobierno Estatal y respondiendo a la demanda de la población, ha contribuido a reducir los índices de rezago habitacional, mejorando las condiciones de desigualdad patrimonial.

Este año, derivado de la pandemia de la Covid-19, la estrategia en el "Programa de Vivienda" se adecuó, considerando la problemática e impacto económico en los hogares tlaxcaltecas más vulnerables que, en ocasiones, se recrudece con el hecho que algún integrante de la familia padece de una enfermedad crónica o una discapacidad.

Por lo tanto, en este año se realizaron 108 unidades básicas de vivienda de 35 metros cuadrados de construcción en terreno, propiedad del beneficiario con inclusión de tecnologías en beneficio de la economía de las familias. Esto se logró a través del otorgamiento de subsidios provenientes de recursos estatales, aplicando una inversión superior a 17.2 millones de pesos.

La familia que presenta carencias en la construcción de su vivienda como en los medios que le permitan su correcta edificación, pone en riesgo su desarrollo social y económico, por lo que es indispensable continuar impulsando la construcción de vivienda, haciéndola accesible a todos los sectores económicos de la población y, principalmente, a las familias de menores ingresos, contribuyendo así a fortalecer el patrimonio familiar.

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

Como en todo el país, y nuestro Estado no es la excepción, la pandemia de Covid-19 ha generado desabasto de agua potable en algunas comunidades, que se da por diversas razones, por ejemplo:

- El no pago del servicio de agua potable por el confinamiento de las personas, el cual impidió que algunas de ellas no cuenten con los recursos económicos necesarios. Esto generó que las comisiones de los municipios, comunidades y organismos municipales, así como los operadores de los sistemas de abastecimiento, se encuentren en las mismas condiciones, esto al no contar con los recursos necesarios para el pago de energía eléctrica;
- Al no contar con los recursos económicos suficientes pueden darse dos situaciones: la disminución en el tiempo de operación y/o la suspensión total de los sistemas de abastecimiento de agua potable, los cuales, sin duda, afectan el suministro de agua a la población, poniendo en riesgo la salud de las personas; y
- Esta situación puede generar que la gente que carece de acceso a agua potable y a recursos económicos se vea obligada a salir de casa. Esto complica aún más seguir las dos medidas básicas recomendadas por la Secretaria de Salud en México y el Consejo Estatal de Salud, con el fin de evitar que el número de contagios se incremente: lavarse las manos con agua y jabón y quedarse en casa.

El agua es esencial para los seres humanos, el medio ambiente y la economía. Por ello, los servicios de agua y saneamiento son elementales para lograr una población sana y productiva, la cual pueda contribuir a la fuerza de trabajo y al desarrollo sustentable del Estado de Tlaxcala.

Nuestra población, predominantemente joven, migrará en pocos años a las zonas urbanas, donde demandará cada vez más servicios públicos y equipamiento, especialmente en los municipios con mayor densidad de población. A su vez, generará presión sobre los recursos hídricos de otros municipios, estos ejemplos se empiezan a ver en otros estados del país y en el mundo; el estrés hídrico y las temporadas de estiaje son cada más fuertes, obligándonos a que nuestro Estado cuente con la seguridad hídrica y, con ello, asegurar el abasto de agua para las futuras generaciones.

Los problemas de abasto suficiente y de calidad para los habitantes de nuestro Estado son un reto que implicará mejorar la coordinación entre los municipios y el Gobierno del Estado, considerando las condiciones particulares de los acuíferos, los municipios, los niveles de agua de los pozos y la contaminación, siempre buscando una mejor distribución y la disminución de pérdidas por fugas, esto debido a los años de uso que tienen la mayoría de los sistemas y líneas de conducción y distribución.

Por lo anteriormente señalado, este año mi gobierno refuerza las actividades prioritarias siguientes: rehabilitación de la infraestructura hidráulica; monitoreo de la calidad de agua de los sistemas de abastecimiento de agua potable; asesoría en aspectos técnicos, administrativos, económicos y normativos; generación y actualización de fichas técnicas de los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento; capacitación en aspectos técnicos, administrativos y de operación de los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento, así como la sensibilización a la población en lo referente a la cultura del agua.

Acciones de Rehabilitación de la Infraestructura Hidráulica

El mejoramiento y ampliación de los sistemas de abasto de agua para uso urbano y rural; la disminución que la población contraiga una enfermedad infecciosa por descargas de aguas residuales a cielo abierto; la reducción de pérdidas por fugas de agua; la reducción en costos de facturación de energía eléctrica, así como la disminución de contaminación de los mantos freáticos, son resultados de la implementación de 36 acciones de rehabilitación en la infraestructura hidráulica estatal, con las que se logró atender a 19 municipios, con una inversión estatal de más de 8.57 millones de pesos, beneficiando a 114 mil 120 personas y con apoyos superiores al 50 por ciento en algunos casos, esto debido al deterioro económico por la pandemia de Covid-19.

En este sentido, se atendieron 23 pozos en el estado, en los cuales se realizó: el suministro de 10 equipos de cloración a igual número de pozos, esto con el objetivo de prevenir enfermedades en la población de las comunidades de San Simón Tlatlahuiquitepec, del municipio de Xaltocán; La Soledad, Mazapa, Sultepec y San Mateo Actipán, del municipio de Calpulalpan; Zaragoza y la cabecera municipal de Totolac, siete bombas de alta eficiencia en las comunidades de San Cristóbal Zacacalco y Díaz Ordaz, del municipio de Calpulalpan; la cabecera municipal de Santa Isabel Tetlatlahuca y Tenango; San Pedro Muñoztla, del municipio de Chiautempan; San José Atoyatenco, del municipio de Natívitas y la Constancia, del municipio de Españita, la cual abastece a varias comunidades de los municipios de Ixtacuixtla, Hueyotlipan y Españita, así como un equipo arrancador en la cabecera municipal de Contla de Juan Cuamatzi.

Con el objetivo de disminuir las pérdidas de agua potable por fugas y mejorar el abasto de agua potable, se realizaron cuatro acciones de ampliación de línea de conducción y distribución de agua potable de mil 993 metros lineales en Villa Vicente Guerrero, del municipio de San Pablo del Monte; la cabecera municipal de Lázaro Cárdenas; San Cristóbal Zacacalco, en el municipio de Calpulalpan y en la cabecera municipal de Contla de Juan Cuamatzi, así como la construcción de un tanque superficial de mampostería de 100 metros cúbicos en la cabecera municipal de Lázaro Cárdenas, la rehabilitación de dos tanque superficiales en la comunidad de La Venta, municipio de Calpulalpan, y el enmallado de dos tanques superficiales en la comunidad de Unión Ejidal Tierra y Libertad, del municipio de Tlaxco. También se realizó la construcción de un sistema de pretratamiento con gaviones en San Esteban Tizatlán, municipio de Tlaxcala, así como la construcción de tres sistemas de cosecha de agua de lluvia en el municipio de Contla de Juan Cuamatzi.

Aunado a esto, se realizaron seis acciones de drenaje sanitario de mil 994.35 metros lineales con la finalidad de prevenir enfermedades en la población en las comunidades de San Diego Xocoyucan, del municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros; San Bartolomé Tenango, municipio de Santa Isabel Tetlatlahuaca, y en el municipio de Mazatecochco de José María Morelos; dos en la comunidad de San Matías Tepetomatitlán; dos en la comunidad de San Esteban Tizatlán, municipio de Tlaxcala; una en San Pedro Muñoztla, del municipio de Chiautempan. También se realizó una construcción de puente en canal pluvial en la comunidad de Unión Ejidal Tierra y Libertad, del municipio de Tlaxco, así como la limpieza de un tramo del río Totolac y la construcción de un muro de contención y rehabilitación de registro de aguas residuales en la incorporación del riachuelo de las Cuevas al río Zahuapan en Apetatitlán. Cabe señalar que también se llevó a cabo el estudio geofísico – hidrológico en el pozo de Loma Florida, del municipio de Apizaco.

Gracias a gestiones realizadas por mi gobierno, se logró bajar recursos de la CONAGUA para que, a través del PROAGUA de la CONAGUA, el personal de la Comisión Estatal de Agua, del Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala y de los municipios, se integraran a la capacitación brindada por la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento (ANEAS), con el programa "Escuela del Agua", con la finalidad de mejorar las competencias del personal, dotándolos de mejores herramientas técnicas y administrativas para optimizar el abasto de agua potable y la operación de sus sistemas de saneamiento, todo ello con una inversión de un millón de pesos. Cabe mencionar que el 50 por ciento de la inversión estuvo a cargo del Gobierno del Estado, mientras que el otro 50 por ciento estuvo a cargo de la Federación. Con este programa, se lograron impartir cinco cursos-taller, contando con una asistencia de 125 participantes.

Estas acciones mejorarán, sin duda, las capacidades técnicas de los municipios, al contar con información precisa para la planeación y la toma de decisiones.

Programa de asesoría en aspectos técnicos administrativos, financieros y de cultura del agua

Para el 2020, las acciones de capacitación y asesoría en aspectos técnicos, operativos, administrativos, financieros y normativos nos permitió brindar 522 asesorías a comunidades que cuentan con algún sistema de abastecimiento de agua y/o saneamiento y, con ello, dotarlos de herramientas para que mejoren la operación de sus sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento.

Con la finalidad que los sistemas de abastecimiento de agua potable, plantas de tratamiento y fosas sépticas cuenten con información y que ésta sea de valor, se elaboraron y actualizaron 775 fichas técnicas.

Se tomaron 120 muestras de diferentes sistemas de abastecimiento de agua potable para su posterior análisis en el laboratorio del CSITARET, con la finalidad de verificar las condiciones de calidad, así como el cumplimiento de la normatividad establecida. En los casos donde se encontró alguna anormalidad, se trabajó de forma coordinada con el municipio y la COEPRIST; es importante mencionar que los análisis no presentaron costo alguno para los municipios.

Con respecto al programa de "Cultura del Agua", y dadas las condiciones derivadas de la contingencia debido a la pandemia de Covid-19, se generó un cambio radical en la forma de relacionarnos, así como el riesgo que implica no atender las recomendaciones de sana distancia y uso de cubrebocas. Suspendiendo la realización de actividades y eventos que se tenían planificados, mi gobierno brindó los insumos necesarios para efectuar el cambio en la forma de ofrecer las asesorías y capacitaciones. A raíz de esto, se intensificaron diversas estrategias en línea, tales como los talleres al Subsistema CECYTE-EMSAD.

Es importante resaltar que hemos reforzado la participación en los municipios que fueron recomendados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, esto debido a la contaminación del río Atoyac.

Con estas acciones, atendimos a 5 mil 135 personas a través de la impartición de 86 talleres, considerando los siguientes temas: el costo del suministro de agua potable; la huella hídrica, donde se hizo especial énfasis en cuánto gastamos de agua para algún servicio o producto; el costo de

tratamiento de aguas residuales; el uso productivo de aguas tratadas y el agua en “los ecosistemas de mi comunidad”, el cual se adapta particularmente al lugar donde se imparte la actividad.

Con la finalidad de mejorar las actividades y funciones de la Comisión Estatal del Agua de Tlaxcala, en el año 2020 ejercimos un presupuesto estatal superior a los 15.89 millones de pesos.

CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

A diferencia de crisis sanitarias anteriores, la pandemia de la Covid-19 y las medidas para contenerla han tenido un impacto directo y personal en la población mundial, del País y de nuestro Estado de todas las edades, en relación a la permanencia en su trabajo, una disminución en los ingresos que percibían y la dificultad para tener los insumos mínimos para vivir, incluyendo el acceso al agua y el tratamiento de la misma.

El agua y el saneamiento se ubican en el centro del desarrollo sostenible y configuran un aspecto esencial para el desarrollo económico de nuestro Estado. Por ello, su gestión es una responsabilidad compartida entre el Estado y la sociedad.

Con la recomendación 10-2017 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), mi gobierno ha realizado un gran esfuerzo para mantener en condiciones adecuadas el funcionamiento de las plantas de tratamiento a nuestro cargo.

Se amplió la capacidad de tratamiento con la construcción de nuevas plantas en los municipios de Tepetitla de Lardizábal, Natívitas, Panotla y Santa María Atlihuetzian en Yauhquemehcan, logrando que el saneamiento reciba la misma atención en la agenda social que el agua potable.

Tratamiento de Aguas Residuales

En este cuarto año de gobierno, y como parte del objetivo de cumplir con este fin, a través del Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de Tlaxcala (CSITARET), se implementó un programa de rehabilitación y mejora de instalaciones y equipos electromecánicos, el cual ha permitido que operen en forma continua las nueve plantas de tratamiento de aguas residuales a su cargo, brindando el servicio de tratamiento de aguas residuales de 14 municipios y atendiendo a más de 315 mil personas, dando tratamiento a 27.5 millones de metros cúbicos de agua residual y cumpliendo cabalmente las normas establecidas.

El programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos electromecánicos e instalaciones de nuestras plantas de tratamiento nos permitió dar servicio a 200 equipos e instalaciones, resultando en una mejor operación y calidad del agua.

Monitoreo de la calidad del agua residual

Mantener en operación nuestras plantas de tratamiento implica una gran responsabilidad en el cuidado del medio ambiente y de nuestro Estado. El sistema de saneamiento de aguas residuales asegura que el proceso de tratamiento funcione de forma eficiente y rentable y, sobre todo, que el efluente cumpla con los requisitos de la NOM-001-SEMARNAT-1996, comprobado a través de los 202 análisis realizados por un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación y Normalización.

Por otra parte, con el objetivo de conocer en un corto tiempo la calidad y características del agua potable en los abastecimientos de agua y residual de plantas municipales, se realizaron 30 visitas de inspección a dichas plantas, así como la realización de 508 muestreos y sus respectivos análisis en el

laboratorio del CSITARET, de los cuales 40 corresponden a plantas municipales, 108 a plantas a nuestro cargo, 150 al río Zahuapan – Atoyac, 60 a empresas y comercios en los que se ofrece el servicio de tratamiento, mientras que 150 se realizan en pozos y manantiales que presentan algún tipo de problema o en caso que algún municipio lo haya solicitado.

Dando seguimiento a la operación de las plantas de tratamiento municipales, se enviaron 30 notificaciones a los municipios con los resultados de las muestras, invitándolos a continuar operando sus plantas de la misma forma cuando los resultados fueran positivos, y haciendo las recomendaciones necesarias para su correcta operación cuando los resultados no fueran favorables.

Para dar seguimiento y verificar la calidad del agua residual de las empresas y comercios a los que ofrecemos el servicio de tratamiento de aguas residuales, realizamos 260 inspecciones a igual número de empresas y comercios.

Uso productivo del agua residual tratada

Uno de los objetivos principales es el dar un uso productivo al agua tratada y lodos que se generan en nuestras plantas, en este sentido, en la planta de tratamiento Tlaxcala se tienen avances muy importantes en dos líneas consideradas:

- Uso productivo para riego de jardines y áreas verdes del municipio de Tlaxcala; y
- Uso productivo para riego de áreas verdes en la Planta Tlaxcala.

Con el sistema de filtración construido el año anterior se mejoró aún más la calidad del agua tratada y, con ello, se logró:

- Uso productivo para la preparación del polímero utilizado en la deshidratación de lodos y, con ello, reducir al mínimo el agua de pozo. Con esta acción se dejan de usar 50, 000 litros de agua potable diarios;
- Riego de áreas verdes del Parque de la Juventud y el Recinto Ferial de Tlaxcala; y
- Si los municipios aledaños lo consideran pertinente, el agua tratada tiene la calidad para utilizarse en lavado de autos.

Para reforzar estas actividades, se habilitó una laguna más como jardín ecológico, sembrando 5 mil árboles que, con el tiempo, serán un pequeño pulmón para los municipios aledaños.

En la laguna habilitada como humedal ya existe cierta vida acuática gracias a la presencia de carpas. De igual manera, la llegada de aves como patos y garzas ha permitido la creación de un pequeño ecosistema, esto a partir del agua tratada.

Bajo esta perspectiva, mi gobierno continúa con el concepto de la economía circular que, a diferencia de la visión lineal de aprovechamiento de los recursos, no sólo busca reducir la contaminación de los cuerpos de agua, sino revalorizar los subproductos, donde el aparente desecho deviene en un nuevo recurso: los lodos derivados del tratamiento pueden aprovecharse de forma sostenible como mejoradores de suelos para uso agrícola. Asimismo, las aguas tratadas pueden tener un uso productivo mediante el riego agrícola, así como para parques y, en particular, para el lavado de autos.

El presupuesto de todas estas actividades realizadas a través del Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de Tlaxcala ha superado los 49.9 millones de pesos.

Los trabajos realizados en la planta de tratamiento Tlaxcala son un claro ejemplo que, a través de diversas acciones, hemos reforzado el concepto que las plantas de tratamiento deben ser vistas como polos de desarrollo, las cuales pueden mejorar la calidad de vida de muchas personas. Ante el creciente estrés hídrico y temporadas de estiaje más extremos, se han logrado convertir en una solución sustentable para disminuir el uso del agua de pozo para actividades como el riego agrícola, de jardines, áreas verdes y lavado de autos. Por otra parte, el agua potable liberada podrá ser canalizada a la población.

IV INFORME DE GOBIERNO
MARCO MENA

EJE 4

GOBERNANZA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA VIVIR EN PAZ

IV

INFORME DE GOBIERNO

MARCO MENA

COORDINACIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

La pandemia con motivo de Covid-19 modificó la forma de trabajo de todos los entes públicos gubernamentales y en este cuarto año de gestión, la Coordinación General de Información y Relaciones Públicas (CGIRP) realizó una estrategia de comunicación basada en la prevención, cuidado de la salud y defensa del empleo, pues mediante una política de inclusión, apertura, alcance, frecuencia y penetración a través de diversas plataformas y medios de comunicación, impactamos efectivamente en la sociedad tlaxcalteca.

En ese sentido, aprovechamos todas las plataformas digitales a nuestro alcance y los medios tradicionales para buscar comunicar todos los días las muchas acciones y obras que se realizaron en los 60 municipios y sus comunidades con el único propósito de construir y crecer juntos.

A través de una estrategia de información, marketing, análisis y monitoreo, esta dependencia logró posicionar los tres ejes en los que se basa mi gestión: salud, educación y empleo. La cercanía con la ciudadanía es indispensable, por ello, la tecnología pone a nuestro alcance cada vez mayores vías para estar en contacto directo con la población y que ésta participe para hacer de Tlaxcala un estado exitoso.

En 2020, la CGIRP emitió, entre otros productos, boletines informativos, gestionó y organizó conferencias de prensa, logró coordinar entrevistas y diseñó y ejecutó campañas institucionales, para lograr contribuir a que los logros alcanzados y el manejo exitoso de la pandemia en el Estado sean motivo de ejemplo a nivel nacional.

A la fecha, se han emitido 2 mil 050 boletines, más de 830 entrevistas y se han enviado a medios de comunicación locales, regionales y nacionales 4 mil 852 fotografías, además se han producido 230 videos *playground*. También se publicaron más de mil 800 inserciones en distintos medios impresos y se ejecutaron 12 campañas institucionales, que incluyeron productos digitales y la difusión de spots en radio y televisión.

Así, la Coordinación General de Información y Relaciones Públicas apoya en la construcción de consensos ciudadanos que contribuyen a ganar adhesión de la gente hacia la obra y acción de este gobierno, y por consiguiente y ante la aceptación al trabajo de todos, Tlaxcala se consolida como un Estado líder en todo el país.

COORDINACIÓN DE RADIO, CINE Y TELEVISIÓN

La pandemia de Covid-19 fue un reto también en materia de comunicación durante el 2020. El año comenzó con las actividades propias de la Televisión de Tlaxcala y las emisoras Radio Tlaxcala, Radio Altiplano y Radio Calpulalpan, las cuales se han caracterizado por estrechar el contacto con las audiencias, no sólo para llevarles esparcimiento, sino además para ser el vínculo con información de planes y programas de beneficio para los tlaxcaltecas.

En marzo, en correspondencia con lo que la realidad exigía al gobierno, los medios públicos colaboraron con la estrategia para hacer frente a la emergencia nacional.

Siguiendo el principio de informar, a través de las estaciones de radio y de la televisión, se produjeron spots enfocados a alertar a la población sobre qué era el coronavirus SARS-CoV-2, la enfermedad que causa denominada Covid-19, su forma de contagio y cómo prevenirla.

Asimismo, aprovechamos los vínculos con emisoras nacionales e internacionales para la transmisión de programas especializados que informaran y formaran a la sociedad sobre los nuevos hábitos que debían adoptarse para contener la epidemia.

Los servicios y cortes informativos de radio y televisión se sumaron a la importante labor de difundir información sobre el rompimiento de las cadenas de contagio y dieron cuenta del avance de la epidemia, al precisar diariamente el número de casos confirmados, de personas recuperadas y de fallecimientos, así como la atención que el sector salud, a través de las distintas instituciones, daba a los pacientes.

En apoyo a la estrategia de la Secretaría de Educación Pública para que los estudiantes de nivel básico pudieran concluir el ciclo escolar 2019-2020, Tlaxcala Televisión se sumó a la transmisión de los contenidos del programa “Aprende en casa”.

Esto obligó a modificar la programación, lo mismo que las emisiones de los servicios informativos y sus horarios; en consecuencia, se incrementó el número de cortes informativos “Ahora Noticias Express”, en televisión, y de “Ahora Noticias Radio”, en las tres emisoras públicas, durante el periodo comprendido del 21 de abril al 5 de junio.

Aunado a esto, se dio cobertura puntual a las acciones que la Secretaría de Salud emprendió a través de las estrategias: “Brigadas Cuídate”, “Brigadas Jurisdiccionales” y “Brigadas municipales”, misma que se reflejó en los contenidos de los servicios informativos.

Para orientar a la audiencia, se dieron a conocer historias de éxito de pacientes que con la atención y seguimiento de la SESA lograron superar la enfermedad, testimonios que se replicaron también con spots y cápsulas.

La difusión para lograr la concientización social sobre la prevención del contagio llevó a los medios públicos a ahondar sobre el uso correcto del cubrebocas y las caretas, la importancia de mantener controladas enfermedades crónicas como la hipertensión, diabetes, padecimientos renales, el

sobrepeso y la obesidad, además de fomentar la sana alimentación y la realización de actividad física. Para ello se realizó una campaña con spots en radio y televisión.

El seguimiento y recopilación de testimonios de beneficiarios se dio igualmente con el programa "Supérate" y, en especial, con su componente "Supérate Mujeres", pues los apoyos resultaron particularmente valiosos durante la pandemia.

Al inicio del ciclo escolar 2020-2021, Tlaxcala Televisión se sumó por segunda ocasión a la difusión de los contenidos de "Aprende en casa II", por lo que nuevamente se ajustó la programación y se modificaron horarios de noticieros y de los cortes "Ahora Noticias Express". Estos últimos volvieron a aumentar en número.

A partir del 24 de agosto, las emisoras Radio Altiplano y Radio Calpulalpan se incorporaron a la estrategia nacional para difundir "Aprende en casa II" para estudiantes de primaria, con el propósito de facilitar a todos los menores el acceso a los contenidos del plan de estudios.

Con las medidas preventivas necesarias, los medios públicos transmitieron eventos especiales como la realización de festejos taurinos, la edición 35 del Festival Internacional de Títeres "Rosete Aranda", y las ceremonias protocolarias por el inicio de la lucha por la Independencia y de la Revolución.

Mención aparte merece la transmisión por Tlaxcala Televisión del concierto acústico de Carlos Rivera desde el Teatro Xicohténcatl la noche del 15 de septiembre, evento que este gobierno organizó para invitar a los tlaxcaltecas a quedarse en casa y a evitar festejos que incrementaran el riesgo de contagio de Covid-19.

Para preservar celebraciones, fiestas y tradiciones como la salida de las 400 familias para colonizar el norte del país, la "Noche que nadie duerme" y la Feria de Tlaxcala, por mencionar algunos eventos que este año por la epidemia tuvieron que ser suspendidos, Tlaxcala Televisión preparó programas especiales sobre esas temáticas para el disfrute de los televidentes.

El funcionamiento de la Sala de Cine "Miguel N. Lira" fue una de las actividades trastocadas por la pandemia. Para evitar que la proyección de filmes fuera una oportunidad de contagio, la sala cerró por prevención sanitaria el 21 de marzo.

Antes de esa fecha, proyectó el ciclo "Nominadas al Óscar 2020" y recién empezaba la 67° Muestra Internacional de Cine, cuando tuvo que suspender funciones, pero este tiempo fue aprovechado para mejorar las condiciones del inmueble que ahora cuenta con butacas renovadas para comodidad de los asistentes; y se realizó la sustitución del sistema de cableado exterior para volverlo subterráneo. Cabe mencionar que para su reapertura se cumplió con los lineamientos sanitarios correspondientes.

Por ser la comunicación un servicio esencial durante la emergencia nacional, las actividades de radio y televisión no se detuvieron. Para garantizar la seguridad del personal se tomaron varias medidas: lo primero fue que personal de grupos vulnerables estuviera en aislamiento domiciliario, para no exponerlo. Se utilizaron distintas plataformas digitales para desarrollar programas de contenido virtuales. Además, el uso de cubrebocas, la instalación de filtros sanitarios y la sanitización de todos los espacios es una constante.

De esta manera, de enero a diciembre de 2020, se produjeron y transmitieron 1,002 programas televisivos, 186 spots, 2 mil 771 cápsulas y 370 entrevistas, con temáticas como salud, educación, economía, cultura, juventud, inclusión e integración social, igualdad de género, seguridad y protección civil. Asimismo, se transmitieron 22 programas y eventos especiales.

Además, las tres estaciones radiofónicas se enlazaron con la señal de televisión para transmitir en vivo 627 emisiones de “Ahora Noticias”, que incluyeron 156 entrevistas. En televisión se produjeron y transmitieron mil 019 emisiones de “Ahora Noticias Express” y en las tres estaciones se transmitieron simultáneamente mil 539 emisiones de “Ahora Noticias Radio”.

En materia de radio, la producción y transmisión en el año que se informa fue de 3,095 programas, 653 spots, 3 mil 275 cápsulas, 60 transmisiones especiales y 2 mil 353 entrevistas.

Por su parte, la Sala de Cine Miguel N. Lira proyectó 11 filmes nacionales y extranjeros.

COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3)

El Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA) del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública renovó en marzo de 2020 la Constancia de Acreditación al Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado (C3), lo que acredita que los procesos de evaluación en Tlaxcala operan de forma sistemática y articulada, se cuenta con infraestructura, equipamiento y el marco normativo oficial, así como con personal especializado y confiable en apego al Modelo Nacional de Evaluaciones

El personal del Centro Estatal fue capacitado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y el CNCA con el propósito de fortalecer los conocimientos del área psicológica, médica, toxicológica, poligráfica, de entorno socioeconómico e integración de resultados.

Durante el presente año se realizaron más de mil 500 evaluaciones de control de confianza y se emitieron mil 300 Certificados Únicos Policiales (CUP) de elementos operativos estatales y municipales, así como de personal de procuración de justicia.

Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4)

El Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE 9-1-1), atendió más de 61 mil llamadas, lo que representó un incremento de 13 por ciento respecto a 2019. Derivado de las acciones de difusión del Número Único Homologado para la Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1, se logró una reducción del 28 por ciento del total de llamadas de broma o improcedentes, en comparación con el año anterior.

Ante la contingencia sanitaria por SARS-CoV-2 (Covid-19), el Número de Emergencia 9-1-1 fungió como primer contacto con la ciudadanía y se atendieron 6 mil 557 llamadas relacionadas con la pandemia, de las cuales 2 mil 342 fueron informativas y 4 mil 235 fueron llamadas en las que la ciudadanía presentaba sintomatología relacionada con la enfermedad, mismas que fueron canalizadas a las instituciones de salud correspondiente.

Lo anterior representó un incremento del 61 por ciento en llamadas médicas en comparación con 2019, lo que generó acciones de coordinación interinstitucional con el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUMT) y el Departamento de Epidemiología de la Secretaría de Salud del Estado, a efecto de fortalecer la operación y brindar atención oportuna a la ciudadanía.

Aunado a ello, se mantuvo coordinación efectiva con las diferentes corporaciones que operan al interior del CALLE 9-1-1, tales como Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Procuraduría General de Justicia del Estado, Protección Civil y representaciones municipales.

El personal del C4 mantuvo como prioridad la capacitación en los siguientes temas:

- Prevención de Covid-19.

- Recomendaciones para un retorno seguro ante Covid-19.
- Atención contra la Violencia Familiar, así como protección de niñas, niños y adolescentes.
- Violencia de Género.
- Resiliencia laboral, desarrollo de competencias emocionales y autogestión de estrés.

Sistemas de Video Vigilancia

El Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) ha consolidado un sistema de video vigilancia de mil 150 cámaras y analíticos que impactan favorablemente en la estrategia de seguridad, así como en la investigación de probables eventos delictivos. Destaca que en la presente administración se incrementó en 300 por ciento la infraestructura del área, la cual tiene cobertura en los 60 municipios del Estado.

Los analistas y monitoristas del C4 han sido certificados en Video vigilancia Táctica-Operativa, con lo que se fortalecen las herramientas que contribuyen a la prevención de delitos; en paralelo, se creó y fortaleció el Departamento de Análisis y Estadística que ha generado insumos para las diferentes corporaciones y áreas operativas.

En materia de inclusión laboral se consolidaron acciones, particularmente relacionadas con personas con discapacidad en el área de video vigilancia.

Infraestructura en Radiocomunicación

Durante el 2020 el Centro de Control, Comando Comunicaciones y Cómputo reportó ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública una disponibilidad en la Red Estatal de Radiocomunicación del 100 por ciento.

Tlaxcala es el tercer Estado del país en contar con tecnología digital, lo que garantiza la conectividad y encriptación de los canales de comunicación en la materia; incluso se amplió la cobertura con la instalación de un sitio de repetición de última generación, que ubica al Estado como el primero en Latinoamérica con dicha tecnología.

Registro Público Vehicular (REPUVE)

El Gobierno del Estado ha fortalecido la infraestructura tecnológica del Registro Público Vehicular, actualmente operan 34 arcos de seguridad distribuidos en puntos estratégicos los cuales coadyuvan a la efectiva estrategia de prevención y contención del delito de robo de vehículos implementada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como a las investigaciones de la Procuraduría General del Estado.

La constante mejora de las capacidades institucionales en temas de seguridad pública posiciona a Tlaxcala como modelo nacional y lo ha consolidado como uno de los estados con mejores resultados en la materia, al cierre de este ejercicio se recuperaron 380 vehículos con reporte de robo.

Fortalecimiento de las bases de datos institucionales

El Centro Estatal de Información (CEI) coordinó la implementación de estrategias, protocolos y criterios que favorecieron la homologación de los registros y el intercambio de datos con las instancias de seguridad y procuración de justicia responsables de suministrar información en las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública.

Lo anterior bajo los parámetros de oportunidad, suministro e integridad establecidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), logrando la consolidación de las bases de datos.

Con estas acciones la información contenida en Plataforma México coadyuva a la generación de productos de inteligencia por parte de las áreas de análisis, prevención e investigación del delito.

Centro Estatal de Prevención Social (CEPS)

Con el objetivo de continuar fortaleciendo acciones y políticas públicas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia en la entidad, el Centro Estatal de Prevención Social tiene como prioridad contribuir a la cohesión y la integración social; en ese sentido, se promueven y dirigen diversas actividades que coadyuvan en la instrumentación de la cultura del respeto a los derechos humanos, cultura de prevención del delito, la denuncia y la legalidad así como la prevención de la violencia desde sus diferentes manifestaciones.

En coordinación con el Grupo Multidisciplinario, el cual se encuentra integrado por 13 dependencias del orden estatal y federal, se efectuaron pláticas en materia de prevención del delito a 289 grupos de 31 centros escolares de los niveles básico y medio superior, en las que se abordaron los temas: Derechos Humanos, Igualdad de Género, Prevención de Conductas Antisociales, Cultura de la Denuncia, Delitos Cibernéticos, Salud y Deporte, Adicciones y Acoso Escolar.

Resultado de lo anterior, se beneficiaron a 8 mil 947 alumnos de los municipios de: Atlangatepec, Benito Juárez, Calpulalpan, Españita, Hueyotlipan, Muñoz de Domingo Arenas, Nanacamilpa de Mariano Arista, San Lucas Tecopilco, Sanctórum de Lázaro Cárdenas., Tlaxco, Xaltocan y Yauhquemehcan; proporcionando consejos preventivos y medidas de seguridad a fin de reducir la vulnerabilidad de ser víctima de algún delito.

Aunado a lo anterior, fomentamos la cultura de la denuncia en la ciudadanía en general a través de pláticas y conferencias, teniendo como propósito principal la concientización sobre el buen uso de los diversos mecanismos de denuncia y resaltando la importancia de la participación ciudadana en este tema, logrando impactar a más de 2 mil ciudadanos.

Asimismo, como parte de las actividades esenciales de este Centro en materia de prevención social, se mantiene permanente colaboración con Directores de Seguridad Pública de los 60 municipios que integran la entidad, a fin de crear las áreas de “Prevención del Delito”, por lo que se ha designado un enlace por cada municipio quien dará inicio a los trabajos en dicha materia, cuyo propósito es la generación de programas y estrategias que permitan inhibir los factores que generen violencia y delincuencia.

Por otra parte, con los Ayuntamientos Municipales se ha dado continuidad a los 60 Consejos Municipales de Seguridad Pública. Asimismo, se realizaron reuniones de trabajo con los más de mil Comités de Consulta y Participación Ciudadana existentes; siendo espacios en donde sociedad y gobierno evalúan el impacto de las políticas públicas en materia de prevención del delito implementadas en estas demarcaciones, así como la formulación y el diseño de nuevas estrategias encaminadas a fortalecer la seguridad ciudadana.

En coordinación con la 23/a Zona Militar se puso en marcha la campaña denominada “Canje de Armas 2020”, contribuyendo así a la disminución de la violencia y la delincuencia, concientizando a la población sobre los riesgos de contar con armas de fuego, motivando su participación a través de incentivos y fortaleciendo el vínculo entre autoridad y sociedad.

Con el propósito de continuar fortaleciendo las capacidades institucionales, el Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) capacita al personal, con el objetivo de especializarlo en diversas materias como: “Prevención de la violencia y el delito en jóvenes”, “Seguridad Pública”, “Transformación Social y Ciencias Penales”, “Violencia de Género”, “Derechos Humanos”, “Prevención del Delito”, entre otros.

DESPACHO DEL GOBERNADOR

Secretaría Particular

Dos mil veinte ha generado un cambio en la dinámica social, económica y política retos a los que los gobiernos del mundo se enfrentan; la causante un virus que ha mermado las actividad económicas y sociales de la sociedad mexicana y en particular de las y los Tlaxcaltecas.

En 2020 esta causante permitió que se fortaleciera la coordinación entre dependencias, sectores económicos y productivos, sindicatos y grupos sociales para seguir Creciendo Juntos como Tlaxcaltecas; el camino no ha sido sencillo, pero juntos sociedad y gobierno construimos la nueva dinámica política, económica y social de nuestro Estado.

Por lo que respecta a la Secretaría Particular a través de la unidad de correspondencia se recibieron 4 mil 389 solicitudes de apoyos por víctimas de la pandemia causada por el SARS-CoV-2 (Covid-19); siguiendo los protocolos establecidos por la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud y la Secretaría de Salud Pública Federal.

Dirección de Atención a Migrantes

En los primeros meses de 2020, se presentó en el mundo un nuevo virus. Los países de Asia y Europa fueron los primeros en encontrarse en fases avanzadas de contagio.

Los migrantes indocumentados que viven en Estados Unidos (la mayoría en Nueva York), representan más de un 95 por ciento del total de migrantes mexicanos en el mundo, de allí la importancia que representó crear estrategias de vinculación y apoyo para nuestros connacionales en este periodo.

En el caso de Tlaxcala, el Gobierno Estatal a través de la Dirección de Atención a Migrantes, ha encauzado sus acciones y adecuado sus servicios ante las necesidades existentes, siempre buscando apoyar a los migrantes y sus familias de manera esmerada, “personal”, cálida y de excelencia.

Cumpliendo con las disposiciones de prevención sanitaria el personal adscrito realiza guardias permanentes durante la pandemia, a fin de continuar brindando atención tanto a la población migrante en el exterior como a sus familias en la entidad.

Tabla 99. Servicios Brindados, 2020.

Servicios brindados (enero-septiembre 2020)	Hombres	Mujeres	Cantidad
Información general	168	184	352
Atención a repatriados	15	2	17
Otras gestiones (ETA, SAM)	9	11	20
Citas pasaporte	159	156	309
Acompañamiento en aclaración de actas	32	60	92
Otros (apoyo en gestiones)	9	3	12
asesoría de apostilla de documentos	9	15	24
Visas (Asesoría y Citas)	235	385	620

Servicios brindados (enero-septiembre 2020)	Hombres	Mujeres	Cantidad
Asesoría de traslados de restos a territorio estatal	21	24	45
Asesoría legal en materia migratoria, penal, laboral y civil	29	32	61
Asesoría de localización de personas	5	11	16
Asesoría en gestión administrativa	19	51	70
Total, de servicios otorgados	**705**	**933**	**1638**

Fuente: Dirección de Atención a Migrantes.

La Dirección de Atención a Migrantes lleva a cabo una campaña constante, permanente e intensa de promoción y difusión de nuestros servicios, a través de las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram), correo electrónico, y su página web oficial. Asimismo, se pone a disposición de la comunidad migrante una línea telefónica con servicio de WhatsApp, que brinda atención las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Especial atención requirió el fallecimiento de migrantes tlaxcaltecas en los Estados Unidos de América, específicamente en el área triestatal de Nueva York, New Jersey y Connecticut, donde debido a los numerosos casos de contagio, hospitalización y decesos, los servicios municipales de expedición de certificados de defunción retrasaron la repatriación de restos de connacionales a su lugar de origen, por lo que la DAM mantuvo estrecha coordinación y comunicación tanto con las familias de los migrantes fallecidos que viven en Tlaxcala como con el Consulado General de México en Nueva York.

Durante el presente año el Gobierno del Estado de Tlaxcala a través de la DAM y de manera coordinada con el Consulado General de Nueva York, llevamos a cabo la repatriación de 27 urnas de migrantes tlaxcaltecas fallecidos en Nueva York por motivos relacionados con Covid-19, el 11 de julio llegaron al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México 21 urnas.

La segunda repatriación se realizó el 14 de septiembre, cuando se recibieron seis de connacionales fallecidos, mismos que fueron entregados bajo las más estrictas medidas de prevención sanitaria, por personal de la DAM, a sus familias en sus respectivos domicilios, en los municipios de: Atlangatepec, Huamantla, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, La Magdalena Tlaltelulco Natívitas, Santa Apolonia Teacalco, Santa Catarina Ayometla, Santa Cruz Quilehtla, San Francisco Tetlanohcan, San Jerónimo Zacualpan, San Pablo del Monte, Tenancingo, Tepeyanco, Terrenate, Tlaxcala, Tlaxco, Totolac, Xicohtzinco y Zacatelco. Asimismo, el Gobierno del Estado les brindó un apoyo económico de 500 dólares a sus familiares, mismos que en suma representan más de 272 mil pesos, hasta este momento.

El programa de Regularización de la identidad de los migrantes y sus familias, en lo que va del año ha llevado a cabo la rectificación de más de 92 actas de nacimiento y gracias a ello, las personas han podido continuar con sus trámites de Pasaporte o Visa para viajar fuera del país; estos trámites suman en total más de 300 beneficiarios en lo que va de la presente administración.

Asimismo, de conformidad con las cifras del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (SRE) indican que los Estados de la Unión Americana con más tlaxcaltecas son California, Illinois, Nueva Jersey, Nueva York y Texas.

Por su parte el Banco de México reporta que el Estado de Tlaxcala recibió por concepto de remesas hasta septiembre de 2020; 179 millones 381 mil 334 dólares. Los municipios de la Entidad que reciben más remesas son: Apizaco, Calpulalpan, Chiautempan, Huamantla, Nanacamilpa de Mariano Arista, Natívitas, Teolocholco, Tlaxcala, Tlaxco y Zacatelco.

Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado 2020

La Consejería Jurídica del Ejecutivo, por conducto del Departamento de lo Contencioso Constitucional, ha proyectado la defensa legal de diversos asuntos, entre ellos controversias constitucionales y acciones de constitucionalidad, así como la formulación de informes previos y justificados, promociones y recursos que deban interponerse en los juicios de Amparo promovidos en contra de Gobierno del Estado.

Tabla 100. Procedimientos contenciosos promovidos, 2020.

Rubros	En trámite al 19 de octubre de 2020
Acciones de Inconstitucionalidad	5
Controversias Constitucionales	3
Juicios de Amparo	46
Juicios Ordinarios Civiles y Mercantiles	1
Procedimientos Administrativos Federales y Locales	3
Juicios de Protección Constitucional y Juicios de Competencia Constitucional	1
Total	**59**

Fuente: Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado.

En lo que va del año, el Departamento de Control de Inmuebles y Expropiaciones ha brindado 147 asesorías a Dependencias Públicas, 37 asesorías a Municipios y 16 asesorías a particulares, relacionadas con expropiaciones (locales-federales), inmuebles y asuntos agrarios.

En el Departamento de Atención Ciudadana, Mediación y Gestión legal, se han brindado 186 asesorías legales a la ciudadanía en materia civil, penal, familiar y mercantil, entre otras; cumpliendo así con lo dispuesto en el marco normativo de la Institución.

Además, en cuanto a Atención Ciudadana por Municipio, en este año el Departamento de Convenios y Contratos ha revisado y elaborado 110 proyectos entre convenios, acuerdos, lineamientos, contratos entre otros instrumentos jurídicos entre los que destacan:

Tabla 101. Convenios celebrados, 2020.

No.	Tipo de documento	Año 2020
1	Convenios de Colaboración	46
2	Convenios de Coordinación	24
3	Contratos	2
4	Lineamientos	3
5	Opiniones jurídicas	10
6	Representación ante órganos de gobierno	5
7	Reglas de operación	14
8	Códigos de conducta revisados	6

Fuente: Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado.

Algunos convenios relevantes son los siguientes:

- Convenio entre el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y el Gobierno del Estado de Tlaxcala; con el propósito de establecer bases de colaboración y coordinación que reactiven a la industria de la construcción e impulsen la colocación de créditos entre los derechohabientes en el Estado.
- Convenio entre el Instituto Politécnico Nacional y el Gobierno del Estado de Tlaxcala, para que esta prestigiada institución, instale un campus en el Estado.
- Firma de Convenio entre los Gobiernos del Estado de Tlaxcala y el Estado de Puebla, con el objeto de conjuntar acciones y recursos para elaborar e implementar un Programa Integral de Saneamiento de la Cuenca del Alto Atoyac.
- Convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y el Comisionado del Servicio de Protección Federal, para de establecer las bases, mecanismos y acciones de colaboración para fomentar el empleo en la entidad.
- Convenio de Colaboración entre el Gobierno del Estado de Tlaxcala y la Unidad de Inteligencia Financiera, con el propósito de fortalecer el combate a la delincuencia, al uso de recursos ilícitos y lavado de dinero, y crear la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Tlaxcala.

En lo que va de este año 2020, el Departamento de Legislación y Compilación de Leyes ha presentado ante el H. Congreso del Estado cuatro iniciativas, además de otros ordenamientos:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala*, en materia de justicia laboral.
2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide por la *Ley de Educación del Estado de Tlaxcala.*
3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la *Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescente del Estado de Tlaxcala y de la Ley de Adopciones del Estado de Tlaxcala*.
4. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la *Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tlaxcala.*

Tabla 102. Ordenamientos Publicados.

Ordenamiento	2020
Iniciativas de ley	4
Reglamento Interior	1
Reglamentos	1
Acuerdos	2
Código de Conducta	3

Fuente: Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado.

Con el objetivo de implementar y fortalecer mecanismos institucionales de promoción y cumplimiento de las políticas de igualdad sustantiva aplicando el principio de transversalidad, la Unidad de Género ha brindado atención a un total de 30 servidores y servidoras públicas, realizando los siguientes cursos y diplomados de manera virtual:

- Diplomado-Derechos humanos desde la perspectiva de género.
- Diplomado-Impartición de justicia con perspectiva de género.
- Curso-Género, masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista.
- Curso-Investigación con perspectiva de género sobre la tortura sexual contra las mujeres.
- Curso-Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, impartido por la Fiscalía especializada en delitos electorales. Plataforma México.
- Curso-Personas con discapacidad; transformando barreras en oportunidades.
- Curso “Yo sé de Género Una introducción a la igualdad de género en el Sistema Iberoamericano” transmitido por el Centro de Capacitación ONU Mujeres.

SECRETARÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Capacitación municipal mediante el uso de tecnologías de la información

Parte de las actividades contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021 es fortalecer con herramientas a los diferentes sectores relevantes de la sociedad, específicamente a los Municipios, para que puedan generar acciones que incidan en los problemas públicos que atañen a la sociedad tlaxcalteca, a fin de mejorar su calidad de vida en el ámbito social, económico y ambiental.

Por ello, el Gobierno del Estado en coordinación con la Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana (SEPOL), puso en marcha la capacitación que tiene como objetivo impulsar el uso de herramientas electrónicas, para la generación de información estratégica municipal, desde los elementos básicos para el ejercicio de las funciones del gobierno municipal, hasta temas especializados como rendición de cuentas, financiamiento y presupuestación, entre otros, denominada "Capacitación Municipal mediante el uso de tecnologías de la información" trabajando a través de la Plataforma Municipio MX herramienta de utilidad para los gobiernos municipales, pero también para los gobiernos estatales.

La capacitación se logró con una metodología de trabajo en cuatro vertientes:

1) Conferencia magistral "Municipalismo", por el Doctor Mauricio Merino. Sobre el ejercicio del gobierno desde el ámbito municipal, poniendo énfasis en el uso de las herramientas de tecnologías de la información, transparencia proactiva, gobierno abierto, para la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

2) Sesión virtual para el uso de las herramientas de la Plataforma Municipio MX. Esta sesión implicó la capacitación para el uso de las herramientas contenidas en la plataforma.

3) Curso de capacitación "ABC municipal" a través de seis módulos:
Módulo 1. Fundamentos legales del municipio: La Constitución.
Módulo 2. El gobierno municipal.
Módulo 3. Organización de la administración municipal.
Módulo 4. Finanzas municipales.
Módulo 5. Competencias municipales sobre la hacienda pública municipal.
Módulo 6. Consejos y reflexiones para optimizar los recursos del municipio.

4) Sesión virtual de seguimiento al curso de capacitación y respuesta a preguntas específicas sobre el curso y el resto de los contenidos de la Plataforma Municipio MX.

Contando con la participación de 60 Presidentes Municipales, en un período de dos meses íntegramente por la vía de las herramientas tecnológicas, que permitieron a los usuarios seguir un programa diseñado especialmente para capacitación, pero que también añadió conocimientos sobre temas específicos de las administraciones municipales, con los contenidos que cuenta la Plataforma Municipio MX, los cuales se actualizan mensualmente con nuevos análisis.

Capacitación "Políticas Públicas para Garantizar el respeto de los Derechos Humanos en el Sector Empresarial"

Con la finalidad de elaborar acciones de política pública, y consolidar una cultura de respeto a los derechos Humanos en las actividades de las empresas, y atendiendo a la Recomendación No. 37 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y con el propósito de hacer efectiva la observancia y respeto a los derechos humanos por parte de las empresas, en sus relaciones internas y con la sociedad.

A través de la Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana (SEPOL), se realizó la capacitación "Políticas Públicas para Garantizar el respeto de los Derechos Humanos en el Sector Empresarial", con lo que se logra contribuir a preservar las condiciones favorables de clima laboral a través del conocimiento de los derechos humanos, y de esta manera, fortalecer en el sector federal, estatal, municipal y empresarial, una cultura de respeto a los derechos Humanos, en sus relaciones internas y con la sociedad.

Dicha capacitación se llevó a cabo los días 22 y 23 de octubre de 2020, a través de la plataforma digital zoom; transmitiéndose en vivo en las instalaciones de la Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana, bajo la temática siguiente:

1. Gestión de los Derechos Humanos en las empresas:
   a) ¿Qué son los derechos humanos?
   b) Las empresas y los Derechos Humanos.
   c) Responsabilidad social.
   d) Estrategias sostenibles.

2. Herramientas de Gestión:
   a) Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
   b) ISO 26000, Guía sobre responsabilidad social.
   c) SA 8000.

3. Estudios de casos: espacio interactivo para promover el análisis de casos que evidencien la aplicabilidad de lo aprendido en experiencias reales, estrategias y buenas prácticas para la gestión adecuada de los derechos humanos en las empresas.

Logrando la participación de 60 asistentes, destacando servidores públicos federales, estatales, municipales, sector empresarial y sociedad en general, mismos que reflexionaron sobre la necesidad de promover el respeto a los derechos humanos y su consideración en el diseño y ejecución de políticas públicas, cuyo sello sea la perspectiva de los derechos humanos en el sector empresarial, valoraron el nexo entre las leyes y las políticas públicas a fin de analizar en este ámbito la importancia de garantizar el ejercicio de los derechos humanos desde la óptica de la inclusión y el respeto.

Foro "Gestión Pública para el Desarrollo Sostenible"

Con el propósito de generar conciencia y fomentar la participación de los ciudadanos en las decisiones de gobierno, coadyuvando en estas tareas con otras dependencias y entidades de la administración

pública estatal, para analizar propuestas en problemas públicos que atañen a la población del estado y de acuerdo a la opinión de los expertos en el tema de desarrollo sostenible, se emitan conclusiones de acciones de política pública para que se consolide la cultura, no sólo empresarial de respeto a los derechos humanos, sino con inclusión educativa y de desarrollo sostenible.

Es por ello, que se realizó el foro "Gestión Pública para el Desarrollo Sostenible", con el objetivo de que los Servidores Públicos de los diferentes órdenes de gobierno, el sector empresarial, y sociedad en general interactúen con expertos en materia de Desarrollo Sostenible para que a través de esta experiencia analítica puedan desarrollar acciones específicas con perspectiva del Desarrollo Sostenible y hacer frente al cambio climático con acciones en contra del deterioro ambiental.

Se realizó a través de un proceso de captación de la opinión pública y la operación de políticas públicas, iniciando con la Conferencia Magistral, con el tema introductorio a la Gestión Pública para el Desarrollo Sostenible.

La integración de relatorías por mesa de trabajo, contó con los temas siguientes:

- Medidas para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Uso sostenible de los ecosistemas.
- Gestión sostenible del agua.
- Energía asequible, fiable y sostenible
- Normatividad Ambiental en el Estado de Tlaxcala

Logrando la participación de 60 asistentes de los diferentes sectores relevantes, en el que compartieron su experiencia profesional, opiniones y propuestas con miras a incidir en iniciativas de políticas públicas y generar acciones que atiendan a los problemas públicos identificados.

Foro "Violencia Contra las Mujeres y Niñas"

Durante la expansión de la pandemia por Covid-19, la cifra de violencia contra las mujeres se disparó notablemente, según datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mientras que las llamadas de violencia contra la mujer pasaron de 19 mil 183 en enero de 2020, a 26 mil 171 en el mes de marzo de este año.

En datos estadísticos de 2019 a la fecha, proporcionados por la Dirección del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Tlaxcala, muestra los tipos de violencia contra las mujeres y niñas, así como la incidencia que estos presentan siendo de mayor ocurrencia dentro del rango de edad de 30 a 44 años seguido por el rango de 15 a 29 años de edad.

Tabla 103. Tipos de violencia y porcentajes de incidencia en el centro de justicia para las mujeres.

Psicológica	Física	Económica	Patrimonial	Sexual
46.2	29.9	13.6	6.4	4.0

Fuente: Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Tlaxcala.

Gráfica 40. Tipos de violencia y porcentajes de incidencia en el centro de justicia para las mujeres del Estado de Tlaxcala.

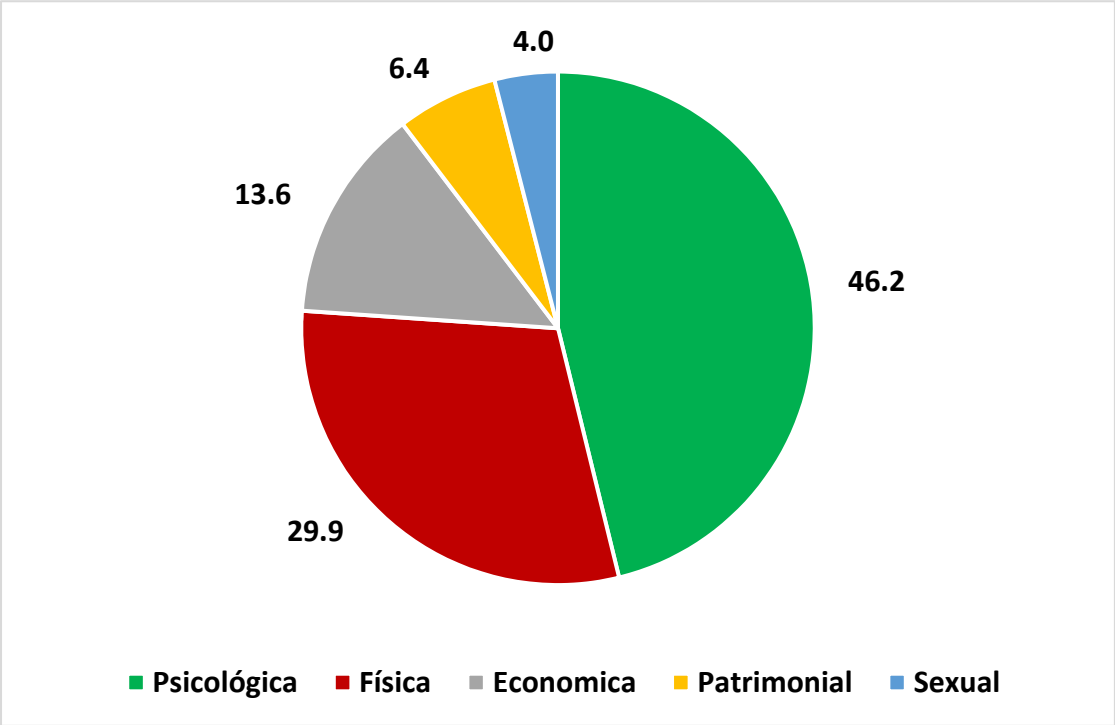

Fuente: Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Tlaxcala.

En este sentido y contribuyendo al rechazo a cualquier forma de violencia de género se realizó un foro para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas, denominado: "Violencia contra Mujeres y Niñas", contando con la participación de 60 personas entre ciudadanía y sectores relevantes de gobierno, recabando un análisis de factibilidad y seguir generando iniciativas de políticas públicas para que sean aprobadas, por los distintos órdenes de gobierno y se lleven acciones en beneficio de la sociedad tlaxcalteca.

El foro fue dirigido a Servidores Públicos de los diferentes órdenes de Gobierno, Estatal, Municipal y ciudadanía general, entre otros actores relevantes; interactuaron con expertos en materia de Violencia contra Mujeres y Niñas; y de manera analítica y práctica generar acciones estratégicas para hacer frente a esta problemática.

Las temáticas desarrolladas en las mesas de trabajo, fueron:

1. Marco normativo de los derechos de las mujeres en México y en el Estado de Tlaxcala.
2. Análisis de las violencias hacia las mujeres en el Estado de Tlaxcala
3. Actuación de los ministerios públicos, policías y personal de la Procuraduría General de Justicia en el Estado de Tlaxcala para la protección de las víctimas de violencia de género y doméstica.
4. Igualdad de género y erradicación de la violencia
5. Nuevas alternativas digitales contra la violencia en mujeres y niñas.

Consiguiendo recopilar propuestas y alternativas de solución de acuerdo a las temáticas planteadas, proponiendo la iniciativa de política pública: “Tlaxcala contra la violencia en mujeres y niñas”.

Curso - Taller “Cultura de la Paz en tiempos de pandemia”

Analizando los compromisos internacionales que nuestro país ha adoptado en materia de desarrollo humano, cuidado del ambiente y responsabilidad con el planeta, reflejados inicialmente en los Objetivos del Milenio, y actualmente manifestados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), suscritos por 193 países, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas; la Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana, abordó el tema de Cultura de la Paz, tomando en cuenta que en México se debe garantizar el avance a la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de la población.

Con la co-creación, en los procesos de planeación, se favorece a los ODS 16 y 17, para construir indicadores afines a cada institución, y estar en aptitud de generar componentes eficaces y eficientes que integre la participación ciudadana en diagnósticos de problemas públicos, seguimiento de programas, evaluación de los mismos y rendición de cuentas.

Es por ello, que se crea un curso-taller, denominado: “Cultura de la Paz en tiempos de pandemia”, para construir una mejor condición de vida en el servidor público y de la sociedad Tlaxcalteca, para que juntos fomentemos una Cultura de Paz y garantizar el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de la población. En dicho curso los participantes, tomaron en cuenta las herramientas teóricas y prácticas en materia de gobernanza para la Cultura de la Paz y el Desarrollo Sostenible, en el marco de los ODS 16 y 17, para que tengan la aptitud de formular proyectos de alcance regional y estatal de acuerdo a sus facultades.

La presentación se realizó online, por cuestiones de la pandemia por Covid-19, iniciando con una conferencia magistral, relativa al tema: “Paz, Justicia e instituciones sólidas en tiempos de pandemia”.

Asimismo, se consideraron estudios de casos prácticos para fomentar la interacción de los participantes para el intercambio de experiencias y enriquecer las actividades diarias contextualizadas en cada área de gobierno y desde luego la sociedad a través del análisis y retroalimentación de los temas:

1. El Objetivo de Desarrollo sostenible 16 “Paz, Justicia e Instituciones sólidas”.
2. Gobernanza Efectiva.
3. Tendencias en Paz, Justicia e Inclusión.
4. El Objetivo de Desarrollo sostenible 17 “Alianzas para lograr los Objetivos”
5. Gobernanza para la cultura de la Paz: ¿Cómo construirla y cómo sostenerla?
6. Gobernanza Anticipatoria.
7. Construyendo capacidades para la prevención del conflicto.

Logrando la participación de 60 personas, servidores públicos estatales, municipales y sociedad en general, con el propósito de generar acciones que incidan en los problemas públicos analizados de acuerdo a su contextualización para formular proyectos de alcance regional y estatal en base a sus funciones, de su empleo, cargo o comisión.

Iniciativas de Políticas Públicas

La Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana (SEPOL), es la encargada de coordinar, proponer y sugerir, en coordinación con las demás Dependencias de la Administración Pública, la implementación de políticas públicas que sean necesarias para el mejor desempeño del Gobierno del Estado de Tlaxcala en beneficio de la ciudadanía Tlaxcalteca.

En este sentido se realizaron trabajos interinstitucionales con sectores relevantes, de las diferentes áreas, lo que dio como resultado la elaboración de iniciativas de políticas públicas durante el Ejercicio Fiscal 2020.

Iniciativa del "Programa Para Adultos Mayores"

En México se considera como adulto mayor, a aquellas personas que tienen más de 60 años, basados en las consideraciones de las naciones unidas para los países desarrollados.

El envejecimiento es un proceso de transformación continuo, irreversible e inevitable, común a todos los seres vivos, la forma en que envejecemos y los cambios biológicos, sociológicos, sociales y económicos que va ocasionando este proceso, están condicionados fundamentalmente por las condiciones económicas y sociales. Las cuales, a su vez también son transformadas por el actuar cotidiano del individuo y la colectividad.

El incremento de la esperanza de vida de la población es en sí mismo un gran logro de la humanidad y no un problema a resolver, que envejecer es vivir, que el envejecimiento activo es llenar de contenidos relevantes y trascendentes todos los momentos de nuestra vida, y que la tarea del Estado y de la Sociedad en su conjunto es la de generar condiciones no solo para que vivamos más años, sino para que cada uno de esos años más, los vivamos mejor.

De acuerdo al INEGI, en México 10.8 millones de personas son adultos mayores y según las proyecciones del Consejo Nacional de Población, en el año 2050, el 30 por ciento de la población mexicana será adulta mayor. El incremento en el Estado de Tlaxcala de adultos mayores cada 10 años, de acuerdo con el Consejo Estatal de Población de Tlaxcala, COESPO, es el siguiente:

- Total 2020: 128,457
- Total 2030: 200,111
- Total 2040: 279,511
- Total 2050: 358,413

Tema que se posicionó en la agenda pública institucional de esta Secretaría, teniendo como base los principios establecidos en la Convención Interamericana de Protección de los Derechos de las Personas Mayores.

En una mesa de trabajo la Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana (SEPOL), elaborada en coordinación con el Consejo Estatal de Población (COESPO), la Coordinación Estatal de Comunicación y Coordinación Estatal de Derechos Humanos, se invitó a más entes gubernamentales

a generar acciones que beneficien la perspectiva de la vejez y envejecimiento en actividades inherentes a planes y programas educativos en los diferentes Sectores de Gobierno.

Dentro de las líneas de acción se destacan:

Estrategia 1. Plan de comunicación con una Perspectiva de la Vejez

1.1 Plan de comunicación para la incorporación de la perspectiva de la vejez en la atención de Adultos Mayores, a través de spots, audios y eslogan en los diferentes medios de comunicación: televisión, radiodifusoras, así como páginas oficiales de los diferentes sectores de gobierno.
1.2 Invitar a los diferentes Sectores de Gobierno de Tlaxcala, a difundir la información antes de llevar a cabo el acto protocolario de algún evento que organicen.

Estrategia 2. Capacitación Perspectiva de la Vejez y envejecimiento.

2.1 Invitar a los diferentes Sectores de Gobierno a la capacitación "perspectiva de la vejez y envejecimiento", emitida por la Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana, tomando en cuenta la normatividad del Estado de Tlaxcala y Federal, así como los derechos humanos y servicios que satisfagan las necesidades de este grupo vulnerable.
2.2 Invitar a los Municipios del Estado de Tlaxcala, a difundir el Plan de Medios de Comunicación antes de llevar a cabo el acto protocolario de algún evento que organicen y de ser posible difundan en sus medios digitales.

Sensibilizar a los servidores públicos estatales, municipales y sociedad en general, mejorará la inclusión de los adultos mayores, en educación y áreas de oportunidad a corto, mediano y largo plazo, mediante una campaña mediática estatal que fomente el respeto, como parte de los valores que se han ido perdiendo, mismos que dan cohesión y fortaleza a la comunidad vulnerable, generando alianzas con actores relevantes para adoptar líneas de acción estratégicas y se desarrollen en la medida de lo posible en los programas de los sectores gubernamentales.

Iniciativa del "Programa para la Concientización del Cambio Climático y su Relación con el Manejo de Residuos Sólidos"

Las políticas públicas deben contemplar objetivos explícitos en materia ecológica que eviten la depredación, destrucción y contaminación del medio ambiente como resultado de la actividad humana.

El Estado de Tlaxcala presenta deterioro en su medio ambiente y recursos naturales causado por la erosión de los suelos, la deforestación y las prácticas agrícolas inadecuadas.

Asimismo, existen problemas en cuanto a la explotación hídrica para uso urbano y agropecuario, contaminación de cuerpos de agua urbanos y rurales; manejo y disposición de residuos sólidos; tratamiento y confinación de residuos peligrosos; contaminación del aire y pérdida de biodiversidad.

En Tlaxcala, la generación de residuos sólidos se ha incrementado sustancialmente: en el año 2000 se generaban 229 mil 750 toneladas de residuos; en 2010, la generación pasó a 321 mil 200 toneladas.

Diariamente se generan hasta mil 100 toneladas de residuos sólidos en el Estado, de las cuales el servicio de recolección y limpieza tiene capacidad de recoger aproximadamente 932 toneladas. Estos residuos se depositan en los rellenos sanitarios, pero el resto se va a tiraderos clandestinos, barrancas, ríos o las orillas de las carreteras.

Actualmente, el Estado cuenta con cuatro rellenos sanitarios ubicados en los municipios de:

Tabla 104. Municipios y capacidad de rellenos sanitarios.

Municipio	Superficie	Capacidad disponible	Ingreso diario	Población beneficiada
Nanacamilpa de Mariano Arista	7 hectáreas	239 mil 948 m3	90 toneladas	97 mil 877 habitantes
Huamantla	7.5 hectáreas	170 mil 289 m3	140 toneladas	169 mil 996 habitantes
Apizaco (Morelos)	15 hectáreas	197 mil 603 m3	240 toneladas	287 mil 239 habitantes
Panotla	68 hectáreas	2 millones 125 mil 509 m3	490 toneladas	614 mil 713 habitantes

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tlaxcala 2017-2021.

Tomando en cuenta esta problemática, la Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana (SEPOL), trabaja de forma coordinada con sectores relevantes, proponiendo el foro de Gestión Pública de Desarrollo Sostenible, con distintos sectores de gobierno y participación ciudadana, para que el análisis de factibilidad de los expertos y estar en aptitud que dicha iniciativa, se eleve a una política pública y/o programa para la "Concientización del Cambio Climático y su relación con el Manejo de Residuos Sólidos", y de esta forma disminuir la generación de residuos sólidos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización a través de la sensibilización pertinente.

Estrategia 1. Campaña Permanente

1.1 Campaña permanente para la concientización del manejo adecuado de residuos sólidos, a través de spots, audios y eslogan en los diferentes medios de comunicación: televisión, radiodifusoras, así como páginas oficiales del Gobierno del Estado y sus dependencias.

1.2 Invitar a las dependencias e instituciones del Gobierno del Estado de Tlaxcala, a difundir la campaña antes de llevar a cabo el acto protocolario de algún evento que organicen.

Estrategia 2. Participación de los Municipios.

2.1 Invitar a los Municipios a Desarrollar un Plan para el Manejo de Residuos Sólidos de una manera sustentable, tomando en cuenta la normatividad ecológica del Estado de Tlaxcala y Federal, así como una capacitación propuesta por la Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana.

2.2 Invitar a los Municipios del Estado de Tlaxcala, a difundir la campaña antes de llevar a cabo el acto protocolario de algún evento que organicen y de ser posible difundan en sus medios digitales la campaña.

Estrategia 3. Participación de la ciudadanía para reforestar y recuperar espacios públicos.

3.1 Difusión de los programas que permitan reforestar espacios públicos y protegidos en los Municipios.

3.2 3.2 Espacios públicos y protegidos reforestados con ayuda de la participación ciudadana.

Todo esto con la finalidad de generar un Estado que realice acciones para disminuir la generación de residuos sólidos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización a través de la sensibilización pertinente para mejorar la condición de vida de los tlaxcaltecas en el corto, mediano y largo plazo.

Iniciativa: "Tlaxcala contra la Violencia en Mujeres y las Niñas"

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, INEGI de 2011, seis de cada diez mujeres (61.9 por ciento) que viven en el Estado han sufrido algún tipo de violencia. Del total de mujeres en el Estado, 19.9 por ciento ha sufrido violencia sólo de su pareja, 15.9 por ciento de la pareja y de otro agresor distinto a la pareja, 11.4 por ciento ha sido violentada por la pareja, por algún otro agresor o ha sido discriminada en su trabajo, 10.3 por ciento ha recibido violencia de un agresor diferente a su pareja y 4.4 por ciento ha sido discriminada en el trabajo, ya sea por razones de género o por haber estado embarazada.

Una de cada cuatro mujeres tlaxcaltecas ha recibido violencia de parte de su pareja. Entre este conjunto de mujeres, 85 por ciento ha padecido violencia emocional, 47 por ciento física y siete por ciento sexual. Por la proporción de mujeres que han sido violentadas por su pareja, Tlaxcala ocupa la posición 13 del país y está muy cercana al promedio nacional (INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011) Tlaxcala es una de las nueve entidades del país que concentran el 81 por ciento del total de investigaciones sobre trata de personas del fuero común.

La trata de mujeres, con fines de explotación sexual en el Estado, rebasa los límites nacionales y en el Estado tienen características de origen, tránsito y destino. (UNODC, 2014).

Las condiciones socioeconómicas precarias que enfrenta una parte de las jóvenes en Tlaxcala, las hacen vulnerables a la violencia familiar y comunitaria, así como a delitos como la trata y la venta. Según el Diagnóstico Nacional sobre la Situación de Trata de Personas en México, las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad de ser vendidas, ya sea por la dificultad para defenderse de un ataque, la posibilidad de ser engañadas por su falta de experiencia o por el desconocimiento de sus derechos.

Por lo anterior, este problema público se ha posicionado en la agenda de gobierno, por conducto de la Secretaría de Políticas Públicas y Participación Ciudadana (SEPOL). En la SEPOL se crean propuestas para la atención de problemas públicos que atañen a la población, de tal forma que en atención a la situación actual en la que se encuentra el Estado de Tlaxcala en el tema violencia en mujeres y niñas, se originó la iniciativa: "Tlaxcala contra la violencia en Mujeres y Niñas".

Esta iniciativa tiene como objetivo garantizar que Mujeres y niñas del Estado de Tlaxcala ejerzan el derecho humano a una vida libre de violencia y segura. Al implementar los programas integrales de sensibilización para prevenir las consecuencias negativas de la violencia en mujeres y niñas, en base

al Plan Estatal de Desarrollo, la Agenda 2030 así como de los ordenamientos jurídicos aplicables, la iniciativa del programa se trabaja en colaboración con los diferentes sectores relevantes, por mencionar: la Secretaría de Salud (SESA), Secretaría de Educación Pública (SEP), el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), el Consejo Estatal de Población (COESPO) y el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) así como Municipios Prioritarios.

Así, la SEPOL propone realizar las siguientes estrategias:

Estrategia 1. Planes para que las mujeres puedan participar en la toma de decisiones.

1.1 Mecanismos de Participación incluyentes para la integración de las mujeres en la toma de decisiones y para proponer alternativas de solución a problemas sociales, ambientales y económicos. Trabajo colaborativo de los sectores relevantes

1.1.1 Foros relacionados a problemas públicos, con el objetivo de recabar las aportaciones de mujeres y niñas en la solución de problemas.

Estrategia 2. Programas para garantizar un sano ambiente familiar.

2.1 Convenio de colaboración con los sectores relevantes con el compromiso de generar acciones para erradicar la violencia física y psicológica en las familias.

2.1.1 Capacitaciones para la prevención de la violencia en mujeres y niñas. Con el objetivo de difundir estrategias para atender el problema de público de la vulneración al derecho humano de vivir en un ambiente libre de violencia y conocer las instituciones competentes para dar atención psicológica, jurídica, y económica.

Estrategia 3. Programas de vinculación para garantizar el acceso a trabajo digno en mujeres.

3.1 Convenios de colaboración con los sectores relevantes para generar acciones que garanticen la disponibilidad de trabajos dignos con prestaciones laborales para mujeres.

Esto con la finalidad de erradicar la violencia en Mujeres y Niñas; en acciones negativas por agresores violentos, casos como el embarazo en menores de edad, muerte como consecuencia del embarazo, madre o hijo, enfermedades de transmisión sexual, la violencia física, psicológica y sexual, así como la deserción escolar, desigualdad económica y social.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Es fundamental la consolidación del Estado de Derecho y la Democracia para lograr el pleno desarrollo de la población como fin último de la gobernanza moderna. Por ello, se han reforzado las acciones para que, mediante el diálogo se generen mejores acuerdos en beneficio de los tlaxcaltecas.

Diálogo Respetuoso, Permanente y Constructivo

A pesar de las dificultades producto de la pandemia de Covid-19 en el país y en el Estado, mi administración realiza acciones para contribuir y preservar las condiciones que generen la gobernabilidad y el orden político y social en Tlaxcala. La comunicación y el contacto con los diferentes actores sociales, en las diferentes regiones del Estado, han permitido dar respuesta satisfactoria a las demandas de la sociedad, dando solución a los conflictos internos, ya sean de carácter regional, municipal, entre grupos sociales o ciudadanía en general.

Por estas razones durante este ejercicio, se dio atención y solución oportuna a 585 conflictos, de los cuales 143 fueron de índole político, 216 de índole social, 78 de temas del sector campesino, 80 de carácter empresarial, 3 de carácter religioso y 65 más de otros tipos. Además, se otorgaron 460 audiencias a la población en general.

En este mismo sentido, se le dio seguimiento a un convenio celebrado entre los municipios de Chiautempan, La Magdalena Tlaltelulco y el Gobierno del Estado para definir la propiedad del mercado Carlos Salinas de Gortari.

Se recibieron y dieron respuesta a 120 solicitudes de información, enviadas por los ciudadanos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, garantizando así el derecho a la información de los gobernados.

Se dio trámite para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado a 57 Acuerdos y 32 Decretos expedidos por el Congreso del Estado, entre los que se encuentran expedición y/o reformas de leyes. De igual forma, se realizó el trámite de apostille y certificación de documentos para su validez y legalidad jurídica en el extranjero, tramitando un total de 506 documentos, de los cuales 500 fueron apostilles, y 6 certificaciones.

Se concedieron 6 opiniones favorables a productores de pirotecnia, lo anterior, para la obtención de permisos generales ante la Secretaría de la Defensa Nacional para compra, almacenamiento y consumo de sustancias químicas, así como para la fabricación, almacenamiento, transporte y venta de artificios pirotécnicos. Además, se emitió una declaratoria de carácter notarial.

Mecanismos de fortalecimiento de las capacidades institucionales y técnicas de los municipios

Una de las tareas importantes para lograr el desarrollo, es el trabajo coordinado con los ayuntamientos. Es por ello que el Programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal, del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), está dirigido a los 60 municipios del Estado de Tlaxcala, y su mayor objetivo es fortalecer las capacidades institucionales de los municipios.

Adicionalmente, en este año se inscribió ante el Sistema de Información de Agenda para el Desarrollo Municipal (SIADEM) del Programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal, a 40 de 60 municipios del Estado de Tlaxcala, lo anterior atendiendo a los nuevos lineamientos de dicho programa, otorgando con ello 630 asesorías de trabajo a los ayuntamientos. Derivado de la pandemia mundial por la que atravesamos, la etapa de verificación se realizó en línea para concluir de manera satisfactoria el programa. El resultado de este trabajo deriva en haber alcanzado el 75 por ciento de indicadores en semaforización verde.

Fortalecimiento y consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio

Durante este periodo, se dio seguimiento puntual al trabajo de la Procuraduría General de Justicia del Estado, a través del Modelo de Evaluación y Seguimiento de la Consolidación del Sistema de Justicia Penal, mismo que ha sido revisado de forma trimestral para su integración a las bases de datos de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación. De ahí que en el presente año se llevaron a cabo cuatro reportes de evaluación de acuerdo a los indicadores emitidos por dicha instancia Federal, mismos que comprenden los avances de las carpetas de investigación durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020.

En el marco de la consolidación del Sistema de Justicia Penal, se generaron cinco Mesas de Justicia Penal como mecanismo de coordinación en los que participan las instituciones de Seguridad Pública, procuración e impartición de justicia e instituciones coadyuvantes, donde se analizan y generan propuestas para mejorar la operación interinstitucional, y con ello implementar acciones encaminadas y fortalecer la impartición de la Justicia Penal en el Estado de Tlaxcala.

En mi administración, al estar comprometidos con el respeto de los derechos humanos de las personas y la búsqueda de personas desaparecidas, a través de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, durante este ejercicio y con una inversión de más de 16 millones de pesos, de los cuales 14.4 millones de pesos fueron de aportación federal y más de 1.8 millones de pesos de participación estatal, se llevó a cabo la adquisición de 288 equipos de mobiliario, 81 equipos de cómputo, cuatro vehículos terrestres, dos softwares de análisis de contexto y geolocalización, 115 equipos de seguridad para búsqueda en campo, dos servicios de mantenimiento de equipos biométricos, se contrataron a 20 servidores públicos para formar parte del personal operativo de la institución, y se realizaron tres cursos de capacitación para dicho personal, dotando así a la Comisión de los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de sus funciones establecidas en la Ley General de la materia.

Gracias a esta inversión se integraron 364 expedientes de personas no localizadas, las cuales derivaron en la realización de 728 acciones de búsqueda, donde se logró localizar a 313 de ellas. Además, se dio atención personalizada a un total de mil 92 familiares de las personas no localizadas, esto como resultado de las tres campañas publicitarias e informativas que dan a conocer a la población los servicios que presta la institución.

Gráfica 41. Registro de personas localizadas mediante acciones de búsqueda.

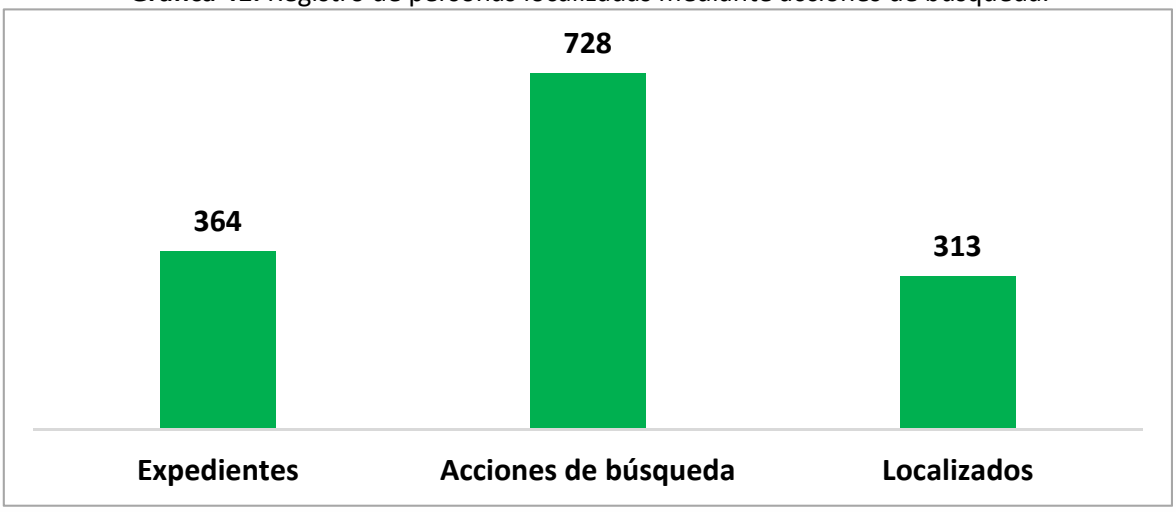

Fuente: Base de datos de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas 2020.

Es importante mencionar que las acciones de búsqueda realizadas este año contemplan aquellas realizadas dentro y fuera del territorio estatal, siendo éstas últimas en vía de colaboración; así como precisar que se realizan en promedio dos acciones de búsqueda por expediente. Para fortalecer y hacer más eficiente el trabajo interinstitucional, este año se celebraron doce convenios de colaboración con instituciones federales, estatales y municipales, lo cual nos da un parámetro mayor para asegurar que todas las personas no localizadas y localizadas tengan acceso a la justicia, siempre prestando el servicio con un trato humanitario, pronto y exhaustivo.

En materia de Asistencia Jurídica a la población, a través de la Dirección de Defensoría Pública y Asistencia Jurídico Social, se proporcionaron 11 mil 010 asesorías jurídicas, beneficiando a mil 234 personas, entre los que están: adultos mayores, mujeres, hombres y adolescentes. Se tramitaron mil 234 juicios de carácter civil y familiar, informando a los patrocinados, la situación procesal de sus asuntos, e interponiendo los recursos que sean procedentes en su beneficio.

En materia de Justicia Penal Tradicional, se otorgó el servicio de Defensoría Pública en 164 procesos, para garantizar el respeto a los derechos humanos de los imputados, y la aplicación de las reglas del debido proceso en todas las etapas del procedimiento penal.

Se realizaron visitas a los Centros de Reinserción Social y Centros de Internamiento para entrevistarse con los procesados, a fin de mantenerlos informados de la situación en que se encuentra su proceso, y de las estrategias defensivas que propicien la impartición de justicia pronta y expedita, garantizando de esta manera el acceso a la justicia y a una defensa penal adecuada, en los dos Distritos Judiciales Penales: Guridi y Alcocer, con sede en la Ciudad de Tlaxcala, y Emilio Sánchez Piedras, con sede en el municipio de Apizaco.

En relación a la operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y con base a la Ley Adjetiva de la materia, se proporcionó el servicio de Defensa Pública a 715 personas entre imputados y acusados, de los cuales 290 defensas públicas se llevaron a cabo en carpetas de investigación inicial, y 425 en proceso judicial, proporcionándoles defensa técnica adecuada desde el momento de su detención,

hasta la total terminación del procedimiento penal, en los dos Distritos Judiciales Penales del Estado, garantizando el Derecho Humano a una defensa adecuada.

Se asistió jurídicamente a 298 sentenciados en sus respectivos procesos de ejecución, de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley Nacional de Ejecución Penal. En segunda instancia se tramitaron 341 expedientes de tocas penales ante la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, beneficiando a igual número de sentenciados.

A través del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, se otorgó el servicio de defensa pública en 52 procesos, desde el momento de su detención y hasta la ejecución de la sanción impuesta, procurando la protección más amplia de sus derechos humanos, como lo establece la Ley Nacional de la materia, así como los diversos ordenamientos de carácter Internacional.

Se proporcionó el servicio de defensa pública en materia administrativa ante: la Contraloría del Ejecutivo, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, la Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura (Ciudad Judicial), la Unidad de Asuntos Internos de Seguridad Pública, y la Procuraduría General de Justicia; asistiendo a un total de 214 servidores públicos, dentro de los procedimientos de responsabilidad administrativa.

Gráfica 42. Beneficiarios, 2020.

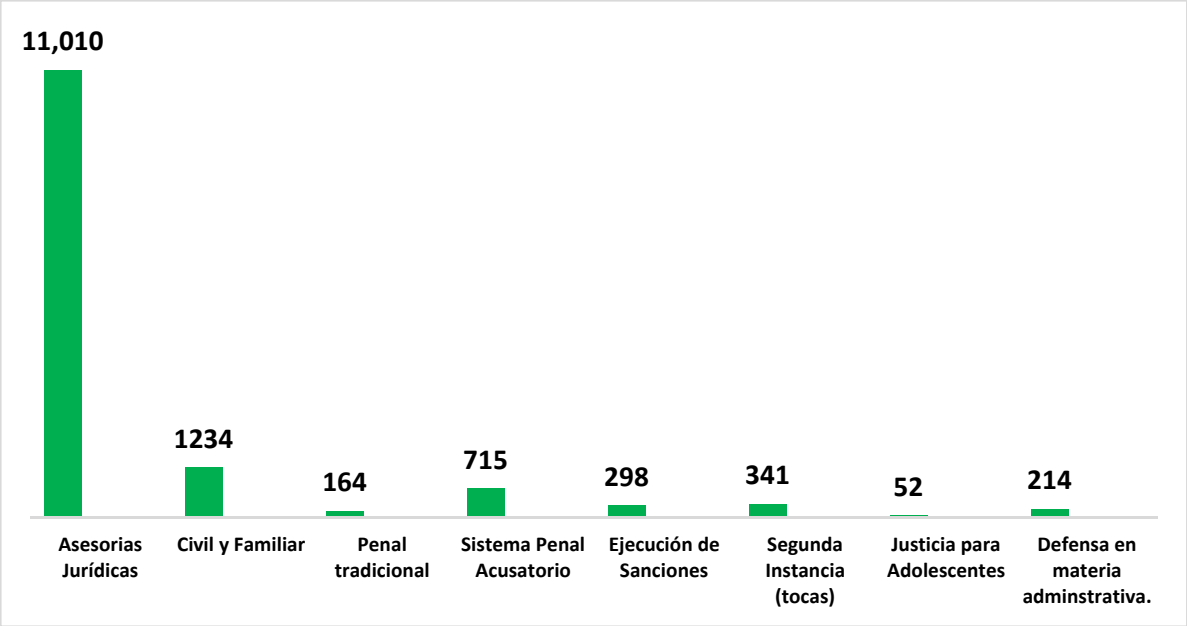

Fuente: Unidad de Información de la Dirección de Defensoría Pública y Asistencia Jurídico Social del Estado de Tlaxcala.

Campañas informativas permanentes de promoción de la igualdad de género y respeto a los derechos humanos

Como parte de las políticas encaminadas a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y los delitos en materia de trata de personas, pese a las limitantes impuestas por la pandemia, se llevaron a cabo 9 cursos en línea en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, nuevas masculinidades y prevención del delito de trata de personas, alcanzando un aforo de 450 servidores públicos del ámbito estatal y municipal, lo anterior con una inversión de más de 3 millones de pesos de presupuesto estatal.

Prevención y promoción de las condiciones laborales del Estado

La justicia en materia del trabajo es fundamental para lograr la justicia social y disminuir las desigualdades. En materia de procuración para la defensa del trabajo, se proporcionó asesoría jurídica a los trabajadores en mil 174 casos, y representación legal en 149 expedientes de demandas laborales, privilegiando la conciliación de intereses y la preservación de las relaciones de trabajo. Esto ha traído como resultado que la mayoría de las controversias se han solucionado mediante la celebración de 312 convenios, logrando por cuarto año consecutivo el equilibrio entre el capital y el trabajo.

Gráfica 43. Asesorías laborales, 2020.

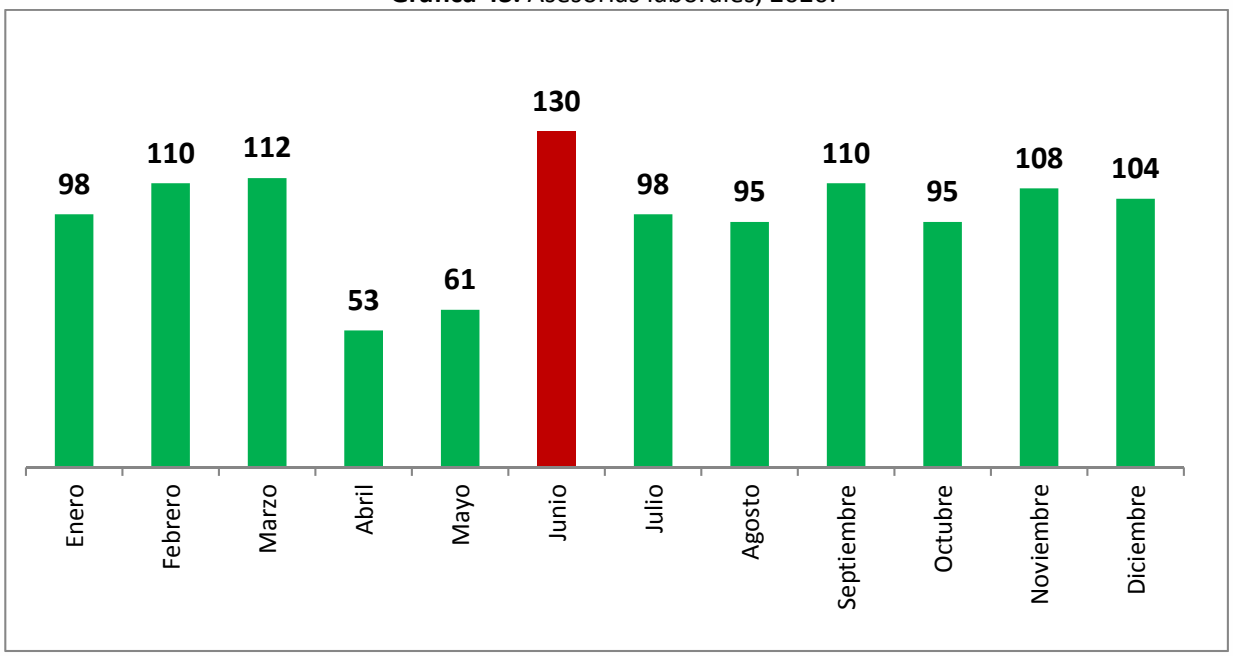

Fuente: Unidad de información de la Dirección del Trabajo y Previsión Social 2020.

Gráfica 44. Demandas Laborales, 2020.

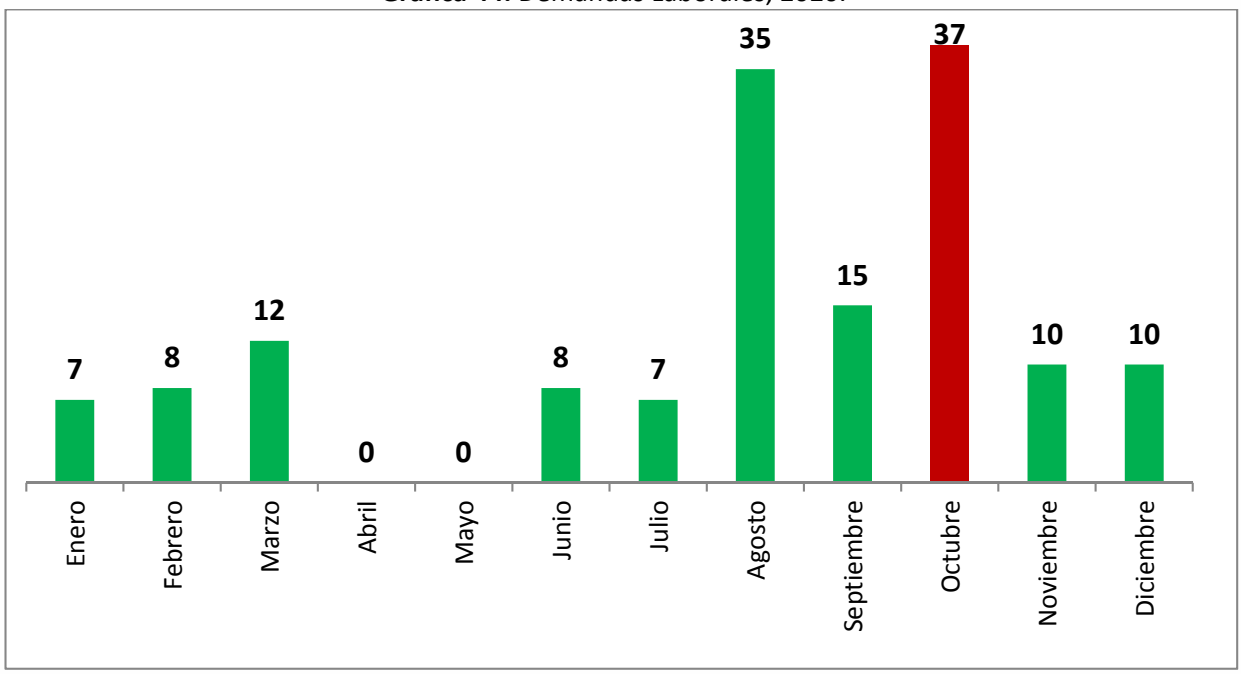

Fuente: Unidad de información de la Dirección del Trabajo y Previsión Social 2020.

Gráfica 45. Convenios Laborales, 2020.

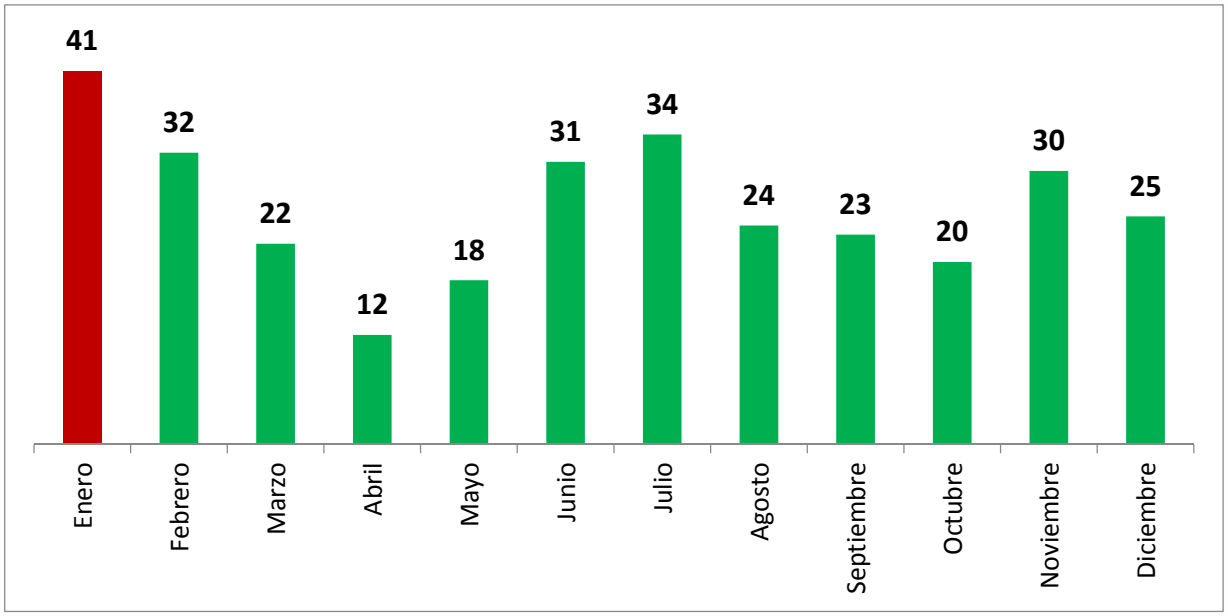

Fuente: Unidad de información de la Dirección del Trabajo y Previsión Social 2020.

En coordinación con el Gobierno Federal, a través de la Delegación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y a pesar de las limitaciones impuestas por la pandemia, durante este ejercicio, una vez más emprendimos acciones para homologar lineamientos y criterios en materia del trabajo.

Resultado de lo anterior fue la emisión de 37 permisos a adolescentes empacadores, y la ejecución de 482 supervisiones a diversas empresas y centros de trabajo, para verificar el cumplimiento de la ley en aspectos como: condiciones de trabajo, capacitación, adiestramiento, seguridad social y salud, prevención de accidentes y enfermedades, en beneficio de la clase trabajadora.

Gráfica 46. Permisos a adolescentes, 2020.

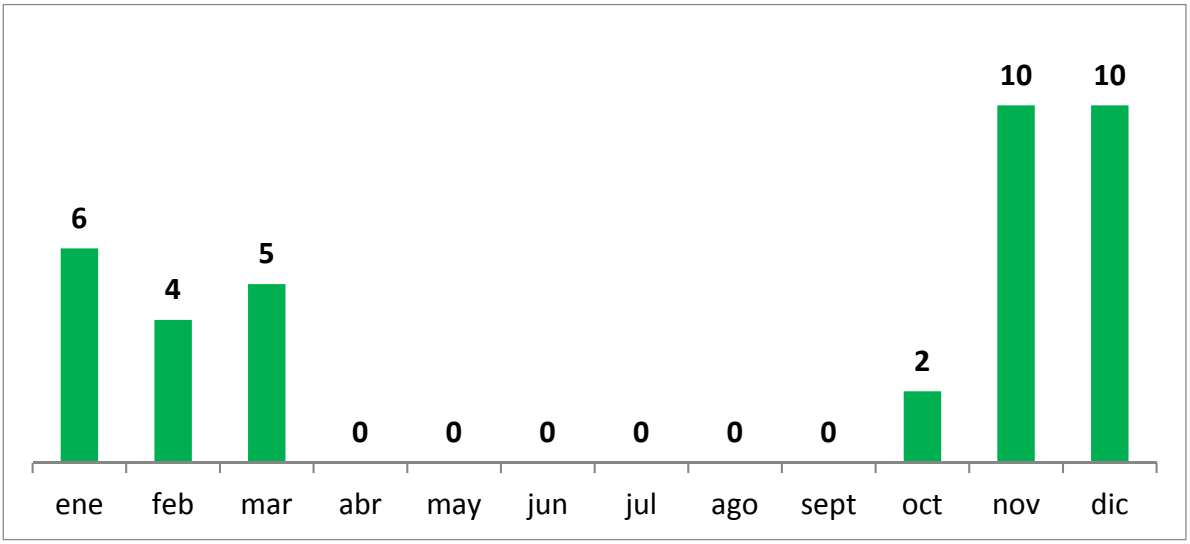

Fuente: Unidad de información de la Dirección del Trabajo y Previsión Social 2020.

Gráfica 47. Supervisiones a Centros de Trabajo, 2020.

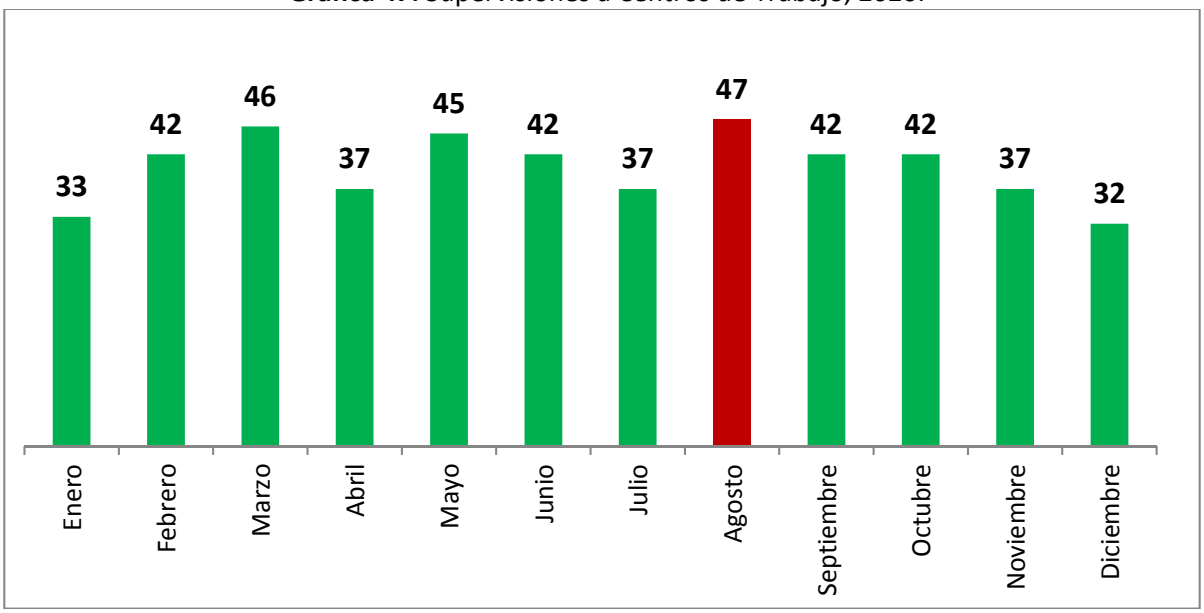

Fuente: Unidad de información de la Dirección del Trabajo y Previsión Social 2020.

Un clima laboral estable es necesario para lograr el desarrollo integral de la población, y se caracteriza no solo por la ausencia de controversias, entre trabajadores, empleadores y sindicatos, sino porque éstas tengan solución pacífica, inmediata, equitativa y satisfactoria para todos. La emergencia sanitaria ocasionada por Covid-19, ha sido condicionante de las actividades y funciones en todos los ámbitos. En materia de Justicia Laboral, se tomaron medidas de prevención y contención drásticas, que permitieran retomar el acceso a la justicia en beneficio de trabajadores y empleadores.

En el presente año, a través de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje con una inversión de más de 13 millones de pesos de participación Federal, se llevaron a cabo 22 mil 436 diligencias en materia del trabajo, mil 696 audiencias producto de diversos juicios laborales, se dictaron 132 laudos y 625 expedientes de diversos juicios y procedimientos, ya sea mediante el dictado de laudos o de convenios celebrados por ambas partes. Por último y en este mismo sentido, se dio atención personalizada a un total de 7 mil 061 personas, entre trabajadores y empleadores.

Sobre los emplazamientos a huelga, la conciliación también ha sido fundamental para solucionar las inconformidades de origen, y evitar estallamiento de huelgas suspendiendo labores en los centros de trabajo. En el presente año disminuyeron los emplazamientos a huelga ingresados en un 26 por ciento, solicitando un total de 82 emplazamientos, de los cuales 48 han sido concluidos.

Gráfica 48. Emplazamientos a Huelga 2019-2020.

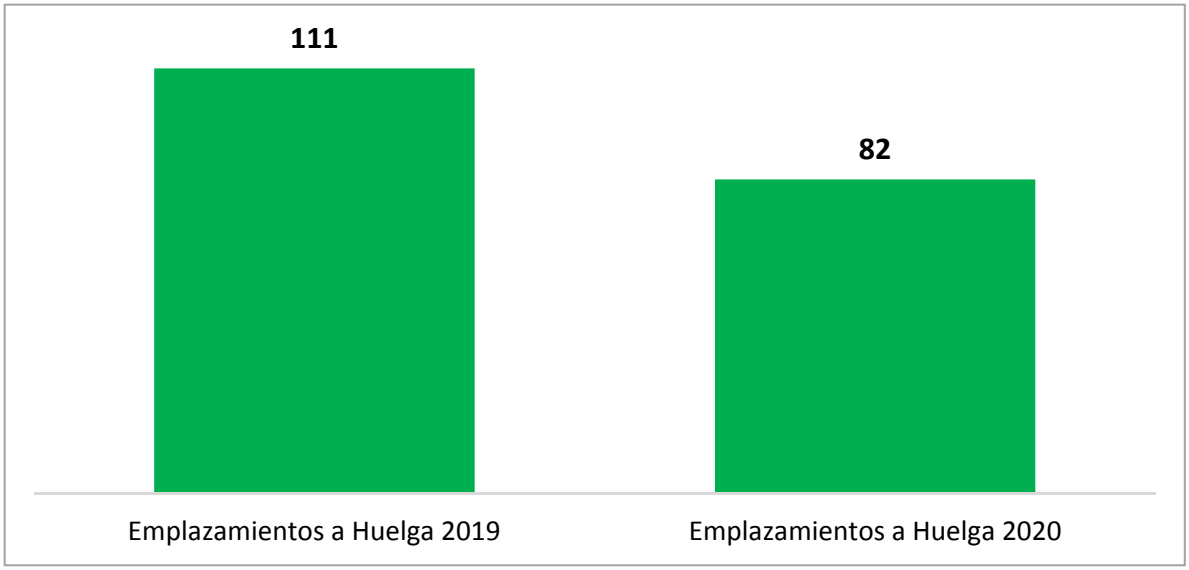

Fuente: Unidad de Información, Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Tlaxcala.

En conjunto, estas estrategias y esfuerzos favorecen el clima laboral estable en nuestro Estado, propicio para la atracción de nuevas inversiones y generación de empleos que impulsen la economía tlaxcalteca. Por otro lado, contribuyen a una transición efectiva hacia el nuevo sistema de justicia laboral, impulsando una cultura conciliatoria como base de la solución de conflictos en el ámbito laboral.

Atención al público mediante trámites electrónicos

Es importante destacar que durante este ejercicio la Dirección de Notarías y Registros Públicos del Estado logró implementar el Módulo de Notarios dentro del Sistema Informático de Gestión Registral, mismo que permite la realización de trámites en línea desde la notaría en la cual se llevará a cabo la escritura pública. Al hacer uso del Módulo de Notarios, se disminuyen los tiempos de gestión, se otorga certeza jurídica en los procedimientos de avisos preventivos y definitivos.

De igual forma se cuenta con la página de consulta https://registropublico.tlaxcala.gob.mx/consultas/ mediante la cual, es posible consultar el estatus de un trámite o de un Folio Real Electrónico, así como la veracidad de un Documento Electrónico o Certificado emitido.

Las acciones implementadas han permitido mejorar en los índices de competitividad, reducir los tiempos de respuesta, y costos para los usuarios al no tener que trasladarse a las oficinas del Registro Público para obtener respuesta a su trámite. Además, durante esta emergencia sanitaria, hemos evitado la aglomeración en las oficinas, lo que representa un riesgo para la salud de los tlaxcaltecas.

A pesar de ser el 2020 un año difícil por la contingencia sanitaria por Covid-19, la Dirección de Notarías y Registros Públicos estableció las estrategias necesarias para no dejar de dar atención a los usuarios, logrando atender de forma presencial 100 mil 667 trámites de inscripción y certificación, y 142,359 trámites en línea; generando una recaudación de más de 36 millones de pesos.

Actividades relacionadas con la Función Notarial

Durante este año se llevaron a cabo 23 inspecciones a las diferentes notarías en todo el Estado, para revisar los documentos que por Ley deben formar parte de su archivo, dando certeza y validez jurídica a los trámites que la población realiza, y vigilando el ejercicio de la fe pública en la entidad. A su vez, con la finalidad de homologar criterios y mejorar la atención notarial, se llevaron a cabo doce reuniones con los notarios en funciones, mismas que fueron realizadas en línea, debido a la contingencia sanitaria.

Gracias a que se amplió la campaña del “Mes del Testamento”, misma que este año abarcó del 15 de agosto al 30 de noviembre, a que se disminuyó el costo del mismo, y a la coordinación entre el Gobierno del Estado a través de la Dirección de Notarías y Registros Públicos, y el Consejo de Notarios del Estado de Tlaxcala, se logró alcanzar la meta de 240 testamentos otorgados.

Todas estas acciones benefician a la población tlaxcalteca y contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, privilegiando la sana convivencia, la paz y la estabilidad social en el Estado.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Seguridad Pública es una de las prioridades que tiene el Gobierno del Estado de Tlaxcala, una gran responsabilidad que se refrenda día a día en la Entidad Federativa por cada una de las mujeres y hombres que integran nuestra Policía.

Se privilegia el desarrollo y dignificación institucional, la coordinación interinstitucional en la prevención, combate e investigación del delito, en un marco de profesionalización de las y los elementos de policía para el fortalecimiento de la carrera policial, así como su interacción con la ciudadanía contemplando el robustecimiento del Sistema Penitenciario Estatal.

Lo anterior permite, además, de forma integral, proporcionar servicios transversales que suman al bien común y a la generación de espacios seguros, donde podemos continuar conviviendo en un ambiente de paz y seguridad; cumpliendo a la fecha con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Capítulo 4 Gobernanza, Seguridad y Protección para Vivir en Paz, del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, que conciernen al tema de Seguridad Ciudadana.

Sin embargo, en este proceso con miras al cierre de la administración, seguiremos reforzando los logros alcanzados y consolidando proyectos tan relevantes y de trascendencia institucional que impactarán de forma positiva tanto en lo individual como en lo colectivo a nuestro Estado.

Seguridad Ciudadana

En materia de fondos y subsidios para la Seguridad Pública se gestionó la suscripción del convenio de coordinación para recibir del Gobierno Federal y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública con una inversión superior a los 64.87 millones de pesos con cargo al Fondo de Aportaciones (FASP 2020), para brindar las herramientas y equipos necesarios a los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Equipamiento

En materia de equipamiento se ha dotado al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de espacios dignos para su desarrollo humano, familiar y laboral, durante la presente anualidad se adquirieron uniformes, armamento, municiones, cascos y chalecos balísticos, equipo de seguridad, vehículos, aires acondicionados, equipo informático y mobiliario.

Tabla 105. Equipamiento**.**

Uniformes	
Elementos estatales	$14,523,500.00
Personal de Sistema Penitenciario	$1,302,000.00
Materiales y suministros para seguridad	
Secretaría de Seguridad Ciudadana: Adquisición de armas, municiones, cascos y chalecos balísticos	$8,751,344.22
Vehículos	
Secretaría de Seguridad Ciudadana: adquisición de 5 vehículos	$1,620,000.00
Secretaría de Seguridad Ciudadana: adquisición de vehículos	$860,000.00
Equipo de Cómputo y tecnologías de la información	
Secretaría de Seguridad Ciudadana	$2,811,835.00
Dirección de Prevención y Reinserción Social	$2,900,634.00
Mobiliario y Equipo de Administración	
Secretaría de Seguridad Ciudadana	$1,024,658.00
Dirección de Prevención y Reinserción Social	$598,350.00
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	
Secretaría de Seguridad Ciudadana	$1,433,203.00
Dirección de Prevención y Reinserción Social	$851,966.00

Fuente: Departamento FAPS, 2020.

Asimismo, se gestionó la adquisición de otros mobiliarios, equipos de administración y servicios como: equipo de sonido, pantallas, un dron, una unidad dental, calentadores, servicios de conducción de señales analógicas y digitales circuitos cerrados.

Infraestructura

A fin de fortalecer las áreas que conforman esta institución para ofrecer una mejor estadía dentro de las instalaciones, se comprometió la rehabilitación y creación de nuevas zonas, buscando en todo momento la dignificación de nuestra policía; en materia de Infraestructura, se realizó la gestión para rehabilitación, ampliación y creación de instalaciones de la Dirección Operativa donde se tuvo una inversión superior a los 12.56 millones de pesos, así como 1.61 millones de pesos para el CERESO Tlaxcala y 6.88 millones de pesos para el CERESO Apizaco.

Reingeniería normativa

Servicio Profesional de Carrera Policial

El 6 de abril del 2020 se publicó el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el 23 de junio de 2020 fue instalada la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial. El objetivo de estas acciones es regular la Carrera Policial como el sistema de carácter obligatorio y permanente de acuerdo con los lineamientos que definen los procedimientos de planeación, ingreso, convocatoria, reclutamiento, selección, formación inicial, nombramiento, certificación, plan de carrera policial, reingreso, permanencia, formación continua, evaluación, reconocimientos, promoción, renovación de la certificación, licencias, permisos,

comisiones, conclusión del servicio, régimen disciplinario y medios de defensa de los integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Consejo de Honor y Justicia

En el presente año el Consejo de Honor y Justicia Policial ha desarrollado 26 sesiones en las cuales durante el presente año se analizaron y dieron trámite a once expedientes.

Profesionalización

Mediante una inversión de más de 7.13 millones de pesos se profundizó los conocimientos de los mil 973 servidores públicos entre personal penitenciario, policías custodios, policías estatales, policías viales y policías municipales en ramas del área policíaca y de seguridad pública, con 32 cursos de capacitación especializada para desempeñar sus funciones que requieren mayor complejidad, relacionados con temas de derechos humanos, igualdad de género, actualización en la Ley de Justicia Penal, Toma de decisiones y habilidades gerenciales para mandos.

Se firmaron tres convenios con instituciones educativas de nivel medio superior y superior, a través de los cuales los policías, sus hijos y/o familiares, podrán tener acceso a becas u otro tipo de estímulos para poder continuar y/o concluir sus estudios, dichas acciones se realizaron con la Facultad de Estudios Superiores de Zaragoza, de la UNAM, Centro de Prácticas Universitarias Lucía Botín, Universidad Centroamericana “UNICA”.

Además, Tlaxcala fue sede de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Académico Región Centro, con el propósito de dar cumplimiento a los estándares del Modelo Óptimo de la Función Policial y fortalecer las academias e institutos de formación para reforzar la capacitación y profesionalización de los elementos de seguridad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA

La Procuraduría General de Justicia del Estado, es una entidad responsable y comprometida con la sociedad tlaxcalteca, en virtud que asume retos, así como uno de los reclamos más sensibles de la sociedad, garantizando una procuración de justicia pronta y expedita que salvaguarde los derechos humanos.

Tlaxcala se encuentra dentro de los estados más seguros del país, producto de la convicción de servicio que priva en las autoridades encargadas de procuración de justicia y la seguridad pública, además del esfuerzo por profesionalizar a nuestra policía y dotarla de mejores sistemas y equipos para cumplir su misión.

El objetivo principal es cumplir de manera eficiente y profesional la integración de cada una de las indagatorias, la investigación de delitos del orden común, la persecución y aprehensión de los delincuentes y el ejercicio de la acción penal ante el Órgano Jurisdiccional, además de lograr que Tlaxcala sea un lugar donde las leyes sea el marco de la convivencia y aquellos que cometan ilícitos sean castigados con el peso de la ley, sin dar lugar a la impunidad ni a la negligencia en los cuerpos de procuración de justicia.

Para alcanzar las metas en esta materia, se ha trabajado con apego a la legalidad y de conformidad a las prioridades contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021; los objetivos y estrategias, se transforman en proyectos alcanzando las metas que actualmente se aplican para mejorar las acciones en la prevención del delito y procuración de justicia alineados con la agenda 2030, con el objetivo 16, paz, justicia e instituciones sólidas.

Los logros obtenidos son el resultado de la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana, que en conjunto han permitido dar respuestas acordes a las necesidades de nuestra sociedad.

Aún con la pandemia a la que hacemos frente, se mantuvo la sinergia logrando atender 680 audiencias con la sociedad, de igual forma se recibieron y atendieron 192 quejas de la ciudadanía.

Con el fin de mantener una adecuada comunicación, se mantiene el sistema de denuncia vía *WhatsApp* con un número de 182 quejas, esto con el objeto de manifestar alguna anomalía deliberada por parte de algún funcionario de la dependencia, con esta medida se ha disminuido el número de quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos a una.

La disciplina, el orden y el respeto a la ciudadanía son fundamentales para lograr la confianza en las instituciones, en ese sentido todos aquellos servidores públicos que no han atendido estos principios, a través de procedimientos administrativos, serán vinculados a través de los procedimientos en la Unidad de Visitaduría y Asuntos Internos de la Institución, como resultado se han radicado 63 procedimientos administrativos, a los cuales se les ha dado seguimiento en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios. A la fecha se han realizado doce visitas a las unidades del Ministerio Público, para supervisar el desempeño de los Agentes del Ministerio Público y demás personal que labora en dichas Agencias.

Como parte de las actividades primarias de la Subprocuraduría de Operaciones se atendieron 3 mil 21 solicitudes de colaboración a diversas autoridades, mil 445 peticiones de colaboración de diferentes instituciones y mil 304 audiencias solicitadas y atendidas.

El trabajo logrado se traduce en el segundo lugar con menor incidencia delictiva del fuero común, correspondiente a este año, como se aprecia en el documento del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el cual hace referencia a la ocurrencia de presuntos delitos registrados en carpetas de investigación iniciales reportados por las Procuradurías o Fiscalías de las 32 entidades federativas.

Gráfica 49. Incidencia delictiva del fuero común enero–octubre 2020.

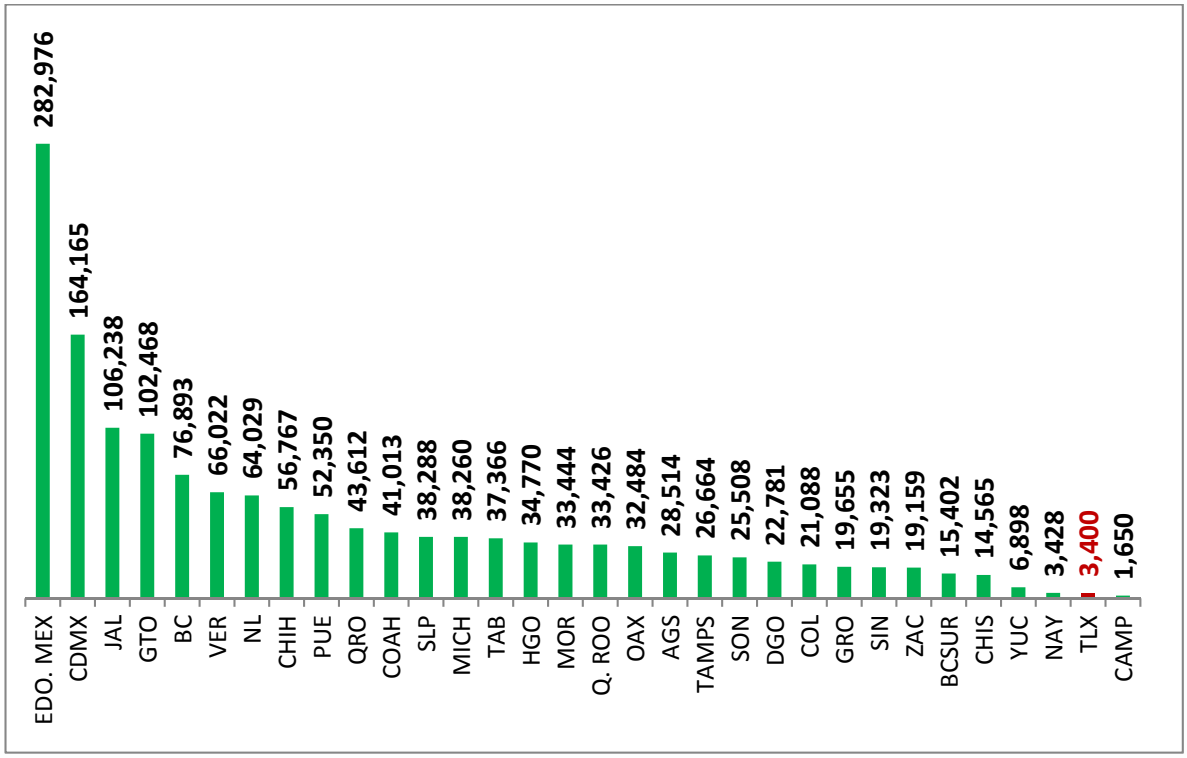

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado. Elaboración Propia. Datos del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La Procuraduría realiza la coordinación efectiva entre la federación, municipios y estado el cual se divide en tres regiones por lo que se mantiene una estrecha relación a fin de coadyuvar y apoyar en las áreas de Protección Civil, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Guardia Nacional, Secretaría de la Defensa Nacional, Centro Nacional de Inteligencia (CNI), Fiscalía General de la República.

Medidas adoptadas para la prevención y control de la propagación del virus SARS-CoV2 (Covid-19)

Con la finalidad de mantener la procuración de justicia dentro del estado y asimismo haciendo frente a la propagación del virus SARS-CoV2, se adoptaron medidas sanitarias, preventivas y de control, dentro y a la entrada, ya que; así como el personal, es un factor importante para disminuir la probabilidad de contagio.

Se disminuyó la cantidad de personas al ingresar, limitando a los acompañantes, a solo los interesados/afectados. Se evitó el ingreso con menores de edad o personas vulnerables, respetando en todo momento los Derechos Humanos que establece la Ley. Se estableció como medida el uso estricto de cubrebocas.

En cuanto a colocación de carteles/lonas; se imprimieron; banners de medidas de prevención contra el coronavirus, de síntomas de Covid-19, de avisos (acceso controlado y uso obligatorio de cubre boca y/o careta). En relación al suministro; se dotaron; dispensadores de gel, dispensadores de jabón, jabones en barra, guantes, cubrebocas, caretas, termómetros digitales, tapetes sanitizantes, overoles, cubre botas, jergas para tapete, sanitizaciones, para un sano desempeño dentro de la institución.

Departamento de Investigación del Delito

Es el encargado de la investigación de los delitos del fuero común, así como de la adecuada integración de los expedientes y su consecuente consignación a los Juzgados correspondientes por lo que se radicaron 3 mil 049 Carpetas de investigación, de las cuales se resolvieron 2 mil 184 siendo de la siguiente manera: ejerciéndose por vinculación a proceso en 229, concluyendo por mediación mil 075. Además, se iniciaron 562 causas judiciales, 226 procedimientos abreviados, se han recibido a 608 detenidos en flagrancia, se lograron 22 sentencias condenatorias en abreviado, seis sentencias condenatorias en juicio oral, de estas últimas cuatro personas vinculadas a proceso por el delito de Feminicidio. Así como 18 asuntos por el delito de Homicidio Calificado.

Fiscalía Especializada en el Combate al Secuestro

El compromiso que se adquirido con la creación de la Fiscalía Especializada en el Combate al Delito en Materia de Secuestro se ha ido cumpliendo, manteniendo el esfuerzo para generar mayores resultados de seguridad para la ciudadanía, realizándose actividades de investigación de denuncias presentadas por ciudadanos víctimas del delito en materia Secuestro y Extorsión. Diseñando estrategias y líneas de investigación para combatir los hechos denunciados, manteniendo el esfuerzo conjunto con la ciudadanía, se ha cumplido con los siguientes resultados:

En este año se han radicado seis carpetas de investigación sin detenido y siete con detenido, mismas que corresponden a hechos que la Ley señala como delitos en materia de Secuestro, y cinco carpetas de investigación con detenido por los hechos que la ley señala como delito de Extorsión, dentro de las cuales se han desarticulado a seis bandas de secuestradores y se han vinculado a proceso a 40 imputados.

Se radicaron cuatro expedientes con colaboración de los Estados de Veracruz, Zacatecas, Querétaro y Puebla, ejecutándose dentro de los mismos ocho órdenes de aprehensión.

Se impartieron pláticas en la materia de prevención sobre los delitos de Privación de la Libertad Personal, Extorsión y Secuestro a los Presidentes Municipales, Directores de Seguridad Pública de diferentes municipios, en la Universidad Politécnica de Tlaxcala y en la asociación de empresarios de la zona norte del Estado.

Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos en Materia de Trata de Personas

Con el compromiso de fortalecer el combate a los Delitos en Materia de Trata de Personas, el nueve de octubre del año dos mil diecinueve, mediante acuerdo publicado en Periódico Oficial de Gobierno del Estado, se reestructura la Unidad Especializada para la Investigación del delito de Trata de Personas, de la Procuraduría General de Justicia del Estado, para denominarse Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos en Materia de Trata de Personas.

Con la finalidad de estar en la posibilidad de atender a las Víctimas de los Delitos en Materia de trata de Personas la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos en Materia de Trata de Personas, aumento su plantilla fortaleciendo de esta manera la atención de calidad a cada usuario que se presente, asimismo la determinación de cada indagatoria que se inicia, la Fiscalía a partir del día 17 de marzo del año dos mil veinte, cuenta con nuevas instalaciones con capacidad con un albergue y área lúdica, acondicionadas para brindar refugio de emergencia a las víctimas y usuarios en general, generando confianza en los denunciantes.

Lo anterior se ha visto reflejado en este año con la radicación de 13 carpetas de Investigación por hechos que la Ley señala como Delitos de Trata de Personas por parte de la Fiscalía, en comparación al año 2019, que se iniciaron tres carpetas de Investigación, proporcionando atención integral a cada una de las víctimas de dicho delito, mediante equipo interdisciplinario, conformado por médico, psicólogo, trabajo social, victimología; esto ha permitido generar un acompañamiento, de las víctimas que se ve reflejado, en la Judicialización de once carpetas de investigación de las cuales en ocho se ha dictado Auto de Vinculación a Proceso.

Una de las prioridades de la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos en Materia de Trata de Personas, es poder garantizar que los delitos en Materia de Trata de Personas no quede impune y se logre la reparación del daño de la víctima; de manera pronta, que permita además cumplir con la prevención, sanción y erradicación de la Trata de Personas en el Estado, como lo ordena la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección a las Víctimas de estos Delitos; sin dejar de lado la obligación que tenemos todas las autoridades de proporcionar medidas de atención, asistencia y protección a las víctimas y ofendidos por este delito.

La Fiscalía, se mantiene en permanente contacto con el Consejo Estatal de Trata, así como de diversas autoridades, organizaciones sin fines de lucro, Organizaciones civiles y privadas para dar una debida atención y asistencia a las víctimas, mediante el intercambio de información entre las diferentes autoridades obligadas a prevenir, sancionar y erradicar el delito de Trata de Personas, lo que ha permitido generar nuevas redes de apoyo y empoderamiento de las víctimas.

Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas y no Localizadas

En cumplimiento al acuerdo de fecha 17 de noviembre de 2017 publicado en el Diario Oficial de la Federación, por el que se promulgó la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas y del acuerdo de fecha 9 de octubre de 2019, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala, por el que se

reestructuró la Unidad Especializada de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, se creó la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas y No Localizadas del Estado de Tlaxcala.

La Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas y No Localizadas en coordinación con la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, forman parte del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; además, realizan actos de investigación de los delitos de su competencia.

En el presente Ejercicio se han radicado 193 carpetas de investigación por el delito de desaparición cometida por particulares, con un total de 216 víctimas, de las cuales se han localizado y recuperado 203 víctimas, siendo el 94 por ciento localizados.

Una de las atribuciones más grandes que tiene la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas y No Localizadas, es la aplicación integral del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, por el que se da pie a la participación activa de las víctimas indirectas u ofendidos, para trabajar de manera coordinada con las Instituciones de Seguridad Pública, Protección Civil y rescate en la implementación de rastreos para búsqueda y localización de personas desaparecidas y no localizadas.

La implementación de esta participación interinstitucional es vital para el combate al delito de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares logrando posicionar al estado de Tlaxcala a los índices de personas desaparecidas más bajos del país.

Atención Integral y Justicia Alternativa

Los Mecanismos Alternativos están constituidos para solución de controversias en materia penal generando una mejor y más rápida alternativa para corregir la situación, estos se constituyen para darle participación a la comunidad en la solución de sus propios conflictos, generándole al Estado y en especial a la rama jurisdiccional una ayuda.

Es importante precisar que la Unidad de Justicia Alternativa de la Procuraduría General de Justicia en el Estado de Tlaxcala, cuenta con un equipo de doce facilitadores certificados por la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia comprometidos y convencidos que la cultura de la paz es lo más importante para el desarrollo de la nueva justicia, ya que generan condiciones de empatía con los usuarios para la ayuda de una comunicación efectiva, ubicados de manera estratégica en el Estado para facilitar el acceso a todos los que necesitan de estos Mecanismos. Gracias a estos mecanismos se han logrado los siguientes resultados:

Tabla 106. Resultados de la Unidad de Justicia Alternativa.

Periodo	Acuerdos Reparatorios	Diferidos	Montos Recuperados	Usuarios Atendidos	Mediaciones Realizadas
2020 enero 1 al 30 septiembre	605	223	$9,443,818.00	4,662	1,236

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado

Gráfica 50. Productividad en las Mediaciones de Justicia Alternativa, 2020.

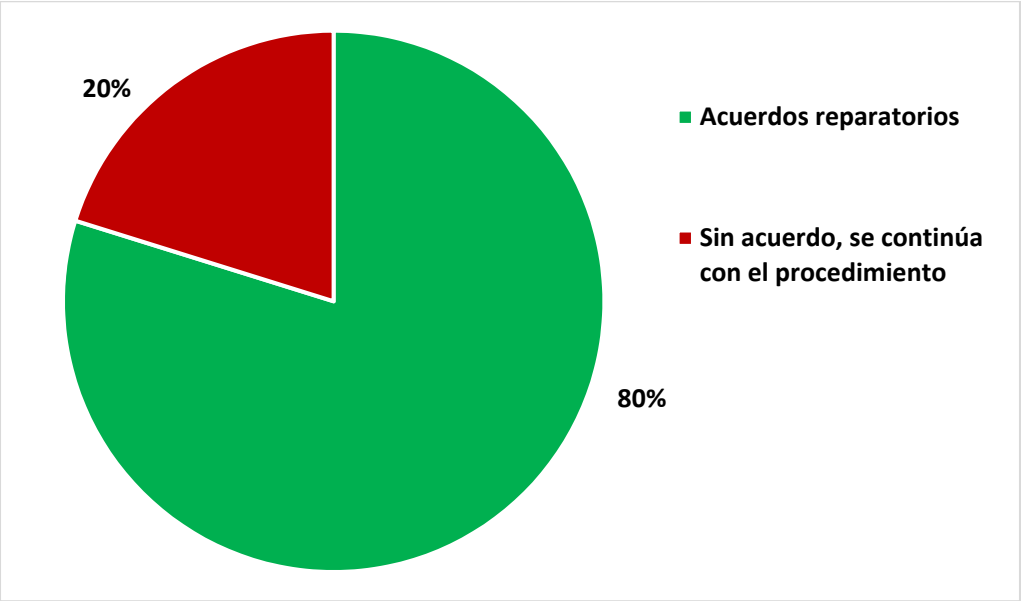

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Con el fin que los facilitadores que forman parte de la Institución tengan las aptitudes idóneas para el manejo de; Mediaciones, Conciliaciones o Juntas Restaurativas, se han proporcionado cursos en Estrategia, Técnicas de los Mecanismos Alternativos en Solución de Controversias (MASC), Equidad de Género, Derechos Humanos, así como la especialización en mecanismos alternativos de solución de controversias en adolescentes.

Departamento de Policía de Investigación

La atención oportuna de los mandatos de la autoridad jurisdiccional es fundamental para combatir la impunidad, es así que en el presente año se ejecutaron 131 órdenes de aprehensión y de reaprehensión, mandamientos judiciales solicitados a petición del Ministerio Público, se realizaron 6 mil 578 Carpetas de Investigación ordenadas por la Autoridad Ministerial, asimismo se otorgó el apoyo a 563 auxilios solicitados por otras Autoridades. En atención a las denuncias presentadas ante el Ministerio Público de la Unidad de Personas Desaparecidas, se localizaron y presentaron a 142 personas ante la Autoridad actuante.

Operativos Institucionales

A la fecha se han realizado 653 operativos, los cuales se incluyen diligencias de cateos, en los que se obtuvo como resultado el aseguramiento de 16 inmuebles por el que se encontraron en el interior diversos objetos y productos de apariencia ilícita.

Robo de Transporte de Carga y Vehículos Particulares

Derivado del estudio y constante análisis de las incidencias delictivas del mapa delincuencial y en relación con el robo, asalto a transportistas de carga y vehículos particulares en el Estado, se han adicionado a las labores de investigación operativos de inspección policial y control preventivo en zonas y carreteras con un alto índice delictivo. Como resultado se ha puesto a disposición ante el Agente del Ministerio Público 169 vehículos, 18 tracto camiones y se ha logrado desarticular a dos bandas. Ante la obligación de cumplir de manera cabal, se aumentó la plantilla de personal en los grupos de investigación que atienden los Delitos de Alto Impacto Social de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados producto del trabajo Institucional entre el Ministerio Público, Peritos y Policía de Investigación:

Tabla 107. Órdenes de aprehensión.

Homicidio Doloso	Feminicidio	Trata de Personas	Violación y Abuso Sexual	Narcomenudeo
15	2	9	17	8

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Operativos interinstitucionales

Por otra parte, tomando las acciones para el fortalecimiento de seguridad y atención inmediata la Procuraduría General de Justicia del Estado, se implementaron operativos contra la Trata de Personas en Hoteles y Moteles de Tlaxcala.

Departamento de Servicios Periciales

Como auxiliar fundamental para el Ministerio Público en la investigación y persecución de los delitos, el departamento de servicios periciales coadyuva de manera técnica, científica y metodológica, con el fin de esclarecer un hecho delictivo; por otra parte, como trámite fundamental para obtener un trabajo o ingresar a nivel superior se expidieron 19 mil 169 constancias de antecedentes no penales destacando que este servicio se vio favorecido con los trámites virtuales emitiendo 2 mil 783 constancias.

Como resultado de los análisis e intervenciones periciales en este año se emitieron 23 mil 541 dictámenes y 7 mil 384 informes.

Gráfica 51. Emisión de dictámenes e informes de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

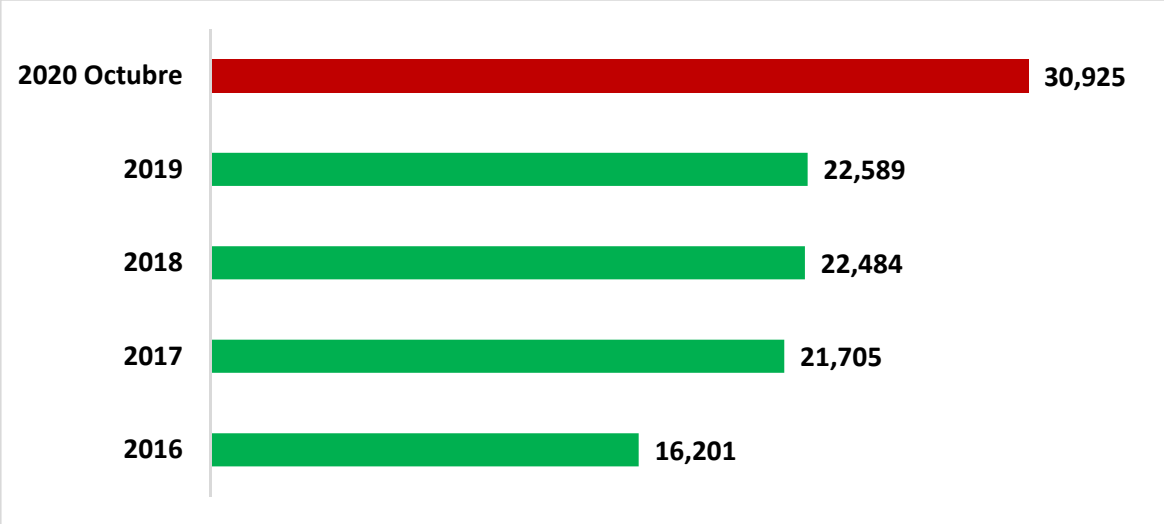

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Gráfica 52. Dictámenes e informes entregados enero-octubre 2020.

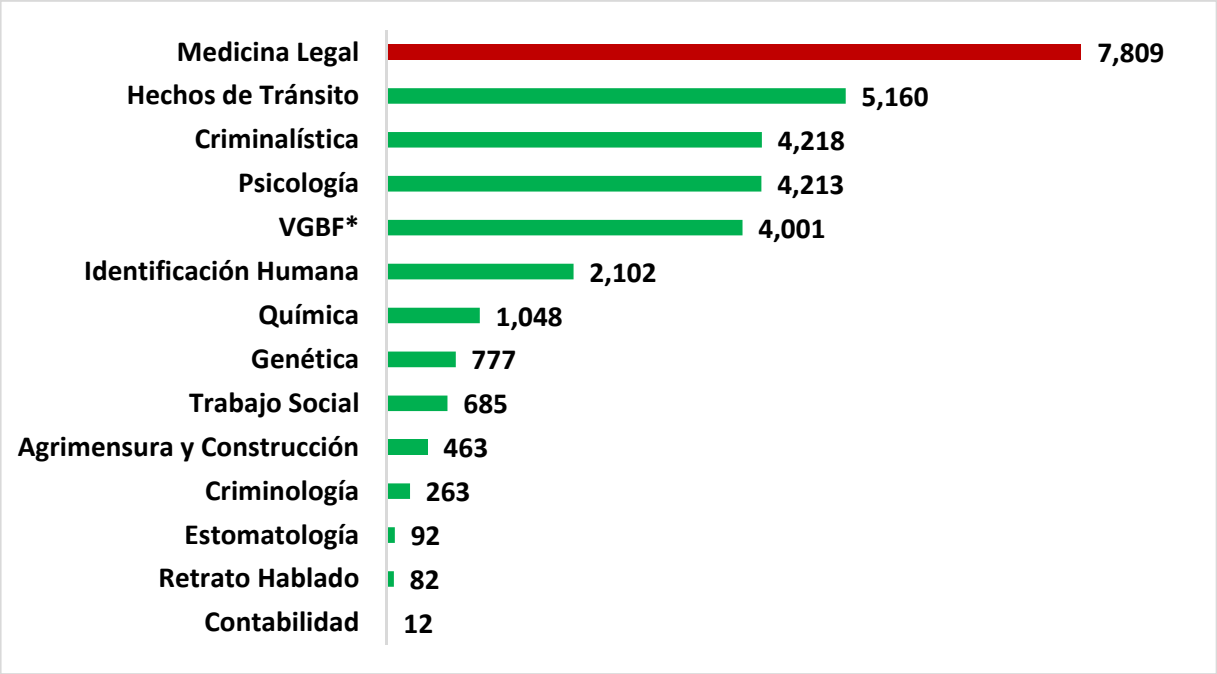

*voz, grafología, balística y foto.
Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Actuación pericial en delitos de alto impacto del año 2020

En materia de dactiloscopia se obtuvieron 22 confrontas positivas en cadáveres en calidad de desconocidos, mediante el ingreso al sistema AFIS se logró su identidad con el registro de antecedentes con nombre y dirección, haciendo posible la entrega a sus familiares. Se logró identificar diez casos de correspondencia con huellas latentes con registro en la base de datos del sistema AFIS.

Dentro de las mejoras estructurales en la actuación pericial, para la emisión de un dictamen o informe pericial, se implementaron los protocolos nacionales de cadena de custodia, tratamiento e identificación forense, protocolo de Estambul, Protocolo homologado de Necropsia, protocolo Amber y protocolo Alba, brindando atención multidisciplinaria en Medicina, Psicología, Criminología y Trabajo Social a las víctimas de agresión sexual y violencia intrafamiliar en menores de edad.

En materia de Balística forense se obtuvieron 30 hits positivos en la comparativa de casquillos y balas encontrados en los lugares de intervención criminalística, así como en las diligencias de necropsia.

Siendo de las materias susceptibles a la percepción de características faciales, en el área de Retrato hablado se pudieron identificar 13 confrontas positivas realizadas con la descripción narrativa de las víctimas y las características fisonómicas de sospechosos, logrando con este método su vinculación a los hechos delictivos.

El análisis de ADN como prueba determinante para la identificación de personas sin vida y en calidad de desconocidos permitió doce casos de éxito, estableciendo perfiles genéticos con familiares que buscan a un ser querido. Por otra parte, en materia criminal se logró ocho confrontas positivas en delitos de homicidio y seis confrontas positivas en delitos de violación**,** teniendo plena identificación biológica del agresor en la victima. Cabe destacar que el personal pericial del laboratorio de genética obtendrá su certificación nacional como perito especialista en el análisis de ADN Forense.

En el Servicio Médico Forense se registró un total de 500 necropsias realizadas con las intervenciones de Dactiloscopia, Genética y Estomatología Forense, de los cuales 116 fueron personas no identificadas y se logró la identificación de 74 personas que fueron entregadas a sus familiares.

Centro de Justicia para Mujeres

El Centro de Justicia para las Mujeres consolida el compromiso estatal por promover medidas orientadas a la erradicación de la violencia de género, por medio de la prevención, atención, sanción y erradicación de la misma. En este sentido para el eje de prevención se han realizado diez presentaciones de los temas: “Violencia contra las mujeres y niñas durante la pandemia”, a través del programa de radio joven TLX, dando una cobertura a 300 personas; “Habilidades Sociales para la vida” impartida a 120 personas; “Mujeres sobresalientes” (en conmemoración del Día Internacional de la Mujer), impartido a doce mujeres; y se ha acudido con tres stands informativos a instituciones de educación pública, orientando a cerca de 70 estudiantes de diversos niveles educativos, aplicando el “Modelo para la atención de niñas, niños y adolescentes, víctimas de violencia de género”, en las instalaciones del Centro de Justicia, por medio de doce sesiones para mujeres y sus menores hijas e hijos.

En cuanto al eje de atención ha brindado mil 270 servicios de primera vez y mil 409 servicios en seguimientos a mujeres y menores de edad, 98 atenciones a niñas y niños, albergando en lo que va el año a 3 mujeres con sus menores hijas e hijos, visitando a 8 usuarias para invitarlas a continuar con los procesos jurídicos y psicológicos.

Se ha buscado la aplicación de sanciones por medio de la emisión de 72 solicitudes de órdenes de protección en beneficio de mujeres, sus hijas e hijos, emitiendo 185 peritajes en las materias de trabajo social y psicología, en beneficio de 93 mujeres.

Y se ha empoderando a 26 mujeres con los cursos de “Técnicas de maquillaje” e “Informática Avanzada”, que les permita tener las herramientas necesarias, para reconstruir sus vidas libres de violencia, logrando el objetivo de erradicar la misma.

Se firmaron Convenios de Colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil, “Mujeres Tlaxcaltecas en Evolución”, “Bibian Eunice Ordaz“ y la “Red Mexicana de Mujeres con Corazón“ así como el Convenio con el Tribunal Superior de Justicia del Estado, que permitió tener en las instalaciones el área de justicia alternativa para las usuarias del Centro, de igual manera a través de la alianza estratégica con el Sector Privado, se celebró el Convenio de Colaboración con la Empresa, Administración Soriana S.A. de C.V., con el objetivo de generar una bolsa de trabajo que favorezca el empoderamiento económico de las Mujeres.

Se logró obtener el subsidio federal para financiar la construcción de la Primera Etapa del Centro Justicia para la Mujeres, asimismo se participó en el “Proceso de Certificación de los Centros de Justicia para las Mujeres”, que invita la Comisión Nacional Para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Comunicación Social

La difusión de los logros de la procuración de justicia, informa masivamente a los ciudadanos de las acciones institucionales de esta dependencia; así como facilitar su relación con los representantes de los medios de comunicación, con la intención de promover las acciones institucionales entre los ciudadanos.

En este sentido se elaboró un total de 530 Síntesis Informativas, producto del monitoreo en medios impresos y digitales, específicamente de notas relacionadas con el Gobierno del Estado, la Procuraduría General de Justicia y temas de observancia general.

Asimismo, fungimos como enlace para un total de 60 entrevistas y dimos cobertura a 130 eventos, sumado a 765 monitoreos de radio. Los boletines que la Unidad ha emitido a los diferentes medios de comunicación a fin de dar a conocer la acción del Gobierno del Estado, suman un total de 510, cifra superior a las registradas en los años 2016, 2017 y 2018.

En materia de transparencia la presente administración ha dado prioridad al Acceso a la Información Pública, por ello, a través de la Unidad de Transparencia, se ha facilitado los procedimientos para las personas físicas o morales que requieren información en materia de procuración de justicia, de esta manera se han atendido del 1 de enero a octubre de 2020, 352 solicitudes de información.

Unidad de Desarrollo Profesional y Servicio Civil de Carrera

Con la finalidad dar cumplimiento a la permanente capacitación y profesionalización de los Integrantes de esta Institución para reforzar la formación y actuación en su función en beneficio de la Sociedad, por primera vez en la Procuraduría General de Justicia del Estado se llevaron a cabo dos congresos internacionales.

El primero en colaboración con la Sociedad Internacional Germano Latinoamericana de Ciencias Penales, denominado "Diálogos en Derecho Penal", contando con la participación de nueve ponentes de siete países como son Colombia, Brasil, Perú, Argentina, Ecuador, Paraguay y México. El segundo congreso Internacional en colaboración con la Red de Internacionalización Educativa Policial (RINEP), denominado "Capacitación de cuerpos de seguridad Pública", mediante un ciclo de videoconferencias contando con ponentes de talla internacional de Colombia, Honduras y Chile.

Aunado a lo anterior, para que los miembros de las Instituciones de Procuración de Justicia logren la profesionalización y ejerzan sus atribuciones con base en los principios y objetivos de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás normatividad aplicable, debiendo fomentar también la participación ciudadana y la rendición de cuentas en términos de Ley, se promueve el efectivo aprendizaje y el pleno desarrollo de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarios para el desempeño del servicio público.

Siendo que la capacitación y profesionalización permanente de los Integrantes de las Instituciones Policiales es necesaria para asegurar la lealtad institucional en la prestación de los servicios, y de acuerdo a lo que establece la Ley de Seguridad Pública y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, todo el personal de las instituciones policiales deben participar en los cursos de formación básica para su ingreso, capacitación, actualización, desarrollo, especialización, profesionalización, certificación y aquellos que permitan el fortalecimiento de los valores civiles y políticos.

- *Capacitaciones:*
  1. Delitos contra la salud, capacitación sobre narcóticos y psicotrópicos, conocimientos sobre integración de carpetas de investigación.
  2. Capacitación dirigida a la determinación e investigación relacionado con el delito de robo de vehículos.

- *Cursos:*
  1. Formación Inicial Para Ministerios Públicos
  2. Marco Jurídico en Materia de Perspectiva de Género y Ética del Servidor Público
  3. Responsabilidades en la Administración Pública y Combate a la Corrupción
  4. Métodos de Entrevista Especializada en Niños, Niñas, Mujeres y Adolescentes
  5. Responsabilidad Administrativa de las y los Servidores Públicos
  6. Feminicidio, Elementos del Tipo Penal y Análisis Forense.
  7. Teoría del Delito
  8. Audiencia Inicial de la Orden de Aprehensión con o sin Detenido

9. Investigación de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión y Protocolo Homologado de Investigación de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión.
10. Audiencia de Vinculación a Proceso
11. Medidas y Órdenes de Protección
12. Análisis del Procedimiento Técnico Médico y los Fundamentos Legales para el Proceso de Donación de Órganos y Tejidos con Fines de Trasplante y la Participación del M.P.
13. Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar el Hostigamiento y Acoso Sexual Laboral
14. Vigilancias Tácticas e Intervención
15. Extinción de Dominio
16. Autoría y Participación
17. Actos de Investigación en Etapa Complementaria en Materia de Homicidios Dolosos
18. Estrategia de Prevención de Estrés y Burnout
19. Determinaciones Ministeriales y Control Judicial de Actos de Investigación
20. Investigación de Delitos Cibernéticos
21. Análisis de los Tipos Penales
22. Técnicas de Interrogatorio y Contrainterrogatorio para la Obtención de Información
23. Recursos en el Proceso y Juicio de Amparo en Delitos Relativos a la Corrupción
24. Conclusiones Derivadas del Análisis Criminal y su Presentación en Juicio
25. Técnicas de Litigación
26. Actualización sobre la Ley de Amparo
27. Alegatos Procesales en Audiencias Previas y en Juicios
28. Estándares Internacionales de Derechos Humanos en la Procuración de Justicia
29. Módulo Presencial de la Escuela Itinerante de Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas
30. Derechos Humanos de las Víctimas en la Integración de Indagatorias
31. Protocolos Nacionales de Actuación y Guía de Cadena de Custodia
32. Diplomado para Mandos Medios.
33. Formación Inicial para Peritos
34. Ginecología Forense y Abuso Forense
35. Recolección de Muestras en Cadáveres para Análisis Toxicológico y Drogas de Abuso
36. Pruebas Psicométricas Aplicadas en Delitos Sexuales
37. Alteración de Análisis de Sellos, Hologramas y Firmas Electrónicas
38. Técnicas Quirúrgicas y Necropsias
39. Técnicas Quirúrgicas de Reconstrucción Facial en Cadáveres
40. Patología Forense
41. Valuación de Joyas, Piedras Preciosas y Relojería Fina
42. Grafoscopia y Documentoscopia, Análisis de Tintas y Papel Moneda
43. Balística y Análisis de Trayectorias
44. Retrato Hablado y Comparación de Rasgos Fisonómicos y Reconocimiento Facial
45. Victimología y Análisis de la Criminalidad
46. Formación Inicial
47. Competencias Básicas de la Función Policial
48. Análisis para la Investigación Criminal
49. Detención y Puesta a Disposición de Personas
50. Técnicas de Investigación
51. Curso para Policías de Investigación Facultado en Análisis de Audio, Fotografía y Video

52. Curso de Especialización para los Operadores del Nuevo Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes con Enfoque en Facilitadores de Mecanismos Alternativos
53. Curso de Especialización para Unidades Especializadas Contra del Secuestro
54. Curso de Especialización para Certificación de la Unidad de Desaparecidos
55. Lenguaje Incluyente
56. Derechos Humanos y Género
57. Instrumentos Jurídicos para Peritos en Trabajo Social y Psicología
58. Análisis y Redacción del Dictamen Pericial en Trabajo Social y Psicología en Juicios Orales
59. Técnicas de Entrevista Victimológica
60. Contextos Sociológicos de la Víctima y del Agresor
61. Estándar de Competencia, Atención de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia Eco539

- *Talleres*:
  1. De Especialización para Agentes del Ministerio Público en el Sistema de Justicia Penal
  2. De Formación para la Investigación de Delitos Financieros
  3. De Perfilación Criminal
  4. De Especialización para Peritos en el SJP
  5. De la Actuación del Policía en Juicio Oral
  6. De la Función de Primer Respondiente y la Ciencia Forense Aplicada en el lugar de los Hechos
  7. De Actualización para la Policía de Investigación en el Sistema de Justicia Penal
  8. De Especialización para Policías de Investigación en el Sistema de Justicia Penal
  9. De Análisis de Información a través de Redes.

- *Evaluaciones*
  1. De Competencias Básicas de la Función Policial

Unidad Jurídica

La Procuraduría General de Justicia del Estado, celebró los convenios y acuerdos siguientes:

- Convenio con la Universidad de Granada del Reino de España, el cual tiene por objeto la colaboración y coordinación, para el estudio, implementación, capacitación, desarrollo e investigación científica , en el área de identificación genética de niñas, niños y adolescentes, así como de sus familiares, cuando exista sospecha que los primeros han sido víctimas de Desaparición Forzada de Personas, Trata de Personas, Tráfico de Menores, Retención y Sustracción de Personas Menores de Edad, entre otros, para realizar su plena identificación y filiación genética del “PROGRAMA DNA-PROKIDS”

- Convenio con la Secretaria de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y el Gobierno del Estado de Tlaxcala, el cual tiene por objeto el otorgamiento de subsidios para la “Creación del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Tlaxcala” que permita planear, elaborar e impulsar estrategias y acciones en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la contra las mujeres y las niñas víctimas de violencia, para tal efecto la Secretaría de Gobernación asignó la cantidad de $22,989,901.00 (veintidós millones novecientos ochenta y nueve mil novecientos un peso, moneda nacional).

- Convenio con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales adscrita a la Fiscalía General de la República, el cual tiene por objeto establecer las bases y mecanismos de colaboración y coordinación, a fin de facilitar la recepción y atención de denuncias sobre hechos que pueden ser constitutivos de Delitos Electorales, previstos en la Ley General en Materia de Delitos Electorales y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Acuerdos emitidos por el Procurador General de Justicia:

- Acuerdo por el cual se delega facultades al titular de la Fiscalía Especializada en Investigación y combate al Delito de Secuestro, para la solicitud de localización geográfica en tiempo real, o conservación inmediata de datos contenidos en redes, sistemas o equipos de informática, de conformidad con lo previsto en el artículo 303 del código nacional de procedimientos penales.

- Acuerdo de colaboración con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala, el cual tiene por objeto la contratación, ejecución, supervisión y comprobación del ejercicio del gasto de obra "Primera Etapa del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Tlaxcala", misma que forma parte del programa de trabajo 2020 de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala, razón por la que se cuenta con una inversión autorizada de $ 22,989,901.00 (veintidós millones novecientos ochenta y nueve mil novecientos un peso, moneda nacional), dentro del programa "Convenio de Coordinación para Acceder a los Subsidios Destinados a la Creación o el Fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres para el Ejercicio Fiscal 2020".

Asimismo, se han rendido 347 Informes Previos y Justificados dentro de los diversos Juicios de Amparo, radicados en los Juzgados de Distrito en el Estado de Tlaxcala y de otras Entidades Federales.

Con motivo de las quejas presentadas contra servidores públicos de esta Institución, las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos han solicitado informes a esta Procuraduría, mismos que guardan el presente estatus en los meses de enero a octubre de 2020:

Tabla 108. Informes solicitados por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Periodo	Recibidas	Nacional		Estatal	
		Trámite	Contestadas	Trámite	Contestadas
Enero-oct 2020	12	0	1	0	11

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en seguimiento a las investigaciones tendientes a ubicar el paradero de personas que han sido reportadas como desaparecidas, ha solicitado 13 colaboraciones, las cuales han sido atendidas.

Referente a las Averiguaciones Previas del sistema tradicional con opinión fundada de no ejercicio de la acción penal, se autorizaron 72.

Se rindieron informes mensuales y de resultados del subsidio otorgado para la creación o el fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres en el Ejercicio Fiscal 2020, correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 2020.

Cabe destacar que, con motivo del pronunciamiento de las Autoridades Federales y Estatales, respecto a la contingencia sanitaria nacional, devenida del estatus mundial y pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud, declarando a la pandemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (Covid 19), como emergencia de salud pública de interés internacional, en su momento y cronológicamente en el desarrollo de las medidas preventivas que se implementaron para la mitigación y control de riesgos para la salud, con motivo de la presencia del virus SARS-CoV2 (Covid 19) en sus diferentes fases, se emitieron diversos acuerdos

Consejo de Honor y Justicia de Policía de Investigación

El Consejo de Honor y Justicia de la Policía de Investigación es un órgano autónomo colegiado, imparcial, permanente; encargado de conocer y resolver los asuntos de las Instituciones Policiales de Seguridad Pública, que se suscite con relación al régimen disciplinario y al cumplimiento de sus obligaciones, este consejo está integrado por: un Presidente, que será titular del Consejo; un Comisionado Instructor, un Vocal Representante de la Unidad de Desarrollo Profesional y Servicio Civil de Carrera, dos Vocales Policiales Propietarios y dos Vocales Policiales Suplentes.

En el presente año este Consejo de Honor y Justicia de la Policía de Investigación lleva a cabo la investigación de siete procedimientos Administrativos y dos sanciones en contra de Policías de Investigación por incumplimiento a sus obligaciones y al régimen disciplinario, hasta el momento se han llevado a cabo 14 sesiones entre Ordinarias y extraordinarias, con motivo de la pandemia por el virus Covid 19, se realizaron acciones tendientes a evitar las aglomeraciones en el desarrollo de audiencias, se fomentó entre los integrantes del consejo, medidas higiénicas, para evitar su propagación, se suspendieron los términos dentro de los procedimientos, hasta en tanto el semáforo cambiara a color naranja, lo anterior con la finalidad de resguardar la salud de los intervinientes dentro de los procedimientos que se llevan.

El objetivo de llevar a cabo sesiones ya sea ordinarias o extraordinarias es para que el Consejo se Instale en sesión y se lleve a cabo la Audiencia de Ley correspondiente de los procedimientos administrativos en los que tiene competencia y en esta se analicen y estudien las conductas realizadas por los incoados, para poder imponer alguna sanción, tomando en consideración los años de servicio, su desempeño en las actividades que se les encomienda, y valorar y sancionar conforme al derecho.

Se llevó acabo la renovación de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía de Investigación, con la finalidad de realizar la evaluación de desempeño de los Policías de Investigación, lo anterior en coordinación con la Unidad de Servicio Profesional y de Carrera de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala y en caso que no sean aprobados, iniciar el procedimiento correspondiente, por no cumplir con los requisitos de permanencia, que es el resultado del cumplimiento constante de los requisitos establecidos en la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, para continuar en servicio activo.

Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

El honorable objetivo de esta Fiscalía es Investigar los hechos que probablemente constituyan delitos en materia de corrupción, cometidos por servidores públicos en el desempeño de su empleo, cargo o comisión; generar la cultura de la denuncia; implementar campañas de capacitación y acciones de difusión primordialmente en la administración pública municipal y estatal. Siendo un órgano, especializado actuando con transparencia, imparcialidad, eficacia y eficiencia, para contribuir a un mejor servicio gubernamental, erradicar la impunidad y recuperar la confianza ciudadana.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, ha recibido 204 denuncias por los delitos de corrupción, de acuerdo al Título Segundo del Código Penal del Estado de Tlaxcala, y realizado diversas actividades, se judicializaron quince carpetas de investigación, Informes previos y justificados de amparo.

Departamento de policía de investigación especializada en combate a la corrupción.

El Departamento de Policía de Investigación Especializada en Combate a la Corrupción, ha recibido 207 Oficios de Órdenes de Investigación, por parte del Ministerio Público Especializado en Combate a la Corrupción, y el Departamento de Policía de Investigación Especializada, en cumplimiento a lo solicitado, ha dado atendido 97 por ciento de las Órdenes de Investigación y actos de investigación que aporten datos en cuestión de tiempo, modo, lugar y circunstancia, desglosados estadísticamente de la siguiente manera.

Gráfica 53. Oficios de órdenes de investigación, enero - octubre, 2020.

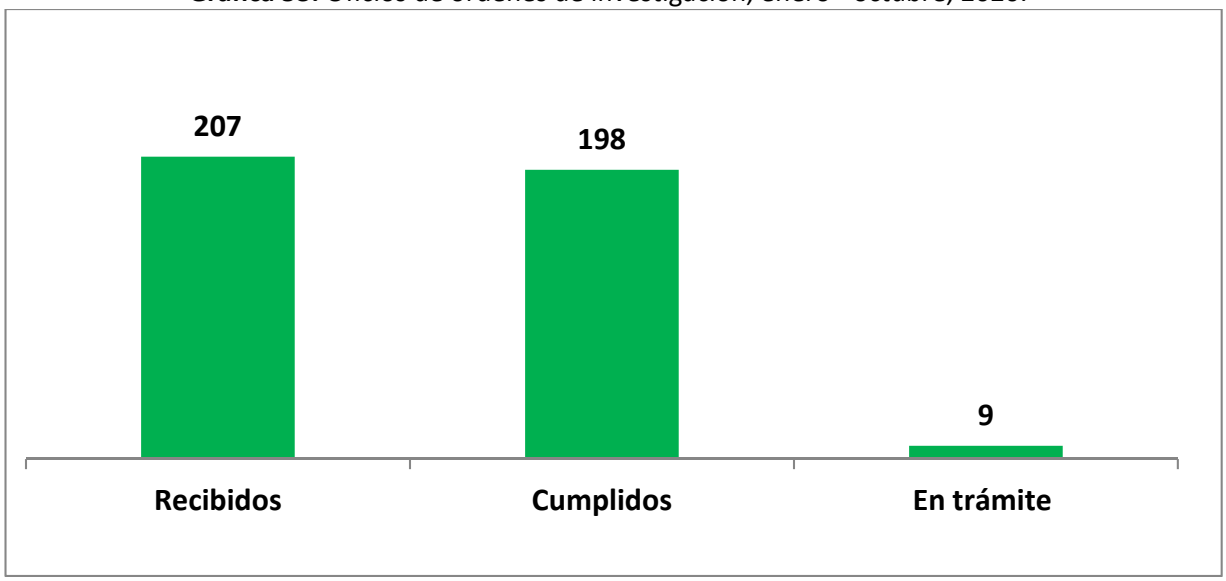

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Siendo así que, de los oficios turnados se realizan 444 oficios para solicitar información a diferentes Instituciones que pudieran aportar datos útiles para dar cumplimiento a lo solicitado, asimismo se practicaron 97 entrevistas a testigos que aportaron datos; igualmente se realizaron 29 inspecciones.

Además, a fin de capacitar al personal se han impartido 12 cursos denominados:

1. "Hechos de Corrupción, Responsabilidades Administrativas de Servidores Públicos y Particulares y Código de Ética Administrativas para Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Tlaxcala".
2. "Hechos de Corrupción".
3. "Delitos en Materia de Corrupción".
4. "Conoce y Denuncia la Corrupción".
5. "El Derecho y la Corrupción".
6. "Combatiendo la Corrupción desde el Control Interno".
7. "Órganos Internos de Control como Fuente de Información para Denunciar la Corrupción".
8. "Datos Abiertos para la Integridad Pública ".
9. “Investigación Financiera (ORPI & ED)".
10. "Arme y Desarme de Arma Larga y Corta y Medidas de Seguridad Correspondientes".
11. "Panel denominado Sistema Anticorrupción, Transparencia y Fiscalización".
12. "Policía de Investigación, Facultad de Investigar Análisis de Fotografía, Audio y Video".

Se han abordado pláticas en todos los municipios con los temas “Delito en Materia de Corrupción”, “Conoce y denuncia la Corrupción” tomada a distancia con la CANIRAC, “Combatir la Corrupción desde Control Interno” dirigida a servidores públicos. Para mantener informada a la ciudadanía se realizó una campaña de difusión con el tema de “Combatiendo la Corrupción”; del mismo modo se tiene una constante presencia en las redes sociales con 408 síntesis informativas en Facebook y Twitter, cinco emisiones de boletines informativos de comunicación social y cinco entrevistas en medios de comunicación.

Para establecer un estrecho vínculo con otros entes públicos se han afirmado 66 acuerdos de colaboración; con ayuntamientos e instituciones y asentando ocho colaboraciones con Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala.

Como parte de las actividades de esta Fiscalía se han desarrollado 5 proyectos consistentes en mantener eficiencia y eficacia:

1. Proyecto de Manual de Organización de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
2. Proyecto del Reglamento Interior de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
3. Proyecto de Guía Técnica para Decretar no Ejercicio de Acción Penal.
4. Proyecto de Guía Técnica para Intervención de Peritos en Investigación de Delitos de Daño Patrimonial.
5. Proyecto de Guía Técnica para Decretar Archivo Temporal.

Como medidas de prevención ante esta pandemia por Covid-19 se han elaborado Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral, como Estrategia hacia Nueva Normalidad de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, además de la Implementación de una aplicación para Denuncia Electrónica, esto último representa un crecimiento acelerado en la Administración Pública.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2020

La asignación de recursos federales y estatales, es óptima para adquirir equipo y realizar obras que beneficien a la ciudadanía y coadyuven la Comisión de Delitos, en este ejercicio se destinaron 40.4 millones de pesos de la siguiente manera:

Tabla 109. Programas y presupuestos de la Comisión de Delitos.

Sub programa	Presupuesto	Comprometido	Área
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiacos de Seguridad Pública	$7,460,000.00	$7,460,000.00	Departamento de Investigación del Delito, Departamento de Atención Integral y Justicia Alternativa, Departamento de Policía de Investigación Departamento de Servicios Periciales
Equipamiento e infraestructura de los elementos policiacos y de las Instituciones de Seguridad Pública	$15,922,078.78	$15,922,078.78	Departamento de Investigación del Delito, Departamento de Atención Integral y Justicia Alternativa, Departamento de Policía de Investigación Departamento de Servicios Periciales
Fortalecimiento de Capacitaciones para la Prevenciones y Combate a Delitos de Alto Impacto	$3,410,600.00	$3,410,600.00	Fiscalía Especializada en el Combate al Secuestro.
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	$1,256,612.00	$1,256,612.00	Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas y no Localizadas.
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	$12,396,688.00	$12,396,688.00	Departamento de Servicios Periciales

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado.

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos del Estado, es un órgano rector de carácter permanente con personalidad jurídica y patrimonio propios, encargada de brindar la atención oportuna e integral a las víctimas y ofendidos de delitos y de violación a Derechos Humanos en el Estado de Tlaxcala, así como el de brindar los recursos económicos necesarios para hacer efectivas las medidas de ayuda, asistencia y reparación integral del daño a las víctimas y ofendidos, en los términos previstos por el Artículo 20 apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Derivado de la contingencia sanitaria acontecida en nuestro país por el virus SARS-CoV-2, se atendieron las siguientes recomendaciones de prevención emitidas por las autoridades sanitarias: distanciamiento social, evitar aglomeraciones, portación de cubrebocas, así como el recurrente lavado de manos y el uso de gel antibacterial, con la finalidad de seguir brindando servicio, y con ello no violar el derecho de las víctimas y ofendidos a la atención integral.

Atención integral a víctimas y ofendidos del delito

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos proporciona atención especializada a las mujeres víctimas de violencia con personal capacitado y facilita el acceso a servicios especializados apropiados, mediante canalización al sector salud a través del área de trabajo social, que canaliza a las mujeres víctimas de violencia a refugios y albergues temporales, ofreciendo al mismo tiempo servicios de orientación para la mujer víctima y su familia. Además ofrece asesoría jurídica de índole preventiva para conminar al agresor a cesar en sus acciones y proteger la integridad física, la libertad y la propiedad de las mujeres víctimas de violencia, es por ello, que en este año se brindó asesoría jurídica a 1,767 mujeres víctimas de delito en la Entidad, de las cuales 28 fueron canalizadas al Instituto Estatal de la Mujer, y 74 al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, con la finalidad de brindar una atención integral especializada.

Actualmente se cuenta con el Registro Estatal de Víctimas, mismo que funge como mecanismo de carácter técnico y administrativo encargado de recibir, concentrar y organizar la información relativa a las víctimas y ofendidos en el Estado; en el cual hasta el momento se tienen registradas 3 mil 357 víctimas del delito.

Por otro lado, y con el propósito de contribuir al acceso de los mínimos de bienestar social y familiar de manera integral a las víctimas de violencia intrafamiliar, la Comisión en coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, y los diferentes sistemas municipales, brindan espacios de protección a personas vulnerables víctimas de violencia intrafamiliar, esto en razón que en enero del presente año se firmó un convenio de colaboración interinstitucional para atender dicha problemática.

Asimismo, la Comisión a través del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación de Daño a las Víctimas y Ofendidos, y con el objetivo de reparar el daño sufrido en su persona o patrimonio, derivado de un hecho delictivo, en el presente año se otorgaron 58 apoyos a personas víctimas de delito, con una inversión superior a los 658 mil pesos, de los cuales seis apoyos fueron económicos, que en conjunto ascienden a la cantidad de 153 mil pesos; y 52 fueron apoyos en especie, por una cantidad superior a los 505 mil pesos.

La Asesoría Jurídica de Víctimas, es una institución dependiente de esta Comisión encargada de: asistir y asesorar a la víctima desde el primer momento en que tenga contacto con la autoridad y durante todo el proceso penal; representar a las víctimas de manera integral en todos los procedimientos y juicios en los que sea parte; proporcionar a la víctima de forma clara, accesible, oportuna y detallada la información que requiera derivados del hecho victimizante; dar el seguimiento a todos los trámites de medidas de protección, ayuda, asistencia y atención que sean necesarias para garantizar la integridad física y psíquica de las víctimas, así como su plena recuperación, y el brindar asesoría en materias civil, laboral, familiar, etc.

Con la finalidad de vigilar la efectiva protección y goce de los derechos de las víctimas en las actuaciones del Ministerio Público, en todas y cada una de las etapas del procedimiento penal, así como de los organismos responsables de la defensa de protección de los Derechos Humanos, en este año se brindaron 3 mil 357 asesorías jurídicas a víctimas y ofendidos; además de la atención brindada en el área de primer contacto, la cual proporciona a las víctimas y ofendidos la asistencia en general, ya sea: psicológica, médica o la necesaria para resarcir el daño causado a la víctima.

Para garantizar la homologación de los protocolos de actuación de los servidores públicos que atienden los casos de violencia de género, se proporcionan herramientas conceptuales y metodológicas, para permitir que las mujeres víctimas reciban la atención que necesitan con dignidad, confidencialidad y profesionalismo, en este sentido es de destacar la vinculación entre las diversas instituciones que trabajan en la atención a mujeres que viven violencia, apoyándose de infraestructura, personal capacitado, recursos económicos y materiales. De modo que los sujetos del procedimiento tengan acceso a la justicia de forma expedita, y velando por los intereses de la víctima, a la fecha se concluyeron 423 procesos penales mediante los mecanismos alternativos de solución de controversias.

COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

La protección civil, es una de las tareas más importantes que se realiza en mi gobierno para brindar y garantizar a la población tlaxcalteca apoyo ante la presencia de fenómenos naturales y antropogénicos, por lo que en este año se ha logrado realizar las siguientes acciones en las tres fases: prevención, auxilio y recuperación.

Campañas y materiales informativos

La prevención es una de las tareas de mayor importancia para mi administración, por lo que, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil, se realizaron 12 campañas de difusión en medios digitales, radio y televisión, sobre las medidas y recomendaciones para saber cómo actuar ante la presencia de un fenómeno perturbador, como son: lluvias; inundaciones; sismos, temporada de calor y estiaje, así como recomendaciones por la actividad del volcán Popocatépetl.

Capacitaciones

Continuando con la prevención actualmente se ha fortalecido la cultura de la protección civil en la población, con la impartición de mil 500 capacitaciones, dirigidas al sector público, privado, dependencias de gobierno y hospitales, con temas de utilidad para saber cómo actuar ante las eventualidades que se presenten en nuestro Estado, dichos temas abordados son: Primeros auxilios; Prevención y combate de incendios; Evacuación de inmuebles; Búsqueda y rescate; Fenómenos perturbadores, así como uso y manejo de extintores, en este sentido es importante hacer mención que debido a la situación en la que actualmente vivimos y a que no se puede realizar eventos masivos, y para no poner en riesgo la salud de los asistentes, se optó por impartir algunas de estas capacitaciones de manera virtual beneficiando con estas a un total de 2 mil 740 personas.

Con la finalidad de encontrar y corregir posibles puntos de riesgo en el sector educativo, se impartieron mil 500 capacitaciones teórico-práctico en materia de protección civil, con temas de evaluación del inmueble, prevención y combate de incendios y fenómenos perturbadores, beneficiando con esta acción a 33 escuelas del Estado.

Plan Popocatépetl

Cabe resaltar en este tema que, derivado del seguimiento a los protocolos de riesgos, nuestro Estado es uno de los primeros en elaborar el Plan Popocatépetl, el cual será tomado en cuenta como base para la homologación de los demás Estados. Este plan es una herramienta útil y actualizada para la toma de decisiones ante una contingencia; además, cuenta con información clara y oportuna en los temas de: Evaluación de escenario de riesgos; Evacuación; Seguridad, búsqueda y rescate; Refugios temporales; Relación con las comunidades y participación social; Logística y comunicación social y de telecomunicaciones.

Operativos y verificaciones

Con el objetivo principal de salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y su entorno, así como disminuir riesgos, a lo largo de este año se llevaron a cabo 24 operativos interinstitucionales

a bares y deshuesaderos, cinco operativos a unidades repartidoras de gas L.P. y 935 verificaciones al sector público y privado (Hoteles, restaurantes, estancias infantiles, dependencias de gobierno, entre otras), verificando que estas cumplan las medidas, normas y lineamientos que se establecen en la Ley para que puedan operar.

Entrega de insumos

Como parte del compromiso que se tiene con la ciudadanía, sobre todo en estos tiempos de contingencia sanitaria e inclemencias climáticas, como son la presencia de lluvias, fríos y fenómenos antropogénicos, se entregaron 2 mil 923 insumos tales como: despensas, láminas galvanizadas y colchonetas, beneficiando con esta acción a mil 550 hombres y mil 373 mujeres.

Contratos de comodato y convenios

Debido a la presencia de fenómenos atmosféricos de tipo hidrometeorológicos en nuestro Estado, se firmaron dos contratos de comodato para el préstamo de maquinaria tipo retroexcavadora, con los municipios de Zacatelco y Tlaxcala, con la finalidad de prevenir futuras inundaciones y también con el objetivo de realizar los trabajos preventivos de desazolve, limpieza, saneamiento, rebordeo de canales, ríos y zanjas, y retiro de basura, asimismo se llevó a cabo la firma de dos contratos de comodato para el préstamo del equipo libra (quijadas de la vida), a los municipios de Panotla y Apizaco, con el objetivo de salvaguardar la vida de las personas, teniendo como resultado una coordinada y oportuna atención de emergencia en las zonas cercanas a dichos municipios.

En este mismo sentido se realizó una firma de convenio de colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), esto con el propósito de contribuir para que los afiliados y asociados de delegación Tlaxcala, recibieran asesoramiento y capacitación en materia de protección civil.

Atención de emergencias

En lo que va de este año se atendieron 146 emergencias en todo el Estado, que surgieron de llamadas reportadas al 911, y debido a que hemos mantenido una estrecha comunicación y coadyuvamos en la labor tanto de prevención, auxilio y recuperación con los municipios y grupos de rescate, estas fueron atendidas de manera oportuna.

Atlas de Riesgos

Derivado de la importancia de mantener actualizado el Atlas Estatal de Riesgos, y a que es un instrumento útil para que la ciudadanía conozca las zonas de riesgo y peligro del Estado, se mantiene en constante actualización ofreciendo servicios de consulta, diferentes capas de información, mapas y sistemas georreferenciados, desarrollándose este en coordinación con el INEGI y las diferentes Dependencias e Instituciones de esta administración.

Certificación TBGIR

Con el objetivo de que el personal de la Coordinación cuente con las técnicas y conocimientos para la atención de emergencias ante la presencia de fenómenos naturales y antropogénicos en nuestro Estado, así como para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo, se continuó con la formación de los dos servidores públicos inscritos a la Certificación de Técnico Básico en Gestión Integral de Riesgos (TBGIR), certificación que es impartida por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).

Acciones Covid-19

Derivado de la contingencia sanitaria que se vive actualmente en el mundo, en nuestro Estado se han implementado tres acciones en materia de protección civil con la finalidad de contribuir a contener la propagación de Covid-19, la primera de ellas es a través de jornadas de sanitización en los 60 municipios del Estado, esparciendo la sustancia *Swipol*, la cual es utilizada para desinfectar y eliminar una amplia gama de bacterias, hongos, levaduras y virus, por lo que más de 5 mil litros de solución fueron esparcidos, logrando con esta una desinfección activa en 30 segundos, dejando desinfectadas las calles, espacios públicos de colonias y comunidades de la entidad.

En este sentido para continuar con la prevención y mitigación ante la presencia de este virus, también se sanitizaron mil 289 escuelas, así como 409 iglesias, entre ellas parroquias y templos que se encuentran en los municipios de nuestro Estado, garantizando con esta segunda acción un retorno seguro para las actividades que realizan en cada una de ellas.

Asimismo, se implementaron e instalaron filtros sanitarios en los mercados con mayor afluencia en los municipios de Teolocholco; Apetatitlán de Antonio Carvajal; Tlaxcala; El Carmen Tequexquitla; Chiautempan; Apizaco y Zacatelco entregando un total de 386 mil 600 cubrebocas y mil 200 litros de gel antibacterial.

CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

El 27 de octubre del 2011 fue creado el Consejo Estatal de Población como Organismo Público Descentralizado, en donde día a día se trabaja programando, coordinando, ejecutando y evaluando acciones específicas en materia de población que incidan en el volumen, dinámica y estructura por edades, con el fin de controlar el ritmo de crecimiento y distribución dentro del Estado y los municipios, asimismo se puedan tener mejores condiciones de vida, donde estas sean acordes a los programas estatales y municipales de desarrollo socioeconómico, y además respondan a las necesidades de la dinámica poblacional.

Tlaxcala, ha experimentado una transformación en su desarrollo, siendo hoy un Estado ejemplar, cuya complejidad en la armonización del crecimiento de la población ha representado un reto fundamental para mi administración, especialmente cuando se busca que vaya unida con la elevación de los niveles de bienestar, y desarrollo social de toda la población tlaxcalteca.

Reportes de estadísticas vitales

Con la finalidad de ofrecer información estadística confiable y oportuna a los tomadores de decisiones, y que además esta sirva de apoyo en materia de planeación, durante este periodo se integró un documento con información actualizada del Estado sobre: nacimientos, defunciones, matrimonios, divorcios, datos estadísticos, distribución de la población, población total por municipio y de la dinámica de la población.

Capacitación y asesorías a los Consejos Municipales de Población (COMUPOS)

Se capacitó y asesoró a los integrantes de los Consejos Municipales de Población de los municipios de la entidad, a través de dos ponencias en materia de población, con el fin de impulsar la integración de los criterios demográficos a la planeación del desarrollo económico y social de su municipio, de acuerdo a sus necesidades.

Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes GEPEA

El embarazo en adolescentes en el Estado de Tlaxcala, es un problema social y en algunos casos, una violación de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, que requiere la total atención y coordinación de las políticas públicas que tienen la responsabilidad de prevenir, y atender esta situación de manera integral y en forma coordinada por las dependencias responsables.

En este contexto el COESPO-Tlaxcala, participó en tres sesiones del Encuentro Nacional Virtual con Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) 2020, con el objetivo de fortalecer la comunicación y la coordinación entre el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) y los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), donde se abordaron las estrategias y líneas de acción que permiten el cumplimiento de las metas de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), en el contexto de Covid-19.

Día Mundial de la Población

Para la conmemoración del "Día Mundial de la Población", que tuvo como slogan "Poniendo freno al Covid-19: ¿Cómo Salvaguardar la Salud y los Derechos de las Mujeres y las Niñas ahora?", el Consejo Estatal de Población, invitó a los coordinadores de los Consejos Municipales de Población al diálogo, en homenaje a Carlos Echarri Cánovas, quien contribuyó a fortalecer la Agenda de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; en su memoria y en reconocimiento a su trabajo, dicho diálogo en homenaje a Echarri Cánovas se llevó a cabo por medio de la plataforma digital Facebook Live.

En este mismo sentido en el marco de la conmemoración del "Día Mundial de la Población", a través del COESPO se realizó la invitación a los Presidentes Municipales, e integrantes de los Consejos Municipales de Población (COMUPO´S), al conversatorio "Desafíos Demográficos en México ante Covid-19", el cual tuvo como objetivo principal, reflexionar sobre los desafíos que puede representar la emergencia sanitaria de Covid-19, en el análisis demográfico de la población mexicana, específicamente niñas, niños, jóvenes, personas migrantes o desplazadas y personas mayores, llevándose a cabo el evento a través de la plataforma *Webex Meetings*.

Concurso de dibujo infantil y juvenil

Con el propósito de fortalecer la cultura demográfica entre la población infantil, adolescente y joven de nuestro Estado, el COESPO coordinó en su etapa estatal, el "XXVII Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2020", con el tema "En Situaciones de Emergencias Participamos Activamente Reconstruyendo un Mundo Mejor", convocado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); razón por la cual, se difundió la convocatoria en los distintos canales de comunicación, tanto de las instituciones gubernamentales estatales como federales.

Pláticas a adolescentes

Derivado de la emergencia sanitaria que aqueja al país, se llevaron a cabo 28 pláticas dirigidas a adolescentes y jóvenes mediante plataformas virtuales, a fin de prevenir y sensibilizar a las familias en el proceso de enseñanza- aprendizaje, ante la presencia de esta pandemia, así como orientar a las y los adolescentes y jóvenes para la prevención del embarazo no planeado, infecciones de transmisión sexual, proyecto de vida, adicciones y violencia en el noviazgo, impartiéndose estas pláticas a alumnos de primaria, secundaria y bachillerato del Estado.

Programa de radio

En lo concerniente al programa de radio, denominado "Zona libre, escúchate joven", que se transmite en vivo los lunes de cada semana, por la XETT 1430 Radio Tlaxcala, y en www.radiotlaxcala1430.mx, se transmitieron 52 emisiones. Donde se informa a los adolescentes y jóvenes del Estado, temas de salud sexual y reproductiva, embarazos no planeados en adolescentes, infecciones de transmisión sexual, salud general, cultura y recreación, entre muchos otros, con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones informadas, que favorezcan el desarrollo de un mejor plan de vida.

Pláticas a niñas, niños y adolescentes

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA-Tlaxcala), en coordinación con dependencias y entidades del gobierno federal y estatal, realizó siete pláticas virtuales dirigidas a niñas, niños y adolescentes de las instituciones educativas de nivel básico, sobre temas de cuidado del cuerpo y bullying. Además, se realizaron diálogos intergeneracionales entre adolescentes, en temas tales como prevención de embarazo en adolescentes, y experiencias de cómo viven las niñas, niños y adolescentes esta nueva normalidad, con la finalidad de prevenir actos de violencia entre niñas, niños y adolescentes.

En esa misma línea, se realizó de manera permanente campañas de información, prevención y concientización respecto de la contingencia por Covid-19, a través de infografías, dípticos, spots radiofónicos y videos informativos que se transmiten en las televisoras locales.

Derivado de la primera sesión extraordinaria del SIPINNA Nacional, en la que participaron Secretarios de Estado, Gobernadores, Titulares de Dependencias Federales y de Organismos Autónomos Constitucionales, se aprobó el ACUERDO SIPINNA/EXT/01/2020 por el que se aprueban las acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes, durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por la epidemia de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19), que se suma a las acciones implementadas a través del trabajo coordinado de las distintas instituciones de mi gobierno.

Estas acciones están agrupadas en los siguientes rubros indispensables para el cuidado y desarrollo de niñas, niños y adolescentes:

- *Servicios de salud*. Entre los que destacan la atención a recién nacidos y fomento a la lactancia, vacunación y prevención del embarazo adolescente, atención a la salud mental y psicoemocional, así como prevención de accidentes.

- *Alimentación y actividad física.* El Acuerdo indica la importancia de intensificar programas y servicios de alimentación para niñez y adolescencia en los hogares más pobres y en las zonas más afectadas, como son los desayunos escolares y los servicios de alimentos de escuelas de tiempo completo.

- *Registro civil.* Que advierte sobre la necesidad de asegurar su operación para el registro de nacimientos y defunciones a la brevedad y sin rezagos.

- *Acciones para la prevención y atención de violencias*. En el que se prevé el fortalecimiento para la crianza positiva, la optimización de líneas telefónicas de emergencia coordinadas con el 9-1-1, y el apoyo a las procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

- *Acceso a herramientas y contenidos educativos*. Mediante los medios electrónicos y digitales públicos en apoyo tanto al alumnado, como a las madres y padres para orientar el aprendizaje de sus hijas e hijos, y prever la deserción y abandono escolar.

- *Priorizar los apoyos al ingreso para hogares con niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza***.** A través de incrementar el acceso al agua potable en zonas pobres y de alta marginación; así como, que los protocolos de emergencia en salud lleguen a los grupos de mayor vulnerabilidad, como la niñez y adolescencia migrante acompañada o no, personas en situación de calle, indígenas, con discapacidad, así como los adolescentes en conflicto con la ley.

A fin de lograr que se aseguren los servicios públicos necesarios establecidos en el acuerdo, esta Secretaría Ejecutiva del SIPINNA-Tlaxcala trabaja de manera coordinada con las dependencias y entidades estatales para dar cumplimiento a estas acciones; así como también se coordina con los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNAS-Municipales) de todo el Estado.

Foro "Derechos de NNA"

A través del SIPINNA-Tlaxcala se realizó el Foro Cine Debate sobre la adopción "En Buenas Manos", dirigido a servidores públicos estatales y municipales; con el propósito de conmemorar el 30 Aniversario de la adopción y ratificación de México, de la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU; misma que tuvo la finalidad de fortalecer los entornos familiares, disminuir la institucionalización de niñas, niños y adolescentes, homologar procedimientos de adopción y regularizar los centros de asistencia social, para garantizarles condiciones de bienestar y un sano desarrollo integral.

Convenios entre los diferentes órdenes de gobierno

Por medio del SIPINNA-Tlaxcala, se suscribieron dos convenios de colaboración interinstitucional con los Centros de Integración Juvenil, A.C., con el objetivo de aprovechar la infraestructura, los recursos humanos, conocimientos y experiencia de cada una de ellas para desarrollar en el ámbito de sus respectivas competencias, actividades de canalización, seguimiento, prevención y atención integral de las adicciones y de promoción de la salud, en beneficio de niñas, niños y adolescentes en el Estado de Tlaxcala.

Capacitación a los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNAS)

Se realizaron tres capacitaciones a los 58 Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNAS-Municipales) que conforman el Estado, sobre temas de derechos de niñas, niños y adolescentes durante la pandemia, estas acciones son indispensables para la atención y protección integral de niñas, niños y adolescentes en el contexto de Covid-19; así como la protección de datos personales durante la pandemia, atención y seguimiento de asuntos de violencia de niñas, niños y adolescentes durante la pandemia, con la finalidad de que los SIPINNAS Municipales conozcan una nueva perspectiva de niñez y adolescencia en la nueva normalidad, para la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

El SIPINNA-Tlaxcala en coordinación con el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA-Nacional), e instituciones que forman parte de estas comisiones y subcomisiones, realiza capacitaciones permanentes a los integrantes de la "Comisión para el

Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas en Tlaxcala" , "Comisión para poner Fin a toda forma de Violencia" y la "Subcomisión de Justicia para Adolescentes", con el objetivo de elaborar un Plan Estatal para la implementación de los cambios normativos y la coordinación entre los diferentes actores, que den cumplimiento a las disposiciones normativas, para el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y así lograr un cambio cultural, un cambio de paradigma en niñas, niños y adolescentes que comprende ser sujetos de derechos.

Cursos de sensibilización realizados

A lo largo de este año se impartieron seis cursos de sensibilización y concientización a los servidores públicos de la administración pública estatal y municipal, sobre temas de cuidado de la salud mental de la niñez, la adolescencia y sus familias durante la contingencia por Covid-19, con el objetivo de impulsar cambios en los valores, actitudes y comportamientos hacia la atención de niñas, niños y adolescentes en esta nueva normalidad.

IV
INFORME
DE GOBIERNO
MARCO MENA

EJE 5

GOBIERNO HONESTO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE

IV

INFORME DE GOBIERNO

MARCO MENA

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO

El permanente interés por la modernización de la Administración Pública ha sido uno de los parámetros que he procurado sea una constante en la dinámica de trabajo como Gobernador del Estado, siempre en beneficio de la población tlaxcalteca, y así ofrecer la posibilidad de mejores niveles de vida, además de integrar al Estado hacia una modernidad global. Hasta hace un año, todo parecía indicar que se seguiría trabajando de una forma normal para lograr los objetivos de bienestar dignos de todos los tlaxcaltecas. Desafortunadamente, sucedió algo que trastocó la vida cotidiana, y lo que parecía solo una enfermedad aislada de un país lejano que, asumimos, no afectaría a nuestro país y mucho menos a nuestro Estado, resultó todo lo contrario. La pandemia nos ha obligado a redireccionar, entre muchas otras cosas, la aplicación de los recursos económicos, por lo que me he visto en la necesidad de implementar medidas de emergencia en cuestiones de salud, con el propósito de mitigar el severo impacto que ésta ha tenido, la cual ha repercutido también en el ámbito económico en todos los niveles, afectando a las pequeñas, medianas y grandes empresas.

Sin embargo, con este constante concepto vanguardista de renovación e innovación, y adaptándonos a la nueva normalidad, me di a la tarea de ejecutar proyectos de obra pública, con la mirada puesta en el desarrollo urbano que impactará en la mejoría de la calidad de vida de la población. Desde esta perspectiva, se iniciaron en el Estado obras públicas como la remodelación y modernización del Estadio Tlahuicole, en un intento por dimensionar el catálogo de opciones para el gran número de deportistas y aficionados del deporte que existen en el Estado. En lo que respecta a la salud, la cual es y seguirá siendo una de las necesidades prioritarias por ser cuidado y esperanza de vida, el nuevo Hospital General de Tlaxcala se convertirá en el más moderno y completo del Estado. Asimismo, se concluyó la modernización del Distribuidor Vial Tlaxcala – Apizaco, el cual mejorará la seguridad de automovilistas y reducirá el tiempo de traslado de vehículos.

Por otra parte, haciendo frente a la Covid-19, mi gobierno ha estado trabajando de manera constante y conjunta con el Gobierno Federal, así como con otros Gobiernos Estatales. De tal forma, puedo decir que los resultados en nuestra Entidad han sido satisfactorios, siendo Tlaxcala uno de los estados en los que los efectos de la pandemia han sido mitigados con mucha responsabilidad.

Supervisión de Obra Pública

En el presente año, mi gobierno realizó 3 mil 900 supervisiones a mil 231 obras públicas y servicios relacionados con las mismas, ejecutadas por las dependencias y entidades de los Gobiernos Estatal y Municipal.

Auditoría a Obra Pública y Programas Sociales

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de metas y objetivos, así como la correcta aplicación de los recursos que el Gobierno Federal transfirió al Estado de Tlaxcala y los recursos propios en el ejercicio presupuestal 2019 para la ejecución de diversos programas en beneficio de la sociedad tlaxcalteca, la presente Administración, en coordinación con la Federación, realizó 15 auditorías: seis fueron de manera conjunta y nueve por esta entidad federativa. Asimismo, se realizaron 14 auditorías de manera directa, de las cuales 12 correspondieron a los ayuntamientos y dos a dependencias. Del total de éstas, siete fueron de obra pública y siete de programas sociales.

Control y Auditoría

Es importante señalar que mi compromiso como Gobernador del Estado es llevar a cabo acciones de fiscalización y control de recursos públicos, por lo cual se realizan 12 auditorías internas de cumplimiento del tipo preventivo, 36 visitas de inspección de control interno al ejercicio fiscal 2020 y nueve auditorías al ejercicio presupuestal 2019, mediante la contratación de despachos externos, tomando como base el Marco Integrado de Control Interno y las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización. Ello, con el objetivo de verificar la eficiencia en la asignación y utilización de los recursos financieros, humanos y materiales; evaluar si los sistemas de control interno, procesos operativos, contables, presupuestales y programáticos cumplen todos los aspectos con el marco normativo establecido, el cual permite prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que puedan afectar la eficacia en la consecución de los objetivos, metas y acciones enmarcadas en el Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Fiscalización, el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Lo anterior con el objeto de prevenir y disuadir las faltas administrativas y hechos de corrupción, fortalecer la fiscalización y la rendición de cuentas efectiva, así como la difusión de una cultura de transparencia y acceso a la información.

Contraloría Social

Integración y Capacitación de Comités de Contraloría Social

Durante el presente ejercicio fiscal se conformaron 71 comités de contraloría social en programas de obra pública y asistencia social y se capacitaron a 179 integrantes de comités, fomentado con ello la participación activa de la ciudadanía en la vigilancia de los recursos públicos destinados a la ejecución de obras, acciones y servicios. Con ello, se genera certeza, legalidad y mayor credibilidad en la función pública.

Verificación de entrega de bienes en custodia y en propiedad

Con el propósito de garantizar que los apoyos se entreguen a sus beneficiarios, se han realizado 59 verificaciones de entrega de bienes en custodia y en propiedad, dando confianza y certidumbre a la población.

Apertura de buzones de quejas y denuncias

Con la finalidad de brindar atención a las peticiones y solicitudes que hacen los ciudadanos respecto a los trámites, servicios y actuación de los servidores públicos, se tienen instalados buzones de quejas y denuncias en dependencias y entidades del Poder Ejecutivo. Cabe señalar que se han realizado 159 aperturas para captar la denuncia ciudadana, brindando así atención oportuna a cada una, con el fin de generar confianza entre la población.

Transparencia

A través de la plataforma local de transparencia, conforme a los requerimientos de la Ley General de Transparencia y los Lineamientos Técnicos Generales para la homologación y estandarización de formatos, se realizó lo siguiente:

- Se da cumplimiento a la normatividad, actualizando 16 mil 456 rubros en lo que va del año;
- En materia de transparencia, mi administración asesoró y capacitó a 10 servidores públicos habilitados de las dependencias y entidades públicas, lo que permite reforzar los conocimientos en el manejo del portal local de transparencia, en cumplimiento de las obligaciones establecidas; y
- Se atendió un total de 65 quejas interpuestas por la ciudadanía, esto con la finalidad de mejorar la atención al público en trámites y servicios gubernamentales.

Sistema de Control Interno

En mi gobierno se ha fortalecido el sistema de Control Interno Institucional, mediante un proceso a cargo de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; diseñado para prevenir y enfrentar riesgos y así dar seguridad en la consecución de los objetivos y metas Institucionales, con el firme propósito de salvaguardar, preservar y mantener la transparencia del ejercicio de los recursos públicos; el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI) ha logrado que la administración establezca y, en su caso, ejecuten políticas, procedimientos y sistemas específicos de control interno, así como un impulso gradual a la cultura de autoevaluación y mejora continua. Derivado de la situación que prevalece con respecto a la contingencia del SARS-CoV-2, se han tomado acciones en aras de contribuir a la prevención y propagación masiva de Covid-19. Estamos convencidos que una adecuada rendición de cuentas complementará el fortalecimiento de la administración, aplicando las Tecnologías de la Información y Comunicación en materia de Control Interno para alcanzar los objetivos y metas encaminadas al cumplimiento de la misión. Para ello, se han llevado a cabo reuniones y asesorías de manera virtual con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Sin embargo, a pesar de la nueva normalidad en la que nos encontramos, se han integrado 58 Comités de Control Interno, 45 Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, 43 Comités de Administración de Riesgos, 40 Comités de Auditoría Interna, 28 Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como 33 Comités de Tecnologías de Información y Comunicación. Además, se han brindado 173 asesorías a servidores públicos, quienes tienen la responsabilidad de elaborar y mantener debidamente actualizados los documentos administrativos, tales como los Códigos de Ética, Códigos de Conducta y Manuales de Organización, así como la integración del Manual de Procedimientos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Entrega-recepción

Con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad que obliga a los servidores públicos de mandos medios y superiores que administren fondos, bienes y valores de la Administración Pública Estatal, previsto en el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Tlaxcala, con

previa cita y llevando a cabo las medidas de prevención para evitar el contagio y la propagación de Covid-19, se han realizado 130 actos de entrega – recepción.

Gráfica 54. Actos de entrega-recepción, 2018-2020.

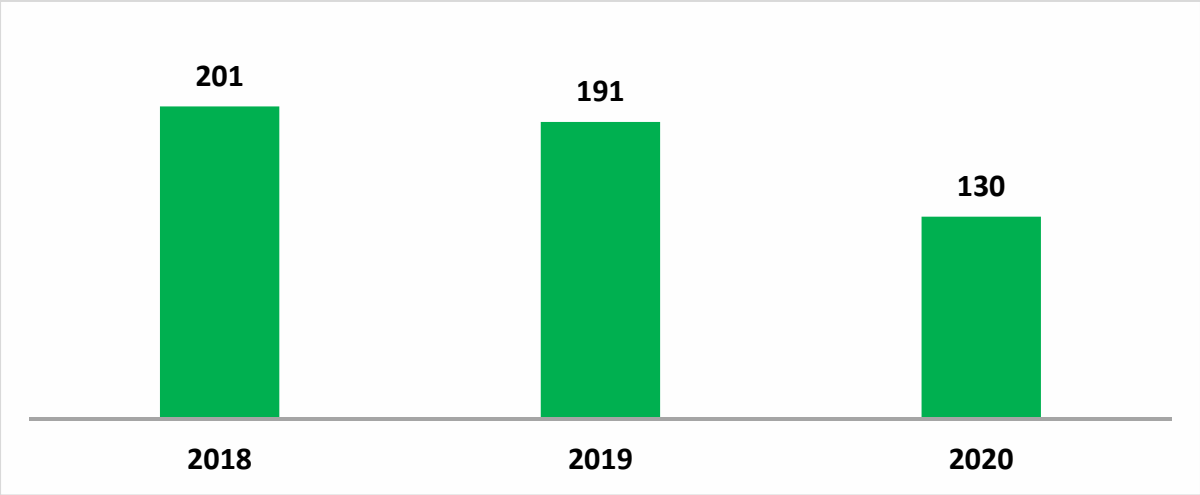

Fuente: Dirección Jurídica, Contraloría del Ejecutivo 2020.

Declaración de Situación Patrimonial

Derivado de las dificultades que se han vivido por la contingencia sanitaria, se implementó la atención a través de correo electrónico y telefónico para la obtención de alta y recuperación de contraseñas. Asimismo, se otorgó prórroga para la presentación de la declaración patrimonial de los servidores públicos considerados como funcionarios, confianza, base y honorarios, esto con el objetivo de conocer acerca de los ingresos y egresos, desde su contratación hasta la conclusión de su empleo, cargo o comisión, lo anterior en conformidad con los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En este ejercicio 2020 se recabaron un total de 13 mil 373 declaraciones a través del sistema Declaranet Tlaxcala, de las cuales mil 581 fueron iniciales, 11 mil 617 fueron modificaciones y 175 finales.

Gráfica 55. Declaraciones de situación patrimonial, 2018-2020.

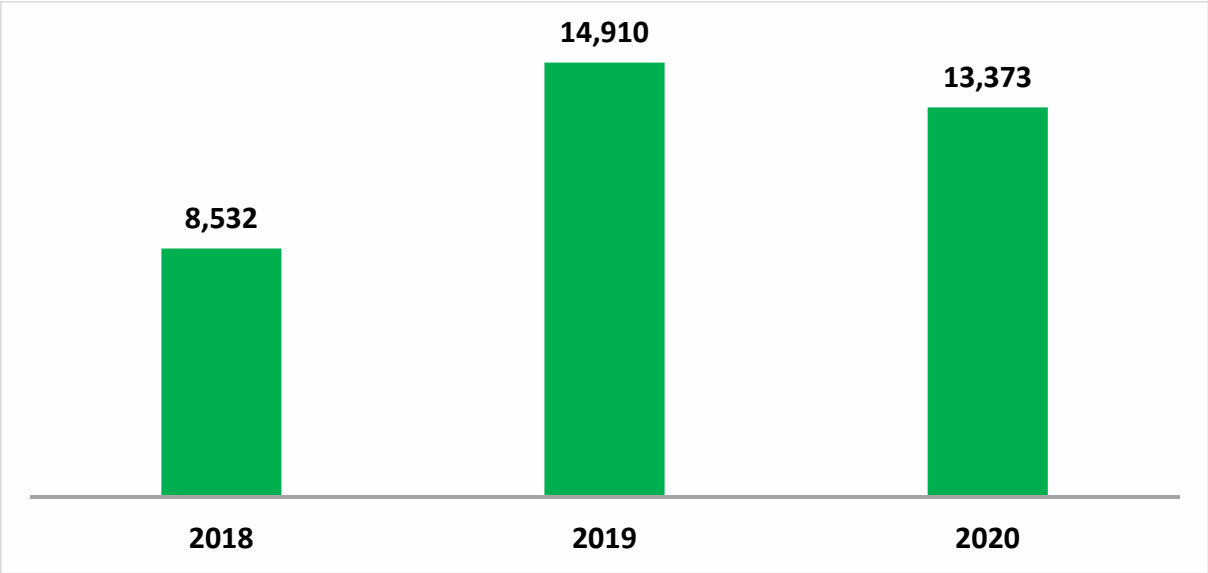

Fuente: Dirección Jurídica, Contraloría del Ejecutivo 2020.

Procedimientos de Licitación Pública

Mi gobierno, a través de la Contraloría del Ejecutivo, ha participado en 342 eventos de licitación, de las cuales 242 fueron públicas y 100 por invitación, esto con la finalidad de cuidar la optimización de los recursos, la transparencia y la calidad de los servicios derivada de los procedimientos de adjudicación para la contratación de obra pública y servicios relacionados con las mismas, así como las adquisiciones, arrendamientos y servicios de las dependencias y entidades que integran la administración pública.

Constancia de "No Inhabilitado"

En el caso de la expedición de la Constancia de No Inhabilitado, durante la contingencia sanitaria se implementó su realización por medio electrónico para aquellas personas que pretendían ingresar al servicio público. Como parte de las acciones para prevenir contagios y para optimizar el servicio público, se realizó el servicio de manera presencial, con las medidas sanitarias necesarias, a los integrantes del padrón de proveedores del Gobierno del Estado, lo anterior previa verificación en los registros de servidores públicos sancionados, satisfaciendo así el requisito que enuncia la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En el presente ejercicio se han expedido 5 mil 489 constancias, de las cuales 2 mil 021 se atendieron en la Contraloría del Ejecutivo, 2 mil 838 en los Kioscos de atención, servicio que ofrece la Secretaría de Planeación y Finanzas, y 630 por internet, en el portal de Gobierno.

Sistema CompraNet

La administración que encabezo brinda asesoría y apoyo a las Unidades Compradoras a través de correo electrónico, atención vía telefónica y previa cita con las medidas necesarias para la prevención de contagios, esto para la obtención de la clave de ingreso al Sistema CompraNet. Esto, con el

propósito de dar cumplimiento al Acuerdo de Coordinación que celebra la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala. A la fecha se han otorgado 69 asesorías.

Gráfica 56. Asesorías en CompraNet, 2018-2020.

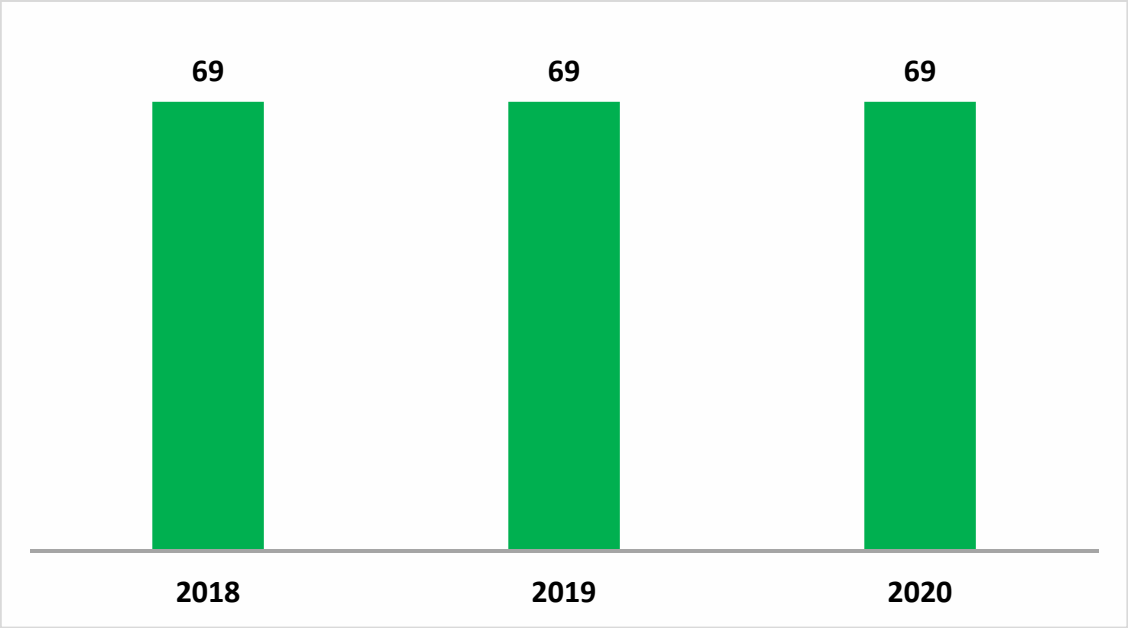

Fuente: Dirección Jurídica, Contraloría del Ejecutivo 2020.

Quejas y/o Denuncias e Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa

Debido a las medidas que se tomaron para la prevención de contagios de Covid-19, se suspendieron los términos y plazos de los procedimientos disciplinarios, esto con la finalidad de salvaguardar el bienestar de la población y de los servidores públicos. Derivado del cambio de semáforo epidemiológico, se ha retomado algunas actividades con las medidas necesarias para garantizar que el servicio público se desempeñe de manera eficiente y en estricto apego a la normatividad. Mi gobierno, a través de la Contraloría del Ejecutivo, realiza las investigaciones respectivas para dar inicio al procedimiento disciplinario correspondiente, el cual tiene por objetivo sancionar a servidores públicos por acciones u omisiones contrarias a la Ley, las cuales pueden ser de carácter normativo o, incluso, constituir un daño patrimonial al erario público. Así, durante 2020 se han captado 157 quejas y se implementaron 45 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa. Cabe destacar que se trata de un número inferior al registrado en años anteriores, lo que se traduce en una menor incidencia en conductas contrarias a la legalidad y mejores prácticas en el ejercicio del servicio público.

Gráfica 57. Quejas y/o denuncias y procedimientos de responsabilidad administrativa, 2018-2020.

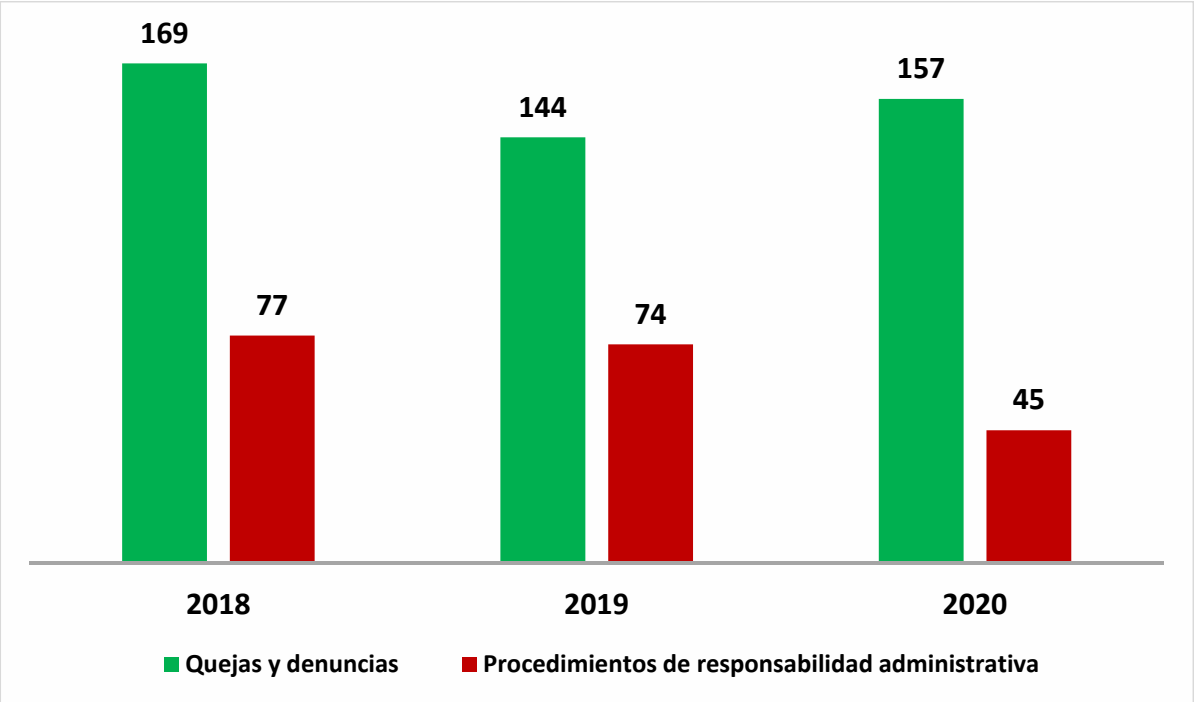

Fuente: Dirección Jurídica, Contraloría del Ejecutivo 2020.

Gobierno electrónico y moderno

Tecnologías de la Información en apoyo a la situación del Covid-19

Una de las estrategias tecnológicas contra la Covid-19 es la constante información y actualización de datos que se ofrecen a los ciudadanos. Por tal motivo, se creó el sitio web https://covid.tlaxcala.gob.mx/index.php/en/ con la intención de generar certidumbre y confianza en el manejo de esta situación tan compleja. Adicionalmente, se trabaja con todas las direcciones de la Contraloría del Ejecutivo en la adopción de las diversas plataformas de videoconferencias para minimizar el impacto de la pandemia y así poder cumplir con las metas y objetivos de todas y cada una de las áreas que la componen.

Capacitación en Tecnologías de la Información

En este sentido, se ofrecieron cursos-taller en modo videoconferencia del sistema de entrega-recepción a 150 servidores públicos. También se capacitó a 15 servidores públicos para el manejo de portales web. Con respecto a la plataforma estatal de transparencia, se actualizó y adiestró a 30 servidores públicos de las diferentes dependencias y entidades. A través de estas capacitaciones, se genera una gran confianza por parte de los ciudadanos, al brindar acceso de manera segura y confiable para la obtención de la información generada en las diferentes plataformas y sitios web que este gobierno ofrece.

Páginas Electrónicas Institucionales

Como parte de las actividades de gobierno electrónico, se realizaron acciones para fortalecer y actualizar la plataforma de correo institucional, que actualmente cuenta con 450 cuentas activas. Otro de los rubros de información con los que se cuenta es la plataforma del servicio estatal de información georreferenciada, albergando información de las dependencias y entidades. También se difundió y desarrolló la parte de diseño e imagen institucional en todos los micrositios web y sistemas institucionales.

Sistemas Electrónicos de Gestión

Los sistemas de gestión modernos están encaminados a mejorar el desempeño institucional e incrementar su capacidad de respuesta hacia las necesidades de las dependencias del poder ejecutivo, por lo que se ha dado seguimiento y actualización a la plataforma estatal de transparencia, al sistema de entrega-recepción, sistema de oficialía de partes, sistema de seguimiento de asuntos, sistema de control del presupuesto, así como el sistema de oficialía de partes para la SEGOB. También, mediante trabajo coordinado con la Secretaría de Desarrollo Económico y a través de la Dirección de Mejora Regulatoria, la Contraloría del Ejecutivo participa y se encuentra incluida en la plataforma de firma electrónica avanzada “e.firma”, de conformidad con las disposiciones de la Ley en la materia, por lo que se han firmado 300 documentos digitales, generando un ahorro considerable de recursos. Asimismo, en coordinación con la Secretaría de Planeación y Finanzas, se continúa ofreciendo por internet la Constancia de No Inhabilitado para personas físicas, lo cual permite reducir los tiempos de respuesta y eficiencia al ciudadano.

Actualización, Equipamiento e Infraestructura

Con el fin de impulsar la eficiencia operativa y la eficacia de los procesos gubernamentales, se llevó a cabo la instrumentación de un proceso de mantenimiento preventivo y correctivo interno de 125 equipos de cómputo y dispositivos periféricos. También, se reforzó la protección de los mismos mediante la actualización de un servidor de seguridad perimetral en “Site Aguanaja”.

Gráfica 58. Tipo de soporte y mantenimiento preventivo, enero-octubre 2020.

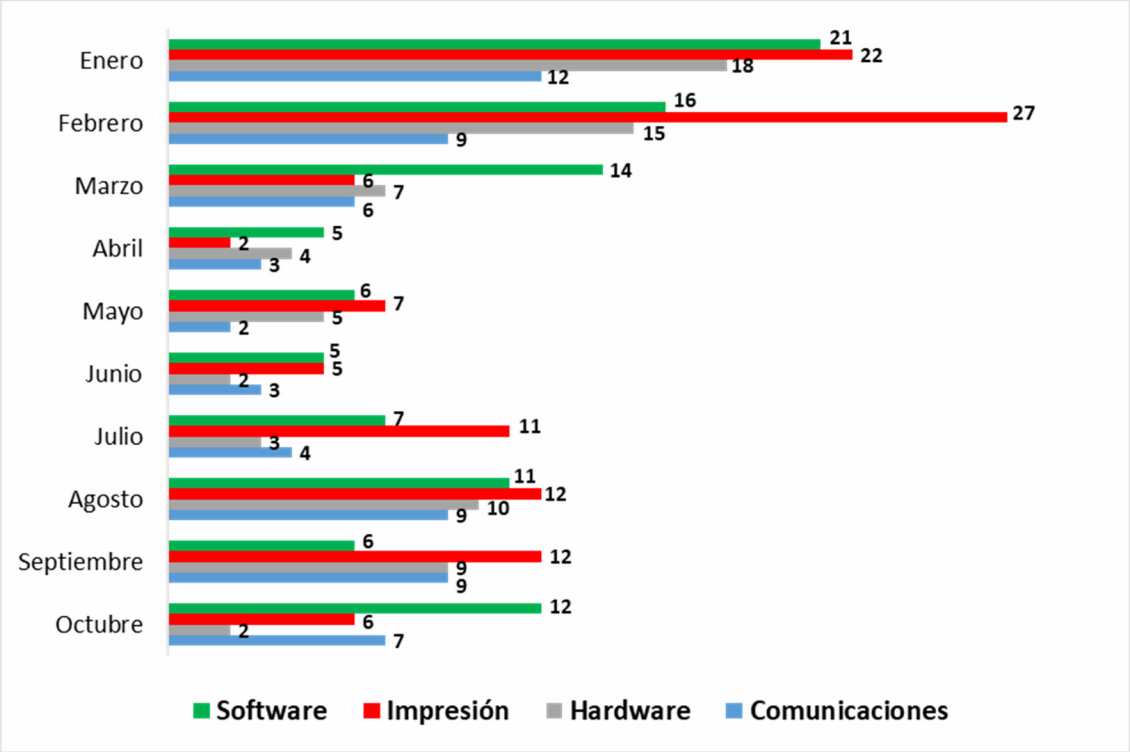

Fuente: Contraloría del Ejecutivo 2020.

Administración eficiente

Se han implementado acciones de control interno con el objetivo de contribuir al combate a la corrupción mediante la honestidad, transparencia y rendición de cuentas en beneficio de la ciudadanía tlaxcalteca, contribuyendo al cumplimiento de programas, metas y objetivos del Programa Operativo Anual, así como con el Plan Estatal de Desarrollo.

Gestión y Administración Documental

Se impartieron diversos cursos de capacitación de manera presencial y virtual derivado de la contingencia sanitaria a las dependencias que lo solicitaron, en temas de:

- Conceptos y elementos básicos de archivos.
- Sistema Institucional de Archivos.
- Transferencia primaria.
- Manejo e implementación de los instrumentos de Control y Consulta Archivísticos que se utilizan en la gestión y administración documental para preservar el patrimonio documental del Gobierno del Estado.
- Procesos de administración documental.
- Llenado de formatos de archivo del Sistema de Entrega Recepción del Estado de Tlaxcala (SERT).

En cumplimiento con los procesos de gestión documental, se llevaron a cabo revisiones físicas de 5 mil 602 expedientes para transferencia primaria al Archivo General del Gobierno del Estado de la siguiente manera:

- 4 mil 352 del Tribunal de Conciliación y Arbitraje.
- Mil 250 de la Dirección de Notarías.

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

Desde hace cuatro años reconocí que el recurso humano en mi gobierno es el elemento más valioso del que dispone la Administración Pública Estatal, así quedó establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021. Con la finalidad de preservar la salud y seguridad de los servidores públicos, y ante la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19), tomé la decisión, acatando lo dispuesto por el Consejo Estatal de Salud y del Consejo de Salubridad General, de suspender las actividades no esenciales en las dependencias y entidades, a excepción de las áreas de seguridad pública, salud, gobierno, protección civil, procuración de justicia, registro civil y sistema de noticias de la red estatal.

Como parte de las estrategias para continuar brindando nuestros servicios a la ciudadanía, optamos por la modalidad de *home office* y la recepción electrónica de documentos, así como la atención presencial por excepción mediante citas en las diferentes áreas de la Oficialía Mayor de Gobierno, gestionadas por vía telefónica.

Capacitación y profesionalización

Consciente que la capacitación es la herramienta que fortalece y mejora el quehacer diario en cada una de nuestras dependencias y entidades, en seguimiento al Programa Anual de Capacitación y con el respaldo y apoyo de instituciones como el CECUTLAX, el SEPUEDE, el ICATLAX y el COLTLAX, y con la finalidad de llegar a más servidores públicos en temas humanísticos y específicos, además de coordinar la capacitación en línea a través de las plataformas electrónicas, la oferta de los 17 cursos que ofrecimos estuvo basada en los resultados de la encuesta de detección de necesidades de capacitación. Dicha herramienta nos permitió enfocarnos en los requerimientos específicos de formación de acuerdo con los perfiles del personal de la Administración Pública Estatal. Durante este proceso, capacitamos a mil 383 trabajadores en temas como Administración del Cambio, Calidad y Calidez en el Servicio, Trabajo en Equipo, Transparencia y Rendición de Cuentas, Recomendaciones para un Retorno Seguro al Trabajo, entre otros, en los cuales se incorpora la transversalidad de igualdad de género. Parte de esto es el curso “Reeducación para Hombres y Mujeres”, diseñado para consolidar la cultura institucional de la no violencia en el entorno laboral y en todos los círculos sociales donde se desenvuelven los trabajadores.

Pagos y prestaciones al personal

A pesar del distanciamiento, en materia de recursos humanos cumplimos con la principal de nuestras prioridades, la cual consiste en brindar atención puntual a los servidores públicos de base, confianza y por contrato, efectuando en tiempo y forma el pago de todas las quincenas ordinarias y nóminas complementarias. Con estas acciones doy cumplimiento con uno de los objetivos de esta administración en el rubro de sueldos y salarios. Aunado a lo anterior, durante la llamada “nueva normalidad” y con la finalidad de contener y romper la cadena de contagios de Covid-19, se compactaron horarios de trabajo y se tomaron todas las recomendaciones higiénicas y de seguridad, dotando del material necesario y atendiendo los protocolos para el ingreso y permanencia en los centros de trabajo.

Dando continuidad a mi política de coadyuvar a incrementar el poder adquisitivo de los trabajadores, ampliamos la oferta para la adquisición de bienes de consumo duradero, servicios educativos y recreativos, firmando 76 convenios con diversas casas comerciales para el otorgamiento de descuentos de un mínimo del 10 por ciento del importe total de la compra que realicen los 5 mil 944 servidores públicos estatales.

El Módulo Médico continúa con las jornadas de orientación individual y grupal para disminuir las condiciones de riesgo que afecten la salud y bienestar de los servidores públicos, haciendo un seguimiento trimestral de pesaje, signos vitales y medición de glucosa en la sangre en 25 áreas de la Administración Pública Estatal.

Asimismo, se proporcionaron más de 70 mil consultas a servidores públicos y a sus familiares a través del modelo integral de salud, en las modalidades de medicina general y de especialidad, esto mediante los módulos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en los municipios de Apizaco, Chiautempan y Tlaxcala. En la modalidad de continuidad de tratamiento para personas de la tercera edad y con enfermedades crónico degenerativas, y con la finalidad de no exponer su salud, acatamos las disposiciones para el resguardo domiciliario. Cabe señalar que se expidieron 44 mil 313 recetas a igual número de pacientes. Para identificar áreas de oportunidad que permitan incrementar la calidad en el servicio otorgado, se continúa la revisión de los procedimientos de atención a los servidores públicos y sus beneficiarios.

Recursos materiales de la Administración Pública Estatal

Para mantener un adecuado control y condiciones operativas de los bienes inmuebles que forman parte del patrimonio del Gobierno del Estado, se han realizado más de mil 700 servicios de mantenimiento y conservación, gracias a los cuales se ha evitado el deterioro que pudiera generar mayores costos de mantenimiento, o bien, disminuir su valor.

Durante el presente ejercicio, y con la finalidad de garantizar el buen uso de los vehículos oficiales, se han realizado un total de 2 mil 500 órdenes de servicio a diferentes talleres registrados en el padrón de proveedores. Adicionalmente, se han atendido oportunamente las requisiciones de las diferentes áreas de la administración pública en los términos de los lineamientos de racionalidad y austeridad, dispersando más de 2 millones 800 mil litros de combustible.

Procedimientos de licitación pública

El buen ejercicio de los recursos públicos está sustentado con el cumplimiento de las disposiciones legales correspondientes. De manera preventiva, se vigila el apego a la normatividad en la materia; al mes de noviembre de este año, se mantiene actualizado el listado de servidores públicos que intervienen en los procedimientos de contrataciones públicas (RUSPEF).

Con el propósito de obtener las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad en los procesos de contratación de bienes y servicios para la operatividad de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, durante este año, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios ha dictaminado 196 procedimientos de licitación pública, privilegiando la adquisición y contratación consolidada de materiales, suministros y

servicios para generar ahorros y las mejores condiciones para el Gobierno del Estado. Las economías generadas representan el 10 por ciento respecto de lo presupuestado en gasto corriente.

Simplificación de trámites

Mi gobierno fortalece la confianza de los empresarios tlaxcaltecas y foráneos con la actualización del padrón de proveedores y con la apertura del abanico para nuevas empresas en las compras que realiza el estado. Por lo tanto, se otorgaron 590 registros a igual número de proveedores, de los cuales cerca del 60 por ciento son de Tlaxcala, lo que impacta en la activación directa de la economía de nuestro estado. En este rubro se tiene por objeto el obtener las mejores condiciones de contratación, así como facilitar a las dependencias y entidades la información completa, confiable y oportuna sobre los proveedores con capacidad de proporcionar bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad que éstas requieren, además de verificar la información que presentan los proveedores en el proceso de alta. Esto con el fin de tener la certeza que son empresas legalmente constituidas y no han sido sancionadas o inhabilitadas.

Patrimonio Gubernamental

El Sistema de Activos Gubernamentales registra 170 inmuebles, realizando las acciones necesarias para mantener actualizada la documentación legal y administrativa, la cual da certeza jurídica de su propiedad en favor del estado. A la fecha, se tienen registrados y plenamente identificados 25 mil 674 bienes muebles en las 32 áreas de la Administración Pública Estatal central. Cada uno de estos bienes cuenta con un resguardo firmado por el servidor público que lo utiliza.

El parque vehicular de la Administración Pública Estatal lo conforman mil 736 unidades vehiculares, la mayoría destinadas a tareas de seguridad pública y de salud.

A la fecha, se tienen identificados 3 mil 400 bienes muebles que han causado baja por diferentes circunstancias.

Servicios públicos para el registro civil

El registro civil es una de las instituciones que representa una fuente fiable de información sobre los hechos que ocurren en la vida de las personas y les otorga certeza jurídica, además de generar información estadística que facilita la toma de decisiones en materia de población. Durante este año, en atención a las disposiciones del Acuerdo por el que se Adoptan medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2, y con la finalidad de no interrumpir el servicio, se optó por la atención a los usuarios mediante citas programadas vía telefónica y la utilización de los medios electrónicos como el correo electrónico, WhatsApp y redes sociales, reduciendo así el número de personas concentradas en un solo espacio.

La interconexión de bases de datos con el Registro Nacional de Población e Identificación Personal nos permitió atender a mil 400 ciudadanos para la expedición de copias certificadas de actas de nacimiento que nacieron en otros estados y radican en Tlaxcala.

Asimismo, se realizó la captura y digitalización de más de 52 mil actas de todas las materias, quedando listas para su expedición. Este servicio se ofrece en las oficinas centrales y las 72 Oficialías del Registro Civil ubicadas en los 60 municipios del estado. Cabe señalar que el beneficio es extensivo a quienes se encuentran fuera de su lugar de nacimiento, ya que se facilita la impresión de actas en línea desde cualquier parte del territorio nacional e internacional, y permite generar de forma automática la CURP.

Gráfica 59. Captura y digitalización de actos registrales.

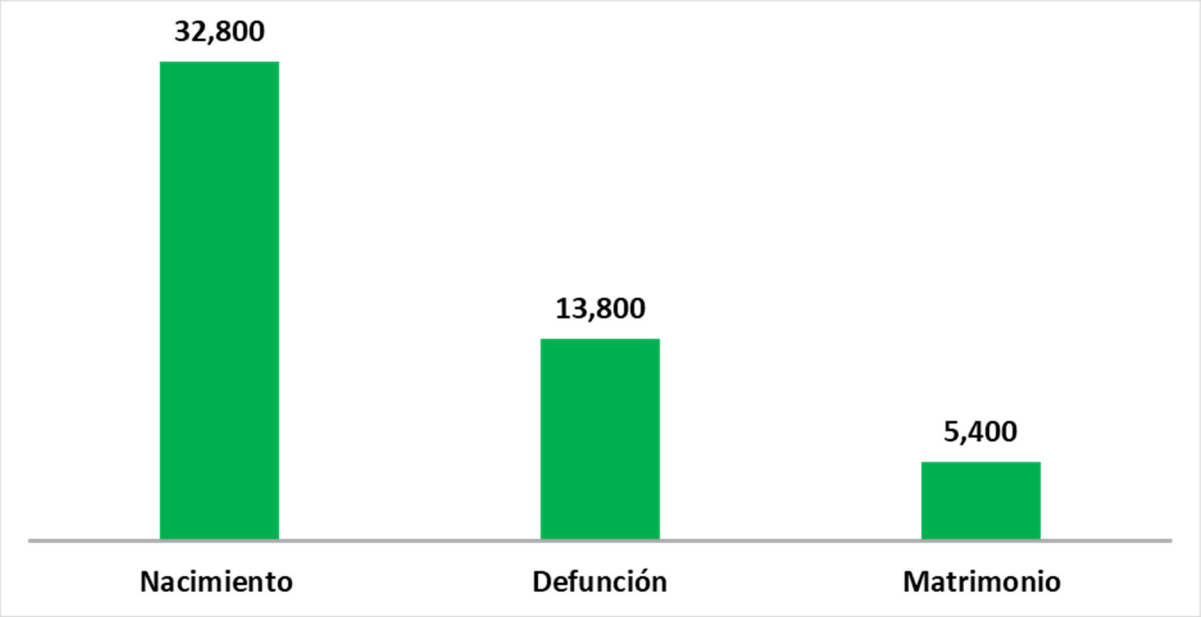

Fuente: Departamento de Sistemas de la Dirección de la Coordinación del Registro Civil.

Resguardo de la documentación histórica de Tlaxcala

Durante cerca de 20 años, el Archivo Histórico del Estado ha desempeñado esta función básica con eficacia y oportunidad. No obstante, se han tenido que enfrentar diversos desafíos derivados del paso del tiempo. Actualmente, nuestro acervo documental y los mecanismos administrativos que sustentan su operación han conservado niveles más que aceptables de eficiencia.

Derivado de las condiciones de confinamiento y sana distancia, el proceso de digitalización de documentos históricos no se vio interrumpido. Utilizando los medios electrónicos y la modalidad de *home office*, se realizó la conversión de 48 mil imágenes de formato .JPG a formato PDF, para así garantizar la conservación digital de los documentos correspondientes a los siglos XVII y XVIII, así como la selección, limpieza, foliación clasificación y descripción de más de 2 mil 200 fichas electrónicas del periodo independiente de Tlaxcala (1800-1821), esto con el fin de generar mayor fluidez y eficacia en la atención a 600 usuarios e investigadores.

En la actualidad, se pueden consultar los catálogos y los materiales digitalizados a través de los equipos de cómputo instalados en la sala de consulta del Archivo Histórico. Asimismo, se realiza la difusión del patrimonio documental en páginas electrónicas de instituciones especializadas y plataformas como la Biblioteca Digital Mexicana y la Biblioteca Virtual de Lengua Náhuatl de la Universidad de Oregón, Estados Unidos.

Una labor esencial del Archivo Histórico es la difusión de los archivos que se resguardan, esto con el fin de preservar nuestra memoria histórica. Respetando las recomendaciones de sana distancia y de confinamiento, optamos por un formato digital para mostrar al público el resultado de las investigaciones históricas de Tlaxcala; la "Vitrina del Mes" se encuentra disponible en la página de Facebook del archivo histórico. A través de videos, se narra lo que los documentos históricos guardan en sus páginas, ejemplo de esto es el tema "Enfermedades y experiencias pasadas como una lección del presente", donde el material recopilado detalla las medidas sanitarias, cifras de mortandad y métodos curativos que fueron empleados para combatir epidemias y pandemias sufridas en nuestra entidad a través de los siglos XVI, XVII, XVII y XX.

Mediante el uso de redes sociales y medios electrónicos mantuvimos la difusión de nuestro patrimonio documental, esto mediante 125 infografías y 55 videoclips en idioma náhuatl y recorridos virtuales por sus acervos y salas de exposición del museo de la Memoria. En el primer semestre del año, se realizó el montaje de las exposiciones documentales tituladas:

- "De la instrucción a la Educación: José Vasconcelos";
- "Algunos oficios en la Tlaxcala Virreinal";
- "Pedro Romero de Terreros (1710-1781) hombre ilustre entre documentos del Archivo Histórico de Tlaxcala", y
- "Tiempo de baile y diversión: presencia femenina en el carnaval".

Publicaciones oficiales

Durante el periodo que nos ocupa, fueron publicadas 261 ediciones, de las cuales 92 son ordinarias y 169 son alcances, con un total de 6 mil 268 ediciones impresas.

Como parte del proceso de modernización en la impresión del Periódico Oficial, implementamos el uso de las tecnologías de la información y comunicación para favorecer la confiabilidad de la información y la transparencia, mejorando el acceso a la consulta a grandes volúmenes de información a través del micrositio electrónico del Periódico Oficial. Asimismo, para mejorar la calidad de las ediciones impresas, realizamos la inversión de un millón 300 mil pesos en un nuevo equipo de duplicación, el cual reduce tanto el tiempo de impresión y, en más del 50 por ciento, el costo unitario de reproducción.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Las finanzas públicas en tiempo de la pandemia originan desestabilización económica en los planos internacionales, nacionales y, por supuesto, también a nivel estatal. La SPF, por mi instrucción, replanteó el panorama del uso eficiente y eficaz del presupuesto, sin dejar de atender las metas y objetivos planteados desde el inicio de mi administración. El año 2020 dio un giro completo al diagrama conceptual de la estructura del PED-2017-2021, donde la prioridad, en primera instancia, era el Empleo, la segunda era la Salud y la tercera, la Educación. Ahora, lo más importante es la atención de la Salud. En marzo se estableció el "Plan de Contingencia para la atención de pacientes por CORONAVIRUS (Covid-19), Estado de Tlaxcala", el cual tuvo una inversión de 436 millones de pesos. También giré instrucciones para que los empresarios más afectados por el cierre de establecimientos por la cuarentena recibieran apoyo económico a través de una inversión de 50 millones de pesos, coadyuvando así a mantener los empleos formales.

Asimismo, establecí que el pago del Impuesto Estatal Sobre Nómina de los meses de abril, mayo y junio se difiera en los meses de julio a diciembre del año 2020, el cual no generará recargos ni actualizaciones. De esta manera, se logró brindar otro apoyo para que las empresas, tanto estatales como de inversión nacional y extranjera, se favorezcan con el autofinanciamiento.

Seguimos trabajando, por cuarto año consecutivo, con Deuda Pública Cero, así como en proyectos de Inversión de Obra para el beneficio de todos los sectores de la población tlaxcalteca. De esta manera, seguimos trabajando para generar un estado creciente en empleo e inversiones.

Defensoría legal de la SPF

Asuntos Contenciosos

Al mes de octubre se presentaron a 461 acciones, las cuales han favorecido a la SPF.

Resoluciones y Garantías

Las acciones administrativas y legales dentro de la SPF no han otorgado extensión de plazo, por lo que se han atendido 809 actuaciones administrativas con resolución de controversias jurídico-fiscales en materia de impuestos coordinados.

Legislación y Consultivo

Se han elaborado análisis y/o modificaciones de proyectos de iniciativas de reforma, de adición, derogación o abrogación, así como la compilación, glosa y sistematización de las leyes, decretos, acuerdos, reglamentos y demás disposiciones jurídicas de la SPF, así como de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo y Municipios.

Como parte de estas actividades, se han llevado a cabo las acciones siguientes:

- La formulación, revisión, aprobación y registro de Instrumentos Jurídicos asciende a 245 ejemplares.

- Las invitaciones emitidas a Municipios ascienden a 30, las cuales han sido debidamente notificadas.

Tesorería

Con cifras con corte al 30 de octubre, y ante la baja de las tasas de interés en los últimos meses por parte del Banco de México, se disminuyeron los rendimientos de los bancos. En el mes de octubre de 2020, se tenía una tasa de interés de 4.25 por ciento; comparada en el mismo periodo del 2019, se tuvo una tasa de 7.25 por ciento. Esto quiere decir que hubo una disminución del tres por ciento, debido a las medidas tomadas por la Junta de Gobierno del Banco de México y considerando los riesgos para la inflación, la actividad económica y los mercados financieros derivados de los efectos de la pandemia en la economía global. Por lo tanto, estas medidas afectaron los rendimientos generados por la inversión cotidiana.

Tabla 110. Tasas de interés representativas (Por ciento anual).

			Tasa objeti-vo[1/]	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE)				Tasa de fondeo, mediana ponderada por volumen [4/]	
				De fondeo a un día[2/]	28 días[3/]	91 días[3/]	182 días[3/]	Bancario[5/]	Gubernamental[6/]
Mismo día del año anterior		03/11/2019	7.75	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E
Cierre	Año anterior	31/12/2019	7.25	7.2700	7.5555	7.4465	N/E	7.2800	7.2800
	Mes anterior	31/10/2020	4.25	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E
Cinco días previos		29/10/2020	4.25	4.2500	4.5162	4.5085	N/E	4.2500	4.2400
		30/10/2020	4.25	4.2800	4.5155	4.5077	4.4745	4.2800	4.2800
		31/10/2020	4.25	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E
		01/11/2020	4.25	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E
		02/11/2020	4.25	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E
Última observación		03/11/2020	4.25	N/E	4.5125	4.5040	N/E	N/E	N/E

[1/] Meta establecida por el Banco de México para la tasa de interés en operaciones de fondeo interbancario a un día.
[2/] La TIIE de fondeo a un día se determina por el Banco de México con base en las operaciones de mayoreo realizadas por la banca y casas de bolsa sobre las operaciones en directo y en reporto de un día hábil bancario con títulos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, el IPAB y el Banco de México que hayan sido liquidadas en el sistema de entrega contra pago del INDEVAL.
[3/] La tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) se determina por el Banco de México con base en cotizaciones presentadas por las instituciones de crédito, teniendo como fecha de inicio la de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. El procedimiento de cálculo de dicha tasa se establece en el Título Tercero, Capítulo IV, de la Circular 3/2012 emitida por el Banco de México y en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995.
[4/] Para mayor información sobre el cálculo de la tasa ponderada consulte: Determinación de las tasas ponderadas de fondeo.
[5/] Tasa representativa de las operaciones de mayoreo realizadas por la banca y casas de bolsa sobre las operaciones en directo y en reporto de un día hábil bancario con certificados de depósito, pagarés bancarios y aceptaciones bancarias que hayan sido liquidadas en el sistema de entrega contra pago del INDEVAL.
[6/] Es la tasa representativa de las operaciones de mayoreo realizadas por la banca y casas de bolsa sobre operaciones en reporto a plazo de un día hábil bancario con títulos de deuda gubernamental que hayan sido liquidados en el sistema de entrega contra pago del INDEVAL.

Fuente: BANXICO

Proyectos de Inversión

Durante el presente ejercicio se logró la aplicación de recursos a programas y proyectos de gran magnitud en la entidad, financiados con recursos tanto estatales como federales, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y de las futuras generaciones. La gestión de recursos fue una de las funciones más importantes durante toda esta administración, así como la búsqueda, el seguimiento ante las instancias correspondientes, la aplicación en la inversión de obra y también su comprobación.

La infraestructura generada durante esta administración impacta directamente en diferentes ámbitos, por lo que obliga a buscar fuentes de financiamiento no solo estatales, sino también federales; con esto se ha logado dar continuidad a las obras en el sector carretero, salud, deportivo, de vivienda, entre otras, las cuales se han estado llevando a cabo en el Estado. Este año, se resalta la continua modernización de la carretera Tlaxcala-Apizaco del kilómetro 32+640 al kilómetro 34+040, donde se incluye un Puente Peatonal y un Paso Inferior Vehicular (PIV).

Al igual que el año anterior, se le da continuidad al apoyo a los Municipios, dando atención y seguimiento a los problemas de rezago económico que tienen. El programa etiquetado en el Decreto de Presupuesto 2020 “Obras y Acciones del Programa de Resarcimiento a las Finanzas Municipales del Estado de Tlaxcala”, el cual consta de 373 proyectos de inversión social, impacta directamente en cada uno de nuestros 60 municipios a través de las siguientes acciones: techumbres, reconstrucciones, rehabilitaciones, mantenimientos de obras en carreteras, compra de calentadores y equipos de cómputo, por mencionar algunos de estos apoyos.

Actualmente, se está cumpliendo cada uno de los compromisos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo, hoy hechos realidad. Entre ellos, destaca el proyecto de inversión de la modernización de la terminal de camiones de la ciudad tlaxcalteca, obra que está en proceso. Esto, a su vez, permite la generación de empleos en beneficio de la economía tlaxcalteca.

Estas obras no solo benefician a los usuarios de hospitales, carreteras, etc., a lo largo del tiempo. Al haber sido empresas, empresarios, emprendedores y trabajadores tlaxcaltecas quienes las construyeron, se ahonda el sentido de pertenencia de estas instituciones.

En conclusión, los recursos de los proyectos y programas han impactado en diferentes ámbitos, beneficiando a todos los sectores (seguridad, medio ambiente, a través de la inversión en plantas de tratamiento de aguas residuales, por diferenciar los ya antes mencionados, etc.). Esto es el logro por contar con una buena gestión y dar seguimiento a los proyectos de inversión, lo que representa el 100 por ciento de la evaluación planeada.

Armonización Contable

Según lo dispuesto en el artículo 8, fracción VI de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, el Estado de Tlaxcala, a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), presenta avances significativos, presentando evaluaciones con resultados cercanos al 100 por ciento. Con ello, se fomenta la instauración de una contabilidad homogénea e integral, permite inhibir prácticas ilícitas, combatir la corrupción, impulsar la rendición de cuentas, incrementar la eficiencia en la gestión administrativa, fortalecer la tarea de fiscalización e impulsar la transparencia, entre otros. Asimismo, se continúa trabajando con los mecanismos y controles necesarios, con el objetivo de permanecer dentro de los estándares de las Reglas de Operación.

El Consejo de Armonización Contable del Estado de Tlaxcala ha realizado acciones para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental durante el ejercicio en curso, permitiendo así revelar el grado de cumplimiento en materia de armonización contable. Los tlaxcaltecas tienen derecho a una administración pública eficaz, que funcione correctamente para satisfacer las necesidades de la sociedad y que trabaje apegada a la ley. Por esto, el Consejo de Armonización Contable del Estado de Tlaxcala ha llevado a cabo cuatro sesiones ordinarias virtuales, para presentar y difundir los avances en materia de implementación de la armonización contable.

Para facilitar el cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia presupuestaria a los municipios de la entidad, el Gobierno del Estado de Tlaxcala, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, ha puesto a disposición del público un portal electrónico en el que se concentra la información relativa a ingreso y gasto de los ayuntamientos.

Deuda Pública

Por cuarto año consecutivo, el Estado de Tlaxcala es referente y ejemplo nacional en cuanto al manejo de la deuda pública, el cual puede realizarse bajo los principios de disciplina y responsabilidad fiscal. En efecto, el nivel de endeudamiento se ubicó en cero por ciento del PIB estatal. El mantenimiento de finanzas públicas sanas es prioridad para esta administración, que ha refrendado el compromiso de mantener niveles de endeudamiento en cero, como una acción de disciplina financiera que mantenga un balance presupuestario positivo y que contribuya a la estabilidad de las finanzas públicas estatales.

Cabe destacar que el Estado de Tlaxcala, al ejercicio 2020, es la única entidad del país que no fue objeto de la medición del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, derivado de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Ello, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Sistema de Registro Público Único.

Promover el Fortalecimiento de las Haciendas Públicas Municipales

La creación del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal trajo como consecuencia la derogación de una gran cantidad de impuestos estatales y municipales, logrando que el Sistema Tributario Mexicano fuera más armónico y se evitara el fenómeno de la superposición o múltiple tributación de gravámenes federales, estatales y municipales. Se estableció efectuar el reparto de los rendimientos de cada fuente de ingresos federales entre los diferentes órdenes de gobierno y que las participaciones se

orientaran a otorgar recursos a cambio que las entidades suspendieran o no cobraran alguna contribución propia, volviendo indispensable establecer un procedimiento de participaciones más dinámico, para fortalecer las Haciendas Públicas Estatales y Municipales.

El municipio es el primer orden de gobierno y el más cercano a la población por los servicios que está obligado a prestar a la ciudadanía, como agua potable, drenaje, limpia, mercados, rastros, panteones, calles, jardines, que representan el desarrollo urbano y la infraestructura del municipio. También son responsables de los servicios cotidianos del ciudadano, como la seguridad pública directa. Al ser otorgados de forma efectiva, propician el desarrollo económico de la localidad.

Con el objetivo de fortalecer el Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria, garante de la soberanía estatal y respetuoso de los municipios al garantizar mayor equidad, claridad y transparencia a las fórmulas de distribución de participaciones los municipios, se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias de forma virtual del Consejo Permanente de Coordinación Hacendaria. En ellas, se dieron a conocer a los integrantes los montos de los recursos federales y estatales a distribuir entre los municipios del Estado de Tlaxcala, así como la Simplificación Administrativa aplicada para el presente año, tomando como referencia, entre otras variables de distribución, a la población, la recaudación del Impuesto Predial y de los Derechos por el Suministro de Agua Potable, así como su dinámica recaudatoria, para que éstos, a su vez, lo hicieran de conocimiento de sus representados.

Con la finalidad de incentivar las capacidades técnicas de los funcionarios municipales en temas de planeación y finanzas, se llevó a cabo una Reunión de Trabajo con Tesoreros Municipales para describir los plazos y términos para la distribución de las participaciones municipales de los 60 ayuntamientos de la entidad.

Durante la Reunión de Trabajo con Tesoreros Municipales, se abordaron los temas de Metodología para la distribución de las participaciones municipales con base en Flujos de Efectivo, Ministración de participaciones a municipios, llenado y envío de CFDI's, entrega de correos electrónicos a municipios y mejora en la gestión del Impuesto Predial y Derechos por el Suministro de Agua Potable.

Inclusión e integración social en Tlaxcala

Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE 2020)

De acuerdo con los criterios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el comportamiento de la Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda ha sido descendente del año 2015 al 2020 en -2.1 por ciento. Esto es, equivalente en número de personas, a una disminución de 138.1 a 116.3 personas. En lo que se refiere a la Carencia por Acceso a los Servicios Básicos, hay una disminución de un punto porcentual durante el mismo periodo, pasando de 11.1 por ciento en 2015 a 10.1 por ciento en 2020.

Mi gobierno trabaja para integrar una sociedad con igualdad de oportunidades, focalizándose en la población que se encuentra en pobreza multidimensional y en situación de rezago social. En un escenario más complejo generado por la emergencia de salud por la pandemia de la Covid-19, se otorgaron apoyos para el mejoramiento de vivienda, destinados a la construcción de piso firme y techo de losa maciza. Asimismo, buscando disminuir los efectos negativos de la pandemia, se han llevado a

cabo, a través de la firma del "Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos, Provenientes del Fondo de Infraestructura Social para Entidades (FISE) con el Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado (INDUVIT)", acciones para la Construcción de 300 Cuartos Dormitorio, 100 Cuartos con Baño y 10 Unidades Básicas de Vivienda.

Los recursos fueron distribuidos de acuerdo a los siguientes tipos de apoyo:

Tabla 111. Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE): Tipos de apoyo.

No.	Tipo de apoyo	Acciones	Beneficiarios	Monto de la inversión (millones de pesos)
1	Piso firme	64	275	0.35
2	Techo firme	452	1,944	6.14
3	Piso y Techo firme	430	1,849	8.43
4	Recámara adicional	300	1,426	16.35
5	Cuarto con baño	100	473	9.90
6	Unidad Básica de Vivienda	10	58	1.80
7	Rehabilitación y ampliación de agua potable	55	4,559	4.72
8	Rehabilitación y ampliación de drenaje sanitario	104	7,211	19.59
9	Guarniciones	54	2,982	3.35
10	Banquetas	50	2,806	4.54
11	Pavimento de adoquín	94	5,793	35.25
	Total	**1,713**	**29,376**	**110.42**

Fuente: Registro de la Dirección de Desarrollo Social.

En el presente ejercicio fiscal, se beneficiaron alrededor de 29 mil 300 habitantes del Estado de Tlaxcala con la construcción de más de 14 mil 500 metros cuadrados de piso firme, 25 mil 500 metros cuadrados de techo de losa concreto, más de 22 mil metros lineales en redes de agua potable, 28 mil 600 metros de drenaje sanitario, 21 mil 094 metros de guarniciones, 20 mil metros cuadrados de banquetas y 143 mil 180 metros cuadrados de pavimento de adoquín, los cuales equivalen a mil 713 proyectos, con una inversión de más de 110 millones 425 mil pesos, lo que representa un incremento del 11.5 por ciento con respecto al año anterior.

Gráfica 60. Inversión FISE, 2019-2020 (cifras en pesos).

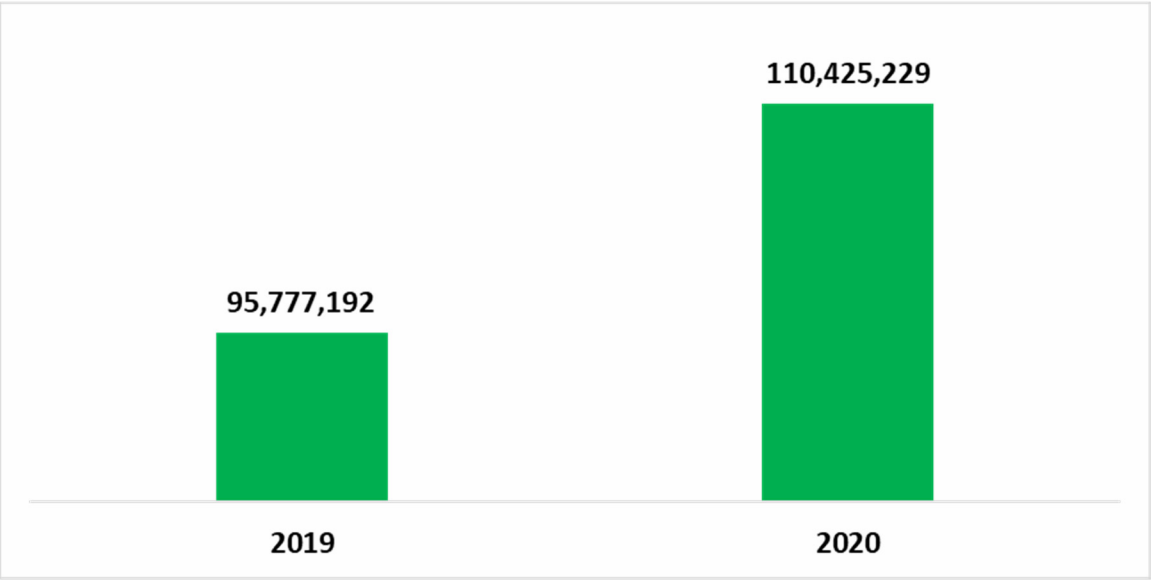

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Social.

Ingresos y Fiscalización

Es importante mencionar que, durante el periodo de enero a septiembre de 2020 y a través de la implementación de estrategias relacionadas con beneficios fiscales, se ha contribuido a simplificar trámites e impulsar una mejora regulatoria eficaz, eficiente y transparente para incrementar la recaudación de las contribuciones, aumentando la eficiencia, reduciendo las posibilidades de evasión y elusión fiscal, promoviendo así un sistema impositivo justo y progresivo.

En este sentido, en el artículo 23 de la Ley de Ingresos para el Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal de 2020, se estableció el beneficio fiscal estatal relacionado con el pago del 3 por ciento del Impuesto Sobre Nóminas, contemplando la facilidad administrativa de calcular el impuesto a la tasa del 2 por ciento, incentivando a los contribuyentes al cumplimiento oportuno del pago del mismo, beneficiándose al mismo tiempo económicamente y fortaleciendo la recaudación estatal.

Con estas acciones, en relación al Impuesto Sobre Nóminas, tan solo en el periodo comprendido del mes de enero a septiembre de 2020, se logró una recaudación de 401.3 millones de pesos, equivalente a un 98.87 por ciento de avance respecto al periodo contemplado en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020. Esto significa un gran avance en la materia, ya que, a través de estímulos fiscales, se incrementó la recaudación sin afectar la economía de los contribuyentes, quienes se han visto directamente beneficiados al cumplir oportunamente con sus obligaciones fiscales, fomentando así la participación de la población en el sector formal.

Por otra parte, en relación al cobro de derechos y productos, se logró una recaudación de 252.2 millones de pesos, mismos que implican un 77 por ciento de avance respecto al periodo contemplado en la Ley de Ingresos para el 2020. En el caso de productos, la recaudación asciende a 151.8 millones de pesos, lo que representa un cumplimiento del 202 por ciento, superando lo establecido en la Ley de Ingresos en vigor.

En relación a la recaudación de Organismos Públicos Descentralizados, se ha logrado un avance en recaudación de 95.2 millones de pesos, lo que implica un progreso del 83 por ciento.

Gráfica 61. Recaudación de ingresos propios, 2020.

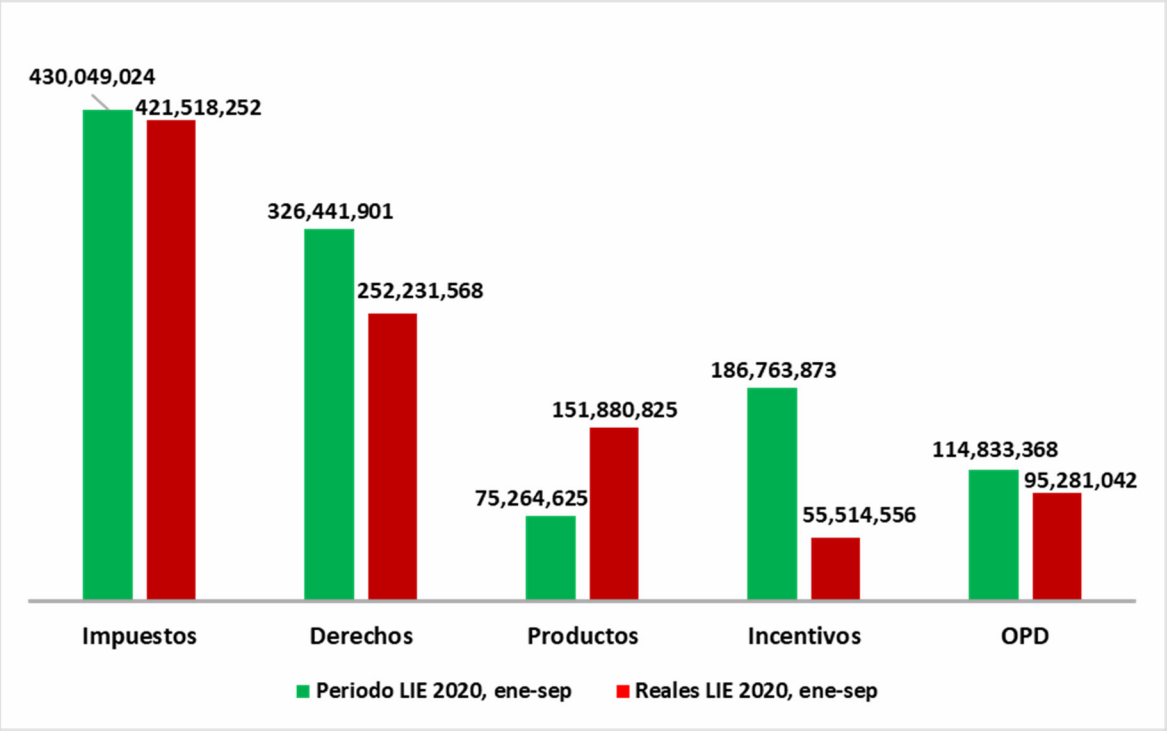

Fuente: Conciliación de Ingresos Propios LIET 2019 vs. real 2019. Información con corte tercera Cuenta Pública, julio-septiembre 2020 (cifras en pesos).

Gráfica 62. Recaudación de ingresos propios (otros aprovechamientos), 2020.

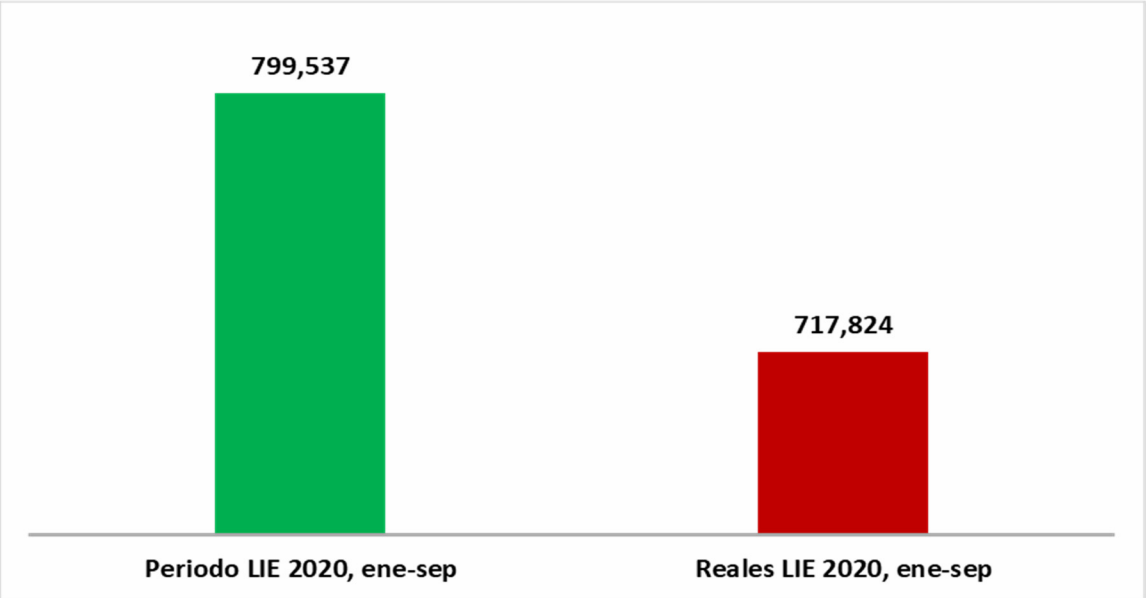

Fuente: Conciliación de Ingresos Propios LIET 2020 Vs Real 2020 (Otros aprovechamientos). Dirección de Ingresos y Fiscalización. Información con corte tercera Cuenta Pública, julio-septiembre 2020 (cifras en pesos).

Estos logros fueron posibles gracias al compromiso y esfuerzo de la Secretaría de Planeación y Finanzas, al establecer políticas fiscales que promueven y refuerzan el cumplimiento de las obligaciones fiscales a nivel estatal y federal por parte de los contribuyentes. De esta manera, se fortalece el erario público en beneficio de la sociedad tlaxcalteca.

Ahora bien, quizás se puede observar que las cifras mencionadas no pudieran parecer alentadoras, sin embargo, no debemos olvidar que el País y nuestro Estado atraviesan una crisis económica, social y sanitaria debido a la pandemia mundial provocada por el virus SARS-CoV-2, mejor conocido como Covid-19, y que ha orillado al Gobierno Estatal a replantear las metas y compromisos que se deben cumplir para este año. Por ello, de manera urgente se establecieron estrategias con el fin que la recaudación estatal no cayera y así se lograra tener una recaudación óptima para que el Estado de Tlaxcala pueda cumplir con sus compromisos sin recurrir al endeudamiento público, hecho que ha caracterizado a mi gobierno. Esto también ha representado un reto, pues se han tenido que redoblar esfuerzos en todas las áreas de la administración pública. Cabe mencionar que, con el apoyo de los contribuyentes y de la sociedad tlaxcalteca, se ha logrado que la recaudación de las contribuciones estatales no sea un factor que evite que el Estado pueda cumplir con sus funciones y hacer frente a la pandemia que estamos atravesando.

Dichas estrategias, implementadas a nivel estatal para no sufrir una merma recaudatoria que pudiera ser irreparable, consisten en una serie de beneficios y facilidades administrativas en materia de determinados derechos e impuestos, los cuales no solo permitieron reactivar la recaudación, sino que también se tradujeron en un apoyo económico para la sociedad tlaxcalteca.

Estos beneficios fiscales, los cuales se traducen en apoyos para los contribuyentes, fueron plasmados en la Resolución Miscelánea Fiscal para el periodo comprendido del 01 de abril al 31 de diciembre de 2020, comprendiendo lo siguiente:

Tabla 112. Resolución Miscelánea Fiscal por Covid-19, 2020.

En materia de Impuestos Estatales	
Del Impuesto sobre Hospedaje	Con excepción de moteles, se concedió la condonación del pago del impuesto al 100%, debido a que por la pandemia el sector turístico se ha visto seriamente afectado.
	Para el caso de moteles, se concedió un 50% de descuento en el pago del impuesto.
Del Impuesto sobre Nóminas	Se autorizó que el pago del impuesto de los meses de abril, mayo y junio, pudiese diferirse entre los meses de julio a diciembre de 2020, sin recargos ni actualizaciones.
	Se autorizó una condonación del 33% en el pago del impuesto para todos los contribuyentes por el periodo comprendido del mes de julio a diciembre de 2020.
Del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Cruce de Apuestas Legalmente Permitidos	Se autorizó la condonación del 50% en el pago del impuesto por el periodo de abril a diciembre de 2020.

En materia de Sanciones	
Multas de años anteriores derivadas del Impuesto Sobre Nóminas, del Impuesto Sobre la Prestación del Servicio de Hospedaje y del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Cruce de Apuestas Legalmente Permitidos	Para multas impuestas en el año de 2019, se concedió una condonación del 30%
	Para multas impuestas en el año de 2018, se concedió una condonación del 40%
	Para multas impuestas en el año de 2017, se concedió una condonación del 50%
	Estos beneficios solo estarán vigentes hasta el mes de diciembre de 2020.
De los recargos y actualizaciones	
Los recargos y actualizaciones derivados de la omisión del pago Impuesto Sobre Nóminas, del Impuesto Sobre la Prestación del Servicio de Hospedaje y del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Cruce de Apuestas Legalmente Permitidos	Los contribuyentes que corrijan su situación fiscal entre los periodos de abril a diciembre de 2020, se verán beneficiados con la condonación al 100%, de recargos y actualizaciones generados entre los años de 2017, 2018 y 2019.
En materia de derechos	
Del programa de canje de placas	Se estableció como fecha límite de pago del derecho por registro y control vehicular del ejercicio fiscal de 2020, hasta el último día hábil del mes de octubre.
	El programa de canje de placas que inició en diciembre de 2019, se extendió hasta el mes de octubre de 2020.
	Además de los beneficios comprendidos en la Ley de Ingresos para el Estado de Tlaxcala, se otorgó una condonación del 50% en el pago de multas para aquellos vehículos que presenten un año o más de adeudos, con solo pagar su refrendo 2020.
	Se otorgó una condonación al 100% en el pago de multas a personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes, al momento de que estos regularicen sus vehículos, pagando su refrendo 2020.
	A fin de apoyar al sector campesino, de carga, de fletes, entre otros, se otorgó una condonación de 50% de multas a aquellas personas que siendo poseedores de camionetas de carga y remolques cuyo valor sea igual o menor a $638,000.00, regularicen su vehículo pagando el refrendo 2020.
De la expedición de licencias de conducir	Se concedió un descuento del 50% en el pago del derecho para obtener o renovar las licencias de conducir tipo A, B, C, y D, hasta el último día hábil del mes de octubre de 2020.

Fuente: Dirección de Ingresos y Fiscalización. Resolución Miscelánea Fiscal, 2020.

Respecto a los beneficios antes mencionados, resulta importante hacer del conocimiento de la ciudadanía tlaxcalteca que los beneficios contemplados en materia de derechos y de aquellos que tenían una aplicación hasta el mes de octubre, con el fin de apoyar la economía del Estado y hacer frente de manera conjunta a las consecuencias provocadas por la Covid-19, serán extendidos hasta el mes de diciembre de 2020.

Es importante precisar, que los beneficios fiscales antes mencionados han tenido un impacto positivo tanto en la economía de los tlaxcaltecas como en la recaudación del Estado, pues del mes de abril al mes de septiembre de 2020, se ha logrado recuperar una recaudación en cantidad total de 255.1 millones de pesos, la cual se integra de la manera siguiente:

Tabla 113. Recaudación por conceptos del periodo abril-septiembre 2020, derivada de beneficios fiscales.

Concepto	Monto (millones de pesos)
Impuesto Sobre Hospedaje	0.34
Impuesto Sobre Nóminas	245.39
Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Cruce de Apuestas Legalmente Permitidos	0.06
Multas de años anteriores derivadas del Impuesto Sobre Nóminas, del Impuesto Sobre la Prestación del Servicio de Hospedaje y del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos con Cruce de Apuestas Legalmente Permitidos	0.12
Canje de placas	0.39
Condonación del 50% de multas por adeudo de uno o más años, en regularización de vehículos para personas de la tercera edad, capacidades diferentes, camionetas y remolques	1.26
Recaudación derivada del 50% de condonación por expedición o renovación de licencias de conducir tipo A, B, C y D	3.52
Refrendos vehiculares	4.10

Fuente: Dirección de Ingresos y Fiscalización.

Las cifras anteriores reflejan no solo una recaudación óptima por parte del Gobierno del Estado pese a los meses que ha durado la pandemia generada por la Covid-19 y que ha golpeado la economía de la sociedad tlaxcalteca, sino que refleja también que, ante los beneficios fiscales otorgados, los tlaxcaltecas han asumido el compromiso de regularizarse en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales estatales, sin que se vea tan afectada su economía personal.

Independientemente de lo anterior, resulta de suma importancia mencionar que las acciones tomadas por mi gobierno no solo consistieron en otorgar beneficios fiscales para obtener recursos, sino que también se establecieron medidas para proteger a la ciudadanía para que pudiera cumplir con sus obligaciones fiscales. Por esto, con el fin de evitar aglomeraciones que pongan en riesgo la salud de los usuarios, se creó el sistema de citas por internet, el cual permite a los contribuyentes agendar una cita en la página de la Secretaria de Planeación y Finanzas para realizar trámites relacionados con contribuciones estatales y trámites vehiculares, a través de las siguientes direcciones electrónicas:

- https://finanzastlax.gob.mx:2443/citas_secte/citas_impuestos_estatales.php
- https://www.finanzastlax.gob.mx:2443/citas_secte/citas_tramites_vehiculares.php

Complementando lo anterior, se implementaron medidas de prevención en las oficinas en las que se brinda atención a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales estatales, para lo cual se implementaron filtros para el ingreso tanto del personal como de la ciudadanía en general, estableciendo como obligatorio el uso de cubrebocas, la toma de temperatura, respetar la sana distancia y el uso constante de gel antibacterial.

Presupuesto

Uno de los principios de mi gobierno es el de garantizar finanzas públicas sanas mediante el equilibrio entre ingresos fiscales y gasto público.

Disponer de finanzas públicas sanas y fuertes es un elemento central para el desempeño eficiente de cualquier gobierno. Por ende, en la presente administración, la política de gasto se rige bajo premisas de responsabilidad hacendaria y financiera para asegurar un manejo sostenible de las finanzas públicas.

Los recursos se administran con base en los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por esta razón, mi gobierno, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, implementó la estrategia “Elevar la calidad del gasto público mediante un ejercicio responsable y transparente del presupuesto”, de la cual se establecen los siguientes objetivos para la Dirección de Presupuesto:

- Fortalecer el proceso de planeación presupuestal de las Dependencias Estatales.
- Promover una adecuada rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

De los 16 mil 052.7 millones de pesos etiquetados para 2020 durante el periodo del informe, se han ejercido recursos por un importe 9 mil 892 millones pesos, mismos que superaron en 3.61 por ciento a los 9 mil 548 millones de pesos erogados en el periodo anterior.

Gráfica 63. Inversión FISE, 2019-2020, al 30 de septiembre de 2020.

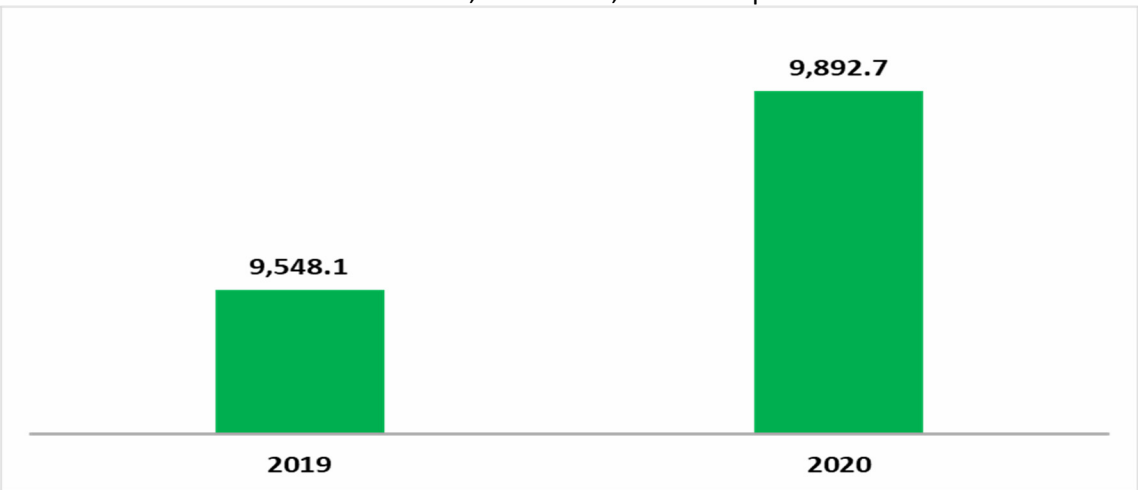

Fuente: Registros Administrativos de la Dirección de Presupuesto (cifra en millones de pesos).

Del total de los recursos ejercidos de acuerdo a su distribución funcional del gasto se deriva que, conforme a las prioridades establecidas, el 85.07 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social; 12.34 por ciento a las de gobierno y 2.59 por ciento a las de desarrollo económico.

Para el presente ejercicio, el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala contempló las erogaciones por concepto de gasto corriente e inversión de los Poderes Legislativo y Judicial, de las Dependencias y Entidades del Ejecutivo, de los Organismos Autónomos y de los Municipios. Únicamente, en lo que respecta al Fondo Estatal Participable y las Aportaciones del Ramo General 33, se integró un Paquete Económico Estatal ordenado y apegado a las disposiciones legales de la materia, con todas las clasificaciones que permiten identificar quién gasta, para qué se gasta y en qué se gasta, con información desagregada y ordenada en diversas clasificaciones: administrativa, funcional, programática, económica y por objeto del gasto con tabuladores de sueldo, así como matrices de indicadores basadas en resultados, entre otros instrumentos, los cuales permiten disponer de una diversidad de elementos para transparentar el análisis, debate y aprobación del mismo, por el Congreso del Estado.

Esto, a su vez, refleja el compromiso del Ejecutivo de manejar con responsabilidad las finanzas públicas, promoviendo la estabilidad económica. Con la finalidad de seguir en la trayectoria de consolidación fiscal, el Gobierno del Estado propuso la aplicación de acciones que permitan generar ahorros en el gasto público, tales como la contención del gasto en servicios personales, la reducción en gastos operativos y el uso adecuado de materiales y suministros, entre otros.

Planeación Democrática

Por cuarto año consecutivo, se midió el avance en el cumplimiento de los objetivos, estrategias, líneas y sub-líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, acumulando un cumplimiento del 86 por ciento. Este avance es gracias al compromiso de las Dependencias y Entidades con este gobierno.

El Programa Operativo Anual 2020 está integrado de mil 980 indicadores estratégicos y de gestión.

Derivado de la pandemia de la Covid-19, las Dependencias y Entidades realizaron la recalendarización y modificaciones a sus metas y objetivos, adecuándolos a la “nueva normalidad” de atención. Esto demuestra la planeación estratégica implementada por el Gobierno del Estado, sobre todo en los indicadores de gestión de servicios hacia la población. Esto no significa que no se cumplan. Por el contrario, se adecúan los cumplimientos y se cambian, de forma radical, los medios de verificación. Durante el periodo de la contingencia sanitaria fueron presentadas 130 adecuaciones.

Evaluación al Desempeño

Como cada año, mi gobierno cumple con el “Programa Anual de Evaluación del Desempeño de los Recursos de Fondos y Programas” correspondiente a la cuenta pública 2019, garantizando la aplicación correcta, la transparencia y la mejora continua de los recursos. Dicho programa contiene 24 Evaluaciones: siete al Ramo 33, dos al Ramo 23, dos al Ramo 12, dos al Ramo 11, una al Ramo 8, tres a convenios y siete a programas estatales.

Por segundo año consecutivo, se realiza la evaluación del desempeño a programas estatales con la finalidad de transparentar los recursos asignados y, sobre todo, para la satisfacción de los beneficiarios de los programas sociales.

TLAXCALA

CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS

GOBIERNO DEL ESTADO 2017-2021